1901 - LA "EXPOSICIÓN- FERIA" DE TRINIDAD - 2018

100 ediciones junto a Flores y su gente

Ramiro Tourreilles



Ramiro Tourreilles

1901 -LA "EXPOSICIÓN- FERIA" DE TRINIDAD - 2018

100 ediciones junto a Flores y su gente





JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES - DECRETO No. 0980

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES, DECRETA: ARTÍCULO 1°.-/ Declárese de Interés Cultural el libro que testimonia las 100 Exposiciones Efectuadas por la Sociedad Fomento de Flores. ARTÍCULO 2°.-/ Comuníquese, insértese, publíquese, etc.-- SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES, EN TRINIDAD A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. - **Felipe Cáceres - Presidente.- Sra. Lea Danys Calero - Secretaria General** - Trinidad, 16 de mayo de 2019. (190889). Res. 11.046.2019.- Visto: Los presentes procedimientos administrativos y las actuaciones cumplidas.- Se resuelve: Promulgase el Decreto Departamental N°0980. Por División Administración Documental, comuníquese y pase a la Oficina de Prensa y Difusión, para su publicidad. Siga al Departamento de Cultura, a sus efectos y oportunamente, archívese. **Fernando Echeverría Bessonart - Heber Escondeur Muñiz - Secretario General.**

Índice

AGRADECIMIENTOS

El autor agradece expresamente a la Comisión Directiva y funcionarios de la Sociedad de Fomento de Flores, por permitirle el acceso a los archivos de la Institución, a Matías Vidal y personal del Archivo de la Intendencia Departamental de Flores, por facilitarle la consulta del periódico local "La Idea Nueva" allí conservada, a la Dirección y personal del Museo Departamental "Dr. Fernando Gutiérrez" por facilitarle el material fotográfico guardado en el mismo, al Ing. Agr. Enrique Condón , por facilitarle material de su archivo fotográfico y por el procesamiento del material gráfico que ilustra el presente trabajo.

El material gráfico utilizado procede de: archivos del Museo Deptal. "Dr Fernando Gutiérrez", Ing. Agr. Enrique Condón, Argio Pallares, periódicos "La Idea Nueva" y "Ecos Regionales", revista "La Propaganda Rural". Álbum "El Centenario de Trinidad" (1904), revistas"La Alborada" (1901), "Anales de la Asociación de Ganaderos" (1906) y boletín "El Exterminador" -"Noli Hnos" S.A.- (1943), "Criadores del Uruguay". "Cincuentenario de la Fundación de los Registros Genealógicos de la Asociación Rural del Uruguay" (1937)

Por úlimo me gustaría agradecer a Natalia Cedrés y la Consultora Plus Agro por cedernos las imágenes de la 100ª Exposición de la Sociedad Fomento de Flores.

Prólogo

Ante la invitación del autor, los compañeros de la Sociedad de Fomento de Flores me dieron esta gran responsabilidad, en el marco de sus 100 exposiciones. Recorrer esta fuente formidable de información, con que el historiador Esc. Ramiro Tourreilles nos introduce en el túnel del tiempo, reconociendo vivencias de varias generaciones de porongueros que ofrecieron su esfuerzo y dedicación para construir una comunidad, que de la mano del campo, es hoy ejemplo y orgullo que exhibimos y disfrutamos.

El gran poeta español Quevedo decía, "que no es sabio el que sabe dónde está el tesoro, sino el que trabaja y lo saca"; eso es lo que ha realizado Ramiro, desempolvar hechos y acciones de una comunidad no es tarea fácil, requiere no sólo aptitud y destreza, sino un gran sentido de partencia con la Institución y sus objetivos.
El trabajo vale la pena descubrirlo, confirma lo que siempre hemos afirmado, que es el "tiempo" el que hace grande a las Instituciones, herramienta imprescindible para organizar una sociedad y consolidar las acciones. El relato abarca las tareas gremiales en defensa del ruralismo, el impulso de la genética en las diferentes razas ganaderas, la evolución de la agricultura, sanidad y lucha contra flagelos que fueron muy negativos para la producción. Así es como se van constituyendo espacios que han acompañado el desarrollo del pueblo, habiendo sido la Sociedad de Fomento un apoyo permanente en la educación, la salud, el deporte, el esparcimiento, siendo las exposiciones ganaderas, una fuente de concentración ciudadana, atrayendo público de todas partes, reconociendo en ellas, una primera manifestación del turismo local.

El autor nos relata el tránsito desde el frustrado intento de organización de una exposición ganadera a fines del siglo XIX, hasta la consagración de aquel hermoso sueño que ha perdurado hasta hoy, siendo –junto al carnaval-, el evento más añejo del Departamento, que mantiene las características y objetivos de los fundadores, uniendo los intereses del campo con la evolución de la ciudad y de su gente.

Su local Feria, fue testigo y escenario de las "Romerías Españolas" fiesta y peregrinación heredadas de la Madre Patria, de la concentración de la caballada de los revolucionarios de 1904, de manifestaciones deportivas, de espectáculos de los pioneros de la aviación, de los primeros pasos de la Escuela al Aire Libre, y fiestas de carnaval que han congregado a toda la comunidad.

Con minucioso detalle nos acerca los pormenores que dan lugar al nacimiento de la Sociedad de Fomento y el compromiso de los directivos de la época para adquirir un local propio, que con posterioridad se concreta en un formidable predio en las calles

25 de Agosto y Francisco Fondar. Así como la preocupación permanente para adquirir y dotar al local Feria de una adecuada infraestructura con las comodidades acordes para desarrollar las exposiciones y la comercialización de ganado, la que se concreta en la escritura de compra y permutas que autorizó el Esc. Roberto Irazábal del 22 de diciembre de 1941.

La evolución del gremialismo nacional, inspirado en las ideas de hombres de la talla de Carlos Reyles, que impulsó en 1903 la Liga del trabajo de Molles, se va amoldando a la necesidad de tener una herramienta que aúne intereses y energías en la defensa del ruralismo, de esta forma los directivos de la sociedad de Fomento de Flores se adhieren a los esfuerzos para crear la Federación Rural, concretándose en 1915 en la celebración del XII Congreso Rural, en donde se votó por aclamación, la idea de federar todas las asociaciones agropecuarias del país. De esta forma comienza una rica historia del gremialismo rural, del que somos parte, y tenemos la enorme responsabilidad de defender y trasmitir a las nuevas generaciones esta gran herramienta en custodia del campo, el hombre de campo y su familia.

Con el correr del tiempo y ya en la primeras décadas del siglo XX se consolidan las ferias ganaderas, siendo un gran instrumento de comercialización, en donde el autor incursiona con gran precisión, marcando los rasgos característicos, acompañando los cambios comerciales, siendo muy destacable los volúmenes de hacienda comercializados, que desde mediados del siglo XX han sido claves en el desarrollo ganadero. Destacándose las ferias especiales de vacunos con "la novillera", convirtiéndose en un referente nacional del sector. La feria especial llamada "Feria de Otoño", de abril de 2010, cierra un extraordinario ciclo.

Hoy, la realidad de la "Pantalla" crea otra modalidad de comercialización, que relega a las tradicionales ferias ganaderas. Destacamos el acuerdo de la directiva con el Martillero Jorge Altamiranda, que desde setiembre de 2016 realiza –con mucho éxito- una feria al mes y ha sido un aliciente para mantener esta gran infraestructura al servicio del desarrollo agropecuario.

Con preciso relato, el autor nos hace un recorrido sobre temas que ocuparon a la "Fomento": el trabajo para combatir la Langosta en el año 1916, problema de las bolsas de lanas, el transporte ferroviario, la escasez de hilo sisal en la zafra del año 1917, todas la modificaciones impuestas en la ley de alambrado del año 1913 y las obligaciones que se imponían, la garrapata, la distribución de semillas del año 1935, instalación de nuevas pasturas forrajeras, lucha contra el pulgón verde en el año 1939, el apoyo de la construcción de un Granero Oficial en el Departamento, combustibles agrícolas destinados en 1933 al desarrollo de la agricultura, etc. En al año 1940, además, se instaló en la sede de la sociedad de Fomento de Flores, la oficina técnica Departamental de Agronomía.

Ya hemos destacado el trabajo de la Sociedad de Fomento con la comunidad, pero es bueno señalar -como el autor recalca- la importancia de esta función, en donde se contribuye al proyecto de saneamiento de la ciudad, el dispensario contra la Sífilis, el apoyo a la Escuela al Aire Libre, comedores escolareas, Hogar Estudiantil, mejora de los servicios policiales, siendo parte del trabajo del Departamento contra la Hidatidosis en 1970, Código de Minería, y demás actividades de servicio, que hacen a la Fomento una organización relevante en la historia departamental.

Desde aquella primera exposición en el año 1901, pasaron los más diversos acontecimientos y muchas dificultades, lo que hizo que en algunos años no hubiera exposición, pero eso no hizo decaer el ánimo de tantos directivos, que impulsan de igual forma el desarrollo de muchas cabañas, predominando la raza Hereford y Aberdeen

Angus, que ha tenido en los últimos años un gran desarrollo. En el ganado ovino han predominado Corriedale y Merilin con importantes cabañas que se han destacado a nivel nacional, así como yeguarizos, habiendo también una importante muestra de aves, todo lo cual se destaca en el presente libro.

También se subraya la importancia que han tenido los comercios locales, en donde se ha venido realizando una buena muestra industrial y comercial, así como en los últimos años se les ha dado participación a los artesanos del Departamento.

La tarea de transferencia de conocimiento siempre ha sido una tarea primordial, haciendo acuerdo con la antigua Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, antecedente del actual Instituto Plan Agropecuario, manteniendo hasta el presente una provechosa vinculación, así como también con el Secretariado Uruguayo de la lana (SUL) y con el Instituto Nacional de la Carne (INAC), que uno de los representantes de los productores, –Ing. Agr. Guillermo Villa- , nominado por la Federación Rural, es de la Sociedad de Fomento de Flores.

El autor destaca la importancia de los martilleros y consignatarios, que han venido cumpliendo un buen trabajo, coordinando acciones con la institución, atiza en los diversos homenajes a los martilleros, habiendo tenido en la Fomento no sólo un espacio para su trabajo sino un refugio para la camaradería con clientes y amigos.

Aprendamos en estas páginas a conocer algo de la historia de nuestra sociedad, la vinculación del campo y la ciudad, las derivaciones de todas estas conclusiones son fundamentales para construir un presente cada vez más comprometido con la producción agropecuaria y su gente.

Esc. Ricardo Berois Quinteros

PRIMERA PARTE

La "Exposición-Feria" de Trinidad

CAPÍTULO 1
Las exposiciones ganaderas a comienzos del siglo XX

"Cuando se escriba la historia económica del Uruguay y se ponga de manifiesto el desarrollo de la riqueza pública, entonces se verá cuanto influyeron en la inmensa obra realizada, la labor de estas sociedades rurales, humildes unas, pletóricas de vida otras, que han contribuido a crear junto con el trabajo de los hombres fuertes, las nuevas corrientes por donde marcha el país" (discurso del Dr. Julio M. Sánchez, en nombre de la Sociedad de Fomento de Flores, al inaugurar la 2ª Exposición Feria de Trinidad, abril 1906).

"Una exposición feria es más que un motivo que da ocasión a exponer y vender o comprar reproductores o adquirir lotes; es más, es algo más todavía que una simple fiesta donde se conquistarán premios por este o aquel producto.- Una exposición feria ofrece un atractivo mayor que todo eso, en ella aprecian, estudian, observan, averiguan, en los productos q' se ven allí, el hacendado competente, el tropero y el acopiador de frutos, cuales son los establecimientos que poseen mejores productos, y así un día, el comprador compara el tipo de los ganados, analiza y clasifica para calcular por último las ventajas que uno de otro establecimiento puede ofrecerle para sus negociaciones".

"Esa es la importancia que tienen los torneos como el que próximamente se celebrará en esta ciudad.- Y si el cabañero tiene especial interés en el éxito de estas fiestas, el hacendado que se dedica a la cría general- llamamos así a aquellos que no forman reproductores en sus estancias sinó que se concretan al cuidado de majadas y ganado mayor- también tiene que mirar con simpatía las exposiciones ferias y cooperar a ellas concurriendo con productos de su establecimiento rural" (nota de "Cruz Fierro" en "La Democracia", Nº 1579, Trinidad 20/11/1909)

I. LA GENERALIZACIÓN DE LAS EXPOSICIONES EN EL INTERIOR

En los últimos años del siglo XIX y principios del siglo XX se generalizó la realización de exposiciones y ferias en todo el país; citamos algunas de ellas: Mercedes (1899), Paysandú (1899), Minas (1900), Durazno (1900), Melo (1901), Trinidad (1901), Fray Bentos (1902), Salto (1905), Colonia (1905), Tacuarembó (1905), Rocha (2ª Exposición en 1909) (1).

Para la organización de estas exposiciones se formaban Comisiones Vecinales o sociedades rurales que-en ambos casos- fueron o el inicio o el inmediato antecedente de muchas de las gremiales agropecuarias que hoy funcionan en el interior.

Estos "torneos agropecuarios", en la faz estrictamente ganadera eran una forma eficaz de difundir las aptitudes de los animales de las razas que deberían adoptarse para mestizar el ganado criollo, acorde a las exigencias de los mercados, además de la venta de los reproductores de esas nuevas razas. Su realización anual las convirtió en un acontecimiento de especial significación en las localidades donde se realizaban: con las salvedades que las particularidades de cada lugar indica, puede decirse que constituían un verdadero y esperado paseo popular; además el agasajo a las autoridades, jurados, delegaciones visitantes y expositores (junto con los de la zona de influencia , habitualmente concurrían de las localidades vecinas y de otros departamentos) era motivo de reuniones sociales; por otra parte, la exposición hacía que publicaciones de alcance nacional dedicaran abundantes crónicas ilustradas con grabados, no solo sobre el acontecimiento, sino que muchas veces abarcaban una amplia información general sobre la ciudad o el departamento, complementada con fotos de damas, niños o familias de la zona.

En los aspectos social y periodístico, prácticamente se "les acercaban" los Congresos Anuales de la Federación Rural, cuya sede varía. Para que el lector contemporáneo comprenda la dimensión de lo que anotamos, debemos explicarle que nos remontamos a una época que se extendió casi hasta la primera mitad del siglo XX, en la que acontecimientos de trascendencia regional o nacional eran pocos en el interior –a los agropecuarios habría que agregarles encuentros de profesionales o similares (no existían los festivales o las festividades con convocatoria de masas que contemplamos hoy)- y que el "turismo interno" era mínimo.

Entre el 9 y el 12 de julio de 1901, se reunieron en la sede de la Asociación Rural del Uruguay los delegados de las diferentes Sociedades de Exposiciones que existían en todo el país, a iniciativa de la ARU, pues la generalización de estos torneos inspiró a dicha institución a aunar opiniones sobre ellos.

El Congreso estableció un cuerpo de disposiciones de carácter obligatorio para regir la organización de las exposiciones –ferias nacionales, ordenando, técnicamente, los tipos, grupos y clases de ganado que concurrirían, la forma en que deberían ser recibidos, el modo de discernir los premios y la formación de las categorías respectivas, así como la determinación de fechas, dividiendo a la República, con este objeto, en cinco grandes zonas. De esta forma hubo una pauta ordenadora por la que se regirían las Exposiciones-Ferias. (2)

II. EL "MARKETING" DE LAS CABAÑAS

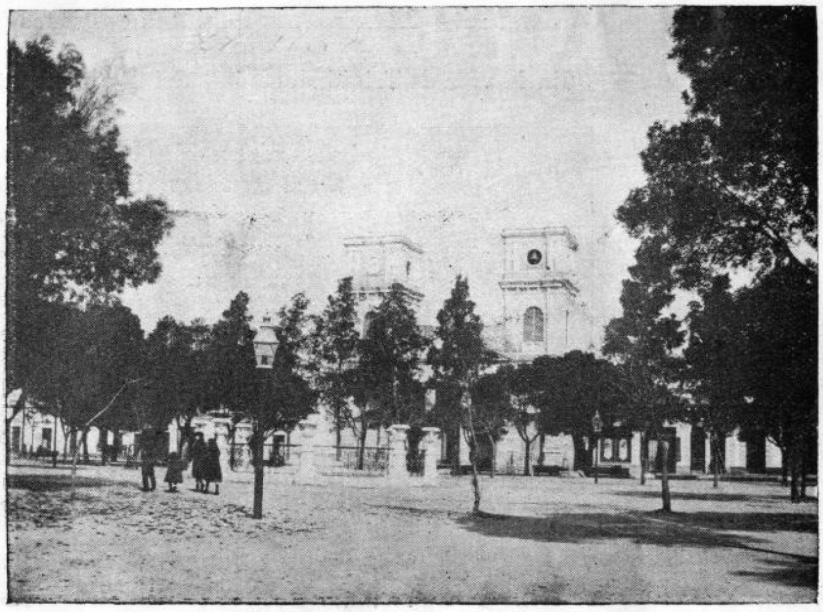
Para, desde la óptica de la evolución de la cabaña uruguaya, comprender este proceso de consolidación de las Exposiciones – Ferias (antaño como hogaño, el nombre indica la naturaleza de estos acontecimientos: "exposición" por el concurso donde se disciernen los premios y "feria" por la venta de reproductores), es importante señalar que contemporáneamente con él, echó sus bases lo que hoy denominaríamos "el marketing de las cabañas": ya se recomendaba el uso de tarjetas postales con fotografías de animales destacados y estas fotos también eran utilizadas en los anuncios que las cabañas contrataban en las publicaciones especializadas.

En este entorno, debemos precisar que, hasta la aparición –en la década del 1970- de las Centrales de Prueba de Progenie- una exposición –feria cualquiera era la única competencia entre cabañas que existía y que el remate de reproductores sustituyó a la negociación directa entre vendedor y comprador (que daba lugar al regateo) y también es otra forma de publicidad.

En aquella lejana época también hubo cabañeros inescrupulosos que, aprovechando la demanda por reproductores de las razas europeas y basándose en la ignorancia de los compradores sobre lo que era un toro mestizo importado, un puro por cruza auténtico (fruto de diez o más cruzamientos) y un toro cruza , fruto de 4 o 5, "metieron gato por liebre a diestro y siniestro", según lo denunció Alberto Nin en 1909; estos procederes fueron fustigados por los cabañeros y hacendados nucleados en la ARU (3).

III. LOS CAMPEONATOS

En julio de 1902 otro Congreso incorporó a las disposiciones sobre Exposiciones –Feria la adjudicación del premio "Campeón" por parte de la ARU, premio que debería representar la más alta recompensa y estímulo eficaz para todo criador que lo obtuviera en cualquiera de las Exposiciones



Plaza Constitución (1904)



Calle Montevideo

de carácter nacional.

En 1902 se hizo la primera adjudicación de campeonatos.

En aquel momento no era limitado el número de campeones, pues en un mismo año podían adjudicarse en todas las exposiciones de carácter nacional cuyos reglamentos programas fuesen intervenidos por la ARU. Esto destruía el carácter de excepción que se había pensado dar a esta alta recompensa, dejando de constituir el estímulo magno que debía representar. Surgió entonces la idea de crear un torneo anual único de Campeonatos, a semejanza de los que celebraba la Sociedad Rural Argentina en Palermo. En tal sentido, la Comisión de Exposiciones y Ferias Ganaderas del Congreso Anual de 1903 propuso (y así fue unánimemente aprobado) que se celebrara todos los años una Gran Exposición Nacional de Ganadería , en la localidad y fecha que designase la Asociación Rural del Uruguay y que los premios Campeones se acordasen "únicamente " en estos torneos anuales.

Fue en 1905, en Mercedes, que se realizó la primera justa anual de Campeonatos (4).

Cabe señalar que si bien este criterio -que daba seriedad a lo que significaba la obtención de un campeonato y saneó al gremio de los cabañeros, pues puso freno a los inescrupulosos-, se impuso definitivamente, entre 1905 y 1906 debió enfrentar a la oposición que le hacían cabañeros "comerciantes" (así acusados por el dirigente de ARU Carlos A, Arocena), apoyados por la Asociación de Ganaderos, quienes deseaban que en todas las exposiciones-ferias departamentales o regionales se concedieran premios campeones, expusieran los reproductores que se expusieran , tuvieran o no la calidad zootécnica adecuada para merecer tal distinción. Ello se explicaba porque el premio Campeón era un galardón muy codiciado por los cabañeros, pues significaba distinción, publicidad, y venta segura del ejemplar a excelente precio (5).

En 1919 la ARU modificó el sistema de otorgamiento de estos premios, estableciendo que para las razas Shorthorn, Hereford, Polled Angus, se crean cuatro premios campeones, correspondientes a toros, terneros, vacas y terneras, agregándose el premio "Gran Campeón" que disputarían entre sí los que hubiesen obtenido el campeonato (6).

IV. LOS SUBSIDIOS A LAS EXPOSICIONES

Escribió el Ing. Agr. Alfredo Ramos Montero: "La producción (de los) reproductores seleccionados se favorece también dentro del país por medio de premios en dinero que se adjudican en las exposiciones y concursos ganaderos, cuya organización se ayuda en muchos casos con subvenciones oficiales. Las exposiciones han contribuido y contribuyen eficazmente al adelanto ganadero, estimulando a los hacendados para que produzcan tipos cada vez más seleccionados, sirviéndoles de enseñanza, mostrando cuáles son los mejores ejemplares clasificados por los jurados respectivos y facilitando las ventas de esos mismos animales, así como la adquisición de determinados tipos necesarios en las estancias y cabañas, pues el hacendado encuentra en la exposición-feria un conjunto de animales superiores donde elegir lo que necesita" (7).

Si bien con anterioridad y con posterioridad hubo subsidios estatales para la realización de exposiciones, corresponde mencionar expresamente que la ley 3.190 del 6 de julio de 1907 acordó subsidios a los departamentos en que se organizaran exposiciones- ferias, y, por efecto de ese estímulo encontramos que en 1908 se realizaron 12, en 1909, 18 y 7 en 1910; el número de las mismas fluctuaba año a año, pero destacamos que en 1911 se realizaron 21 (8).

A partir de 1936 y hasta su incorporación al SUL (1973), otro organismo oficial que tuvo una importante presencia en las exposiciones fue la Comisión Nacional Honoraria de Mejoramiento Ovino quien colaboró activamente en la organización de las mismas, integrando jurados de admisión y clasificación, en la organización de los concursos de lana y los concursos regionales de majadas generales. En una época, paralelamente con el tatuaje se fomentó el uso de carneros MO, por medio de primas a los compradores de dichos carneros (9).

V. LA EXPOSICIÓN DEL PRADO

El 25 de agosto de 1913, con la realización de la "Gran Exposición Feria Nacional –única de Campeonatos- fueron inauguradas las instalaciones que hoy denominamos "la Rural del Prado"; desde ese año, sin interrupción, se realizó en Montevideo la máxima muestra agropecuaria.

En los años 1906, 1908 y 1909 la misma se realizó en el "Campo Eúskaro" (Montevideo), en 1911 y 1912 los campeonatos se adjudicaron en Paysandú y Salto, respectivamente. Por otra parte, en 1907 también se disputaron los campeonatos anuales en la "Exposición Nacional de Paysandú" (10).

VI. EL SURGIMIENTO DE LAS FERIAS GANADERAS

A comienzos del siglo XX, en el Uruguay surgió una nueva modalidad de comercialización de haciendas: el "remate- fe-

ria" o "feria- ganadera". La misma vivió un proceso que la llevó a arraigarse firmemente durante las primeras décadas del siglo XX, a vivir su esplendor a lo largo del mismo y que alcanzó su punto máximo en 1999, con la aparición de "los remates por pantalla", que, paradójicamente, afectaron negativamente a los locales-feria originales.

Los historiadores Barrán y Nahum en su libro "Historia Rural del Uruguay Moderno", al referirse a los orígenes de los remates- feria, en el "Local Reyles" (1903) hicieron el siguiente comentario que habla a las claras sobre la trascendencia de esta innovación en la comercialización de haciendas: "Las ventas de ganado entre hacendados habían empezado a ser regidas por principios que descartaban la carga de emocionalidad y juego que existe en toda transacción sobre objetos en sociedades primitivas; ahora las regían otras bases: eficacia, rapidez, el precio determinado por las condiciones objetivas del mercado. El precio había dejado de ser un riguroso secreto mantenido entre las partes. Se formaba a la luz del día y era ampliamente publicitado en el remate, la exposición feria y la prensa diaria de Montevideo y el interior"(11).

Sobre la importancia que, a nivel nacional, las ferias ganaderas adquirieron prácticamente desde sus inicios, son ilustrativos estos conceptos de Agustín Ruano Fournier:

"¿Qué es una feria rural? Sintéticamente: la feria rural es una concentración de ganado para su exposición y venta organizada en las localidades de campaña, en oportunidades determinadas. Con motivo de la celebración de ciertas fechas, o cumpliendo los programas establecidos de antemano para la realización de ferias periódicas, las instituciones rurales o comerciantes de ganados organizan en locales apropiados exposiciones y remates de animales que coinciden, generalmente, con las épocas más apropiadas para las ventas, ya sea porque los ganaderos se preparen a formar sus planteles de crianza, oportunidad en que se renuevan madres o padres, o porque sea la época de abundancia de ganado preparado. Otras veces se organizan estas ferias con motivo de liquidar bien cantidades de ganados a venderse que hay en ciertos lugares, por medio de rematadores o consignatarios cuyos clientes de la zona coinciden en desear vender".

"Es difícil sistematizar los distintos tipos de ferias (…). Desde luego que debe hacerse un distingo esencial desde el punto de vista de quien las organiza, pues cuando son organizadas por instituciones de fomento rural, tienen por finalidad básica el estímulo y el fomento de la ganadería, sobre base de premios y exposición de ejemplares destacados, en tanto que cuando las organizan firmas de consignatarios o rematadores, su finalidad esencial es la comercial, para efectuar las ventas en buenas condiciones. También en el primer caso se distinguen porque son generalmente periódicas, y en locales destinados a ese objeto, presididas por un criterio más científico y desinteresado, desde que son actos tendientes al progreso ganadero, en tanto que en el segundo caso son actos de negocio".(…) (12).

En 1935 el Ing. Agr. Jorge Mullin escribió: "Para facilitar las transacciones rurales se efectúan las exposiciones-ferias, remates- ferias, etc., donde los hacendados llevan sus ganados que son vendidos al mejor postor. Anualmente son numerosísimos los remates ferias que se efectúan en todo el país, importando las operaciones sumas varias veces millonarias" (13).

VII. LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS

Esta entidad nacional tuvo un inmediato antecedente, el "Congreso Ganadero", órgano accidentalmente surgido en Montevideo, en abril de 1904 –plena guerra civil- con el objetivo de mediar entre los dos bandos, embarcándose en activas gestiones ante Batlle, Saravia y el Directorio del Partido Nacional, que se encontraba en Buenos Aires (14).

La "Asociación de Ganaderos" se fundó el 21 de febrero de 1905 y, entre sus directivos, encontramos vinculados al departamento de Flores a: Luis Puig, Hugo Tidemann, Alejandro Roux, Remigio Castellanos y José R. Habiaga.

En setiembre de 1907 esta institución se fusionó con la Asociación Rural del Uruguay (15).

Notas:

1)"Criadores del Uruguay". "Cincuentenario de la Fundación de los Registros Genealógicos de la Asociación Rural del Uruguay", 1937.
2)"Criadores del Uruguay". "Cincuentenario de la Fundación de los Registros Genealógicos de la Asociación Rural del Uruguay", 1937.

Miguel Quinteros y José R. Muiños fueron los delegados de la "Comisión Directiva de la Exposición Feria Ganadera del Departamento de Flores. En la sesión de esta Comisión del 30/7/1901, Quinteros, en nombre de Muiños y en el suyo, informó sobre lo allí acontecido, refiriéndose especialmente al tema de la fijación de fechas para las exposiciones. Como resultado del informe producido por Quinteros, la Comisión resolvió que la 1ª Exposición de Trinidad se realizase los días 2,3,4 y 5 de diciembre de 1901 y fijó los días 6 y 7 para el retiro de los animales, debiendo clausurarse indefectiblemente la Exposición el día 7 (Libro de actas de la 1ª Comisión Directiva de la Exposición Feria Ganadera del Departamento de Flores)
3)Barrán, José P. y Nahum Benjamín: "Historia Rural del Uruguay Moderno". Tomo VI "La civilización ganadera bajo Batlle (1905-1914)". Ediciones de la Banda Oriental, 1977, pág 324.
Sobre los cruzamientos escribió el Ing. Agr. Alfredo Ramos Montero: "Cuando los animales que se multiplican son de razas distintas, pero afines para producir ganados bien conformados y fecundos, el método se llama de cruzamiento y produce los animales mestizos.- Por ejemplo, multiplicando un toro de la raza Hereford con vacas criollas, que por su origen pertenecen a la raza Ibérica, practicaríamos este método obteniendo un novillo mestizo Hereford, pues el mestizo lleva el nombre de la raza del padre".

"El primer cruzamiento produce los mestizos de primer grado o de ½ sangre; - si los mestizos obtenidos se cruzan otra vez con un reproductor puro se obtiene un ¾ sangre y si se continúa en la misma forma, la tercera cruza dará un 7/8 y la cuarta un mestizo con 15/16 de sangre. Como se comprende, estos números no son absolutos, desde que la potencia hereditaria es variable en los reproductores y los caracteres no se trasmiten con exactitud matemática; - pero se citan estas proporciones para demostrar teóricamente la acción de cada reproductor en el cruzamiento".

"Con el cruzamiento no sólo puede disminuirse, sino también absorberse el atavismo de la raza cruzada, consiguiéndose después de cierto número de cruzas un animal semejante al tipo de la raza fina que se usa para cruzar.- Este producto recibe entonces el nombre de puro por cruzamiento".

"En Inglaterra y en otros países consideran puros a los animales que se obtienen después de la cuarta cruza, pero en Uruguay no se admiten en los registros genealógicos estos animales, no existiendo todavía registros especiales para animales puros por cruzamiento.- En general se abusa de la denominación puro por cruzamiento, presentándose a veces con este nombre mestizos de segunda o tercera cruza solamente, que como se comprende, no dan resultados seguros en la reproducción, desde que puede todavía predominar el atavismo de la raza criolla".

"El hacendado don Carlos A. Arocena, que se ha ocupado especialmente de esta interesante cuestión, calcula que se necesitan cinco cruzas y 23 años par hacer de 50 vacas criollas, 50 vacas puras con ayuda del cruzamiento, estimando que el plazo es mejor fijarlo en 30 años, como término medio;- lo que demuestra que no es tan fácil producir puros por cruza y que cuando se ofrecen estos animales, deben exigirse documentos y pédigrees de los reproductores padres, para garantir la pureza de los productos así obtenidos".

"Los puros por cruza se producen con ayuda del cruzamiento continuo, que sustituye el tipo inferior; -también puede practicarse el cruzamiento industrial, para obtener mestizos de un tipo comercial, de primera o segunda cruza solamente, según las exigencias del mercado de venta, -y el cruzamiento alternativo, en plazos variables, para introducir nuevos caracteres, según el fin que se persigue".

"El método de cruzamiento es muy empleado, porque permite obtener rápidamente mestizos superiores que heredan del reproductor puro sus caracteres y aptitudes, alcanzando por consiguiente mayor valor que los animales comunes de la raza cruzada".

"Es el método que se sigue en el Uruguay, la Argentina y Brasil para mejorar o refinar los ganados criollos, que son en general de clase inferior y se cruzan con los reproductores finos de razas más perfeccionadas para obtener mestizos superiores".

"El cruzamiento o refinamiento del ganado criollo, sobre todo cuando se sabe elegir la raza para cruzar y se completa el método con una buena crianza y alimentación, colocando al mestizo obtenido en un medio mejorado, semejante al que ha servido para producir y criar el reproductor puro, es el sistema más seguro y rápido para perfeccionar la ganadería nacional" ("Manual de Ganadería y Agricultura", "Casa A. Barreiro y Ramos", 1926, págs. 32 a 34).

Sobre el avance, lento pero firme, del proceso de absorción del ganado criollo por las razas británicas, es ilustrativo este concepto del Dr. Campbell Mc. Meekan en una conferencia sobre "Crianza de ovinos y bovinos en el Uruguay, que dio en Ruakura, luego de su primer viaje a nuestro país, en 1951: "La calidad del ganado, del que su raza más importante es el Hereford, es muy alta. El estanciero uruguayo desde hace tiempo, ha sido impresionado con la necesidad de mantener un muy buen ganado; él está tan seguro de los méritos del pedigree, que la mayoría del ganado de carne del país, el cual por generaciones ha sido mejorado con toros de pedigree, debe ser virtualmente considerado puro por cruza" ("La Propaganda Rural", noviembre 1955).
4) "Revista de la Asociación Rural del Uruguay", año XLVII, noviembre 1918, Nº 11,"Notas de la Redacción", pág 579.

Siguiendo este criterio, fue que en la sesión del 2/10/1903 de la Comisión que organizó la 2ª Exposición de Trinidad, prevista para 1904, por moción de Alejandro Roux se acordó la supresión del premio Campeón, sustituyéndolo por medallas de oro, destinadas una al mejor lote sin clasificación de especies de productos del Departamento y la otra al mejor conjunto de animales también sin distinción de especie siendo este premio Nacional (Libro de actas de la 1ª Comisión Directiva de la Exposición Feria Ganadera del Departamento de Flores).
5) Barrán, José P. y Nahum Benjamín: obra citada, pág 328.
6) Correa, Ing. Agr. Mario R.:"Asociación Rural del Uruguay/ Expo Prado 2005", pág. 36.
7) Ramos Montero, Ing. Agr. Alfredo: obra citada, pág 17.

8)Acevedo, Eduardo: "Anales Históricos del Uruguay", tomo V, "Casa A. Barreiro y Ramos" S.A.,1934, págs. 466, 588 y 589

A modo de ejemplo sobre la forma como se distribuían los subsidios, tomamos el art. 5 del decreto reglamentario de la ley 3.926, del 13/11/1911, que autorizó al Poder Ejecutivo a tomar de rentas generales hasta la suma de 50.000 pesos, con destino a premios de las Exposiciones. Ferias:

"Los premios en dinero se destinarán en lo posible a fomentar la producción y mejoramiento de las siguientes ramas de la ganadería, de acuerdo con las condiciones de la zona en que se celebre la Exposición y el programa proyectado por la Sociedad organizadora: Reproductores de razas para lechería. Vacas lecheras apreciadas por sus caracteres, rendimiento y calidad de la leche. Reproductores de razas porcinas. Animales porcinos gordos. Novillos engordados a campo y con forrajes artificiales. Animales lanares engordados en la misma forma. Animales vacunos de palenque. Caballos de tiro pesado. Caballos criollos mejorados por selección"-

"Se establecerán también premios en dinero a favor de los productores de la industria lechera y del establecimiento ganadero del Departamento que dedique mayor superficie de terreno al cultivo de plantas forrajeras".

"Las Sociedades Rurales reglamentarán estos premios como lo consideren más conveniente, tratando que algunos puedan corresponder a pequeños productores".

"Establecerán con este objeto premios para expositores que no hayan obtenido anteriormente primeros premios".

"Procurarán asimismo instalar en sus locales una báscula para el peso de los ganados; prepararán un terreno con piso especial para mediciones por el método Lydtin; permitirán la extracción de muestras de lana, leches, etc, a los comisionados técnicos de la División de Ganadería; y facilitarán un local con destino a conferencias sobre temas relacionados con la ganadería nacional".

El 22/6/1912 se le agregó a este decreto la siguiente disposición:

"No se acordarán subsidios oficiales a las Exposiciones – ferias cuyos locales no estén provistos de un bañadero para ganado mayor y menor y de un brete mecánico destinado al examen de los animales", dando a las comisiones organizadoras el plazo de un año para hacerlos. (Código Rural, sexta edición, Librería Nacional A. Barreiro y Ramos, 1918, págs. 669 y 670).

9) Turbán,Ing. Agr. Juan Carlos: "La Comisión Honoraria de Mejoramiento Ovino" "Su trayectoria y su obra", "La Propaganda Rural", Nº1202, marzo 1970, págs. 8 a 13.

"Es digno de destacarse la cooperación que presta esta Comisión a las Exposiciones agropecuarias y la forma en que desarrolla su actividad, a fin de mejorar la producción de lanares en el país, eliminando los que considera inaptos o malos reproductores y estimulando a los que presenten una garantía de su pureza de sangre y condiciones. En la exposición última, para premios estímulos contribuyó con la suma de $ 1.270.00, favoreciéndose muchos establecimientos merecedores de esos premios. Presta además por intermedio de sus miembros una colaboración muy eficaz en la organización de estos certámenes, pasando por su control los Reglamentos Programas que rigen en los mismos y estamos seguros que su orientación prestará grandes servicios al país, protegiendo la crianza de ovinos en forma zootécnicamente ordenada" (Sociedad de Fomento de Flores. Memoria Anual 1937)

Una estrategia prioritaria de trabajo en aquella época – y que hoy sigue vigente- fue la formación de planteles y control de calidad ejercido a través del tatuaje, buscando mejorar la uniformidad de la lana producida por nuestras majadas, además de la calidad de la misma. Nos referimos al tatuaje simple (MO) y al doble tatuaje.

Se estima que este sistema fue adecuado para asegurar una razonable proporción de mejoramiento en características productivas, en los primeros 15 a 20 años de operación.-
La Comisión Nacional de Mejoramiento Ovino estableció primas a las inscripciones de productos de pedigree, a favor de los compradores de carneros de esa categoría y para los puros por cruza aceptados y procedentes de planteles controlados por la Comisión (MO), un Estímulo al comprador equivalente al 20% del precio de venta con una limitación de $ 12.00 por carnero y un máximo de 10 carneros por comprador (las ventas debían ser hechas en certámenes organizados por entidades rurales).

10)"Cien Años de la Asociación Rural del Uruguay"- 2 tomos-,1971; Mena Segarra, Prof. Enrique: Fascículos publicados por el diario "El País" de Montevideo, con motivo de los 125 años de la ARU, 1996; Tourreilles, Ebno. Ramiro: "El Prado y la 100ª Exposición de Ganadería, editado por "La Propaganda Rural", 2005. Los puntos I a V, reproducen parcialmente a: Tourreilles, Ebno. Ramiro: "Las exposiciones ganaderas y su evolución en el Uruguay", incluido en el libro "Uruguay, Cabaña de América", editado por "La Propaganda Rural", 2008.

11)De acuerdo a los autores citados, "Alejandro Victorica, que en 1887 había obtenido en Montevideo el título de rematador, fue el pionero (en los remates de ganado). En 1890 procedió a liquidar, por primera vez, todas las existencias de una estancia en un remate –Durazno, haciendas de Alfredo Nebel,-"… "Asociado en 1898 a Manuel Carbajal, la firma pasó a denominarse VICTORICA y CIA. Al amparo de la paz cuestista, sus negocios en ganado se expandieron. Vinculado a fuertes estancieros de Paysandú, los impulsó a fundar la Sociedad Rural Exposición Feria de ese departamento que celebró su primer certamen en 1899. A los salteños los estimuló a crear la Sociedad Agropecuaria e Hípica departamental y sus ferias, al igual que a los de Tacuarembó, la Asociación de Ganaderos. Otras firmas instaladas en Montevideo comenzaron por el novecientos a realizar remates de ganado en las estancias y las exposiciones ferias". Más adelante agregan: "La conjunción de un gran hacendado progresista –Carlos Reyles- y el singular espíritu de empresa de Alejandro Victorica, dio origen al llamado 'Local Reyles', inaugurado el 18 de enero de 1903. Este centro de remates de haciendas estaba llamado a desempeñar un papel importante en la comercialización del ganado en pie entre hacendados" (adaptado de "Correo Extraordinario", 2ª época, Año1, Nº 1, mayo 1987 -publicación de "Victorica Rematadores").

"Local Reyles- Estación Molles- Éxito lisonjero ha tenido el remate- feria efectuado el domingo 18 en el 'Local Reyles' de la estación Molles, de productos de la estancia 'El Paraíso' y cabaña Reyles de Melilla Colón, propiedad del progresista ganadero señor Carlos Reyles".

"Asistió gran concurrencia, realizándose ventas muy satisfactorias de los muchos y buenos productos que se exhibieron,

alcanzando a $ 26.000 las ventas efectuadas".

"De esos ganados, los dos mejores reproductores Durham puros de la cabaña Reyles "Melilla –Colón" fueron adquiridos para sus ganados, uno por don Salvador F. Estol y el otro por don Pedro L. Ramos, hacendados de este departamento".

"También el señor Alejandro V. Roux compró para su establecimiento varios toros finos de pesebre y de campo".

"Como se ve, nuestros hacendados no han estado ajenos al movimiento progresista iniciado en Molles por el señor Victorica".

"Nuestras felicitaciones" ("La Democracia", Nº 391, Trinidad 21/1/1903).

Este periódico en su Nº 398, Trinidad 14/2/1903, haciendo referencia a una circular recibida, comentaba que "vecinos de 'Molles" proyectaban celebrar una feria en el Local Reyles el 8/3/1903, la que sería "puramente lanar, aprovechando la buena estación del año y a ello propenderán sus esfuerzos, pero admitirán también toda clase de animales, imponiendo la condición de que deberán ser presentados por los criadores" y nacidos en el país, resaltando la buena oportunidad que brindaba para comprar carneros. "Los criadores de aquella zona han prestado su concurso a todas las Exposiciones y Ferias que se han celebrado en el país, y esperan ahora que todos los hacendados (…) ayudarán con su cooperación decidida esta iniciativa, que confían será coronada por el éxito más completo" Los pedidos de local debían dirigirse a Alejandro Victorica. Estación Molles. "Están empeñados en esta laudable obra los señores Nazábal, Reyles, Bordaberry, Bidart, Lafargue, Aguerre, Anaya, Irigoyen y muchos otros acaudalados hacendados del departamento de Durazno". La mayoría de los mencionados están vinculados al surgimiento, en diciembre de 1903, de la "Liga del Trabajo de Molles".

De la compulsa de los libros de actas de la 1ª Comisión Directiva de la Exposición Feria Ganadera del Departamento de Flores y de la Sociedad de Fomento de Flores, surge que hubo un cierto relacionamiento con los integrantes de esta firma: Alejandro Victorica y José R. Muiños.

12) Ruano Fournier, Agustín: "Estudio Económico de la Producción de las Carnes del Río de la Plata", "Peña y Cía- Impresores", 1936, págs. 109 y 110.

13) Mullin, Ing. Agr. Jorge: "Tratado Práctico de Ganadería". "Cría y explotación del ganado vacuno en el Uruguay", "Casa A. Barreiro y Ramos", 1935)

14) En la reunión inicial del 11/4/1904, el Dr. Alberto Nin explicó que "se había procedido a aquella reunión fuera del campo de acción de la Asociación Rural del Uruguay, porque esta tenía su acción permanente, y lo que ahora se realizaba era un Congreso accidental de ganaderos con el único fin de defender sus intereses comprometidos, con absoluta desvinculación de fin político alguno" ("El Siglo", Montevideo, 12/4/1904)

Entre los concurrentes a esa reunión, vinculados a Flores encontramos a: Alejandro Roux, Juan J. Labeque, Tomás W. Jefferies y Luis Puig; el 13/4/1904 enviaron un telegrama adhiriéndose: Manuel Flores, Eustaquio Reyes (hijo), Juan Berhouet, Toribio Patiño, Juan Benia, Cipriano Irazábal, Domingo P. Tourreilles, Luis Vago, Juan Tourreilles, S.I.Estol, Martín E. Menditeguy, doctor Riguera, Martín Meharu, Iberio Izarra, Hugo Tiddeman, Pedro Arabeity, Gilmet y Berrondo, Juan R. Travieso, Gilmet y Anzola, Cipriano Montes; el 15/4/1904 lo hizo Héctor Bosch y el 1º/5/1904 José Javier Aristeguy adhirió por nota (crónicas de "El Siglo" reproducidas en: María Julia Ardao: "Alfredo Vázquez Acevedo". "Contribución al estudio de su vida y su obra". Tomo I. "Síntesis biográfica- El Político". Apartado de la "Revista Histórica". Tomo XXXVI. Montevideo 1966, págs. 531 a 571.

15) Al porqué de su origen y posterior fusión así lo explicó su presidente, Oscar da Porciúncula:

"La Asociación de Ganaderos fue fundada cuando muchos pensaban que la Rural (por la ARU) no defendía con suficiente vigor los intereses de la ganadería; cuando algunos encontraban sus Estatutos en extremo estrechos, y permitiendo la indefinida conservación de las mismas influencias, con absoluta exclusión de los elementos de valer radicados en campaña".

"Vino pues la Asociación de Ganaderos a llenar una laguna".

"Su actuación fue enérgica, sus esfuerzos ingentes, sus trabajos notables".

"Probó la bondad de sus ideas y en menos de tres años, llevó esa convicción hasta el seno de su adversario: 'La Rural'".

"Esta lo reconoció implícitamente, eligiendo un directorio que podría figurar honrosamente al frente de nuestra Asociación; lo reconoció una vez más autorizando ese mismo directorio a confeccionarle nuevos estatutos".

"Confiar esa reforma a tales hombres era adoptar las ideas progresistas de nuestra Asociación".

"No podíamos aspirar a un triunfo más completo, pero tampoco era imposible desconocer que nuestra Asociación perdía su razón de existir".

"Salta a la vista que desde ese momento, las dos Asociaciones, con el mismo programa, para defender un mismo gremio, solo conseguirían perjudicarlo, debilitarlo y sacrificarlo".

"Su fusión se imponía". ("Anales de la Asociación de Ganaderos", nº26, setiembre de 1907, pág. 1781).

Barrán, Jose P., Nahum, Benjamín: "Batlle, los estancieros y el Imperio Británico", tomo 2, "Un diálogo difícil", "1903-1910". "Ediciones de la Banda Oriental", 1981

CAPÍTULO 2
La 1ª Exposición-Feria ganadera del depto. de Flores

"Síguese trabajando con empeño para llevar a feliz término la obra magna de la exposición agro-pecuaria en nuestro departamento".

"La Comisión Directiva y demás comisiones anexas, no encuentran, según nuestros informes, el menor obstáculo en su marcha".

"Todos y cada uno de los hacendados del Departamento, y muchos que no lo son, han respondido al llamado y contribuyen con su óbolo, más o menos grande, a aumentar el capital que se destina para sufragar los gastos de la exposición. Esta será, pues, un hecho, si circunstancias imprevistas no lo impidieran".

"Nuestros ganaderos y nuestros agricultores podrán ver coronados sus esfuerzos, recogiendo el lucro y la honra, premio de sus desvelos". ("La Democracia, Nº 147, Trinidad, 1º/9/1900).

"A la hora en que escribimos estas líneas llegan expositores de todas partes (...)

El lunes próximo 2 de diciembre, a las 3 de la tarde, al declararse inaugurada la Exposición, hemos de enorgullecernos todos, autoridades, expositores, iniciadores del torneo, prensa y pueblo, porque todos, cada uno en su esfera de acción, han contribuido a la noble idea: la del triunfo del departamento que nos llenará de legítima satisfacción" (...) ("La Democracia", Nº 276, Trinidad, 30/11/1901)

"La industria ganadera de la República, que en estos últimos tiempos ha adquirido un desarrollo marcadísimo, demostrado evidentemente en las Exposiciones Ferias que se han celebrado en los departamentos, no ha podido menos que hacer sentir su adelanto en el Departamento de Flores con toda su energía, a la vez que con todo el entusiasmo de los que como nosotros, en medio de la estrechez de nuestros límites topográficos, ocupamos sin disputa, uno de los lugares preferentes en el adelanto ganadero del país".

"Bien lo habéis visto".

"El éxito, tan difícil de obtener en los pueblos apartados de la República, donde el principal elemento de adelantos, el Ferro Carril, no ha hecho sentir el progresista silbato de su locomotora, y los dificultosos medi

os de transporte están aún estacionarios, -nos ha acompañado en la obra de labor que con tanta entereza de propósitos hemos conseguido realizar. Ese éxito dificultoso acaba de ser constatado brillantemente, con el resultado de la 1ª Exposición Feria que dentro de pocos momentos deberá clausurarse; ese torneo hermoso de la industria y la civilización que no puede menos que tener honda repercusión en el Departamento, llegando también su resonancia a todos los lugares de la República".

"Dificultades numerosas y obstáculos insuperables, como lo son las dificultades de comunicación por medios rápidos y seguros y lo avanzado de la estación han sido puestos por medio, -pero ellos si bien no han impedido mayormente la perseverancia y concurrencia de los expositores y la labor continua y esforzada de los organizadores de esta Exposición".

"Todos pues, han contribuido a la obra que acaba de realizarse; cada uno en su esfera, los unos con la energía del trabajo en la producción; los otros con la contribución de sus donativos y los demás con la tarea de la recolección y organización". (...)

"Es dable esperar, Señores, que el éxito alcanzado con la 1.a Exposición constituya un estímulo poderosísimo para todos los estancieros del Departamento y los demás de la República, con los cuales no podrá menos que alentarse a los que nos sucedan para que nuevos trabajos se inicien a efectos de organizar otras exposiciones que como la presente serán recordadas por el Depto. entero con verdadero regocijo".

"Señores:

Que el recuerdo de esta exposición conceda suficientes energías a los q' nos sucedan, quienes deberán ser designados en esta Asamblea".

"Les deseamos mucho valor para q' luchando con perseverancia puedan realizar sus propósitos organizando desde ya la 2ª Exposición Feria del Depto. de Flores" ("Memoria del Comité Ejecutivo de la Exposición Feria", "La Democracia", Nº 280, Trinidad, 14/12/1901)

I. EL PRIMER PASO

La realización de una exposición ganadera en Trinidad era una idea que desde hacía años anidaba en los espíritus progresistas del departamento de Flores, incluso en el siglo XIX hubo algún frustrado intento. Ejemplo de lo que decimos es que el periódico local "La Democracia" (fundado en 1899) al publicar y comentar la circular que marca el inicio de los trabajos para formar la comisión que organizó su primer exposición, señaló que la misma "viene a satisfacer en parte la propaganda que ha venido sosteniendo" dicha publicación "demostrando en varios artículos, de una manera evidente, la necesidad de celebrar una Exposición Feria en el Departamento".

Esta aspiración comenzó a cristalizar en marzo de 1900, por iniciativa del señor Jefe Político de Flores, Héctor Bosch y del Presidente de la Junta Económico Administrativa, Dr. Lorenzo Laborde, quienes suscribieron la siguiente circular:

"Trinidad, Marzo 27 de 1900
Sr. Don…
Muy señor nuestro:
El resultado lisonjero obtenido en varios departamentos de la República con la celebración de Exposiciones Ferias, por las que han demostrado de una manera evidente los adelantos realizados en corto lapso de tiempo, en la refinación de las razas bovinas, ovinas y caballares, fuente principal de la riqueza pública en un País eminentemente ganadero como el nuestro; nos ha sugerido la idea de celebrar en el Departamento una Exposición Feria, que será, sin duda alguna, de proficuos resultados para su ganadería, a la vez que la mejor oportunidad para demostrar la importancia de los progresos hechos por nuestros ganaderos en el sentido indicado.

En el deseo de llevar a la práctica tan pronto sea posible la celebración de una Exposición Feria en el Departamento, el Jefe Político y Presidente de la Junta E. Administrativa que suscriben, invitan a Ud. a la reunión de hacendados que tendrá lugar en los salones del Club 25 de Mayo de esta Villa, el día 29 de Abril próximo, con el fin de cambiar ideas al respecto

Saludan a Ud. muy atentamente
Héctor Bosch
Lorenzo C. Laborde" (1).

II. SE CREA LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA EXPOSICIÓN FERIA GANADERA

La convocatoria para la reunión del 29/4/1900 fracasó, pero el interés no se desvaneció; el 25 de mayo de 1900 hubo otra reunión, en la que se nombró la 1ª Comisión Directiva de la Exposición Feria Ganadera del Departamento de Flores (2).

Esta Comisión se instaló el 9 de junio de 1900 y sesionaba en la sede de la Junta Económico Administrativa.

En esa sesión, además de distribuirse los cargos y ratificar lo actuado en forma provisoria, comenzó la consideración de varios proyectos relacionados con su cometido: Propósitos, Recursos, Reglamento de la Comisión Directiva, Comisión de Propaganda y Subcomisiones de Campaña, Campo para instalar la Exposición- Feria y sobre proposiciones y manifiesto de la Comisión Directiva. Estos cinco proyectos, referidos en la sesión por Miguel Quinteros, fueron suscriptos por Héctor Bosch, Dr. Lorenzo Laborde y Miguel Quinteros.

La Comisión Directiva así quedó integrada: Presidente, Dr. Lorenzo Laborde; Vicepresidente, Balbino Simonet; Tesorero, Dr. Gregorio Riguera y González; Vocales: Salvador Dermit, Juan L. Hita, Evaristo M. Fernández, Juan Ma. Pérez, Héctor Bosch, Paulino D. Cadórniga, Juan Benia, Miguel Quinteros, Pedro Arabeity, Beatriz Arias y Secretario, Manuel A. Zamarripa.

A ellos se le agregó, en la sesión del 13/6/1900, la creación de una Comisión de Honor, llamada "Cuerpo Honorífico".

En la sesión del 7 de julio de 1900 fueron aprobados con modificaciones los proyectos presentados en sesiones anteriores por los miembros Bosch, Laborde y Quinteros y el manifiesto con las declaraciones y propósitos de dicha Comisión (3).

III. EL MANIFIESTO

"La Comisión Directiva de la Exposición Feria Ganadera del Dpto. de Flores
AL PÚBLICO.- Declaraciones y propósitos.

La Comisión Directiva de la Exposición Feria Ganadera, designada por la Asamblea celebrada el día 25 de Mayo ppdo. en el desempeño de su cometido y como acto de trascendental importancia a los fines que prestigia, creyó de su deber recabar el valioso concurso de la H. Junta E. Administrativa del Departamento, anexando a la Comisión el nombre de los señores miembros que componen la Corporación Municipal, dándole de ese modo mayor significación y ligando a la obra en proyecto a esa institución encargada de velar por el fomento y prosperidad de los pueblos.

Constituida la Comisión Directiva de la Exposición Feria Ganadera del Departamento de Flores, y como paso previo a sus trabajos, ha resuelto dirigir al público este man-

ifiesto que contiene unas breves declaraciones al respecto y la manifestación de propósitos que animan a la misma y son los siguientes: Que proyecta realizar una Feria Agro Pecuaria la que deberá tener lugar indefectiblemente en el próximo año de 1901.

Que pasados los cuatro primeros meses de los trabajos preliminares, fijará la fecha en que deberá tener lugar la Feria

Que teniendo en cuenta que la celebración de ésta tendrá necesariamente que demorar varios meses y debiendo verificarse en ese transcurso de tiempo ferias de la misma índole en algunos otros departamentos de la República, esta Comisión recomienda y pide a nuestros hacendados y agricultores, concurran con sus planteles y productos a esos importantísimos torneos de la producción nacional.

El Departamento de Flores tiene sobrados elementos que presentar en ellos y elementos de primera calidad justamente reconocidos. Es necesario pues que nuestros productos se destaquen por lo que ellos valen y a ello deben tender todos los esfuerzos.

Las ferias a celebrarse en los vecinos departamentos del Durazno y Soriano en el próximo mes de Noviembre, ofrecen ocasión propicia a nuestros hacendados para exhibir sus productos y disputar su excelente calidad a la vez que hacer su aprendizaje para la nuestra y asegurar la reciprocidad de procederes.

Quedan concisamente expuestos los propósitos que guían a esta Comisión al emprender sus trabajos en pro de tan magna obra a cuyo feliz término confía llegar, secundada por la opinión y el esfuerzo de todos.

Es menester que el Departamento de Flores, cuya principal fuente de riqueza es la ganadería, se levante pujante a ocupar el puesto de primera fila que le corresponde en esos torneos de incalculables beneficios. Montevideo, Paysandú, Tacuarembó, Minas, Rocha, Soriano y algunos otros departamentos de la República, muchos de ellos en condiciones desfavorables al nuestro, han realizado sus ferias con éxito lisonjero y aprovechan ya los frutos que reportan éstas.

¿Cómo no esperar, pues, que en el nuestro, donde existe elemento de todo género y donde predomina ante todo un marcado espíritu de progreso, no responda en masa a esa necesaria evolución que se opera en las industrias agro pecuarias?

La tarea impuesta es larga y ruda a la vez y demanda sacrificios pecuniarios que si bien son de importancia, repartidos en general resultan insignificantes en extremo. Luchemos con fe y con entusiasmo por la benéfica obra en proyecto, que ella redundará en provecho del País y en particular del Departamento.

Trinidad, Julio 7 de 1900"(4).

IV. EL CUERPO HONORÍFICO Y LAS OTRAS COMISIONES

La Comisión Directiva de la 1º Exposición Feria designó el siguiente cuerpo honorífico o "Comisión de Honor": Presidente Honorario: El Exmo. Señor Presidente de la Republica, D. Juan L. Cuestas; miembros, señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, Dr. Carlos A. Fein; Director del Depto. de Ganadería y Agricultura Lucio Rodríguez Diez; Jefe de la Oficina de Marcas y Señales Juan C. Blanco Sienra, José R. Muiños, Féliz Buxreo, Pedro Nazabal, Remigio Castellanos, Sebastián Allende, Eduardo Méndez, Antenor Sánchez, Augusto Ionhsen y Sargento Mayor Pablo Roure (5). Miembros del Cuerpo Honorífico y Cooperadores: el señor Senador y los Representantes del Departamento. Delegados Departamentales y Miembros del Cuerpo Honorifico: Los presidentes de las Juntas Económico Administrativas de los departamentos. Miembros Honorarios de la Directiva: Ministro de Fomento y Jefe Político y de Policía del Departamento. Miembros Cooperadores: Juez Letrado, Agente Fiscal, Administrador de Rentas el Sr. Cura Vicario Pbro. Angel D. Navea y el Inspector Departamental de I. Primaria Valdivio Tassano Nicolini. La Comisión de Propaganda, que junto con las Sub Comisiones de Propaganda tenían la función de obtener recursos, fundamentalmente donaciones, para la realización de la Exposición estaba integrada por: Paulino D. Cadórniga, Juan Benia, Salvador Dermit, Dr. Justo Calcinardi, Dr. Rafael Gallinal, Felipe H. Ortiz, José R. Pérez, Ricardo Figuerido, Manuel Espínola, Pbro. Ángel D. Navea, Juan S. Garat, Felipe Arrospide, Pedro Mouliá, Juan A. Bula, Pedro Nardo, José A. Lado, Antonio López Alfonso, Laureano García, Jaime Verdaguer, Salvador F. Estol, José Oribe, Esteban Solana y José B. Ferrer. La misma así distribuyó los cargos: Presidente, Juan S. Garat; Vice, José Oribe; Tesorero, Jaime Verdaguer y Secretario, Felipe H. Ortiz y sesionaba en el "Club 25 de Mayo" (6).

También se designaron Sub Comisiones de Propaganda, que, además del cometido de la Comisión de Propaganda, tenían "la misión de estimular y aconsejar a los agricultores y ganaderos en general a que concurran con sus productos y planteles a la Exposición Feria" (7).

De acuerdo al "Reglamento Provisorio de la Comisión Directiva", la misma estaba compuesta por todos los integrantes de la Junta Económico Administrativa y los señores designados por la Asamblea del 25 de Mayo de 1900; el Presidente de la Junta E. Administrativa lo era de esta comisión y el Secretario de la misma lo era el de la mencionada Junta; por mayoría de votos se nombraba un presidente y un tesorero (8).

En aplicación de este reglamento, la renuncia colec-

tiva, en 1901, de los miembros de la Junta E. Administrativa y la elección de una nueva, provocaron cambios en la integración de la Comisión Directiva, pues los nuevos miembros de la Junta pasaron a integrarla: Tomás B. Martínez en su carácter de Presidente, Dr. Rafael Gallinal, Juan S. Garat, Juan Ma. Pérez, Juan Ma. Nogués, Isidoro Lonné, Gabriel Condón y Manuel Vaquero.

V. LOS RECURSOS

De acuerdo al proyecto de "recursos, para las erogaciones que demande la Exposición Feria se trataba de obtenerlos por donaciones, conferencias, kermesse u otros que a juicio de la Comisión de Propaganda se conceptuaran convenientes (art. 1º). Los restantes artículos refieren a la recepción de las donaciones en dinero que "se anotarán en listas numeradas, con márgenes espaciosos, donde el donante bajo su firma, anotará la cantidad que dona" e indicando si la entrega "la hace de presente o dentro de un plazo que fijará, no mayor de seis meses" (art 2º); dichas listas, con el sello de la Junta Económico Administrativa, serían remitidas a las Comisiones y Sub Comisiones de Propaganda (art. 3º).

Pese a tratarse de "donaciones", con algunas ocurría algo especial: "siempre que las donaciones alcanzaren a diez pesos, la Comisión Directiva" (…) cuando deducidos todos los gastos resultare un sobrante ya fuere por utilidades o exceso de suscripciones, los distribuirá por sorteo público entre los donantes" (art. 5º). Si durante el plazo acordado para percibir las utilidades del sorteo nadie las reclamare, quedarán a beneficio de la Comisión Directiva, la que siempre deberá darles un fin que redunde en bien público" (art. 8º).Las donaciones que hicieren a favor de la Exposición, personas que no tuvieren su residencia, ni intereses en el Departamento, constituirá su capital de reserva, que la Comisión Directiva, únicamente podrá emplearlo en mejoras de la misma Exposición" (art. 9º). Y por si alguna duda quedaba, el art. 10º establecía: "Las donaciones a que hace referencia el artículo que precede, por lo mismo que forma un capital de reserva, no entran a hacer parte de los fondos que se sortearán según lo preceptuado en el artículo 5º" (9).

Para recolectar en Trinidad las cuotas y contribuciones del comercio y los vecinos, el 15/12/1900 la Comisión de Propaganda acordó nombrar de su seno cuatro subcomisiones, dividiendo a la entonces villa en cuatro cuarteles (10).

Ya avanzadas las obras del local de la "Exposición Feria", ante la necesidad de practicar en el terreno "algunas obras de suma importancia como ser la construcción de un pozo, plantío de arbolado etc, a fin de dejar terminadas por completo las obras que se realizan y no alcanzando lo recolectado y suscripto para" emprenderlas fue creado un empréstito de mil pesos que será cubierto por medio de acciones; el cual será pago con prelación a todo otro pago que efectuará la Comisión con las primeras entradas que perciba, haciéndose la devolución de ese empréstito por partes iguales y a la par" (10 bis).

"La Democracia" informó que en esa sesión varios asistentes lo suscribieron "con cantidades hasta redondear la suma de cuatrocientos pesos, casi la mitad de lo que se necesita" y comentó que "el empréstito en cuestión además de ser amortizable de inmediato con los remates, derechos de piso y entradas a la exposición, está suficientemente garantido por el capital ya empleado" (Nº 228, Trinidad, 15/6/1901).

También "La Democracia" iba informando sobre el recibo de donaciones:

"El progresista hacendado don Pedro Nazabal contribuye con la suma de cien pesos para nuestra exposición-feria".

"También el diputado nacionalista don Martin Berinduague giró a la Comisión de Propaganda la suma de cincuenta pesos".

"Falta ahora que los demás diputados por este Departamento, a quienes se dirigió nota en igual sentido, sigan el ejemplo" (Nº 191, Trinidad, 2/2/1901).

"Han ingresado en la caja de la Comisión Directiva de exposición- feria las siguientes sumas:

"Donado por el senador nacionalista don Justino Jiménez de Aréchaga $ 20. Entregado por el señor Jefe Político don Héctor Bosch la suma de $ 600 con que contribuye el Superior Gobierno para la dicha exposición".

"Es de advertir que esta suma debía ser entregada por mensualidades, pero, por la eficaz diligencia del señor Bosch, fue conseguida de una sola vez, con un insignificante descuento" (Nº 195, Trinidad, 16/2/1901).

"El señor don Amaro Sienra ha remitido por intermedio de don Juan Ma. Nogués para entregar al comité ejecutivo de la Comisión Feria del departamento, la no despreciable suma de dos cientos pesos oro" (…) (Nº204, Trinidad, 20/3/1901).

VI. LA GIRA POR CAMPAÑA DE BOSCH Y QUINTEROS

En la edición del 11/8/1900, (Nº 141), el periódico "La Democracia" informaba que la Comisión Directiva de la Exposición Feria Ganadera designó a dos de sus miembros, Héctor Bosch, Jefe Político de Flores, y Miguel Quinteros, quien, como hemos visto, era un incansable propagandista de esta iniciativa, para que hicieran una gira por el depar-

tamento, con el fin de "apersonarse a las Sub- comisiones en campaña y hacer activa propaganda en combinación con éstas, animando a los estancieros a que presenten sus productos y presten su valioso concurso para llevar a efecto con toda la lucidez q' sea posible, la grande obra proyectada que sin duda redundará en beneficio de todos los habitantes del Departamento".

Dicho periódico, en su edición del 19/9/1900 (Nº 152), anunciaba que al día siguiente dichos delegados partían para la 2º Sección, donde la primera reunión "se realizaba en el establecimiento del señor Mederos, con la subcomisión y vecinos de aquel punto"; el 22/9/1900 (Nº 153) que tuvieron que regresar a Trinidad, "a causa de que las crecientes impidieron la continuación de dicha gira", la que retomarían "tan pronto el tiempo lo permita"; el 17/10/1900 (Nº 161) que "han encontrado en su gira por la 2ª y 3ª sección muy buena voluntad entre los hacendados, pudiéndose contar ya con elementos importantísimos para la realización de la obra". "Los señores Bosch y Quinteros tuvieron aquí un día de descanso, saliendo nuevamente hoy para campaña a proseguir la tarea emprendida". El 7/11/1900 (Nº 166), publicó el discurso de Conrado V. Dagnino, quien integraba la Sub Comisión de Propaganda, en la reunión de hacendados en Pintos (5ª Sección).

En la sesión del 5/12/1900 los delegados Bosch y Quinteros presentaron a la Comisión Directiva un informe sobre la gira, y también le transmitieron "los deseos y justas aspiraciones que hemos recogido del vecindario rural, en lo que se refiere a ciertas manifestaciones del progreso de nuestro importante Departamento" (11).

De las 43 Sub Comisiones de Propaganda el número fue reducido a 24. Notaron "desde los comienzos de nuestra gira que las sub comisiones no podían, en su mayoría, instalarse, ya porque no se reunían sus miembros, debido al mal estado de los caminos o a otras innumerables causas, procedimos, usando de nuestros poderes, a nombrar nuevas sub comisiones e integrar otras con uno o varios nombramientos indispensables para completarlas y que funciones debidamente". Estas sub comisiones funcionaron y tuvieron éxito en la recolección de fondos (12).

Destacaron la buena "actitud del comercio de toda la campaña; no sólo ha prestado su importante concurso pecuniario a la obra, sinó que nos ha ayudado poderosamente con su concurso moral y su influencia innegable entre los vecindarios de las diferentes secciones, siendo por lo tanto, uno de los factores más importantes con q'/ hemos contado para llevar a cabo nuestro cometido.- Tanto más es agradecer a esos señores comerciantes su plausible y altruista actitud, cuanto que ellos son los que menos beneficios pueden obtener, una vez realizada nuestra Exposición Feria" (…) Esperaban que el comercio de Trinidad contribuyera generosamente cuando le solicitara su colaboración la Comisión de Propaganda.

"Pero los señores estancieros, o más bien dicho las comisiones de distritos, que deben considerarse como sus porta- voces, no limitan sus aspiraciones a la realización del Gran Certamen ganadero que proyectamos, ellos desean también que la Directiva (…) se ocupe de otras cuestiones que afectan fundamentalmente el progreso de la ganadería y que influyen poderosamente, por lo menos algunas de ellas, en el resultado que pueda dar la Exposición Feria.- Y, habiéndonos pedido que seamos intérpretes ante vosotros de lo que pretenden o quieren, cumplimos gustosos su pedido transmitiéndolo con la fidelidad posible en los números siguientes:

"1º. Quieren que una vez realizada nuestra Exposición Feria, no se de por terminado el trabajo en pro de nuestra ganadería, sinó que se proyecten y realicen en oportunidad exposiciones ferias anuales y, si posible fuera, se celebren también algunas en la zona o sección más apropiada del Departamento" (13).

También se refieren estos planteos a la caminería departamental y hacen consideraciones sobre la sarna ovina, aunque puntualizan que encontraron poca en las majadas del Departamento y algunos establecimientos con muchos miles de ovejas en las que era desconocida.

Entre otros aspectos, Bosch y Quinteros consideraron "que habiéndose llenado la misión de la propaganda en campaña y no teniendo objeto por tal motivo la dependencia que existe entre las sub- comisiones y la Comisión Central de Propaganda y "que el medio más seguro de conocer las aspiraciones y deseos de nuestra campaña, es el de consultar la opinión de las comisiones vecinales que hoy tienen su representación" por lo que propusieron y la Comisión Directiva lo aceptó cuando aprobó este informe –en la sesión del 5/12/1900-, que "las sub-comisiones creadas o integradas en campaña por los delegados de esta Directiva, tendrán carácter permanente y serán las que la representen, dependiendo directamente de esta Directiva, quedando sin efecto la resolución que estableció otra dependencia" y que "en toda cuestión de interés general, la Directiva solicitará la opinión de estas sub- comisiones y la mayoría de esas opiniones servirá de base para las resoluciones que se dictasen en todos los casos".

Sobre la conveniencia de que estas sub comisiones fueran permanentes, los informantes preveían la posibilidad de exposiciones ferias periódicas, y la influencia considerable que ejercían en el ánimo de los productores "en lo que atañe, directa o indirectamente, a los intereses rurales".

También se tomaron resoluciones –propuestas en dicho informe- sobre el plazo para recoger las donaciones y sobre reparación de caminos (14).

VII. LOS CAMINOS DEL DEPARTAMENTO

Dentro de los planteos que les efectuaran "los señores estancieros o más bien dicho las comisiones de distritos que deben considerarse como sus porta-voces", Bosch y Quinteros mencionaron en su informe los siguientes relacionados con el estado de la caminería:

"2º-Que la Directiva gestione de quien corresponda, la pronta compostura de los principales caminos de nuestra campaña, pues sin caminos no es posible o es muy difícil y peligroso la conducción de los productos que se destinan a exponerse o con cualquier otro fin" (…).

"3º-Que se haga en lo posible; dentro de lo que las leyes permiten, para que en lo sucesivo las desviaciones de los caminos solo se concedan en los casos, o mediante condiciones q' salvaguarden con toda seguridad el interés público, que debe anteponerse siempre al privado, sin que por esto se pretenda sacrificar este último, pues solo desean la genuina disposición del C. Rural" (15).

Por estas razones, los informantes consideraron "que son indispensables para llevar a cabo la realización de la Exposición Feria del Departamento, la pronta reparación de todos los caminos, por lo que propusieron y la Comisión Directiva también lo aceptó cuando aprobó este informe – en la sesión del 5/12/1900-, que la misma solicitara "de las autoridades competentes que, en el más breve plazo posible, se sirva proceder a las reparaciones de los caminos del Departamento" (16).

En la sesión de la Comisión Directiva del 21/1/1901 "se dio lectura del informe producido por la Inspección Técnica con respecto al petitorio formulado por esta Comisión ante el Ministerio de Fomento, informe que la Comisión considera inexacto y que refutará en oportunidad a cuyo efecto se acuerda pedir a las Comisiones Seccionales informen en el más breve plazo por escrito sobre los siguientes puntos: 1º Cual es el estado actual de la parte de camino, calles o pasos públicos que corresponden a ese distrito. 2º Cuales son las obras o reparaciones construidas en el mismo desde la creación de las Inspecciones Técnicas. 3º Cual es el estado general de la vialidad en todo el Departamento y 41 Cuantas son las obras emprendidas y realizadas por la Inspección Técnica y su extensión aproximada" (17).

Según el periódico "La Democracia" (Nº 197, Trinidad, 23/2/1901) podía decirse que todas estas Comisiones "contestan en uniformidad, con pruebas irrecusables que evidencia todo lo aseverado", o sea que la Comisión Directiva tenía razón y le daban elementos para refutar el mencionado informe; en esa y en sucesivas ediciones "La Democracia" publicó varios de los informes remitidos por dichas sub comisiones.

En la sesión del 3/3/1901, "la Mesa dio lectura del informe redactado de acuerdo con lo dispuesto en la sesión anterior, referente a las gestiones iniciadas por esta Comisión ante el Ministerio de Fomento, pidiendo la pronta reparación de los pasos y caminos públicos del Departamento", el que fue aprobado, "acordándose ampliarlo en el punto a que se refiere la estrechez de la ruta" y el acta de la sesión del 28/3/1901, consigna el recibo de una nota del "Ministerio de Fomento haciendo saber que ha resuelto favorablemente la petición de esta Comisión referente a la compostura en el más breve plazo de los caminos y pasos públicos del Departamento, a cuyo efecto se ha dirigido a la Inspección Técnica Regional Nº 4 y a la Junta E. Administrativa, para que de acuerdo con lo resuelto por dicho Ministerio inicien de inmediato las composturas y reparaciones de la referencia" (18).

VIII. LA ELECCIÓN DEL TERRENO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES

Desde un principio la Comisión Directiva consideró que el que aún hoy ocupan sus instalaciones, situado al este de la ciudad, en la zona de "chacras", calle por medio con los "huertos" – de acuerdo al plano de Trinidad levantado por el Agrimensor Ísola en 1861- , era el terreno adecuado para establecerlas, en aquella época de propiedad de la Junta Económico Administrativa, pero retenido en poder del Cnel. Rolando de los Campos.

El Jefe Político, Héctor Bosch realizó gestiones en pro de la retroversión a la Junta de este predio; sobre ello nos ilustra un recorte de un diario montevideano (evidentemente de 1900, lamentablemente no conserva nombre ni fecha):

"Partió ayer para su departamento el jefe político de Flores, señor Héctor Bosch, después de despachar aquí los asuntos que motivaron su viaje. Sobre el más importante, que es la celebración de una feria de ganadería y agricultura en el Departamento, lleva buenas noticias para los hacendados, pues ha obtenido del gobierno la promesa de que concurrirá con 250 pesos para su celebración; cantidad tomada de la asignada al Presupuesto General de Gastos para esos congresos".

"La feria podrá celebrarse en los meses de Marzo o Abril del año próximo".

"El señor Bosch ha dejado además establecida una gestión para reivindicación de un campo de unas cien cuadras en el egido de Trinidad que se habla en poder del coronel Rolando de los Campos desde que este fue Jefe Político de Flores en tiempo de Santos. Si se consigue reivindicar este terreno se celebrará en él la feria ganadera" (…).

Paralelamente, la Comisión Directiva de la 1º Exposición Feria realizó tratativas con quien entonces ocupa-

ba el predio –su nombre aparece escrito de diversas formas: Pedro Lannetta o Lacmestta o Larretta- con la finalidad de comprarle los alambrados y una construcción allí existentes y la renuncia a sus derechos. Finalmente, el 13/12/ 1900, el ocupante cedió sus derechos a la Comisión de Exposición Feria –la cual reconocía que dicho bien era municipal- (19). Señala la escritura del Ebno. Tomás B. Martínez "el cual terreno fue denunciado a la Junta Económico Administrativa en su origen por Don Rolando de los Campos, habiéndolo retrovertido actualmente la dicha Corporación por resolución gubernativa (…)".

En la sesión del 27 de diciembre de 1900, "con el fin de proceder a levantar los planos y proyectos de construcciones destinadas para la Exposición Feria, la Directiva crea una Comisión que se designará con el nombre de Comisión Técnica, que la formarán Alejandro Roux, Alberto E. Penot, Alfredo Olivera Calamet y los miembros de la Directiva Héctor Bosch y Balbino Simonet (acotamos que Penot y Olivera Calamet eran agrimensores) y el 29/12/1900 se acordó que Alberto E. Penot levantaría el plano general (20).

"Prosigue trabajando con actividad encomiable la Comisión técnica pro exposición feria. Los señores Penot y Olivera, cargo de quienes están los trabajos a planear sobre instalaciones, etc; nos consta someterán, muy en breve, a la Directiva un plan general de obras; ilustrado con croquis de todas las proyecciones que se necesitan, con un informe detallado de ellas, la forma en que deben construirse y con un cálculo de precios sobre el costo de los diversos trabajos, que demandarán no solo las diversas obras de instalación, sinó también las que son indispensables para mejorarlas".

"En su plan de estudios, se abarcan proyecciones de alcance que aconsejan la práctica en el terreno, tales como la prolongación de la calle 4 de Octubre que irá a desembocar, precisamente a la portada y alameda principal q'ha de conducir a la Exposición proyectada" (21).

"El domingo (20/1/1901) se reunió la comisión técnica de la Exposición Feria, para tratar de la cuestión propuestas para las instalaciones en el local señalado. Como fueron dos solamente las presentadas, se resolvió llamar por segunda vez, para el 31 del corriente" ("La Democracia", Nº 188, Trinidad, 23/1/1901).

"De conformidad con el llamado de la Comisión técnica de exposición feria, se abrieron anteayer las propuestas para la construcción de las instalaciones en el lugar designado".

"Se presentaron tres propuestas, habiéndose aceptado la del señor Cazet, que asciende a la suma de $ 6.100".

"El señor Cazet es quien construyó también las instalaciones de la reciente exposición de Minas" ("La Democracia", Nº 191, Trinidad, 2/2/1901).

El 1º/2/1901, la Comisión Directiva, previo informe verbal evacuado por la Comisión Técnica, aceptó "como más ventajosa para sus intereses" la propuesta presentada por la firma montevideana "Juan P. Cazet y Hermano", con las modificaciones establecidas por la Comisión Técnica (22). Las obras comprendían cuatro galpones (siendo el nº 4 para forraje), el pabellón y un kiosko. Como curiosidad, anotamos que existía la opción de que el pabellón fuese construido o con madera o con material (ladrillo), optándose por esta última clase de construcción. El precio de la obra ascendía a $ 6.164.

"Ayer se reunieron la Comisión Directiva y la Comisión técnica pro feria, acordando llevar a escritura pública el contrato celebrado con el señor Cazet, contratista de las obras de instalaciones para la primera exposición feria que tendrá lugar en septiembre".

"Hoy se firmó la escritura por las partes, la que fue autorizada por el señor escribano don Tomás B. Martínez".

"Con este motivo, hemos tenido la oportunidad de ver dichas obras planeadas por el constructor don Juan María Nogués, que dan una relevante prueba de los vastos conocimientos en la materia que posee su autor" ("La Democracia", Nº 194, Trinidad, 13/2/1901).

"Ayer los señores agrimensores Penot y Olivera Calamet, practicaron la delineación del terreno en que ha de levantarse el pabellón oficial, que servirá para exhibir los productos del departamento que van a concurrir dignamente a la hermosa lid del trabajo y a rivalizar en la próxima Exposición Feria".

"El señor jefe político don Héctor Bosch, que se ha tomado en esta obra una coparticipación directa y eficaz, se constituyó en el terreno de la referencia en compañía de los señores agrimensores".

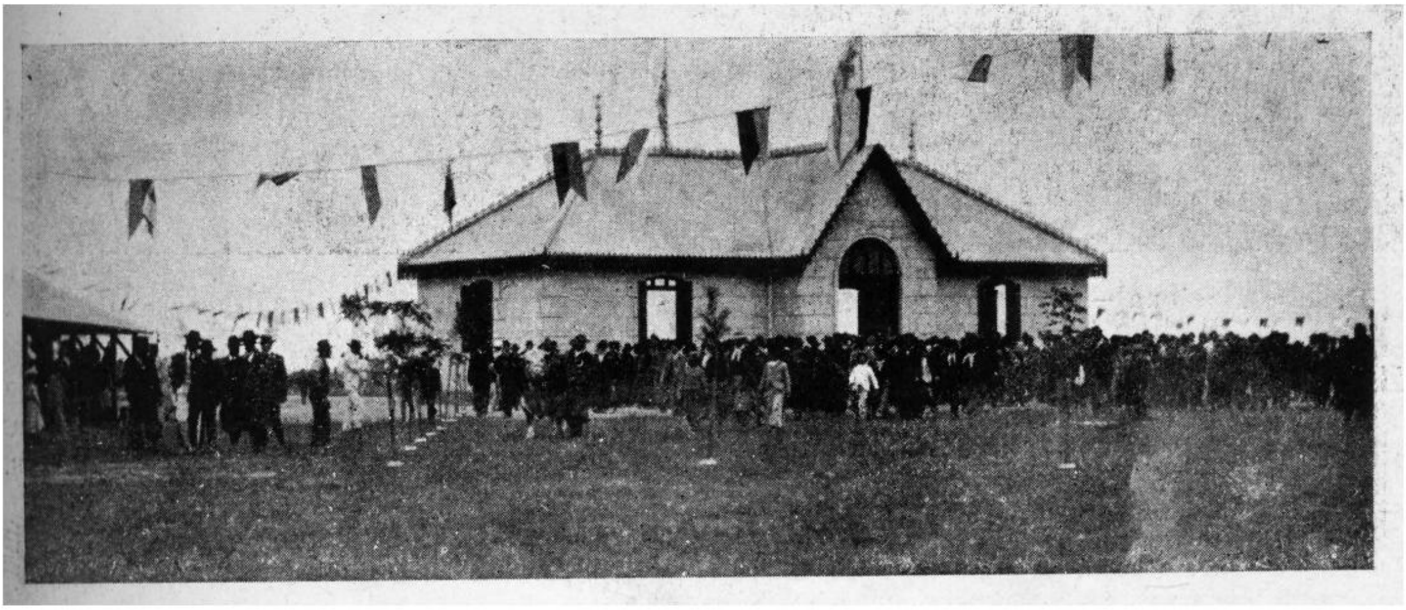
"No deja de ser satisfactorio ese trabajo, que señala el comienzo de una obra de progreso para el departamento de Flores" ("La Democracia", Nº 199, Trinidad, 2/3/1901).

"Han llegado ya varios trabajadores y un capataz para dar principio a la construcción de las instalaciones para la Exposición Feria".

"Se esperan de un momento a otro los materiales para poner manos a la obra" ("La Democracia", Nº203, Trinidad, 16/3/1901)

(…)"El pabellón central ya está muy adelantado, lo mismo que los establos para los ganados tipos; hoy se levantan espaciosos bretes para el ganado ovino y un pequeño kiosko que servirá de centro para el remate de los lotes de ganados que vengan destinados a tal objeto".

"A la comisión, bajo cuyos auspicios se celebrará la referida feria, le consta ya, que en breve recibirá numerosos pedidos de locales para la exhibición de notables ejemplares de la raza caballar y los mejores tipos de vacunos aplicados a la industria lechera. Lo que nos hace creer, con motivos



sobrados, que esa hermosa fiesta del trabajo atraerá gran número de visitantes en la fecha dada".

"El Sr. Jefe Político con sus visitas asiduas observa día a día los adelantos que dejamos anotados". (…) ("La Democracia", Nº 215, Trinidad, 1º/5/1901).

En la sesión de la Comisión Directiva del 25 de julio de 1901 "se da lectura a la nota pasada por el Sr. Contratista de las obras que se practican en el terreno de la Exposición, pidiendo la recepción de estas en mérito a que ya se encuentran terminadas. Se resuelve trasladarse la Comisión al terreno a efecto de inspeccionar dichas obras y constatar si se encuentran en un todo conformes con el pliego de condiciones respectivo. Verificado esto, y se notaron algunas pequeñas deficiencias en los trabajos que se hicieron notar al Sr. Contratista labrándose acta de todo ello por separado, ordenándose el pago de la última cuota por Tesorería" (23).

Paralelamente, en el acta del 13 de mayo de 1901, Olivera Calamet, por la Comisión Técnica, informa que están terminados los trabajos contratados con Martín Bessonart Pissotano por la suma de $ 180, por concepto de construcción de bretes y alambrados, piden su pago y el de las cuentas por materiales a las casas "García y Ferradás" ($ 203,17) y "Ferrer y Adroher" ($ 117,00)" (24).

"Hacemos saber, por pedido expreso, a las personas que visiten en compañía de niños, las instalaciones para la Exposición feria, recientemente concluidas, que se les ruega la mayor vigilancia posible a fin de evitar los deterioros que aquellos con sus juegos infantiles pudieren ocasionar" ("La Democracia", Nº 241, Trinidad, 31/7/1901).

"Adelantaban los trabajos, fructificaban las iniciativas, aumentaba la recolección y se complicaban las tareas", por lo que en la sesión del 14/6/1901 la Comisión Directiva designó un Comité Ejecutivo, integrado por el Jefe Político Héctor Bosch, Juan Benia, Miguel Quinteros, Pedro Arabeity, ManuelVaquero, agrimensores Alberto E. Penot y Alfredo Olivera Calamet, Alejandro Roux y Balbino Simonet. También designó Intendente a Balbino Simonet y Comisario General de la Exposición a Juan J. Labeque, además de fijar en el 4% la comisión del Rematador Oficial ya nombrado Juan S. Garat (25).

IX. EL PROGRAMA Y REGLAMENTO

La Comisión Directiva había elaborado, impreso y repartido un primer programa y reglamento para la Exposición, pero en la sesión del 30 de julio de 1901, al encontrarlo "sumamente deficiente" resolvió subsanar dichas deficiencias elaborando uno nuevo, que fue encomendado a José R. Muiños y Alejandro B. Larriera, "a cuyo efecto se le darán las instrucciones necesarias, y en el cual deben deslindarse las facultades del Comité Ejecutivo, Intendente y Comisario". En la misma sesión, Quinteros mocionó para que dichos señores fueran designados "representantes de la Comisión Directiva en Montevideo y miembros del Comité Ejecutivo de la Exposición" (26).

El reglamento y programa elaborado por Muiños y Larriera (26) contenía la siguiente introducción:

"La Comisión Directiva de la Exposición Feria del Departamento de Flores, invita a todos los hacendados,

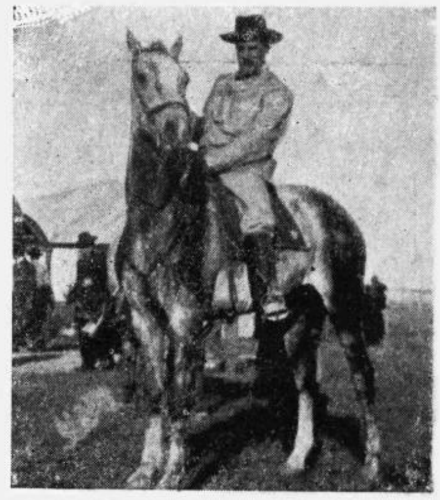
agricultores e industriales del país y particularmente a los de los departamentos de Soriano, Río Negro, San José, Durazno, Florida y Colonia, a concurrir al concurso que organiza, bajo las condiciones siguientes".

"Artículo 1º La Exposición- Feria, se abrirá al público en su local propio en Trinidad el día 2 de Diciembre de 1901 y se clausurará el día 7 del mismo mes y año" (27).

"Art. 2º Serán admitidos a la Exposición toda clase de productos industriales, instalaciones de útiles y máquinas de aplicación para la ganadería y agricultura".

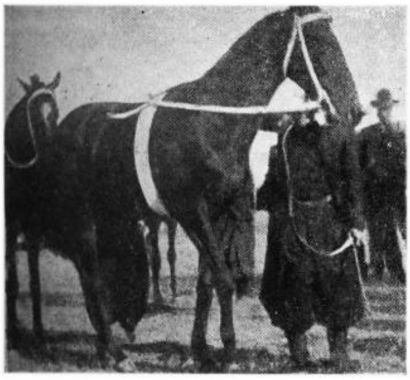
"Art 3º Las instalaciones de que habla el artículo anterior serán particulares o en local cedido por el Comité Ejecutivo si lo tuviere disponible".

"Art. 4º El terreno para las instalaciones se concederá gratuitamente; pero las instalaciones de carácter permanente no podrán hacerse, sinó por el plan aprobado por el Comité Ejecutivo".



El Sr. Juan J. Labeque, Comisario de la exposición

En cuanto a los jurados, el Comité Ejecutivo solicitó de la Asociación Rural del Uruguay (ARU) la designación de los mismos para las diferentes especies y secciones del programa (art. 28), como ocurrió y la ARU designó las correspondientes ternas y un suplente para las categorías vacunos, ovinos y caballares y suplentes en general, pero con la única excepción de José F. González, designado por ARU para los caballares (que fue secundado por Julián Rodríguez, nombrado por el Comité), en las categorías de vacunos y ovinos la totalidad de los miembros del Jurado fueron designados por el Comité Ejecutivo, de acuerdo al art. 29 ("en el caso de ausencia o no concurrencia de un jurado, el Comité Ejecutivo podrá reemplazarlo por otro"), con prescindencia del mencionado listado: en vacunos: Domingo F. Bartaburú y J. A. Nogueira y en lanares: Juan Arosa y Juan Mayer (28). Los jurados procedían "a la apreciación de los productos de acuerdo con las reglas establecidas por la ARU, siendo sus veredictos inapelables" (art. 32).



‹Esquilador›, 1|2 sangre—Recibió primer premio

El reglamento también preveía –no encontramos testimonio de que efectivamente hayan concurrido- categorías coníferas, conjuntos de árboles de hojas permanentes, conjuntos de árboles de hoja caduca, lotes o conjuntos de semillas y forrajes, instalaciones de útiles o máquinas destinadas a agricultura, ganadería o industria rural (29) y también ofrecía "un diploma de primera clase a la mejor yunta de bueyes, cualquiera que sea su edad, raza, sangre y procedencia. Los bueyes trabajarán a vista del Jurado con arreglo al Reglamento que se dictará en el acto de verificarse el concurso".

Fue designado "rematador y vendedor oficial don Juan S. Garat; no obstante, el expositor podrá encomendar la venta de sus productos, al que más le convenga" (art. 54) (30).

X. PREVIAS: REBAJA DE PASAJES DEL FERROCARRIL Y PRECIO DE LAS ENTRADAS

La empresa del Ferro –Carril Central del Uruguay, debido a gestiones del Sr. Jefe Político, concedió igual rebaja de pasajes que para otras exposiciones, consistente en un 25% sobre la tarifa general.

La rebaja era hasta las estaciones del Durazno, "La Lata" (actual Cardona) y "Arroyo Grande".

En otro orden, un aviso anunciaba que el precio de las entradas por todos los días de la Exposición era de veinte centésimos por persona, a excepción de los menores de 8 años. El horario de visita era de 7 a 11 a. m y de 2 a 7 p.m. ("La Democracia", Nº 275, Trinidad, 27/11/1901).

XI. COMIENZA LA 1ª EXPOSICIÓN

"Como estaba anunciado, el lunes (2/12/1901) se llevó a cabo la inauguración de la Exposición Feria- ganadera, ante una concurrencia numerosísima".

"Ese día amaneció Trinidad de fiesta, con sus edificios embanderados dándose aires de gran ciudad, por el acontecimiento que en el día iba a tener lugar".

"A las 2 p/m empezó a afluir la concurrencia al lugar de la Exposición, presentando un golpe de vista magnífico".

"Los galpones y los bretes estaban totalmente repletos de animales en su casi totalidad finos, nacidos unos en el país e importados otros de los grandes centros europeos".

"A las 4 de la tarde era la inauguración".

"Numerosos espectadores rodearon inmediatamente el espléndido edificio, donde estaba alojada la Comisión".

"Numerosas familias también hicieron acto de presencia, en grandísimo número" (31).

Después de los acordes del Himno Nacional ejecutado por la Banda Popular hizo uso de la palabra el Presidente de la Comisión, Tomás B. Martínez, declarando inaugurada la feria que se celebraba. También hablaron en dicho acto Lucio Rodríguez Diez, por el Ministerio de Fomento, el Dr. Alberto Gard y San Juan, por la Asociación Rural del Uruguay y lo clausuró el Bachiller Esteban Nin y Silva.

"Terminada esta ceremonia la concurrencia se diseminó por las instalaciones a admirar todo lo bueno que ellas encerraban, mientras la Banda seguía amenizando el acto y poco después empezó el desfile de los productos exhibidos que constituyeron el atractivo de los visitantes.

Concurrieron animales expuestos por Carlos Reyles, Pedro Nazabal, Miguel Bidart, Viuda de Ángel Núñez Aboal, todos ellos de Durazno, especialmente con vacunos y ovinos a galpón, también remitieron productos a campo y feria varios expositores del departamento de Soriano: Félix Buxareo Oribe, Braulio Miguel Cardona, Dr. Alejandro Gallinal, Arturo Kelli, Eduardo Perera, Ignacio Urtubey, Doroteo Cardona, con ganados a galpón, y Agustín Gabito y otros productores del mismo departamento con productos a feria; también concurrieron Calixto Martínez Buela, Cornelio Oboviet y otros del departamento de Río Negro. Del departamento de Flores expusieron: Paulino Cadórniga, Juan Benia, Martín Arregui, Javier Aristegui, Héctor Bosch, Rodolfo del Pino, Severiano Unzurrunzaga, Enrique Gorrondona, Constancio L. Quinteros, José A. Lado, Joaquín A. Nogueira, Juan María Pérez, Idiarte Hermanos, Francisco C. González, Juan L. Idiarte, Bernardo Carbajal, Juan M. Estrade, etcétera, con vacunos, lanares y equinos.

Dentro de los animales expuestos se destacaban: un toro Hereford y una ternera de doce meses de la estancia "Santa Sofía" de Rodolfo del Pino, los carneros del señor Arregui y los del señor Cadórniga que merecieron el primer premio departamental, los de Juan M. Estrade, Bosch y Quinteros, las ovejas de Juan Benia, los productos de Eduardo Perera, Unzurrunzaga, Gorrondona, Aristeguy, Arrosa, Ballero, Kelli, Cardona e Idiarte, este último con sementales merinos. Llamaron la atención los potros de carrera del Dr. Gallinal y las yeguas procedentes de la Estancia "El Arenal" del Jefe Político Héctor Bosch.

Los carneros expuestos por el criador duraznense Miguel Bidart fueron adquiridos por hacendados de Flores el mismo día de la inauguración de la muestra, de esta forma: 2 carneros a $ 300 c/u por la Sucesión Irazábal, otros a Martín Menditeguy, Juan M. Estrade, Pedro Echeverry, Francisco Echevarría y Pedro Arabeity, quienes en todos los casos adquirieron uno a $ 250, y un carnero a Genaro Onega en $ 200 (32).

XII. SE CLAUSURA LA 1º EXPOSICIÓN

"Tal como lo preveímos, nuestra Exposición Feria Ganadera (…), fue un éxito franco y lisonjero".

"El local presentó todos los días un magnífico aspecto, viéndose muy concurrido. El movimiento de carruajes durante los días de la Exposición ha sido extraordinario, dando una animación a nuestro pueblo que le asemejaba a la capital con todo el vaivén de los días de fiesta. A las tres de la tarde (del 7 de diciembre de 1901), hora señalada

para la clausura de la Exposición, hallábase completamente invadida la explanada de las puertas Este y Oeste del gran pabellón, donde se alojaban la Comisión Directiva y Comité Ejecutivo".

"En la imposibilidad de dar cuenta detallada de la fiesta (…) referiremos que al acto de clausura concurrieron el referido Comité, la Comisión Directiva, los expositores, autoridades invitadas y la prensa local".

"A la hora indicada para la clausura de la hermosa fiesta, la Banda Popular (ejecutó el Himno Nacional) que fue escuchado con suma atención por la concurrencia puesta de pie".

"Pronunció un breve discurso el presidente de la Comisión Directiva, señor Tomás B. Martínez", siguiéndose Juan Pedro Ortega en representación de "La Democracia".

"Seguidamente el secretario de la Comisión señor Manuel A. Zamarripa leyó de nuevo el veredicto de los Jurados, dando con esto por clausurada la 1º Exposición Feria del Departamento".

"Un gentío extraordinario se esparció entonces por todas partes admirando el espléndido pabellón central, los espaciosos galpones y los numerosos bretes y potreros que daban cómodo asilo a los productos de campo".

"A las 5 p/m dio comienzo el desfile de vacunos, lanares y caballares alojados en los espaciosos galpones, superiores según informes, en comodidades y construcción a los que se han levantado en otras exposiciones".

"A medida que los animales salían de sus dependencias, eran entregados, -pues que en su totalidad habían sido vendidos- a los respectivos compradores con todas las formalidades de práctica, presentando este acto un aspecto alegre y atrayente, por cuanto lo presenciaba un público numeroso, entre el cual admiramos a las más bellas niñas de esta muy culta población".

"Entre los productos exhibidos han figurado ejemplares espléndidos que han sido adquiridos por nuestros ganaderos".

"Se calcula en 19.000 $ las ventas efectuadas, hecho que habla elocuentemente de la importancia de la fiesta industrial realizada".

"Mientras la Banda ejecutaba piezas escogidas de su repertorio, la Comisión Directiva sirvió un abundante lunch a las damas y caballeros en el pabellón central (…) (33).

XIII. EL FINAL DE LA COMISIÓN DE EXPOSICIÓN FERIA

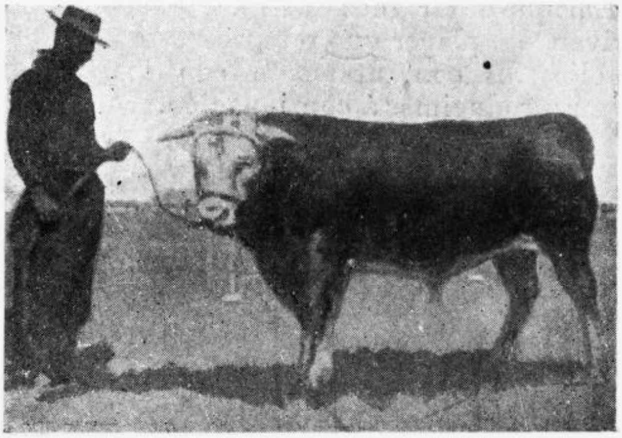
Dentro de los proyectos aprobados por la Comisión Directiva de la 1º Exposición Feria el 7/7/1900 y que pautaron su acción, hubo uno, "Declaración. Proposiciones y Manifiesto de la Comisión Directiva", que declaraba que dicha Comisión "convocará a una Asamblea el primer día de Exposición" en la que propondrá: "1º acordar que las ferias sean permanentes. 2º Que las Juntas Eº Administrativas, sean la base para constituir las Comisiones Directivas de las Exposiciones Ferias, eligiendo aquellas anualmente y en acto público, nueve personas de respetabilidad, las que complementarán las Comisiones. 3º Que los Presidentes de las H. Juntas serán los Presidentes natos de la Comisión Directiva de las Exposiciones Ferias y 4º Se harán públicas estas proposiciones una vez terminado el plazo señalado para realizar los trabajos preliminares y al fijarse el día de la Exposición Feria". La Memoria del Comité Ejecutivo, en1901, se dirigió a la "Asamblea General" que debería designar quienes les sucedan organizando la 2ª Exposición Feria del Depto. de Flores (34) .

Compulsando el Libro de Actas de la Comisión Directiva… encontramos que entre el 12/9/1903 y el 20/11/1903 sesionó la Comisión que debía organizar la 2ª Exposición Feria a realizarse en 1904; propósito truncado por el estallido de la guerra civil.

La última acta asentada en este libro indica que en la sesión del 7 de noviembre de 1905 de la "Comisión de Exposición Feria que debió celebrarse en este Departamento en 1904", "se dio lectura a una nota de la Junta Económico Administrativa transcribiendo la resolución dictada con fecha 16 de octubre del año actual, referente a la entrega del edificio de la Exposición Feria, que le será cedido por un año a efecto de que pueda celebrar torneos ganaderos e industriales, entregándole también las funciones de esta Comisión que cesa, a la Sociedad de Fomento" y se dispuso lo necesario para hacer entrega "de todos los antecedentes y fondos existentes" (35).



Grupo de concurrentes



«Imperio», de 22 meses.
Estancia Santa Ecilda—Primer premio



« Caudillo »
Estancia de Miguel Cardona



Premio Nacional—Carneros del señor
Paulino Cadórnigo



Lote de yeguas de tiro liviano, 1|2 sangre
Primer premio



El jurado delante de los toros «Durham»
de la Estancia Reyles

Notas

1)Tomamos estos conceptos del artículo periodístico que acompaña a dicha circular:
"Los beneficios que, para nuestros hacendados, reporta la exhibición de los adelantos realizados en sus haciendas, son indiscutibles, por consiguiente inútil es recomendar a los criadores todos del Departamento presten apoyo a una obra necesaria y provechosa, a la par que de civilización y progreso".

"El señor Bosch perdió, es cierto, un tiempo precioso en proyectos irrealizables, gastándole todas sus fuerzas sin oír nuestra voz que clamaba por algo útil y practicable, pero al fin convencido de que nuestra prédica era y es justa, por más que no representamos nada en la prensa local, como en un discurso de magno proyecto lo manifestó un su secretario privado, reconoce en la circular los fines altamente beneficiosos que sustentamos y pone manos a la obra para llevarla al camino viable, según se expresa en su llamado a los hacendados, cuya convocatoria aceptarán vecinos y hacendados, porque a todos por igual interesa el progreso del Departamento".(…). ("La Democracia", Nº 104, Trinidad, 31/3/1900).
2) "En la reunión de hacendados que tuvo lugar ayer, dícesenos, quedó nombrada la comisión directiva que ha de emprender los trabajos para que ese torneo tenga lugar en abril o mayo del año próximo".

"No podemos dar más pormenores, porque como se ha prescindido de la prensa local, nos atenemos puramente a díceres"

Sin embargo, tenemos el agrado de poner las columnas de esta hoja a la disposición de la comisión ejecutiva, para todo cuanto se refiera al mejor éxito de la simpática fiesta" ("La Democracia", Nº 119, Trinidad, 26/5/1900)
3)Libro de actas de la 1ª Comisión Directiva de la Exposición Feria Ganadera del Departamento de Flores.

Hasta la sesión del 7/7/1900, esta Comisión practicó lo que actualmente llamamos "secretismo", pues no dio a publicidad lo que estaba tratando, lo cual motivó la natural preocupación del periódico local "La Democracia", como lo indican estos comentarios:
(…)"Sabido es que por una asamblea de vecinos y hacendados está decretada la exposición- feria ganadera entre nosotros y nombrada una comisión ejecutiva que, a la vez de señalar fecha en que aquella se ha de verificar, ha de proseguir los trabajos tendientes al mejor éxito del torneo".

"Sabido es también que el tiempo pasa y ningún síntoma nos hace conocer el estado de los trabajos preparatorios, por más que, amigos como somos, de todo lo que importe un adelanto, ofrecimos desinteresadamente las columnas de este periódico para que el público conociera, hasta en sus menores detalles, todo cuanto se relacionase con el asunto de la referencia".

"No pretendemos hacer cargos a los señores que componen el comité ejecutivo, pues a todos consideramos dignos particularmente del mayor aprecio por su posición social y por sus méritos, pero, en representación de intereses públicos, condenamos el misterio y el silencio, sistema que perjudica, a nuestro entender, el propio fin que se persigue".
Aludió a que "los hacendados deben, forzosamente saber con tiempo lo q' se hace para ir preparando sus productos", lo que lo movió al editorialista a estimular desde la prensa "a los señores del comité ejecutivo de la exposición- feria, a que activen sus trabajos, dándolos a conocer", porque "el tiempo pasa y hay la imprescindible necesidad de que, cuanto se haga en asuntos de esta naturaleza, no esté revestido por el manto del silencio, sea en una palabra, a la luz del día, para que todos puedan conocer los menores detalles de los trabajos que se practiquen".
"Nosotros suponemos q' aquí se habrá hecho algo por las varias reuniones que ha tenido la Comisión, pero de lo que se haya tratado lo ignoramos, como lo ignora el público, que, siendo de su interés, tiene derecho a conocer".
Se refirió a que los vecinos de San José, constituidos mucho más tarde –el 29/6/1900- con el mismo objeto, "tienen sus trabajos más adelantados" de acuerdo a lo que informaban "los periódicos de aquella procedencia" y resumió las noticias que publicaron sobre la forma como se organizaron (Nº 131, Trinidad, 7/7/1900).

A partir de esa fecha la información a la prensa se normalizó, pues en la edición del 14/7/1900 fue publicado el manifiesto y las distintas comisiones que se habían nombrado, en la del 21/7/1900 (Nº 135) los proyectos de recursos para la Exposición Feria y de reglamento de la Comisión Directiva y en la del 15/8/1900 (Nº 142) el de creación de programa y reglamento de la Exposición Feria, además de otras informaciones.

"La Democracia" tuvo una particular forma de estimular los trabajos pro exposición:

"Mal empezamos.- Pedimos a los señores que forman parte de la Comisión de propaganda para la exposición feria, más asiduidad a las reuniones de esta, pues tenemos entendido que varias veces han sido convocados y por falta de quorum no poderse celebrar".

"Más diligencia, señores, más diligencia; porque, como dice el adagio, el que mal empieza, mal acaba".

"Y, repitiendo lo que hemos dicho otra ocasión, la obra es de todos y todos estamos obligados a no escatimar el concurso que se nos pide (Nº 140, Trinidad, 8/8/1900).

"Hacemos saber.- Que la dirección de este periódico ha resuelto dejar una columna a la disposición de los señores que se han impuesto la obligación de hacer propaganda escrita a favor de la exposición feria, advirtiendo también que si esta columna no fuere ocupada, aparecerá en blanco diciendo: disponible para propaganda de la exposición feria" (Nº 142, Trinidad, 15/8/1900).

Acotamos que no se llegó a tal extremo, pues con regularidad dicho periódico fue publicando una serie de artículos, noticias y comentarios relacionados con la marcha de los trabajos pro exposición.
4) "La Democracia", Nº 133, Trinidad, 14/7/1900.
5)Como puede apreciarse, este "Cuerpo Honorífico" estaba integrado por autoridades o personalidades y hacendados que eran considerados referentes a nivel nacional.
6) "La Democracia", Nº 133, Trinidad, 14/7/1900, Nº 135, 21/7/1900 y Libro de actas de la 1ª Comisión Directiva…
7) Libro de actas de la 1ª Comisión Directiva…

Bajo la forma de "remitido", "La Democracia" (Nº 147, Trinidad, 1º/9/1900) publicó la siguiente carta del Cnel. González:

"Costa de Porongos "Estancia Santa Agueda", a 29 de Agosto de 1900.

Señor Presidente de la Comisión Directiva de la Exposición Feria Agro-Pecuaria del Departamento.

Dr. don Lorenzo Laborde:

Al acusar recibo de su nota comunicándome el nombramiento de miembro de la Sub-Comisión de Propaganda del distrito de mi domicilio, con la inmerecida distinción de presidir a la misma, me es muy grato significar el Sr. Presidente, que a pesar de mis cortos conocimientos, pondré especial empeño por secundar los patrióticos propósitos que persigue la benemérita Directiva que Ud. dignamente preside.

Si alguna vez he luchado como soldado por las libertades patrias de mi tierra, con mayor satisfacción ocuparé igual puesto en la lucha del progreso y engrandecimiento de la misma, porque no ennoblece menos esta lucha que la otra, cuando hay esperanzas de recibir sus beneficios al amparo de la paz y de franca verdad institucional.

Puede contar esa benemérita C.D. con mi concurso más decidido en pro de la patriótica obra emprendida que ha de dar cuantiosos beneficios a los hacendados e industriales del Departamento.

Con tal motivo me es grato saludar al Señor Presidente, a quien.

Dios guarde muchos años

José F. González"

8) Libro de actas de la 1ª Comisión Directiva… y Memoria del Comité Ejecutivo de la Exposición Feria ("La Democracia", Nº 280, Trinidad, 14/12/1901)

9) Libro de actas de la 1ª Comisión Directiva…

10) "La Democracia", Nº 178, Trinidad, 19/12/1900

10 bis) Libro de actas de la 1ª Comisión Directiva…

11) Dicho informe fue publicado en "La Democracia", Nº 175, Trinidad, 8/12/1900

12) Las subcomisiones nombradas en esta gira fueron: 1º distrito: Fausto A. Perez, Benito Mederos, Luis Latast, Enrique Perera. 2º distrito: Benito Pérez, José Listur, Domingo Tourreilles, José Fernández. 3º distrito: Pascual de los Campos, Juan Tourreilles, Manuel Irazábal , Guillermo Arregui. 4ª distrito: Fidel Paredes, José Petruccelli, Eustaquio Reyes, Ascencio Melo. 5ª distrito: Daniel O'Neil, José Lugo, Justo D. Barrios, Lucio Rodríguez. 6º distrito: José Ma. López, Ramón Pedreira, Bautista Irazábal, Pedro Sendic, Lino Romero. 7º distrito: Domingo Laurnaga, Pedro C. Arabeity, Jacinto Etcheverry, Esteban Viñas, Victorio Irazábal. 8º distrito: José Pedemonte, Pedro Mª Beloqui, Miguel Callaba, Sixto Beloqui. 9º distrito: Ambrosio Idiarte, Juan Taberne, Juan Arregui Zabala, Nicolás Idiarte. 10º distrito: Martín Menditeguy, Pedro Turza, Angel Mª Menéndez. 11º distrito: Agustín Preliasco, Facundo Sánchez , Francisco Martínez, Julián Sánchez. 12º distrito: José F. González, Claudio Santamarta, Eugenio Laurnaga, Bernardo Lateulade. 13º distrito: Malvino Peláez, Genaro Ónega, Bernabé Lerena, Luis Ónega. 14º distrito: Domingo Bessonart, Loreto Gutiérrez, Constancio L. Quinteros, Severino Usurrunzaga, Santiago San Martín. 15º distrito: José Bethencourt, Juan Castillo, Fernando Berhouet. 16º distrito: Santiago Cortabarría (hijo), Felipe Hidalga, Bartolomé Morales, Marcelo S. Méndez. 17º distrito: Miguel Jauregui, Félix Piñeyro, Benigno Agüero, Pedro Robert, José Rubio (hijo). 18º distrito: Teodoro Dury, Esteban Iguarán, Luis Bello. 19º distrito: Alejandro Roux, José S. Sienra, José Correa, Diego Muracciolo. 20º distrito: Diego Larrea, Conrado V. Dagnino, Beltrán Algaré, Tomás C. Sosa. 21º distrito: Víctor Couto, Juan Sarnay, Joaquín Ibarburu (hijo), Francisco Delgado. 22º distrito: Juan Curuchaga (hijo), Felipe Franco, Santiago Liddb, Matías Echeguía. 23º distrito: Enrique Gepp, Jerónimo Arroqui, Roberto H. Baker, Enrique Sienra, Clemente Puig. 24º distrito: Alfredo Castellanos, Pedro Oholeguy, Juan F. Carbajal.

Leemos en el informe: "En cuanto al procedimiento empleado por los que suscriben, ha sido sencillo y uniforme; pues, con alguna variante de detalle insignificante, todo se ha reducido a lo siguiente: invitados los vecinos de cada distrito que podían contribuir a la obra de la Exposición Feria, fijándoles el día, hora y lugar, una vez reunidos, uno de los delegados exponía cual era el objeto preciso de la convocatoria, no limitándose al sólo pedido de dinero para la obra a realizarse, sino también solicitando su concurso bajo cualquier otra forma, y como manifestasen, en todos los casos, los asistentes a la reunión su adhesión completa a los fines perseguidos por esta Comisión Directiva, procedíamos a nombrar las subcomisiones o integrarlas en su caso con los que considerábamos más aptos, como manifestamos anteriormente.- Al mismo tiempo se fijaban con la precisión posible los límites dentro de los cuales aquellas debían funcionar y el plazo, según la extensión del distrito, para llevar a cabo su cometido, y damos cuenta de todo lo obrado, con remisión de los fondos recolectados e indicación de las donaciones a plazo".

"Se hacía presente que la Directiva necesitaba imperiosamente saber con el dinero que podía contar, para proceder con conocimiento exacto de los medios disponibles a formular los planos de las obras destinadas a la Exposición.- De todo esto se labraba la correspondiente acta, que firmaban los presentes y la cual quedo en poder de las comisiones instaladas".

"Una vez nombradas las sub-comisiones se ponían inmediatamente a desempeñar su cometido, pues sus miembros son personas animadas de verdaderos sentimientos de progreso, encabezando ellas mismas las listas de suscripción con fuertes cuotas, y solicitando y obteniendo las de todas las personas asistentes a la reunión.– Hecho esto y sin pérdida de tiempo, empezaban a recorrer sus distritos para obtener el concurso de cada uno de los vecinos indicados en el acta de instalación a que hemos hecho referencia" (…)

"Manifestamos también que la integración de esta Directiva con la H. Junta E. Administrativa del Departamento ha sido muy bien recibida en todas partes, pues consideran la medida de gran trascendencia" (…)

13) Este propósito ya anidaba en la Comisión Directiva, que tenía el propósito, en el marco de una asamblea convocada el primer día de la Exposición, de proponer: "1º acordar que las ferias sean permanentes. 2º Que las Juntas Eº Administrativas, sean la base para constituir las Comisiones Directivas de las Exposiciones Ferias, eligiendo aquellas anualmente y en acto público, nueve personas de respetabilidad, las que complementarán las Comisiones 3º Que los Presidentes de las H. Juntas serán los Presidentes natos de la Comisión Directiva de las Exposiciones Ferias y 4º Se harán públicas estas proposiciones una vez terminado el plazo señalado para realizar los trabajos preliminares y al fijarse el día de la Exposición Feria" (Libro de actas de la 1ª Comisión Directiva…)

14) Informe citado y Libro de actas de la 1ª Comisión Directiva…

15) Agrega el informe: "A este propósito y por tener mucha analogía con esta cuestión, señalamos como un perjuicio para el tránsito en la campaña la formación de numerosas calles de alambrados que hacen los estancieros, de cierto tiempo a esta parte, cuando tienen en sus campos servidumbres de paso".

"Dichas calles no tienen más objeto que concretar el tránsito en una zona muy estrecha del terreno, con ventajas para el propietario, pero con grandes perjuicios en general para el transeúnte, que no tiene entonces la facilidad del buen camino y mayor aún para las municipalidades, a cuyo cargo quedarán las composturas, sin que por eso aumenten sus rentas en lo más mínimo. Calcúlense las cuantiosas sumas que, en un período no muy lejano, tendrán que gastar los municipios en las composturas de estas calles, que serán innumerables, si sigue, como hasta ahora, la costumbre de hacerla como ya se ha implantado".

16) Informe citado y Libro de actas de la 1ª Comisión Directiva…

17) Libro de actas de la 1ª Comisión Directiva…

"No es solo la prensa local la que ha puesto el grito en el cielo, como vulgarmente se dice, por el mal estado de la vialidad del Departamento".

"A esa propaganda justa y razonable, se plegó la Comisión de Exposición Feria dirigiéndose al superior gobierno y haciéndole ver la imposibilidad de poder realizar con éxito la obra de la Exposición, por la pésima situación en que se encuentran los caminos del Departamento".

"De esto se dio conocimiento al señor ingeniero Zuñiga, jefe de la regional Nº 4, quien contestó con frases irónicas negando los hechos y acusando a la vez a las juntas porque en ¡30 años! No habían hecho tanto como las inspecciones técnicas" ("La Democracia", Nº 197, Trinidad, 23/2/1901)

18) y19) Libro de actas de la 1ª Comisión Directiva…

Sobre el origen de este terreno es ilustrativo este comentario de "La Democracia" (Nº 922, Trinidad, 8/5/1907), escrito a raíz de la negativa de la Junta Económico Administrativa a una propuesta de adjudicación del "terreno de la Exposición Feria" que la Sociedad de Fomento de Flores le hizo "mediante el pago de la suma que se fijara en oportunidad", "prometiendo en ese caso, arreglarse con los accionistas en cuanto a las instalaciones".

"La Municipalidad opinando carecer de facultades para desprenderse del referido terreno, contestó a la Asociación de Fomento que no le era posible acceder a lo solicitado". (…)

"Podría decirse que ese terreno fue destinado para abrevadero".

"Cierto es, más sin embargo ese terreno fue vendido y por no haber cumplido el comprador con las condiciones de la venta, quedó retrovertido al dominio de la Junta".

"Entonces si esas hectáreas de tierra no pueden ser vendidas por tratarse de una propiedad que debió destinarse a pastoreo de los animales que posee el vecindario de la localidad ¿porqué se permitió que se levantaran las instalaciones de la Exposición Feria?".

"Si ese campo no da, en el estado en que se encuentra, usufructo alguno, si no lo aprovecha la población como abrevadero, a qué poner trabas para la venta?". (…)

"Esperamos que por su parte la Junta Directiva de la progresista Asociación persista en su iniciativa de comprar el terreno de la Feria y la Municipalidad haga lo posible por meditar más detenidamente una nueva resolución".

20) Libro de actas de la 1ª Comisión Directiva…

El constructor Juan M. Nogués prestó a la Comisión Técnica su concurso desinteresado ("Memoria del Comité Ejecutivo de la Exposición Feria, "La Democracia", Nº 280, Trinidad, 14/12/1901)

21) "La Democracia", Nº 184, Trinidad, 9/1/1901.

Este editorial, titulado "Prolongación de una calle", abogaba por la apertura de la prolongación de la calle 4 de Octubre (la actual 25 de Agosto), la que debería atravesar dos huertos, en los que pocos años después se edificó el actual "Cuartel Brigadier Gral. Venancio Flores".

Tal prolongación nunca ocurrió y en aquella época el tránsito desde el centro de Trinidad hacia la "Exposición Feria" se canalizaba por calle Fray Úbeda, lo que, pocos años después dio lugar a esta peculiar situación:

"De urgente necesidad

"Habiendo dispuesto la Junta obligar a los propietarios de huertos a que los alambren por sus límites ha cumplido con esa ordenanza el señor Sánchez, respecto del huerto situado frente al local de la Exposición Feria".

"Con ese motivo el tránsito debe hacerse ahora necesariamente por la calle, pero la Junta no previó que se hallaba en mal estado, lo que da lugar a los naturales inconvenientes para el tránsito de vehículos".

"Como las obras que se requieren para subsanarlos, son de muy escasa importancia, convendría que la Junta las mandara realizar cuanto antes" ("La Verdad", Nº 462, Trinidad, 5/9/1905).

Sobre el tránsito es interesante esta referencia: "Se preocupa también la Comisión (que organizaba las "Romerías Españolas") de solicitar de la Junta E. Administrativa la reparación y arreglo del camino que conduce al local de la Exposición, sitio de las fiestas".

"El referido camino no está mal, pero para el regreso de los carruajes por la calle Florida (hoy Gral. Flores) para tomar la de Fray Ubeda, conveniente sería echar unas carradas de balastro frente al departamento donde está instalada la Mayoría del Regimiento".

De esta manera quedaría salvado todo obstáculo y podrán correr por allí toda clase de vehículos" ("La Democracia", Nº 790, Trinidad, 8/12/1906)

En aquella época (1901) otro elemento formaba parte del "paisaje" cercano al local de la Exposición Feria, de acuerdo a un comentario publicado en "La Democracia", sobre la necesidad de "reglamentar las casas de tolerancia que tanto abundan en esta población" y su vigilancia:

"Pásese a cualquier hora del día por la calle Fray Ubeda, que está destinada a ser la más concurrida por ser la que conduce al local de la Exposición, y dígasenos después si es tolerable que se encuentre allí semejante prostíbulo, molestando al público".

"Hay disposiciones relativas, que aplicada con buena voluntad mucho bien pueden hacer".

"Póngalas en práctica la autoridad competente para hacer cesar de ese sitio la referida casa, para bien de la moral pública y de la sociedad" (Nº 273, Trinidad, 20/11/1901).

22) y 23)Libro de actas de la 1ª Comisión Directiva…

Al informar sobre el recibo de las obras por la Comisión, comentó "La Democracia": "personas competentes nos autorizan

para expresar que dichas obras reúnen condiciones especiales de solidez, elegancia y buen gusto en las reparticiones, lo q' habla muy en favor, tanto de los directores, constructores y operarios, como de todos los que en ella han tomado parte" (Nº 240, Trinidad, 27/7/1901).

Cabe anotar que en 1992, la Sociedad de Fomento de Flores cambió el techo del pabellón, sustituyéndolo por el actual, que si bien respeta las líneas originales, motivó la supresión de sus característicos adornos de zinc.

24) Libro de actas de la 1ª Comisión Directiva…

25) Libro de actas de la 1ª Comisión Directiva… y "Memoria del Comité Ejecutivo de la Exposición Feria" in "La Democracia", Nº 280, Trinidad, 14/12/1901

26) El periódico trinitario "La Democracia" lo publicó por entregas en varias ediciones, a partir del 30/10/1901, Nº 267.

27) "En sesión celebrada ayer por la comisión pro feria, presentó el señor Quinteros un concienzudo informe dando cuenta de su cometido como delegado que fue a las conferencias promovidas en Montevideo por la Asociación Rural, siendo aprobado dicho informe y calurosamente felicitado el autor por todos los compañeros de labor"

"Seguidamente se trató del aplazamiento de la exposición feria, resolviéndose en definitiva designar los días 2,3,4 y5 de Diciembre para que tenga lugar la que debía de celebrarse en este departamento en Setiembre próximo" ("La Democracia", Nº 241, Trinidad, 31/7/1901) . Según el Libro de actas de la 1ª Comisión Directiva…, Miguel Quinteros presentó este informe por sí y en nombre de José R. Muiños, pues ambos fueron los delegados en el Congreso de ARU celebrado el 9/7/1901.

28) "La Democracia", Nº 277, Trinidad, 4/12/1901; la designación de jurados efectuada por ARU fue publicada en "La Democracia", Nº 275, Trinidad, 27/11/1901.

29) En un editorial de "La Democracia" (Nº 147, Trinidad 1º/9/1900), que, entre otros conceptos, abogaba para que el programa de la exposición diere cabida a los productos industriales, leemos:

"Se nos dice que algunos de los industriales de nuestra Villa, han confeccionado o tienen en proyecto, útiles de labranza hasta ahora desconocidos, que facilitarán el trabajo y servirán de utilidad grandísima al agricultor".

"Entendemos que esos industriales han trabajado y trabajan aún en la confección de sus inventos, con el objeto de presentarlos en la exposición, en la creencia de que esta abrazaba también a la industria en su programa"

30)Entendemos interesante reproducir algunos artículos del reglamento y programa relacionados con las ventas y remates:

"Art. 48 No se podrán efectuar ventas en el local de la Exposición, particulares o en remate, que no sean por el Rematador oficial, sin la intervención previa del Intendente, quien tomará nota de los animales vendidos, su número, especie, raza, sexo, precio y nombre de vendedor y comprador, percibiendo el importe de los derechos establecidos en el Reglamento y autorizando con su V.B. el boleto de compra- venta".

"Art. 49 Toda venta efectuada en el local de la Exposición, sea particular o en remate, será gravada con arreglo a la siguiente tarifa, que pagará el vendedor:

A LOS ACCIONISTAS

Ventas en remate……2 ½ %
Ventas particulares….1%

A LOS NO ACCIONISTAS

Ventas en remate……5 ½ %
Ventas particulares….2 ½ %

"Art 50 Las ventas particulares, como las efectuadas por el Rematador Oficial, serán recargadas con un 2½ % que percibirá aquel".

"Art 51 Los productos que se saquen a la venta con base y no tengan licitadores, retirándose por lo tanto, pagarán el 2 por ciento de comisión a la Asociación, sobre el monto de la base en que se haya puesto en venta, que será repartido entre la Comisión y el Rematador oficial". (…)

Derecho adicional por piso

"Art 55. Los productos que concurran a la Exposición Feria, pagarán por todo el tiempo que esta dure, con arreglo a la siguiente tarifa.

A galpón: Reproductores machos, vacunos o yeguarizos, cada uno tres pesos

A galpón: Hembras de las mismas especies, cada uno, dos pesos.

A galpón: Animales lanares cada uno, un peso

Optando a premio pagarán un peso más

A pastoreo: Animales vacunos o yeguarizos y lanares reproductores, veinte centésimos cada uno de cría, capones y ovejas dos centésimos cada uno. Quedan exentos de impuestos los vehículos del servicio de los expositores que entran al local de la Exposición que solo pagarán por cada animal del servicio en caso de sueltos, durante el término que dure la Exposición, 50 centésimos que serán satisfechos a la entrada.

Cerdos: pagarán un peso cada uno

Peros: pagarán 50 centésimos cada uno

Aves de corral en grupo de un macho y dos hembras pagarán treinta centésimos el grupo

De estas últimas especies, pagarán el doble, siempre que opten a premio"

"Art 56. Si los animales de galpón tuvieran cría, estos serán admitidos siempre que no pasen de nueve meses de edad en el ganado mayor y ovino, con un recargo de 25% en los derechos de piso".

"Para cerdos y perros la edad de las crías no será mayor de dos meses".

"Art 57 A los expositores cuyas instalaciones no puedan sujetarse a los impuestos indicados anteriormente, se les cobrará un impuesto proporcional a su importancia".

31) "La Democracia", Nº 277, Trinidad, 4/12/1901

32) "La Democracia", Nº 277, Trinidad, 4/12/1901, "Memoria del Comité Ejecutivo de la Exposición Feria" in "La Democracia", Nº 280, Trinidad, 14/12/1901 y periódico "La idea Nueva", Trinidad 16/10/1942 (nota de "Ropavejero")

33)"La Democracia", Nº 279, Trinidad, 11/12/1901

34)Libro de actas de la 1ª Comisión Directiva… y "Memoria del Comité Ejecutivo de la Exposición Feria" in "La Democracia", Nº 280, Trinidad, 14/12/1901

35) Libro de actas de la 1ª Comisión Directiva…

CAPÍTULO 3
El local de la Exposición-Feria inserto en la comunidad

Desde sus inicios este local forjó un rico historial que lo convirtió en un punto de referencia para la comunidad trinitaria, pues aparte de las actividades ganaderas para las cuales fue concebido, se convirtió en escenario de numerosas actividades sociales y populares, como las demostraciones de un grupo de Cosacos entre otras. También fue testigo del aterrizaje de los primeros aviones en Trinidad.

I. LA "FIESTA DEL ÁRBOL"

Un decreto del 30/7/1900 (Cuestas, Ministro de Fomento Gregorio L. Rodríguez), instituyó la fiesta anual de la plantación de los árboles en toda la República.

"Considerando, decía el preámbulo del decreto, el inmenso perjuicio que el país se viene ocasionando por la destrucción inconsiderada de sus bosques naturales y artificiales; que no han bastado las leyes y decretos promulgados al respecto, pues las leyes, en muchos casos pueden limitarse a inspirar el temor del mal, pero no el amor al bien; que los montes y los árboles regulan las corrientes atmosféricas, equilibran la temperatura, purifican el aire, regularizan la acción de las lluvias; corrigen e impiden las inundaciones…" (1).

Esta festividad se realizó por primera vez en Trinidad el 25/8/1901, organizada por un comité ejecutivo compuesto por los miembros de la Comisión Departamental de Instrucción Pública y por el Jefe Político, Juez Letrado, Presidente de la Junta E. Administrativa, Agente Fiscal, Cura Párroco y Juez de Paz. Con esta finalidad, la Comisión D. de I. Pública solicitó anticipadamente de la Dirección G. de Parques y Jardines, 150 o 200 árboles aparentes, para su plantación en el terreno designado por la Junta, anexo al local de la exposición- feria, y de la Dirección G. de I. Pública recursos para la fiesta (2).

Extractamos de la nota suscripta por "Fernandino" ("La Democracia", Nº 249, Trinidad, 28/8/1901) que en esa jornada, después de cantar el Himno Nacional en la plaza Constitución, "organizada la columna se puso en marcha por la calle Fray Ubeda, directamente al terreno de la Exposición –Feria", en la que iban las Escuelas de 1º grado Nº1, Escuela de 2º grado Nº 2, Escuela de 2ª grado Nº 1, Escuela de 1º grado Nº 2 y formaron también las alumnas del Colegio San José, regenteado por las Hermanas Josefinas.

"La banda colocóse a la cabeza de la columna, compuesta de dos mil quinientas personas aproximadamente y rompió una marcha de aire militar. Poco después, esa columna llegaba al terreno de la Exposición, que había sido adornado modestamente de antemano".

"Las sociedades italiana, españolas y francesa se asociaron a la fiesta patria, e incorporadas en la columna marcharon con sus estandartes desplegados.- Entre los concurrentes tuvimos el agrado de ver a los señores Vicecónsules de España y Francia".

"Una vez en el terreno hicieron uso de la palabra (…) los señores V. Tassano Nicolini, Manuel Vaquero y Pedro Mouliá; también pronunciaron discursos las niñas Isabel Merino y María Beretervide y los niños Díaz, Morales y Atilio Ramela"

"Luego se inició la plantación de árboles. El señor Bosch, plantó de firme la primera palma, palma que recordará al modesto y meritorio Jefe Político de Flores, que tantas veces paseó su mirada investigadora por ese inculto terreno, hoy destinado a celebrar en él una importante Feria Agro- Pecuaria" (…) En seguida las niñas y los niños dieron comienzo a la labor" (…).

Terminada la plantación, se puso en marcha la columna hacia el pueblo, disolviéndose en la plaza.

Fue esta la primera festividad que tuvo por escenario el local de la "Exposición- Feria", pues le precedió por pocos meses a nuestra primera muestra ganadera, realizada en diciembre de 1901.

La "Fiesta del Árbol" se realizó por segunda vez en Trinidad el 18/7/1905, a iniciativa de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, haciéndose una plantación de árboles en el predio de la Exposición- Feria, el que lucía trofeos y arcos adornados, sobre los cuales flameaban banderas y gallardetes (3).

Durante varios lustros la "Fiesta del Árbol" anualmente se celebró con actos que incluían la plantación de árboles en distintos puntos de Trinidad.

II. LAS ROMERÍAS ESPAÑOLAS

Durante los primeros lustros de su existencia, el local de la Exposición- Feria fue el escenario de las "Romerías Españolas", cuyos preparativos "conmovían al pueblo tanto como los carnavales. Los españoles hacían el gasto y tenían la responsabilidad de su organización, pero de una u otra manera participaba todo Porongos, y en las colectas muchas contribuciones llegaban a una libra!" (4).

Generalmente se organizaban en diciembre, aunque la que evocaremos en este trabajo tuvo lugar los días 7 al 9/1/1912, y abarcaban tres días.

Para que el lector contemporáneo se haga una idea de su alcance, tomamos el programa del primer día (7/1/1912):

"1º- A las 6 a.m.- Alborada por la gaita, tamboril y bombo precedida por una salva de bombas y cohetes anunciando a la población de Trinidad la inauguración de las Romerías.

2º- A las 8 a.m- Nueva salva de bombas y cohetes, ejecutando la banda 'Marina Española' dirigida por el profesor Antonio Rivera escogidas piezas de su repertorio frente al local social (5).

3º-A las 9 a.m.- Salida del local de la Sociedad Unión Española, representada por la Comisión Directiva, su Comisión de Fiestas y los señores socios y sociedades invitadas, que gusten acompañarlos a saludar al Delegado del

Poder Ejecutivo (el Jefe Político) y al vice cónsul de España, partiendo después de cumplir con este deber de cortesía en dirección a la Exposición.

El orden de colocación en la comitiva será el siguiente: a)Los gigantes y cabezudos. b) Las gaitas y las dulzainas. c) Las banderas Oriental y Española. d) Comisiones Directiva de fiestas y autoridades locales. d) La Banda de Música y Marina Española. f) Las Sociedades invitadas con sus estandartes y por orden de antigüedad. g) La sociedad Unión Española. h) El pueblo.

4º-Una vez en el local de la exposición se depositarán en el Pabellón las banderas y estandartes de las Sociedades que hayan concurrido, terminando así el acto de la manifestación.

5º- A las 4 p. m. la Comisión de Fiestas recibirá y obsequiará con un lunch en el Pabellón a las personas invitadas, declarándose por el señor Presidente de la Sociedad inauguradas las Fiestas Españolas.

6º- A las 7 p.m. se dará la señal de retirada por medio de una salva de bombas, organizándose la comitiva en el mismo orden establecido para la ida, disolviéndose ante el local social, después de agradecer la Comisión el concurso de las sociedades.

7º- A fin de que las fiestas continúen en todo su esplendor, la Comisión de Fiestas se hallará nuevamente en el local de la exposición a las 8 y media p.m así como también las gaitas, dulzainas, banda de música y los pirotécnicos que quemarán profusamente bombas y cohetes variados hasta las 12 que se emprenderá la retirada" ("La Democracia", Nº 1792, Trinidad, 6/1/1912) (6).

De acuerdo al esquema general de estas fiestas, mientras se servía el lunch en el pabellón, "afuera, en el gran tablado, se lucían los gaiteros, la 'Estudiantina' y la banda 'Marina Española', interpretando el 'Coro de los Repatriados', 'La Dolores' y otros populares motivos bajo las guirnaldas de faroles y flores de papel. Después se bailaban jotas y otras danzas típicas, en las cuales ponían el alma los peninsulares. Por encima de todo, un cielo sereno y una luna brillante" (7).

"En la mañana de los días que duraban las fiestas, Nicolás Cuesta, los Taboada, Santibañez, Angelito Oribe, los Betijay (los hermanos Badía, dueños del comercio de ese nombre) y otros, con los gaiteros y animadores, recorrían las calles bien temprano, visitando a las familias más señaladas, que los recibían y agasajaban deleitándose con las músicas, danzas y cantos de los romeros" (8)

"Aprovechando los boxes, los bretes y demás instalaciones de la feria se instalaban negocios de comidas y bebidas, alguno que otro juego propio de la ocasión. A partir de la media noche los cantores, guitarreros y las pupilas de Petrona, María Luisa y Amalia y muchas que trabajaban por su cuenta daban la otra cara de la fiesta" (9).

Volviendo a las de 1912, "La Democracia" (Nº 1793, Trinidad, 13/1/1912) comentaba que "con los últimos compases de la Banda que dirije el señor Antonio Rivera y las notas alegres de la gaita, se clausuraron el martes a altas horas de la noche, las romerías españolas que con tanto éxito se efectuaron en esta ciudad, congregando en el local de las fiestas todo un pueblo entusiasta por estas reuniones al aire libre, donde se da expansión al espíritu, participando de esas horas de jaleo, de feliz entretenimiento, de fiesta siempre interesante, siempre simpática".

III. EL 8º DE CABALLERÍA Y LA VECINDAD DEL LOCAL CON EL CUARTEL.

Hasta 1905 la única edificación de importancia que hubo en esa zona era el local de la "Exposición –Feria"-, lo cual explica que, según algunos relatos, en enero de 1904 haya sido uno de los lugares donde el Cnel. José F. González reunió a los soldados de su División para marchar a incorporarse al ejército blanco mandado por el Gral. Aparicio Saravia.

El 14/8/1905 llegó de Durazno el Regimiento Nº 8 de Caballería de Línea, al mando del Tte. Cnel e Ingeniero Geógrafo José Chiappara, "acampando en una quinta de los alrededores de esta ciudad por no haber podido obtener alojamiento conveniente" ("La Verdad", Nº 456, Trinidad, 15/8/1905).

Esta misma edición informa que "la Jefatura Política solicitó de la Junta el local de la Exposición de Ganadería para cuartel provisorio del 8.o de Caballería, no habiendo accedido aquella a tal pedido" (10).

En la edición del 26/9/1905 (Nº 468), "La Verdad" informaba que el Poder Ejecutivo autorizó al jefe del Regimiento 8.o de Caballería "para construir un cuartel económico en Flores, destinado a alojamiento" de dicho cuerpo y en la del 28/11/1905 que se encontraban en la estación Durazno los materiales necesarios para su construcción, la que se iniciaría "dentro de breves días" bajo la dirección del Te. Cnel. Chiappara.

"La Democracia" (N º 777, Trinidad, 24/10/1906) informaba sobre la marcha de las mismas y comentó que "el cuartel está bien ubicado en un terreno que da frente al local de la Exposición Feria y que está sindicado a ser con el tiempo el recreo de esta ciudad". Como es notorio, las primeras construcciones son las de la esquina de las actuales calles Gral. Flores y José Pedro Ferrer.

También "La Democracia" (Nº 800, Trinidad, 16/1/1907) informaba sobre la llegada a Trinidad –procedentes de San José- de los alumnos de la Academia G. Militar, los que fueron recibidos antes de llegar a Trinidad por

el Jefe del Regimiento "Patria", 8º de Caballería, Tte. Cnel. José Chiappara y otras personas de la localidad.

"En el local de la Exposición convenientemente preparado para su alojamiento, fueron saludados los cadetes por la oficialidad del 8.o de caballería mientras la banda de dicho regimiento ejecutaba escogidas piezas de su repertorio".

En 1908 el 8ª de Caballería fue trasladado a Sarandí del Yí y diversas unidades militares se alojaron en el cuartel, hasta que en 1929 se instaló el Regimiento de Artillería Montada Nº 2.

Estas unidades varias veces utilizaron para sus actividades el predio de la Exposición –Feria, como lo reflejan las sesiones de "la Fomento", por ejemplo: el 21/6/1910: se envía nota "al Jefe del Escuadrón Nº 1 de Caballería Sgto. Mayor Ernesto Escobar, expresándole que de acuerdo a una resolución de esta Junta Directiva deben ser retirados 2 meses antes de cada torneo ganadero, los animales que pastan en el terreno donde se celebran las Exposiciones y Ferias"; en la sesión del 11/10/1915 "el Sr. Presidente da cuenta que por intermedio del Sr. Intendente el Jefe del Regimiento solicita el local de la Exposición para los ejercicios de tiro. Resolución.- Se autoriza al mismo para que de viva voz de el consentimiento respectivo y siempre que se practiquen los ejercicios en el lugar ya designado para ese fin" (11).

En las dos primeras décadas del siglo XX era frecuente que jefes y oficiales de las distintas unidades destacadas en Trinidad se hiciesen socios de "la Fomento".

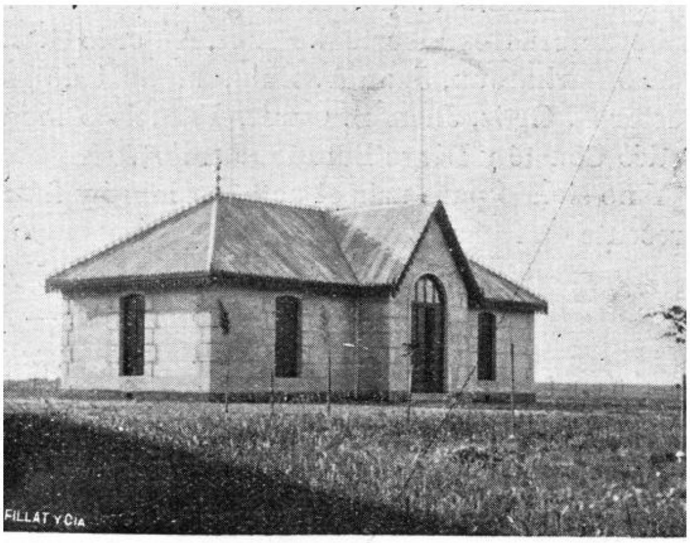
IV. LAS PRIMERAS MANIFESTACIONES DEL FÚTBOL

En 1906 la prensa local registra las primeras manifestaciones del fútbol, con la formación de los desaparecidos cuadros "Estudiantes", "Unión", "Patria Vieja", "Lavalleja", "Progreso", disputándose partidos en canchas que se encontraban en la "Exposición- Feria" o en sus cercanías (12).

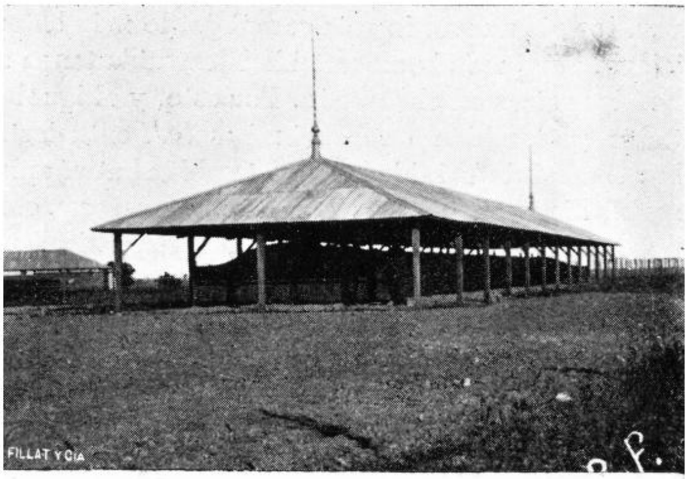
Cabe acotar que en el Libro nº 2 de actas de la Sociedad de Fomento de Flores, iniciado en 1910, encontramos menciones sobre la cancha del Centro Unión de E. del Comercio, especialmente en la sesión del 23/3/1912, en la que por nota "solicitó el permiso correspondiente para instalar la cancha de Foot- ball y baños de lluvia en el campo de la Exposición- Feria", accediéndose "de acuerdo con las condiciones que personalmente le expondrá el presidente de esta Directiva"; en 1918 se accedió a una solicitud del Centro Recreativo "Porongos F. Club" de un espacio "para formar una plaza de juego", en 1919 se consideró una solicitud del "Club Sportivo" con quienes se cambiarían ideas sobre la posibilidad de instalarse, dejándose pendiente, hasta que esta se resolviera, otra de la "Asociación de Estudiantes". En el Libro Nº 3 de actas de la Institución encontramos referencias a que en 1921 el Club "Peñarol Foot-ball Club tenía su cancha, la que le fue solicitada en 1922, pasando a ocuparla la Liga D. de Foot-ball hasta 1923, cuando también le fue solicitada por "la Fomento".

V. "EL PASEO AL LOCAL DE LA EXPOSICIÓN FERIA"

"Nos aseguran que mañana nuestras principales familias



Exposición - Feria (Pabellón principal, visto de costado)



Exposición - Feria (Sección vacunos)

inaugurarán nuevamente, el paseo al pintoresco paraje de la Exposición, que tantas atractivos tuvo para la mayoría de los que supieron concurrir a él en aquellos días en que los paraísos que plantaran los niños, vieron desfilar rostros alegres, cambiarse miradas juguetonas y agitarse, al roce de la brisa, los tules y las gasas finísimas que guardaban las aterciopeladas cabelleras o los blondos manojos de hilos de oro que coronaban un rostro delicado".

"Mañana se congregarán allá las familias y la juventud, y otra vez el paseo que fue de moda volverá a serlo; - la gramilla cederá al paso sutil de la mujer, ofreciéndole blanda alfombra y las calles de árboles, las pequeñas plazoletas, el paraje aquel hará gustar nuevamente sus delicias, acaso al compás de una banda de música".

"Porque de seguro habrá música, sépanlo mis lectoras; la banda del regimiento siempre ha sido cedida galantemente por su jefe para todas las fiestas o paseos" (nota que bajo este título fue publicada en "sociales" por "La Democracia", Nº 1027, Trinidad, 16/5/1908).

VI. ANTE UNA HUELGA DE CARNICEROS, SE FAENABA EN LA "EXPOSICIÓN FERIA" (1909)

A principios de enero de 1909 los abastecedores de carne de Trinidad suspendieron la matanza en los Corrales de Abasto considerando que se les aplicaba un derecho indebido de torno y piso.

"La suspensión de la matanza planteaba un serio problema para la población que se veía privada de el elemento indispensable para la alimentación"

"En virtud de la actitud asumida por los Abastecedores, el Intendente interino señor Romay, dio un decreto autorizando la matanza de reses fuera de los corrales y el expendio de carne al consumo público, además establecía exoneración de todo derecho sobre ese consumo" ("La Democracia", Nº 1094, Trinidad 13/1/1909).

La huelga de abastecedores continuaba. "Aunque en el primer momento se temió que la población se viera privada de ese indispensable alimento, de inmediato todos vieron con agrado que el abastecimiento de carne se verificaba".

"Varias personas se han instalado con puestos y otros venden en carros, a domicilio, dicho alimento" ("La Democracia", Nº 1095, Trinidad, 16/1/1909).

Finalmente, el 20/1/1909, el Intendente Provisorio Manuel M. Romay, mediante un aviso hacía "saber al público y especialmente a los carniceros ambulantes que amparados en mis resoluciones anteriores abastecían de carne a esta población con motivo de la huelga producida en el gremio , que en razón de haberse terminado aquella según lo comunicaron a la Junta; quedan derogados desde esta fecha los decretos q' el suscrito había dictado permitiendo las faenas en el campo de la Exposición Feria, debiendo por lo tanto verificarse en lo sucesivo todas ellas en los Corrales de Abasto, con sujeción a las disposiciones y reglamentos que regían y están en vigencia" ("La Democracia", Nº 1096, Trinidad, 20/1/1909).

VII. UNA FIESTA CON FOOT-BALL, SORTIJAS, DIÁBOLO, ETC, ETC (1910)

"Con una numerosa concurrencia se efectuó el domingo (17) en campos de la Exposición, el festival organizado por el simpático Centro Unión de Empleados de Comercio, que con tanto acierto formuló un programa interesante".

"Lo más distinguido de nuestra sociedad se veía allí congregado prestigiando aquella fiesta de muchos atractivos, que ofrecía esa pléyade de juventud entusiasta en homenaje a la gran fecha histórica del 19 de Abril".

"El partido de fooball resultó muy entretenido por la habilidad y buena organización de los fooballistas que no cedieron unos a otros, pues sonó la hora reglamentaria con el resultado de cero a cero- y todos los jugadores defendieron los colores de los Clubs de sus departamentos, dignamente".

"Las corridas de sortijas tuvieron mucha animación, pero como los corredores, favorecidos por la suerte, no siguieron la costumbre tradicional de obsequiar a las señoritas de la reunión con la prenda obtenida, ese número quedó sin el epílogo que debía merecer".

"Celebráronse después varios juegos para niños que fueron motivo de mayor animación. Terminó la fiesta con el concurso de diábolo en el que merecidamente se discernirá el premio a una de las niñas que más se distinguió en ese juego".

"No cerraremos esta ligera reseña sin recordar que la Banda de Música, dirigida por el profesor Benedetti, amenizó aquella fiesta proporcionada a la sociedad trinidense por el Centro U. de Empleados, asociación que puede sentirse satisfecha del éxito de su festival.- CONCURRENTE" ("La Democracia", Nº 1620, Trinidad, 20/4/1910).

VIII. LAS ASCENCIONES DEL GLOBO "GRANADA" (1912)

En la sesión del 30/5/1912 se autorizó "al Sr. Pte. (Martín

E. Menditeguy) para que contrate el local de la Feria, al Circo Brasil para que efectúe ascensiones en globos y pruebas" (13).

Este circo se había instalado frente a la plaza "Artigas" y también programaba espectáculos en el local de la Exposición Feria. Para el 9/6/1912 organizó uno (que no pudo realizarse por mal tiempo) consistente en números de acrobacia y equilibrio por los hermanos Nogueira, constituyendo la segunda y última parte del programa la ascensión del globo "Granada", embarcándose en él el señor Tomás Cabral, que ya había hecho ascensiones en Montevideo y en otras ciudades (14)

Días más tarde, "La Democracia" (Nº 1840, Trinidad, 3/7/1912) informó que "el domingo, en la plaza Artigas, hizo su primera ascensión en esta ciudad el globo 'Granada', con el arrojado aeronauta Tomás Cabral".

"El globo se remontó a más de doscientos metros a pesar del fuerte viento que reinaba y descendió a cuatro kilómetros, más o menos, de esta población". Dicha crónica indicaba que para la ascensión del domingo siguiente la empresa anunciará "que con Cabral irá en el globo uno de la localidad, cuyo nombre se reserva hasta ahora".

Finalmente, bajo el título "Espectáculos", en su edición del sábado 13/7/1912 (Nº 1843), "La Democracia" informaba que "en el campo de la Sociedad de Fomento, contiguo al local de la Exposición feria, se elevará mañana a las 2 ½ p.m. el Globo Granada que ya ha efectuado con todo éxito dos ascensiones en esta ciudad. El espectáculo que se anuncia revestirá mayor interés que los anteriores, pues el aeronauta Cabral irá acompañado en la ascensión, de la jovencita Herminia Carbajal, de esta ciudad". Pero la misma no pudo hacerse por mal tiempo, postergándose para el 28, En la edición del 27/7/1912 (Nº 1847), leemos que "mañana hará su primera ascensión con el globo 'Granada' en el local de la exposición feria la aeronauta Herminia Carbajal", como efectivamente ocurrió.

"Realizó el domingo (28/7/1912) este globo su anunciada ascensión, conduciendo a la menor Herminia Carbajal Salines".

"El público que asistió al acto pudo presenciar un cuasi accidente que bien pudo ser de consecuencias fatales para la expresada menor, pues en el momento de soltar amarras el globo, casi es estrujada aquella por las cuerdas que lo ataban, alcanzando a herirla en una mano, después de haberla expuesto este percance a una muerte casi segura" ("El Deber Cívico", Nº 33, Trinidad, 31/7/1912) (15).

El recuerdo de esta ascensión permaneció en el tiempo, al extremo de que, a raíz de la misma, esta jovencita en Trinidad, por el resto de sus días, fue conocida como "La Voladora".

IX. LA LLEGADA DEL AVIADOR BONILLA (1914)

En Montevideo, en 1912 y en 1913 Francisco Bonilla –uno de los pioneros de la aviación nacional- construyó dos aviones, intentos que fracasaron; posteriormente viajó a Buenos Aires, realizando el aprendizaje en la Escuela de Monoplanos dirigida por Pablo Castaibert, obteniendo su Brevet el 7/5/1914.

Apenas obtenido el Brevet inició un viaje aéreo por las provincias argentinas en un "Morane –Castaibert", y desde Concordia cruzó el río Uruguay, aterrizando en Salto; en agosto llegó a Paysandú; posteriormente continuó a Durazno y a Trinidad, en octubre de 1914 llegó a Montevideo (16).

"Tuvimos el gusto de departir con el joven aviador señor Francisco Bonilla, quien el próximo domingo, realizará algunos interesantes vuelos en el local de la Sociedad de Fomento",

"Desde luego, para nuestra población, este espectáculo es del todo nuevo; lo que explica el interés que su simple anuncio ha despertado".

"El aviador Bonilla es un simpático compatriota a quien los públicos que ha visitado han aplaudido, particularmente en el Salto".

"Los últimos vuelos los realizó con todo éxito en la vecina ciudad del Durazno".

"De ésta se trasladó aquí en un vuelo, en las primeras horas del día de hoy, empleando en el viaje solo veinte minutos" (17).

"Los estudiantes de la Confederación (Federación de Estudiantes Trinitarios) han tomado a su cargo la venta de entradas para este espectáculo, que, seguramente, dará lugar a una interesante reunión social en la Sociedad de Fomento, pues no dudamos que asistirá todo nuestro pueblo a constatar el arrojo y la intrepidez del aviador nacional que nos visita".

"Probablemente acompañará al señor Bonilla en sus ascensiones alguna persona de entre nosotros".

"De desear es pues, como decimos, que nuestro pueblo responda al esfuerzo que representa la venida de este aviador, y presenciará así un espectáculo tan novedoso como interesante" ("El Deber Cívico", Nº 224, Trinidad 12/9/1914).

Pero este espectáculo sufrió una postergación: "Repuesto ya el motor de las causas que impidieron al aviador Bonilla realizar sus anunciados vuelos el domingo, éstos tendrán lugar el próximo" ("El Deber Cívico", Nº 225, Trinidad, 16/9/1914). Fue el 20/9/1914 que se realizaron los anunciados vuelos (18).

"La expectativa que sentía nuestro público con mo-

tivo de los vuelos de Bonilla, al fin se cumplieron en confortante realidad".

"El aviador uruguayo hizo sus vuelos ante un público que participó entusiasta de la grandeza del espectáculo. Había ansiedad por conocer, entre nosotros, ese prodigioso arte de volar, y si bien Bonilla, no se reveló un aeda culminante, dejó plenamente complacidas todas las aspiraciones, ejecutando vuelos elegantes y exhibiendo su intrepidez de aviador".

"El fuerte viento reinante no le permitió ejecutar vuelos de altura, pero en sus dos ascensiones, pudo mostrarse piloto de cierta maestría, haciendo algunos bonitos planeos y aterrizando de manera felicísima".

"En suma, Bonilla proporcionó a nuestra sociedad y pueblo una tarde amena y novedosa". "En el local de la Sociedad de Fomento vimos a numerosas familias conocidas, y en las adyacencias una multitud abigarrada, presenció el bonito espectáculo" ("El Deber Cívico", Nº 227, Trinidad, 23/9/1914).

Desde esa fecha hasta 1937 (cuando fue habilitado el Aeródromo "Carlos Antúnez Castellanos" –desde 2015 "Juan B. Desalvo"-), el local de "la Fomento" en los hechos cumplió la función de campo de aterrizaje.

X. BOY SCOUTS URUGUAYOS (1915)

En la sesión del 2/9/1915 la Junta Directiva de "la Fomento" consideró la solicitud de los Boy Scouts Uruguayos de "una carpa y el consentimiento para tomar como local de Instrucción el de la E. Feria", acusándose recibo" comunicando la imposibilidad de donarles la carpa solicitada, por no tener fondos disponibles al efecto dados los enormes gastos que tiene que hacer la Sociedad para poner el local en las condiciones exigidas por el Decreto referente a las Exposiciones Ferias y que les concede el local para practicar las instrucciones, siempre que dicha Brigada esté bajo la vigilancia de sus instructores" (19).

XI. SOLICITUD PARA CANCHA DE TENNIS (1920)

"Habiendo el Sr. Farreras solicitado permiso para establecer en la feria una cancha de tennis, la Directiva faculta a la Mesa para que conceda el lugar donde se debe establecer la cancha (sesión del 11/5/1920) (20).

XII. UNAS ORIGINALES CARRERAS DE OBSTÁCULOS Y DE SORTIJAS EN AUTO (1920)

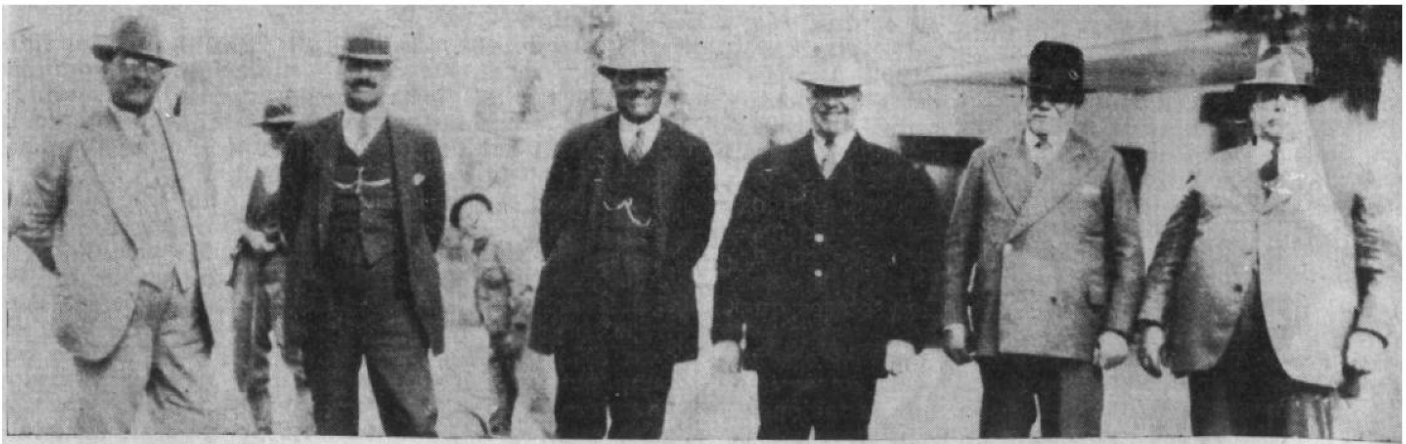
Un original y exitoso festival al aire libre se realizó el 26/9/1920 en el local de "la Fomento", dentro de la campaña para obtener fondos para financiar el "raid" automovilístico que en ese año organizó el periódico local "La Democracia"; festival que reseñamos basándonos en las crónicas de dicho periódico.

Según la nota que lo anunciaba, "los concurrentes no tendrán que molestarse para apreciar los distintos números del programa, pues se harían en puntos estratégicos de dicho predio, previniendo que "se establecerá un buen servicio de policía que no permitirá la entrada de curiosos por las adyacencias del local", que el público entraría por la puerta que da al Cuartel de Artillería Nº 5, y que solo accederían al local los autos que tomarían parte del programa.

Se corrió una carrera de obstáculos en auto, por señoras y señoritas, interviniendo las siguientes competidoras: Nº 1, CADILLAC, Alicia Houget; Nº 2, BUIK, Emma Cristech; Nº 3, CADILLAC, Alba Houget; Nº 4, CADILLAC, Elvira Etcheverry. El cronometrista Martín Menditeguy dio el siguiente resultado: 1º, Nº 3 (2 min, 9 seg); 2º, Nº 1 (2 min, 29 seg); 3º, Nº 4 (3 min, 9 seg); 4º, Nº 2 (3 min, 46 seg). Fueron controles del vehículo ganador y del segundo el Dr. Édison Camacho -Presidente de la Comisión Organizadora del Raid "La Democracia"-, del 3º Manuel Barañano y del 4º Eustaquio Perera (h) –los secretarios de dicha Comisión-. Alba Houget se adjudicó el premio consistente en una medalla de oro donada por Ubaldino López.

A continuación se realizó un combate de sable a caballo por los Tenientes de Artillería Díaz y Filloy, "uno de los números mas emocionantes del programa", según la crónica, y luego se inició a la vez un partido de fútbol entre los clubes locales Nacional y Estudiantes, y dos partidos de tennis entre las siguientes parejas: Alicia Houget y R. Olivera Usher c. N.Orlando y Emilia Rosa Olivera Usher, Jorge Carbonell y Migal y Sra c. Ilda Oribe y Edme Errazquin, triunfando las dos primeras parejas.

Luego se realizó otro número original: carrera de sortijas en auto, compitiendo las señoritas: Alba Houget, Emma Cristech, Ana María Benia, Clarisa Etcheverry y Blanca Oribe Lespada y los señores Dr. Édison Camacho, Pedro M. Morales, Francisco Ferreiro, Alfredo Bidondo, Capitán Sánchez de la Fuente, Eustaquio Perera (h), Dardo Durán y Manuel Barañano. Hubo empate entre Clarisa Etcheverry y Blanca Oribe Lespada que obtuvieron igual número de anillos. En el desempate triunfó Blanca Oribe Lespada, ganado una medalla de oro donada por el Dr. Camacho y un delantal donado por la Sra. Aurora Ifrán de



Una familia de hacendados que mucho contribuyeron al engrandecimiento agropecuario del departamento de Flores. - De izquierda a derecha: Nasario, Agustín, Santiago, Victorio, Cipriano y Manuel Irazábal.

Cuando esta foto fue tomada ya había fallecido uno de los hermanos Irazábal Laurnaga: Luis Bautista ; todos fueron socios de "la Fomento" y ellos o sus descendientes integrantes de las sucesivas directivas de la Institución

Ferreiro.

Se realizaron piñatas que constituyeron “la nota irónica” y un simulacro de la Caza del Zorro por los Tenientes Filloy, Díaz y Negrín y los jóvenes Menditeguy y Tourreilles.

XIII. LAS FIESTAS DEL 25 DE AGOSTO (1921)

La celebración del 25 de Agosto dio lugar a diversos actos y espectáculos, llevados a cabo durante todo ese día en plaza Constitución, plaza Artigas, local de “la Fomento”, Teatro Artigas y Centro Democrático.

En el local “de la Fomento”, en la tarde se realizaron: carrera de lentitud en bicicletas, partido de fútbol entre los primeros teams de Peñarol y Nacional locales, ejercicios físicos por 100 niños y niñas dirigidos por el director de gimnasia señor Correa, carreras de la cuchara y de la aguja por niñas, sortijas en bicicletas (21). “Por la tarde, en el local de la Sociedad de Fomento, se congregó un enorme gentío para ver cumplir el programa de juegos y de actos concertado para dicho lugar. Dos horas fueron absorbidas por la ejecución de los números programados” (“La Idea Nueva”, Nº 1114, Trinidad 29/8/1921).

Según las crónicas citadas, a las 16 y 30 se inició una manifestación patriótica que partió de dicho local “llevando a la cabeza la charanga y la banda del Regimiento”, formándose “una gruesa columna con parte de los concurrentes a la Fomento” y recorrió las calles Gral. Flores y Montevideo hasta la Plaza Constitución, donde se desarrolló la oratoria.

XIV. EL PASEO CAMPESTRE DE LOS NIÑOS DE LA DOCTRINA CRISTIANA (1921)

El 23/12/1921, el local “de la Fomento” fue el destino de un paseo campestre organizado por la Comisión de Doctrina Cristiana:

“A las 9 a.m. se reunirán los niños y niñas en la Plaza Constitución, frente a la Parroquia para dirigirse en grupo al local. A las 10 misa campal. El regreso será a las 6 p.m. formándose los niños al entrar a la ciudad para saludar a las autoridades” (“La Idea Nueva”, Nº 1443, Trinidad 16/12/1921).

XV. FIESTAS CARNAVALESCAS EN EL PABELLÓN (1922)

Los festejos carnavalescos de 1922 comprendieron bailes populares en el local de la Fomento y en la plaza Constitución, un baile de máscaras que el teatro Artigas, corsos, batallas de flores y concursos de máscaras. Por esta razón en el local de la Exposición Feria se hicieron instalaciones para la iluminación eléctrica (22). En lo que hace a este lugar, la programación comprendió: en las jornadas del 28/2 y el 2/3: a las 21 horas: bailes (popular) de disfraz y particular al aire libre; a las 22 horas bailes de disfraz y particular en el Pabellón (por invitación) (23). El 5 de marzo: 17 horas, concurso de comparsas, Murgas y Máscaras sueltas; a las 18 horas, baile y concurso infantil en el Pabellón.

El Concejo de Administración resolvió que para las fiestas a efectuarse en el local de “la Fomento” programadas por la Comisión rigieran las siguientes tarifas de automóviles: viaje de ida o vuelta, por persona, $ 0,20, viaje particular, máximun 4 personas, $ 0,50.

“El tránsito de vehículos en general para dichas fiestas se hará de ida por la calle General Flores y de vuelta por Fray Ubeda”.

“El señor Farreras ha obtenido por licitación el servicio exclusivo de Baar, Rotisserie y Confitería, en el local de la Fomento, durante las fiestas programadas por la Comisión” (“La Democracia”, Nº 2870, Trinidad, 23/2/1922).

“Los bailes resultaron lo que se esperaba, muy concurridos, pocas máscaras que le diesen el carácter que ellos debían tener, muchos afectos a danzar sin decaer su ánimo hasta las primeras horas del día siguiente y el contingente de los ‘mirones’ desde la puerta. Todo esto fue lo que pudimos notar en nuestras visitas al Club, el Centro y al Pabellón de la Fomento. En cuanto a los bailes populares efectuados en el local de la Sociedad Fomento y los organizados improvisadamente en el centro de nuestra plaza principal, podemos decir que existió orden y mucha alegría notándose una cantidad enorme de máscaras” (“La Democracia”, Nº 2872, Trinidad, 4/3/1922).

XVI. “LA FIESTA DE LA TRADICIÓN” (1939)

“Con calidad de fiesta mayor en los últimos años, se celebra mañana en el Local de la Sociedad de Fomento ‘La gran fiesta de la Tradición’. Se nos anuncia que el programa será de extraordinarias perspectivas, contando con la actuación del ‘Viejito del Acordeón’, figura conocida del ambiente radial, consagrado en su actuación de ‘Radio Colonia’. Poco antes de medio día, una caravana nativista, constituida por carretas y vehículos de la época, se dirigirá desde Plaza Constitución hacia el local de la Sociedad arriba indicada” (“República Nueva”, Nº 580, Trinidad 7/10/1939) La colección de dicho periódico indica que esta fiesta, a beneficio de las Escuelas Mixta y Nº 31, fue un éxito.

XVII. CESIÓN DEL LOCAL DE FERIAS (1946)

"Como periódicamente se solicitaba el pabellón o terreno de nuestro Local de Ferias, afin de celebrar en él reuniones de carácter beneficiario o cultural, por Instituciones Locales, la Comisión Directiva estableció para dichas cesiones la siguiente reglamentación:

Art 1º- El Local podrá cederse a Instituciones locales Artísticas, Culturales, Filantrópicas y Escuelas regidas por Comisiones integradas con personas de arraigo y solvencia moral.

Art 2º- Podrá asimismo cederse el local a Instituciones Deportivas cuando se encuentren afiliadas a las Autoridades Departamentales máximas, que rija y dirija el respectivo deporte en forma organizada..

Art 3º Cada Institución, podrá hacer uso, por año, hasta de cuatro fechas dentro de un período de quince días consecutivos.

Art. 4º- Las Comisiones Directivas o quien las representa, deberán presentarse en la Gerencia de la Institución en una solicitud por escrito en la cual declaren que se hacen responsables materiales, en corporación o personalmente de los desperfectos causados al local cedido para su utilización.

Art 5º-La Mesa dará curso a las solicitudes por riguroso orden de presentación" (SFF: Memoria ejercicio 1946)

XVIII. LA VISITA DEL LEHENDAKARI ARDANZA (1988)

El 18/11/1988 llegó a Montevideo para visitar por dos días el Uruguay el Lehendakari (Presidente del Gobierno Vasco) José Antonio Ardanza.

El 19/11/1988 fue a Florida, donde saludó a las autoridades de ese departamento y visitó la planta de CONAPROLE, posteriormente se dirigió a Durazno y, ya en el departamento de Flores, visitó el establecimiento de las Hnas. Zavala. En Trinidad fue recibido por las autoridades departamentales, visitó la planta de "Lanas Trinidad S.A" y al medio día transmitió su saludo a la comunidad vasca en un almuerzo criollo servido en el local feria de la Sociedad de Fomento de Flores, donde fue saludado fervorosamente por una multitud compuesta por vascos y –mayoritariamente- descendientes de vascos procedentes de todo el Uruguay. Para muchos de los que allí estuvimos fue particularmente emotivo escuchar a Ardanza decir una parte de su discurso en euskera, la lengua de nuestros antepasados.

En horas de la tarde se desarrollaron en plaza Constitución una serie de espectáculos relacionados con danzas y deportes vascos (24).

En la elección del local de "la Fomento" para el almuerzo de alguna forma incidió la añeja y fuerte presencia de la inmigración vasca y de sus descendientes en la actividad agropecuaria local y, consecuencia de ello, en la trayectoria de la institución.

XIX. "ENDURANCE FLORES" (2004)

Los días 6 y 7/8/ 2004 se disputó el "Endurance Flores"; las competencias tenían como punto de salida y llegada el local –feria de "la Fomento". En los primeros años se disputaron de esta forma, para posteriormente trasladarse al Hipódromo "Ituzaingó", aunque se utilizado el local para hospedaje de personas y caballos participantes en los mismos.

Esta mención nos recuerda que, ya en los últimos años, el local también ha sido utilizado para alojamiento de personas y caballos participantes en otros eventos hípicos importantes, tales como Raids y pruebas ecuestres militares, además de que en él la Sociedad de Criadores de Caballos Criollos realiza sus inspecciones anuales.

XX. "LOS ROBLES" Y LA INTRODUCCIÓN DEL RUGBY EN FLORES (2008)

El rugby se introdujo en Flores en 2008, al formarse el equipo "Los Robles Rugby Club". Una comisión de padres oficializó este deporte y, entre otros logros, obtuvo el usufructo en calidad de préstamo de la Sociedad de Fomento de Flores, del predio donde se hizo la cancha para la práctica del mismo, con entrada y salida por ruta 14 (25).

Tradicionalmente la Sociedad de Fomento de Flores ha dado el apoyo que ha estado a su alcance, a emprendimientos de tipo benéfico o social del departamento, en especial a través de la cesión de las instalaciones del Local para la realización de fiestas, festivales criollos, beneficios, etcétera.

En otro orden y en distintas épocas, en las instalaciones del local se han realizado bailes a beneficio, de los más recientes recordamos el que efectuara APADFLO (2009) y también- instalando carpas- los han realizado quienes explotan este rubro.

Además las dependencias del local especialmente habilitadas para fiestas (parrilero y pabellón), junto con los espacios verdes, tienen una permanente demanda.

Notas

1) Acevedo, Eduardo: obra citada, pág 194
2) "La Democracia", Nº 243, Trinidad, 7/8/1901.
3) "La Verdad", Trinidad, 21/7/1905.
4) Lepro, Alfredo: "La casa de la calle Montevideo", editorial Alfa, Montevideo 1968, pág 127
5) Era el local de la "Sociedad Unión Española de Socorros Mutuos"- actuales A.J. Puig y Ssma. Trinidad-. La banda de música "La Marina Española" y la "Gran Compañía Cómico Artística Musical Estudiantina España" eran dos conjuntos particulares dirigidos por Antonio Rivera, procedentes de Buenos Aires. En los días previos la "Estudiantina España", con el auspicio de los organizadores de las Romerías, en el Teatro "Unión" daba funciones donde figuraban zarzuelas.
6) Fue en esta edición que hizo su aparición el "Ripper" –una especie de tren de caballos pero sin vías- de la empresa Cristech y Ferrer, primer vehículo de transporte colectivo urbano y sub –urbano, que- de acuerdo a "La Democracia"- "actuó con gran éxito en las últimas fiestas conduciendo enorme cantidad de pasajeros al local donde se celebraban las romerías".
7)Lepro, Alfredo, obra citada, pág, 129.
8) y 9)Lepro, Alfredo, obra citada, pág 130.
10) Así comentó esa edición de "La Verdad" esta noticia:

"Aunque la Junta pudo –resolviendo el caso con un poco de buena voluntad- ceder el local para alojamiento provisional del Regimiento, mientras preparara éste su cuartel , entendemos que ha estado dentro de límites razonables al negarlo, pues sabido es que aquellas instalaciones no pertenecen a la Junta sino a particulares, que costearon la obra por medio de acciones".

"La permanencia por algunos días de un cuerpo de línea, sujeto a organización rigurosa, no habría causado perjuicio alguno en el local de que se trata y bien pudo concederse, pero no atribuimos por eso a la negativa más importancia de la que realmente tiene".

"Era de esperarse".

11) Libro nº 2 de actas de la Sociedad de Fomento de Flores.
12)Varela Brown, Hugo: "Bodas de Plata del Club Nacional" (1974).
Compulsando la prensa local, encontramos esta comunicado del "Patria Football Club", formado por elementos del "Regimiento 8º de Caballería", que podría marcar el inicio de la práctica de este deporte en nuestro medio:
"A NUESTRA ESTIMADA JUVENTUD- Los socios activos del reciente formado 'Patria' Football Club, tienen el honor de invitar a la inteligente juventud de este pueblo, a que formen un cuadro de Football y al mismo tiempo los desafía para llevar a cabo un primer match de Football, dejando a merced del futuro joven capitán, la elección de la cancha y fecha a efectuarse. Este Club inaugurado el 25 de Agosto, cuenta con los elementos necesarios para la instrucción preparatoria del 1.er teams y tiene el honor de poner a disposición del futuro club, en todo lo que se relaciona con los instrumentos de juegos como también el obsequiarles la primer pelota, en prueba de satisfacción por ser estimada la iniciativa".

"Esperamos de la juventud una respuesta afirmativa, pues además de ser un ejercicio fisico, será un paseo para nuestra población.- 'Patria Football Club', Septiembre 5 1905.- Alberto Urrutia: Capitán- Fco. Medina: Secretario" ("La Verdad", Nº 463, Trinidad, 8 de setiembre de 1905).
13) Libro nº 2 de actas de la Sociedad de Fomento de Flores.
14) "La Democracia", Nº 1833, Trinidad, 8/6/1912.
15) Comenta la mencionada crónica:

"No sabemos, en verdad, como las autoridades competentes permiten esta clase de peligrosos espectáculos, en que intervienen menores sin noción de lo que hacen y mucho menos del peligro que corren".

"Nos explicamos que la sorprendente ciencia de volar renga prosélitos que expongan la vida en obsequio de todo un gran ideal científico pero no sabemos que es lo que se persigue con estas ascensiones absolutamente inútiles máxime cuando quienes las realizan ni siquiera pueden invocar la mayoría de edad y por tanto la conciencia plena de sus actos"

16) Pedemonte, Juan Carlos: "Medio Siglo de Aeronáutica". "Historia de la aviación en el Uruguay (1868- 1918)". "Dirección de Aeronáutica Civil, 1944, págs. 109 y 110.
17) Cabe acotar que la edición de este periódico del 5/9/1914 (Nº 222), en una nota que quedó trunca, leemos: "Encuéntrase entre nosotros el aviador Bonilla quien piensa realizar entre nosotros algunos vuelos"
18) "El Deber Cívico", Nº226, Trinidad 19/9/1914.
19) y 20) Libro nº 2 de actas de la Sociedad de Fomento de Flores.
21) "La Idea Nueva", Nº 1113, Trinidad 25/8/1921.
22) "La Democracia", nums. 2867 y 2869, Trinidad, 16/2/ y 21/2/1922.
23) "Algunos perezosos han censurado que se organicen fiestas en el local de la Exposición. Nosotros opinamos lo contrario. El festival en aquel paraje resultará muy interesante, porque al aire libre los mascaritas tendrán donde gritar a gusto sin molestar a los que no quieran participar de las fiestas" ("La Democracia", Nº 2870, 23/2/1922).
"Está llamado a ser uno de los números más interesantes el que se realizará en el local de la Sociedad de Fomento, pues de él participará todo el público que así lo deseare".

"En el pabellón, según el programa, se efectuará baile por invitación, teniendo acceso a él sólo familias de nuestra sociedad" ("La Democracia", Nº 2871, Trinidad 25/2/1922)

24) "La Idea Nueva", nums. 8.062 y 8.063, Trinidad 18 y 22/11/1988.
25) "Ecos Regionales" "Deportes"; Nº 1301, Trinidad, 25/7/2008, nota de Tito Castro.

CAPÍTULO 4
La escuuela "Al Aire Libre"

Resuelta por Enseñanza Primaria la creación de la Escuela al Aire Libre en las capitales de los departamentos, el señor Morey Otero, Inspector entonces en Trinidad, con el dinamismo que lo caracterizaba, aceleró los trámites y logró para Flores la primera Escuela al Aire Libre, oficial de la República". (…)(**Dr. Manuel Sánchez Echeverría, "La Idea Nueva", 21/10/1941**)

La creación de la Escuela "Al Aire Libre" comenzó a ser realidad en el año 1936, cuando era Inspector Departamental de Escuelas Antonio Morey Otero. En julio de dicho año, fue designada la Srta. Elvira Tasías directora de esta escuela, a inaugurarse en breve.

I. EL PRIMER LOCAL: EL PABELLÓN DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO DE FLORES

El primer local que la albergó fue el "pabellón" del local- feria de la Sociedad de Fomento de Flores; con respecto a las condiciones en las cuales fue cedido el mismo, leemos en el Libro de Actas de la Comisión Directiva de esta institución rural, en la correspondiente a la sesión del 5 de setiembre de 1936: "De acuerdo a las gestiones realizadas por el señor Inspector Departamental de Instrucción Primaria y el Secretario de esta Institución, Sr. Alfredo J. Puig, y dada la alta finalidad que se persigue, y a fin de recabar la conformidad por escrito del señor Inspector, Sr. Antonio Morey, se resuelve: Ceder con carácter precario y hasta tanto esta Sociedad no necesite imprescindiblemente, el pabellón y anexos del local de Exposiciones y Ferias, para que funcione en él una Escuela al Aire Libre, exceptuando los días en que se realicen Exposiciones" (1). Aquí funcionó esta escuela en sus primeros años, desde 1936 hasta mayo de 1943, cuando se trasladó al local expresamente construido para albergarla en el Parque Centenario.

Quizás el haber albergado a la Escuela "Al Aire Libre" haya sido el aporte más trascendente realizado a la comunidad en la cual está inserto, tanto por este histórico local como por la Sociedad de Fomento de Flores, dicho esto sin desmedro de otros aportes a la colectividad realizados por esta institución.

Esta escuela tenía la particularidad de que funcionaba durante todo el año y a ella concurrían niños débiles, desnutridos, aunque eran niños sanos –seleccionados por el médico honorario de la misma, entre el alumnado de las escuelas comunes de Trinidad-, que hacían un curso especial a pleno aire, concurriendo en ómnibus por la mañana y regresando en igual forma por la tarde, almorzando y merendando en el local; los alumnos permanecían en el local escolar entre 8 o 9 horas diarias. Su objeto era conciliar la enseñanza con la necesidad de aire, sol, reposo y alimento requeridas por esta clase de niños, entendiéndose que les brindaba un doble beneficio de aereación y alimentación que los fortalecía y vigorizaba.

Desde 1969 designada con el nombre de "Lina Tourreilles" –quien fuera su Directora entre 1943 y 1960-, esta escuela en 1993 fue transformada de Tiempo Completo (al igual que sus similares de todo el país). En 2004 cesó como tal, pasando a ocupar sus instalaciones en el Parque Centenario la Escuela Nº 46 "Jardín Asistencial", hoy también denominada "Lina Tourreilles".

II. LA COMISIÓN DE FOMENTO ESCOLAR

Con respecto a la Comisión de Protección y Fomento de la Escuela al Aire Libre que actuó al inicio de las actividades de este centro educativo, encontramos las siguientes informaciones en el periódico local "La Idea Nueva":

"Convocados por el Inspector de Enseñanza Primaria se realizó en la tarde de ayer en el local de la Inspección, una reunión con el objeto de dejar constituida la Comisión de Protección y Fomento de la Escuela al Aire Libre. Estuvieron presentes: Sra. Rafaela Villar de Irazábal y señores Don Alfredo Puig, Tte. Cnel. Carlos Quiñones, Dr. Luis A. Lamarthée, Andrés Rinaldi, Alfredo Berhouet y Anselmo Pintaluba".

"Comunicaron su adhesión a la Comisión y resoluciones que ésta adoptara, expresando su imposibilidad momentánea de concurrir los señores Dr. Carlos Bordes, Nemesio Borrallo, Lorenzo Laborde, José H. Dell'Acqua, Remigio Antúnez Castellanos, José Mila Sfeir; señoritas Lola Bessonart, Celia y Ana Arroqui e Isabel Merino. Previo a un cambio de ideas, se resolvió dejar constituida la nueva Comisión de la Escuela al Aire Libre, con todas las personas mencionadas y las que figuran en la lista y no comunicaron su inasistencia adoptándose por unanimidad la siguiente resolución: convocar para una reunión a realizarse en la Inspección de Escuelas el día lunes 5, a las 18 y 30 horas, con la recomendación de la total asistencia de todos sus integrantes, a fin de proceder a la distribución de cargos y tomar resoluciones urgentes, ya que en este mismo mes comenzará a funcionar la nueva Escuela al Aire Libre" (martes 2/10/1936).

"En la tarde de ayer quedó definitivamente constituida la nueva Comisión de la Escuela al Aire Libre, quedando definitivamente distribuidos los cargos de la siguiente manera:

Presidente: Intendente Municipal Don Alfredo J. Puig; Vice-Presidente: Sra. Rafaela Villar de Irazábal; Secretario: Tesorero de la Inspección Dptal: Sr. Pastor S. Ortiz; Pro Secretaria: Srta. Isabel Merino; Tesorero: Directora de la Escuela Srta. Elvira Tasías; Pro- Tesorero: Dentista Escolar Dr. Luis A. Lamarthée; Vocales: Señoras Olga Houget de Medero, Catalina Arregui de Rafuls, Josefina Carbajal Rodríguez de Castaingdebat; Srtas. Coca Montes de Oca, María Delia Puig Echeguía y Sres. Tte. Cnel. Carlos Quiñones, Encargado de Jefatura de Policía Sr. Andrés Rinaldi, Director del Liceo Dptal. Don José Dell'Acqua, Director del Centro Departamental de Salud Pública Dr. Carlos Bordes, Lorenzo F. Laborde, Alfredo Berhouet, Anselmo M. Pintaluba, Remigio Antúnez Castellanos, Nemesio M. Borrallo y José Mila Sfeir".

"El Sr. Inspector de Enseñanza Primaria informa

a la Comisión del estado financiero de la misma haciendo conocer la existencia en efectivo que asciende a la suma de $ 2.661,00, cantidad que pasará a la cuenta que abra la Comisión en el Banco República. Informa también que la Huerta Escolar Nº 5 proporcionará a la Escuela al Aire Libre 20 litros de leche diarios, las verduras y las astillas necesarias. Luego, se extendió en algunas consideraciones relacionadas con la orientación del nuevo centro de enseñanza que espera iniciará sus clases el 26 del mes en curso".

"A continuación, la Comisión adoptó las siguientes resoluciones: sesionar en el local de la Inspección de Escuelas. Adoptar un quorum mínimo de 7 miembros para sesionar. Transmitir por intermedio del Inspector de Escuelas los deseos de la Comisión de que concurra a la inauguración de la Escuela al Aire Libre el Sr. Director General de Enseñanza. Pasar nota de agradecimiento a los Dres. Manuel Sánchez Echeverría, Cipriano Goñi y Nansen Molinari por la colaboración prestada en la selección del alumnado. Sesionar nuevamente antes del día 26, fecha fijada para la iniciación de las clases."

"Levantóse la sesión pasadas las 20 horas" (6/10/1936).

III. LUNES 26 DE OCTUBRE DE 1936: COMENZARON LAS CLASES

Finalmente, el lunes 26 de octubre de 1936 inició sus clases la Escuela al "Aire Libre"; ocupaba la Dirección en carácter de suplente la Mtra. Adela Borrallo.

"Sobre una inscripción de treinta y dos alumnos, asistieron ayer veintiocho, lo que desde el primer día viene a asegurar un promedio promisor de asistencias" ("La Idea Nueva", 27/10/1936).

En la colección del periódico "La Idea Nueva" existe abundante información sobre los trabajos previos a la instalación de esta escuela y sobre su funcionamiento en sus primeros tiempos; de la edición del 20/10/1936 tomamos que el "Consejo de Enseñanza ha resuelto que el horario de la Escuela al Aire Libre sea de 9 a 16 y 30 horas en invierno y de 8 a 17 en verano".

"Los días sábados la labor quedará terminada a las 12 horas".

IV. LA INAUGURACIÓN

El lunes 9 de noviembre de 1936, con la presencia del Director General de Enseñanza Primaria, Arquitecto Claudio Williman y el Inspector Regional, fue inaugurada oficialmente la novel Escuela.

Según la crónica que al día siguiente publicó "La Idea Nueva", "el mal tiempo reinante malogró en parte el acto de la inauguración que debió realizarse en el local cerrado, restando además, concurrencia.

"A las 16 y 30, hora, señalada para el acto, se había congregado en el local donde funciona la escuela, un numeroso público compuesto de autoridades departamentales, representantes de la prensa y padres y madres de alumnos".

"Fue ejecutado el Himno Nacional por la Banda del Regimiento, el que fue coreado por los alumnos de la Escuela".

"Inmediatamente hizo uso de la palabra el Sr. Inspector Departamental de Enseñanza Don Antonio Morey, quien se refirió a los obstáculos que hubo que vencer para llegar a la realización del propósito de la Escuela al Aire Libre. Se refirió igualmente al apoyo que encontró en el Sr. Intendente, en las autoridades superiores de la Enseñanza, en la Comisión del Comedor Escolar y otras personas e instituciones que colaboran entusiasta y desinteresadamente en esta obra. El Sr. Morey fue largamente aplaudido por la concurrencia. Le siguió después en el uso de la palabra el Arquitecto Williman quien en breves palabras se refirió al acto que se celebraba y dio por inaugurada oficialmente la Escuela".

"Coreando después el Himno a la Bandera, desfilaron los niños de la Escuela, tomando el ómnibus que diariamente los conduce a la ciudad".

"La concurrencia visitó después las dependencias de la Escuela, siendo deferentemente atendida por la Señorita Directora Interina, Adela Borrallo y las señoritas practicantes que coadyuvan en las tareas diarias de la enseñanza".

"Quedó así, con esta ceremonia sencilla y a la vez emotiva, inaugurada oficialmente esta Escuela que tan positivos beneficios prestará a la población infantil de la ciudad" (2).

V. CÓMO FUNCIONABA LA "ESCUELA AL AIRE LIBRE"

"Como ya lo anunciáramos, el lunes pasado (26 de octubre) inició sus clases la Escuela al Aire Libre establecida por primera vez en nuestra ciudad. Cumpliendo con lo prometido, hicimos una visita el miércoles último a este nuevo centro educacional, recogiendo interesantes impresiones que trataremos de reproducir lo más fielmente posible para el lector".

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

A nuestra llegada a la escuela, que como se sabe funciona en el local de Exposiciones de la Sociedad de Fomento, fuimos



deferentemente atendidos por el Señor Inspector de Escuelas, don Antonio Morey y, en su compañía y la del Dentista Escolar, Dr. Lamarthée, visitamos el establecimiento. La Escuela funciona del 9 a 16 y 30 horas, distribuyéndose en la siguiente forma estas horas: 9 y 15', desayuno; veinte minutos después de descanso en cómodos perezosos; siguen después las clases alternadas con recreos; 12 y 30', almuerzo; 13 y 30', siesta; continúan las clases y a las 16 horas, merienda".

FIN PRIMORDIAL

"Más de una vez nos hemos referido a la Escuela al Aire Libre, como asimismo a sus fines y medios de trabajo. Fuimos los primeros, y posiblemente los únicos que dedicamos a la idea de implantación de esta Escuela, primordial atención, acogiendo en más de una oportunidad la palabra técnica –podríamos llamarle-del Sr. Morey".

"Sin embargo, no creemos redundante decir dos palabras más sobre los fines de esta Escuela".

"A ella van los niños débiles que, por su conformación física especial están más propensos a adquirir el terrible mal" (3).

"Allí, haciendo una vida metódica, al aire libre,

perfectamente higiénica y siempre con la vigilancia médica, el niño, en algunos meses, cambia totalmente en su aspecto y alcanza nuevamente un grado de perfecta salud. Aquí- nos decía el Sr. Morey- no se cuida demasiado la tarea instructiva; se trata solamente de que el niño conserve los conocimientos adquiridos en la clase de que viene. Lo más importante es la educación del niño, que aprenda nuevos modales y que aprenda, sobre todo, a vivir, estudiar y alimentarse en forma más higiénica y, por tanto, más saludable".

DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA

"Visitamos las distintas dependencias del establecimiento, recibiendo en cada una de ellas, abundantes explicaciones del Sr. Morey".

"El pabellón central del establecimiento está ocupado por las mesas para las comidas y meriendas y, además, por todos los útiles de trabajo. Por otra parte, en días de lluvia en que es (imposible) hacer la vida al aire libre, se dictan clases allí".

"Inmediatamente, la cocina, perfectamente atendida y en condiciones inmejorables de higiene, etc".

"Siguen los servicios higiénicos que por el momento no son todo lo amplio que se desearía, en virtud de que han debido hacerse con un mínimo de recursos y, por tanto, con un máximo de economías".

EL MOBILIARIO

"En esta escuela todo es individual. Las mesas de trabajo son expresamente construidas para un solo alumno, plegadizas, de forma que, en cualquier momento, el mismo niño pueda transportarla de un lado a otro según lo requieran las necesidades de sombra o de sol, etc".

"Tiene, además, su perezoso personal, en el que hace sus siestas y sus descansos. En días fríos, éstas se hacen cubriéndose con su frazada, también individual, que se guarda numerada".

EL PERSONAL

"Interinamente, por enfermedad de la Srta. Elvira Tasías, designada Directora, ocupa la Dirección de la Escuela la Srta. Adela Borrallo Paredes, secundada por las practicantes, señoritas Teresa Bidart y Aída Ardanz, que se turnan en la mañana y la tarde".

"Además, la Escuela cuenta con la cooperación de los médicos Cipriano Goñi, Manuel Sánchez Echeverría y Nansen Molinari; la dirección médica está a cargo del Sr. Sánchez Echeverría. El dentista escolar, Dr. Luis Lamarthée, tiene también activa intervención en el cuidado de los niños, en lo que se refiere a higiene bucal, de singular importancia en estos casos".

CONTRIBUCIONES

"La escuela ha recibido y recibe importantes contribuciones de distintas instituciones locales, que quieren aportar su grano de arena al mantenimiento y desarrollo de esta obra de tanta importancia y trascendencia. Entre otras, cabe destacar la contribución de la Escuela Agrícola, cuya huerta escolar provee de verduras y leña, además de veinte litros diarios de leche. Posiblemente, dentro de poco tiempo, pueda hacer lo propio con manteca, queso, dulce y frutas".

"Es posible también, que la Escuela Industrial concrete a breve plazo una contribución en forma más o menos permanente".

"Existen, por otra parte, contribuciones iniciales tales como la de Comisión del Comedor Popular y de la Sociedad de Fomento, institución esta última que ha cedido con gesto amplio y desinteresado el local donde funciona la Escuela".

PROYECTOS DE FUTURO

"Existen muchos proyectos de futuro, los que indudablemente se podrán ir cumpliendo en forma gradual, siempre que se cuente, como hasta el momento con la contribución decidida del Consejo de Enseñanza Primaria".

"Se quiere ir, como no puede ser de otra manera, a la ampliación del establecimiento; es decir, se hace necesario aumentar el mobiliario, personal, etc". (…) ("La Idea Nueva", 30 de octubre de 1936).

VI. OTROS DETALLES SOBRE SU FUNCIONAMIENTO EN "LA FOMENTO"

A la nota de "La Idea Nueva" corresponde complementarla con otros ilustrativos detalles sobre el funcionamiento en el local de la Sociedad de Fomento de Flores.

Evidentemente, el estar instalada en un local cedido, que debía devolverse cuando se realizaban exposiciones, algunos trastornos ocasionaba en el normal funcionamiento de loa Escuela, cuando llegaba la época de la Exposición Ganadera y momentáneamente debía dejar de funcionar, de ello quedó constancia en las anotaciones del "Libro Diario", de las cuales consideramos más ilustrativas las correspondientes al año 1942:

En el mes de octubre leemos: "Día 1.- Comunica la Sociedad de Fomento por intermedio de la Inspección de Escuelas que desde el 14 al 22 del presente mes debemos suspender las clases por necesitar el local para la Exposición".

"Día 13.-Pedí esta mañana al dignísimo señor Comandante del Regimiento, Dionisio de la Quintana, me hiciera el favor de ayudarme por intermedio de su personal a retirar el mobiliario del salón, que debe ser entregado mañana a la Sociedad de Fomento. Envío una parte de dicho mobiliario al Cuartel por carecer aquí de las comodidades necesarias para ser guardado hasta el día 22, fecha

ésta que nos entregarán nuevamente el salón".

"Por intermedio de una nota comunico al Sr. Inspector Departamental que hago entrega del salón, por lo tanto, desde mañana quedarán suspendidas las clases".

"Envío esquela al Director de la Escuela Agrícola, Sr. Cirilo Mateos, comunicándole no envíe para esta Escuela hasta el viernes 23 leche y verduras, también doy aviso a la panadería de Caorsi, el lechero Silva y el carnicero Bidondo".

"La asistencia es muy buena y se encuentran presentes todos los alumnos".

"Día 23.- En el día de hoy hiciéronme entrega del salón y de inmediato con el personal docente me ocupo de la desinfección y limpieza del salón y sus alrededores. Pido al dignísimo Sr. Comandante del regimiento me secunde en la tarea de traer los muebles depositados en dicho establecimiento. Los niños pasarán todo el día debajo de los árboles ya que es imposible utilizar el salón; reposarán más de lo acostumbrado por considerarlo conveniente ya que los encuentro más delgados en su mayoría. Me resulta imposible tomarles el peso por carecer en estos momentos de la balanza".

"Día 26.- No hemos podido ordenar como es debido las distintas dependencias del establecimiento por no haber traído del Regimiento todos los muebles llevados. Esta tarde, pediré al Sr. Comandante tenga a bien enviármelos como asimismo al carpintero para colocar nuevamente los tabiques correspondientes al cuarto médico y despensa". (…)

"Día 27.- El carpintero del Regimiento colocó esta mañana los tabiques y fueron traídos del mencionado establecimiento los bancos y las mesas".

"Por intermedio de su personal agradezco al Sr. Comandante la ayuda eficaz prestada durante estos días"(…)

"Día 30.- La asistencia es muy buena. Se encuentran presentes todos los alumnos. Les tomé el peso, nada satisfactorio por cierto, pues en su totalidad han disminuido, pero lo justifico pues en una semana de clase los pobrecitos no han podido recuperar las energías perdidas durante los 10 días que no concurrieron a la Escuela por las causas ya sabidas. La mala alimentación que reciben en la casa se pone una vez más de manifiesto al observar el cambio de los niñitos no bien vuelven a clase (…) Por la tarde, se les tomó la talla, pudiendo comprobar que la mala alimentación ha repercutido también sobre su desarrollo físico" (…)

Sin pretender restarle trascendencia a la anotación del día 30, cabe acotar que el "Libro Diario" también consigna, el día 28, que algunos niños ese día sufrieron trastornos digestivos.

También, en otros casos, debió entregarse por algunas horas el "pabellón", sea para realizar o una reunión (Asamblea) de la Sociedad de Fomento de Flores, o algún beneficio, como lo consignan estas anotaciones:

El 20 de febrero de 1942: "La Comisión de Fomento Rural" (obviamente se refiere a "la Fomento") solicitó este salón para sesionar esta tarde a las 19 horas. Como se ha procedido otras veces, les hago entrega de la llave y pongo en conocimiento de esto al Sr.Inspector"; el 29 de junio de 1942: "Como el salón fue cedido para un beneficio escolar, los días sábado y domingo, hoy hay que realizar limpieza y como no hay frío los niños permanecerán todo el día al aire libre".

También del "Libro Diario" tomamos otras anotaciones que dan alguna pauta sobre la adecuación de las instalaciones o sobre el mobiliario:

5 de junio de 1942: "Por indicación del Sr. Inspector, se colocaron tabiques de madera dentro del salón a fin de disponer de una parte de éste para depósito de víveres. Para estos trabajos, se solicitó los servicios del carpintero del Cuartel, el cual fue puesto a nuestra disposición por orden del Sr. Comandante Dionisio de la Quintana".

18 de junio de 1942: "Fue solicitada el asta que izaba la bandera por la Escuela Industrial, quien la había cedido en calidad de préstamo".

23 de junio de 1942: "Fue sustraído el candado que cerraba la puerta del depósito; en calidad de préstamo, el Sr. Fraigola cedió uno hasta que se compre otro" (Juan Fraigola era funcionario de la Sociedad de Fomento de Flores).

23 de julio de 1942: "La Inspección Departamental de Instrucción Primaria envió para esta escuela cierta cantidad de útiles. También envió la radio, por lo que los niños, a la hora del almuerzo escucharán música adecuada".

29 de julio de 1942: "El carpintero del Regimiento arregló la puerta que da a la despensa" (…)

VII. CUANDO EL AGUA ESCASEABA…

Un problema frecuente, sobre todo en verano, era – aparte de que varias veces debían solicitar los servicios del "mecánico" del Regimiento para que arreglara la cisterna de "la licencia" y en algún caso para reparar la bomba- que el local de "la Fomento" aún carecía del servicio de agua corriente. Ello hacía que cuando se agotaba la del aljibe (especialmente en verano) debían pedir agua a la Intendencia o al Cuartel. Ilustrativo es este asiento del 12 de noviembre de 1942: "Pediré al Sr. Intendente Interventor (José H. Dell'Acqua) me haga el favor de enviarnos más agua pues la escasa que tiene el aljibe no alcanza al caño de la bomba y de ahí nace el inconveniente de sacar y acarrearla, tarea ésta por demás molesta para las empleadas, máxime si se tiene en cuenta la distancia". Normalmente, el agua que aportaba

la Intendencia era depositada en el aljibe (hay registrados envíos de 2.000 y 4.000 litros), los pedidos que se hacían al Regimiento eran para el gasto del día.

El 17 de diciembre de 1942, la Directora Amanda Mila de Aguilar anotó en el "Libro Diario": "Con gran alegría me entero de que la Comisión de Fomento Rural (en realidad era la Sociedad de Fomento de Flores) hizo iniciar los trabajos para traer el agua corriente; dicha obra estará terminada dentro de breves días".

Por si lo reseñado fuera poco elocuente sobre las razones que la Directora de entonces tenía para consignar su "gran alegría" por esta noticia, transcribimos estos conceptos de la Memoria de la Sociedad de Fomento de Flores, correspondiente al ejercicio 1942 (elevada a la Asamblea General Ordinaria del 20 de febrero de 1943): "La instalación del servicio de agua corriente, era una necesidad imperiosa para el local de ferias, que se encontraba continuamente abocado a carecer de este imprescindible elemento tan pronto se espaciase cualquier período de lluvias, no siendo posible tomar precaución alguna en ese sentido por pérdida de agua por rotura del aljibe existente en el local. La prolongada sequía de fin de año agudizó este problema, por lo que esta Comisión resolvió, proceder a la instalación del servicio de Agua Corriente, solucionando así tan urgente servicio".

VIII. LA ESTRECHA RELACIÓN CON EL GRUPO DE ARTILLERÍA Nº 2

Por aquellos años, la relación con el Grupo de Artillería Nº 2 era muy estrecha; dicha unidad militar, vecina a "la Fomento", colaboraba de diferentes formas con el funcionamiento de la Escuela "Al Aire Libre". En varios años, los días 4 de diciembre, registra el "Libro Diario" este intercambio de atenciones: "a) Como hoy se celebra el 'Día del Artillero', envío una delegación de niños con un ramo de flores para saludar al Sr. Jefe del Regimiento de quien recibimos diariamente atenciones. B) Siendo la hora 12, nos obsequian del Cuartel, con un sabroso asado para el almuerzo de los alumnos" (1941)

Tal, a grandes rasgos, era la "primera época" de la Escuela "Al Aire Libre", que finalizó el 24 de mayo de 1943, cuando, tras la mudanza al nuevo local, la Directora entregó a Antonio C. Vago –Presidente de la Sociedad de Fomento de Flores- "las llaves del salón de la Fomento", "agradeciendo a él y demás miembros por su intermedio, el haber cedido gentilmente dicho salón para que funcionara la Escuela hasta poseer edificio propio". "Hoy lunes iniciamos las clases en él".

Notas

1) Libro Nº 5 de actas de la Sociedad de Fomento de Flores
2)En otra crónica, "La Idea Nueva" informa sobre la visita a Trinidad del Arqto. Williman y lo que hoy diríamos que fue "la agenda" que desarrolló. Por reflejar otro estilo de vida en una ciudad donde la visita de una alta autoridad era un hecho poco frecuente, la transcribimos:

"Con motivo de la inauguración de la Escuela al Aire Libre, nos visitó ayer el señor Director General de Enseñanza Primaria, Arq. Claudio Williman. El nombrado funcionario llegó a nuestra ciudad en tren de las 20 y 30 el domingo pasado siendo recibido en la estación del ferrocarril por un grupo de autoridades, educacionistas y miembros de las distintas Comisiones de Fomento Escolar".

El Arq. Williman permaneció en nuestra ciudad hasta el día de hoy, siendo objeto de distintos agasajos de carácter social, entre los que deben destacarse una vermú ayer en el Centro Democrático y un almuerzo en el Hotel Central, actos estos en su homenaje que se vieron sumamente concurridos por elementos de nuestra sociedad y del magisterio local".

"En la mañana y tarde de ayer visitó las escuelas de la ciudad en las que fue recibido con todos los honores de su jerarquía y de la que nos consta, se llevó una inmejorable impresión, lo que habla muy favorablemente de la labor de los maestros".
3)Era una forma de aludir a la tuberculosis, enfermedad que afectó gravemente a la población trinitaria.
Adaptado de: Tourreilles, Ramiro; "Historia de la Escuela Nº 30 "Lina Tourreilles", 2003, inédito.

CAPÍTULO 5
Las mejoras en el local de la Exposición-Feria

"(…)La mencionada fiesta del trabajo (25ª Feria Ganadera) tendrá lugar el día 19 del entrante mes de Abril, en el amplio y cómodo local que posee la referida sociedad en las inmediaciones de esta ciudad, - el cual cuenta actualmente con importantes mejoras, como ser bañadero para vacunos y lanares, gradas techadas donde podrán sentarse centenares de concurrentes y también una cómoda pista(…)" ("La Idea Nueva", Trinidad, 27/3/191 6

"El local de la Fomento ofrece actualmente grandes comodidades".
"Además de haberse construido un cómodo pabellón, para asunto de los liquidadores, se han introducido en el local mejoras de gran importancia, tales como nuevos bretes, gran báscula, bañadero mixto para lanares y vacunos, todo lo cual contribuye a hacer del local de la Fomento uno de los mejores y más completos en su género" (…) ("El Deber Cívico", Nº 714, Trinidad, 8/3/1919).

"Es el mercado de la República que mensualmente alcanza mayores éxitos y que ha ido progresando efectivamente, tanto en número de asociados como en el mejoramiento de sus instalaciones amplísimas y cómodas" ("La Democracia", Nº 2644, Trinidad, 29/5/1920)

"La Sociedad de Fomento, institución central y, bien podemos decirlo con los hechos de toda su existencia –representativa de la industria ganadera departamental recibió el Local, que hoy es orgullo del Departamento, casi en el estado en que se encuentra el campo adyacente de la PEDRERA, del cual forma parte. Merced al tesonero esfuerzo de sus Comisiones ha construido, arbolado y formado todas las mejoras existentes" (Sociedad de Fomento de Flores."Memoria Anual correspondiente al ejercicio 1931")

"Que esta Institución ni ha pedido jamás que el Municipio, dueño del terreno, tuviera las erogaciones legales en todo contrato de arriendo por deterioros naturales. (…) (nota de 29/1/1932 al Concejo Departamental de Flores , in Sociedad de Fomento de Flores."Memoria Anual correspondiente al ejercicio 1931")

(La Sociedad de Fomento) "hoy posee local propio en la ciudad y local propio en las afueras, para sus Exposiciones y ferias"

"Su local de Exposiciones y Ferias ocupa un amplio predio con todas las comodidades".

"Amplios pabellones de exposiciones, numerosos bretes para lanares, galpones para animales finos, amplio campo para haciendas generales"

"Buenos montes, bien cuidadas avenidas, todo un conjunto que revela orden, afán de progreso, espíritu de superación".

"Realmente, el local de Exposiciones y Ferias de la Sociedad de Fomento es uno de los buenos locales del interior del país"

"Cuando se haya podido cumplir un plan de ampliaciones y obras nuevas que es propósito llevar adelante, este local será sin duda, el mejor del interior" ("La Idea Nueva", Nº 4826, Trinidad, 30/8/1955)

(A las mejoras realizadas) "se agregarán, en el ejercicio 1985, varias tareas de mantenimiento cuya programación ha sisdo debidamente estudiada por esta Comisión Directiva y la Gerencia. Todo se inscribe en una política, que ha sido preocupación, aún en los ejerccios más dificiles, de conservar el Local en las condiciones más aptas de funcionamiento y en el nivel de funcionalidad y comodidad que es orgullo para la Sociedad" (SFF: Memoria ejercicio 1984)

La Comisión Directiva de la 1º Exposición Feria construyó en el local 1 pabellón, que era salón de recepciones, 3 galpones para ovinos, bovinos y equinos, así como otro para forrajes, obras originales que fueron inauguradas con la Exposición de diciembre de 1901. Desde que "la Fomento" ingresó a dicho local, en 1905, fue ocupándose de su mantenimiento –incluso mejorando el arbolado- y de dotarlo de distintas mejoras, entre ellas la contratación de "los dos teléfonos" (uno a cada una de las empresas que operaban en Trinidad), pero fue a partir de la década del 1910 –coincidiendo con la mayor periodicidad de las ferias ganaderas organizadas por la institución- que le introdujo las mejoras más importantes, de las que reseñaremos algunas.

Cabe acotar que ya sea en la época en la que "la Fomento" era arrendataria, como desde 1941, cuando adquirió el local, siempre fue una preocupación constante, además del mantenimiento, el dotarlo de nuevas mangas y corrales, ya sea ampliándolos o dividiendo los existentes, en un continuo proceso que sería tedioso detallar, mencionándose solo algunas de estas intervenciones.

I. LA PRIMERA TRIBUNA

En la sesión de la Junta Directiva del 30/12/1914"se acordó por unanimidad construir en el local de la Feria una tribuna para el público y una pista para ganados, y se nombró una comisión especial compuesta por los Srs (Gregorio) Idiarte, Honorato Perera y (Luis Bautista) Irazábal,con facultades amplias, para contratar esa obra, hacerla construir y señalar en el terreno la ubicación correspondiente", iniciativa que tropezó con un obstáculo: en la sesión del 3/1/1915 "el señor Perera, en nombre de la Comisión especial designada para la construcción de una tribuna para el público en el local de la Exposición da cuenta que han tenido conocimiento de algunos hechos que hacen suponer la iniciación de trabajos en el sentido de obtener la propiedad o posesión del terreno municipal destinado actualmente a las Exposiciones y Ferias ganaderas. Que siendo esos trabajos contrarios a los que ha iniciado ya esta Sociedad con anterioridad en el mismo sentido, la Comisión especial ha creído prudente suspender su cometido hasta que la Directiva resuelva en vista de la novedad surgida. Después de un cambio de ideas se resolvió por unanimidad suspender la construcción de la tribuna y pista proyectados". En la sesión del 19/4/1915 asumió una nueva Junta Directiva, presidida por Luis Bautista Irazábal, la que resolvió que las mejoras a efectuarse en el local de la Exposición Feria no se tratarán hasta tanto no se consiga un contrato de arrendamiento del local con la Intendencia Municipal, para cuyo fin se faculta ampliamente al Sr. Pte. para que efectúe las gestiones correspondientes(…)" y en la del 28/5/1915 se le autorizó para otorgar dicho contrato "dando cuenta oportunamente". (1)

La Asamblea General extraordinaria convocada el 7/8/1915 para considerar "las mejoras a efectuarse en el local denominado Exposición Feria, bañadero para ganado mayor y menor y gradas", resolvió por unanimidad, "1º) Llevar adelante el contrato convenido con la Junta E. Administrativa. 2º) Efectuar las mejoras en el local consistentes en un bañadero para ganado mayor y menor, una tribuna y composturas interiores del Pabellón principal" (2).

En la sesión del 27/2/1916 se autorizó a los Sres. Bautista Irazábal (Presidente de la Institución) y Gregorio Idiarte para que dispongan de la suma necesaria para la prosecución de los trabajos realizados en la Exposición hasta su completa terminación"; en la del 29/9/1917 "habiendo necesidad de hacer algunos trabajos en el local feria tal como 1 portón, 3 ventanitas para la tribuna y cortinas para las gradas, se encomienda al Sr. Presidente la dirección de ellos" y en la del 11/12/1917 se resuelve pagar "al Sr. Castelao 28$ por una lona mandada confeccionar para las gradas del local feria" (3)

II. EL BAÑADERO MIXTO (PARA LANARES Y VACUNOS)

En realidad, la Junta Directiva ya tenía este propósito con anterioridad a la asamblea del 7/8/1915, pues en la sesión del 16/6/1915 "se autorizó a la Comisión encargada de dirigir las reformas a verificarse en el local a que mande construir un bañadero mixto".

En la sesión del 24/9/1915 "se acordó enviar dos notas a la Intendencia solicitando en una el permiso correspondiente para extraer del terreno denominado Exposición Feria el balastro y piedra necesaria para la construcción del Bañadero, así como también los postes de piedra que se necesitarán para los bretes y mangas y en la otra, que habiendo tomado posesión de dicho terreno de acuerdo con el contrato de arrendamiento establecido entre dicha Institución y esta Sociedad se encontraban varios animales pastando en ese local por cuyo motivo se espera ordene sean retirados"; en la sesión del 1º/10/1915 se leyó una nota de la Intendencia Municipal "concediendo el permiso solicitado con fecha 24 de setiembre para extraer piedra, balastro y algunos postes del terreno de la Exposición", para la construcción del bañadero.

Los pasos previos iban dándose rápidamente, en la sesión del 1º/11/1915 fue aprobada "la propuesta presentada por Arteaga, Martorell y Lasala y aceptada, autorizándose al Sr. Presidente (Luis Bautista Irazábal) para contratar empleados, hacer las modificaciones del caso u otras clases de reparaciones en dicho local; en la del 20/11/1915 se autorizó al vocal Gregorio Idiarte para la compra de los postes de madera necesarios para las mangas del bañadero y en la del 10/12/1915 "se aprobó la cuenta presentada por el Sr. Martorell, Lasala y Cía, referente al bañadero y se acordó abonarle la suma indicada de $ 850ºº, por su última cuota más cincuenta pesos por algunas modificaciones hechas en la misma obra, no estipuladas en el contrato". "Se designó al Sr. Presidente para que se recibiera de dicha Obra siempre que estuviera en un todo de acuerdo con las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones". En la sesión del 27/4/1916 "se autorizó al Sr. Presidente para que mande construir la bomba y demás accesorios en el bañadero, coloque una campana en las gradas, e introduzca todas las reformas que crea conveniente en el pabellón".

En la Asamblea General Ordinaria del 21/4/1917, se aprobó la siguiente "tarifa de baño para los ganados pertenecientes a los socios cuatro centésimos por cabeza de 1 hasta 100 y dos centésimos en adelante, para los no socios seis cts de 1 hasta 100 y pasando cuatro"; en la sesión del 7/5/1917 "se acordó designar al Sr. Presidente para la dirección de las obras a efectuarse en el local de la Sociedad, siendo estas una manga o potrerito en el baño, tapar la

parte del tubo del baño que mira hacia el Pabellón y hacer portones en los bretes" (4).

En 1980, cumpliendo con disposiciones para el funcionamiento de los locales- ferias se le construyó un techo de dos aguas.

III. LA INAUGURACIÓN DE LA TRIBUNA Y EL BAÑADERO

"Celebrando la inauguración de las reformas y ampliaciones hechas en el local de la Sociedad de Fomento, se realizó el martes (18/4/1916, el día anterior a la feria Nº 25) a medio día un almuerzo campestre ofrecido por la directiva de dicha sociedad a las autoridades del Departamento y a todos los miembros de aquella asociación rural".

"En nombre de algunos socios pronunció un discurso de circunstancias el señor Gregorio Barañano, contestándole el señor García Palma delegado por los señores de la directiva de la Fomento".

"Los concurrentes al acto revistaron después las obras realizadas, teniendo palabras francamente elogiosas para las actividades de los directores de la asociación que en nuestro departamento debe propiciar el fomento de las industrias rurales" ("La Idea Nueva", Nº 563, Trinidad 20/4/1916).

IV.LA BÁSCULA

La primera referencia que encontramos sobre la instalación de una primera báscula, es en la sesión del 24/6/1910, encomendándose a los señores Sendic y Esquiroz "se encarguen de la instalación de la báscula y bretes en el terreno de la Exposición", la que en 1920 se resolvió vender en remate. Fue en la sesión del 6/12/1918 que se resolvió pedir precios en Montevideo "de una báscula para pesar ganados, que hay la necesidad de instalar, con motivo de la Exposición, en el local ferias", y en la sesión del 23/5/1919 "se da cuenta que la báscula con su respectiva instalación costó la cantidad de $ 1.650,00" (5).

Se trataba de "una báscula resistente, espléndida, cuya fuerza máxima es de k. 8.000 adquirida en la 'Fábrica Nacional de Balanzas' del señor consocio Luis Ferrario, residente en Montevideo, única que dicho señor, de las 300 instaladas en el país, ha colocado en asociaciones rurales, siendo por lo tanto la Sociedad de Fomento de Flores la primera en hacerlo con indiscutible utilidad" (…) (6).

V. EL KIOSKO PARA LAS LIQUIDACIONES

En la sesión del 14/11/1918, la Junta Directiva acordó adquirir 1 kiosko para liquidaciones, con las comodidades necesarias, encomendándose a la mesa el pedir presupuestos"; en la del 6/12/1918 se encomendó al Secretario pedir precios en Montevideo para el mismo y en la del 19/2/1919 "se acuerda comprar muebles de escritorio y útiles (concernientes) para la pieza de liquidaciones en el local feria , encomendándose esta tarea al Sr. Secretario"(7).

Finalmente, de acuerdos a lo que leemos en "La Idea Nueva" la erección del kiosko "dotado de todas las comodidades posibles" fue a iniciativa del Liquidador Oficial de la Sociedad, Manuel Espínola, y prestaron su "cooperación noble y decidida" numerosos allegados a la institución. En la sesión del 23/5/1919 la Mesa dio cuenta de que el mismo "costó $ 3.500, que se entregaron al constructor Sr. De Cesare $ 2.000, adeudándose $ 1.500 en vale sin interés que vence el 15 de marzo de 1920 y que varias personas progresistas cuyos nombres figuran en el libro de Caja, han contribuido para dicha obra con la suma de $ 1.193".

En la sesión del 23/5/1919 se informó que se instaló "la luz eléctrica en el Kiosko y cobra la Usina 3$ al mes hasta tanto haya contador" (8).

VI. INSTALACIONES PARA COMEDOR Y OTRAS

Fue preocupación de las Juntas Directivas de "la Fomento" el dotar al local- feria de instalaciones para comedor, las que fueron precarias hasta la construcción de la actual tribuna: en la sesión del 19/11/1919 se autorizó "a la Mesa para hacer construir una cocina y comprar una cocina económica, en sitio inmediato al Pabellón para establecer 1 bar y comidas para lo cual se llamará a licitación". En la sesión del 22/1/1920 "se reconsidera lo acordado anteriormente sobre pedir lciitación para el nuevo y cómodo Bar que se establecerá en el pabellón, por lo que se dará permiso gratis y si hay necesidad se le abonará la patente respedtiva, toda vez que sea persona qie merezca esa distinción de la Comisión Directiva"

También en esa sesión "se acordó construir en el local feria: 1 galpón techo paja de 20 m largo por 5 de ancho, y cambiar el escusado y el embarcadero, comisionando para la dirección de esos trabajos al Sr. Presidente, así como se le autoriza también para que haga instalar las cañerías necesarias, luz eléctrica y la construcción de un escusado inmediato a la cocina y otros trabajos indispensables, etc etc" (9).



La actual tribuna, inaugurada en 1926



El "pabellón" antes de su refacción en 1992

VII. LA ACTUAL TRIBUNA

En la sesión del 30/8/1926, además de fijar la fecha del 8/12/1926 para la realización de la Exposición, "en vista de que la Tribuna para las ventas del local se encuentra en mal estado, el señor Presidente (Eustaquio T. Perera) manifiesta que ha hecho efectuar un planito borrador, el que exhibe, para efectuar una más amplia y en mejores condiciones y que si la Comisión aprueba esa reconstrucción hará hacer ese plano en forma y pliego de condiciones que corresponda para hacer un llamado a licitación y resolver en oportunidad lo que mejor corresponda.- También manifiesta que haría un llamado a licitación por el término de diez días para las pinturas y blanqueos generales del local feria, entendiéndose que todo quedaría pronto para la Exposición próxima de Diciembre"; lo que se aprobó, precediéndose en la forma propuesta por el Presidente.

En la sesión del 15/9/1926 se abrieron las propuestas para la construcción de la nueva tribuna, aceptándose la presentada por Ángel Maccelli "por ser la más ventajosa con quien se procederá a efectuar un compromiso al respecto, designándose al señor Luis M. Oyuela para que vigile el cumplimiento de acuerdo con el plano y pliego de condiciones de la citada construcción , quien tiene la facultad de modificar en detalles que no afecten la parte fundamental del plano de esa obra, previo consentimiento de la Mesa de esta Directiva quedando ésta facultada para asignarle sus honorarios de acuerdo con las finanzas de la Institución" y en la del 23/10/1926 se resolvió "habilitar una repartición de las Tribunas en construcción para implantar un servicio de restaurant, despacho de bebidas, frutas etc previo llamado a licitación" y también se resolvió "organizar la entrada de vehículos al local de Exposición y previa vista facultar a la Mesa para que si es necesario se construya otra entrada en la forma que se crea conveniente" (10)



Pista de calificación, construida en 1988

En la Memoria Anual 1926-27 leemos: "en el lapso de tiempo que esta Directiva se honró en dirigir los destinos de la Sociedad, fueron realizadas varias mejoras en el local feria, una de ellas, la que más reclamaba la atención de esta Directiva, era la Tribuna para las ventas. También se construyeron nuevos bretes, mangas, alambrados, etc, los que obtuvieron el beneplácito de todos los hombres de trabajo que concurrieron a esa Exposición, de los asociados de esta Institución y de la prensa de la Capital. Las construcciones de esas obras importaron la suma de $ 7.454, 98, incluso la Tribuna que costó $ 3.538,13. Esta Comisión Directiva quiere dejar constancia de la valiosa cooperación del Concejo Departamental, quien ha puesto en todo tiempo su concurso, plantando árboles en los alrededores del local y construyendo carreteras y alcantarillas dentro del mismo local feria" (11).

En 1945 dentro de la misma se hizo una nueva

tribuna para los rematadores (la actual) dotándosela de una instalación completa de trasmisión con sus altoparlantes y demás accesorios (SFF: Memoria ejercicio 1945), la que en 2018 fue reemplazada por la actual.
En 1985 se contrató con la firma Rocco S.A., la construcción de una tribuna de hormigón, para reemplazar la estructura de madera, la que fue colocada por una empresa local, bajo la supervisión técnica de la firma vendedora (SFF: Memoria ejercicio1985).

En 1952 se construyó una nueva pista de ventas realizada toda en madera dura, que si bien es cierto ha resultado de un elevado costo, no hemos tenido ninguna duda en realizarlo, por entender que en esta forma dotamos a la Institución de una obra cómoda, duradera y que desde hace tiempo veíamos era necesaria" (SFF: Memoria ejercicio 1952).

VIII. ILUMINACIÓN DEL LOCAL

"Todas las mejoras existentes en el Local, como es sabido, son de propiedad de la Institución, durante este año nos hemos preocupado especialmente en su conservación como también de ampliar en lo posible las comodidades existentes construyendo diez y seis mangas para depósito de animales de los compradores y vendedores , etc. Se han aumentado las plantaciones y otras mejoras. Digna de destacar es la amplia instalación de alumbrado efectuada en dicho local, cuya iluminación permite la realización de reuniones nocturnas" (Sociedad de Fomento de Flores."Memoria Anual correspondiente al ejercicio 1931").

IX. LISTUR Y CÍA DONÓ DOS PORTERAS

En junio de 1942 la Comisión Directiva de "la Fomento" le agradeció a "Listur y Cía" "la valiosa donación de dos porteras para entrada de acceso a nuestro Local de Ferias".

"Esta donación prueba su interés por el adelanto de nuestra Institución y vuestra firma que siempre ha coadyuvado al éxito de nuestras Exposiciones, contribuyendo con importantes premios para ser distribuidos en ellas, añade con este nuevo gesto un motivo más de reconocimiento de nuestra Sociedad hacia Uds y la Directiva de mi Presidencia se complace en hacerlo constar así", expresaba la nota enviada ("La Idea Nueva", Nº 3545, Trinidad 12/6/1942).

Cabe acotar que esta no fue la única vez que dicha firma donó alguna mejora para dicho local, además de que varias veces fue contratada para la realización de obras de carpintería en el mismo.

X. REFORMA EN EL GALPÓN DE LANARES

Juzgándose de suma necesidad la reforma de las paredes del galpón de lanares existente en el local, se llamó a licitación para la construcción de hormigón o cemento armado, aceptándose la propuesta de Aníbal Nacaratto por la suma de $ 1.47500 por considerarla la más conveniente. "Se hicieron nuevos también los bretes interiores de dicho galpón. El valor de la obra efectuada la habrán podido apreciar y juzgar los Señores consoscios que han concurrido a nuestro local con motivo de la Exposición o ferias realizadas" (SFF: Memoria ejercicio 1944).

XI. ADQUISICIÓN DE UNA CHACRA LINDERA

"En agosto de 1946, se amplió el terreno del Local de Ferias con la adquisición a Doña Filomena Matonte de Passaro, de una fracción de chacra sobre carretera a Durazno, lindera al terreno del local con un área de 22 unidades de 7378 81 y cuyo costo comprendido gastos de escrituración y reformas de los alambrados linderos ascendió en total a la suma de $ 5.058,96" (SFF: Memoria ejercicio 1946).

XII. GALPÓN PARA EQUINOS Y ALOJAMIENTO DE TROPEROS

"En sesión de junio 3/1946, el Sr. Presidente Don Antonio C. Vago, plantea en comisión la necesidad de reforma del Galpón para equinos en el Local de Ferias que presta también servicios para el alojamiento de troperos, el que se halla en malas condiciones y expresa que cree conveniente que sea trasladado hacia el fondo y reconstruido con el mismo material dejando una parte destinada a cocina para los troperos y otra para los caballos ya que sus grandes dimensiones permiten hacerlo en esta forma. Compartidos los propósitos del Sr.Presidente se resolvió efectuar la obra, la que se realizó prestando ya servicio para la fecha de la Expposición".

"Se trasladó reformándolo el galpón abierto que existía para caballos, construyéndose junto a él una amplia cocina cerrada para troperos" (SFF: Memoria ejercicio 1946).

XIII. EMBARCADERO

"Al finalizar el año y atento a las necesidades creadas por transporte de ganados por auto camiones, se resolvió la construcción de un cómodo y seguro embarcadero, el que

quedó terminado y fue habilitado para la feria de Enero 7/947" (SFF: Memoria ejercicio 1946).

XIV. SERVICIOS HIGIÉNICOS

En la sesión del 3/6/1946, también se refirió el Sr. Presidente "a los servicios higiénicos en el Local de Ferias que no están en buenas condiciones; expresó que el único gabinete existente, por la razón de ser único, donde van hombres no es conveniente ni apropiado para familias, las que carecen de estos servicios en los días de Exposición .Por otra parte el actual gabinete es inadecuado hasta para el servicio de la propia comisión y de las personas que visitan en misión Oficial las Exposiciones que periódicamente realiza la Sociedad de Fomento. Hay necesidad pues de dotar al Local de servicios higiénicos más modernos con secciones para familias y para hombres lo que podría hacerse en su actual ubicación. Compartidos los fundamentos expuestos se resolvió que una comisión estudie la forma de dotar al Local de los servicios higiénicos de acuerdo con las sugerencias expuestas" (SFF: Memoria ejercicio 1946).

"Teniendo en cuenta esta Comisión las frecuentes erogaciones que por concepto de derechos de barométrica para mantener en estado de servicio los pozos negros existentes en el Local de Ferias se veía en la necesidad de hacer aparte lo antihigiénicos que éstos resultan se resolvió hacer la instalación de obra sanitaria" (SFF: Memoria ejercicio 1947).

XV. CASA DEL CAPATAZ

"Estando en mal estado el techo de la casa del Capataz, se le sacó el que tenía que era de paja y se repuso con uno americano de zinc, empleando para estos los materiales existentes en un galpón que en la actualidad no prestaba ninguna utilidad práctica. En esta oportunidad se introdujeron otras mejoras que ya se hacían imprescindibles en esta casa habitación entre las cuales figura la construcción de un cuarto de servicio que conecta con las nuevas instalaciones sanitarias" (SFF: Memoria ejercicio 1947).

XVI. NUEVA CARRETERA DE ENTRADA AL LOCAL DE FERIAS

"Considerando vuestra Directiva que la entrada y salida existente presentaba serios peligros en los días de mucho movimiento, se ha construido una nueva entrada para autos, debiendo esta Directiva hacer constar la valiosa cooperación prestada para la realización de esta obra por el Ministerio de Obras Públicas, mediante la intervención de Don Gustavo Castellanos, haciéndonos prestar un equipo Caminero y personal especializado.Tuvimos también en esta obra la colaboración de la Intendencia Municipal de Flores gentilmente ofrecida por el Sr. Intendente Don Alfredo Puig" .

"Es propósito de esta Directiva hacer la extirpación total de los eucaliptus existentes en el medio de la vieja entrada y salida al Local de ferias, ya que con estos árboles quedan demasiado angostas las dos calles dificultando el pasaje de transportes pesados" (SFF: Memoria ejercicio 1947).

XVII. ILUMINACIÓN CON LUZ DE MERCURIO Y TORNADO 1963

"Habiéndose hecho el ensayo de una instalación eléctrica, para terminar las ferias después de la puesta del sol, cuando por el pequeño número de animales a venderse, no convenga a los intereses generales dejarlos para el día siguiente, y dado el buen resultado obtenido con este ensayo, V. Comisión estudia en estos momentos la instalación eléctrica definitiva en base a lámparas de Mercurio".

"Nuestra Institución como la mayoría del departamento y fundamentalmente nuestra ciudad, sufrió también las terribles consecuencias del tornado que azotó a la República el 30 de Octubre, enorme fue nuestra pérdida forestal, ya que todos nuestros montes fueron azotados, habiendo sufrido también destrozos en varias instalaciones, galpones, alambrados, bretes, etc. Baste para ello decir que por concepto de materiales y jornales pagos hasta la fecha, y aún sin terminar todas las reparaciones, llevados gastados más de $ 8.000.00" (SFF: Memoria ejercicio 1963).

XVIII. EL TAJAMAR (1965)

El periódico "Noticias" (Trinidad 14/10/1965) informaba que "con el asesoramiento técnico de los Ingenieros Cabrera y Oxhacelay, del Plan Agropecuario, la Dirección de Vialidad Municipal ha iniciado la construcción de tajamares". "El primero de ellos está en construcción, en el predio de la Sociedad Fomento" (…), El 11/11/1965, dicho periódico informó que "pueden observarse en el predio del local de ferias de la Sociedad de Fomento, los trabajos últimos de la construcción de un gran tajamar que recogerá enorme cantidad de agua". "Es de gran interés para los trabajadores del campo la observación de lo realizado, con lo que podrán apreciar todos los detalles de su construcción y seguramente se les podrá asimismo hacer conocer los costos de la obra" (…) (12).

Entre noviembre de 1999 y febrero de 2000, "la Fomento" resolvió realizar obras de mantenimiento y mejoras en el tajamar, consistentes en: limpieza del lago y ahondado del mismo, al tiempo que fue agrandado su terraplén para permitir un aumento en la cuenca que lo surte. También se le construyó debajo del terraplén una nueva cañería con su correspondiente toma de agua (cubo de mampostería), lo cual permite la extracción de líquido, lo mismo que su desagote.

"Se nos ha informado que estos trabajos insumieron más de doscientas horas de trabajo de retroexcavadora (trabajaron dos máquinas). Las mismas fueron apoyadas por un camión (36 horas), para retirar el barro extraído" ("Ecos del Agro", Nº 333, 7/1/2000).

Finalizada la nueva obra el tajamar tiene una taipa de 118,65 metros, largo espejo 92,5 mts, profundidad mayor 3,3 mts, capacidad 18:000.000 litros (13).

XIX. EL GALPÓN DE FORRAJES ES CONVERTIDO EN RESTORÁN

"Aprovechando instalaciones ya existentes se transformaron haciendo dormitorios para cabañeros con su correspondiente cuarto de baño, cuarto de baños para damas, comodidad ésta que se venía haciendo imprescindible, fundamentalmente en nuestras exposiciones, nuevo galpón para forrajes, y el existente se transformó convirtiéndolo en bar y salón comedor con su correspondiente cocina y alhajándolo con el mobiliario correspondiente; se construyó un tanque para agua, que dé servicio abundante en los momentos de mayor consumo que es cuando se realizan las exposiciones, por la cantidad de canillas que muchas veces funcionan simultáneamente. Con estas mejoras hemos creído ir llenando las necesidades más imprescindibles, sin desconocer que aún queda mucho por hacer" (SFF: Memoria ejercicio 1967).

XX. UNA TASACIÓN DEL LOCAL (1972)

En la sesión del 3/4/1972 fue transcripta una tasación de los padrones 1241 (60 hás 1335 m2) y 1243 (16 hás 222 m2), practicada por el Ing. Agr. Pablo Dellazoppa el 22/3/1972, de la que transcribimos la descripción del inmueble, y las mejoras que en aquella fecha poseía, a muchas de las cuales nos hemos referido en este capítulo: "Campos pertenecientes a la formación geológica conocida como 'Basamento Cristalino', con afloramientos rocosos de mediana y pobre fertilidad natural, se encuentra sub –dividido en 3 potreros y 6 piquetes, alambrados perimetrales e internos de ley, aguada natural sobre Cañada 'La Pedrera' y artificial compuesta por un amplio tajamar con su muro debidamente alambrado y un bebedero de material (agua de O.S.E.).- Asimismo, diseminados adecuadamente 6 macizos de árboles (eucaliptus), fundamentalmente para sombra. En este predio se encuentra enclavado el 'Local Ferias y Exposiciones' de la Sociedad de Fomento de Flores con amplísimas comodidades que se irán detallando en el presente trabajo.- Por lo pronto cabe señalar que las instalaciones y edificios cuentan con luz eléctrica y picos de luz de mercurio para la pista de ventas, mangas de encerrar y largar.- Agua corriente proporcionada por O.S.E, con canillas, bebederos e instalaciones adecuadas a las necesidades.- Entrando a la discriminación del sector edilicio ubicado íntegramente en el Padrón Nº 1241, diremos que se ajusta al siguiente detalle: a) Pabellón de Exposiciones, sobre un área aproximada de 177 m2 (incluyendo salientes) .- b) Galpón para Reproductores Ovinos. La construcción es con paredes de hormigón armado, dividido en bretes de madera. Cubre una superficie aproximada de 320 m2.- c) Galpón para Reproductores bovinos.- Es un cobertizo de zinc con un murallón de hormigonado, construido en el eje del edificio.- Cubre un área aproximada de 320 m2.- d) Galpón para forrajes, dormitorio para cabañeros, boxes para equinos y suinos.- Cubre un área total de 320 m2.- Cabe acotar que aproximadamente la mitad de esta construcción es cerrada con paredes de mampostería y subdivisiones internas.- Aproximadamente la otra mitad es un cobertizo con boxes de madera.- e) Palco de ventas.- Cubre una superficie aproximada de 162 m2.- f) Oficinas.- Cubren un área aproximada de 164 m 2.- g) Salón bar- restorán: cubre una superficie aproximada de 102 m2.- h) Galpón cocina para troperos: cerrado con paredes de mampostería. Cubre un área aproximada de 81 m2.- i) Alero para caballos: es un cobertizo de zinc para atar caballos.- Cubre un área aproximada de 134 m2. j) Casa del encargado: -construcción de material, formadas por dos cuerpos, con un área total de 120 m2.- El área total aproximada que cubre el sector edilicio es de 1.900 m2. Discriminación de otras mejoras del predio: a) Baño para vacunos: construcción de material en muy buen estado, con sus correspondientes mangas 'para encerrar y largar', tubo y cepo en madera dura, fosa de decantación de aguas residuales, 'toma' mediante cañerías y bomba de agua desde la Cañada del Pedregal para llenado del baño.- b) Baño para lanares: construcción de material en muy buen estado, mangas, escurridero con piso de hormigón, palizada en madera dura, etc.- c) Tanque elevado de hormigón armado como depósito para 'reserva de agua', capacidad aproximada 18.000 litros.- Otras mejoras fijas relacionadas con el movimiento habitual de los animales en los días de Ferias, Exposiciones, etc: a) Embarcadero para carga y

descarga de animales.- Construcción en madera dura, con sus correspondientes mangas. Hay otro embarcadero para camiones, en construcción de hormigón, solo para animales mansos (de cabaña) utilizado preferentemente en días de Exposición.- b) Balanza para pesar ganado: construcción en madera dura.- Para una carga máxima de 8.000 kgs. Con todos sus accesorios.-c) Mangas para encerrar lanares: 84.- Porteras y palizada de madera dura.- Tubo en madera dura que permite en su extremo la clasificación de cuatro lotes de lanares a la vez.- Todo con adecuada sombra proporcionada fundamentalmente por paraísos, anacahuitas, etc. d) Mangas para vacunos.- 19 mangas en madera dura antes de entrar los animales en pista y 43 mangas id. anteriores para depositarlos luego de vender.- Huevo, tubo y cepo para vacunos todo en madera dura.- Mayoría de estas mangas con sombras adecuadas".

La tasación arrojó un total general de $ 101: 509.06000 (14).

XXI. RED LUMÍNICA Y MANGAS

En el ejercicio 1974, fue "dotado de una excelente red de iluminación a luz de mercurio, que se extiende desde el ruedo por las mangas hasta el embarcadero. Ello ha permitido que ferias con nutridas inscripciones de hacienda pudieran finalizarse en la misma jornada, con la consiguiente ventaja para los compradores venidos de otras localidades y, claro está, para la propia Sociedad".

"Otra mejora de gran importancia ha sido la construcción de mangas nuevas y las reparaciones y/o subdivisiones en las existentes, aumentando así la capacidad locativa. Todo ello –iluminación, mangas, otros trabajos de conservación- han proporcionado al antiguo local de ferias de nuestra Sociedad comodidades excepcionales, que han sido destacadas con beneplácito por los numerosos clientes y asociados de la Institución" (SFF: Memoria ejercicio 1974).

Entre abril y octubre de 1978 se hicieron 18 mangas nuevas para vacunos, complementada con otra entrada a la pista. Para dotarlas de bebederos se realizaron trabajos de prolongación de las cañerías de agua corriente (15).
En el ejercicio 1985 se procedió a la ampliación de la red lumínica del local, comprendiendo las mangas de lanares y la playa de estacionamiento, reparándose también a nuevo de aquellas. En 1992 se procedió al cambio de iluminación de la Pista de Ventas, instalándose cuatro focos a gas de mercurio.

Las mangas de lanares ya habían sido reparadas a nuevo, pero dadas las dificultades que setuvieron en la Feria Especial de abril 1986, se sustituyeron las mangas de lanares del Nº 59 al 72 por diez mangas altas, que se pueden utilizar indistintamente con lanares o vacunos. Las mangas de encierre de la Nº 2 al 6 se subdividieron, surgiendo ocho mangas nuevas. El local cuenta así con 118 mangas para vacunos y 60 para lanares; en 1987 se crearon dos nuevos potreros sobre ruta 14 y una entrada independiente para los ganados que llegan por arreo, indpendizándolos de la entrada utilizada por los camiones (16).

XXII. ADQUISICIÓN DE CHACRAS LINDERAS

"En el ejercicio (1978) se adquirió a la Suc. Pedro Campiglia el padrón Nº 1244, de una superficie de 20 hás 4.5550 mts. con la finalidad de ampliar el campo del local de ferias, el que ya resultaba reducido para el manejo del número cada vez mayor de ganado que se consigna en el mismo. Esta inversión, que significa aumentar en un 26,5% la superficie total de la propiedad, pertenece también a la política ya anotada de dotar de las mejores comodidades a los consignatarios y compradores, debiéndose remarcar, por ejemplo, lo que el aumento de la superficie de pastoreo significa cuando –por razones circunstanciales- los ganados deben llegar al Local con dos o tres días de antelación a la feria" (SFF: Memoria ejercicio 1978).

El 16/4/1979 el Ministerio de Agricultura y Pesca dictó una resolución conteniendo una serie de exigencias que deberían reunir los locales- ferias para poder seguir funcionando a partir del 16/4/1980, la que fue modificada por otra del 27/9/1979, no estableciéndose límites de áreas para el funcionamiento de los locales ferias. Mientras estuvo vigente la primitiva resolución "analizada detenidamente por la Comisión Directiva, constatamos que nuestro Local reunía las condiciones exigidas, excepto el área y en otros aspectos menores. En efecto, se disponía que para realizar ferias mayores de 5.000 vacunos el área del local, deducida la superficie ocupada por mangas, calles interiores, galpones, etc., debía ser superior a 150 Hás, disponiendo nuestro Local de 97 hectáreas. Esto determinó que la Comisión Directiva asumiera la responsabilidad de tomar importantes decisiones", como lo fue la adquisición de la fraccion padrón Nº 1242, de 23 hás 2948 metros, con la que se compartía la aguada, coincidentemente puesta a la venta, que fue adquirida a Carlos Ma. Arniz y recibida de inmediato; "posteriormente, y siempre con la preocupación de alcanzar el área necesaria", se gestionó y compró a la Suc. Deccia el padrón Nº 1246, con un área de 33 hectáreas 1758 metros (17). "Con la adquisición de estas fracciones se llegó a un área total de 154 Hás. 0814 mts.2 22 dm. 2, cumpliendo con lo dispuesto"

Esto hizo que se hicieran nuevos los alambrados



Stand de la firma Budelli y Vidal (1949). Al fondo puedan apreciarse los jaulones para la exhibición de aves y el galpón de ovinos, ya con paredes de cemento armado

perimetrales de los padrones 1244 y 1242 y que se encarara la subdivisión para obtener de estas fracciones la mayor utilidad posible, haciéndose tres potreros en cada una, diseñándolos de modo tal que todos tuvieran buena aguada y construyéndose un tajamar para dotar de más aguada a un potrero del padrón 1244. También se demolieron las precarias poblaciones existentes en esas fracciones, recuperando los materiales utilizables y retirando todo el desecho para dejar limpios los campos (SFF: Memoria ejercicio 1979).

XXIII. CASILLA- RESGUARDO PARA EL PORTERO

"Recogiendo sugerencias de varios de nuestros consocios, se construyó cerca del embarcadero (sobre la puerta de entrada Norte, acceso desde la Ruta 14), una casilla de mampostería con la finalidad de servir de resguardo a los porteros, recibidores y personal de los Servicios Veterinarios Departamentales. Este resguardo está dotado de una habitación cerrada con estufa- parrilla a leña, y un alero abierto para protección de los caballos los días de lluvia. Señalamos que esta obra se hizo totalmente con materiales de demolición (ladrillos, madera y chapas de zinc)" (SFF: Memoria ejercicio 1979).

XXIV. BRETE DEL BAÑO DE VACUNOS

"Para un mejor tratamiento de la hacienda a la entrada del tubo que conduce a los vacunos al baño, se sustituyó el brete existente de alambrado, por uno de madera dura en tablas de lapacho. Con esto se ha agilizado además el baño del ganado, dado que facilita su entrada y se han eliminado las lesiones producidas por el alambrado" (SFF: Memoria ejercicio 1979).

XXV. GABINETES HIGIÉNICOS

"La importante y creciente concurrencia de público a nuestro Local, impuso la necesidad de sustituir los insuficientes gabinetes higiénicos, con otros que estuvieran de acuerdo con las necesidades actuales y la jerarquía del Local".

"Se encomendó el proyecto al Arq. Fernández Colombo, construyéndose en definitiva cuatro gabinetes para hombres y tres para damas, todos revestidos de azulejos y dotados de las mejores comodidades".

"Aunque la mención de este punto parezca trivial, no lo es si tenemos en cuenta la importante erogación que esto significó" (SFF: Memoria ejercicio 1979).

XXVI. NUEVO EMBARCADERO

Recogiendo una sugerencia formulada en la Asamblea del 2/6/1979, fue construido otro embarcadero, emplazado también junto a la puerta de entrada sobre Ruta 14. Este embarcadero se hizo doble, con dos "tubos" a distinto nivel, lo cual posibilita el embarque y/o desembarque de ovinos simultáneamente en los dos pisos de los camiones. Sin perjuicio de esto, tiene las medidas correctas para embarcar solamente vacunos.El basamento y el piso del brete se construyeron de hormigón y los costados, tanto del embarcadero como del brete, de madera dura (SFF: Memoria ejercicio 1980).

XXVII. CALZADA SOBRE CAÑADA "LA PEDRERA"

Al incorporarse al local el padrón 1242 (ex chacra de Arniz) , fue construida dentro de sus límites una calzada de acceso de 38 metros de largo, totalmente de hormigón,soportando el peso de camiones de mediano tonelaje, posibilitándose el tránsito vehicular en todos los potreros del local (SFF: Memoria ejercicio 1980).

XXVIII. SEGUNDA CASILLA PARA PORTEROS

Cumpliendo con la reglamentación sobre locales- feria, se construyó una casilla para resguardo junto a la segunda portera de acceso al local, ubicada sobre camino "a chacras de Borghi", aprovechándose una construcción existente en la ex chacra de Arniz, la cual se reformó adaptándola a su nuevo destino, contando con un estar con estufa a leña, una habitación y un alero grande para resguardo (SFF: Memoria ejercicio1980).

XXIX. CEPO, TUBO Y CORRAL

Fue sustituido el antiguo cepo y tubo que estaba en las mangas centrales, por uno totalmente nuevo en madera de lapacho, que es construido e instalado próximo a los embarcaderos por una empresa local; se construyeron además las mangas anexas para darle funcionalidad al uso del nuevo tubo (SFF: Memoria ejercicio 1987).

XXX. GALPÓN Y PARRILLERO

Haciendo usufructo del techo existente, que se utilizaba años atrás para exhibir equinos durante las exposiciones, se construyó un galpón para depósito de materiales y herramientas y un salòn comedor para uso del personal los días de ferias.

Con posterioridad a este salón se le realizaron algunas mejoras con el fin de utilizarlo para reuniones o charlas de productores, Plan Agropecuario, Mejoramiento Ovino, etcétera (SFF: Memoria ejercicio1986).

Además, desde hace varios años, en este local instala su bar y restorán la Fundación Peluffo- Guigens en las Exposiciones.

XXXI. DEPÓSITO PARA LANAS

"Dada la importancia y volumen de lanas Barriga y Cordero que se deposita en nuestro Local con motivo de las licitaciones, se procede a cerrar la cabecera sur del Galpón de Lanares, donde no existían bretes, a efectos del buen reguardo de las mismas" (SFF: Memoria ejercicio 1988).

XXXII. PISTA DE CALIFICACIÓN

"Los Jurados que han actuado en las últimas Exposiciones habían hecho notar que la Pista de Ventas donde se calificaba era chica en ciertos momentos del juzgamiento, llegándose a utilizar la ante Pista como complemento. Ante esos hechos, se construye una Pista de Calificación en predio de fácil acceso al público, con medidas funcionales, la que se constituye en una Manga más para la Feria Especial" (SFF: Memoria ejercicio 1988).

XXXIII. FORESTACIÓN

En 1988 se inició un plan de forestación de los potreros que carecían de sombra, a cumplir en distintas etapas, habiéndose plantado en la primera 1.400 eucaliptus y 200 paraísos (SFF: Memoria ejercicio 1988).

Este plan continuó desarrollándose en los ejercicios siguientes, pero en 2009 se dispuso la tala de monte del local, forzada por la enfermedad generalizada de los árboles, constatada por experto requerido al efecto; de inmediato se contrató con "Forestal Oriental" la reforestación del predio.

XXXIV. ESQUINA DE JOSÉ PEDRO FERRER Y RUTA 14

Dada la resolución de la Intendencia Municipal de trasladar la "Ruta Pesada" a la calle Ferrer, y ante gestiones efectuadas en su nombre por el Intendente Milton Rusiñol, solicitando ochavar la esquina con Ruta 14 para una mejor canalización del tránsito, se accede.

XXXV. MEJORAS EN 1990

Dentro de las mejoras realizadas en 1990 se destacan: construcción de 10 boxes en madera de eucaliptus en el lado sur del Galpón de Bovinos y la realización de jardines y colocación de macetones con intenciones de dar otra óptica del parque del Local, habiéndose contado con la diligente colaboración de señoras vinculadas a la Institución.

XXXVI. LA REPARACIÓN DEL PABELLÓN (1992)

"En el salón 'Pabellón' (…) al procederse al levantamientro parcial del techo para efectuar cambios de maderas, se tomó conocimiento del elevado grado de deterioro del mismo, siendo necesaria la sustitución total de las viejas y artesanales cerchas de madera.- Esto implicó enfrentar un gasto imprevisible e importante, porcediéndose a construir la nueva estructura de hierro, utilizando la misma madera y zinc.- Fue necesaria la construcción de una viga superior, inexistente en la construcción anterior, para fortalecerla y como apoyo del nuevo techo, además instalación eléctrica y cielorraso nuevo".

"Ha sido prioritario de la Comisión Directiva mantener el estilo de la construcción, dado su carácter histórico" (SFF: Memoria ejercicio 1992). (18).

Cabe acotar que en 1950 el pabellón recibió otra refacción importante, que consistió en el cambio del piso, "ya que el anterior era de tabla y se encontraba en malas condiciones, y no siendo por otra parte el piso más adecuado para esta clase de construcciones, se resolvió cambiarlo poniéndolo de mosaico" (SFF: Memoria ejercicio 1950).

Notas

1) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores
2) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores

Este comentario publicado por "La Idea Nueva", Nº 537, Trinidad 13/1/1916, ilustra sobre la que fue la inquietud de muchos socios mientras el local de la "Exposición –Feria" era municipal, arrendado por "la Fomento":

"Algunos hacendados de este departamento, hablando días pasados en corro, sugerían la idea de intentar la adjudicación del terreno que ocupa la Sociedad de Fomento frente al cuartel General Flores, para dicha asociación de progresos agropecuarios".

"No es posible, se decía, hacer mejoras e invertir dinero en la dotación de las comodidades que exige un lugar de su género estando en terreno ageno y no sabiéndose si el día en que deban deslindarse las propiedades, podrán las partes salir sin desventajas de tan enmarañada operación".

"Nos parece que se debiera abordar la cuestión poniendo en claro las cosas y estableciendo la forma en que, en cualquier momento, pudiera una de las partes unificar las propiedades".

"Y como conceptuamos de única conveniencia y adquisición del área de terreno que ocupa la Sociedad de Fomento, por esa misma Sociedad, puesto que nadie mejor que esa agrupación de hombres inteligentes y activos en los menesteres de la vida rural, podrán realizar el vasto programa de acción que le trazaron sus fundadores, es que hallamos oportuno la iniciación y prosecución de las gestiones que tengan por término la adquisición del terreno mencionado, hasta ahora de origen municipal, para la Sociedad Fomento".

"Y así podrían ejecutarse muchas mejoras en aquel lugar y formar un establecimiento digno del capital ganaderil de este departamento".

3) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
4) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.

La construcción del bañadero mixto no solo era necesaria para el funcionamiento del local, sino también para cumplir con una exigencia de la Policía Sanitaria Animal establecida en distintas reglamentaciones, que incluso fijaban plazos para su construcción, ya lo hacía el reglamento transitorio del 15/10/1910, que obligaba a bañar los animales vacunos destinados a Exposiciones o Ferias "inmediatamente antes de entrar al local" (art 34) y posteriormente el decreto del 26/6/1915 que disponía que "todos los locales donde se celebren exposiciones, ferias o remates de ganados deberán poseer un bañadero para ganado mayor y menor, de condiciones reconocidas suficientes por la Inspección de Policía Sanitaria Animal", la que, incluso, previo estudio de un croquis de los locales e inspección ocular, designaba el lugar de su ubicación (arts 8 y 9) (Código Rural, sexta edición, Librería Nacional A. Barreiro y Ramos, 1918, págs. 586,587, 608 y 609).

5) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
6) "La Idea Nueva", Nº 841, Trinidad 6/3/1919.
7) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
8) "La Idea Nueva", Nº 841, Trinidad 6/3/1919 y Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
9) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
10)Con la autorización debida, el señor Macelli hizo estas mejoras en la construcción de la actual tribuna: colocó columnas de hierro , en lugar de cemento armado y empleó maderas nuevas en vez de las usadas. Libro de actas Nº 3 de la Sociedad de Fomento de Flores.

Un inventario de 1941 informa que el bar tenía el siguiente mobiliario: 1 mostrador, 1 armario fiambrera, 1 cocina económica

11)Memoria inserta en el acta de la Asamblea General Ordinaria del 30/1/1927 (Libro de actas Nº 3 de la Sociedad de Fomento de Flores).
12) La ley 12.394, del 2/7/1957, que creó al Plan Agropecuario, lo facultó para brindar asistencia económica y técnica, entre otras finalidades, para disponibilidad adecuada de abrevaderos para los ganados.
13) Libro de actas Nº 20 de la Sociedad de Fomento de Flores.
14)En el acta se dejó "constancia que el Ing. Pablo Dellazoppa rehusó cobrar honorarios por esta tasación, queriendo de esta manera prestar su colaboración a la Institución, de la cual es socio.- Se le agradecerá por nota tal gesto" (Libro de actas Nº 14 de la Sociedad de Fomento de Flores).
15) SFF: Memoria ejercicio 1978.
16) SFF: Memorias ejercicios 1985, 1986 y 1987)
17) Este padrón fue vendido en 1983 a la Cooperativa Granjeros de Flores.
18) Pese al empeño por mantener las líneas originales del edificio, debemos anotar que fueron suprimidos unos característicos adornos de zinc que tenía el techo, que, por otra parte, eran los únicos que quedaban de las construcciones originales

AGRADECEMOS EL APOYO DE

SEGUNDA PARTE

La Sociedad Fomento de Flores

CAPÍTULO 6
La fundación de la Socuedad de Fomento

"Hace pocos días, allá en el local de la Exposición Feria y en presencia de la paralización que dicho establecimiento presenta, y que solo interrumpe la reunión social de los domingos, entre un grupo de amigos surgió la idea de que debían hacerse trabajos para la realización de nuevas ferias ganaderas en este Departamento. En fuerza del cambio de pareceres, por nuestra parte creímos que bien podría darse al pensamiento un poco de amplitud, y en vez de constituir una comisión cuyos cometidos cesarían con la realización de la feria, sería más practico establecer una institución permanente, y que entonces esta sumara a la permanencia de su actividad, la permanencia también de su responsabilidad en las obras que emprendiese, pues de ese modo se obtendría la confianza general, y con ella la adhesión de todos".

"En los días que siguieron, tomamos a nuestro cargo el pensamiento, y desde entonces fuimos formando el plan que nos debía traer hasta esta asamblea" (discurso del Dr. Mario Berro, 18/6/1905).

"La hermosa iniciativa del Dr. Mario Berro, que condensa la idea de fomentar por todos principios el progreso departamental, en la reunión celebrada el domingo en el Club 25 de Mayo, a la que concurrió buen número de hacendados, ganaderos, industriales y comerciantes, tuvo la mayor acogida demostrando todos los concurrentes la justísima aspiración de mejorar las condiciones actuales de las fuentes de la producción industrial y de la vida rural departamental".

"Mereció dignos aplausos la iniciativa del Dr. Berro, aceptándose de lleno la constitución de una Comisión provisoria y de propaganda y que a la vez formule un reglamento por el cual ha de regirse la Asociación q' ha de propender a establecer en todos sus actos, la bella y necesaria preocupación de nuestro mejoramiento económico, que por el trabajo inteligente y perseverante nos llevará hacia el progreso definitivo y creciente ("La Democracia", Trinidad, junio 21 de 1905)

I. LA ÉPOCA EN LA QUE SE FORMÓ

Cuando finalizó la guerra civil de 1904, la campaña quedó desolada por la misma; los odios y rencores partidarios fueron exaltados y encendidos por la lucha armada; se veían familias separadas, amistades truncadas y hogares enlutados y deshechos; en medio de ese panorama -así descripto por Alfredo J. Puig cuando la institución celebró su cincuentenario- fue que en Trinidad –desde1904 elevada a la categoría de ciudad- un grupo de vecinos, mayoritariamente integrado por hacendados y por algunos comerciantes, acompañó sin reticencias al Dr. Mario Berro en su iniciativa de fundar la Sociedad de Fomento.

En realidad ya poseían un espíritu progresista y de asociación embrionariamente manifestado cuando se formó la Comisión Directiva que no sólo organizó la 1ª Exposición Feria y construyó el local adecuado para las mismas, sino que también expresó de varias formas su aspiración de que éstas fuesen permanentes, y que las comisiones organizadoras y las sub comisiones de distrito también se ocupasen de otras cuestiones que afectan fundamentalmente al progreso de la ganadería. Muchos de los fundadores o primeros socios de la Sociedad de Fomento de Flores directa o lateralmente estuvieron vinculados a la Comisión que organizó la 1º Exposición Feria, lo mismo que a la que intentó organizar la 2ª edición en 1904, frustrada por la guerra civil.

II. LA REUNIÓN PRELIMINAR

Los periódicos locales "La Verdad" y "La Democracia" (Nº 595, del 17/6/1905) publicaron la siguiente invitación: "Se invita a los ganaderos, comerciantes e industriales radicados en esta ciudad, y que por omisión no hubieran recibido invitación en sus domicilios, para que concurran a la reunión que tendrá lugar el domingo 18 del corriente a la 1 y ½ p.m. en el local del Club '25 de Mayo' con el fin de cambiar ideas acerca de la formación de una sociedad de fomento departamental.- Mario Berro".

Fue así que, de acuerdo al acta suscripta con ese motivo, el 18 de junio de 1905, siendo las dos p.m, "en los salones del Club '25 de Mayo' por invitación del Dr. Mario Berro, se reunieron los siguientes señores:

Dr. Mario Berro, Pedro Arabeity (hijo), Tomás Arregui Escondeur, Juan Arregui Zabala, Juan Benia, Felipe Arrospide, Fernando Berhouet, Juan Berhouet, José Carbón, Juan O. Cabalé, José Oribe, José Esquiroz, Francisco Gilmet, Luis Escondeur, Eduardo Etcheverry, Salvador F. Estol, Ricardo Figuerido, José B. Ferrer, Cipriano Irazábal, José F. González, Víctor Landache, Alejandro R. Lerena, Juan J. Labeque, Blas Miraglia, Miguel Benia Etchegoyen, José R. Pérez, Toribio Patiño, Segundo Rodríguez, José S. Sienra, Pedro Turza, Oscar Bosch del Marco, Luis Vago, Adolfo Ruete y Héctor Bosch del Marco".

"Hallándose constituidos los señores prenombrados en Asamblea General tomó la palabra el Dr. Berro y en un breve y bien meditado discurso expuso el pensamiento de fundar en el departamento un Club Fomento o sea una Asociación que propendiera constantemente al progreso de la ganadería, del comercio y de las industrias en general. Aceptada que fue la idea unánimemente y con general aplauso se acordó como acto previo que presidiera la Asamblea el Doctor Berro y que actuara en ella en calidad de secretario el señor H. Bosch del Marco".

"El señor Martín Menditeguy, el Sr. A. Nin y Silva, don Luis Podestá y el Sr. Otto Steineck, mayordomo de la 'Estancia Tidemann', se adhieren por escrito al pensamiento de establecer la precitada Asociación, lo que se resuelve hacer constar".

"El señor Juan J. Labeque hace moción para que sea nombrada una Comisión Provisoria de Propaganda, con el fin, como se indica en su denominación, de hacer propaganda a favor del proyecto del Dr. Berro y para que redacte los estatutos de la Asociación, con facultad además para nombrar sub-comisiones en campaña".

"Por moción del señor Ricardo Figuerido, se resuelve que esa Comisión de Propaganda sea compuesta por doce personas y al efecto, se designan a los señores Dr. Mario Berro, Alejandro R. Lerena, José R. Pérez y Salvador F. Estol para que en cuarto intermedio nombren ocho personas más para componer dicha comisión, pues a los cuatro señores anteriormente indicados ya la asamblea los designa con el carácter de miembros de ella".

"Acto continuo se procede en consecuencia y en cuarto intermedio queda formada la 'Comisión provisoria de propaganda' de la siguiente manera:

Titulares:- Dr. Mario Berro, señores Juan Benia, Salvador F. Estol, Toribio Patiño, Juan O. Cabalé, Cipriano Irazabal, José Oribe, José Esquiroz, Juan J. Labeque, Martín Menditeguy, José R. Pérez, Alejandro R. Lerena. Suplentes:- Héctor Bosch del Marco, Juan Sendic, Dr. Julio M. Sánchez, Pedro Arabeity, Antonio Nin y Silva, Laureano García, Felipe H. Ortiz, Luis Sorhuet, Ricardo Figuerido, Agustín Medero, Miguel Etchemendy y Tomás Arregui".

"Vueltos a sala los señores miembros de la asamblea, aprueban sin observación la composición referenciada de la Comisión Provisoria de Propaganda".

"Y no siendo para más se levanta la sesión" (firmas) (1).

III. EL DISCURSO DEL DR. MARIO BERRO

En la reunión del 18/6/1905 el Dr. Mario Berro pronunció el siguiente discurso, exponiendo su iniciativa:
"Señores:
"Hace pocos días, allá en el local de la Exposición Feria y en presencia de la paralización que dicho establecimiento presenta, y que solo interrumpe la reunión social de los domingos, entre un grupo de amigos surgió la idea de que debían hacerse trabajos para la realización de nuevas ferias ganaderas en este Departamento. En fuerza del cambio de pareceres, por nuestra parte creímos que bien podría darse al pensamiento un poco de amplitud, y en vez de constituir una comisión cuyos cometidos cesarían con la realización de la feria, sería más practico establecer una institución permanente, y que entonces esta sumara a la permanencia de su actividad, la permanencia también de su responsabilidad en las obras que emprendiese, pues de ese modo se obtendría la confianza general, y con ella la adhesión de todos".

"En los días que siguieron, tomamos a nuestro cargo el pensamiento, y desde entonces fuimos formando el plan que nos debía traer hasta esta asamblea".

"Hemos juzgado que debíamos planear la formación de una sociedad, y si bien al principio la idea era de que quedara limitada al ramo de ganadería, pensándolo un poco, nos hemos dado cuenta de que en el terreno que pisamos, sería un poco escasa la base planeada, y que convendría mucho ensanchar la plataforma del proyecto de sociedad, estableciendo que esta tuviera por objeto el progreso material y científico, no solo de la ganadería, sino de la agricultura, del comercio, de las industrias, y en fin de todo cuanto constituye la riqueza departamental".

"Pacificado el país y habiendo entrado éste francamente en las vías del trabajo, que es lo que más moraliza y enaltece al hombre, debemos todos dedicar toda nuestra atención y todos nuestros esfuerzos a reparar las pérdidas sufridas por el organismo nacional, a estudiar nuestros males, nuestros atrasos, y nuestros prejuicios, que no son pocos, para ponerles remedio; de esa manera y confiando un poco menos en la actividad de los de arriba, y un poco más en la de los de abajo, que como bien dice el periódico local 'La Democracia' estamos acostumbrados a esperarlo todo del Gobierno, y a culpar a este de todos los males, ni más ni menos que como sucedía con el cordero de los israelitas, el cual cargaba con todos los pecados del pueblo, confiando repetimos un poco más en nosotros mismos, debemos sacudir nuestro marasmo y nuestra indiferencia por todo lo que es progreso, y no siendo posible que nos arrojemos individualmente a las iniciativas, debemos apelar al gran espíritu de asociación, que es una de las más hermosas conquistas de la edad presente; y uniendo el pequeño esfuerzo y sacrificio de cada uno, en forma de actividad y de insignificantes cuotas, contribuiremos a hacer un gran esfuerzo colectivo que tiene necesariamente que hacerse sentir con verdadera eficiencia".

"La ganadería tiene aún bastante que andar en este Departamento; si bien la refinación cabañera es aún escasa, y hay problemas relativos a ciertas epizootias como ser la tristeza, que es necesario resolver, y no empíricamente, sinó con arreglo a los dictados de la ciencia".

"La agricultura, que tanto en nuestra época como en las antiguas edades, es un paso progresivo sobre la vida pastoril, es casi nula en este departamento; en los pocos viajes que hemos tenido la ocasión de realizar, nos hemos podido apercibir que no solo no hay extensiones sembradas, sinó que parece que hubiera horror a los árboles, cuando estos no solo debieran ser amigos del hombre, sinó que científicamente deben ser sus benefactores; ya no es un misterio que los árboles modifican la condición climatérica de los países, facilitando las lluvias; y además acompañan al espíritu en la vida de soledad de la campaña. En resumen: puede traducirse la situación agrícola de este región de la República, con la siguiente expresión general: casi nadie planta y entretanto la ciencia dicta constantemente el precepto de que la agricultura y la ganadería deben apoyarse una en otra".

"Hay otros problemas que exigen también se les preste atención, como ser : la reforma de los sistemas de marcas y señales, el perfeccionamiento de la policía rural, el perfeccionamiento de las leyes sobre delitos rurales, las cuestiones relativas a las sendas de paso, y todo lo que se refiere a composturas de caminos, pantanos, a la implantación de vías férreas, etc".

"Fuera de esto, que como toda proposición sobre progreso del comercio y de las industrias, debe formar parte del programa de la futura sociedad, no es posible desconocer que ella deberá ser la portadora de todas las quejas, reclamaciones, solicitudes y aspiraciones en general de sus asociados".

"No es lo mismo pedir aisladamente, que pedir con todo el prestigio y el respeto que debe inspirar una fuerza social colectiva donde está representada toda la riqueza de un departamento; no es tan fácil negar lo que la generalidad pide, como lo que pide uno solo, o lo que piden unos cuantos; fuera de esto es evidente que la sociedad equilibraría o atemperaría los pedidos excesivos, reduciéndolos a su justo límite por medio del estudio inteligente de su dirección".

"Juzgamos inútil insistir más sobre las ventajas que tiene por fuerza que presentar el esfuerzo colectivo de una sociedad de fomento en esta región; basta decir que el espíritu de asociación reemplazando el esfuerzo aislado del individuo por la suma del esfuerzo de todos los componentes

sociales, ha transformado el mundo, y seguirá transformándolo, y es de presumir que ese mismo espíritu de asociación acabe por absorber casi todo el escenario del futuro".

"Por nuestra parte creemos cumplir un gran deber para con la sociedad en que vivimos, presentando esta iniciativa, y nos alienta el apoyo con que venimos contando desde que hemos empezado a trabajar en esto".

"El objeto de la presente reunión no es otro sinó poner esta iniciativa en manos de vds, con el fin de que cambien ideas acerca del proyecto de sociedad, ya sea expresándose sobre su oportunidad ya sobre el alcance de los fines que debe darse a la futura institución".

"Y si llegamos a la conclusión de que en nuestro país siempre se necesita un poco de gobierno para hacer obras de progreso, hagamos nosotros un simulacro de gobierno, designando comisiones para que tiren decretos".

"No olvidemos que otros departamentos ya nos llevan la ventaja de tener sociedades análogas a la que pensamos formar, como ser Mercedes, Treinta y Tres, Salto, Paysandú, cuyo Club Fomento acaba de patrocinar nada menos que la construcción del Ferro Carril de trocha angosta a Rivera, Minas y Durazno, en el cual sobresale la benemérita 'Liga del Trabajo de Molles', que con su notable iniciativa ha logrado realizar porción de obras y composturas en la vialidad de la región donde está instalada; es quizás este el tipo de sociedad que más nos convenga, si no adoptáramos el de Paysandú. Hay además otras sociedades del mismo género en la capital y campaña".

"Nuestro propósito no es otro sinó el muy amplio y desinteresado de dar un fuerte movimiento de propulsión al progreso del Departamento, y no debe olvidarse que no tenemos la preparación suficiente para abordar todos los problemas que abarcaría la nueva sociedad, de donde se desprende que hay que buscar elementos que reúnan tal preparación, sino que deberá también ponerse al frente de esta iniciativa a personas que se estimulen en actividad, sacudiendo el marasmo que se nota en este Departamento en cuestiones de interés general".

"Dejamos cumplido nuestro propósito, y a la consideración de la Asamblea el proyecto de sociedad, no sin hacer constar la atención de la Comisión Directiva del "Club 25 de Mayo" al facilitarnos el local para esta reunión".

"He dicho" (2).

IV. LOS TRABAJOS DE "LA COMISIÓN DE PROPAGANDA"

"En el club '25 de Mayo' se reunió el lunes por la tarde la Comisión Provisoria que ha de hacer trabajos tendientes a la formación definitiva de una Asociación de Fomento Departamental. Asistieron los señores Estol, Esquiroz, Pérez, Cabalé, Irazábal, Oribe, Menditeguy, Labeque, Lerena y Bosch del Marco, habiendo este último entrado a formar parte de la comisión por renuncia del señor Patiño".

"Se hizo la designación de cargos en esta forma: Presidente; Juan J. Labeque- Vicepresidente: Juan Benia.- Tesorero:- José Oribe; Secretario: Alejandro R. Lerena y pro secretario Héctor Bosch del Marco".

"Se encargó a la mesa (presidente y secretarios) la proyección de los estatutos de la Sociedad, que serán sometidos a la aprobación de una asamblea de adherentes que se efectuará el primer domingo del mes de agosto próximo, cuya asamblea, una vez aprobados los estatutos, nombrará la comisión definitiva".

"Se acordó se pasarán circulares a los progresistas vecinos de campaña explicándoles las proyecciones de la idea, solicitando su adhesión e invitándoles a obtener la cooperación de los respectivos vecindarios".

"También se resolvió pedir a los hacendados del departamento, que residen fuera de él, presten su ayuda a la obra iniciada" ("La Democracia", Trinidad, junio 28 de 1905)

La circular dirigida a los "progresistas vecinos de campaña" fue redactada siguiendo varios de los conceptos del discurso del Dr. Mario Berro e invitaba a la asamblea que consideraría los estatutos" (3).

"El lunes celebró sesión la Comisión Provisoria de la sociedad de fomento departamental, a cuya sesión asistieron casi todos sus miembros".

"En esta reunión el Dr. Berro puso de manifiesto varias comunicaciones recibidas de asociaciones análogas, q' tienen vida robusta y se encargan de auspiciar para esta anhelos felices" (4).

Se tomaron resoluciones de importancia de acuerdo con las facultades conferidas por la asamblea a esta Comisión, y se ha esbozado una serie de trabajos, a fin de conseguir adherentes a la idea de fundar definitivamente la asociación".

"Se dio lectura de una nota pasada por la Comisión de I. Pública, iniciadora de la fiesta del árbol a celebrarse el 18 de Julio, solicitando se designara un miembro de la sociedad que la representara en aquel acto. Después de corto debate se acordó contestar, que a pesar de no estar constituida definitivamente la sociedad, no era posible mirar con indiferencia la fiesta del árbol, y para el efecto se designó al señor Héctor Bosch del Marco para que la representara"(…) ("La Democracia", Nº 600, Trinidad, julio 5 de 1905) (5).

"El domingo (23 de julio) se reunió la Comisión Provisoria de propaganda para discutir el proyecto de estatutos presentado por los señores Bosch del Marco y Lerena, no

habiendo intervenido en su elaboración el señor Labeque, por encontrarse enfermo. El proyecto fue aprobado con ligeras ampliaciones y modificaciones de detalle y será sometido a la aprobación de la asamblea general que se efectuará el día 27 de Agosto próximo".

"A fin de que los asistentes a dicha asamblea puedan conocer anticipadamente el proyecto y estudiarlo, será publicado en la prensa local" ("La Verdad", Nº 450, Trinidad, 25/7/1905).

"Por haber renunciado el cargo de Presidente de la Comisión Provisoria el señor Juan J. Labeque, fue elegido para desempeñar dichas funciones el señor Juan Benia. Vacante el puesto de vice-presidente que ocupaba éste fue designado en sustitución del mismo el señor Salvador Estol. Se acordó en la última sesión que varias comisiones delegadas del seno de la Provisoria, hagan una gira por campaña a objeto de organizar debidamente la propaganda en favor de la Sociedad de Fomento ("La Verdad", Nº 451, Trinidad 28 /7/1905).

"Dentro de breves días saldrán a campaña cinco delegaciones de la Comisión Provisoria a fin de hacer propaganda a favor de la Sociedad entre el vecindario de las zonas rurales, a quienes toca más de cerca el beneficio de la obra iniciada, pues antes que otra cosa se dará preferencia al fomento de la ganadería, promoviendo de inmediato la realización de una exposición feria" (…) ("La Verdad ", Nº 452, Trinidad, 1º/8/1905).

"El martes (22 de agosto) regresaron de campaña, después de recorrer las secciones del departamento 4ª y 5ª, los señores Martín E. Menditeguy y José Esquiroz, miembros de la Comisión Provisoria de la Sociedad de Fomento. Los prenombrados compatriotas habían sido comisionados para hacer propaganda en aquella zona en favor de la Sociedad a fundarse. Como se esperaba han recibido la mejor acogida, obteniendo numerosas adhesiones y la formal promesa de importantes hacendados de que asistirán a la asamblea del domingo, en la cual se discutirá el reglamento provisorio de la Sociedad de Fomento".

"Anteriormente habían realizado los mismo trabajos en la 2ª Sección los señores Estol, Cabalé y en la 3ª los señores Cipriano Irazábal y Héctor Bosch del Marco. Actualmente se encuentra en la 6ª sección el señor José Oribe, a quien acompaña en su misión de propaganda el vecino de aquella zona don Pedro L. Ramos (…) ("La Verdad", Nº 459, Trinidad, 25/8/1905).

V. EL ALEJAMIENTO DEL DR. MARIO BERRO

Mientras la Comisión de Propaganda realizaba su labor, se produjo el alejamiento de Trinidad del Dr. Mario Berro, quien renunció a su puesto de Agente Fiscal, para trasladarse a Rivera, donde abrió su estudio de abogado.

"El miércoles (9 de agosto de 1905) salió para Durazno el doctor Mario Berro, de allí seguirá a Montevideo y luego a Rivera".

"Un grupo de amigos resolvieron acompañarle en varios carruajes hasta la Costa de Porongos, donde fue obsequiado con un almuerzo al aire libre" ("La Verdad", Nº 455 11/8/1905).

Las crónicas de la época indican que a iniciativa del Dr. Berro surgieron algunas obras de beneficio local: el reinicio de la Banda Popular, un concierto a favor del proyectado Hospital y el inicio de los trabajos para fundar la Sociedad de Fomento, lo cual le hizo granjearse el aprecio de los trinitarios, como lo refleja la crónica transcripta, lo mismo que el banquete en el "Hotel Central" con el que el 7/8/1905 lo despidió un grupo de amigos, al que concurrieron alrededor de cuarenta personas y otros adherentes que por distintos motivos no pudieron concurrir excusaron su inasistencia (6).

VI. 27 DE AGOSTO DE 1905: SE FUNDA LA SOCIEDAD DE FOMENTO

El 27 de agosto de 1905, en el local del Club "25 de Mayo" se reúnen "los señores Juan Benia, Salvador F. Estol, Juan O. Cabalé, Martín E. Menditeguy, Juan J. Labeque, José R. Pérez, Cipriano Irazábal, José Oribe, José Esquiroz y Alejandro R. Lerena, presidiendo el primero y actuando este último miembro de la Comisión Provisoria de Propaganda para la fundación de la Sociedad de Fomento y además los siguientes señores: José F. Correa, Eduardo Etcheverry, Dr. Julio M. Sánchez, Martín Arregui Zabala, Pedro Volonté, José Todeschini, Antonio Nin y Silva, Tomás Arregui Escondeur, Juan A. Bula, Laureano García, José Carbón, José Real, Miguel Benia Etchegoyen , Ambrosio Idiarte, Domingo F. Tourreilles, Manuel Ifrán, Manuel Del Pino, Gabriel Ifrán , Inocencio Medero, Domingo Laurnaga, Francisco Gilmet, Luis Vago, Rodolfo Del Pino, Víctor Landache, Francisco G. Barañano".

"El señor Presidente declaró abierto el acto a las 2 p.m., invitando al secretario a dar cuenta de los trabajos realizados por la Comisión Provisoria para llevar a cabo la fundación de la Sociedad y así lo hizo en breves palabras, dando cuenta de las adhesiones escritas que se han recibido de vecinos de todas las secciones del Dpto".

"Seguidamente se dio lectura del proyecto de Estatutos constitutivos de la Sociedad y leídos que fueron y discutidos articulo por artículo, fueron aprobados con la siguiente modificación:

№ 018798

CONTADURIA GRAL 1905=1906 DEL ESTADO

Estatutos de la Sociedad de Fomento de Trinidad.

Capítulo I.- Fin y objeto de la Sociedad.-

Artículo 1º.- Con el fin de contribuir al desarrollo y adelanto del Departamento de Flores, en todas las manifestaciones de progreso, créase una asociación denominada "Sociedad de Fomento".

Art. 2º.- Consecuentemente con el fin y objeto de su fundación, la Sociedad dedicará sus esfuerzos al incremento de toda obra que importe un progreso, tanto para la ciudad cuanto para cualquier zona rural del Departamento, sea ella llevada á cabo por miembros de la Sociedad, ó por extraños á ella y sin perjuicio de iniciar oficialmente las que considere de utilidad y conveniencia.

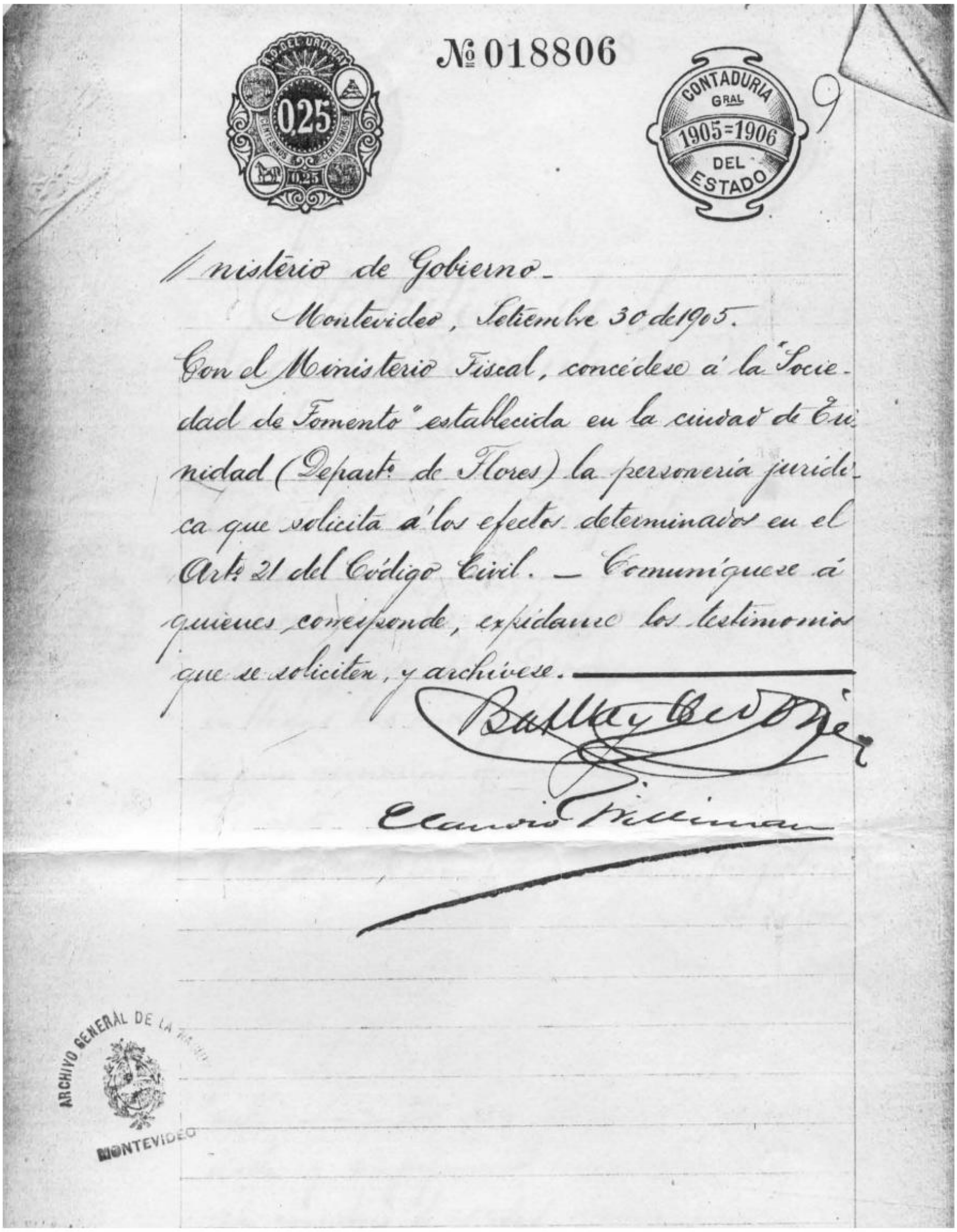
Art. 3º.- A los fines indicados en los artículos anteriores, la Sociedad ejercerá su acción dividiendo sus tareas en la siguiente forma:

I- Grupo rural.-

Art.º 44.- (Transitorio) - Son considerados socios fundadores los asistentes á la Asamblea en que fueron aprobados estos estatutos y suscribieron el acta de instalación de la Sociedad y los que hayan manifestado por escrito su adhesión al pensamiento ó la expresen en la misma forma antes del primero de Octubre de 1905, previa su aceptación en calidad de socio por la Junta Directiva.

Trinidad Agosto 27 1905.

[illegible]   Juan Benz[illegible]


№ 018806

0,25

CONTADURIA GRAL 1905=1906 DEL ESTADO

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 30 de 1905.

Con el Ministerio Fiscal, concédese á la "Sociedad de Fomento" establecida en la ciudad de Trinidad (Depart.º de Flores) la personería jurídica que solicita á los efectos determinados en el Art.º 21 del Código Civil. — Comuníquese á quienes corresponde, expídanse los testimonios que se soliciten, y archívese.

Batlle y Ordoñez

Claudio Williman

Resolución del Poder Ejecutivo concediendo la personería jurídica a "la Fomento", suscrìpta por José Batlle y Ordoñez y el Ministro de Gobierno Claudio Williman

Que la cuota que deben abonar los socios en concepto de suscripción mensual, sea de cincuenta centésimos en vez de ochenta como estaba proyectado; aprobándose además el siguiente artículo aditivo, que debe considerarse como disposición transitoria: Son considerados socios fundadores, los señores asistentes a la Asamblea en que han sido aprobados estos Estatutos que suscriban el acta de instalación de la Sociedad y los que hayan manifestado por escrito su adhesión al pensamiento, o lo expresen en la misma forma antes del 1º de Octubre de 1905, previa su aceptación en calidad de socios por la Junta Directiva" (7).

"Acto seguido se procedió a la elección de comisiones Directiva y Fiscal en la forma que determinan los estatutos. La mesa designó a los doctores Sánchez, Etcheverry y Nin, para formar la Comisión escrutadora, quienes una vez recogidas las listas de votaciones y practicado el escrutinio, dieron cuenta de su resultado en la siguiente forma:

Obtuvieron mayoría de votos para miembros titulares de la Junta Directiva, los siguientes señores: don Juan Benia, don Manuel Flores, don Salvador Estol, don Martín E. Menditeguy, don Julio M. Sánchez, don Rodolfo del Pino, don José Esquiroz, don Felipe H. Ortiz y don Alejandro R. Lerena, y para suplentes los señores José Real, Cipriano Irazábal, Juan A. Bula, Tomás Arregui Escondeur, Antonio Nin y Silva, Pedro Arabeiti, Juan Sendic, José R. Pérez y Juan O. Cabalé, cuyo resultado fue proclamado por la Comisión Escrutadora".

"Del mismo modo tuvieron mayoría de votos, los siguientes señores, para formar la Comisión Fiscal:

Titulares: Juan J. Labeque, José Oribe, doctor Lorenzo C. Laborde; suplentes: Oscar Bosch del Marco, Laureano García y Martín Arregui Zabala".

"Y no siendo para más el acto, se levantó la sesión, siendo las 6 p.m, fecha up. Supra. En este estado, el doctor Sánchez propuso que la Asamblea expresara un voto de gracia a la Comisión Directiva provisoria por las actividades y acierto con que ha llevado a cabo los trabajos preparatorios para la fundación de la Sociedad".

"Puesta a consideración y votada dicha moción, resultó aprobada" (siguen firmas) (8).

VII. LOS PRIMEROS ESTATUTOS

Según sus primeros estatutos, esta asociación, denominada "Sociedad de Fomento", fue creada "con el fin de contribuir al desarrollo y adelanto del Departamento de Flores, en todas las manifestaciones de progreso" (artículo 1º).

"Consecuentemente con el fin y objeto de su fundación, la Sociedad dedicará sus esfuerzos al incremento de toda obra que importe un progreso, tanto para la ciudad cuanto para cualquier zona rural del Departamento, sea ella llevada a cabo por miembros de la Sociedad o por extraños a ella y sin perjuicio de iniciar oficialmente las que considere de utilidad y conveniencia" (art.2º).

"A los fines indicados en los artículos anteriores, la Sociedad ejercerá su acción dividiendo sus tareas, en la siguiente forma:

I-Grupo rural: Ganadería.- Agricultura.

II-Grupo industrial, comercial y de fomento: Industrias en general.- Artes y oficios varios.- Comercio.- Fomento" (art. 3º).

Los hechos y posteriores reformas estatutarias la convirtieron en una institución netamente ruralista.

El Poder Ejecutivo (Batlle y Ordoñez con el Ministro de Gobierno Claudio Williman) el 30 de setiembre de 1905 le concedió la personería jurídica.

Notas

1)"La Democracia", Nº 596, Trinidad, junio 21 de 1905.

Encontramos una fotocopia de esta interesante carta, remitida varios años después por la "Sociedad de Fomento":

"Trinidad, Mayo 16 de 1919

Sr. Don Hector Bosch del Marco

Montº

De mi mayor aprecio:

Me es muy grato participar a Ud. que oportunamente se recibió su muy atenta nota, a la que acompañaba el acta que tuvo por oríg a los trabajos preliminares para la formación de esta Institución, que hoy, para satisfacción de sus entusiastas y progresistas fundadores, es una de las que en la República goza de mayor prestigio.

A Ud le cabe el honor de haber sido su primer Sectrio, y su digno Padre, uno de los que con fervor patriótico, 5 años atrás, en unión de otros distinguidos compañeros, a los que Ud también secundó, vislumbrándola, echaron la semilla que había dado tan bellos frutos, y que fueron, puede decirse con toda justicia,-el alma mater-porque previa recolección de fondos y bajo la dirección de ese grupo progresista, se llevó a efecto la construcción del local, compuesto de 1 espléndido pabellón, que es salón de recepciones, 3 amplios galpones para ovinos, bovinos y equinos, así como otro para forrajes, cuya obra fue inaugurada con la hermosa Exposición de Diciembre de 1901, en cuya Comisión su Sr. Padre trabajó activamente, hasta gestionar del Sup. Gobº, en el tiempo que con beneplácito general desempeñaba el cargo de Gefe Político, la adquisición del campo donde se realizan las férias, que desgraciadamente no dio el resultado anhelado.

Con todo esto por delante, es preciso convenir que la inisiativa y realización del elevado pensamiento del Dr Berro, fue tarea fácil y grata, que trajo como consecuencia el epílogo de la obra de aquellos hombres, tan afanosos, del engrandecimiento Departamental.

Esta Directiva, que me honra con su presidencia, agradece su envio, -en todo su valer,- pero a la vez le comunica, complacida, que la copia fiel de ella, luce en el libro de actas Nº 1, de su puño y letra y con el nombre y rúbrica de sus firmantes, por lo cual si Ud tuviera interés en conservarla, como un recuerdo,- le sería muy satisfactorio remitirsela.- 5 actas más llevan su rúbrica, y si a la Institución sus Estatutos sociales la dan como fundada el 27 de agosto de 1905,- de los cuales tengo el agrado de adjuntar un ejemplar, es porque en dicha Asamblea fueron aprobados, de la que surgió su primer Comisión Directiva, cuyos nombres también encontrará en los mismos; no figurando en ella, como debiera, el del Sr. Hector Bosch, por encontrarse en ese entonces radicado en esa capital.

Los conceptos benévolos que sobre mi persona vierte, los agradezco pero no los acepto; -es obra de todos y en gran parte de mis laboriosos colaboradores, inspirados siempre en la simpática bandera del trabajo, que es la que enaltece al Departamento y honra a la Patria.

Satisfecho por la recordación de hechos que es de suponer a Ud también le producirán grata impresión, finalizo esta presentándole las seguridades de mi consideración distinguida y la expresión de mi afectuoso saludo (firmado) Luis Bta Irazabal, Pte ; Miguel Benia Etchegoyen, Pro Sº".

Lamentablemente, el libro de actas aludido en esta nota no ha sido localizado al momento de realizar este trabajo, por lo que para reconstruir los primeros años de vida de "la Fomento", hasta el 18/2/1910, debimos basarnos exclusivamente en las crónicas de la prensa de la época.

2) "La Democracia", Nº 596, Trinidad, 21/6/1905

El editorial de "La Democracia" al que aludió el Dr. Mario Berro es el siguiente:

"Sociedad de Fomento"

"Hermosa iniciativa"

"Por iniciativa del Agente fiscal Dr. Mario Berro, se celebrará mañana en esta ciudad, una reunión de ganaderos y comerciantes con el objeto de aunar ideas, tendentes a la formación de una sociedad de fomento ganadero y agrícola".

"El proyecto ha sido muy bien recibido, como no podía menos de serlo, y no es difícil aventurar que dentro de poco, será una hermosa realidad".

"Sabemos que la labor debe ser ardua, que mil dificultades harán precaria en la práctica, la realización del inteligente pensamiento, no porque aquella iniciativa encuentre opositores, sino por la índole indiferente de nuestra población, reacia a todo esfuerzo perseverante, pero esos obstáculos sólo servirán de acicate a los que tomen a su cargo la hermosa tarea, de guiar los destinos de la nueva asociación".

"La sociedad que va a construirse vendrá a llenar un hondo vacío, y su acción eficiente podrá hacerse sentir en breve, benéfica para todos, constituyendo dentro de la esfera en que va a actuar, uno de los medios más prácticos, de encauzar el país por las nuevas vías de evolución y de progreso positivos".

"Lentamente, demasiado tal vez, la dolorosa experiencia del pasado, nos va haciendo adquirir un cúmulo de enseñanzas y de verdades, que hemos desdeñado sistemáticamente ".

"Durante muchos años ha sido, y aún es hoy costumbre, culpar a los gobiernos de todas nuestras desgracias, hacerlos responsables de nuestras faltas, y en cada extensión de tierra inculta, en cada camino intransitable, creíase ver la mano de la autoridad abatiendo todo esfuerzo, ahogando todo deseo y todo entusiasmo".

"Cierto que una política monstruosa y una administración atroz, fueron como un dique puesto a la obra de progreso a que estaba llamado el país, desde el momento en que se hubo cerrado el primer período de nuestras luchas intestinas; pero aún así cuanto no ha contribuido a prologar nuestras crisis, y a abatir nuestra producción y nuestra riqueza, la natural indolencia del pueblo, el cobarde retraimiento de los capitales, la falta de iniciativa y de perseverancia, y más que nada, la vieja rutina criolla, el individualismo feroz, que nos aísla dentro de las fronteras de la patria, como si fuéramos extraños! De todo esto somos ya capaces de darnos cuenta, y al reconocer la culpa que nos toca, algo habremos hecho ya, pues que averiguadas las causas de un error, es estar en camino de repararlo".

"Por esto, es que ya es hora de que nos libremos de la tutela del Estado, ensayando en las distintas esferas de la actividad económica, la labor de los esfuerzos particulares mancomunados".

"Cada vez debe ser más débil la acción de los gobiernos,

en pro de los intereses particulares; aún cuando estemos aún muy lejos del Estado policía ideal de algunas escuelas avanzadas, todas las fuentes de producción y de riqueza deben ir quedando libradas a sus propias fuerzas, y la colectividad, (en cuanto se compone de individuos) debe ir reemplazando el esfuerzo y la dirección de aquel. La organización de todas las agrupaciones, de todos los gremios, de todos los núcleos que representan alguna tendencia o interés común, debe constituirse para que su acción pueda hacerse sentir en conjunto, ya que aisladamente no representa nada el esfuerzo de cada uno".

"Bajo todas las formas de actividad, la asociación, el acuerdo de muchas voluntades, el trabajo de muchos hombres reunidos, tiende a reemplazar a la dirección que el Estado ha ejercido hasta hoy, y a aventajar inmensamente el esfuerzo aislado de cada hombre".

" 'El prodigioso acaso que ha hecho posible la civilización –dice Rodbertus- consiste en que el trabajo mancomunado es más productivo que el aislado, y en que la obra y el pensamiento de varios vale y representa infinitamente más q' el de uno solo'"

"Es por ello que la asociación que va a constituirse tendrá una alta misión que cumplir, y es por eso que el esfuerzo de muchas asociaciones análogas, deberá ir reemplazando la dirección deficiente del Estado, velando por el cuidado de los comunes intereses, procurando abrir a la vida rural horizontes más productivos y más amplios".

"Con un poco de buena fe y de sinceridad podremos reconocer que aún queda mucho que laborar, que aún hay mucho que sacar de la tierra feraz y pródiga, siempre que la obra sea bien encaminada, y reemplacemos el rudo trabajo del pasado en unos y la desidia de los otros, por la labor científica, por los métodos racionales, por las enseñanzas fecundas".

"Es así como lentamente por la virtud del trabajo inteligente y tenaz, por la adaptación lenta de todos al progreso, por el abandono de las viejas prácticas rutinarias que ya no pueden dar nada a la obra del porvenir, que irá el país saliendo de su estado de inercia, olvidando ese fatalismo musulmán, que ahoga toda iniciativa, que mata en germen toda idea nueva".

"No nos hagamos ilusiones, y olvidando por un momento nuestro orgullo, confesemos que aún en el país todo está por hacerse, y que él espera esa hora de redención que ahogará para siempre los atavismos de los días de barbarie que han pasado".

"Un solo ejemplo bastará para mostrarnos el camino y para servirnos de aleccionadora experiencia- Ante el asombroso desenvolvimiento de todas las fuentes de producción y principalmente la extraordinaria expansión de las riquezas rurales en la Argentina, hemos quedado estacionarios, titubeando en seguir sus huellas, haciendo ensayos, cuando debimos lanzarnos por esa senda ya conocida, seguros del éxito final".

"Tal vez hoy, asegurada la paz, con un inmenso stock metálico disponible, con ciertos conocimientos adquiridos lentamente, con fe en el porvenir, podamos emprender la jornada definitiva, y todas esas iniciativas, esos proyectos, alcancen a realizar la obra".

"El cometido de una sociedad de fomento es vasto y complejo.- A su tino y experiencia le están confiados múltiples e importantísimos problemas".

"Policía sanitaria animal, legislación rural, vialidad, fomento de las industrias ganaderas y sus derivados (fábricas de conservas de carne, exportación de animales en pie –frigoríficos, cremerías, refinamientos de las razas- exposiciones y ferias ganaderas y agrícolas- enseñanza agrícola- mejoramiento de las tierras; y tantas otras cuestiones constituirán la base de una labor proficua e inteligente, que hay que atender de inmediato, sino queremos que nuestro estancamiento se haga crónico e incurable".

"Cuando dentro de algunos años, por la subdivisión de la propiedad en parcelas pequeñas, y por su alto precio tengamos necesaria y fatalmente, que llegar a un sistema mixto agropecuario, que durará largos años, rivalizando en riqueza con la producción industrial, el país deberá hallarse científicamente preparado para aceptarlo sin violencia, y solo se podrá conseguir esto mediante una lenta evolución en los sistemas, y un conocimiento perfecto de las nuevas condiciones de vida".

Todo esto deberá ser la obra de las sociedades rurales, compuestas de elementos activos, de buena voluntad, de criterio amplio, y ciertos conocimientos generales, que les permitan darse cuenta de las nuevas formas q' presenta el problema".

"En cada departamento ellas servirán de guía inteligente a la labor aislada de sus hombres de progreso, mantendrán ese entusiasmo y esa fe que es la base del éxito, y harán llegar a todos los rincones y todos los cerebros, el consejo prudente, la enseñanza proficua, la seguridad de verdades que se ignoran; y serán a la vez representantes genuinos y directos de la población rural, portavoces de todos sus anhelos, intermediarios ante los Gobiernos de las aspiraciones generales, que hoy se pierden por la falta de quienes, en forma práctica y culta, las hagan llegar a las altas esferas de la administración".

Y es tan diversa la forma en que una Sociedad de Fomento Rural puede desarrollar sus actividades, y tan importante su acción, que hoy en Paysandú, el Club de Fomento, análogo a lo que trata de hacerse entre nosotros, prestigia y trata de llevar a la práctica la construcción de una vía férrea entre aquella ciudad y Rivera, como en la República Argentina, sociedades de la misma índole, han construido ramales de ferro carril (Prov. de Santa Fe) fundando colonias, estableciendo granjas modelos para la enseñanza agro- pecuaria, solicitando y obtenido rebajas en el aforo de la Contribución Inmobiliaria y en ciertos derechos de exportación".

Perspectivas nuevas se abren en los días presentes a todas las manifestaciones de la industria, de la agricultura, de la ganadería, es como un despertar auspicioso de las fuerzas aletargadas, aprovechemos este instante precioso para contribuir cada uno en su radio a la obra salvadora. Una sociedad como la que se inicia será un factor y de los más importantes para el fin que se busca, prestigiemos con todo nuestro entusiasmo la noble idea, y llevemos hasta su iniciador una palabra de aliento y de felicitación, porque es de los que sabe comprender porqué caminos se llega al porvenir, porqué vías la República marchará hacia su verdadero engrandecimiento". A. ("La Democracia", Nº 595, Trinidad, 17/6/1905)

Por otra parte, el periódico trinitario "La Verdad", Nº 439, 16 de junio de 1905, también publicó un editorial alusivo, del que tomamos lo medular:

"El iniciador de los trabajos tendientes al objeto expresado (la fundación en Trinidad "de una sociedad de fomento en general, y especialmente de lo que atañe a la ganadería y agricultura, principales fuentes de la riqueza nacional"), que lo es el

doctor Mario Berro, tiene plena fe en el éxito de su meritoria labor, pues su proyecto ha encontrado la más favorable acogida en todos los ánimos".

"No podría ser de otro modo. Quien sienta interés por el progreso local, no podrá menos que cooperar al propósito enunciado, dispensándole todo el favor que merece, por los fines a que aspira, inspirados en altos ideales de adelanto y prosperidad departamental".

"Esta zona del país, dotada de ventajas naturales y llamada a destinos venturosos, solo espera que surjan iniciativas de progreso y reciban éstas el impulso necesario para alcanzar halagüeñas conquistas en días no lejanos, conquistas que abrirán rumbos favorables a la consecución de los propósitos que se tienen en vista al fundar la Sociedad de Fomento".

"Los habitantes de este departamento, pagando honroso tributo al medio propicio en que viven, se han sindicado siempre por sus afanes bien definidos a favor de toda iniciativa progresista, cundo ella ha sido impulsada con miras altruistas y sanos propósitos, y como en este caso no puede ser más puro y noble el pensamiento, ni tender a más altos fines de conveniencia general, tenemos por seguro que la Sociedad de Fomento ha de nacer pletórica de vida para desarrollar su acción eficiente con éxito indudable".

"Por lo pronto es de interés que el mayor número posible de adherentes asistan a la reunión que ha de efectuarse el domingo para echar las bases de la nueva sociedad con el concurso de todos los hombres progresistas y de buena voluntad que hayan de aportar a la idea su cooperación eficaz".

3) La misma fue publicada en "La Verdad",Nº 442, Trinidad, 27/6/1905. Como Alejandro R. Lerena –Seretario de la Comisión Provisoria y luego de la primera Junta Directiva de "la Fomento"- era el Director de este periódico, preferentemente utilizamos sus crónicas para reconstruir las primeras etapas de "la Fomento", aunque cabe resaltar que los dos periódicos locales informaban sobre los trabajos de la Comisión Provisoria y, después del 27/8/1905, sobre la marcha de la novel institución.

Alejandro R. Lerena (+ en Durazno 16/11/1923, donde era Administrador de Rentas), era un coterráneo que desde muy joven incursionó en el periodismo trinitario, dirigiendo en distintas épocas a algunos periódicos locales, entre ellos "La Verdad". Se formó en la administración pública ascendiendo del puesto de auxiliar de la Comisión de Escuelas a Secretario de la misma corporación; posteriormente ocupó la Secretaría de la Junta E. Administrativa de Flores y después el puesto de auxiliar 1º de la Administración de Rentas de Flores (antecedente de la actual Dirección General Impositiva), cargo que ocupó muchos años, ascendiendo más tarde al puesto de Administrador de Rentas e inspector de las oficinas de Rentas.

"Su acción social también es destacada. Fue de los fundadores del Centro Democrático y de la Sociedad de Fomento. En la primera institución su concurso fue eficiente y a él se debe en su mayor parte los progresos alcanzados por aquella asociación, ocupó la presidencia de la comisión en varios períodos".

"En la Sociedad de Fomento desempeñó el cargo de Secretario con sumo acierto y puso de su parte su valiosa cooperación al servicio de esa institución" ("La Democracia", nº 3114, Trinidad 17/11/1923)".

Alejandro R. Lerena también está vinculado a la edición del número único que solemnizó el centenario de la fundación de Trinidad (1904).

4) Los "Anales de la Asociación de Ganaderos", informa sobre el siguiente intercambio de notas: una de dicha institución, suscripta por Hilario Helguera (hijo), Presidente, y por Juan Schauricht, Secretario, dirigida el 20/6/1905 al Dr. Mario Berro, en Trinidad: "Impuesta esta Comisión Directiva de su fecunda iniciativa de agrupar en una reunión a los ganaderos de Flores para dar cima a una Sociedad de Fomento ganadero, eleva a Ud. sus más calurosas felicitaciones por tan señalada obra de progreso y ofrece desde ya su más decidido concurso a la naciente institución, llamada a prestar grandes beneficios a la ganadería de esa rica zona de la República".

"Quiero felicitar a sus estimables compañeros, en tanto lo saludamos con las protestas de toda consideración y las seguridades de nuestra alta estima".

El 23/6/1905, respondió el Dr. Berro:

"He sido honrado con la atenta nota de esa digna Comisión Directiva, felicitándome por la iniciativa que tomé de formar una Sociedad de Fomento en Trinidad, y ofreciendo a la naciente institución su más decidido concurso a la vez pide usted que felicite a mis compañeros".

"Aún cuando en mérito de proposiciones recibidas después de la reunión preparatoria, que tuvo lugar el domingo, yo quizás vaya a radicarme en estos días a otro departamento, haré presente el contenido de la atenta nota que contesto a la Comisión Provisoria de Propaganda y Estatutos, cuya composición es así:

"Entretanto, en nombre de mis compañeros y también en el mío agradezco las atenciones y felicitaciones de esa digna Comisión, y procuraré que la nueva institución se ponga en relación con ustedes".

"Saludo al señor Presidente y a la Comisión Directiva con toda mi atención".

5) Organizada por la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, el 18/7/1905 se efectuó por segunda vez en Trinidad la Fiesta del Árbol; como parte de los actos se hizo por los niños una plantación de árboles en el predio de la Exposición- Feria, que lucía trofeos y arcos adornados, sobre los cuales flameaban banderas y gallardetes ("La Verdad", julio 21 de 1905)

6) Del discurso con el que Alejandro R. Lerena ofreció el banquete, tomamos estos conceptos referidos a la Sociedad de Fomento: "…él, por último, inició la fundación de la Sociedad de Fomento, buscó entusiasta adeptos para su obra, infundió alientos, despertó impulsos en el ánimo de los que debían ser sus colaboradores y ahora serán, por la circunstancia de su alejamiento del medio de acción, los continuadores de la obra emprendida para dotar a este departamento de una institución organizada con amplias tendencias de adelanto local en todas las manifestaciones del progreso". "Esta última iniciativa, por la cual más intensamente quedará vinculado el doctor Berro al departamento de Flores y a los afectos locales, ha encontrado doquiera repercusiones simpáticas. Creada la Sociedad de Fomento, ella será el mejor galardón que pueda ostentar nuestro amigo con satisfacción legítima a la consideración de los que han sido sus convecinos y seguirán siendo sus amigos a través de la distancia y del tiempo que habrá de separarnos del compañero que se aleja halagado por justos anhelos de mejoramiento y prosperidad que ojalá vea realizados con creces,

en la esfera de sus actividades profesionales, a que va a dedicar su inteligencia y labor en el departamento de Rivera" (…) ("La Verdad", Nº 455, Trinidad, 11/8/ 1905).

Acertado estuvo Lerena en sus palabras, pues, como veremos, "la Fomento", de distintas formas siempre recordó a su iniciador, el Dr. Mario Berro.

7) Martín E. Menditeguy y el Ebno. Felipe H.Ortiz, fueron elevados a la categoría de Socios Honorarios por la Asamblea, el 7/5/1945 (ambos mantuvieron su caliad de Socios Activos en forma ininterrumpida desde 1905 hasta esa fecha)

Martín E. Menditeguy adhirió por escrito a la iniciativa del Dr. Mario Berro y fue titular de la Comisión Provisoria; el 27/8/1905 integró la Primera Junta Directiva en calidad de Titular. Duró dos períodos anuales en la Junta Directiva, habiendo actuado varias veces como Secretario y fue elegido Vicepresidente para el año 1907 (segundo período). El 5/3/1908 fue reelecto por tres años más siendo confirmado en el cargo de Vicepresidente. Asume la Presidencia en noviembre de 1908 y de ahí en adelante en los años 1909, 10, 11, 12, 13 y 1914 hasta enero de 1915. En 1915 actúa como vocal de la Comisión Directiva hasta octubre de 1916 en que presenta renuncia por motivos de salud. En los años 1926 y 1932 integró la Comisión Fiscal. "Ha actuado pues 12 años consecutivos en la Comisión Directiva y siete de los cuales lo fue como Presidente".

En 1947, al enterarse la Comisión Directiva de "la Fomento" del fallecimiento de Don Martín E. Menditeguy, "se reunió extraordinariamente tomando las siguientes resoluciones. Ponerse de pie guardando un minuto de silencio en homenaje al extinto; enviar una corona, invitar por tarjeta para asistir al sepelio, suspender las ventas hasta pasar la hora del entierro, entornar las puertas de sus oficinas, guardar un minuto en latribuna de ventas que se realizan en el día de la fecha y enviar nota de pésame a sus deudos. Designar al consocio Esc. José S.Ibiñete para hacer uso de la palabra" (SFF: Memoria ejercicio 1947). Acotamos que las "invitaciones" mortuorias eran unos impresos con rebordes negros, generalmente con forma de sobre carta, que contenían un texto similar al de los avisos fúnebres y que se distribuían en forma amplia. Normalmente contenían los nombres de los familiares del difunto, estaban incluidas en los servicios fúnebres y las empresas del ramo las hacían imprimir, lo cual indica que la que nos ocupa, lo mismo que otros fallecimientos en los que "la Fomento" se hizo presente de esta forma, eran casos excepcionales. Hasta bien entrada la década del 1950 esta costumbre se practicó en Trinidad.

Extractamos de la Memoria 1945 de la SFF que el Ebno. Felipe H.Ortiz integró como suplente la Comisión Provisoria nombrada el 18/6/1905, integró la primera Comisión Directiva en carácter de Tesorero y continuó actuando en dicha Comisión hasta el 4/2/1909. En febrero de 1909 fue nombrado titular de la Comisión Fiscal, cargo para el que fue nuevamente electo en enero de 1910. Siendo Diputado por el Departamento realizó varias gestiones en la Capital en representación de la Sociedad de Fomento entre las que se destaca su actuación en el Congreso de Vialidad Nacional. En febrero de 1914 fue nombrado Vocal de la Comisión Directiva en cuyo cargo fue confirmado para el año 1916 actuando hasta abril de 1917 "hace aproximadamente 22 años que el Sr. Ortiz se ausentó para la Ciudad de Minas, no obstante lo cual ha continuado en forma ininterrumpida como Socio Activo de la Institución y sin haber sido nunca ganadero y en el último Congreso de la Federación Rural celebrado en dicha Ciudad (1945) fue uno de los Delegados de la Sociedad de Fomento".

En 1952 llegó la noticia de su fallecimiento –era el último socio fundador que ininterrumpidamente figuró en los registros sociales- y como coincidió con una feria, la Directiva, reunida extraordinariamente, resolvió suspender las ventas y todos los asistentes de pie guardar un minuto de silencio en homenaje a su memoria y enviar una nota de pésame a sus deudos

En 1955, al celebrarse el cincuentenario de la Sociedad de Fomento de Flores, sobrevivían los siguientes socios fundadores: Francisco Barañano, Fernando Berhouet, Eduardo Etcheverry, Martín Arregui Zabala, Julio M. Sánchez, Dionisio Mercklen, Miguel Bagnasco, Hilario Helguera (h) y Eduardo Cuevas. Con respecto al Sr. Miguel Bagnasco, acotamos que en 1968, al cumplir sus cien años de edad, la Institución le ofreció una demostración.

La Memoria correspondiente al ejercicio1969 se refirió al fallecimiento de don Miguel Bañasco y don Gregorio Barañano, "dos SOCIOS FUNDADORES que aún cuando no seguían en su calidad de socios nuestra Institución les sigue testimoniando el reconocimiento a su invalorable esfuerzo y les rinde el tributo de su homenaje". A esa altura eran los únicos socios fundadores que sobrevivían.

Francisco G. Barañano (en determinada etapa de su vida comenzó a firmar Gregorio Barañano) fue un hombre de multifacética actividad: periodista – dirigió el periódico local "La Democracia" (1899- 1933) durante gran parte de su existencia-, martillero, directivo de "la Fomento" y parlamentario, electo por el Partido Nacional. A modo de reconocimiento y homenaje, el autor de este trabajo destaca que la colección de "La Democracia", tanto en sus primeros años como cuando Gregorio Barañano era su Director, fue una importante fuente de información para la elaboración del presente trabajo.

8) Además de las personas mencionadas, también suscribieron esta acta: Manuel Flores, Medero Hnos (asistió Inocencio Medero), Silverio Izarra, Juan Arregui, Juan Arregui Zabala, Juan Durán, Luis Sorhuet, José María Ribas, Federico Ribas, Honorato E. Perera "y una firma ilegible". Versión del acta publicada en: "La Sociedad de Fomento de Flores ha celebrado sus bodas de oro manteniendo una tradición", "La Idea Nueva", Nº 4826, Trinidad, 30/8/1955.

CAPÍTULO 7
La Sociedad de Fomento comienza a funcionar

"Trinidad, Marzo de 1906.- Señor: Acompaño a la presente un ejemplar de los estatutos de la Sociedad de Fomento, institución llamada a prestar invalorables servicios al adelanto y progreso departamental, si como es de esperarse encuentra la decidida cooperación de las personas que se interesan por todo lo que propenda a ese resultado de positiva conveniencia general".

"En caso de que desee Ud. ingresar a la Sociedad, sírvase comunicarlo a la Secretaria, indicando la forma en que se efectuará el pago de la cuota mensual de ps. 0,50 que establecen los Estatutos".

"Con tal motivo me es grato saludarlo atte.- Juan Bénia, Presidente,- Alejandro R. Lerena.- Secretario" ("La Democracia", Nº 714, Trinidad, 21/3/1906)

"La Sociedad de Fomento que desde su fundación fue objeto de general simpatía entre los hacendados del departamento, está tomando día a día impulso propio, mejores bríos, que la llevarán a ser una asociación importante y fuerte".

"Sus iniciativas, secundadas por los hombres de trabajo, hallan la mejor acogida en todo el país, como lo evidenciará la celebración de la Exposición de Campeonato lanar que se efectuará en el próximo Septiembre". (...)

"La Sociedad de Fomento q' aún no cuenta un año de vida y q' casi no ha tenido ocasión de poner en práctica su programa de trabajo, ve aumentar considerablemente, el número de sus asociados".

"Ya no solo son los viejos estancieros los que cooperan al engrandecimiento de la sociedad, desde que en ella ingresan vecinos de todas clases y en primera línea nuestra juventud, dispuesta siempre a prestar decidido concurso a todo lo que tienda al adelanto local. Con la fecha de hoy ingresan a esa asociación una treintena de jóvenes llenos de energía y con ánimo de cooperar en lo posible, al fomento de la sociedad, que bajo tan buenos augurios fue fundada por un buen número de vecinos".

"Sobre temas como este quisiéramos tener que tratar siempre" ("La Democracia", Nº 753, Trinidad, 1º/8/1906).

I. LOS PRIMEROS PASOS

(…) Ayer mismo se constituyó la Comisión Directiva distribuyéndose los cargos en la forma siguiente: Presidente, don Juan Benia; vice- presidente don Salvador F. Estol, Tesorero: D. Felipe H.Ortiz, Secretario don Alejandro R. Lerena; habiéndose designado además para desempeñar las funciones de pro- secretario al señor José Ma. Ribas" ("La Verdad", Nº 460, Trinidad, 29/8/1905) (1).

"En la primer sesión celebrada por la Junta Directiva de (la Sociedad de Fomento) además de hacerse la distribución de cargos, se acordó comunicar su instalación a las autoridades locales, a la Asociación Rural, a la Asociación de Ganaderos, Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura, Exposición Permanente de Industrias Nacionales, Clubs Fomento de campaña y demás asociaciones análogas, a fin de establecer las relaciones que deben existir entre ellas para su mejor inteligencia (2).

-Se va a gestionar inmediatamente el reconocimiento de la Sociedad como persona jurídica, y tan pronto se obtenga, se harán imprimir los estatutos para su conveniente distribución.

-Se resolvió iniciar la cobranza desde el 1º de setiembre. La cuota mensual que deben abonar los socios es de 50 cts.

-Se ha pedido al Club 25 de Mayo el local de la Biblioteca para efectuar las reuniones de la Junta Directiva y establecer provisoriamente la Secretaría de la Sociedad.

-Se habló de celebrar una Exposición Feria de Ganadería con una sección de industrias afines el mes de Marzo próximo y a ese efecto se gestionará oportunamente de la Junta Eco. Administrativa la entrega del local de la Exposición.

En la sesión que ha de celebrarse el 9 del corriente se nombrarán los Directores de Sesión y las comisiones seccionales respectivas" ("La Verdad", Nº 461, Trinidad, 1º/9/1905).

"La Junta Directiva (de la Sociedad de Fomento) se ha dirigido a la Junta Económico Administrativa para acordar la forma en que debería serle entregado el local de la Exposición- Feria a objeto de poder llevar los fines a que dedicará de inmediato aquella Sociedad sus más decididos esfuerzos".

"Como se sabe existe el propósito de realizar una Exposición el próximo mes de Marzo" ("La Verdad", Nº 466, Trinidad 19/9/1905).

"El Gobierno, previo dictamen del ministerio público, ha prestado aprobación a los estatutos de la Sociedad de Fomento, reconociéndose el carácter de persona jurídica, capaz de derechos y obligaciones con arreglo a las leyes del país".

"La Junta Directiva ha resuelto mandar imprimir mil folletos conteniendo los Estatutos, para distribución entre los hacendados, comerciantes, industriales y demás vecinos del departamento a quienes interesa conocer la organización y los fines a que tiene la Sociedad de Fomento" ("La Verdad", Nº 471, Trinidad 6/10/1905).

"La Sociedad de Fomento se ha dirigido al Ministerio de Gobierno, pidiendo franquicias para expedir su correspondencia libre de porte".

"Tratándose de una institución que propende a fines de positiva utilidad para el progreso del país, es de presumirse que el Gobierno accederá a tan justa petición".

"Otras asociaciones de la misma índole gozan en el país idénticas exenciones" ("La Verdad", Nº 490, Trinidad, 15/12/1905).

Finalmente, en 1906, "la Fomento" obtuvo "del Superior Gobierno la exoneración del franqueo para su correspondencia" ("La Democracia", Nº 738, Trinidad, 9/6/1906).

II. LA PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS

La Asociación de Ganaderos invitó a "la Fomento" a participar en el Congreso Rural de Paysandú, por lo que la Junta Directiva designó a Alejandro Roux y al Dr. Julio M. Sánchez para que la representen en el mismo, los que, posteriormente, mediante un telegrama informaron sobre su misión, "ponderando el éxito brillante del Congreso", lo que dio lugar al envío, por parte de "la Fomento", de telegramas de felicitación al Presidente de la Asociación de Ganaderos y al Presidente del Congreso y a la remisión de otros de respuesta por parte de ambos (3)

"Los delegados de la Sociedad de Fomento tomaron activa participación en el Congreso".

"El doctor Sánchez, en compañía del señor Hilario Helguera (hijo) presentó un proyecto sobre medidas prácticas para combatir la sarna en las majadas, cuyas conclusiones fueron aprobadas y es de esperar que conduzca por un procedimiento legal, de aplicación fácil, al fin tan deseado de extinguir cuanto sea posible la sarna en la ovejas".

"El señor Alejandro Roux presentó un trabajo sobre la industria lechera y la conveniencia que existe de estimular su desarrollo, demostrando los rendimientos que ofrece. Este trabajo mereció igualmente la aprobación del congreso" ("La Verdad", Nº 471, Trinidad 6/10/1905).

III. LA CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA

"En la sesión que celebró últimamente la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento, se resolvió atender con agrado una indicación de la Asociación de Ganaderos en el sentido de que se promuevan en este departamento las gestiones necesarias para presentar a sus representantes en el Cuerpo Legislativo una exposición suscrita por hacendados y propietarios en el sentido de requerir su acción a objeto de moderar en lo posible los nuevos aforos con relación a los campos que establece el proyecto de ley de Contribución Inmobiliaria".

"La Sociedad de Fomento suplica a los que simpaticen con ese propósito firmen la exposición correspondiente o autoricen a la Sociedad para hacer uso de su nombre, suscribiendo las listas de adhesión que se repartirán al efecto" ("La Verdad", Nº 479, Trinidad, 7/11/1905).

"La Sociedad de Fomento, por intermedio de la progresista Asociación de Ganaderos ha dirigido a los señores Senador y Diputado por este departamento, doctores (José Pedro) Ramírez y (Germán) Roosen, una exposición suscrita por más de trescientos propietarios del departamento, pidiendo que interpongan su valimento ante las Cámaras de que forman parte con el objeto de moderar, cuando menos, los nuevos aforos establecidos por el proyecto de ley de Contribución Inmobiliaria, presentado últimamente por el gobierno a la consideración legislativa".

"La Sociedad de Fomento, a mérito de las gestiones que hace en ese sentido, demuestra que no son para ella indiferentes los intereses de la campaña, eterna tributaria de la renta pública, y casi siempre olvidada en el reparto de los beneficios (…) ("La Verdad", Nº 487, Trinidad, 5/12/1905) (4).

IV. LA EXPOSICIÓN DE LANAS EN MINAS

El 24 de diciembre de 1905 –tras una breve postergación- el "Club Fomento" de Minas realizó en aquella ciudad una "Exposición Nacional de Lanas", que fue la primera de este tipo organizada en el país.

"La concurrencia de este departamento a dicha exposición es de importancia digna de mención particular"

"Los productores laníferos de esta zona son tal vez, en general, los más reputados del país, y es preciso demostrar en aquel torneo industrial la selección alcanzada por las lanas de este departamento. Los mejores premios, que podrá disputar en buena lid, si le fueran acordados, importarían una ventaja para los señores estancieros que colocaríain aquel artículo más fácilmente, y a mejores precios".

"La Sociedad de Fomento se propone prestigiar la concurrencia a la susodicha exposición de las lanas de este departamento que por su tipo deben presentarse al torneo"

"Es seguro que el departamento de Flores ocupará uno de los primeros puestos en la próxima exposición de Minas", leemos en "La Verdad", Nº 471, Trinidad, 6/10/1905, que, a partir de esa edición publicó el siguiente comunicado: "A LOS CRIADORES Y CABAÑEROS DEL DEPARTAMENTO- La Sociedad de Fomento cumple con el deber de exhortar a los hacendados de esta zona, para que concurran con sus productos a la Exposición Nacional de Lanas que se efectuará en la ciudad de Minas, los días 17, 18 y 19 de Diciembre próximo venidero, en el concepto de que contribuirán por su medio a demostrar la buena calidad y selección de las lanas que produce este departamento, con positivas ventajas para los expositores que acrediten la superioridad de sus productos en aquel importante concurso".

"Esta Sociedad se hará cargo de enviar las lanas al punto de su destino, siempre que se le remitan los vellones de cada clase en las condiciones que establece el Reglamento respectivo".

Por mayores informes y pedido del reglamento, recúrrase a la Secretaría de la Sociedad de Fomento.- Trinidad, Octubre 16 de 1905- S.F. Estol, Vicepresidente- A.R. Lerena, Secretario".

"La Verdad" (Nº 487, Trinidad, 5/12/1905), informó que "el señor Bosch del Marco, comisionado por el Club Fomento de Minas ha enviado sesenta y tantos vellones".

"Por su parte la Sociedad de Fomento acaba de remitir 12 vellones de lana de superior calidad, procedente de los establecimientos rurales de don Lorenzo Centurión, 'Santa Isidora' del señor Menditegui y 'Sofía Estancia' de don Rodolfo del Pino" y en su edición del 29/12/1905 consignó que Rodolfo del Pino obtuvo primer premio nacional, el primer premio departamental y un sobresaliente.

"También obtuvieron premios Nacional y Departamental las lanas de los señores Héctor Bosch, Juan Ma. Estrade y José Villar" (5).

"El hacendado don Juan Mª Estrade propietario de la estancia 'Las dos palmas' ubicada en la 3.a sección de este departamento, también ha obtenido dos premios, por sus lanas categoría 48, siendo uno de primera clase departamental y otro de segunda".

"El señor Estrade ha recibido los diplomas respectivos y una medalla de oro y otra de plata correspondientes a los premios obtenidos por sus lanas" ("La Democracia", Nº 655, Trinidad, 10/1/1906).

V. COMPOSTURAS DE CAMINOS

"La Sociedad de Fomento ha resuelto dirigirse a la Junta Eco. Administrativa indicando la verdadera conveniencia que resultaría de la compostura de una calle o camino vecinal que conduce del camino a Mercedes al de San José, partiendo de las inmediaciones del Sarandí en dirección al Sud, con frente a las chacras. Donde más urge practicar reparaciones es en el paraje conocido por paso de Pedro San José y en un bañado existente frente a las chacras de Verdier y Berot".

"Por ese camino es imposible transitar actualmente, lo que ocasiona serios trastornos a los conductores de tropas procedentes de una zona importante del departamento que tiene necesidad de traer los ganados hasta los arrabales de esta ciudad, con bastante peligro e inconvenientes, para poder encaminarlos luego por el camino departamental a San José".

"Parece que la Junta ya había pensado en la conveniencia de practicar tales composturas" ("La Verdad", Nº 494, Trinidad, 29/12/1905).

"Nos consta que la progresista Sociedad de Fomento, haciéndose intérprete del clamor público, ha dirigido en oportunidad a la Junta una nota pidiendo la compostura del camino que conduce a Arroyo Grande y el arreglo de las calles de la ciudad , que se encuentran actualmente en las peores condiciones de tránsito".

"Esperamos que la corporación edilicia atienda el justo pedido de la Fomento, pues sería bochornoso que llegara la fiesta del gran torneo anunciado para Diciembre (de 1906), sin vías de comunicación y con las calles de la ciudad en lamentable abandono ("La Democracia", Nº 763, Trinidad, 5/9/1906).

VI. LOS DIPLOMAS PARA LOS SOCIOS

"La Junta Directiva en vista de perspectiva tan halagüeña (marcada por el ingreso de nuevos socios) mandó hacer 500 diplomas para distribuir entre sus asociados, tomando por modelo un diseño hábilmente confeccionado por el ingeniero señor Casselli, en cuyo trabajo ha concebido la índole de la Asociación, combinando alegóricamente la Ganadería, Agricultura, Industrias, Comercio, Ciencias y Artes" ("La Democracia", Nº 755, Trinidad, 8/8/1906).

Notas

1)En julio de 1906 renunciaron a los cargos de vocal, secretario y pro- secretario, respectivamente, el Dr. Julio M. Sánchez, Alejandro R. Lerena y José Mª Ribas, convocándose a los suplentes Cipriano Irazábal y José Real y designándose a Miguel Benia Etchegoyen para desempeñar el puesto de pro- secretario ("La Democracia", Nº 747, Trinidad, 11/7/1906).

En noviembre de 1906, estando vacante el cargo de Vice presidente por renuncia de Salvador F. Estol, fue electo José Esquiroz y entró a formar parte de la Directiva el suplente Juan Sendic, en sustitución del titular renunciante Salvador F. Estol ("La Democracia", Nº 787, Trinidad 21/11/1906).

2)"La Verdad" (Nº 471, Trinidad, 6/10/1905), transcribió la siguiente nota de la Asociación Rural del Uruguay: "Montevideo, Octubre 3 de 1905. Señor Presidente de la 'Sociedad de Fomento' don Juan Benia- Trinidad- Señor Presidente.- Nos es grato acusar recibo de su atenta de fha 28 de Septiembre ppdo, comunicando la forma en que ha quedado constituida la primer Junta Directiva de la 'Sociedad de Fomento', fundada recientemente en esa ciudad por iniciativa de los más afanosos y entusiastas elementos rurales de ese departamento y que viene a incorporar nobles energías de trabajo y de progreso en la obra de adelanto nacional en que estamos empeñados. La Asociación Rural del Uruguay defiriendo a los deseos de esa Sociedad, se complace a su vez, en ofrecer todo su apoyo y prestigio, en la seguridad de que la labor por ustedes iniciada ha de ser de resultados proficuos y auspiciosos para esa importante zona del país".

Saludamos al señor presidente y sus dignos colegas, con nuestra consideración más distinguida- José Shaw, presidente- Aníbal C. Méndez, secretario"

También "La Verdad" (Nº 474, Trinidad, 20/10/1905) publicó la nota que la Asociación de Ganaderos le dirigió a "la Fomento", haciéndole "ofrecimientos importantes que aseguran la cooperación decidida de aquella Asociación a los fines que persigue la Sociedad de Fomento"

Por otra parte, los "Anales de la Asociación de Ganaderos" (Nº 4, octubre 15 de 1905), informaron que "En Trinidad, capital del departamento de Flores ha quedado constituida la Sociedad de Fomento institución que como lo indica su nombre se preocupará de estimular y propender al progreso de la localidad y de la campaña. Uno de los primeros proyectos de la nueva institución es celebrar a la mayor brevedad posible –tal vez en Marzo de 1906- una Exposición Agropecuaria, que dado los elementos con que cuenta aquel departamento, será una nueva demostración de la riqueza nacional"

Después de informar sobre la integración de la primera Junta Directiva, así finaliza el artículo: "La Asociación de Ganaderos se complace en ofrecer a su hermana de Flores las columnas de su órgano de publicidad y todo el concurso de su acción, para obtener el logro de los altos fines que persigue el nuevo centro por cuya prosperidad hacemos sinceros votos".

"La Verdad en su Nº 476, Trinidad, 27/10/1905, informa sobre la nota con que la Asociación Agro-Pecuaria e Hípica del Salto contestó a la de "la Fomento" que comunicaba su instalación.

3) "La Verdad", números 469 y 471, Trinidad 29/9/1905 y 6/10/1905.

4)Se trata del proyecto de Contribución Inmobiliaria para el ejercicio 1905-6, para los "departamentos del litoral e interior", por el cual se aumentaban los aforos de la tierra, los que se tomarían, desde entonces, del precio promedio de las propiedades vendidas dentro de cada una de las 140 zonas en que se dividiría la República, reducido en un 10%. Las Cámaras, ante la protesta de los hacendados, redujeron el precio de venta en un 20%. El proyecto –convertido en la ley 3013, del 20 /1 /1906- coincidía con la pacificación posterior a la Revolución de 1904 y con la consiguiente valorización de los campos. En los hechos, sin embargo, la recaudación sólo se elevó en un 9% (Williman (h), José Claudio: "Historia Económica del Uruguay (1900- 1930)". Tomo II, Ediciones de la Plaza, Montevideo, 1986).

Esta no fue la única vez que "la Fomento" se ocupó de la contribución: el 27/4/1916 el Dr. Herrera solicitó datos sobre la misma, facultándose a la mesa a proporcionarlos, publicando "la Fomento" este aviso: "se pide a los propietarios de campos y chacras que consideren excesivo el aforo de sus terrenos para el pago de la Contribución Inmobiliaria quieran hacerlo saber a esta Sociedad antes del 31 (de mayo), proporcionando todos los datos que puedan servir para iniciar la gestión necesaria a fin de subsanar las irregularidades que se hayan cometido, cuya gestión se encargará a la Federación Rural" (Libro Nº 2 de Actas de la Sociedad de Fomento de Flores y "La Idea Nueva", Nº 568, Trinidad 11/5/1916).

5) Sobre la participación local en esta Exposición comentó "La Verdad", Nº 494, Trinidad 29/12/1905/:
La Sociedad de Fomento hizo propaganda en este departamento, con el concurso de la prensa local, para que los hacendados y cabañeros de esta zona concurrieran con sus productos a la 1ª Exposición Nacional de Lanas, que acaba de realizarse en la ciudad de Minas" (…)

Como lo hicimos notar oportunamente y con tristeza lo repetimos hoy, los hacendados de Flores no correspondieron como era debido a ese justo llamado. Fueron los menos quienes concurrieron con sus productos a la Exposición, que han sostenido felizmente en aquel torneo industrial el prestigio de las lanas de este departamento, de que gozan por su calidad acreditada en los mercados compradores. Honor a los que tal prestigio han comprobado eficientemente en la Exposición de Minas".

CAPÍTULO 8
1906: "La Fomento" organizó la 2ª y la 3ª Exposición Feria de Trinidad

"El progreso rural es quizá uno de los más vehementes deseos del país."
"Comprendiéndolo así la Sociedad de Fomento de Flores, que así se llama este importante centro, invierte en esa tarea buena suma de voluntad e ingentes dosis de energías."

"Apenas nacida, comprendiendo q' tiene una alta misión que cumplir en relatividad al progreso ganadero, se afana a propagar la buena doctrina en el escenario de la industria matriz".

"Su puesto inicial va a ser la Exposición Feria que ha proyectado para Marzo próximo."

"La Exposición Feria de Marzo ha de recibir en sus pabellones productos seleccionados de las grandes cabañas nacionales, concurrentes a la Exposición, en la que el departamento de Flores evidenciará sus afanes de trabajos y sus anhelos de agigantamiento".

"A nuestros hacendados toca ayudar a la Fomento, fin de que el buen nombre que el departamento tiene adquirido, en cuanto a industria lanar, comprobado por las altas cotizaciones que el textil viene logrando, aquí, día, por día, y por las clasificaciones dadas en los mercados consumidores y veredictos como el del jurado de Minas, sea un bien saneado título de honor para nuestros criadores" ("La Democracia", Nº 655, Trinidad 10/1/1906)

"En los días 18, 19 y 20 de Marzo próximo se efectuará aquí una gran exposición feria ganadera e industrial".
"Después de los éxitos obtenidos en otros departamentos, toca a Flores demostrar sus anhelos de progreso y esperamos que lo hará cumplidamente secundado por todos los elementos de labor".
"La exposición feria de la referencia patrocinada por la Sociedad de Fomento, y que se celebrará en los días expresados, ha despertado entre todos los cabañeros gran interés".
"Por las anotaciones ya efectuadas, se puede asegurar que serán muchos los establecimientos que se dispongan a concurrir".
"En consecuencia la Sociedad de Fomento se propone dar a su torneo premios extraordinarios y los primeros a discernirse serán verdaderamente notables" ("La Democracia", Nº 706, Trinidad, 17/2/1906)

"La Exposición de Abril fue (...), una hermosa revelación de actividades y de progresos, en que han aparecido nuevos elementos como los

señores Habiaga, Idiarte Hnos. y Rodolfo del Pino, que son ya factores valiosísimos en el progreso ganadero nacional" ("Anales de la Asociación de Ganaderos", Nº 10, mayo 15 de 1906)

"Nuestra 2ª Exposición Feria contra todas las previsiones de última hora, que la conceptuaban un fracaso, no solo alcanzó, pues, a reunir muchos y muy valiosos elementos, sinó que llegó a ser una fiesta social, llena de los atractivos de estas fiestas íntimas".

"Por todo, nuestras más sinceras felicitaciones a la digna Comisión que ha realizado este hermoso festival" ("La Democracia", Nº 723, Trinidad, 18/4/1906)

"La Sociedad de Fomento de Flores organiza para Setiembre del corriente año un nuevo torneo ganadero, cuya nota saliente será un Campeonato para la producción ovina del país".

"Siendo el departamento de Flores uno de los que posee mejores majadas Rambouillet y habiendo realizado nuestra producción tan rápidos progresos en esa especie, encontramos el pensamiento muy plausible y la elección de la localidad acertadísima, no solo entre los criadores locales sino en todos los del país".

"Enviamos nuestro aplauso a la Sociedad de Fomento y auguramos a la Exposición de Setiembre un ruidoso éxito" ("Anales de la Asociación de Ganaderos", Nº 10, mayo 15 de 1906)

"La Sociedad de Fomento, fruto de la iniciativa feliz del Dr. Mario Berro, cuyo nombre nos complacemos en recordar en estas fiestas, -anhela reunir a todos los habitantes del departamento en un conjunto homogéneo de obreros infatigables del progreso local, cuya empresa será una contribución poderosa prestada al bien del país".

"Y creer que su esperanza no será defraudada, que todos, sin claudicar de arraigadas convicciones, sin derribar altares consagrados por la tradición, pero penetrados de la imperiosa necesidad de esta evolución salvadora, podemos aportarle nuestro contingente entusiasta a fin de que llegue cuanto antes el día venturoso que de la hermosa tierra limitada por el Cuareim y el Plata, el Yaguarón y el Uruguay, se eleve al cielo en acordado son el salmo infinito del trabajo!- Del trabajo que es paz, que es libertad, que es progreso, que es la felicidad de los pueblos!" (discurso de Felipe H. Ortiz al inaugurar la 3ª Exposición Feria de Trinidad, diciembre 1906)

I. EL INICIO DE LOS TRABAJOS EN POS DE LA "2ª EXPOSICIÓN DE TRINIDAD"

Como vimos en el capítulo anterior, en la primer sesión celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento, ya se habló de celebrar una Exposición Feria de Ganadería con una sección de industrias afines el mes de Marzo de 1906 y de oportunamente gestionar de la Junta Eco. Administrativa la entrega del local de la Exposición, a ese efecto y pocos días después "la Junta Directiva (de la Sociedad de Fomento) se ha dirigido a la Junta Económico Administrativa para acordar la forma en que debería serle entregado el local de la Exposición- Feria a objeto de poder llevar los fines a que dedicará de inmediato aquella Sociedad sus más decididos esfuerzos" ("La Verdad", Nº 466, Trinidad 19/9/1905).

"La Sociedad de Fomento se hará cargo del local de la Exposición Feria Ganadera, que la Junta le ha cedido por el término de un año".

"Dicha Sociedad, consecuente con el propósito que alentaba referente a la celebración de un torneo de esa clase en el mes de Marzo próximo, se ha dirigido a la Asociación Rural del Uruguay, pidiéndole que señale la fecha más oportuna para llevar cabo la Exposición" ("La Verdad" , Nº480, Trinidad, 19/11/1905).

"El sábado se reunió la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento, bajo la presidencia del señor Benia y con asistencia de los señores Dr. Sánchez, Estol, Menditeguy, Ortiz, Esquiroz y Lerena".

"Se resolvió que la 2.a Exposición Ganadera e Industrial se efectúe los días 18,19 y 20 de Marzo próximo venidero; comunicar esta resolución a la Asociación Rural del Uruguay, al Departamento de Ganadería y Agricultura, a las Asociaciones de la misma índole de toda la República y a los cabañeros y hacendados más importantes del país; pedir que destinen premios para adjudicarlos a los mejores productos, al Ministerio de Fomento, a la Asociación Rural, a la Asociación de Ganaderos, a los señores Senador y Diputado por este departamento, a la H. Junta Eco. Administrativa y a la Jefatura Política; solicitar del F.C.C. rebaja de las tarifas de fletes con relación a los productos y efectos que se destinen a la Exposición, y a ser posible la reducción de pasajes; nombrar una Comisión de Reglamento para la Exposición, compuesta de los señores Benia, Estol y Menditegui, quienes han dado ya comienzo a su cometido, y se adoptaron otras medidas conducentes a la mejor organización del trabajo que se proyecta celebrar".

"Se habló de la conveniencia de construir un algibe de gran capacidad para llenar las exigencias internas del local de la Exposición, de la construcción de una pista y de reformas que son necesarias en los bretes para mejorar sus condiciones ("La Verdad", Nº 483, Trinidad, 21/11/1905).

II. EL ENVÍO DE UNA CIRCULAR

La Sociedad de Fomento dirigió una circular a los hacendados e industriales invitándoles a concurrir a la 2.a Exposición Ganadera e Industrial a efectuarse en el departamento de Flores; que reproducimos en lo medular:

"La Sociedad de Fomento ha resuelto celebrar en esta ciudad en los días 18,19 y 20 de Marzo de 1906, una Exposición Feria Ganadera e Industrial, y al efecto se dirige a Ud. invitándole a concurrir con los productos de su importante establecimiento para el mejor éxito del torneo a celebrarse".

"La Sociedad de Fomento de Trinidad, de reciente fundación, ha querido entre las primeras manifestaciones de su actividad organizar esas fiestas del trabajo, secundando así el esfuerzo de las demás zonas del país que acaban de demostrar en las recientes Exposiciones celebradas, los resultados de la labor inteligente y perseverante de los ganaderos de la República, y el brillante porvenir que nos espera, cuando la obra comenzada haya dado sus frutos".

"Hace ya cuatro años que este departamento celebró su primer Exposición Feria y el largo tiempo transcurrido desde entonces sin fiestas análogas, permite esperar que pueda evidenciar ahora los progresos obtenidos, el éxito alcanzado en la evolución racional y metódica de la Ganadería Nacional".

"Esperando quiera Ud. hacernos el honor de secundar los esfuerzos de la Sociedad y afirmar la obra de solidaridad de todos los obreros del progreso común, saludan a Ud. atentamente (…) (1).

II. SIGUEN LOS TRABAJOS

"La Sociedad de Fomento ha designado de su seno a los señores Flores, Estol y Ortiz para que soliciten personalmente de S.E. el señor Presidente de la República un donativo en dinero a favor de la Exposición Feria Departamental de Marzo próximo".

"Dicha Comisión lleva el encargo de gestionar otros importantes asuntos que tienen relación con el progreso y ventajas del departamento" ("La Verdad", Nº 493, Trinidad, 26/12/1905).

Dicho periódico también informa sobre la institución de premios por parte de la Asociación Rural del Uruguay y de la Asociación de Ganaderos.

"La Junta Eco. Administrativa ha resuelto contribuir con la suma de cincuenta pesos para la adjudicación

de un premio a los productos que estime conveniente la Sociedad de Fomento y que concurran a la próxima Exposición Ganadera".

"Por su parte el señor Jefe Político se ha dirigido al Ministerio de Gobierno, solicitando autorización para destinar de rentas policiales una suma prudencial al mismo objeto" ("La Verdad", Nº 494, Trinidad, 29/12/1905).

"El lunes por la mañana celebró sesión la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento, con asistencia de los señores Benia, Menditeguy, Ortiz, Esquiroz y Lerena".

"Tomáronse varios acuerdos en asuntos de suma importancia relativos a la Exposición Feria Ganadera e Industrial, que se celebrará en Marzo próximo".

"Esta tarde volverá a sesionar la susodicha Comisión" ("La Democracia", Nº 654, Trinidad, 6/1/1906).

"La junta directiva de la Sociedad de Fomento delegó a una comisión de su seno compuesta por los señores Benia, Lerena y Estol, la ampliación de los reglamentos que han de regir en la próxima Exposición Feria Ganadera e Industrial".

"Dicha comisión ha dado por concluido el trabajo que se le encomendó, el que fue aprobado por la J.D. y mandado imprimir en folletos".

"En breve pues, conoceremos la forma y condiciones en que se verificará el importante torneo" ("La Democracia", Nº 656, Trinidad, 13/1/1906)

"En breve se pondrán en viaje para Montevideo los señores Manuel Flores y Salvador F. Estol, miembros de la Directiva de la Sociedad de Fomento de Trinidad".

"Los señores Estol y Flores llevan la misión de entrevistarse con el señor Presidente de la República a fin de obtener el concurso del gobierno para la Exposición Feria ganadera e industrial a celebrarse en los días 18, 19 y 20 de marzo próximo, en esta ciudad".

"Con este motivo aprovecharán los señores delegados de la Fomento la oportunidad para exponer al gobierno la necesidad urgente de la instalación de las aguas corrientes y otras mejoras locales q' tienen ya su iniciación" ("La Democracia", Nº 701, Trinidad, 30/1/1906).

"Con un valioso bronce representando un toro, concurrirán los representantes en las Cámaras por este departamento, a la Exposición feria ganadera e industrial que se celebrará aquí los días 18,19 y 20 de marzo próximo".

"El premio 'Legisladores' probablemente se adjudicará al mejor ejemplar de reproductores de la raza vacuna" ("La Democracia", Nº 702, Trinidad, 3/2/1906).

"El superior gobierno ha prometido a los delegados de la Fomento, señores Flores y Estol, contribuir con la suma de mil quinientos pesos y además será representado en esta fiesta del trabajo por el Director del Departamento de Ganadería y Agricultura".

"A fin de asegurar una absoluta imparcialidad, la Sociedad de Fomento trata de designar ya los jurados que han de entender en las diversas categorías del programa".

"El local de la Exposición está pronto y reúne grandes comodidades: tiene construcciones cómodas y sólidas en tres espléndidos galpones para animales de pesebre y todas las demás comodidades que se juzguen necesarias para fiestas de esta índole".

"Se cuenta también para ese efecto con potreros suficientes para pastorear buen número de animales".

"Hay, pues, señores hacendados, que animar el hombro a la Sociedad de Fomento para que el mayor de los éxitos corone vuestros esfuerzos" ("La Democracia", Nº 706, Trinidad, 17/2/1906).

"Hemos recibido un ejemplar del Reglamento y programa de la 2ª Exposición Feria Nacional de ganadería e industria, a celebrarse en esta ciudad (…)".

"A la Exposición Feria referida, podrá concurrir toda clase de ganados y animales domésticos".

"Dicha fiesta del trabajo será de carácter nacional".

"Todos los productos del concurso serán tomados en consideración bajo tal base, sin perjuicio del concurso departamental que será destinado exclusivamente a los ganados del departamento".

"Por el ministerio respectivo le fue entregado al delegado de la Sociedad Fomento, señor Estol, la suma de 1.500 pesos, con que concurre el superior gobierno a esta fiesta del trabajo" ("La Democracia", Nº 708, Trinidad, 24/2/1906).

Junto con la información sobre las fechas originales para los pedidos de local, leemos: "Están especialmente invitados a concurrir a esta exposición feria los estancieros y agricultores de los departamentos de Soriano, Río Negro, San José, Florida, Durazno y Colonia" ("La Democracia", Nº 710, Trinidad, 7/3/1906).

III. SE POSTERGA LA EXPOSICIÓN

"Trinidad, Marzo 7 de 1905- Señor.- Por encargo de la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento, que tengo la honra de presidir, me apresuro a comunicar a Ud. que en sesión de hoy se ha resuelto postergar para los días 15, 16 y 17 de Abril próximo venidero, la Exposición Feria Ganadera e Industrial que debía inaugurarse en esta ciudad el día 1 8 de corriente mes de Marzo".

"La intensa seca que amenaza aún prolongarse, y la situación de pública zozobra creada por los últimos sucesos, que felizmente debe creerse no tendrán mayores consecuencias (2), han determinado la resolución que comunico a Ud. adoptada por esta Junta Directiva, en la esperanza de que la

postergación de aquel torneo para la nueva fecha señalada, favorecerá su mejor resultado en beneficio de todos".

"Aprovecho esta oportunidad para saludar a Ud. muy atentamente.

Juan Benia.- Presidente, Alejandro R. Lerena.- Secretario" ("La Democracia", Nº 711, Trinidad, 10/3/1906).

IV. CONTINÚA ORGANIZÁNDOSE

"Son muchas las localidades solicitadas a la secretaría de la Sociedad de Fomento de parte de los hacendados de este departamento y limítrofes, que tienen el propósito de concurrir con productos de sus establecimientos al torneo que en esta ciudad se inaugurará el 15 del mes entrante".

"La comisión de Fomento ha mandado confeccionar las medallas y diplomas que los jurados otorgarán de premio a los expositores".

"Se nos informa que la compañía nacional de seguros 'La Mutua' ha prometido contribuir con un premio de mérito a la fiesta del trabajo de la referencia".

"Dicho premio será adjudicado a la categoría que designe la Sociedad de Fomento" ("La Democracia", Nº 715, Trinidad, 24/3/1906).

"El jueves por la noche celebró sesión la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento, a objeto de tratar algunos asuntos importantes que reclamaban su inmediata solución y los que estaban relacionados con la exposición feria a celebrarse en las fechas que oportunamente noticiamos" ("La Democracia", Nº 721, Trinidad, 7/4/1906).

"La 2ª Exposición Feria a celebrarse en esta ciudad, tiene ya su éxito asegurado, pues los pedidos de local se suceden día a día aumentando la lista de los ya solicitados que, dicho sea de paso, son bastante numerosos" (…) ("La Democracia", Nº 722, Trinidad, 11/4/1906).

V. EN ABRIL SE REALIZA LA 2ª EXPOSICIÓN

Durante los días 15, 16 y 17 de abril de 1906, Trinidad vivió su 2ª Exposición Feria Ganadera, la primera organizada por la Sociedad de Fomento de Flores, "a la cual han aportado su valioso concurso los ganaderos Nazabal, Bidart, Rosen, del Pino, Bénia, Idiarte Hnos, Roosen, Aristegui, Castellanos, Habiaga, Mac- Coll, Quinteros y muchos otros hacendados que han respondido con entusiasmo a esta obra de progreso". ("La Democracia", Nº 723, Trinidad, 18/4/1906).

"Como revelación de anhelos, como vinculación y estímulo del pueblo a los trabajadores rurales, Flores ha dado una alta nota, pues toda su sociedad más distinguida ha compartido las aspiraciones de la Sociedad de Fomento, asociándose a las fiestas y concurriendo a la Exposición en gran número".

"El acto inaugural del torneo fue presenciado por la más alta representación de la sociedad local".

El amplio local destinado de la "Exposición Feria" presentaba un magnífico aspecto y al abrirse la portada del pabellón central se realizó el acto inaugural, en el que hablaron el Dr. Julio M. Sánchez -por la Sociedad de Fomento-, Hilario Helguera (hijo) -por la Asociación de Ganaderos-, Héctor Bosch del Marco, Dr. Alberto Nin y José R. Muiños (3).

"Terminada la parte oratoria se sirvió un refresco en el espléndido pabellón y después la concurrencia se diseminó por las instalaciones admirando los productos expuestos, entre los que figuraban espléndidos carneros de Bidart, Nazabal, Bénia, Aristeguy, Idiarte, etc., y toros y vaquillonas de Rodolfo del Pino (un Hereford soberbio), de Alejandro S. Roux, de Habiaga, de Idiarte Hnos., y otros criadores de la región" ("Anales de la Asociación de Ganaderos", Nº 10, mayo 15 de 1906, pág. 659).

"En este momento amenizaba con escogidas piezas de su repertorio, la Banda del regimiento Nº 8, cedida galantemente por el Jefe de esa unidad táctica" ("La Democracia", Nº 723, Trinidad, 18/4/1906).

El 17 de abril se realizó el acto de clausura; después del discurso de Muiños, "se leyeron los veredictos y se distribuyeron los premios a los vencedores, en medio de aplausos entusiastas".

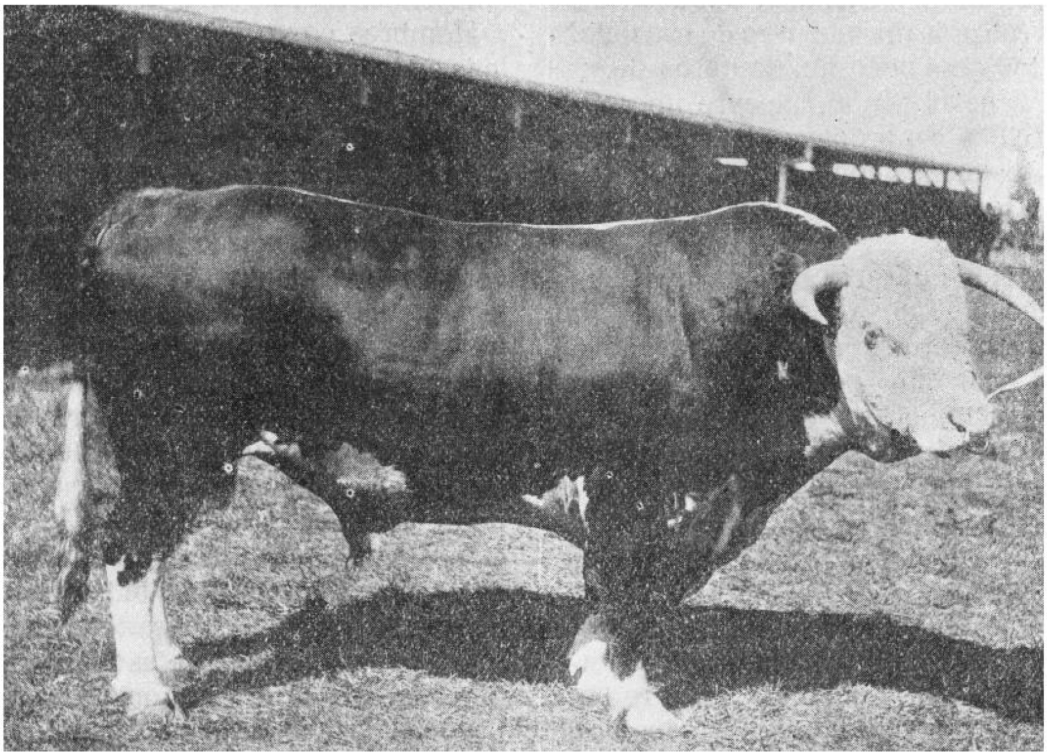
"El señor Alejandro S. Roux, que aparte de haber obtenido nueve medallas, ganó también dos hermosos bronces, fue objeto de una demostración especial, pues esos premios le fueron entregados por las señoritas (Wenceslada) Ifrán y (Victorina) Fossemale. Las hermosas madrinas y el obsequiado fueron objeto de una entusiasta ovación".

"A los otros expositores premiados les entregaron las medallas y los diplomas las mismas señoritas acompañadas por la señorita de Bénia" ("Anales de la Asociación de Ganaderos", Nº 10, mayo 15 de 1906, pág. 659).

"La Banda del Regimiento 8º de Caballería amenizó aquel hermoso festival, digno de todos los que ambicionan paz y trabajo para engrandecimiento de esta tierra uruguaya".

"Ha habido factores importantísimos de todos conocidos, por eso es que esta Exposición no ha tenido la importancia que debía esperarse, pecuniariamente hablando" (…).

Se calculaba haberse vendido aproximadamente unos veinte mil pesos, "que no es poco por las razones expuestas y por haber pasado, la época de la adquisición



"Coquimbo", 2º premio sin competidor, expuesto por "Sofia Estancia", de Rodolfo del Pino (2ª Exposición de Trinidad, abril 1906)



Exposición de Trinidad, abril 1906, 1º Premio carneros Merino Rambouillet de Cabaña "Esperanza " de José Javier Aristegui. Obsérvese al fondo el galpón de lanares con paredes de madera

de reproductores" ("La Democracia", Nº 723, Trinidad, 18/4/1906).

La Sociedad de Fomento obsequió a los jurados y a los expositores con un banquete en el "Hotel Central", pero la Comisión Directiva del Centro Democrático se asoció a esta "fiesta del trabajo" dando un baile en sus salones, el que resultó "todo un acontecimiento social" (4).

VI. SE RESUELVE ORGANIZAR LA 3ª EXPOSICIÓN

"La Dirección de la Sociedad de Fomento, en sesión última, ha resuelto celebrar en esta ciudad, el 15 de Setiembre próximo venidero, la 3.a Exposición Nacional de campeonato y feria general".

"Bien por la Sociedad de Fomento".

"No todo ha de absorberlo la política en este país".

"Uno de los síntomas de progreso está manifestado por la proporción que van tomando las frecuentes exposiciones agrícolas ganaderas".

"Respondiendo, pues, a esta idea, está bien nuestra Sociedad de Fomento".

"Corresponde ahora que nuestros hacendados secunden patrióticamente esa iniciativa" ("La Democracia", Nº 725, Trinidad, 25/4/1906).

En una circular que, en mayo de 1906, emitió "la Fomento" informando sobre el nuevo certamen, leemos: "Hemos resuelto que sea una exposición especial de campeonato de ovinos, porque acaso ningún departamento puede con mejores títulos que este discernir el honor del triunfo a los expositores; sus majadas selectas, sus lanas reputadas las primeras del país, lo colocan en situación especial para congregar aquí a los criadores de ovinos y adjudicar el premio al que pueda ganarlo en un certamen numeroso y disputado".

Más adelante leemos: "Organizamos una Feria General y esperamos reunir en las amplias y cómodas instalaciones de esta Sociedad –acaso las mejores del País- a los productos de todas las razas, para los que existe excelente mercado" ("Anales de la Asociación de Ganaderos", Nº 12, julio 15 de 1906, pág. 818).

VII. SE POSTERGA PARA DICIEMBRE

Una nota que la Junta Directiva de "la Fomento" dirigió a "La Democracia" informa que "en vista del mal estado de los campos, la flacura de las haciendas en general y a solicitud de varios cabañeros y hacendados", acordó postergar esta Exposición Feria "para los días 2, 3 y 4 de Diciembre del corriente año" (Nº 754, Trinidad, 4/8/1906).

Posteriormente, dicho periódico comentó que "la resolución de la Junta Directiva tal vez desagrade, en lo que se refiere a la fecha nuevamente designada, a muchos hacendados, pues que, digámoslo sinceramente, esa fecha no es la más propia para efectuar un Campeonato de razas ovinas, desde que en esa época todos los rebaños han tenido que ser esquilados, motivo suficiente para que los animales, que se presenten, resulten, en mucho, despojados de la vista que les da la lana".

"La postergación del Campeonato, a pesar de resultar inconveniente por las consecuencias aludidas, es aceptable, puesto que de otro modo, la fiesta mencionada no tendría el brillo deseado, ni llenaría los fines que se persiguen".

"A ella, si no se hubiese aplazado, sería difícil que concurrieran productos de todos los departamentos, pues hasta ahora no han sido impresos los programas que regirán ese torneo, a pesar de reiterados trabajos practicados por la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento con ese fin" ("La Democracia", Nº 755, Trinidad, 8/8/1906).

VIII. CONTINÚA ORGANIZÁNDOSE

En la sesión del 22/9/1906, "la Fomento" dispuso hacer la impresión de los diplomas para los socios "y cien más ideados por el Ing. Caselli para donar a los expositores que obtengan premios en la próxima Exposición".

"Además se han mandado fabricar espléndidas medallas de oro y plata para discernirlas, según las categorías que obtengan premios y que mencionarán los reglamentos programas mandados imprimir para repartirlos profusamente entre los cabañeros, ganaderos e industriales del país y demás interesados en concurrir con productos a este especial torneo"("La Democracia", Nº 776, Trinidad, 20/10/1906).

Fueron designados: Jurado, Hilario Helguera (hijo); Secretario, Francisco G. Barañano; Liquidador Oficial, Alejandro R. Lerena; Comisario general, Martín E. Menditeguy y Auxiliar Juan Carlos Garat ("La Democracia", Nº 786, Trinidad, 24/11/1906) (5).

"Los 100 pesos donados por el Superior Gobierno serán distribuidos en la forma siguiente:

Veinticinco pesos al mejor grupo de cinco carneros puros de la raza Merino Rambouillet pertenecientes a la 3ª categoría hasta de 6 dientes".

"Veinte y cinco pesos al mejor grupo de cinco carneros puros de la raza caras moras de la misma categoría, hasta de 6 dientes".

"Veinte y cinco pesos al mejor grupo de cinco ovejas de la raza merino Rambouillet pertenecientes a la categoría 5ª hasta de 4 dientes".

"Veinte y cinco pesos al mejor grupo de cinco ovejas de la raza caras moras de la misma categoría hasta de 4 dientes" ("La Democracia", Nº787, Trinidad, 28/11/1906).

IX. SE REALIZA LA 3ª EXPOSICIÓN

Durante los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1906, el local de la "Exposición Feria" es sede de la "3ª Exposición Campeonato Departamental de Lanares y Feria General".

"Numerosa concurrencia asistió al acto inaugural, entre las q' figuraban algunas distinguidas familias de nuestra sociedad, testimoniando así el mayor interés que cada día despiertan estos concursos del trabajo".

"El certamen, si bien no revistió los caracteres de un éxito notable, tuvo, sin embargo, las proporciones de una fiesta atrayente y simpática por más de un concepto".

"La esperábamos más concurrida, más animada, más alegre la fiesta del Domingo, por que esos torneos, deben ser para nosotros síntesis de anhelos de progreso, de bienestar de fe en el porvenir, y deben tener la nobilísima virtud de congregar a todos los que aman el rincón donde viven, a todos los q' no se sienten indiferentes ante los triunfos del trabajo y la producción Nacional".

A las 4 y ½ de una hermosa tarde se realizó el acto inaugural, en el que hablaron Felipe Ortiz, por "la Fomento" e Hilario Helguera (h), presidente de la Asociación de Ganaderos.

"Luego se sirvió un modesto lunch a los socios e invitados especiales.

"La concurrencia se dispersó en seguida recorriendo los galpones, paseando por la amplia pelousse, admirando, entendidos y profanos, los soberbios merinos expuestos, los ejemplares selectos, cada uno de los cuales representa un capital; mientras a lo lejos la banda de música incansable, dejaba oír marchas y fantasías alegres que vibraban en la calma serena de la tarde".

"En tanto se amontonaban empujados por el viento del Sud, gruesos nubarrones, y comenzaban a agitarse los débiles plátanos sacudidos por un soplo ligero. La racha llegó amenazadora, barriendo las nubes en lo alto, y agitando gallardas las banderas bicolores, mientras introducía un desorden alegre y rumoroso en la concurrencia femenina, que corría a refugiarse en el pabellón, a proteger tules y plumas y sedas, del viento y la lluvia que poco entienden de atavíos de señoras".

"Fue un desbande que completó el chubasco importuno, y que interrumpió en la mejor hora la hermosa fiesta, pero que dio también su nota interesante en el bullicio de la derrota, en la vuelta precipitada, corridas las cortinas de los coches, azotadas por la lluvia y a través de cuyas aberturas se veían los ojos de las paseantes, los labios plagados llenos de luz por una sonrisa juvenil, rojos y húmedos como los pétalos de una flor que acariciara un rocío voluptuoso" ("La Democracia", Nº789, Trinidad, 5/12/1906) (6).

Notas

1) "La Verdad", Nº 486, Trinidad, 1º/12/1905

2)"Los rumores de revolución se intensificaron considerablemente a principios de 1906, en tal forma y con tanta insistencia, que el Gobierno se creyó obligado a recurrir a las medidas prontas de seguridad autorizadas por la Constitución: prisión de varios ciudadanos para someterlos de inmediato a los jueces; intervención de las líneas telegráficas; restricción de la libertad de imprenta; clausura de los clubes nacionalistas. El directorio del Partido Nacionalista acababa de publicar un manifiesto extraordinariamente tibio, que se juzgaba como una de las pruebas de que el alzamiento de Mariano Saravia era inminente. Pocas horas después comunicaba, sin embargo, el Presidente de la República a la Asamblea que había resuelto dar libertad a los caudillos arrestados en campaña, a condición de que no salieran de sus departamentos por unos días más y que había dejado sin efecto las demás medidas relativas a las líneas telegráficas, a los clubes y a la prensa". (Acevedo, Eduardo: "Anales Históricos del Uruguay", tomo V, "Casa A. Barreiro y Ramos" S.A., 1934, págs. 277 y 278). De acuerdo a lo que informaba el periódico local "La Democracia", en Trinidad fueron detenidos y pocos días después puestos en libertad, los jefes nacionalistas José Pedro Ferrer, Martín Ramírez, Juan J. Perera, Cnel. González, Capitán José Lugo y los particulares Rodolfo Fernández, Manuel Vaquero, Norberto Paredes y José Fernández y Ebno. Federico Ribas, todos blancos y se decretó la intervención de telégrafos y teléfonos.

Además de la alarma que estos sucesos provocaron, también influyó en esta postergación "la seca que, de algún tiempo a esta parte, se hace sentir intensamente y la que es causa de q' los potreros del local de la Exposición se encuentren con las aguadas completamente desprovistas del benéfico líquido". ("La Democracia", Nº 711, Trinidad, 10/3/1906)

3) Del discurso del Dr. Julio M. Sánchez tomamos estos conceptos:

"La Sociedad de Fomento, en cuyo nombre hablo, realiza al celebrar esta Exposición Feria, la primera de las manifestaciones de una labor fecunda de una obra de progreso común, a la cual ha de consagrar esfuerzos y energías en nombre de los altos intereses que tiene el deber de tutelar, y que confían en ella, como guía en las iniciativas plausibles y como obrero entusiasta en la tarea del adelanto local".

"Formada apenas hace seis meses, esta sociedad tenía el deber y lo ha cumplido, de realizar esta obra; múltiples causas poderosas todas han impedido el mejor éxito de esta fiesta del trabajo y de la producción nacional; no importa, la relatividad del resultado de hoy, servirá de acicate al esfuerzo de mañana; el primer paso ha sido dado y en breve acaso el triunfo más completo, corone las iniciativas que ya surgen como formas de las nuevas actividades…"

"Somos una sociedad más que se incorpora por este acto, a sus hermanos las asociaciones análogas en la labor de redención y de progreso, que entra en lleno al cumplimiento de su alta misión velando por el cuidado de los comunes intereses, procurando abrir para los obreros rurales, horizontes más productivos y más amplios".

"Estimular, dirigir, impulsar todas las formas del progre-

so, todas las nobles empresas, todos los anhelos generosos y más que nada despertar la vieja desidia criolla, golpear en el hondo silencio de la vida rural, avivando las fuerzas dormidas pero latente aún y poderosas en la raza, buscando un nuevo cauce para las energías conscientes, que durante 60 años arrojaron los hombres de los campos a todos los extremos y a todos los errores"

"Tal deberá ser nuestra obra, si queremos contribuir en parte al desarrollo de la producción nacional".

(…)

"Una exposición más es un triunfo de los reflexivos que trabajan , sobre los rutinarios; es uno de los frutos que la prédica y el esfuerzo de los primeros, da a la inmensa masa de los retardatarios, que también se incorporan ya a la obra común".

"Es por eso que esperamos que aún modesto, nuestro esfuerzo no será estéril, si conseguimos incorporar a las corrientes nuevas, en la producción y el mejoramiento de la ganadería nacional a los que aún titubean, a los que dudan…" (…) ("Anales de la Asociación de Ganaderos", Nº 10, mayo 15 de 1906).

4) "Numerosa concurrencia congregose en los espaciosos salones del progresista centro, los que estaban arreglados con suma exquisitez, destacándose hermosísimas plantas, de verdor exuberante".

"La iluminación no pudo ser mejor ni más perfecta".

"La Orquesta Donizzetti, colocada en el escenario ejecutaba piezas escogidas de su repertorio. Las parejas, alegres y rientes, hacen honor a la diosa Dansa, q' hizo acto de presencia hasta las 2 ½ de la madrugada".

"A un espléndido lunch en el que no escaseó el champagne y que fue servido prolijamente en uno de los vastos salones, hizo honor toda la concurrencia".

"El baile realizado en el 'Centro Democrático' se anota por su gran éxito, los efectuados desde hace mucho tiempo en los salones sociales de la localidad".

"Merece por tanto una felicitación la laboriosa Directiva de aquella sociedad, que desplegó sus actividades ya reconocidas, para dejar, con el festival de la referencia, gratos recuerdos en el ánimo de los distinguidos huéspedes, que nos visitaron con motivo de la Exposición Feria" ("La Democracia", Nº 723, Trinidad, 18/4/1906).

5)"Partieron para Durazno, de donde regresarán hoy, los señores Juan Benia y Juan Sendic presidente y Vocal de la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento, respectivamente. Dichos señores vendrán acompañando al Sr. Hilario Helguera (hijo) que compone el jurado que ha de actuar en el torneo de mañana" ("La Democracia", Nº 788, Trinidad, 1º/12/1906).

6) Del discurso de Felipe H.Ortiz tomamos estos conceptos: "Esta Exposición no es solamente un concurso de hermosos productos nacionales; es la prueba evidente de la prolija labor de un núcleo importante de hombres útiles, que ven en el trabajo el medio mejor, el más práctico, de preparar a la República un porvenir lleno de prosperidad y de grandeza"

(…)

"Hemos comprendido que para realizar esa obra no debemos imitar a aquellos emigrados de que nos habla la historia, que 'no aprendieron nada ni nada olvidaron' en el destierro, y, aleccionados por nuestras desgracias nacionales y por los ejemplos de otros pueblos; convencidos, de que es forzoso aprender y hacer de modo que las generaciones futuras no recuerden todo lo que nosotros fatalmente no hemos podido olvidar, hemos desplegado al viento una enseña más pura, más gloriosa, más imperecedera que las que han flameado en nuestras cuchillas estremecidas por el huracán de las pasiones de partido: la santa enseña del trabajo!".

"La Sociedad de Fomento aspira a ser en este pedazo de tierra uruguaya la portadora de ese estandarte a cuya sombra se han de acoger todos los hombres de buena voluntad, de levantadas aspiraciones, de verdadero patriotismo que han de formar la vanguardia bizarra de innumerables legiones a las que con nuestros esfuerzos del presente prepararemos tiempos mejores, días más serenos que los que nosotros hemos alcanzado". (…) ("La Democracia", Nº789, Trinidad, 5/12/1906).

CAPÍTULO 9
"La Fomento" sigue su marcha a paso seguro

I. LA PRIMERA RENOVACIÓN PARCIAL DE AUTORIDADES

La Junta Directiva de la Sociedad de Fomento se componía de 9 miembros, los que una vez electos designaban un presidente, un vice, un tesorero, un secretario y cinco vocales (art. 13 de los Estatutos). Los miembros de la Junta Directiva duraban tres años en el ejercicio de sus funciones, renovándose anualmente por terceras partes y pudiendo ser reelectos los miembros cesantes. A este efecto, la primera Junta Directiva sorteó de su seno tres miembros que cesaban al finalizar el primer período, y otros tres que debían cesar en el período subsiguiente (arts. 15 y 17).

El art. 43 de los Estatutos establecía que "la primera Junta Directiva durará en el ejercicio de sus funciones hasta el mes de enero de 1907, sin perjuicio de su renovación parcial en esa fecha" (transitorio).-

"No habiendo podido efectuarse por falta de número la Asamblea General a que fueron convocados los señores socios para el día 20 del corriente a objeto de integrar la Junta Directiva, se le convoca nuevamente para la que debe efectuarse con el mismo fin el día 27 del corriente a las 4 p.m. en el local del Centro Democrático, para dar cuenta de los ingresos y egresos de caja producidos durante el último ejercicio y leer la memoria anual.- Trinidad, Enero 20 de 1907.- La Junta Directiva" ("La Democracia", Nº 803, Trinidad, 26/1/1907)

"En Asamblea General han sido designados para integrar la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento, como titulares, los señores, doctor Jaime Cibils Larravide, Alejandro R. Lerena y José Real, y como suplentes, los señores Salvador F. Estol, Juan Sendic, Luis Sorhuet, Miguel Etchemendy, José R. Pérez, Juan Tajam, Eduardo J. Etcheverry, José Esquiroz y Domingo F. Tourreilles".

"Fueron elegidos para Comisión Fiscal, como titulares, los señores Dr. Lorenzo Laborde, José Oribe y Laureano García, y como suplentes Guillermo Arregui Zabala, Luis J. Olivera Amorin y Santiago A. Grezzi" ("La Democracia", Nº 804, Trinidad, 30/1/1907).

Con esta nueva Junta Directiva se dio la peculiar situación –única en la historia de la Sociedad de Fomento de Flores-, de que fue presidida por el Juez Letrado Departamental. Precisamente, en octubre de 1908, la Alta Corte de Justicia dispuso el traslado de dicho magistrado para ocupar el Juzgado Letrado de Montevideo (1). "Por renuncia del Dr. Cibils Larravide del cargo de Presidente, se efectuó nueva distribución de cargos en el seno de la Comisión de Fomento, la que quedó así constituida: Presidente: Martín Menditeguy, Vicepresidente: Felipe H.Ortiz, Tesorero: Juan Benia, Secretario: Alejandro R. Lerena, Vocales: Manuel Flores, José Esquiroz, José Real, José R. Pérez, Guillermo Arregui Zavala" ("La Democracia", Nº 1075, Trinidad, 7/11/1908).

II. UNA PREOCUPACIÓN POR EL AGUA CORRIENTE PARA TRINIDAD

El periódico trinitario "La Democracia" (Nº 905, 6/3/1907), publicó el siguiente intercambio de notas entre José F. González y la Directiva sobre el proyecto de dotar a Trinidad del servicio de agua corriente:

-"Trinidad, Febrero 13 de 1907".

"Señor Presidente de la Sociedad de Fomento.- Dr. Don Jaime Cibils Larravide.- Señor Presidente:- Al dirigirme a la Sociedad de Fomento creo interpretar la opinión y el deseo de todos los que como yo, ven de cerca las urgentes necesidades de esta población, y desearían cuanto antes que ellas encontraran rápida y fácil solución".

"Los que estamos vinculados por toda una existencia y por hondas afecciones a la vida de esta ciudad, nos creemos casi con el derecho de pedir en nombre de todos los necesitados, la reparación de los males que nos afligen, y esto es lo que explica y escusa el alcance de esta nota".

"Me refiero Sr. Presidente a la absoluta carencia de agua potable para gran parte de los habitantes de Trinidad, que obliga a muchos a privaciones dolorosas y lleva a otros hasta el extremo de hacer uso del agua de cualquier cañada, del más infecto charco, contribuyendo así, impelidos por una necesidad tan imperiosa a mantener en deplorables condiciones el estado sanitario de la población".

"En Julio de 1905, las Cámaras votaron, 20.000 $ para llevar a cabo las obras necesarias para abastecer de agua potable esta ciudad; por una u otra causa, nada se ha hecho hasta el presente. Yo me dirijo ahora a la Sociedad de Fomento, en nombre de todos los que carecen de uno de los más indispensables elementos para la vida, pidiendo quiera interponer su influencia iniciando ante quien crea conveniente las gestiones del caso, a efecto de reparar cuanto antes las necesidades actuales".

"No es posible por un momento más, permanecer en las condiciones de hoy, y esperar otro verano como el presente, sin hacer algo, sin procurar remediar el mal, sin buscar la forma práctica de poner de fácil manera, el agua, al alcance de los necesitados que son los más".

"Tengo la convicción de que esa Sociedad, a quien podría este Departamento deber tantas generosas y benéficas iniciativas quiera tomar en cuenta las indicaciones que me permito hacer y cooperar de todas maneras a que en breve esta ciudad pueda solucionar el grave problema del aprovisionamiento del agua potable en forma que evite en lo futuro las dificultades de los días que pasamos".

"Saludo al Sr. Presidente y por su intermedio a los demás miembros de esa Comisión.- José F. González" (2).

-"Trinidad, Febrero 26 de 1907.- Sr. Don José F. González.- Distinguido Señor:- La Junta Directiva de esta Sociedad ha recibido su importante nota de fecha 13 del corriente respecto a la oportunidad y conveniencia de resolver el asunto relativo al aprovisionamiento de aguas a esta población, por las acertadas consideraciones que le inducen a estimular el celo de esta Junta Directiva en el sentido que expresa su referida nota".

"La Comisión que presido se ha enterado con verdadero agrado de su nota, encontrando realmente plausible que nuestros asociados adopten actitudes que deben servir de saludable ejemplo; con auspicioso resultado para la misma Institución".

"Concretándose esta Junta Directiva al caso particular que motiva su nota, y en conocimiento de que la Comisión especial nombrada por el Gobierno para determinar la aplicación práctica que debe darse a las sumas votadas para la ansiada obra a q' Ud se refiere, se preocupa en estos momentos de dar principio a su cometido,- esta Directiva ha creído de su deber esperar prudentemente a la solución que se adopte, sin perjuicio de estimular la acción de quienes corresponde a favor de la más breve realización de tan útil como urgente obra de conveniencia local, en caso de que fuese necesario insistir al respecto".

"Con parabienes expresivos por su feliz iniciativa, me es grato saludar a Ud. muy atte.- Jaime Cibils Larravide, Presidente.- Alejandro R. Lerena, Secretario".

III. EL DR. ALEJANDRO BACKHAUS DA UNA CONFERENCIA

"De paso por nuestra ciudad e invitado por el Dr. Cibils Larravide en nombre de la Sociedad de Fomento, concurrió en la noche del sábado a los salones del Club 25 de Mayo, el Dr. Backhaus director de la Escuela de Agronomía que acaba de fundarse en los alrededores de Montevideo".

"El distinguido agrónomo se prestó abiertamente a ocupar la tribuna del Club, para disertar sobre cuestiones rurales, siendo presentado al selecto grupo de personas que ocupaba el salón, por el Dr. Cibils, quien en breves y correctas frases hizo resaltar la importancia de aquel sencillo acto y el honor que importaba para Trinidad el poder escuchar la palabra del sabio conferenciante".

"El Dr. Backaus, en estilo sencillo y fácil, con perfecto conocimiento del idioma, habló durante una hora, sobre la importancia de la Agronomía, y la constitución de la Escuela de que es Director. Esbozó a grandes rasgos, los propósitos que se persiguen con la fundación de la nueva facultad, su influencia sobre el porvenir del país, en el que viene a cumplir una alta y civilizadora misión".

"Hizo un elogio de las condiciones del Uruguay muy superior por su suelo y clima a muchas regiones de Europa y América, y mostró como por medio de una labor inteligente, de métodos racionales y científicos pueden aprovecharse sus riquezas naturales, arrancando del suelo virgen aún, tesoros ignorados, aumentando su producción de hoy, siendo en vez de un país tributario de Europa, que aún no se basta a si mismo, un país exportador libre y rico".

"Invitó a los padres, a los estancieros a enviar sus hijos a recibir las nuevas enseñanzas, a formarse mediante el estudio y la observación, para ser en el futuro, obreros rurales, que si saben del rudo trabajo de los brazos, saben también de las fecundas lecciones de la ciencia".

"Terminó en medio de los aplausos de la concurrencia, gratamente impresionada por las palabras del conferenciante, que sabe llevar su propia convicción a todos los ánimos".

"Se pasó después a beber una copa de champagne, y el Dr. Sánchez en nombre de los iniciadores del acto que acababa de celebrarse agradeció al Dr. Backhaus, su importante concurso, y brindó por el éxito de la noble tarea que le ha confiado el Gobierno de la República" ("La Democracia", Nº 912, Trinidad, 3/4/1907).

Tuvo especial trascendencia este acto si tenemos en cuenta que el 1º/3/1907 se iniciaron los primeros cursos en lo que hoy es la Facultad de Agronomía (3).

IV. LA 4ª FERIA GANADERA DE TRINIDAD

El 14 de abril de 1907 se realizó la 4ª Feria Ganadera de Trinidad, "bajo los auspicios de la 'Sociedad de Fomento'" (4).

Esta forma de numerar las actividades organizadas por "la Fomento" demuestra que siempre considera como primera actividad a la Exposición-Feria organizada en 1901 por una Comisión Vecinal, de la que, en los hechos, se considera sucesora (además de depositaria de los antecedentes documentales): en las Exposiciones, vimos que en 1906 "la Fomento" organizó a las que denominó 2ª y 3ª Exposición de Trinidad. Ahora vemos que a su primera feria exclusivamente tal la rotula como 4ª, o sea que considera 1ª Feria a la realizada dentro de la Exposición de 1901, y como 2ª y 3ª Ferias a las realizadas dentro de las 2ª y 3ª Exposición de Trinidad. Son dos formas de enumerar actividades independientes, reconociendo un origen común, que "la Fomento" mantuvo siempre.

En cuanto a los trabajos previos, cabe destacar que en la nota que remitiera la Junta Directiva el 5/3/1907 a

"La Democracia" (Nº 906) junto con el reglamento de la feria, indicaban que pese a que los pedidos de local podían hacerse "hasta el día antes de la inauguración de la feria" era conveniente de que se hicieran con alguna anticipación los pedidos de local para los productos a galpón, y resaltaba "que no se cobrará impuesto alguno por derechos de piso; resolución adoptada por esta Junta Directiva con el objeto de estimular la concurrencia de ganados, ofreciendo todas las facilidades posibles".

El resultado de esta feria no satisfizo, por lo menos, las presunciones que abrigaba el redactor de "La Democracia": "El total de siete u ocho mil pesos vendidos en una feria organizada con dos o tres meses de anticipación y celebrada en la capital y único centro de población departamental, resulta muy poco, si se tiene en cuenta la importancia de los establecimientos rurales, el número de hacienda, la alta mestización de los ganados que con orgullo puede ostentar la zona que limita el Yí y San Gregorio, Maciel y Arroyo Grande" (Nº 916, Trinidad, 17/4/1907).

En un comentario posterior (Nº 922, Trinidad, 8/5/1907), dicho periódico consignaba que esta feria "se verificó en medio de la indiferencia más completa del elemento ganadero del departamento- Los productos entrados a remate no fueron excelentes ejemplares que podían hacer honor a los criadores, ni los ganados traídos a venta, numerosos- Los hacendados que concurrieron a la fiesta demostraban entusiasmo porque ella diera resultado halagador, ni interés por hacer adquisiciones".

"Miraban los productos, (ha)cían desgañitar al rematador proponiendo los lotes, y ni una oferta razonable, de ninguno de ese grupo de postores que saben destacarse en esas fiestas, disputándose el derecho de poseer un plantel de vaquillonas, un toro o un carnero-. Observaban los animales que entraban a los bretes, formaban opinión de las condiciones que demostraban y retirándose a paso lento de aquel lugar, daban por cumplida su misión" (5).

V. LA DESIGNACIÒN DE COMISIONES DELEGADAS

"La Junta Directiva de la Sociedad de Fomento resolvió designar comisiones delegadas en campaña, con el cometido de prestigiar con su propaganda los concursos ganaderos, propender al mejoramiento de la vialidad denunciando las causas que dificultan u obstaculicen el tránsito y comunicar las enfermedades que se produzcan en los ganados para poder adoptar las medidas más aconsejadas".

"El cometido de dichas comisiones es de suma importancia y bien vale la pena que los señores designados para componerlas ayuden a la Sociedad de Fomento a realizar sus anhelos de progreso".

Las comisiones eran las siguientes: 2º Sección: 1ª zona- Juan O. Cabalé, Inocencio Medero y Martín Listur. 2ª zona: Ambrosio Idiarte, Juan Arregui Zavala y José E. Lema. 3ª Sección: 1ª zona- Pedro M- Beloqui, Pedro C. Arabeity y Jacinto Etcheverry. 2ª zona: Lorenzo Centurión, Eustaquio Reyes y Pedro Saldum. 4ª Sección: 1º zona: Jerónimo Arroqui, Clemente Puig y Dionisio Merklen. 2ª zona: Pedro Oholeguy, Pedro Meharu y Bernardo Gómez. 5ª Sección: Alberto Sienra, José F. Correa y Beltrán Algaré. 6ª Sección: 1ª zona: Juan Mac Coll, Miguel Jaureguy y Félix Piñeyro. 2ª zona: Facundo Sánchez, Constancio Medero y Manuel M. Ramos ("La Democracia", Nº 931, Trinidad, 8/6/1907).

VI. LAS CHARLAS DEL PROF. EDUARDO GAUTHIER Y DE CARLOS PRADERI

"La Democracia" (Nº 942, Trinidad, 17/7/1907) informa que, patrocinado por la Sociedad de Fomento, dio una charla en el local del "Centro Democrático" el profesor de Horticultura de la Escuela de Agronomía de Sayago, señor Eduardo Gauthier, quien fue presentado por el secretario de la Junta Directiva de "la Fomento", señor Alejandro R. Lerena (6). Posteriormente, "La Democracia" (Nº 1010, Trinidad, 14/3/1908) acusa recibo de un folleto, enviado por la Sociedad de Fomento, conteniendo esta conferencia.

Poco tiempo después, el lunes 23/9/1907 –al día siguiente de la 5ª Feria-, también en el "Centro Democrático", disertó sobre "Principios agronómicos aplicados a las condiciones ganaderas y agrícolas de nuestro país" el alumno de la Escuela de Sayago Carlos Praderi, quien fue presentado por el presidente de "la Fomento", Dr. Cibils Larravide.

Esta disertación tuvo la particularidad de que tuvo un "breve intervalo, que fue amenizado por el maestro Pascual Gioscia, quien ejecutó escogidas piezas al piano" ("La Democracia", Nº 962, Trinidad, 25/9/1907).

VII. LA 5ª FERIA GANADERA DE TRINIDAD

La Sociedad de Fomento resolvió realizar el 22/9/1907 la "5ª Feria Ganadera en Trinidad- Departamento de Flores"

Al igual que en las actividades anteriores –lo mismo que en las posteriores- la prensa local apoyó dicho acontecimiento, alentando la concurrencia e informando sobre los "pedidos de local" (inscripciones de animales) que iban realizándose.

Nuevamente la Junta Directiva remitió a "La

Democracia" (Nº 955, 31/8/1907) una nota junto con el reglamento de la feria, en la que indicaba que pese a que los pedidos de local podían hacerse hasta el día anterior a la feria, era conveniente que se hicieran con algunos días de anticipación los pedidos de local, especialmente para los productos a galpón, "con el objeto de catalogarlos con la debida anticipación y hacer efectiva por ese medio la mayor propaganda posible" y resaltaba "que no se cobra impuesto alguno por derechos de piso; resolución adoptada con objeto de estimular la concurrencia de ganados, contando desde ahora esta Sociedad con la cooperación de importantes establecimientos rurales, como lo hará conocer oportunamente".

La fecha esperada llegó, y el 25/9/1907 (Nº 962), "La Democracia" publicó el detalle de las ventas efectuadas, a la vez que comentó que "debido quizá al tiempo, nuestra feria ganadera, realizada el domingo 22 del corriente mes, no ha tenido el éxito que se esperaba".

También en dicha edición encontramos la primera referencia a un stand comercial instalado en el local de la "Exposición –Feria": "Como se había anunciado funcionaron el domingo en el local de la Exposición Feria los motores Mietz dando el más satisfactorio resultado".

"Instalada la esquiladora Bariquad movida por dicha máquina se realizaron varios ensayos en presencia de público numeroso. Se esquilaron algunos animales lanares, quedando constatado que los motores Mietz son sumamente económicos y la esquiladora indispensable en todo establecimiento rural de importancia".

"Con este motivo los agentes en esta localidad, señores Francisco y Segundo Ondarra han tomado nota para hacer varias instalaciones próximamente".

Quizá lo más curioso –si tenemos en cuenta que se trataba de un remate de ganado- es esta crónica que dicho periódico publicó en "sociales" bajo el título "La Fiesta del Trabajo": "El domingo realizose en el pintoresco paraje de la exposición feria una agradable reunión de distinguidas familias con motivo de celebrarse la 5ª feria ganadera".

"Amenizó con agradables piezas de su repertorio la banda del regimiento 8º de caballería".

"Entre la concurrencia recordamos haber visto a las familias de Ifrán, Ferreiro, Sorhuet; Medero, Arregui Escondeur, Couto, Arias, Escondeur, Cristech, Merino, Tourreilles, Quintero, Benia, Etcheverry, Etchandy, Vago, Rossi, Rodríguez, Guerrero, Etchevarría, Izarra, Pintos, Meharu, Ribas, Carballo, Patiño y Sendic y muchas otras que nuestra memoria no recuerda.- Reporter".

En cuanto a actividades futuras, "La Democracia" (Nº 961), 21/9/1907) informaba que el mismo día de la feria, pero a las 8 p.m. "se efectuará una reunión de criadores y hacendados con el fin de determinar la fecha oportuna para la celebración en esta ciudad de una Exposición feria ganadera, agrícola e industrial en el año próximo", a la que estaban invitados los socios, lo mismo que los hacendados que viniesen a la feria. Varios meses después, "La Democracia" (Nº995, Trinidad 18/1/1908) en un editorial comentaba que "la Junta Directiva en vista de los resultados negativos obtenidos en las últimas ferias, y llegado hasta ella los motivos que invocaban unos y otros para buscar las causas del desastre, creyó conveniente convocar, a una Asamblea de hacendados para fijar la fecha en que debiera realizarse un nuevo festival". (7) "Por moción de un caracterizado propagandista de nuestra ganadería nacional, señor Alberto Sienra, se acordó unánimemente dejar librado a la Asociación Rural, el señalamiento de fecha,-comprometiéndose todos moralmente, cooperar a la realización de la feria". En "La Democracia" (Nº 973, Trinidad, 2/11/1907) leemos que "la Sociedad de Fomento ha resuelto celebrar otra feria general de ganados, que tendrá lugar el segundo domingo del mes de abril del próximo año", en el editorial que mencionamos se hablaba del 25 de marzo, pero lo concreto fue que en 1909 "la Fomento" organizó la 6ª Feria y en 1910 la 4ª Exposición.

VIII. GESTIONES PARA FUSIONAR "LA FOMENTO",

EL "CLUB 25" Y EL "CENTRO DEMOCRÁTICO".

"Reunida la comisión nombrada por la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento para que formulara las bases que debían proponerse a las tres sociedades de la localidad para una fusión y dictadas que ellas fueron, eleváronse a la Comisión de Fomento quien las aprobó dirigiéndose de inmediato a las Directivas del Club y del Centro dándoles cuenta de la iniciativa y adjuntándole las susodichas bases para que se sirvieran aceptarlas 'ad referendum'.

"Como se ve la idea de formar con las tres asociaciones una sola, la que será, si es posible llegar a la realización de las ideas que animan a la Junta Directiva de la Fomento, una Sociedad que por el número de sus asociados y por la amplitud de su programa, por sus tendencias de progreso y por la obra eficiente q' está llamada a realizar en el departamento, una de las primeras asociaciones que hagan honor al país".

"Según se dice, la nueva Sociedad llevará el título de Club Uruguay, nombre del país y de un importante y distinguido centro social de la República" ("La Democracia", Nº 1029, Trinidad, 23/5/1908).

Evidentemente, estas gestiones quedaron en nada a poco de iniciadas, pues la lectura de la prensa local indica que las tres instituciones siguieron funcionando normal e

independientemente.

IX. FOMENTO DEL FÚTBOL

Leemos en una nota de "Juan de la Cruz" sobre la práctica de deportes físicos en Trinidad ("La Democracia", Nº 1029, 23/5/1908): "El foot bal, tendrá también este año mucha importancia en esta población donde existen ya constituidos dos clubs- La Sociedad de Fomento en el deseo de estimular la afición a ese juego, que tantas ventajas proporciona al desarrollo físico, dejará establecido un premio consistente en un objeto de arte, que será adjudicado al cuadro de foot-ballistas que resulte vencedor en determinado número de partidos".

Posteriormente "La Democracia" (Nº 1047, Trinidad 5/8/1908) informó que "como lo había resuelto la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento hace algún tiempo, se celebrarán casi todos los domingos en el local de la Exposición Feria, partidos de foot- ball, en que tomarán parte los Clubs que hay formados en esta ciudad- Con ese objeto aquella comisión ha mandado organizar en aquel paraje una cancha adecuada para la celebración de los concursos disponiendo que se coloquen en todos los ángulos una cantidad de árboles. También trasladará a aquel lugar el tablado que está en la plaza Constitución para hacer de él las tribunas y palcos para las familias concurrentes a las fiestas".

"Se proporcionarán con la iniciativa de la Sociedad de Fomento paseos agradables, por lo pintoresco del paraje en que se han de efectuar las reuniones".

"Se nos asegura que muy pronto quedarán terminados los trabajos de organización de la cancha y construidos los palcos y hechas las comodidades que se ofrecerán al público espectador, por lo que la comisión organizadora inaugurará probablemente la serie de festivales el domingo 16 del corriente".

"Deseamos un éxito feliz a tan plausible iniciativa".

X. A "LA FOMENTO" LE DEVOLVIERON UNA CONTRIBUCIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA LANGOSTA

Previo al cese de funciones de la Comisión Departamental de Extinción de la Langosta, ésta acordó devolver a la Sociedad de Fomento los 100 $ que ella donó para aumentar los fondos destinados al pago de trabajos de extinción. Por esta razón le dirigieron esta nota:

"Trinidad, Octubre 15 de 1908-

Señor Presidente de la Sociedad de Fomento.- Presente.

Distinguido señor:

La Comisión Departamental de Extinción de la langosta en sesión celebrada el 27 de Abril p.pdo., resolvió hacer devolución a la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento, de la suma de cien pesos que donó a esta Comisión para aumentar los recursos destinados a solventar los gastos que ocasionaron los trabajos de extinción.

Esa resolución fue adoptada en virtud de que los recursos enviados por el Superior Gobierno bastaron y sobraron para pagar el personal y elementos que fueron necesarios a los trabajos de matanza del acridio.

No habiéndose cumplido lo resuelto por esta Comisión, -en sesión de ayer se acordó remitir la susodicha suma a esa Junta Directiva, agradeciendo a la progresista Asociación, que hace honor al Departamento, el concurso que prestó a la Comisión de Extinción de langosta, que tengo el honor de presidir.

Con tal motivo me es grato saludar a vd muy atte. León E. Muñoz. Pte. Francisco G. Barañano. Srio" (8)

XI. RENOVACIÓN PARCIAL DE AUTORIDADES

"En la Asamblea celebrada el jueves en esa progresista Asociación, se procedió a la designación de tres miembros para integrar la Junta Directiva" (cesaron Manuel Flores, José R. Pérez y Felipe H. Ortiz, fueron electos Luis Sorhuet, Dr. Salvador M. Pintos y Juan Sendic) (9).

XII. LA 6ª FERIA GANADERA DE TRINIDAD

La Sociedad de Fomento resolvió realizar el 7/3/1909 la "6ª Feria Ganadera de Flores" y –al igual que en las anteriores- no cobraba "derechos de piso".

Una crónica previa de "La Democracia" (Nº 1108, Trinidad, 6/3/1909) informaba que habían "inscriptos hasta la fecha": 2500 lanares y 600 vacunos, clasificados en 1450 ovejas, 850 capones y 200 carneros, todas las categorías de las razas Merinas, Lincoln y Shopshire; 450 novillos, 120 vacas, 24 toros, 6 bueyes, todas las categorías de las razas Hereford y Durham, a lo que se agregaban 2 caballos finos (10).

Lo vendido sumó cinco mil pesos, en una feria que "La Democracia" (Nº 1109, Trinidad, 10/3/1909) consideró de un "resultado desastroso":

"Todo cuanto se diga para demostrar el resultado pésimo obtenido en la Feria organizada por la Sociedad de

Fomento, será poco, como fue mucho el desinterés que han puesto de manifiesto los hacendados del Departamento, al iniciarse las ventas de las haciendas y reproductores que se llevaron a remate".

"Nunca suponíamos que la feria realizada últimamente, obtuviera resultados halagüeños, desde que era fácil comprender que después del año de calamidades transcurrido, no era lógico esperar grandes entusiasmos en las operaciones de haciendas, pero tampoco jamás creímos en un desastre como el que hemos presenciado" (11).

XIII. EL PASAJE DE DOS CARNEROS MERINO RAMBOUILLET

"En el local de la Exposición feria se exhiben desde ayer dos espléndidos carneros de la raza merino Rambouillet, comprados por el señor Juan Benia en la Exposición Nacional de Ganadería celebrada el 29 de Septiembre en Montevideo, y en la que obtuvieron primer premio en su categoría".

"Según informes costaron estos dos animales $ 450 y proceden de la cabaña 'El Cardo' del señor José Elorza del Departamento de Río Negro".

"El señor Benia destina estos productos a enriquecer su acreditada cabaña 'Bella Vista' establecida en este departamento" ("La Democracia", Nº1158, Trinidad, 4/9/1909).

En otras -pocas- ocasiones también hemos visto que la prensa consignó la utilización de este local para el hospedaje de reproductores en tránsito al establecimiento del comprador.

XIV. UN PLANTEO DEL PRESIDENTE DE "LA FOMENTO" SOBRE ANÁLISIS DE SARNÍFUGOS

"Entre las observaciones que la Comisión dictaminante tuvo en cuenta para informar al 8º Congreso Rural sobre los medios de combatir la sarna, figura la hecha por el señor Marín E. Menditeguy, Presidente de la Sociedad de Fomento de nuestro departamento.- Dicha indicación se refiere a la creación de una oficina de análisis químicos de sarnífugos, anexa al Departamento de Ganadería, en la cual todo comprador tuviera el derecho de hacer examinar gratuitamente con posterioridad a la adquisición la calidad de tales sarnífugos" (de un comentario que "Cruz Fierro" hizo sobre la misma, "La Democracia", Nº 1564, Trinidad, 25/9/1909).

XV. NUEVA JUNTA DIRECTIVA

El 18 de febrero de 1910 asumió una nueva Comisión Directiva, presidida por Martín E. Menditeguy (12).

XVI. "LA FOMENTO" SE OPUSO A LA INSTALACIÓN DE UNA CASA DE AISLAMIENTO EN LA "EXPOSICIÓN FERIA"

Entre las medidas adoptadas en 1910 por el Consejo Departamental de Higiene para evitar la propagación de la peste variolosa en el departamento estaba la de instalar una casa de aislamiento para concentrar allí los atacados que no pudieran ser atendidos en sus domicilios con las precauciones debidas para evitar el contagio. El 1º/7/1910 la Junta Directiva de "la Fomento" se reunió para considerar una nota remitida por la Intendencia Municipal, haciendo saber que la Junta Económico Administrativa acordó habilitar el local de la Exposición Feria para casa de aislamiento. Se resolvió "acusar recibo a la Intendencia haciendo constar la oposición de esta Junta Directiva a la resolución de la Junta Económico Administrativa" (13).

Un comentario periodístico firmado por "Juan de la Cruz" ("La Democracia", Nº 1642, Trinidad, 6/7/1910), que censuró la resolución de la Junta Económico Administrativa y consideró "digna de encomio la correcta actitud de la Sociedad de Fomento que no permitió de modo alguno que se dispusiera del local" que necesitaba para albergar a la próxima Exposición, señala que la Junta Directiva de "la Fomento" "contestó oponiéndose a esa resolución, por cuanto la misma Junta había dado, para que permaneciese bajo la custodia de la Asociación Ganadera, aquel local en el término de su mandato y por otra parte también se hacía imposible acceder a esa disposición de la corporación edilicia, en virtud de que apenas faltan dos meses para la celebración de la 4ª exposición feria".

XVII. UN IMPASSE

El Libro Nº 2 de actas de la Sociedad de Fomento de Flores registra un período de inactividad, pues del acta de la sesión del 22/8/1910 pasa a la del 18/12/1911, correspondiente a una Asamblea Extraordinaria:

"Abierto el acto ocupó la presidencia el señor Menditeguy, quien antes de entrar a la orden del día hace presente a la asamblea que aunque ha sido citada para considerar la memoria anual y cuentas de la Sociedad, manifiesta que no presentarán aquellas pues no existe comisión

de cuentas y porque dada la acefalía casi completa de la Comisión Directiva ha sido imposible el hacer un estado de la marcha de la Sociedad, que en los últimos meses a pesar de los esfuerzos realizados ha permanecido en un estado de inactividad. Propone por ello, que se nombre una Comisión de dos o tres miembros delegada de esta Asamblea, para que verifique una prolija inspección de los libros, comprobantes, etc. Después de un breve cambio de ideas se resolvió que la nueva Comisión Fiscal a elegirse sea la encargada de verificar aquella revisación y presentar su informe".

"Acto continuo y en vista del estado irregular porque atraviesa la Sociedad, y no habiéndose renovado parcialmente la Comisión en enero de 1911 como mandan los estatutos, de la renuncia de algunos miembros y del abandono que algunos han hecho de sus cargos, obliga si se quiere evitar graves trastornos a la marcha de la Sociedad, a nombrar la Comisión en su totalidad, la Asamblea resuelve por unanimidad proceder a la elección de nueve titulares y nueve suplentes". (…) En este estado se hace constar que los señores Martín E. Menditeguy y Cipriano Irazábal habían presentado antes de elegirse la nueva Comisión renuncia verbal de los cargos que ocupaban en la terminó su mandato" (la próxima renovación parcial sería en 1913). El 28/12/1911 se distribuyeron los cargos y Martín E. Menditeguy presidió la nueva comisión, retomando así "la Fomento" su funcionamiento regular.

Al informar sobre esta asamblea, el periódico "La Idea Nueva" (Nº 130, Trinidad, 21/12/1911) expresó: "Según se nos informa, parece que la nueva comisión se propone entrar de lleno en un período de francas actividades las que, indudablemente, conducirán a la celebración de una exposición y feria de ganadería, en cuya organización se hará labor ilustrada y perseverante para que el próximo torneo del trabajo entre nosotros revista alguna superioridad sobre otros celebrados y pueda establecerse aquí un buen mercado para negocios ganaderiles".

XVIII. EL PREMIO "FOMENTO" OTORGADO AL DR. SALVADOR M. PINTOS

"En la última sesión celebrada por la Sociedad de Fomento se establecieron varios premios para fomentar la agricultura en la planta sub urbana y la arboricultura en todo el departamento"

"Dichos premios quedaron así denominados:

'Fomento'- 500$ oro al que plante más árboles; límite mínimo 8.000.

'Trabajo'- 200$ oro; mínimun 4.000 árboles

'Labor' – 100$ oro; mínimun 2.000 árboles

'Estímulo'- 100$ en las mismas condiciones

'Perseverancia'- 100$ oro idm idm

"Se destinan también dos premios de cincuenta pesos a los que recojan mayor cantidad de maíz en el corriente año, con relación al terreno aplicado uno y con relación a lo plantado el otro."

"Se ofrece por último un premio de 100 $ oro al que recoja mayor cantidad de trigo en 1910 con relación al terreno aplicado y 50$ al que recoja más trigo en menos extensión de terreno" ("La Democracia", Nº 1095, Trinidad 16/1/1909).

De estos premios los correspondientes a agricultura quedaron desiertos, sin concursantes y en arboricultura solo se presentó el Dr. Pintos que sobrepasó lo exigido para la obtención del premio 'Fomento' de 500 $.

En tal sentido, en la sesión del 28/12/1911 el Sr. Menditeguy (presidente) recordó que el 12/1/1909 "se acordó designar varios premios a los ocupantes de predios sub- urbanos o rurales que durante el trienio 1909- 10 y 11 planten árboles y cereales, que al efecto el único que se ha presentado es el Dr. Salvador M. Pintos expresando que ha plantado árboles frutales y florales en número indeterminado, a lo que se resuelve: designar al Presidente y Secretario para que revisen los antecedentes respectivos y resuelvan lo que corresponda" y en la sesión del 30/1/1912 se resolvió asignar al Dr. Salvador M. Pintos el premio "Fomento" (14).

En un acto efectuado el 10/2/1912 en el Centro Democrático y en el que habló Juan J. Aguiar en nombre de la Institución (15) le fue entregado el premio al Dr. Pintos (16).

AGRADECEMOS EL APOYO DE

Escritorio

Julio César Rodríguez Ramos

Negocios Rurales

Escritorio Julio César Rodríguez Ramos experiencia, eficacia y puntualidad en el momento de defender su producción

Embarques a frigorífico - Ventas particulares de ganados en el campo - Remates por pantalla- Ventas y arrendamientos de campos siempre con el mejor contado y el mejor plazo desde Flores a todo el país.

En Trinidad: 4364 3062/4364 3077,
Rodrigo Rodríguez 099366212, Guzmán Areosa 099366554

Notas

1) "La Democracia", Nº 1066, Trinidad 7/10/1908.
2)La ley a la que refiere el Cnel González es la Nº 2971, del 19/7/1905:

"Art. 1º- Destínase hasta la suma de veinte mil pesos del producto de la venta que se efectuará el 21 del corriente de un terreno fiscal, sito en el Departamento de Flores, para la provisión de aguas corrientes de la capital de ese Departamento" (Armand Ugon, E.; Cerdeiras Alonso, J.C.; Arcos Ferrand, L.; Goldaracena, C.: "Compilación de Leyes y Decretos 1825- 1930", Tomo 25 -1903- 1904-1905-, MCMXXX, págs. 510 y 511).
3)Atendiendo a una propuesta del Dr. Eduardo Acevedo, Rector de la Universidad de la República, el Presidente Batlle y Ordoñez creó por decreto del 15/9/ 1906, en la Universidad, la Facultad de Agronomía y Veterinaria. El 23/7/1906, el alemán Alejandro Backhaus fue designado por la Universidad, Director de la futura Escuela de Agronomía, quien llegó a Montevideo en agosto de 1906. Otro decreto del 15 de setiembre de 1906 aprobó el plan general de organización y de estudios de la Sección Agronomía de la nueva Facultad, elaborados por el Dr Backhaus.
El 20 de febrero de 1907 fue inaugurada la Escuela de Agronomía y el 1º/3/1907 empezaron a funcionar los 8 primeros cursos, bajo la dirección del Dr. Backhaus.
La ley 3425, del 31 de diciembre de 1908, que reorganizó a la Universidad, transformó a la Facultad de Agronomía y Veterinaria en dos Escuelas independientes: la de Agronomía y la de Veterinaria. Después de distintos periplos administrativos; la ley 7865, del 22 de julio de 1925, incorporó a la Universidad de la República al Instituto Nacional de Agronomía y a las Estaciones Agronómicas, con las denominaciones de "Facultad de Agronomía" y "Estaciones de Práctica y Campos Experimentales de Agronomía" (Acevedo, Eduardo: obra citada, pág. 571).
4) "La Democracia" (Nº 907, Trinidad, 13/3/1907) publicó el reglamento que rigió a la misma, suscripto el 18/2/1907 por Jaime Cibils Larravide , Presidente y Alejandro R. Lerena, Secretario, el que reproducimos por ser un verdadero documento histórico, ilustrativo sobre la evolución de las ferias de "la Fomento":

"La Junta Directiva de la Sociedad de Fomento invita a los ganaderos de la República para que concurran con sus productos a la Feria Ganadera que se efectuará en esta ciudad, debiendo sujetarse a las disposiciones contenidas en este Reglamento.

Artículo 1º Pueden concurrir a la Feria toda clase de ganados nacidos en el país o importados.

Art 2º. Los pedidos de local deberán hacerse directamente a la Secretaría de esta Sociedad hasta el día antes de la Feria en formularios impresos o manuscritos del tenor siguiente: Señor Secretario de la Sociedad de Fomento- Trinidad- Solicito inscripción y local para los animales siguientes: Especia.- Raza.- nombre o cantidad- nombre o número del padre- nombre o número de la madre- sexo, color y señal especial, fecha de nacimiento-a que edad fue castrado- época de la última esquila; si viene a potrero, brete o galpón- nombre del criador- nombre y sitio del establecimiento- A donde se dirige su correspondencia; dirección, fecha o firma.

Art 3º. La Secretaría hará constar la concesión del local en un libro talonario y librará al consignatario el boleto respectivo que servirá de comprobante de entrada.

Art 4º. La dirección y administración de la Feria estará a cargo de un comisario general que designará la Junta Directiva.

Art 5º.El comisario general tendrá amplias facultades para llenar su cometido, pero en todos los casos procederá de acuerdo con este reglamento, dando cuenta a la Junta Directiva de cualquier dificultad o duda que pudiera producirse, estando a su resolución.

Art 6º .Los propietarios y consignatarios de ganados que concurran a la Feria entregarán al comisario general los boletos de inscripciones y certificados de los animales destinados a la venta.

Art 7º.Los peones para el cuidado y limpieza de los animales serán costeados por los propietarios o consignatarios respectivos. No obstante estarán obligados a respetar y acatar las órdenes o indicaciones que reciban del comisario general.

Art 8º. La Junta Directiva determinará las horas en que deban efectuarse las ventas en remate, arreglará por sorteo los turnos para los rematadores –fijará el tiempo de duración de cada turno y determinará el orden en que haya de venderse los productos.

Art 9º.La Sociedad percibirá 4% de comisión sobre todo remate o venta de animales a campo ya sea pública o privada- y el 6% en la misma forma y condiciones, sobre la venta de productos presentados a galpón. En ambos casos los rematadores o comisionistas tendrán derecho por concepto de comisión al 2% sobre el producto de las ventas. Estos derechos serán pagados por mitades entre comprador y vendedor. Sobre las ofertas de venta con base que no se lleve a cabo, la Sociedad percibirá el 1% sin perjuicio de las convenciones particulares entre el vendedor y los rematadores.

Art 10. Es libre el nombramiento de rematadores o comisionistas. Todo rematador, comisionista o particular tan pronto como realice una venta debe dar cuenta de ella al Liquidador Oficial, detallando nombre del comprador y vendedor, cantidad, especie de lo vendido.

Art 11. El Liquidador Oficial no librará boleto de extracción al comisario general sin haber sido chancelado los derechos e importe de venta, cuya liquidación corresponda, por el animal o animales cuyo retiro se solicite. En todos los casos el propietario deberá dar su recibo al comisario general.

Art 12. La Sociedad no se responsabiliza por los errores, irregularidades o faltas que puedan cometer los rematadores o comisionistas que intervengan en los remates o ventas. Cualquier diferencia que surgiere al respecto deberá ser arreglada directamente entre aquellos y las partes interesadas.

Art 13. La Sociedad protejerá por los mejores medios a su alcance todos los productos que concurran a la Feria, pero sin responsabilidad alguna y en ningún caso por los perjuicios que puedan ocurrir cualquiera que sea su naturaleza e importancia.

Art 14. La provisión de forrajes estará a cargo de los propietarios o consignatarios.

Art 15. La Sociedad no cobrará derecho alguno por concepto de piso o pastoreo; pero podrá limitar en caso necesario, prudencialmente, la entrada de animales y su permanencia en el campo destinado a los productos de feria.

Art 16. Nómbrase comisario general honorario par la 4.a Feria de Ganadería al señor Martín E. Menditeguy,- quien queda autorizado para disponer del personal necesario, señalarle estipendio y removerlo a su satisfacción, en caso preciso".
5) Dicho comentario, además de hacer notar que "si los señores criadores no ponen de su parte un poco de buena voluntad para hacer más fácil la tarea de la Junta Directiva, jamás podrán verse colmados esos anhelos" (de realizar ferias exitosas), anteriormente, en otra parte, se refirió a que con ese análisis de lo sucedido "puedan reaccionar los que dieron nimia importancia a la feria realizada, como también quienes negaron su concurso a esa fiesta del trabajo"-, entendió que la Junta Directiva "cometió un error al considerar, que para realizar una

feria basta y sobra con pasar algunas circulares a los señores hacendados, dándoles aviso del día y las condiciones en que ha de verificarse el torneo, lo que consideró insuficiente; "se necesita además la propaganda personal, hacer una gira por los establecimientos de mayor importancia para que los hacendados, al ver la actividad que demuestra la comisión organizadora, se preocupen de prestigiarla invitando a los colegas a que presten su concurso, trayendo productos a la feria y dando de esa manera eficaz impulso al torneo".
6)En dicha crónica, que resaltó que en dicho acto "se vertieron enseñanzas desconocidas por la mayoría de los cultivadores", leemos que "comenzó el conferenciante pidiendo disculpa por la dificultad con que pronunciaba algunas frases, pues confeso no poseer completamente el castellano y manifestó que, no habiéndose realizado la fiesta del árbol, no daría lectura al trabajo que tenía preparado, pues era alusivo a aquel acto, pero que daría a conocer al culto público de Trinidad, en otra forma" (ese fin de semana se había previsto la realización de la "Fiesta del Árbol", la que fue postergada para el domingo siguiente, por mal tiempo y fue con ese motivo que se realizó dicha conferencia).

"Dijo que por esa circunstancia se concretaría a dar algunas explicaciones, de modo que los pequeños propietarios pueden, en un terreno de área reducida, obtener resultados halagadores, como también se permitiría algunas indicaciones de suma importancia en la plantación de árboles y su poda, el cultivo de las plantas y la manera de conseguir mejores frutos".

"Sobre ese tema disertó lucidamente el señor Gauthier, explicando con palabra sencilla como puede aprovecharse un terreno que contenga árboles; dio a conocer las ventajas que el clima de nuestro país ofrece para el progreso de la horticultura y enseñó prácticamente la operación que debe ejecutarse en las raíces del árbol al hacer el trasplante".

"Terminó indicando cuales eran las mejores tierras para el cultivo de la viña y al mismo tiempo como debía procederse a la poda".
7) Según este editorial, se daba "como pretexto que tal época es mala para la celebración de ferias, porque los campos se encuentran en este o aquel estado, si esa feria no da resultado; se organiza otra en fecha y estación distinta y no obtiene mayor éxito que la que le precedió".
8)"La Democracia", Nº 1069, Trinidad 17/10/1908.
9)"La Democracia", Nº 1101, Trinidad 6/2/1909.
10) En las inscripciones publicadas en esa edición encontramos la de Gabino Tapia: 1 carro 4 ruedas con 6 bueyes. También leemos lo siguiente:
"Conviene a los Abastecedores
Entre los remates que mañana efectuará en el local de la feria el rematador señor Eustaquio T. Perera, hay algunos de ganado bovino y lanar especiales para abasto.

No deben perder la ocasión los señores abastecedores para comprar bueno y barato."
11) De esa crónica tomamos otros conceptos:

"La concurrencia de ganados y reproductores a la feria fue, sinó mucha, cuando menos en número regular, la calidad de haciendas era en general muy buena, pudiendo calificarse de superiores algunos productos que cual los reproductores de "Sofía Estancia" hubieren merecido indiscutiblemente en una exposición uno de los primeros premios, obteniendo también precios elevados. Sin embargo, en la capital del Departamento de Flores, centro de reunión de los hacendados y criadores de la zona del país que tan buena fama tiene conquistada por la excelencia de sus productos, se vendió un toro Hereford puro de aquella cabaña en $ 150.00 pesos!!".

"Por esa operación pueden darse cuenta los lectores del fracaso que ha resultado la Feria. Muchos lotes de ganado se llevaron a venta y después de proclamar un buen rato los rematadores la calidad de los productos, su procedencia, etc, se han visto poco menos que en el caso de retirar lo es por no haber oferta" (…).

"La Democracia" (Nº 1115, Trinidad, 31/3/1909) informó que "los acreditados rematadores señores Eustaquio T. Perera y José Real hicieron donación a la Sociedad de Fomento de los honorarios que les correspondieron, en la última feria celebrada en esta ciudad en las ventas particulares que se efectuaron".

"La actitud de los referidos señores es digna de encomio".
12), 13), 14) y 15) Libro nº 2 de actas de la Sociedad de Fomento de Flores.
16) "Efectuose el sábado en el progresista Centro Democrático una fiesta para que la Sociedad de Fomento invitó a las autoridades y prensa, con motivo de entregar el premio que en el concurso de arboricultura obtuvo el Dr. Salvador M.Pintos"

"Asistieron las familias de Pintos, Ferrer, Aguiar, Olivera Calamet, Caubarrere, Etcheverry, Tourreilles, Rodríguez Lamadrid, Berhouet, Cristech y Medero" ("La Democracia", Nº 1802, Trinidad 14/4/1912)

CAPÍTULO 10
En 1910 se realiza la 4ª Exposición Feria

"Esta Comisión está empeñada en dar a la próxima fiesta del trabajo a celebrarse, el mayor brillo posible, de manera que ella sea un exponente de los progresos alcanzados por la ganadería nacional en esta zona, que se precia a justo título de ser una de las primeras del país".

"Se ha resuelto destinar una fuerte cantidad de dinero para ser distribuida en premios, siguiendo la práctica adoptada en otras exposiciones y considerando que es la mejor manera de estimular al productor; compensando en algo los sacrificios pecuniarios que le trae aparejada la preparación de productos selectos"

"Habrá asimismo varios premios que ya se han solicitado a distintas autoridades e Instituciones" (de una nota de "la Fomento" al periódico trinitario "La Democracia", solicitándole su cooperación "con su eficaz propaganda al éxito" de la 4ª Exposición, Nº 1573, 30/10/1909)

"En Flores, como en pocos departamentos, las haciendas todas se hallan seleccionadas, motivo que facilita a los señores criadores para abandonar cualquier temor de fracaso y enviar lotes a la feria- Demostrarán allí, como lo hemos dicho, cual es el grado de adelanto que han podido alcanzar y coadyuvarán también a demostrar q' nuestros ganados pueden competir con los mejores de la República, comprobando una vez más también que el producto textil que se cosecha aquí debe merecer en los mercados de la capital los primeros precios".

"Por todas estas razones, esbozadas ligeramente, es que entendemos que los señores hacendados deben cooperar al más eficaz éxito de la Exposición Feria, que organiza con tanto celo la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento" (nota de "Cruz Fierro" en "La Democracia", Nº 1579, Trinidad 20/11/1909)

I. LOS PREPARATIVOS

En octubre de 1909, la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento resolvió efectuar en los días 13, 14 y 15/3/1910 la 4ª Exposición Feria Nacional (1).

La Junta Directiva que asumió el 18/2/1910, "debido a causas que son del dominio público, que impiden dar a la próxima Exposición todo el realce y brillo deseable", acordó "suspender dicho torneo hasta el mes de setiembre próximo" (2).

En la sesión del 21/4/1910 fue aceptada la propuesta del rematador Eustaquio T. Perera, para junto con su colega Rodolfo Ponce de León, hacer la propaganda necesaria para esta Exposición "por la suma de quinientos pesos, siendo de su cuenta el excedente si los gastos pasasen de esa cantidad, pidiendo el 4% sobre el total de las ventas de las haciendas traídas por su propaganda a tal torneo, como igualmente las que viniesen sin consignación determinada, que también serían vendidas por ellos percibiendo igual comisión y solicitando sean nombrados rematadores oficiales".

Se ordenó la impresión de l reglamento-programa a la firma montevideana "Barreiro y Ramos"; en la sesión del 8/7/1910 "se faculta a la mesa para la adquisición de todos los útiles necesarios para la Exposición, como ser diplomas, medallas, boletos, formularios, la distribución de los Reglamentos programas a la prensa local, de la Capital y Departamentos de la República, Sociedades Rurales existentes en el País y hacendados en general"; en la sesión del 18/8/1910 "se acuerda pasar nota de invitación para el acto de inauguración de la Exposición Feria a las autoridades del Departamento y también a la Comisión del Centro Democrático agradeciéndole al mismo tiempo su gentileza al ofrecer su local para los días de Exposición Feria" y en la sesión del 22/8/1910 " se da lectura a una nota del Señor Carmona solicitando permiso para instalar y hacer funcionar una máquina esquiladora en el local de la Exposición durante los días de ésta", resolviéndose acceder "al precio de $ 10ºº diarios quedando al arbitrio de la Comisión la elección del terreno para su instalación o ubicación"(3).

Por otra parte, en la sesión del 18/8/1910 se resolvió enviar una nota "a la Empresa del Ferro Carril Central pidiendo haga correr un tren expreso en el día 9 del mes de setiembre o de lo contrario rebaja de pasajes para los concurrentes a la Exposición Feria" (4).

"La Junta Directiva de la Sociedad de Fomento ha recibido de la Administración del Ferrocarril Central una nota por la que se le comunica que por haberse anunciado trenes de excursión al Durazno para el 4 y 18 del corriente, no es posible hacer correr un tren expreso para la Exposición Feria próxima".

"Sin embargo se acuerda una rebaja en la tarifa ordinaria facilitando así la concurrencia de viajeros a la fiesta del trabajo que se realizará en esta ciudad los días 11, 12 y 13 del mes actual".

"Dicha rebaja consiste en lo siguiente: los boletos de tarifa ordinaria se recargarán en un 25% y serán válidos para el regreso, expidiéndose esos boletos los días 10 y11 en Central y estaciones comprendidas entre Montevideo y Durazno, siendo válidos hasta el 14".

"A no haber sido posible un tren de excursión como se deseaba, se han obtenido así mismo grandes ventajas" (…) ("La Democracia", Nº 1659, Trinidad, 7/9/1910).

II. SE REALIZA LA EXPOSICIÓN

Finalmente los días domingo 11, lunes 12 y martes 13 de setiembre de 1910 se realizó la "4ª Exposición Feria Nacional de Ganadería", bajo los auspicios de la Sociedad de Fomento y prestigiada por la Asociación Rural del Uruguay.

"A causa de las lluvias del domingo tuvo que ser postergada para el lunes la inauguración de la 4ª Exposición Feria organizada en esta ciudad por la Sociedad de Fomento"

"En un extenso y bien meditado discurso declaró inaugurada la fiesta el presidente de la Junta Directiva de aquella asociación señor Martín Menditegui".

"El Liquidador Oficial de la Feria señor Tocavent (hijo) dio lectura a los veredictos de los jurados".

"Habló después el señor Alejandro Roux, el que en un conceptuoso discurso puso de manifiesto la necesidad de que los ganaderos se preocupen también de los destinos del país, exigiendo de gobernantes y gobernados, la mayor cordura para asegurar una larga era de paz, indispensable al progreso de toda nación civilizada".

"El señor Roux fue entusiastamente aplaudido" ("La Democracia", Nº 1661, Trinidad, 14/9/1910)

Los veredictos indican que en Bovinos a galpón concurrieron las razas Durham y Hereford; en Ovinos a galpón, las raza merina y Shropshire; en Ovinos a campo la raza merina y Lincoln; en Bovinos a campo, Hereford; en Porcinos, Yorkshaire, exponiéndose también Aves de Corral.

"Clausurose ayer la exposición feria, celebrada en esta ciudad".

"Obtuvieron premios varios productos de la compañía Bremen y de los señores Habiaga Hnos, Rodolfo del Pino, Benigno Robledo, viuda e hijos de A. Nuñez Aboal, Laurnaga e Irazábal, Alejandro Rosen, Pedro Nazábal, Arabeity Hnos, Lorenzo Centurión, Manuel Flores, Pedro Etcheverry y Manuel del Pino".

"Ayer se vendió un lote de cuatro toros en 1.200

pesos".

"El total de las ventas alcanza a unos 18.000 pesos, suma que supera a la de las ferias anteriores, la prueba mejor y más acabada de que aquí como en todas partes, podrán obtener éxitos muy halagüeños, las exposiciones y ferias de ganadería que se organicen en lo sucesivo" ("La Idea Nueva", Nº6, Trinidad, 15/9/1910).

Notas

1) "La Democracia", Nº 1573, Trinidad 30/10/1909)
2) Libro nº 2 de actas de la Sociedad de Fomento de Flores.
Por esos días se vivía en la incertidumbre creada por el primero de los dos movimientos revolucionarios liderados por el caudillo blanco Basilio Muñoz con el propósito de impedir la candidatura de José Batlle y Ordoñez para un segundo mandato presidencial.
3) Libro nº 2 de actas de la Sociedad de Fomento de Flores. La del 22/8/1910 es la última acta correspondiente a dicho año, le sigue la de la Asamblea Extraordinaria realizada el 18/11/1911.
4) Libro nº 2 de actas de la Sociedad de Fomento de Flores.
El pedido del tren expreso era hasta la estación Durazno.

Si bien la sección viajeros de las crónicas sociales se veía enriquecida cuando se hacía una Exposición, como se trata de una costumbre hoy desaparecida, tomamos este pasaje de la publicada en "La Democracia" (Nº 1661, Trinidad 14/10/1910): "Con motivo de la Exposición Feria han visitado esta ciudad los señores Simpson, Miguel Bidart, Alejandro S. Roux, Arturo Larriera, Manuel Irazabal, Bautista Irazabal, Nazario Irazabal, Rodolfo del Pino, René Houget, Jacinto Etcheverry, Pedro Saldum, Constancio L. Quintero, Rómulo Medero, Alberto Sienra, Teófilo Gautier, Juan Mac Coll, Rodolfo Ponce de León, Jacinto O'Neil, Coralio Bethencourt, Matías Quintero, Domingo Laurnaga, Lorenzo Centurión, Francisco Caubarrere, Alcides y Abel Latúa, Cándido Colé , I. Nazabal".

CAPÍTULO 11

La vinculación de "La Fomento" con otras instituciones nacionales

I. LA PRIMERA FEDERACIÓN RURAL

La Liga del Trabajo de Molles surgió el 29 de diciembre de 1903, cuando cuarenta y dos vecinos de la zona se reunieron y oyeron la conferencia de Carlos Reyles sobre la creación de dicha entidad. Era coherente con una idea que su inspirador, Carlos Reyles, ya había concebido en uno de sus ensayos, "El Ideal Nuevo": una "Liga del Trabajo" que actúe a nivel nacional, y que en los departamentos se formaran ligas departamentales y ligas zonales. Reyles, en "El Ideal Nuevo", renegaba de los partidos existentes y procuraba una fundación política de fuerza económica rural, adelantando el fundamento programático al propósito de agremiar a los hacendados en asociaciones locales por todo el país, organizadas en una federación nacional.

Finalmente llegó el momento de poner en práctica la concepción que esbozara Carlos Reyles, sobre el gremialismo rural a nivel nacional: en 1908 la Liga del Trabajo de Molles convocó en su sede a un Congreso especial al que concurrieron representantes de todas las sociedades departamentales existentes. Allí fue leída una conferencia de Carlos Reyles, con importantes conceptos en torno a la acción, posición y fines del ruralismo.

Este Congreso sancionó el primer proyecto de estatuto de la Federación Rural, cuyos contenidos, aún cuando la nueva entidad no pudo subsistir, dieron acertada orientación para estructurar posteriormente el conjunto de disposiciones que aún hoy rigen a la actual Federación Rural, fundada en 1915.

Según los historiadores José P. Barrán y Benjamín Nahum, "aunque asustó, el verbalismo del primer ataque (del reformismo batllista) no indujo a actuar; creó sí un sentimiento de desasosiego difuso y todavía no bien concientizado que hizo que la desaparición de la Federación Rural en 1911 no fuera definitiva. Habría de renacer en 1915, y con mucho mayor apoyo, cuando el temido peligro que se cernía sobre la clase alta rural –y sobre la sociedad entera, según esta creyó- la impulsara a la lucha, tanto en el plano gremial como en el político". ("Batlle, los estancieros y el Imperio Británico", tomo 2, "Un diálogo difícil", "1903-1910". "Ediciones de la Banda Oriental", 1981) (1).

"Para que representen a la Sociedad de Fomento en la conferencia que próximamente se celebrará en Molles, se nombraron delegados a los señores Hilario Helguera (hijo) y Dr. Julio M. Sánchez" ("La Democracia", Nº 1075,Trinidad, 7/11/1908).

El Libro nº 2 de actas de la Sociedad de Fomento de Flores da cuenta de un importante intercambio de comunicaciones entre la Junta Directiva de "la Fomento" con esta primer Federación Rural, de las que destacamos:

-5/3/1910: nota a la Federación Rural pidiendo que el Congreso que debía celebrarse en la Exposición de Marzo, se llevara a cabo en la próxima de septiembre (2).

- 21/4/1910: "Se da lectura a una nota de la Federación Rural por la que pide el nombramiento de delegados para la Asamblea Rural que se celebrará en Montevideo de 25 del corte".

"Queda acordado nombrar en representación de la Sociedad para dicho acto, a los Drs. José R. Habiaga y Jaime Cibils Larravide, comunicándoles su nombramiento (…)".

-21/4/1910: El Presidente (Martín E. Menditeguy) "propone dirigir un telegrama al Sr. Presidente de la Federación Rural en nombre de esta Institución adhiriéndose a los trabajos pro paz que dicho Centro ha iniciado, lo que por unanimidad se aprueba" (3).

-18/6/1910: "Nota de la Federación Rural del día , por la que acompaña el proyecto que el Sr. Presidente de esa Institución, Dn. Juan Antº Escudero sometió a la consideración de la Asamblea de las sociedades federadas, realizada el 25 de Mayo último el que fue aprobado".

"Esta Comisión encuentra laudables los propósitos en él vertidos y acuerda ponerlo a la resolución de la 1er Asamblea que esta Sociedad realice, lo que se le comunicará por nota".

-8/7/1910: "El Sr. Presidente informa sobre el proyecto de Estatutos de del Sr. Presidente de la Federación Rural Dr. Escudero, confiado al estudio de la mesa cuyo proyecto se discutió en Montevideo el 11 del corriente mes" (…).

"Respecto a la subvención con que cada Sociedad Federada debe contribuir a la Federación Rural y de acuerdo a lo indicado en aquel Estatuto, esta Junta acuerda asignar el 6% sobre las entradas líquidas de las sociedades, comunicando esto a los delegados Drs. Cibils y Habiaga a los efectos del caso".

II. LA CONCURRENCIA A LOS CONGRESOS DE LA ARU

También la Sociedad de Fomento de Flores envió delegados a los Congresos Rurales que organizaba la Asociación Rural del Uruguay.

Al azar, anotamos que al 6º Congreso envió como delegados a los diputados Dres. Germán Roosen y Emilio Barbaroux, mientras que la Junta Económico Administrativa (era común que las Juntas enviasen delegados a los congresos rurales) designó al Dr. Jaime Nin y Silva y a Miguel Quinteros (4).

Por su trascendencia, destacamos que representaron a "la Fomento" en el 9º Congreso Anual los Dres.

Jaime Cibils Larravide y Mario Berro (5). A este Congreso lo destacamos, pues fue en él que se consideró el informe producido por el Dr. Daniel García Acevedo en nombre la "Comisión de Estudios Para Mejorar la Situación de la Gente Pobre de Campaña", uno de los trabajos más importantes en la materia.

III. LA COMISIÓN DE AGRÓNOMOS URUGUAYOS Y SU VISITA A TRINIDAD

Por el especial significado que tiene en la evolución histórica de la profesión de Ingeniero Agrónomo, hacemos una mención especial a esta visita.
Durante la segunda presidencia de José Batlle y Ordóñez (1911- 1915) fueron creadas, dentro del Ministerio de Industrias: la Inspección de Ganadería y Agricultura, la Policía Sanitaria Animal y la Inspección de Inmigración y Colonización.

En 1911, con el propósito de preparar personal directivo de los servicios agronómicos que estaban gestándose, el Poder Ejecutivo instituyó seis bolsas de viaje a favor de los alumnos más adelantados del 5º año de estudios de la entonces Escuela de Agronomía (5).

El primero de estos grupos, integrado por: Carlos Praderi, Juan Angel Álvarez Vignoli, Jorge Mullin, Samuel Moreira Acosta, Hilario Urbina y Carlos M. Saralegui, en 1911 formó la Comisión de Agrónomos enviada por el Gobierno, a Europa, Norte Anérica y Australia, la que visitó doce países: Inglaterra, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Alemania, Suiza, Francia, España, Italia, Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos.

A su regreso presentaron al Ministerio de Industrias un "Informe sobre la Organización Agronómica de doce países en relación a las condiciones del Uruguay" y previo a su publicación, como adelanto, fue editado el folleto "Lo que desearíamos hacer por nuestro país", el que anticipaba algunas de las ideas fundamentales que por resolución del Gobierno debían empezar a poner en práctica (6).

En 1950, Carlos Praderi, que fuera el Jefe de dicha Comisión, recordaba que "en el viaje de ida, preparamos el programa de trabajo, basado en la Economía Rural. Al regreso, presenté doscientas notas y telegramas recibidos, que representaban otras tantas enviadas para poder cumplir con el programa trazado. Al llegar a un país, nos esperaba el Embajador nuestro, que estaba en contacto con autoridades de ese país. Nos acompañaban los técnicos colegas a todos los lados de interés, y desde el primero hasta el último país, vimos al agrónomo enseñando, recorriendo y practicando, llamándose experto, maestro, agrónomo regional,etc" (…).

"Luego regresamos al Uruguay con las conclusiones de los trabajos que habíamos realizado". "Al llegar aquí nos hacen hacer una gira por todo el país" (…).

"Recorrimos todo el norte y el litoral, el centro y el oeste del país, parte en diligencia, y al regresar a Montevideo, nos ordenan que dictemos una conferencia en el Victoria Hall, en el año 1912". (…) (7).
En la sesión de la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento de Flores del 14 de agosto de 1912 se informó sobre "la venida de los Señores Agrónomos" para el 16 de agosto, resolviéndose invitarlos "para visitar la Estancia del Sr. Tideman, dar una conferencia en la Cancha Cerrada y después ofrecerles un pequeño lanch en lo del Sr. Caubarrere y que no exceda el número de invitados a más de treinta personas" (8).

El 17/8/1912 "La Democracia" (Nº 1853) informaba que "se halla en esta ciudad la comisión de ingenieros agrónomos que preside el señor Carlos Praderi. Permanecerán en la localidad breves días y celebrarán una conferencia sobre temas agronómicos".

En la edición del 21/8/1912 leemos que "la Comisión de ingenieros agrónomos que visitó nuestra ciudad dio el sábado en el Unión una conferencia que estuvo a cargo de su presidente el señor Carlos Praderi".

"Presentó al inteligente compatriota el señor Juan Idiarte, secretario de la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento, quien en breves frases explicó el motivo de la conferencia".

"El señor Praderi disertó más de tres cuartos de hora sobre temas de interés e importancia para nuestros ganaderos e hizo comparaciones del Uruguay con los países visitados en Europa, Australia y Norte América por la comisión que preside, demostró cuales eran las ventajas que ofreciera tal o cual sistema de la explotación de la tierra, cuales las industrias que debieran implantarse para alcanzar una producción mayor que la que actualmente se disfruta siguiendo con viejos sistemas. Hizo relato de muchas observaciones sobre la cría de ganado en Australia y América del Norte y terminó manifestando que en breve serían instaladas las inspecciones agronómicas que tendrán un rol importante que desempeñar en el progreso del país; en todas las ramas de las industrias rurales; en la mayor inmigración que necesita la campaña, que por falta de brazos no puede por hoy, llevar a la realidad muchas iniciativas buenas de nuestros hombres progresistas. Hizo notar también que por intermedio de esas nuevas oficinas, el Ministerio respectivo podrá conocer con más detalles las verdaderas necesidades a que debe prestarse inmediata atención, para que el Estado, q'es el representante del país, pueda hacer fructificar, cooperando a ella, toda idea de progreso".

"Al terminar su conferencia el talentoso compatriota fue ovacionado entusiastamente" (9).

IV. EL CONGRESO RURAL PERMANENTE

"La Fomento" en 1912 nombró a Victorica y a Hilario Helguera delegados ante el Congreso Rural Permanente convocado por el Ministerio de Industrias (10).

Según Eduardo Acevedo, "la poca eficacia de los Congresos Rurales, por falta de un comité encargado de llevar adelante las conclusiones votadas, y la necesidad de organizar un órgano de asesoramiento con amplias vinculaciones en la campaña, decidieron al Gobierno del señor Batlle y Ordóñez a organizar un Congreso Permanente, con delegados de todas las sociedades rurales del país". Este Congreso, celebró varias reuniones importantes en 1911 y 1912, bajo la presidencia del Ministro de Industrias, y algunos de los proyectos votados por el mismo fueron considerados por el Poder Legislativo, "entre ellos el de alambrados de 7 hilos para las líneas linderas con propiedades rurales o con caminos públicos, destinado a facilitar la campaña contra la sarna; la reglamentación de la servidumbre de pastoreo, sobre la doble base del interés del propietario y el interés general; el trazado de la red de caminos; y la distribución del valor de los terrenos expropiados entre todos los contribuyentes territoriales del mismo departamento" (11).

V. LA COMISIÓN NACIONAL DE FOMENTO RURAL

Sobre el origen de esta institución, extractamos de un discurso del Ing. Agr. Carlos Praderi en el XII Congreso Rural Nacional convocado por la Comisión Nacional de Fomento Rural ("La Propaganda Rural", setiembre y octubre 1950) que en 1915, a través del Ferro Carril Central, comenzaron a formarse una serie de Comisiones de Fomento en el área de influencia de las estaciones, que llegaron a setenta. En un Congreso convocado por el F.C.C., Pedro Lapeyre propone que la Administración (del Ferrocarril) convoque a la Comisión Nacional de Fomento Rural. "Se constituyó la Comisión Nacional con un delegado del Directorio del Banco de la República, de la Asociación Rural, de la Cámara Mercantil de Productos del País, Cámara de Comercio, Unión Industrial del Uruguay y delegados de sociedades ganaderas –porque no había surgido aún la Federación Rural- (…),integrada además con seis delegados de las setenta Comisiones de Fomento". El Ing. Agr. Praderi recordó que Carlos Reyles le escribió una carta desde Lobería, diciéndole que "'la Comisión Nacional de Fomento Rural es una magna empresa; se han unido tres energías formidables: los brazos, los rieles y los poderes públicos'. Por un grave error de uno de los poderes públicos, se perdió ese valioso concurso".

En la sesión de la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento de Flores del 29/6/1915, ante la nota remitida por el Ferro Carril Central del Uruguay, invitando se nombre un delegado para formar parte en la Comisión Nacional de Fomento Rural, fue designado el Dr. Julio M.Sánchez y el 16/9/1915, dicho delegado comunicó el día que inicia sus tareas la Comisión Nacional (12).

VI. OTROS CONGRESOS Y RELACIONAMIENTOS

El 6/12/1912 el Dr. Julio M. Sánchez fue delegado ante el Congreso de Vialidad a efectuarse el 20/3/1913.

"La Fomento" también envió delegados al Congreso de Nacional de Ganadería efectuado en 1914, en Minas y al 2º Congreso Nacional de Ganadería efectuado en marzo de 1915 en Durazno. El temario de este segundo congreso fue: "Crédito Rural. Forma práctica de aplicarlo como medio de fomentar la producción rural". "Fomento de la producción lechera". "Vialidad Rural". "Estatutos de las Sociedades Rurales y de Fomento". "Exposiciones Ferias". "Defensa de la producción".

Según el Libro "PUR –SANG". "Cabañas y Estancias del Uruguay". "Ganadería Nacional en 1917 –1918" (Director Américo H. Fernández. Montevideo), fue en este Congreso "donde se concibió la idea de construir un frigorífico con la cooperación de capitales nacionales", la que se concretó en el "Frigorífico Artigas" (13).

A lo largo del tiempo, también "la Fomento" envió delegados a ferias y encuentros de distinta índole.
En la sesión del 4/5/1915 se acusa recibo de una nota del Dr. Daniel García Acevedo, "solicitando la cooperación de la Sociedad con motivo de la reforma del Código Rural", manifestándose por la Junta Directiva "que se comunicará los informes al respecto si el caso se presentara". En la del 11/12/1917 se da cuenta de una nota de la Federación Rural pidiendo se informe al Ministerio de Industrias sobre las observaciones que haya sugerido este proyecto, manifestando la Mesa que "de conformidad a lo solicitado pasó comunicación al Ministerio de Industrias, Federación Rural y Asociación Rural del Uruguay de cuya copia se da lectura y se aprueba" (14).

Notas

1)Tourreilles, Ebno. Ramiro, "La Liga del Trabajo de Molles: datos históricos" ("Ecos del Agro", suplemento de "Ecos Regionales", Trinidad- Durazno, 6 de enero de 1998).

En el Libro de actas de la 1ª Comisión Directiva de la Exposición Feria Ganadera del Departamento de Flores encontramos que en la sesión del 13/5/1901 consideraron una nota de la Comisión de Exposición Feria de Paysandú, que, entre otros asuntos, pedía "a esta Directiva su opinión sobre la conveniencia que habría en la unión y constitución de todas las Sociedades de esta índole a fin de dar y contribuir en un momento dado a la solución de problemas que por su vital importancia afectan a la Ganadería Nacional"; en lo referido a este punto, la Comisión le contestó "haciéndole presente" que la misma "encuentra muy plausible la idea apuntada". Sin duda se trata de un remoto antecedente demostrativo de que esta idea ya tenía ambiente.

Este congreso se enmarcó en un meeting que organizó la Liga del Trabajo de Molles los días 20, 24, 25 y 27/12/1908 "institución que ha conseguido en todas las obras que realizó, los éxitos más completos". El programa consistió en:

1º Domingo 20.- Apertura de la Conferencia Rural en Molles.

2º Jueves 24.- Apertura de la Exposición de Lanas.- Conferencias

3º Viernes 25.- Fiestas de la 'Liga del Trabajo'

4º Domingo 27.- Feria Reyles, con el concurso de los ganaderos de la región- Concurso Avícola

"La conferencia abordará los temas sometidos a su estudio y consideración.

a)Federación de Asociaciones, que conservando su autonomía e independencia, se asocien para vigilar, defender y tutelar los intereses rurales.

b)Defensa de la ganadería, gestiones necesarias y medios que deben ponerse en práctica para dar colocación remuneradora a nuestros ganados y sus productos.

c)Días del año en que cada Sociedad debe celebrar su Exposición – Feria clásica anual con el concurso y prestigiada por los demás.

d)Medios prácticos para la destrucción de la langosta, y defensa contra sus invasiones

e)Estudio de la tarifa de ferro- carriles para el transporte de haciendas.

f)Unificación del método y sistema que deben emplear los jurados para apreciar los animales presentados a concurso en las Exposiciones de toda la República" ("La Democracia", Trinidad, 3/10/1908)

2) "Se anuncia que en los días que se celebre en Marzo venidero la Exposición de ganadería en esta ciudad se reunirá en nuestra población el Congreso Rural de 1910 al que prestigiarán las asociaciones rurales y de Fomento que componen la Federación" ("La Democracia", Nº 1574, Trinidad 9/11/1909) La Sociedad de Fomento de Flores pospuso la 4ª Exposición Feria para setiembre de 1910 y la realización en Trinidad de este Congreso no prosperó.

3)En 1910 hubo dos movimientos revolucionarios liderados por el caudillo blanco Basilio Muñoz con el propósito de impedir la candidatura de José Batlle y Ordoñez para un segundo mandato presidencial. El primero tuvo lugar en enero, con un intento de invasión por el litoral y el segundo se desarrolló entre los meses de octubre y noviembre de 1910, en el que hubo varios hechos de armas en Trinidad, Florida, Rivera y destacándose la toma de Nico Pérez –con la particularidad de que el cementerio de la localidad fue parte del campo de batalla-. La paz se convino en Rivera el 13/11/1910 entre los revolucionarios y una comisión compuesta por los doctores Alfonso Lamas, Manuel Quintela y José Irureta Goyena.

En este escenario de incertidumbre, en abril de 1910, luego de la primera revolución blanca, la Federación Rural lanzó la iniciativa de constituir la Liga por la Paz, consistente en organizar "un gran movimiento de opinión en todo el país con el objeto único de condenar públicamente cualquier tentativa de alteración del orden público". No se trataba de "adherir a ninguna candidatura presidencial ni de combatirla. Lo único que se busca es evidenciar que el país rechaza la guerra como medio de resolver los problemas de la actualidad política" (diario "El Siglo", citado por Barrán, Jose P., Nahum, Benjamín: "Batlle, los estancieros y el Imperio Británico", tomo 2, "Un diálogo difícil", "1903-1910", pág 453).

4) "La Democracia", Nº 928, Trinidad, 29/5/1907.

5) Libro nº 2 de actas de la Sociedad de Fomento de Flores.

6) "Teniendo planes hechos, convicciones sobre la reorganización de las fuerzas económicas de la campaña, y siendo la base de nuestros trabajos, el acuerdo absoluto con nuestros ganaderos y agricultores, sociedades existentes, etc., hemos querido adelantar la realización de nuestros propósitos, en lo que a propaganda se refiere, con la distribución de este folleto, que permita dar a conocer con qué criterio y disposiciones pensamos dedicar todas nuestras energías al progreso del país".

"El 15 de julio(de 1912), saldremos a campaña en corporación, y adoptando el mismo plan de trabajos que en el extranjero, llenaremos un programa que nos permita ratificar o rectificar algunos conceptos que tenemos formados sobre nuestras fuerzas productoras, pues ya poseíamos el conocimiento de la campaña y de nuestros campesinos, y su recuerdo no se borró de nuestra memoria, para los fines comparativos, durante los doce meses de nuestro viaje alrededor del mundo" ("Lo que desearíamos hacer por nuestro país", "Talleres Gráficos A. Barreiro y Ramos", 1912, pág. 6)

7)Praderi, Ing. Agr. Carlos: Versión taquigráfica de su discurso en el almuerzo ofrecido a los delegados que asistieron al XII Congreso Rural Nacional, conmemorando los 35 años de fundación de la Comisión Nacional de Fomento Rural ("La Propaganda Rural", setiembre 1950) . El punto II transcribe parcialmente a Tourreilles, Ebno. Ramiro: "Sociedad Rural de Durazno" – 100 Exposiciones" (2013), capítulo 6

8)"Cancha Cerrada" también se le llamaba al "Teatro Unión", que estaba donde actualmente se encuentra el Círculo de Pelota "Polo Bessonart". Libro nº 2 de actas de la Sociedad de Fomento de Flores

9) "La Democracia", Nº1854, Trinidad, 21 de agosto de 1912.

10) Libro nº 2 de actas de la Sociedad de Fomento de Flores

11) Acevedo Eduardo: obra citada, pág. 588.

12) Libro nº 2 de actas de la Sociedad de Fomento de Flores. No

obstante esta vinculación fundacional, la Memoria de la SFF correspondiente al ejercicio 1931 consigna que "la Fomento" se afilió a la CNFR.

13)Tourreilles, Ebno. Ramiro: "Sociedad Rural de Durazno" – 100 Exposiciones" (2013)

14) Libro nº 2 de actas de la Sociedad de Fomento de Flores. El 19/12/1914, el Poder Ejecutivo encomendó al Dr. Daniel García Acevedo la revisión del Código Rural y proyectar las reformas que debían introducirse. Por esta razón, el Dr. García Acevedo invitó a todas las sociedades rurales del país para que le comunicasen sus impresiones sobre los puntos reformables en el Código Rural, expresándole en que sentido debían efectuarse las reformas; pidió la colaboración de los Congresos Rurales y de los entendidos en la materia, técnica y prácticamente; estudió la legislación pertinente del país y todo lo que en él se la escrito sobre este asunto y el 1º/8/1917 presentó al Ministerio de Industrias su proyecto primitivo, después de haber sido revisado por personas especializadas que le prestaron su unánime conformidad. Impreso el proyecto y distribuido nuevamente entre las sociedades rurales del país solicitándoseles sus observaciones, el Dr. García Acevedo estudió el resultado de la encuesta y concretó algunas modificaciones que incorporó a su proyecto con la aprobación del Ministerio de Industrias y así fue elevado al Parlamento el 19/12/1918, sucediéndose un serie de planteos y comisiones revisoras, mientras los congresos y las entidades rurales, favorables al proyecto insistían en su sanción, lo mismo que los gobiernos departamentales y la prensa de toda la República, además de la opinión favorable de la Asociación de Ingenieros Agrónomos (1919). Este proceso terminó con la sanción de la ley 10.024 del 14/6/1941, que "declaró Código Rural de la República el redactado por el doctor Daniel García Acevedo, con las modificaciones propuestas por la Comisión Revisora designada en el año 1933 y las siguientes aprobadas por la Comisión de Códigos de la Cámara de Representantes"; el mismo entró en vigencia el 14/6/1942.

CAPÍTULO 12
El ferrocarril Durazno-Trinidad

(…)Parece esta vez que la cosa va de verdad, era ya tiempo; hace cinco o seis años que esperamos el día en que la locomotora jubilosa, venga a los suburbios a entregar su carga, a despertar nuestras energías, a incorporarnos a la vida activa de los pueblos que viajan, que cambian de horizontes, que sienten la fiebre del más allá".

"El Ferrocarril llega. Adiós diligencias, madrugadas formidables, arroyos desbordados, caminos eternos en el fango al lento paso de los pobres bucéfalos fatigados".

"Todo esto que pronto será nada más que recuerdos, será casi romántico y bello, hablaremos entonces de un tiempo ido ya, que parecerá lejano y que fue…feliz, y al cruzar cómodamente sentados, en los Pull-mans del futuro, en rápido andar, junto a los lugares clásicos del paso de Porongos, la posta de Etcheverry, la estancia de Castellanos, la Cordobesa, siempre se sentirá surgir de lo hondo, del rinconcito de las viejas memorias, un poco de cariño por esas cosas que se van, y a las que nos vincula todo un pasado".

"Saludamos lo que viene, que traerá también junto su utilidad su poesía y su encanto, saludémosle en una forma amplia, pública, que consagre nuestro aplauso y nuestros votos de progreso, más entusiastas acaso y más efusivos, en estos días difíciles, en que las exigencias materiales, parecen ahogar entusiasmos e iniciativas". (…) (nota de TOC, "El Deber Cívico", Trinidad 5/5/1915)

I. EL "PAN- AMERICANO"

El Ferrocarril "Pan- Americano" tuvo una accidentada historia. La ley 3.522, del 15/7/1909, autorizó al Poder Ejecutivo para contratar la construcción y explotación del Ferrocarril Interior del Uruguay, de la Colonia a San Luis, con la firma norteamericana "The Pan- Américan Trans-Continental Railway Company". Era una ambiciosa iniciativa que pretendía concretar la sección uruguaya del proyecto del Ing. Juan José Castro, consistente en un ferrocarril que uniría Pernambuco (Recife- Brasil) con Valparaíso (Chile). Del "Pan- Americano" lo que quedó fue la línea Durazno-Trinidad, que estaba en construcción cuando fue comprada por el Estado (ley 5.181, del 28/12/1914), convirtiéndose así en la primera línea ferroviaria estatal precediéndole por pocos días a la Ley 5193, del 4/1/1915 de traspaso al Estado del Ferrocarril y Tranvía del Norte (el tren a la barra del Santa Lucía), equivocadamente considerada como la primera adquisición por el Estado de una empresa ferroviaria.

En sus inicios dicha línea fue explotada por el Ministerio de Obras Públicas, hasta que en 1920 fue incorporada a los "Ferrocarriles y Tranvías del Estado", en cuya órbita funcionó hasta la creación de la actual AFE (1952).

Compulsando la prensa local, frecuentemente se encuentran notas y artículos relacionados a la marcha de su construcción y a sus contratiempos, lo mismo que sobre la importancia que este ferrocarril tenía para la localidad y para el departamento, también se encuentran referencias sobre su eventual prolongación hacia Colonia.

El 13/5/1913 a modo de prueba por primera vez llegó el ferrocarril a Trinidad, lo que motivó que, meses después, el periódico local "La Idea Nueva" publicara una edición especial, en formato revista, impresa en Montevideo, con abundante material fotográfico y crónicas sobre los progresos locales (1).

II. "LA FOMENTO" SE INTERESA POR EL FERROCARRIL

La Sociedad de Fomento también veía con interés la inminente y anhelada llegada del ferrocarril a Trinidad: la Junta Directiva, en la sesión del 28/12/1911 "se acordó nombrar al Sr. Intendente Municipal Dr. Julio M. Sánchez, para apersonarse con el Jefe de la Empresa del Ferrocarril que actualmente se construye para esta ciudad, con el objeto de cambiar ideas sobre la fecha en que quedará terminada dicha línea, y así efectuar una Exposición Feria" y en la del 30/1/1912 "el Dr. Sánchez manifiesta que no ha podido desempeñar el cometido que se le hiciera en la sesión anterior, de entrevistarse con el Empresario del ferrocarril en construcción a esta ciudad, porque aún dicho señor no ha llegado a la localidad".

La Junta Directiva de "la Fomento" mantenía esa idea, pues en la sesión del 3/4/1913, autorizó "a la mesa para que solicitara del Sr. F. Mac Ginnis, en Durazno, la fecha en que estará terminada la línea ferroviaria y de acuerdo con ella citará fecha para la Exposición Feria a efectuarse".

En la sesión del 14/5/1913 fue archivada una nota de la Gerencia del F.C. Pan Americano y se elevaron otras a los Ministerios de Industrias y O. Públicas pidiéndose permiso para celebrar la Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial el 14 de septiembre próximo (la que posteriormente fue dejada sin efecto "en mérito a la crisis económica porque atraviesa el país") y solicitar la habilitación de la línea férrea".

En la sesión del 8/6/1913 se acordó "pasar nota al Sr. N Ginnis "solicitando se muna la Estación del Ferro-Carril en esta de un embarcadero para ganado".

En la sesión del 20/9/1913 se acordó "solicitar de la prensa su cooperación y de los Sres. Diputados en el asunto del Ferrocarril de Durazno a ésta".

"Se designó al Dr. Don Julio M. Sánchez y Don Martín E. Menditeguy para que se entrevisten con el director del Pan- Americano y bajen a Montevideo con gastos pagos". En la sesión del 20/10/1913 los delegados Sánchez y Menditeguy "dieron cuenta de los resultados satisfactorios que obtuvieron en Montevideo", "con motivo de la inauguración de la vía férrea de Durazno a esta Ciudad ante el Presidente de la República, el Dr. Manini y Ríos, Mac Ginnis y el Representante de la Compañía de Nueva York".

El 17 de julio de 1914, cuando el Senado ya estaba tratando con la firma norteamericana la adquisición de la línea, en los salones de la Intendencia Municipal de Flores, a invitación de las autoridades locales, se realizó una reunión a efectos de cambiar ideas para obtener la sanción de dicha ley, a la que asistió el Presidente de "La Fomento", Martín E. Menditeguy, y en ella se resolvió convocar al pueblo a una Asamblea para resolver el punto, la que se realizó el 27/7/1914, la que envió una delegación a Montevideo, para entrevistarse con los Poderes Públicos, que integró Menditeguy en representación de la Sociedad de Fomento, de lo cual informó a la Junta Directiva en la sesión del 2/9/1914 (2).

III. LLEGAN LOS INGENIEROS DEL FERROCARRIL

El 21 de mayo de 1915 llegó a Trinidad la locomotora del Pan- Americano trayendo un vagón grande en el que venían los ingenieros de la comisión oficial, señores Capurro,



Estación del Ferro Carril del Estado — Trinidad
Foto Gallarza.

La estación Trinidad en 1919 (“La Propaganda Rural”)

García de Zúñiga, Ponce, y de la empresa señores Janes y Mac- Juein; acompañaban a la comitiva los señores Intendente Municipal Agustín G. Preliasco y agrimensor Alfredo Olivera Calamet; los mencionados ingenieros permanecieron en Trinidad hasta el día siguiente.

"La Sociedad de Fomento ofreció en el Centro Democrático un vermouth a los huéspedes, aprovechando el instante uno de sus miembros, el señor Felipe H. Ortiz, para solicitar de la comisión visitante, que por lo menos, se hicieran circular trenes de carga en la estación que avanza, en vista del estado pésimo de la vialidad, en beneficio del comercio y población. La respuesta no pudo ser de inmediata aceptación del pedido pero los ingenieros prometieron hacer de su parte todo lo que puedan de acuerdo con lo solicitado".

"La impresión general que deja esta visita es de franco optimismo. El tren se aproxima. Los ingenieros han manifestado que, dentro de poco tiempo, acaso para Agosto, quedan terminados los trabajos de la vía que se activan actualmente. Los puentes están listos ya y la tarea principal será la renovación de durmientes".

"En cuanto al edificio de la estación según nuestros informes, pronto empezará a levantarse aunque no será necesaria su terminación para el funcionamiento del ferrocarril" ("El Deber Cívico", Trinidad, 22/5/1915) (3).

IV. "LA FOMENTO" ENVÍA UNA NOTA AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

El periódico local "El Deber Cívico" (14/8/1915), reprodujo esta nota que el 12/8/1915 "la Fomento" le envió al Ministro de Obras Públicas Dr. Juan Carlos Blanco:

"Exmo Señor: La Sociedad de Fomento cuya presidencia ejerzo se dirige a V.E. interpretando una vez más el anhelo de los habitantes de este departamento al formular una petición que todos sabemos merecerá del digno ciudadano al que recurre la más benévola acogida".

"Han transcurrido casi cinco años desde que se empezó la construcción de la vía férrea que establecerá una comunicación más rápida y económica entre nuestra ciudad y la de Durazno. Por distintas causas esa obra que constituye la aspiración constante de este vecindario, ha sufrido demoras y ha tenido períodos de completa paralización. Hoy, debido a la acertada gestión de V.E., la vía entre Trinidad y Durazno está en condiciones de permitir la circulación de trenes, si no diariamente, por lo menos en forma periódica".

"Y este es el pedido que reiteramos a V.E.: que autorice mientras se establece el servicio definitivo, la circulación de un tren mixto entre las dos ciudades una vez por semana".

"Si esa autorización coincide con el aniversario glorioso que en este mes conmemora el país, podemos asegurar que en ningún departamento como el de Flores será celebrado con más justo regocijo".

"No molestaremos a V.E. insistiendo en la necesidad y las ventajas de todo orden que para esta zona de la República importa la concesión de nuestra solicitud. V.E que conserva latente aún la magnífica visión del progreso de la gran nación Norte Americana, es el más seguro sostenedor de nuestra causa ante el Gobierno de que forma parte".

"Me es grato saludar al señor Ministro con mi mayor consideración.- Luis Bta Irazábal, Pre; José Real, Srio".

V. EN OCTUBRE DE 1915 SE HABILITAN LOS SERVICIOS

El 3 de octubre de 1915, a las 2 y 50 llegó a Trinidad el primer tren conduciendo carga y pasajeros, entre los que venía el Ministro de Obras Públicas, Dr. Juan Carlos Blanco, en lo que puede considerarse la inauguración provisoria de la línea. Los trenes corrían provisoriamente dos veces por semana, a cargo del "Pan- Americano" y por cuenta del Estado. Precariamente se usaba como Estación en Trinidad una casilla, pues aún no se había construido el edificio destinado a ese fin, de características únicas dentro de la arquitectura ferroviaria nacional, hoy sede del Museo Departamental "Dr. Fernando Gutiérrez" y desde 2016 elevado a la categoría de Monumento Nacional (4).

El 20/3/1917, al haberse ejecutado por la contratista las reparaciones y obras complementarias que le fueron exigidas para dar a la línea Durazno- Trinidad por terminada, el Estado declaró que se recibía definitivamente de la línea y de su material rodante (5).



Un tren se apresta a salir de estación Trinidad

VI. INCENDIOS DE CAMPOS OCASIONADOS POR LAS LOCOMOTORAS DEL FERROCARRIL DEL ESTADO

"Conjuntamente con los vecinos damnificados solicitamos de dicha Institución fuesen reparados los daños ocasionados, gestiones que han tenido el mayor de los éxitos" (Sociedad de Fomento de Flores."Memoria Anual correspondiente al ejercicio 1931").

VII. REBAJA DEL 50% DE FLETES PARA IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS

"Ante un pedido de gestiones del socio señor Antonio Martínez Flores, solicitamos del Gerente de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado, una revisión de los fletes de implementos agrícolas, pues mientras el Ferro-carril Central hace una rebaja del 50% en los mismos, el Estado no contempla aquella situación, estando más en la obligación de proteger los intereses agrícolas. A la gestión realizada procedió el mayor éxito, pues con carácter general se resolvió conceder la rebaja solicitando para los fletes de implementos agrícolas, así como también de los mismos implementos que hubieran de remitirse para reparaciones a la Capital" (Sociedad de Fomento de Flores, "Memoria Anual 1938).

VIII. EMBARQUES Y EMBARCADERO DE GANADO

"En conocimiento de que el horario de embarque de ganados con destino a tablada. Perjudicaba a los intereses de ganaderos y troperos, esta Directiva solicitó de la Dirección de los Ferro- Carriles y Tranvías del Estado la postergación de la hora de embarque por lo menos en la estación de verano ya que es necesario con el horario existente, la movilización de los ganados desde los pastoreos más cercanos entre las 12 y 13 horas. El directorio por intermedio de su Gerente comunicó no poder acceder a lo solicitado y dice en su nota que 'lamentablemente no pueden prolongar las horas de los expresados embarques de ganados, por la coordinación que les impone la Empresa del Ferro –Carril Central, quien a su vez, se ve en la obligación de contemplar las exigencias de los hacendados del norte de Río Negro a los cuales deben dar preferencia en la entrada a Tablada debido al mayor recorrido'" (SFF: Memoria ejercicio1940).
En 1942 "la Fomento" se dirigió al gerente de los F.C. del Estado, Ing. Francisco T. Vázquez, "velando por los intereses de los ganaderos y en pro del no machucamiento de los ganados" y planteándole las siguientes reformas al embarcadero de estación Trinidad:"ensanche del tubo de entrada a los vagones, que aparte de medir solo un metro sesenta se halla en muy mal estado" y "arreglo de los portones de las mangas, que se hallan en mal estado"; planteo que se hizo porque en esos momentos personal ferroviario efectuaba reparaciones en las mangas de dicho embarcadero, "nos apersonamos –dice la nota- al Capataz encargado de esos trabajos el que nos manifestó no tener orden ni materiales para ejecutar las reformas" (SFF; Memorias ejercicios 1941-1942).

IX. SUSPENSIÓN DEL FERROCARRIL A TRINIDAD

En distintas épocas hubo movilizaciones ante noticias sobre la eventual supresión del ramal y levantamiento de la vía. En 1964, "ante la insólita, inoportuna y sorpresiva medida del Directorio de AFE de suspender los servicios de trenes a Trinidad, vuestra Comisión Directiva creyó de su deber unir su voz y su acción al justo movimiento departamental pidiendo la continuación de esos servicios y en tal sentido se pasó telegrama al Superior Gobierno, Representantes Nacionalesy Directorio de AFE, así como a la Federación Rural para que apoyara nuestro movimiento, y designó delegado a su Gerente (Juan V. Contera) para que en representación de la Entidad integrara el Comité Departamental encargado de hacer las gestiones pertinentes ante el Directorio de AFE, para que éste reviera la medida tomada; entrevista que se realizó con éxito relativo hasta el presente, sin haber comprometido opinión el Directorio de AFE con respecto al futuro" (SFF: Memoria ejercicio 1964) (6).
Cuando los servicios de carga y pasajeros fueron efectivamente suspendidos, el 19 de abril de 1966, por roturas en el puente Porongos, diversas entidades del medio estuvieron moviéndose en procura de una solución, y con los auspicios de la Junta Departamental se formó una Comisión Especial, además de que una delegación del deliberativo departamental concurrió a una audiencia con el Directorio de AFE.

En 1968 hubo otra movilización, infructuosa, por el restablecimiento de los servicios.
Fue en 1973 que "las fuerzas vivas de Durazno y Trinidad", integradas por sectores civiles y militares de ambos departamentos, se movilizaron, entrevistándose con el Directorio Interventor de AFE, comenzándose las gestiones para la efectiva rehabilitación del ramal. El 29 de agosto de 1973 fue suscripta por el Directorio de AFE, las autoridades militares, policiales, comunales y representantes de las fuerzas vivas de Durazno y Flores el "Acta del Arroyo Porongos", acordándose comenzar las obras de rehabilitación del ramal

“Durazno- Trinidad”. En tres meses se reacondicionaron los 47 kilómetros de vía, refaccionándose las tres estaciones, y se hizo lo más importante: la recimentación del puente Porongos. Los servicios fueron restablecidos en diciembre de 1973. En esta oportunidad, “la Fomento” tomó a su cargo el pago de uno de los jornaleros que integró la cuadrilla que efectuó la limpieza de las vías (7).
Dicho ramal funcionó normalmente hasta noviembre de 1985, cuando fueron suspendidos los servicios de pasajeros, y fue clausurado en enero de 1986.

Notas

1)"Ayer llegó por primera vez el ferrocarril a esta ciudad".

"Un público enorme, en el que se notaban muchas familias concurrió a la Estación a presenciar el acontecimiento".

"Parte del público hizo en los vagones de la empresa una pequeña excursión, a pesar de que aún la vía no está bien asentada y presenta ciertas escabrosidades".

"Fue pues el de ayer un día de verdadero júbilo" ("El Deber Cívico", Nº 102, Trinidad, 14/5/1913).

2) Libro de actas Nº2 de la Sociedad de Fomento de Flores
En ese marco, el Pbro. Angel D. Navea redactó una nota a presentar en el Senado, abogando por el funcionamiento de la vía férrea Durazno- Trinidad dentro del más breve plazo posible ("El Deber Cívico", Trinidad, 1º/8/1914).

3) "El Deber Cívico", Trinidad, 22/5/1915
"Numeroso público se congregó en la estación, desde poco después de medio día, notándose la presencia de algunas escuelas y de muchas familias, que, de paso, aprovechaban las excelencias de un día apaciblemente otoñal".

"Así pues mucho antes de llegar el tren, la estación y sus adyacencias ofrecían un aspecto no común, trascendiendo de todos los rostros la impresión de júbilo que experimentaba la concurrencia, y palpándose el entusiasmo preliminar que el gran acontecimiento inspira"

"A eso de las cuatro, más o menos, la concurrencia fue sorprendida con el silbato de la locomotora, denunciador de la esperada visita".

"En efecto, momentos después arribaba a la estación la locomotora trayendo un vagón grande en que venían (los ingenieros de la comisión oficial y de la compañía).

"El público saludó la aparición de la máquina con jubiloso entusiasmo, descendiendo poco después los ingenieros expresados, que se alojaron en nuestra ciudad hasta el día de hoy" (…)

4) Otras dos anotaciones encontramos en el Libro de actas Nº2 de la Sociedad de Fomento de Flores sobre el ferrocarril: en la sesión del 16/9/1915 se archivó una nota de Santiago A. Grezzi, "comunicando que el 5 del corriente fue elegido miembro del Comité Ejecutivo para la celebración de las fiestas a celebrarse en la inauguración del Ferro Carril Pan Americano, el Sr. Luis B. Irazábal y que el 6/9/1915 "se elevó nota al Dr. Julio M. Sánchez para que en nombre de la Comisión de Fomento de Flores, gestione ante quien corresponda, un subsidio de $.2000 para la designación de premios en la Exposición Feria a realizarse en la fecha que se inaugure el Ferro Carril Pan Americano". Tal inauguración no se produjo.

5)En sus inicios dicha línea -al igual que los otros ferrocarriles posteriormente adquiridos por el Estado- fue explotada por el Ministerio de Obras Públicas, hasta que en 1920 fue incorporada a los "Ferrocarriles y Tranvías del Estado", en cuya órbita funcionó hasta la creación de la actual AFE (1952).

6) En 1948 la Directiva de "la Fomento" fue enterada de que era propósito de la Dirección de Ferrocarriles y Tranvías del Estado levantar esta línea ferrea, por lo que el 23/8/1948 remitió una nota al Ministro de Obras Públicas, Don Manuel Rodríguez Correa, en la que –suscripta por Alfredo J. Puig, Vicepresidente y Armando Etchandy, Secretario- exponía en lo medular: "Creyendo interpretar fielmente la opinión general de nuestro departamento, ya hecha pública por la prensa y por varias Instituciones de esta localidad venimos a exponer ante el Sr. Ministro la unánime reprobación que ha merecido la iniciativa por la que se proyecta levantar la línea férrea que une esta ciudad con Durazno. No se desconoce que en la actualidad, su explotación produzca pérdidas pues el pasaje y cargas, en su gran parte lo han absorbido las empresas particulares; pero, pese a ello, el Departamento no desea ni cree que el Estado deba hacer hincapié en una razón puramente económica comercial diríamos para privar al departamento de la única línea férrera que cuenta y que no llega a cincuenta kilómetros en su total longitud. El Estado no podría encarar la situación con un sentido comercial .El déficit que produzca el mantenimiento de este servicio, aunque considerado aisladamente aparezca como muy elevado, su magnitud se nos ocurre insisgnificante considerado desde el punto de vista de la economía y finanzas nacionales. Por otra parte no creemos atribuible a la absorción por empresas particulares de gran parte del pasaje y cargas de éste y para este Departamento, la causa de que el ferrocarril del Estado en nuestro medio haya experimentado una gran reducción en sus transportes, en parte debe tenerse en cuenta que esa línea es terminal en nuestra ciudad y su reducido trayecto hasta Durazno no puede darle vida propia, hoy que las carreteras cruzan las fronteras departamentales como palmaria demostración de progreso nacional".

"El hecho de que la industria automovilística haya alcanzado pleno auge en materia de transportes, no logra convencer de que se pueda prescindir y renunciar al servicio del ferrocarril; aún hay público que lo prefiere además, cualquier circunstancia imprevista no probable desde luego, pero posible en el futuro, podría modificar y reducir quizás en proporciones inimaginables los medios de transportes por las carreteras y como sabia medida de previsión unamos a la opinión general la nuestra de que aún cuando sea sacrificando algo al erario público, deben mantenerse sus instalaciones y el servicio que presta esa línea a fin de estarse en condiciones de proceder a la inmediata rehabilitación en el mismo instante en que ello fuere necesario".

"En tal sentido hacemos llegar al Señor Secretario de Estado nuestras impresiones al respecto esperando que ellas han de tener la favorable acogida que deben merecer de los poderes públicos todos aquellos pedidos que como el presente revisten el carácter de un clamor Departamental" (SFF: Mmeoria ejercicio 1948)

7) sesión del 22/6/1973. Libro de Actas Nº 14 de la Sociedad de Fomento de Flores

CAPÍTULO 13
La Federación Rural

"La Federación Rural es, a una, la conciencia nítida y el medio de acción práctico de las aspiraciones manifiestas o latentes de la campaña, hacia las formas avanzadas de la cultura rural y las modalidades superiores de la vida inteligente y esforzada. La unión de las Asociaciones Rurales en la tarea común para defender los intereses agrarios y fomentar sistemáticamente las energías productoras de la campaña, no constituye un partido político, ni aspira a la conquista del poder, ni persigue fines propios de las agrupaciones partidarias, aunque por la amplitud misma de la acción económico social, rompa a diario la actividad de la Federación los moldes de lo estrictamente económico y trascienda a lo moral, a lo político, en la acepción más amplia del vocablo, y también a lo universal, por lo que el progreso de la campaña repercutirá en el progreso de la nación" (Programa de acción de la Federación Rural)

"Es esta la tercera vez que nos reunimos en el curso de año y medio, empeñados en la ardua y noble tarea de dotar a las clases rurales de un organismo representativo, cuya autoridad no se discuta, y cuya fuerza equivalga a la suma de todas las energías de la campaña hasta ahora más o menos encauzadas, más o menos concentradas, pero de todos modos substraídas a la fecunda influencia de un alto comando"

"Nos encontramos en Setiembre de 1915, con motivo de la celebración del XII Congreso Rural anual, en una de cuyas sesiones se votó por aclamación la idea de federar todas las asociaciones agropecuarias del país".

"Nos saludamos seis meses después, en el mismo recinto, alentados por las mismas esperanzas, bajo la égida de la misma institución, de la misma que hoy vacila en acatar los mandatos del destino, que son los mandatos del Sinaí, quedando en esa conferencia, entre aplausos y vítores entusiastas, sancionados provisoriamente por la asamblea de pie, los primeros estatutos de la Federación y constituido su primer Consejo Directivo".

"Nos volvemos a ver hoy, a un año ya de este suceso, bajo el hospitalario techo de la egregia Asociación Rural de Durazno, para dejar definitivamente organizada la nueva fuerza llamada con el tiempo a mejorar en el orden político, económico y financiero, los rumbos tradicionales del país" (…) (discurso del Dr. José Irureta Goyena, en el I Congreso de la Federación Rural, diciembre 1916)

I. EL SURGIMIENTO DE LA FEDERACIÓN RURAL

En 1915, al acceder el Dr. Manuel Quintela –importante cirujano y estanciero en Treinta y Tres- a la presidencia de la Asociación Rural del Uruguay, comienza el proceso por el cual cristalizaría efectivamente una vieja aspiración ruralista, cuyos antecedentes más fuertes están vinculados al departamento de Durazno, como ya lo vimos: la organización de las fuerzas rurales en una federación que agrupara a sus entidades representativas.

El 12º Congreso Rural organizado por la ARU en agosto de 1915, expresó su deseo de que se procediera "cuanto antes a constituir la Federación de las Sociedades Rurales del país, a fin de unificar los propósitos generales agro- pecuarios en un sentido concorde" y designó una Comisión Especial para llevar adelante la iniciativa (1).

Según Carlos Manini Ríos, el Dr. José Irureta Goyena- que presidió el mencionado Congreso- "se enamora del plan, lo hace suyo y promueve, se cartea con (Carlos) Reyles que se encuentra en su haras argentino de Lobería, proyecta los estatutos y concita adhesiones entre los hombres de acción destacada, políticos y ganaderos, en uno y otro partido" (blanco y colorado) (2).

El 29 de diciembre de 1915 se realiza en Montevideo el Congreso Extraordinario, en el que se presentaron, para su consideración y aprobación los estatutos proyectados, que fueron aprobados provisoriamente.

Según el Ing. Agr. José L. Sala, "en ese encuentro, como es sabido, resultó triunfante la tesis de una mayor participación en las lides del civismo; una filosofía nueva en el discurrir y el hacer de grupos constituidos con cualesquiera fines, ya económicos o sociales, en el caso ruralistas: La de una posición activa de apoyo o enfrentamiento de las intenciones, conductas o actos decisorios de los partidos o de sus integrantes con responsabilidades de gobierno, dirigida a preservar los altos intereses, el progreso y en general, la mejor suerte de la campaña y del país; pero dentro de ellos; sin recurrir a la constitución de nuevos grupos o partidos".

"De la altura de los enfoques con que fue encarada y resuelta tan escabrosa cuestión, constituyen una viva demostración los pertinentes contenidos de los Estatutos; tanto los que aprobó con carácter provisorio el Congreso de Montevideo, como asimismo los resultantes del Congreso de Durazno e igualmente los que ahora rigen, que en su capítulo de Acción Política, han conservado los mismos contenidos" (3).

En esta época predominaba en el escenario político nacional la figura de José Batlle y Ordóñez y el debate político giraba en torno a la forma colegiada de gobierno, propuesta por Batlle en sus "Apuntes" de 1913. Según Carlos Manini Ríos, "en un tiempo de colegialistas y de anticolegialistas, con su traducción paralela de oficialistas y de opositores, son estos últimos quienes se reúnen en torno a la nueva formación" (4). Incluso, entre los integrantes del Comité Ejecutivo electo en 1915, lo mismo que en el 1º Consejo Directivo electo en el Congreso de Durazno, se encontraban figuras de primer nivel en la política nacional, opositoras a Batlle y Ordoñez, como el Dr. Pedro Manini Ríos (colorado anticolegialista, líder del "Riverismo") y el Dr. Luis Alberto de Herrera, figura prominente dentro del Partido Nacional.

Apunta Carlos Manini Ríos: "a tiempo que la Federación Rural acentúa su orientación opositora y formula un llamado anticolegialista para la elección de Constituyente de 1916, el oficialismo insiste en no dejarse ganar el medio rural, cuya importancia política conoce; y mantiene su vinculación con la Asociación Rural, entidad tradicional de los ganaderos, rigurosamente apolítica, marcándola como de la exclusiva atención oficial"(5), aunque, acotamos nosotros, era notorio que muchos productores estuvieron simultáneamente vinculados con ambas instituciones.

La Sociedad de Fomento de Flores designó al Dr. Julio M. Sánchez y Sr. Praderi delegados para el 12º Congreso de la Asociación Rural del Uruguay y para el Congreso que finalmente se reunió el 29/12/1915 – la convocatoria a la que aluden las actas "de la Fomento" era para el 12/10/1915- fue designado delegado el Dr. Julio M. Sánchez (6).

II. EL 1º CONGRESO DE LA FEDERACIÓN RURAL

Los días 9 y 10 de diciembre de 1916, sesionó en Durazno el 1º Congreso de la Federación Rural; en el mismo se aprobaron los Estatutos definitivos de la Institución y fue electo el primer Consejo Directivo, presidido por el Dr. José Irureta Goyena.

El 9 de diciembre, a las 3 de la tarde llegaron de Montevideo la Mesa de la Federación Rural y los delegados al Congreso de varias asociaciones ganaderas.

"Estos caballeros llegaron en un salón reservado, puesto a disposición de los mismos por la empresa del F.C.C".

"En la estación fueron esperados por varios miembros de la S. Rural y gran cantidad de público.- Enseguida pasó la comitiva al C. Uruguay, donde tuvo lugar la instalación del Congreso.- Anoche a las 9 se reunirían nuevamente celebrando la primera sesión.- La Sociedad Rural les obsequió con una copa de Champagne" (7).

En "La Publicidad", Nº 739, 14 de diciembre de

1916, leemos que "una vez instalado el Congreso, tomó la palabra en nombre de la Sociedad Rural, el doctor Emilio Penza, quien pronunció un elocuente discurso que le valió nutridos aplausos al terminar".

"Acto continuo, habló el Presidente de la Federación, doctor José Irureta Goyena, que pronunció un largo y sensato discurso, historiando la marcha de la asociación, y haciendo votos por la unión de todas las asociaciones rurales.-Terminó 'pidiendo a la Asanblea se pusiera de pie en honor a la Sociedad Rural de Durazno, que con toda gentileza y sawir faire había organizado perfectamente todos los actos preparativos para el mayor éxito del acto que se realizaba'".

"En seguida el Dr. Domingo Bordaberry dio lectura a la memoria de los trabajos efectuados por la Federación en bien de los intereses rurales.- El congresal por el Carmen, señor Asthur de Campo, pidió un voto de aplauso por aclamación para el Consejo saliente que ha luchado, dijo, con gran ahínco, tesoneramente, por los vitales intereses de la campaña".

"Acto continuo se dio lectura a un telegrama del señor Carlos Reyles felicitando a la Federación y adhiriéndose a los trabajos, así como a otro telegrama del Dr. Manini Ríos".

"Por moción del Dr. Irureta Goyena se designó una comisión de varios delegados para estudiar el nuevo proyecto de estatutos. Recayeron dichos nombramientos en los siguientes señores: doctor Octavio Soarez de Lima, Dr. Luis Alberto de Herrera, Lauro Rodríguez, Alejandro Victorica, Francisco Haedo Suárez, Luis Ponce de León y Domingo Bordaberry.- Lo que así se hizo".

"En estos momentos pide la palabra el congresal señor Carlos A. Arocena, haciendo moción para que en virtud de haber terminado su mandato el Consejo se designe una mesa provisoria indicando al Sr. Liborio Irisarri para presidente de la misma.- Dicha moción fue aceptada por unanimidad, pasando el señor Irisarri a ocupar la presidencia".

"En seguida pidió la palabra el señor Juan Gregorio Rodríguez pronunciando un patriótico discurso en palabra fácil y pletórico de virilidades.- Le valió una estruendosa salva de aplausos".

"Una vez que hubo terminado el señor Rodríguez la mesa pidió a la comisión revisora de estatutos el pronto despacho de su dictamen, levantándose la sesión.- Entonces la Sociedad Rural invitó con una copa de champagne a los congresales".

"A pedido de la concurrencia habló el doctor Luis Alberto de Herrera pronunciando, con esa verba florida que lo caracteriza un oportuno discurso que fue muy aplaudido".

"En una nueva reunión bajo la presidencia del Sr. Irisarri fueron aprobados los estatutos tras breves modificaciones".

"El congresal señor de Campo hizo moción para que la asamblea busque el medio de robustecer más la acción de la Federación, uniendo a las sociedades regionales entre sí, y luego a éstas con aquella".

"Se pasó luego a designar las personas que deben componer el nuevo Consejo de la Federación Rural proponiendo el congresal Sr. Cataumbert la siguiente lista que fue votada por la aclamación:

Doctor José Irureta Goyena, Doctor Pedro Manini Ríos, Francisco Haedo Suárez, Ingeniero Carlos A. Arocena, Liborio Irisarri, Alejandro Victorica, Doctor Daniel Castellanos, Carlos Cash, Serafín J. Milans, Doctor Domingo R. Bordaberry, Pedro Aramendía, Ingeniero Juan José de Arteaga, Nicolás Inciarte, Salvador Dermit, Doctor Lauro V. Rodríguez, Carlos García Acevedo, Doctor Luis. A de Herrera, José Elorza, Doctor Carlos Ma. Urioste, Manuel Flores, Doctor Francisco Noriega Castaños, Ingeniero Miguel Carriquiri, Justo Sapriza Vera, Alejandro B. Larriera, Patricio Lessa (…).

El Sr. Haedo Suárez pide un voto de aplauso para la prensa nacional, que ha prestigiado siempre los intereses rurales, lo que fue aceptado unánimemente".

"El Sr. Victorica mociona para que la asamblea se ponga de pie en homenaje a la Sociedad Rural de Durazno.- lo que así se hizo entre aplausos".

"El domingo (10 de diciembre) a mediodía, como lo dijimos en el número anterior, se sirvió un almuerzo a la criolla, en el local de la Rural, de que participaron los siguientes señores (…) (8).

Para este Congreso la Sociedad de Fomento de Flores designó delegados a Rodolfo del Pino y Pedro L. Ramos (9).

III. EN TRINIDAD EL ING. CARLOS FONSECA DA UNA CONFERENCIA

Para la feria organizada por "la Fomento" el 21 de abril de 1918 y días siguientes, la Federación Rural envió una delegación compuesta por Manuel Flores, Salvador Dermit, Liborio Irisarri, Nicolás Inciarte y Guillermo Arregui Escondeur.

En la noche del 22/4/1918 en el Teatro Artigas, cedido por su concesionario José Tocavent (hijo), el Ing. Agr. Carlos Fonseca, auspiciado por la Sociedad de Fomento, dio una conferencia sobre temas agropecuarios y la importancia de la Federación Rural, explicando los fundamentos y los fines que persigue dicha institución (10).

"La conferencia del señor Fonseca tuvo franco éxito lo mismo que las gestiones realizadas por dicho compatriota conjuntamente con el señor Salvador Dermit en el sentido de buscar nuevos adherentes a la Federación", anotándose varios productores del medio como socios vitalicios de dicha entidad ("La Idea Nueva", Nº 754, Trinidad, 25/4/1918).

Notas

1) "La Publicidad", Nº605, Durazno 22/8/1915. La conclusión nº 22, "a los fines de la realización de la Federación Rural" integró la mesa del XII Congreso Rural con las siguientes personas: Dr. Alejandro Gallinal, Dr. Manuel Quintela, Dr. Lauro V. Rodríguez, Dr. Juan A. Escudero, Carlos Arocena, Alejandro Victorica, José Elorza, Fibrino L. Viana y Dr. Bernardo Riet Correa
2)Manini Ríos, Carlos: "Anoche me llamó Batlle"."Imprenta Letras S.A", 1973
3) "Federación Rural", "Una Intensa Ejecutoria por el Campo y el País". "Tema expuesto por el Ing. Agr. José L. Sala en el 49º Congreso de la Federación Rural, realizado en la ciudad de Durazno los días 13,14 y 15 de mayo de 1966. "Federural" ("Revista de la Federación Rural") "Memorias Presente y Perspectivas" (1972)
4)Manini Ríos, Carlos, obra citada, pág 168. Este autor reseña un episodio ocurrido en el Congreso Extraordinario de 1915, el cual sintetizamos:"Advertida la importancia potencial (de la F. Rural) por el gobierno, busca un camino para intervenir, y lo encuentra en una serie de sociedades de fomento que organiza en Canelones un inspector agrícola, Machiavelo de nombre, entre pequeños agricultores. En representación de las mismas, en la reunión del 29 de diciembre se presenta en sala un grupo de legisladores oficialistas – Narancio, Barbato, Román Freire, Miranda-, encabezados por el Ministro del Interior, doctor Baltasar Brum". Por gran mayoría se votó, rechazando la representación de esas sociedades de fomento, y, al retirarse los mismos, en medio de un desorden y ante los gritos de "¡Fuera! ¡Fuera!", se produjo un entredicho entre Brum y Reyles (que momentáneamente presidía la asamblea).
5) Manini Ríos, Carlos; obra citada, pág 170.

La compulsa del Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores, ilustra sobre el recibo de numerosa correspondencia de la Federación Rural. En la sesión del 14/8/1916 encontramos la referencia a una nota de la Federación Rural "comunicando la remisión de un manifiesto político y solicitando la mayor difusión posible"; La Junta Directiva de "la Fomento" resolvió "por no tener objeto ya su publicación, archívese". Por la fecha deducimos que se trata del manifiesto anticolegialista para la Elección de Constituyentes del 30/7/1916./

En el periódico local "La Idea Nueva", Nº 836, del 13/2/1919, bajo el título "Una entidad que incomoda al Gobierno" leemos esta ilustrativa nota editorial:

"No es necesario puntualizar la inquina que el Gobierno profesa a la Federación Rural, esa simpática y patriótica entidad que reúne en un solo haz a numerosos núcleos de cultivadores de las industrias madres, fijo el pensamiento en el engrandecimiento de la nación y en la prosperidad de los que producen".

"Y se explica esa animadversión enconada del Gobierno hacia la Federación Rural, porque esta entidad es extraña en absoluta a la influencia oficial, a la cual precisamente trata de combatir con todo lo que tiene de excesiva y perniciosa".

"La Federación Rural, es un organismo independiente, despojado por completo de todo calor oficial y en esa situación se encuentra capacitada para subrayar los abusos impositivos de los Poderes Públicos y cualquier resolución o proyecto de ley que presente caracteres inconsultos frente a los bien entendidos intereses nacionales, accesibles a la custodia y defensa de todos los hombres de buena voluntad".

"El Gobierno, por el órgano de sus voceros en la prensa denosta a la Federación Rural y quiere convencer a la opinión de su total ineficacia; pero no obstante, y de ello no hace mucho tiempo, un alto personaje del círculo dominante, hablando en rueda de amigos, aquí entre nosotros, de la Federación Rural, preconizaba la necesidad imperiosa de poner frente a esa entidad, otra de carácter oficialista, que neutralizara los efectos de la Federación, cuya acción nefasta para el Gobierno en el campo de las simpatías universales, no podía lealmente negarse".

"Luego, y si hemos de creer en la manifestación de este personaje gubernista, formulada en momentos de amplia sinceridad, eso de que la Federación Rural carece de volumen político y social, no es más que el afán de contrarrestar la propaganda y la marcha ascendente de una entidad que no ha querido doblegarse a la influencia dominadora de un Gobierno que se ha divorciado de la mayoría del País".

"La Federación Rural es una entidad sana y autónoma y, de consiguiente, fuerte y temible. Y mientras ese organismo no sea propiedad de grupo o de persona alguna, las clases productoras deben rodearla como hasta ahora, en el convencimiento de sostener un cuerpo influyente y decisivo en los más arduos problemas nacionales. Y, por su parte, la Federación Rural no debe apartarse de la línea de conducta a cuyo margen hemos visto desarrollar sus actividades: fomentar la riqueza agro-pecuaria del país; y en los momentos políticos cuando se juegan los intereses superiores de la patria, hacer que no se entronicen los mercaderes de la política o los representantes de sectas absolutistas y herméticas , si nó los ciudadanos de vigoroso cerebro y de sano corazón, pertenezcan al partido que pertenecieren: que suban los hombres más integérrimos del país, que con sus talentos y buenas intenciones trabajen únicamente por la nación y no por sus intereses personales o por grupos políticos siempre funestos para los intereses de la comunidad".

Compulsando la colección de "La Idea Nueva", encontramos referencias a que este editorial fue transcripto por el capitalino "Diario del Plata" y que la Federación Rural lo agradeció por nota.
6) Libro de actas Nº2 de la Sociedad de Fomento de Flores
7) "La Publicidad", Nº 738, Durazno 10/12/1916. Como curiosidad, anotamos que para los días 10, 11 y 12 de diciembre, la Sociedad Rural de Durazno había organizado una "Gran Feria Ganadera" y el anuncio publicado en "La Publicidad además invitaba "a los ganaderos en general a concurrir a presenciar las sesiones del Congreso de la Federación Rural que tendrán lugar en los mismos días" en el Club Uruguay. La crónica que glosamos indicaba que "probablemente mañana se dará principio a los remates de ganados, que los hay en cantidad, tanto en vacunos como en lanares"(…)
8)Según la crónica de "La Publicidad" del 10/12/1916, para ese almuerzo la Sociedad Rural dispuso que esa tarde la banda de música concurriera al local, pensando que iba a acudir "un número crecido de familias".
9) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores
Los puntos I y II transcriben parcialmente a Tourreilles, Ebno. Ramiro: "Sociedad Rural de Durazno" – 100 Exposiciones" (2013), capítulo 10.

En "La Idea Nueva", Nº 738, Trinidad, 25/2/1918 leemos este comentario sobre "el álbum a Irureta Goyena": "Las hojas del álbum con que se obsequiará al eminente ciudadano José Irureta Goyena y que estaban a disposición de los interesados en la Sociedad Fomento y en otros locales, han sido cubiertas rápidamente con la firma de los señores hacendados, periodistas, comerciantes y demás personas de distintas profesiones que simpatizan con aquel distinguido compatriota".

"Se han reunido aquí más de 500 firmas para el homenaje referenciado"
10) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores y "La Idea Nueva", Nº 753, Trinidad 22/4/1918.

CAPÍTULO 14
La consolidación y organización de las ferias

"Se aproxima la fecha en que deberá realizarse en esta ciudad la 7ª Feria Ganadera, organizada por la Sociedad de Fomento, que desde hace algún tiempo preside el hacendado don Martín Menditegui. Con el éxito obtenido en la última fiesta de esta índole, efectuada en el corriente año, puede decirse que ha sido asegurada una era de hermosos triunfos en los torneos del trabajo, pues se ha conseguido llevar hasta los hacendados más indiferentes a nuestras ferias, esa fe en el éxito, tan necesaria a los que guardaban silencio a toda invitación para contribuir a la formación de un mercado ganadero, como el que tiene derecho a imponer nuestro departamento por las excepcionales ventajas que ofrece con la excelencia de sus productos pecuarios"

"La duda en el triunfo de las ferias en Trinidad, ya no tiene albergue ni en el más modesto arrendatario, porque bastaba que una vez siquiera se demostrara cuanto importa la cooperación decidida de los criadores a las iniciativas de la Sociedad de Fomento, para que en lo sucesivo no haya uno que deje de interesarse por el mejor resultado de esas fiestas y preste a ellas, en la medida de sus recursos y de su esfuerzo, toda la contribución espontánea y eficaz que es posible ofrecer como un tributo legítimo a la obra de progreso de la región y al engrandecimiento nacional".

"La próxima feria de Setiembre será una manifestación elocuente de nuestras afirmaciones y será también la mejor sanción a q' pueda aspirar la Fomento, por la actitud digna que desde hace algunos meses ha asumido, encarrilando su acción a rumbos ciertos, que si bien los persiguió en años anteriores, nunca puso de su parte la actividad que es menester para hacer más prácticas sus gestiones" ("Nuestra Feria Ganadera". "Triunfo legítimo de la Sociedad de Fomento".- "La Democracia", Nº 1848, Trinidad, 31/7/1912)

"Un núcleo selecto de hacendados y hombres de negocios rurales, asistirá a dar brillo a este nuevo certamen de la Sociedad de Fomento, que con perseverancia y dedicación ha sabido darle a sus ferias una amplia esfera de acción, acreditando la plaza local, contra el pesimismo que antes inspirara como mercado ganadero" ("El Deber Cívico", Nº 184, 18/4/1914).

"Normalmente, en su amplio local de Exposiciones y Ferias ubicado a las puertas de la ciudad ("la Fomento") realiza remates – ferias. En ellos intervienen todos los martilleros del departamento y se realizan con bandera libre, dentro de las mejores facilidades y comodidades para compra-

dores, intermediarios y vendedores" ("La Idea Nueva", Nº Nº 2.807, Trinidad, 4/1/1935).

"Las ferias ganaderas que organiza mensualmente con bandera libre, en su magnífico local, disfrutan de justificado prestigio y han hecho que dicho mercado se convierta en uno de los más importantes centros de transacciones rurales con que cuenta el país".

"La permanente concurrencia de haciendas de calidad, la seriedad de los negocios y el volumen considerable de transacciones que de ordinario se realizan en sus subastas mensuales, han determinado las marcadas preferencias que le prestan los ganaderos de la región" ("Criadores del Uruguay". "Cincuentenario de la Fundación de los Registros Genealógicos de la Asociación Rural del Uruguay", 1937, pág 507).

I. LAS FERIAS Y REMATES DE GANADO A COMIENZOS DEL SIGLO XX

Compulsando la prensa trinitaria (especialmente el periódico "La Democracia") encontramos que a principios del siglo XX –cuando se construyó el local de la "Exposición-Feria"- los remates de haciendas que se hacían eran las liquidaciones en los mismos establecimientos, y en algunos casos especiales de pocos animales, como lo eran las ventas de reproductores, en algún lugar aparente y ocasional dentro de Trinidad. Como curiosidad, encontramos que para el 2/12/1900 Juan S. Garat anunciaba el remate de 230 a 250 animales Durham y Hereford de San Juan altos de la Colonia en el Hipódromo Ituzaingó y para el 13/3/1910, se anunciaba en el patio del "Hotel Central" un remate de carneros de pédigree procedentes de "Sofía Estancia", de Rodolfo del Pino.

A nivel nacional, varios relatos de esta época narran que los remates de haciendas se hacían conduciendo el lote a subastar a un mangón, desde donde el rematador a caballo tomaba las ofertas de los interesados, que estaban alrededor, y adjudicaba golpeándose la bota con el rebenque, en lugar de utilizar el clásico martillo.

En el departamento de Flores, el de la "Exposición –Feria" de Trinidad (1901) fue el primer local específicamente construido para la realización de estas actividades –que comprenden remates de semovientes-. Pocos años después, en 1906, bajo los auspicios de un grupo de vecinos de Estación Arroyo Grande, se construyó un local en la Estancia "Erin" de Guillermo Peile, que contaba con "grandes comodidades, potrero y embarcadero de ganado en la misma Estación", con el propósito de organizar periódicamente ferias ganaderas, las que estaban a cargo de los martilleros Rafael D. Menéndez y Carlos Larriera, de San José, anunciándose la primera para el 11/2/1906 (1). Este emprendimiento al poco tiempo dio lugar a la Asociación Rural de Arroyo Grande.

Compulsando la colección de "La Democracia" encontramos, en 1909, en la zona de San Gregorio, limítrofe entre los departamentos de Flores y San José, los primeros remates en locales anexos a los comercios de campaña o a establecimientos; en el caso de Flores, para el 13/6/1909 el martillero José Real anunció un remate de haciendas "en la casa de comercio del Sr. Cayetano González (hijo)" (1bis); en 1910, tanto en el departamento de Flores, como en su zona de influencia en departamentos vecinos , comenzó el surgimiento de esta clase de locales, donde firmas rematadoras realizaban con periodicidad ferias ganaderas: comercio Aníbal D. Perera y Cía (Pintos), comercio de M. Ramos (Villas Boas- posteriormente estación J.J.Castro-), comercio de Luis Bello en Puntas de Maciel (otros anuncios lo indican en estación La Cruz, pero destacan que está en el límite de los departamentos de Flores, Florida y San José); en 1912, a los nombrados se les agregaron varios más: local José T. Gutiérrez (Villas Boas), comercio de Bethencourt y Barceló (Chamangá), comercio Jacinto Caballero (Rincón del Palacio), establecimiento Siul Cabezudo (Rincón de Escarza), comercio Listur y Bessonart (Calzada Maciel, 6ª Sección), además de otros cuya enumeración completa excede los propósitos de este trabajo, pero que demuestran la consolidación de esta forma de venta de haciendas, cuyo inicio a nivel nacional fue en 1903,en el "Local Reyles" (Molles, Depto. de Durazno) como ya lo señalamos.

"Con breves intervalos celebranse en distintas zonas de este departamento remates ferias de haciendas en general, lo que importa una elocuente manifestación del puesto que ocupa esta región en los mercados ganaderos del país, señalando a Flores, acaso el primero en la República de los que mayor número de transacciones comerciales de esa índole aporte año tras año".

"En el corriente se han efectuado esas fiestas en Arroyo Grande, Trinidad, San Gregorio, Chamangá, Villas Boas, Rincón de Escarza y en los meses que quedan a transcurrir se efectuarán en San Gregorio, Trinidad, Ojolmí, Villas Boas, Arroyo Grande, Maciel, Rincón del Palacio, etc. Todo esto, que es la realidad, dice por sí solo de la excelencia de nuestros mercados a los que concurren operadores de todas partes en el convencimiento de que no se irán sin efectuar alguna compra. Y es que el refinamiento de las razas en los ganados de este departamento, alcanza un grado de adelanto que tienen muy en cuenta los estancieros e invernadores para sus transacciones, porque de la mestización de los productos depende las más de las veces el éxito del negocio en un lote de hacienda" ("Las ferias ganaderas" "Su importancia en este Departamento", "La Democracia", Nº 1841, Trinidad, 6/7/1912) (2).

Debimos esperar hasta 1914 para que surgiera otro local feria en Trinidad: el de la firma "Garat y González", "frente a la Estación del Ferro Carril con bañadero para vacunos".

II. EN 1912 LA SOCIEDAD DE FOMENTO RETOMA LA ORGANIZACIÓN DE LAS FERIAS

En 1909 "la Fomento" realizó su última feria (la 6ª) aparentemente poco exitosa, al igual que las de 1907 (3). Recién en 1912 volvió a organizarlas, ahora en un contexto más favorable.

En la sesión del 23/3/1912 "el señor (Juan J.) Aguiar mociona en el sentido de que se verifique una feria

Dptal en el local de esta Sociedad, a lo q' se acordó nombrar a los señores P. Caubarrere e Inocencio Medero para que se entrevisten con los sucesores de Dn Martín Listur y manifestarles si estarían dispuestos a contribuir con sus haciendas que piensan liquidar, y según lo que resulte fijar la fecha para realizar la referida Feria". En la sesión del 3/4/1912 "por unanimidad se acordó efectuar la feria anunciada por el señor Aguiar en la sesión anterior para el día 12 de Mayo debiendo previamente formar el programa y hacer las publicaciones en los diarios locales y en el Siglo de Montevideo". "Los señores Caubarrere y Melo designados en la sesión anterior para que gestionen ante la Sucesión de Dn. Martín Listur contribuyeran a la referida feria con sus haciendas que piensan liquidar declaran estos señores que dicha Sucesión no puede comprometerse por ser bienes hereditarios y estar en trámite judicial".

El 3/5/1912 "se autorizó al Sr. Presidente (Martín E. Menditeguy) para que ordene se hagan las reparaciones que crea conveniente en el local de la Feria y arrendar provisoriamente el campo que crea necesario para el pastoreo de las haciendas que deban concurrir a la Feria a verificarse"; también se resolvió "que del 4% que se cobre de comisión entre el vendedor y comprador corresponderá el 2% a los Sres. Rematadores y el 2% a los fondos sociales de esta Institución" (4).

La 6ª Feria de "la Fomento" (repitió la numeración de la de 1909) finalmente se realizó el 25/5/1912; una información previa indicaba una inscripción de 3.000 vacunos y 4.000 ovinos.

"No nos habíamos equivocado al vaticinar que la feria ganadera recientemente celebrada, superaría en resultados lisonjeros a muchas de las fiestas de igual índole efectuadas en esta ciudad. El éxito que coronó ese torneo ha ratificado esos augurios. La Junta Directiva de la Sociedad de Fomento merece por esta vez la más franca felicitación, porque el triunfo conquistado – y que pudo ser mayor si causas imposibles de conjurar no se hubieran opuesto- señala una nueva era para el mercado ganadero de Trinidad".

"Ahora bien merece la Sociedad de Fomento la cooperación decidida, franca, espontánea de todos los hacendados del departamento, puesto que el éxito de estos días será el ejemplo estimulador para que en la organización de fiestas sucesivas, la comisión que rige los destinos de la Sociedad de la referencia ponga a contribución de los resultados más auspiciosos el celo y la preocupación que siempre hemos reclamado para los preparativos de las ferias y exposiciones". Este artículo, "La Feria Ganadera". "Éxito de la Sociedad de Fomento" ("La Democracia", Nº 1830, Trinidad 29/5/1912), destacaba que "alrededor de 40.000 pesos ha sido la suma alcanzada en las transacciones que se efectuaron" (5).

Mientras se organizaba la feria que comentamos, la Junta Directiva de "la Fomento" ya estaba previendo otra-la 7ª- para setiembre, que finalmente se realizó el domingo 22/9/1912 y días siguientes, resolviéndose que el nuevo reglamento para la misma fuese confeccionado por el Dr. Julio M. Sánchez y Juan J. Aguiar (6).

Las inscripciones para esta feria se resumían en: VACUNOS, novillos 660; vacas 305, vaquillonas 301, toros 40, bueyes 6, total 1.312. EQUINOS, padrillos 3, caballos 18, total 21. Porcinos 4. Aves 11.LANARES, carneros 9, capones 404, borregas 8, total 421 (7). "Aunque los precios pagados por las haciendas son excelentes, la escasa concurrencia de estas hizo que las ventas fuesen relativas" ("La Democracia", Nº1864, Trinidad, 25/9/1912).

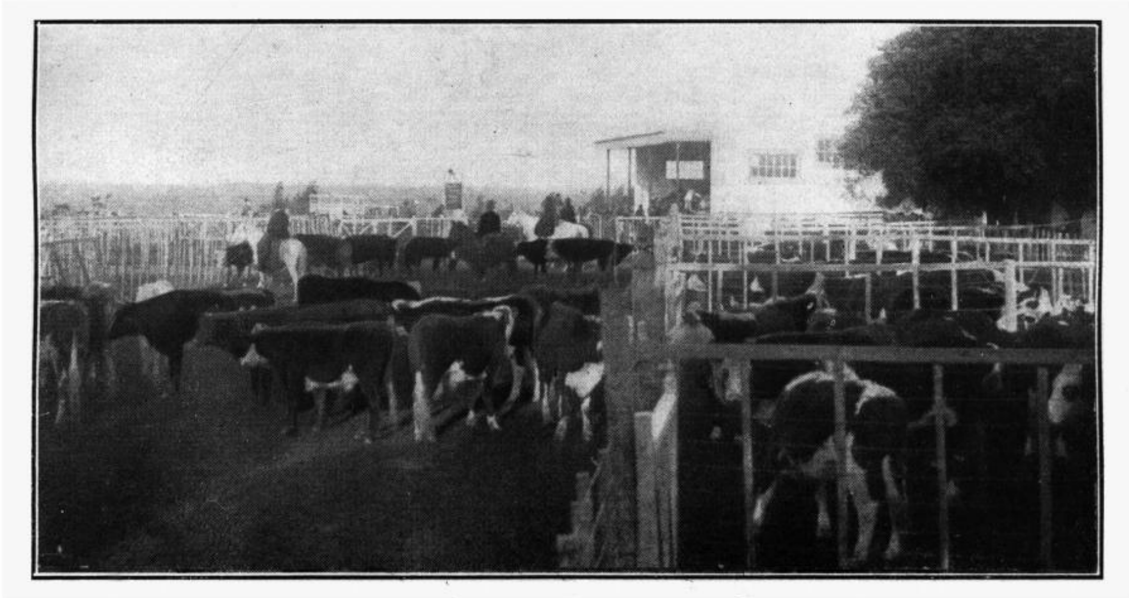
Durante los días domingo 15 y lunes 16 de diciembre de 1912, con una inscripción de 770 vacunos y 2.487 lanares en el catálogo, pues a último momento se inscribieron más consignaciones (8), "la Fomento" realizó su 8ª Feria Ganadera "con el más halagador resultado". "Como en pocas fiestas de esa índole, este torneo de trabajo asumió tales proporciones, en la importancia de las operaciones, que el público iba de sorpresa en sorpresa. Los precios alcanzados por las haciendas excedieron considerablemente del que se conoce de otras ferias en los demás departamentos".

"Lo que necesitaba pues la Sociedad de Fomento para laborar con tesón en lo sucesivo en el perseguimiento de éxitos lisonjeros lo tiene ya, con la consagración que se le ha dado la última feria que puede figurar entre las de mayor importancia en el país en relación a las inscripciones que figuraban en los catálogos" ("La Democracia", Nº 1888, Trinidad, 18/12/1912). Por su parte, "El Deber Cívico" consignó que en la feria lo vendido en conjunto asciende a más de 50.000 pesos.

III. LAS FERIAS DE "LA FOMENTO" ENTRE 1913 Y 1916.

En la sesión del 31/12/ 1912, la Junta Directiva "fijó las fechas del 2º domingo de febrero, 3º domingo de abril, 2º de setiembre y 1º domingo de diciembre para los torneos ganaderos a celebrarse (en 1913) patrocinados por esta asociación" (9), por lo que, desde ese año, las mismas comenzaron a ajustarse a un calendario predeterminado.

Para la feria del 9/2/1913 y días siguientes se inscribieron: Vacunos: novillos 761; vacas 465, vaquillonas 111, bueyes 31, total 1.368, Lanares: capones 3.517, ovejas 600, borregas 530, carneros 130, total 4.777 (10). "Ayer terminaron las ventas en la feria local organizada por la Sociedad de Fomento. Se vendieron en total más de 30.000 pesos, habiéndose notado escasez de compradores. Los





La “feria de la Fomento” en distintas épocas

precios pagados señalan un descenso sobre los corrientes de plaza” (“El Deber Cívico”, Nº 77, Trinidad, 12/2/1913).

La del 20/4/1913 y días siguientes contó con una inscripción de 2000 vacunos y 3.000 lanares (11). “El domingo por la tarde se iniciaron los remates de haciendas con bastante decaimiento”.

“La poca afluencia de haciendas y compradores, quitó esta vez al local de la Sociedad de Fomento el interés que otras veces han despertado estos torneos en nuestro mercado central de ferias” (…).

“Se puede decir, que es la primera vez que el local de la Sociedad de Fomento de Flores, ha decaído al extremo que el total de sus ventas ascienden a unos quince mil pesos” (“El Deber Cívico”, Nº 96, Trinidad, 23/4/1913) (12).

La Junta Directiva de “la Fomento” en su sesión del 1º/9/1913 resolvió dejar sin efecto la feria a realizarse el 14 del corriente en mérito a la crisis económica porque atraviesa el país” (13).

La última feria de ese año se programó para el 7/12/1913.

“Algo que indudablemente vendrá a facilitar las transacciones en esta feria es la probabilidad existente de que el Banco de la República de facilidades a los hacendados para la ejecución de las operaciones”.

“En ese sentido se ha dirigido la Sociedad de Fomento a la expresada institución de crédito (“El Deber Cívico”, Nº 149, Trinidad, 3/12/1913).

“El Deber Cívico” (Nº 150, Trinidad, 6/12/1913) publicó el catálogo para esta feria, que se resume así: VACUNOS vacas 184, terneros 20, novillos 104, bueyes 9,

toros 8, vaquillonas 10, total 335. LANARES ovejas 540, capones 700, carneros 71, total 1.311. EQUINOS 12 caballos AVES 8 gallinas.

"Empezaron el domingo las ventas en la feria ganadera organizada por la Sociedad de Fomento, en forma que no hacía esperar el éxito obtenido en los días subsiguientes".

"En efecto, el primer día se notaba una verdadera paralización en le local de la Sociedad de Fomento, habiendo alcanzado las ventas a un millar escaso de pesos".

"Sin embargo, el lunes las operaciones adquirieron cierta actividad, realizándose algunas ventas de relativa importancia y pagándose excelentes precios".

Se vendieron bueyes a 75 pesos; caponadas a 4.20 pesos, novillos desde 35 a 50 pesos".

"Como se ve estos precios marcan excelentes cotizaciones, y demuestran que se mantienen fijos los buenos precios".

"El total de los vendido en esta feria, si se tiene en cuenta las circunstancias del momento, es bastante apreciable. Se han vendido alrededor de $ 20.000".

"Es claro que en otras circunstancias esa cifra no significaría nada mencionable, pero actualmente, es enteramente satisfactoria".

"Últimamente en la feria de Arroyo Grande no se vendió tanto".

"Este resultado prueba que se inicia la reacción por una parte, y que nuestra feria local como mercado se afianza, y tiene asegurado la convergencia de muchas actividades que en momentos más propios para la ganadería puede adquirir prestigios sólidos y amplios".

"Las haciendas anotadas en el catálogo se vendieron casi totalmente, habiéndose retirado una pequeña punta de ovejas nada aptas para la venta".

"Esto confirma el éxito obtenido por la Sociedad de Fomento en esta feria por tantos conceptos expuesta a un fracaso" ("El Deber Cívico", Nº 151, Trinidad, 10/12/1913).

Para 1914 "la Fomento" programó cuatro ferias oficiales: 2º domingo de febrero, 3º domingo de abril, 2º domingo de setiembre y 1º domingo de diciembre (14).

Para la del domingo 8/2/1914, las inscripciones se resumían en: VACUNOS novillos 387, toros 1, vaquillonas 2, vacas 73, ganado de cría 380, bueyes 29, total 872. LANARES ovejas 250, carneros 1, capones 850, total 1101. EQUINOS 5 caballos (15). La feria finalizó el 10/2/1914. "Se ha vendido en esta feria mucho y a precios elevados, realizándose operaciones de importancia como en la que actuó como comprador el señor Laurnaga consistente en 76 novillos a $ 47,50 cada uno; y el señor José María López, por la suma de 73 novillos a $ 41,50".

"Hubo otras operaciones de importancia relativa que marcan precios excelentes como podrá verse por los siguientes que hemos anotado casi al azar: Vacas a $ 40; novillos a $ 44,50, 46,25, 47,50; capones a $ 4,47 y 4,65; bueyes a $ 85,50".

"Como lo denota estos precios éstos han oscilado alrededor de cifras elevadas, habiéndose notado también las presencia de muchos compradores cosa que en las actuales circunstancias tiene gran significado".

"El monto de las operaciones realizadas que asciende a la suma de $ 37.000 prueba pues nuevamente que nuestra ciudad como mercado ganaderos empieza ya a acreditarse lo bastante como para considerarlo, a medida que se vigoricen las energías de nuestros hombres progresistas, un centro importante en este ramo de las energías rurales" ("El Deber Cívico", Nº 167, Trinidad, 11/2/1914).

El 19/4/1914 se inició una nueva feria, con una inscripción de: novillos 2254, vacas 218, vaquillonas 20, toros 10, bueyes 24, ovejas 150, capones 850, equinos 3 (16). La misma terminó el 21/4/1914. "Un resultado colectivamente satisfactorio se obtuvo en este nuevo certamen, como venta de conjunto, pues ascendió alrededor de 20.000 pesos, pero en general los precios oscilaron sobre cotizaciones altas".

Destacó la crónica la compra por el señor Laurnaga de unos 50 novillos a $ 50 c/u y otras operaciones en novillos desde $ 33 a $ 45. "Hay que convenir, sin embargo, que algunas operaciones dejaron de hacerse en virtud de ser muy exageradas las pretensiones de los interesados, no obstante haberse obtenido precios que pueden considerarse elevados". También resaltó estas dos operaciones "que muestran la actividad e importancia de nuestro mercado": Eduardo Laserre compró a Medero Hermanos 800 novillos, importando la operación "alrededor de 30.000 pesos"; Garat, González y Balparda compraron a Enrique Puig 280 novillos a $ 43 c/u ("El Deber Cívico", Nº 185, 22/4/1914). Para esta feria "se acordó invitar al Sr. Intendente, Jefe Político y Coronel Barú, solicitando de este último la Banda del Regimiento"(17).

La feria prevista para setiembre fue suspendida "por la difícil situación" (18).

El 6/12/1914 se realizó la 15ª feria, con una inscripción de 1551 vacunos, 2316 lanares y 6 equinos y las ventas totalizaron 28.000 pesos (19).

En 1915 "la Fomento" siguió el esquema de programar cuatro ferias oficiales en el año: 2º domingo de febrero, 2º domingo de abril, 2º domingo de setiembre y 1º domingo de diciembre. Por distintas circunstancias ninguna se realizó. La anunciada para el 14/2/1915 fue suspendida "en virtud de ser Carnaval ese día" (20); la anunciada para el 18/4/1915 y días siguientes, por haber "tenido informes esta Comisión que en el Departamento hay algunos ga-

nados atacados de 'garrapata'" (21); la anunciada para el 12/9/1915 fue suspendida (22) y la correspondiente a diciembre ni siquiera fue anunciada.

1916 fue un año trascendente en lo que hace a las ferias de "la Fomento": en la 25ª, realizada los días 19, 20 y 21/4/1916, a las 9.A.M., por primera vez se utilizaron el bañadero mixto y las gradas techadas. Para esta feria se anotaron 1650 vacunos y 1465 lanares (23), Las ventas totalizaron $ 18.852,65, "habiéndose vendido fácilmente todos los ganados presentados a la pista, lo que quiere decir que, si más productos hubieran concurrido, el monto de las ventas hubiera alcanzado una cifra hasta ahora no superada por ningún acto análogo en el Departamento" (24).

Evidentemente que el contar con estas comodidades hizo que fuese "resolución tomada por la Directiva de la Fomento, realizar en los sucesivo, con toda regularidad, sus ferias mensuales, a cuyo efecto cuenta con la cooperación de hacendados y hombres de actividades rurales" (…) (25), programándose el siguiente calendario: mayo 14, junio18, julio 16, agosto 20, setiembre 24 (feria y Exposición Nacional), noviembre 19 y diciembre 24 (26).

En la feria del 14, 15 y 16/5/1916 se vendió por $ 28.857,24, considerándola el cronista de "La Idea Nueva" "un éxito magnífico y ponderable" (Nº570, Trinidad 18/5/1916). Compulsando el libro de actas y los anuncios publicados en "La Idea Nueva" encontramos que la seca de 1916 en parte frustró los propósitos de realizar ferias mensuales, pues solo se realizaron las correspondientes a junio, setiembre y diciembre, incluso en la sesión del 14/10/1916 "se acordó suspender la Exposición Feria hasta mejor oportunidad, en mérito a la gran sequía y flacura de las haciendas" (27).

IV. SE EFECTIVIZAN LAS FERIAS MENSUALES Y SUS RASGOS MÁS CARACTERÍSTICOS

A partir de 1917 sí fue una realidad la ejecución del calendario de ferias mensuales en régimen de "bandera libre" de rematadores, práctica que "la Fomento" mantuvo durante décadas –posteriormente hubo una época en la que se realizaron dos ferias por mes-, tanto en épocas de bonanza como en períodos de crisis que afectaron a la agropecuaria, con la salvedad de alguna ocasional suspensión por razones circunstanciales- algo que también pasó con las ferias de julio y agosto de 1917 "debido a la mala estación"-. En1918 las ferias se programaron para los penúltimos domingos de cada mes y, como era habitual, abarcaban tres días; un aviso "al público" a insertarse en los catálogos informa sobre estas resoluciones de la Comisión Directiva:

"1º) (nota a poner en los certificados guias)

2º) Que como el primer día del anuncio de las ferias empieza con Domingo, debe habilitarse dicho día para empezarlas, el cual se destinará a la venta de toda clase de reproductores y yeguarizos, pues esas ventas en los demás días perturban considerablemente por la gran demora que ocasionan, perjudicando a aquellos que tienen prontos sus ganados para entrar a la pista.- De lo contrario se postergará su entrada a la pista hasta el último día y sin perjuicio de que los interesados los depositen en los bretes vendiéndolos particularmente".

3º)Que se mencionará en el pizarrón la hora fija tanto de mañana como de tarde, en que deben empezar las ventas, así como se indicará el número que corresponde por orden de catálogo, y llegada esa hora se dará aviso por medio de la campanilla" (sesión del 23/5/1919).

La experiencia iba aconsejando a los directivos tomar distintas resoluciones, que –como la precedente- complementaban los reglamentos aprobados años atrás:

-En la sesión del 11/12/1917 se resolvió incluir en la publicidad la siguiente advertencia:"Toda hacienda catalogada se halla sujeta al pago de comisión, ya sea vendida en el establecimiento, camino al local o fuera de éste, después de haber sido retirada. También queda obligada a comisión toda operación en ganados que se haga en los días de feria previa vista en el establecimiento, motivado dicho negocio de la propaganda efectuada por esta Comisión o de la que hubieren hecho los señores martilleros.- Toda ocultación de parte de los señores vendedores o compradores será sometida a la sanción penal que establece nuestro reglamento". "La Comisión".

-Desde enero de 1918 se enviaba comunicación a la Gerencia del Banco de la República, pidiéndole acto de presencia a las ferias "a objeto de otorgar créditos a las personas que efectúen transacciones, y que a su juicio lo merecieran".

-Invitación telegráfica a compradores de distintos departamentos (en realidad el envío de comunicaciones a posibles interesados era una práctica que siempre se utilizó), "de los cuales 3 de Soriano y Colonia, los señores Antonio y Carlos Melazzi, Enrique Gonet y Luciano González, operaron por 8.000 $ haciéndose socios".

-Queda acordado que la Mesa formule un reglamento para el Comisario de Feria, indicándole la misión de su cometido".

-"Queda también resuelto que los que realicen ventas particulares deben dar cuenta inmediatamente de efectuadas a la Mesa liquidadora y que todos los pagos, tanto procedentes de ventas en remate como particulares deben ser hechos en la misma Oficina y así hacerlo constar en los catálogos, para conocimiento del público. Ocultándose una

venta y llegando a conocimiento de la Comisión Directiva esta pasará nota a los interesados expresándole la obligación de pagar comisión de conformidad a las disposiciones en vigencia" (la Oficina Liquidadora funcionaba de 8 ½ a 11 ½ y de 1 a 5 ½) .

-"Asimismo queda acordado que cuando un vendedor tenga la necesidad de cobrar no demorarle el pago toda vez que haya fondos disponibles" (todas estas resoluciones se adoptaron en la sesión del 13/4/1918).

-"Se acuerda que los empleados, en los días de feria, almuercen en el local, a fin de prestar un mejor servicio a los interesados" (sesión del 23/5/1919).

-"Se resuelve poner en los catálogos mensuales, así como en el pizarrón en los días de ferias, que el plazo para saldar sus cuentas, firmar sus vales y etc, es dentro del tercer día una vez terminado el torneo, tanto para los compradores como para los vendedores" (sesión del 19/11/1919); complementando lo anterior, el 22/2/1920 se acordó "que los que operen, dentro de los 3 días deben saldar sus cuentas, y si así no lo hicieran estarán obligados a pagar el interés bancario –sin perjuicio del apremio que esta Sociedad se vería obligada a hacer efectivo por las vías legales"(28).

V. UN PANTALLAZO SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS. LA FERIA DE ENERO DE 1920

En 1914, cuando se inicia la guerra europea (I Guerra Mundial), Uruguay estaba saliendo de la crisis de 1913 y los precios de nuestros productos de exportación mostraban claros síntomas de recuperación.

La guerra tuvo un impacto inmediato sobre los precios en el mercado interno, no sólo de las mercaderías importadas sino también de las nacionales. Los precios de los artículos de primera necesidad se elevaron en un 55% entre 1913 y 1920 (la guerra finalizó en 1918, pero la inmediata pos-guerra se extiende hasta 1920).

A partir de 1914 las importaciones sufrieron una caída, lo cual afectó la recaudación de la Tesorería (dependiente de los ingresos de Aduana).

No obstante este panorama, se salió de una primera situación de pánico para entrar en un estado de normalidad relativa frente a las consecuencias de la guerra sobre nuestra economía. Entre 1914 y 1919 las exportaciones uruguayas comenzaron a registrar un incremento en sus volúmenes y sus precios, que se elevaron hasta dos y tres veces respecto a los niveles anteriores a la guerra, situación que, además de arrojar un saldo favorable en nuestra balanza comercial, incidió sobre el nivel de los arrendamientos rurales y sobre el valor de la tierra, impulsando prácticas de especulación en la plaza. Cabe precisar que estos incrementos en los precios no beneficiaron exclusivamente a los productores, pues en el caso de la carne, las ganancias principales correspondieron a los frigoríficos, ya totalmente extranjerizados al fin de la guerra y en lanas y cueros a las empresas acopiadoras y exportadoras.

Tradicionalmente se ha sostenido que esta conflagración favoreció a la economía nacional y generó un período de "vacas gordas", pero el Dr. Ramón Díaz demostró que no fue así y que durante los años del conflicto la economía nacional no creció, pese al aumento de los precios internacionales de nuestras exportaciones, porque los exportadores tenían dificultades para vender lo que compraban al productor al colapsar el tráfico marítimo internacional (29).

Fue en este marco de bonanza agropecuaria que "la Fomento" logró, como ya vimos, realizar sus ferias mensuales e introducir importantes mejoras en el local de la "Exposición – Feria", entre otras iniciativas que desarrollaremos. También fue en este marco que "la Fomento" realizó una feria que por muchos años fue un verdadero record: la 62ª efectuada los días 18,19 y 20/1/1920: hasta el 14/1/1920 se habían inscripto 9.038 vacunos y 8.209 lanares (30) "… la inscripción ha sido tal que no se recuerda otra parecida en tiempo atrás. Los compradores cada día con mayor interés se disputan los lotes que por momentos se colocan a precios verdaderamente sorprendentes" ("La Democracia", Nº 2609, Trinidad, 21/1/1920). Las ventas totalizaron $ 247.833,30. "No prejuzgábamos cuando dijimos que (esta feria), alcanzaría un éxito sin precedentes en el departamento por el monto total de sus operaciones". "Los precios estuvieron como siempre, firmes" "Salvo rara excepción, todos los lotes se colocaron bien (…)" ("La Democracia, Nº 2610, Trinidad, 24/1/1920) (31).

Meses después, este mismo periódico resaltaba en un editorial: "Cuenta actualmente esa asociación con más de 500 socios suscriptores ofreciendo a la ciudad, con su prestigio indiscutido, la congregación todos los meses de numerosos hombres de negocios atraídos por las transacciones ganaderas que se efectúan en su local".

"La última feria realizada que alcanzó a la suma de $ 83.373 pesos, en momentos en que la Tablada había declinado mucho y cuando la estación de los fríos empieza, es una demostración evidente del adelanto de la Sociedad de Fomento como mercado que interesa a compradores y vendedores" (Nº 2644, Trinidad, 29/5/1920).

Notas

1)"La Democracia", nums . 699 y 774, Trinidad, 24/1/1906 y 3/10/1906).

1bis) Por su carácter pionero en remates- ferias en este tipo de locales que no pertenecen ni a sociedades ni a agrupamientos vecinales, consignamos los remitentes; Bautista R. Ithurralde, Miguel Arosteguy, Concepción Hernández, Juan M. Licio, Algare y Correa, Marcos Silveira, Bethencourt y Cía, Miguel Larrañaga, Regino Piñeyro, Luis Eduardo Pérez, anunciando Real que había más "haciendas cuyo detalle no he recibido aún de mis comitentes" (Nos. 1131 y 1135, Trinidad, 29/5/ y 12/6/1909).

2) Las ferias de Trinidad eran las organizadas por "la Fomento".

3)De un comentario de "Cruz Fierro" ("La Democracia", Nº 1566, Trinidad 6/10/1909) abogando por el éxito de la anunciada para 1910 (que en realidad fue la 4ª Exposición Feria) y que todos la secunden y ayuden a su mejor realización "para que los compradores encuentren en Flores el mercado de esos productos que hoy para venderse se llevan a otra parte", tomamos estos conceptos ilustrativos sobre el panorama que, - a estar a la permanente prédica de dicho periódico- creemos que debieron enfrentar los organizadores:

""Se nos ha informado que la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento abriga la idea de organizar para Marzo próximo una Feria Ganadera en esta ciudad. Como esa iniciativa fecunda tiene una importancia vital para los estancieros de Flores, vamos a demostrar la obligación imperiosa que tienen los hacendados del departamento en contribuir de una manera eficaz al mejor éxito de esa fiesta".

"Hasta ahora, - y debemos decirlo como un conjuro hacia errores del futuro- varias han sido las causas que motivaron la poca animación habida en la mayoría de las anteriores ferias ganaderas celebradas en Trinidad.- Enumerémoslas; por una parte el indiferentismo abrumador de numerosísimos criadores al no concurrir con sus productos a la feria , por otra la poca preocupación, mejor dicho aún, el poco acierto de muchos hacendados que llevaban a la venta lotes de sus establecimientos, que antes de ser motivo de propaganda para su negocio lo desprestigiaban por estar compuestos muchas veces dichos lotes del 'refugo' de las haciendas.- Como es lógico, eso por sí solo lleva al desánimo a los compradores y quita estímulo, por la pobreza del resultado, a los que venden".

"La causa que más ha motivado los fracasos-si así podemos llamarlos- de algunas ferias efectuadas en nuestra ciudad, no son otra cosa que la consecuencia inevitable de los factores que dejamos anotados".

En 1912 "La Democracia" continuaba señalando lo que consideraba el motivo del fracaso de estas ferias:

"Si las ferias en las secciones de campaña obtienen éxito lisonjero al extremo que, la mayoría de ellas, sobrepasan en resultados halagadores a las que se han efectuado en esta ciudad, resalta con más brío aún la razón de que deben buscarse los motivos de esa diferencia para obtener, una vez siquiera, después de mucho tiempo esos éxitos que estimulan a proseguir la obra comenzada".

"Siempre hemos dicho que los fracasos sufridos en las anteriores ferias ganaderas de Trinidad, se deben en gran parte a la indiferencia de nuestros ganaderos y a mucha negligencia de las comisiones organizadoras, que todo lo dejan al resultado que pueda cosecharse de algunos artículos de la prensa, alguna circular a los hacendados y la publicación de programas y reglamentos de Feria. Y como de esa manera hasta ahora poco se ha hecho, es que hay la imprescindible necesidad de imitar otras comisiones que por medio de su actividad han obtenido la formación de mercados que cual el de Arroyo Grande se ha impuesto en el país".

"Corresponde a la sociedad de Fomento en primer término una acción activa en pro de la feria próxima, que los hacendados por su parte sabrán prestigiar la obra" (Nº 1819, Trinidad, 20/4/1912).

4) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.

Por su parte, "La Democracia" (Nº 1816, Trinidad 10/4/1912) publicó el texto de una circular que distribuyó el martillero Eustaquio T. Perera –quien ya realizaba remates en el interior del departamento-, ofreciendo sus servicios para esta feria e invitando a concurrir a la misma "ya sea como visitante, ya como vendedor, anotando en este caso las haciendas para la venta, antes del 30(de abril) fecha en que se cerrarían las inscripciones para formar el catálogo y darle publicidad".

Señalaba Perera que "con un pequeño esfuerzo de cada una de las personas de buena voluntad amantes del progreso ganadero, podremos formar un mercado de verdadera importancia, como corresponde al grado de riqueza y adelanto del Departamento de Flores"

5)Las "causas imposibles de conjurar" estimamos que eran , ateniéndonos a un artículo anterior de "La Democracia" (Nº 1829, Trinidad 25/5/1912) que por el estado en que se hallaban los caminos, "después de las últimas lluvias, será imposible que concurran a los remates todas las haciendas inscriptas", de acuerdo a lo que al cronista le manifestaron algunos hacendados, quienes le agregaron que sabían "de algunos criadores que ya se han excusado de concurrir con los lotes para que pidieron local e invocan para ello el motivo de estar intransitables los caminos del Departamento".

6)Sesión del 30/5/1912, Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.

7) "La Democracia", Nº 1863, Trinidad 21/9/1912.

8) "El Deber Cívico", Nº 61, Trinidad, 14/12/1912. En el marco de esta feria, el martillero Juan C. Garat anunció para el lunes 16, a las 5 de la tarde y en el local de la Exposición Feria, el remate por orden y cuenta de Consolación Carreras, de una fracción de campo sobre el arroyo Chamangá, 6ª Sección de Flores, de 83 hectáreas , 8320 metros, 52 decímetros.

9) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.

10)"El Deber Cívico", Nº 76, Trinidad, 8/2/1913

11) "El Deber Cívico", Nº 94, Trinidad, 16/4/1913

12)Leemos en el mencionado comentario:

"La flojedad con que se llevaran a cabo las ventas, fue tal, que se encontraban los lotes en la pista bajo el martillo, sin que merecieran mayormente la atención de los pocos espectadores, que alejado de todo interés, se mantenían observando únicamente los lotes que se iban sucediendo en el orden de entrada".

"El lunes a causa de lluvias caídas en la mañana, se dio comienzo nuevamente de tarde a las ventas, vendiéndose algunos lotes de vacunos, que bien puede decirse, merecieron precios que

no eran de esperarse dadas las condiciones en que se presentaba el mercado, llamando la atención que un lotecito de novillos obteniendo cuarenta y cinco pesos. Otro lote de ganado de cría se vendió a treinta y un pesos la pieza. En lanares ninguna firmeza se notó, y solo un lote de dos cientos capones cruza especiales pudieron conquistar la base que llevaban, de seis pesos diez centésimos".
13) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.

Desde mediados de 1913 empezó a sentirse una gran tirantez económica tanto en Uruguay como en Argentina; fue un año de crisis monetaria y consecuentemente de restricción en operaciones de crédito, experimentándose los efectos de un fenómeno mundial.

Esta crisis de 1913- que la compulsa de la prensa local de esa época indica que incidió en la realización de ferias ganaderas- , tiene una gran significación. En mayo y junio de 1913 el Banco de la República (BROU) se enfrenta a un gran retiro de oro, estamos en la época de la conversión, o sea que la gente llevaba los billetes al BROU y retiraba su valor en oro. En ese momento el BROU advierte que con su capital no puede hacer frente a las exigencias de la plaza, a las exigencias del comercio y de la industria, y frente a los reclamos de conversión que constantemente le estaban sacando oro (en pocos días le sacarían el equivalente a tres millones de pesos), el Banco va a dictar la circular del 26/7/1913, cerrando los créditos a todos los comerciantes de plaza, prácticamente a todos los clientes del BROU, los créditos se suspenden; ello provocó una grave corrida de tres días sobre el oro y los depósitos del Banco. El Banco aguantó esa corrida, salvando con ello su prestigio puesto en discusión. La eficaz actuación del Directorio y el respaldo del Poder Ejecutivo y la banca privada permitieron recomponer rápidamente la situación bancaria, al punto que en noviembre de 1913 se había restablecido la adecuada relación entre encaje y obligaciones a la vista.

Entre las manifestaciones de la crisis de 1913 se destacaba el encarecimiento de los medios de vida, un fenómeno que lejos de ser local, afectaba en esos momentos al mundo entero.

Además debieron soportarse lluvias torrenciales durante un período de seis meses que hicieron fracasar la cosecha de 1913 y en un50% los trabajos de siembra de 1914; epizootias destructoras en la ganadería; paralización del tráfico interno por el mal estado de los caminos: fracaso de la emisión del segundo millón del Empréstito Ethelburga (destinada a capitalizar al BROU). (elaborado en base a: Acevedo, Eduardo: obra citada, págs. 552 y 553; Quijano, Dr. Carlos: "La economía uruguaya entre 1880 y 1965", Cámara de Representantes, 1995, págs. 106 y 107; Williman (h), José Claudio: "Historia Económica del Uruguay (1900- 1930)". Tomo II, Ediciones de la Plaza, Montevideo, 1986, págs.201 a 203)
14) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
15) "El Deber Cívico", Nº 166, Trinidad, 7/2/1914.
16) "El Deber Cívico", Nº 184, Trinidad, 18/4/1914.
17) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
18) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
Pensamos que "la difícil situación" refiere al estallido de la guerra europea y al estado de incertidumbre que los primeros meses de la misma provocaron.
Los primeros meses de 1914 mostraron un panorama positivo en los negocios; descendieron las importaciones y regresó el oro al país. Fue en estas circunstancias que estalla la guerra europea (I Guerra Mundial) a fines de julio de 1914. En el marco de las medidas que el Uruguay tomó -como lo hicieron los demás países en defensa de sus reservas internacionales –, un decreto del 2/8/1914 dispuso que "hasta el día 8 del corriente y sin perjuicio de prorrogar el término si fuese necesario, queda prohibido el funcionamiento de la Bolsa de comercio y de los bancos" y suspendió vencimientos (lo que hoy llamamos "feriado bancario"); la ley Nº 5150 del 8/8/1914 declaró ley a este decreto y extendió el cierre hasta el 10/8/1914, además de disponer la inconversión de los billetes del BROU por el término de seis meses, prohibiéndose los pactos en contrario en cuanto a su poder cancelatorio, inconversión que luego de sucesivas prórrogas fue definitiva partir de 1922, poniéndose fin así a uno de los pilares del "patrón oro" que el país seguía. "Ayer la sucursal del Banco de la República reinició sus habituales tareas, interrumpidas, como se sabe, por espacio de algunos días, de acuerdo con la resolución gubernativa que es de pública notoriedad" ("El Deber Cívico", Nº 215, Trinidad 12/8/1914) (elaborado en base a: Acevedo, Eduardo: obra citada, págs. 552 y 553; Quijano, Dr. Carlos: "La economía uruguaya entre 1880 y 1965", Cámara de Representantes, 1995, págs. 106 y 107; Williman (h), José Claudio: "Historia Económica del Uruguay (1900- 1930)". Tomo II, Ediciones de la Plaza, Montevideo, 1986, págs.201 a 203, crónicas de "El Deber Cívico", Trinidad, entre el 5/8/1914 y 12/8/1914)

Es ilustrativo de la situación que se vivía este comentario sobre otorgamiento de préstamos del BROU para las esquilas: "En estos momentos de angustiosa crisis, cuando la carencia de dinero detiene todas las transacciones y dificulta la marcha de los negocios en general, y cuando, sobretodo, las necesidades de la campaña, hacían indispensable que las instituciones de crédito, lo restablecieran, reaccionando un poco de las medidas de restricción adoptadas, es muy aplaudida la conducta asumida por el Banco de la República" ("El Deber Cívico", Nº 225, Trinidad, 16/9/1914).

19) "El Deber Cívico", Nums. 248 y 249, Trinidad 5/12/1914 (anuncio de la Sociedad de Fomento) y 12/12/1914
20)"La Idea Nueva", Nº 436, Trinidad, 18/1/1915.
21) "La Idea Nueva", Nº 459, Trinidad, 15/4/1915

Esta circunstancia fue aprovechada por la firma titular del otro local existente en Trinidad, de acuerdo a una solicitada que publicaran en esta misma edición de "La Idea Nueva", dirigida "a los hacendados y ganaderos":

"La Sociedad de Fomento de Flores, hace saber que ha suspendido la feria que debía efectuar los días 18 y 19 del corriente, por la causa de que ha tenido informes que en el Departamento hay algunos ganados atacados de 'garrapata'".

"Como nosotros precisamente, los días 25 y 26 del actual, llevamos a cabo el 10º Remate feria, en nuestro local de esta ciudad, fecha en que indudablemente no habrán desaparecido los motivos que ha tenido presente la Sociedad de Fomento para la suspensión referida, y no encontrando por dicha causa una razón para proceder en consecuencia, por tener nuestro local su defensa contra la garrapata, en virtud de estar dotado de Bañadero para vacunos, aconsejamos a las personas que han inscripto haciendas para nuestra feria, concurran con ellas en la seguridad de que no tendrán inconveniente de ninguna especie pues a fin de facilitar las ventas, ponemos en conocimiento de los interesados que, para los

días del Remate tendremos el baño preparado, donde los señores compradores podrán bañar las haciendas que adquieran en él, sin necesidad de abonar específicos ni derechos por ningún concepto, lo que será de nuestra efectiva cuenta". "Garat y González".

Acotamos que pocos meses después, en noviembre de 1915, "la Fomento" comenzó la construcción de su bañadero.

22) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.

23) Suponemos que este salto en la numeración de las ferias se debe a que "la Fomento" cobraba el arrendamiento cuando les permitía hacer subastas en el local a algunos rematadores. Anuncio de "la Fomento" ("La Idea Nueva", Nº 563, Trinidad, 20/4/1916)

24) "Este éxito está en relación directa con las actividades desplegadas por la directiva de dicha asociación rural, a cuyo frente figura el estimable vecino don Luis Bautista Irazabal. Todo propósito de acción y de progreso, encuentra eco simpático entre los hombres capaces de comprender la cooperación debida a todo pensamiento generoso y altruista que diga de una realidad inmediata y promisora. Y como esos hombres no faltan aquí, es que las intenciones de la directiva de la Sociedad de Fomento, podrán fácilmente prosperar, beneficiando el acervo social y los intereses generales del gremio".

"Sigan, pues en ese afán de progreso que en el momento actual les anima, y advertirán en un futuro cercano, los frutos codiciados en bien de la región y de los que en ella desenvuelven con encomiable tesón sus actividades y energías" ("La Idea Nueva", Nº 564, Trinidad 27/4/1916).

25) "La Idea Nueva", Nº 561, Trinidad 13/4/1916.

26), 27) y 28) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.

29) Elaborado en base a: Maiztegui Casas, Lincoln. R.: "Orientales". "Una historia política del Uruguay", tomo 3, 1904 a 1938 Planeta, 2016, págs. 32; 1) Mena Segarra, Prof. Carlos: "Asociación Rural del Uruguay". "125 Años de Historia", 1996, pág 121; Williman (h), José Claudio: "Historia Económica del Uruguay (1900- 1930)". Tomo II, Ediciones de la Plaza, Montevideo, 1986, págs. 245 y 246.

30) El martillero Gregorio Barañano también recibía consignaciones, "contando con pastoreos para las haciendas de mi clientela" ("La Democracia", Nº 2607, Trinidad 14/1/1920).

31) En esa edición "La Democracia" publicó "la actuación parcial de los martilleros" que operaron en esta feria, "según datos que nos suministra la secretaría de la Sociedad de Fomento":

G. Barañano	$ 134. 715,20
José Real	" 32,120,40
E.T. Perera	" 24.130,50
Garat y Balparda	" 18.769,95
J.Arias y A. Flores	" 16.101,00
N y J. O' Neil	" 10.520.00
Patiño, Pérez y Sosa	" 5.889,25
Victorica,Muiños y Cía	" 3.068.00
A.Piffaretti	" 2.519.00

Total S. E.u O	$ 247.833,30

"Dada la importancia excepcional de la última feria donde se vendió próximamente ¼ millón de pesos, se acordó abonar como servicio extraordinario a los empleados de esta Sociedad en el orden siguiente: al Liquidador $ 50.00, al Comisario de Feria $ 20, al Pro Srio $20, y al que hace las veces de capataz de los peones $ 10, a cada peón de campo $ 4.00 a los pisteros $ 2.00, a José Varela encargado del local $ 5.00, al telefonista $ 2, así como al que expidió los certificados, Jorge Espínola $ 20.00" (sesión del 22/1/1920, Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores; compulsando dicho libro se constata que el éxito que poco a poco iba logrando "la Fomento" se reflejaba en mejoras salariales para el personal).

CAPÍTULO 15
Pilares fundamentales en las ferias

"En todo el país se cita como ejemplo la Fomento de Flores por su seriedad en las operaciones, por la organización en las ventas, por sus repetidos triunfos conquistados en el campo de la actividad y el trabajo" ("La Democracia", Nº 2644, Trinidad, 29/5/1920.

LOS MARTILLEROS

El catálogo de la feria del 7/12/1913 (publicado en “El Deber Cívico”, Nº 150, Trinidad 6/12/1913), nos permite conocer quienes eran los martilleros que en aquella época remataban en el local de “la Fomento”: Rubio y Troche, José Real, Garat y González, E. T. Perera, Schiffino y Espínola (José Schiffino y Manuel Espínola).

Pocos años después, en un artículo que sobre la marcha de la institución publicó “La Idea Nueva” (Nº 842, Trinidad, 10/3/1919), leemos:

(…) “Merecen destacarse en primer término a los señores Perera y Real, quienes trabajaron empeñosamente por dar impulso al mercado en los momentos difíciles porque ha pasado la Sociedad de Fomento y trabajan activamente hoy a fin de mantenerla en el terreno conquistado como se comprueba en las ferias mensuales, donde se liquidan haciendas de las mejores razas y se pagan los ganados a precios tan elevados que algunas veces rebasan los de Tablada” (1).

“Además en la Asociación Rural de Flores hay bandera libre pudiendo tomar parte activa todos los martilleros del país tanto en las ferias como en las exposiciones que ella realice con innegable beneficio de todos”.

Este artículo menciona que actuaban en la Institución los siguientes martilleros: Perera y Real, Espínola y Benia Rovira, Gregorio Barañano, Patiño, Pérez y Sosa, José Schifino, Norberto O’Neil, Juan Carlos Garat, Enrique Espínola López, Victorica y Muiños.

En la sesión del 16/7/1919 “la Fomento” mejoró el sistema de turnos de los rematadores: “a empezar en la feria de Agosto la Junta Directiva sorteará sobre cual será el martillero que inscriba primero. Este ni ningún otro podrá hacer más de 10 anotaciones seguidas”.

“Continuará el que venga a inscribir después de él, y en ese orden y a medida que lleguen las anotaciones, de modo que después del que inscriba primero o sea el Nº 1, no hubiera inscripto sino un solo martillero tiene derecho a volver a anotar, y en esa forma conveniente para todos van intercaladas las inscripciones con beneficio general”.

“Terminada la feria el que anotó último será el primero en la siguiente, y así por orden correlativo, de modo que el que hubiera sido 5º o sea último será 1º, 4º 2º, el 3º etc como queda explicado”.

“El catálogo de esta feria de julio no sufrirá ninguna modificación en las inscripciones”(…).

Posteriormente se resolvió que los martilleros “podrán inscribir diez números seguidos, y en el caso que tuvieren más esperarán a que otro colega haga por lo menos una inscripción” (2).

En 1949 remataban en “la Fomento”: Julio C. Barañano, Zoilo Pereira Sánchez, Ramón P. Bidondo, Alberto Albisu, Luis A. Villar, Lucio D. Rodríguez y Pérez y Sosa con Luis E. Cuevas, anteriormente también lo hizo Alcides B. Domínguez.

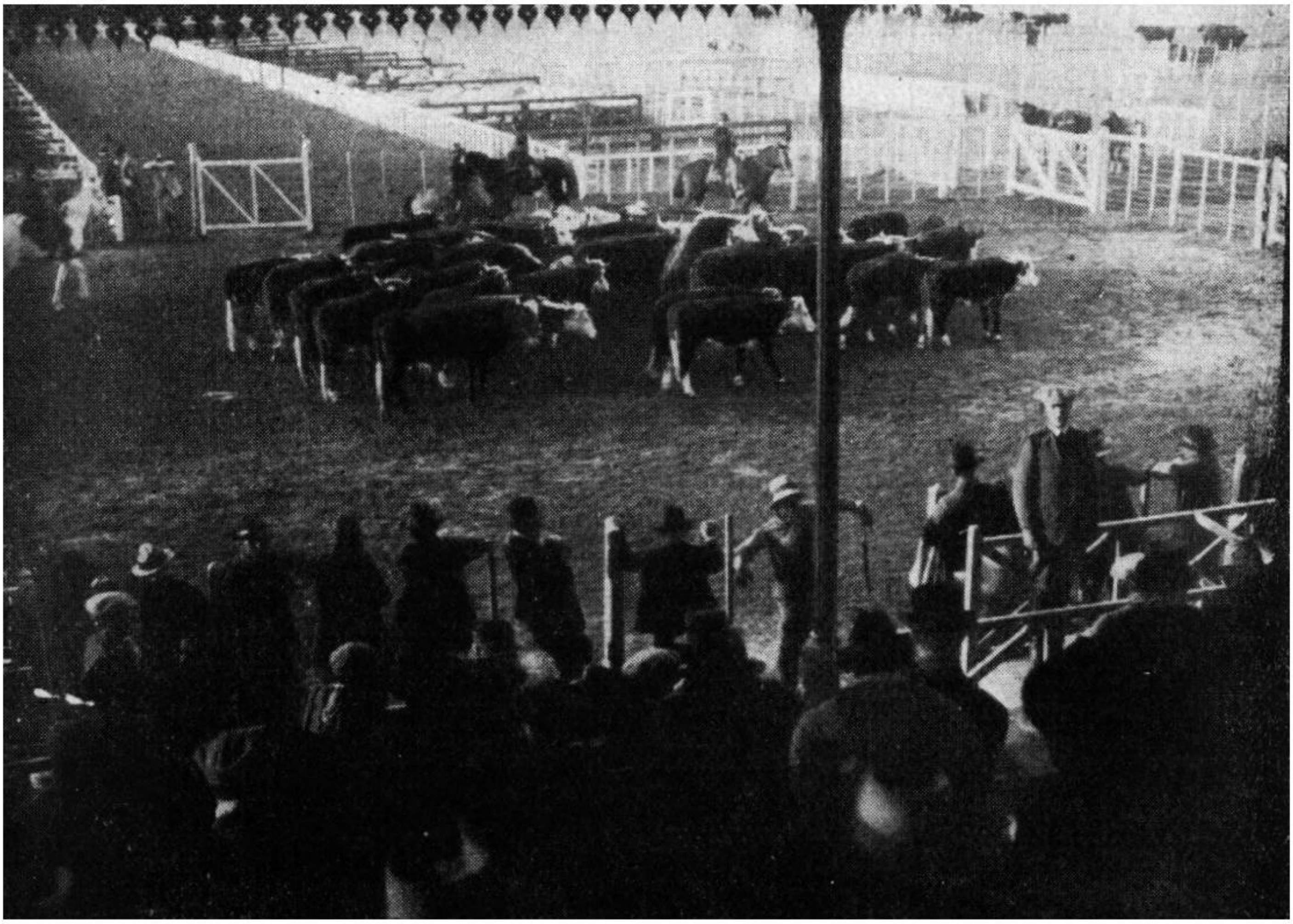
Al operarse en régimen de “bandera libre es muy dificultoso hacer una relación de todos los martilleros que actuaron en “la Fomento” a lo largo de más de un siglo, por lo que solo nos referiremos a algunos, en este y en otros capítulos. Una mención especial haremos de dos de ellos, que marcaron una época, tanto en la Institución como en los remates ganaderos en general: Eustaquio J. Perera y Julio C. Barañano:

-Eustaquio J. Perera (“Tato”), era hijo del también martillero Eustaquio T. Perera (+ 1929). “Tato” Perera tuvo un importante escritorio que atendía locales- feria tanto en Flores como en departamentos vecinos y además fue una persona estrechamente vinculada en distintos ámbitos de la sociedad trinitaria, donde era muy apreciado. Entre los locales que tuvo se encuentra el “Local Trinidad” (actual “Local Flores”), que en la mayor parte de sus instalaciones conserva la impronta que él le diera (3). Cuando falleció, el 23/7/1940, ante el deceso del “socio de la Institución y rematador en las ferias ganaderas de esta Sociedad”, la Comisión Directiva de “la Fomento” adoptó las siguientes resoluciones: “1º Ponerse de pie en homenaje del extinto.- 2º Enviar una corona de flores.- 3º Expresar por nota a los familiares del extinto las condolencias de esta Sociedad.- 4º Concurrir a la casa mortuoria para sacar el féretro hasta la carrroza fúnebre . 5º Designar al Dr. Juan M, Cristech para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio. 6º Participar e invitar a los socios de esta Institución al acto del sepelio. 7º Solicitar del comercio de la calle Francisco Fondar entorne sus puertas al pasaje del féretro” (4).

-Julio C. Barañano, en 1955, “después de 35 años de actividad como colaborador de esta Institución se acoge a los beneficios jubilatorios don Julio C. Barañano. Se aleja de esta casa donde en cumplimiento celoso de sus cometidos demostró sus excelentes prendas morales, su identificación con sus deberes, su contracción al trabajo y su espíritu de compañerismo, dejando el recuerdo de su intachable conducta y una inalterable estima, conquistada legítimamente por su rectitud de procederes”.

“Al tener conocimiento sus colegas del alejamiento de don Julio C. Barañano de sus actividades, resolvieron tributarle un justo y merecido homenaje de admiración y simpatía, y como esta Comisión ya había resuelto lo mismo, se acordó hacerlo en común, poniendo así de manifiesto su reconocimiento a este colaborador cuyo alejamiento mucho lamentamos” (SFF: Memoria ejercicio 1955).

Julio C. Barañano (+ 1981), que en la década del 1940 también fue directivo de “la Fomento”, tuvo una importante actuación como martillero, debiendo mencionarse especialmente que, con su colaborador Ismael U. Iribarren, iniciaron el “Local Iribarren”.



Eustaquio “Tato” Perera rematando en la Sociedad de Fomento de Flores

EL COMISARIO DE FERIA

En las primeras exposiciones y ferias organizadas por “la Fomento” al cargo de “Comisario de feria” lo ocupaba honorariamente un directivo de la institución: Martín E. Menditeguy, Pedro C. Arabeity, Gregorio Idiarte, Juan Sendic, Luis Bautista. Irazábal.

En la sesión del 14/6/1916 fue designado Alfredo Sendic para desempeñar el cargo de Comisario de Feria, “asignándosele la cantidad de $ 20°° durante los días del torneo a celebrarse el 18 de corriente mes y en las demás ferias que se realicen”; de esta forma a este cargo pasó a desempeñarlo una persona contratada (5).

“También nos es grato hacer conocer a nuestros lectores la persona a quien se ha encomendado este cargo complicado y de responsabilidad, digno sucesor, el nuevo comisario de ferias, del anterior señor Alfredo L. Sendic quien, debido a otras atenciones hubo de renunciar del puesto ya nombrado, desempeñándolo siempre a satisfacción general. El señor Enrique C. Perera que hoy lo sustituye, es un elemento activo, de buenas disposiciones y que se preocupa también con ahinco del cumplimiento de su deber, para lo



Directivos y martilleros que actuaban en "la Fomento" en la década del 1970: Luis Alberto Villar, Ing. Agr. Carlos A. Roure, Alberto Albisu, Bautista Vignolo, Máximo Cenoz Sendic, Máximo Cenoz Hita, Ebno. Hugo Etchandy, Ebno. Jorge Goñi, Carlos R. Castro, Humberto Viera Puig, Ramón P. Bidondo, Tomás Bidondo, Ejidio M. Prado y Martin Sorhuet.

cual dispone del personal necesario a fin de que no haya entorpecimiento en las operaciones y desfilen las haciendas por la pista con la rapidez posible siguiendo el orden establecido en el catálogo (6). De esta manera el señor Comisario facilita el trabajo a los interesados, a los martilleros y al público, beneficiando a todos" ("La Idea Nueva", Nº 841, Trinidad, 6/3/1919).

En la sesión del 4/4/1918, además de aceptarle la renuncia a Sendic y nombrarse a Perera como nuevo comisario, se tomaron otras medidas con respecto a los ganados que entran y salgan del local, "los que tendrán que ser contados y anotados, previa vista del Sr. Comisario de Feria, así como la prohibición absoluta de retirarlos en la noche, salvo algún caso imprevisto y siempre bajo su autorización. Se fija por el momento las 6 como hora máxima para retirarlos, también es de sus atribuciones hacer los lotes para entrar al tubo y por riguroso orden de catálogo, excepto algún lote grande no menor de 200 piezas y por el que se pida preferencia, y que no podrá venderse en proporción menor que de a 50. Estos y otros detalles se reglamentarán para entregar al Sr. Comisario de Feria" (7). Este es el primer antecedente que encontramos sobre la sección "preferencias" en las ferias de "la Fomento".

Una particularidad de aquellos años es que el Comisario de feria (ya sea un directivo o alguien contratado) tomaba y pagaba a los peones, después presentaba las cuentas a la Junta Directiva y esta le reembolsaba. Normalmente en las sesiones de la Junta Directiva de "la Fomento" posteriores a una feria se consideraban las cuentas presentadas por el Comisario de feria, lo mismo que las liquidaciones por las operaciones realizadas y comisiones generadas que presentaba el "Liquidador Oficial" (8).

Posteriormente desempeñaron este cargo Segundo Gregorio Turza, Juan Pedro Berot – "cuya autoridad, por sus amplios conocimientos se imponía siempre para una mejor y más ajustada labor" destacó el martillero Julio C. Barañano cuando "la Fomento" celebró su cincuentenario-, desempeñó este cargo entre mayo de 1936 hasta diciembre de 1952, fecha en la que renunció para acogerse a los beneficios jubilatorios. Cuando la Comision Directiva aceptó su renuncia dejó "expresa constancia del correcto comportamiento de este empleado durante su permanencia en el puesto como funcionario y como persona, resolviéndose además testimoniar con una nota el agradecimiento por los servicios prestados a la institución, homenajearlo con una cena de despedida en el local de ferias donde estuvieron presentes la Comisión Directiva, Comisión Fiscal y todo el personal de la Institución". "En esta oportunidad el Gerente de la Institución (Juan V. Contera) ofreció al Sr. Berot esta demostración, haciéndole entrega de una medalla, que en forma simbólica material hiciera llegar el reconocimiento de la Sociedad a su persona". Le sucedió en el cargo Rodolfo Bidondo (SFF: Memoria ejercicio1953).

Cabe recordar que, en estos lejanos años, tuvieron un eficaz colaborador: "Pichunga" Callaba -que, recordó Barañano en la misma ocasión-, "cuando se encerraban los vacunos en las mangas, sin haber calle entre las mismas, él, solo, cumplía su trabajo y anotaba con tiza en la carona los números de las mangas".

Más cerca en el tiempo, Carlos Plaza oficialmente se incorporó a la Sociedad de Fomento el 1º de noviembre de 1945, a pesar de que inició sus actividades con anterioridad y fue funcionario durante más de 40 años, desempeñando diversas funciones relacionadas con las ferias ganaderas: repartió boletas con solo 10 años, fue portero de pista, encerrador, etcétera, hasta llegar a comisario de feria en 1970; en una época secundó su labor su hijo Hugo (9).

Ante el retiro de Carlos Plaza, quien durante muchos años cumpliera esta función, se procedió a un llamado para llenar dicho cargo, nominándose entre los postulantes a Carlos Esperben Condón en agosto de 1991.

LAS BOLETAS Y EL BOLETERO

En la sesión del 23/5/1919 se tomó "la siguiente acordada a fin de mejor armonizar los intereses de los señores martilleros con los de la Sociedad de Fomento, y de evitar errores que causan trastornos en la contabilidad. Para el efecto hará hacer las libretas de boletas para todos los rematadores, -todas uniformes, entregándolas a medida que las vaya necesitando, llevando en la carátula su respectivo nombre y el sello social, cuyo costo será de cuenta de la Intitución".

"También y por la misma causa es de gran conveniencia poner una sola persona para que llene todas las boletas con la mayor claridad, siendo este trabajo pagado por los señores Martilleros que intervengan en las operaciones, los que abonarán su parte en proporción a las ventas que hubieran realizado" (10)

Este es el primer antecedente que encontramos en las actas sobre las boletas de pista únicas –desde ese momento llevadas uniformemente- y también del boletero, que desarrolla una delicada función en un remate, pues como con razón se dice, la boleta es "el primer documento", pues sobre ella se confeccionan las liquidaciones y demás documentación de la subasta.

SERVICIO DE BAR Y RESTORÁN

La primer referencia que hemos encontrado en cuanto al

servicio de bar en el local feria es en la sesión del 2/2/ 1914: "Se aceptó como socio a A. Sigalceta y se acordó cobrarle 2$ pesos por día por concederle permiso para poner despacho en la Feria".

En la sesión del 4/4/1918 se considera una nota del Sr. Juan C. Fernández "solicitando permiso previo pago de derechos, para instalar un Bar y Restaurant en uno de los galpones del local feria, y para la que se realizará en los días 21, 22, 23 y 24 del corriente. Se acuerda acceder a su pedido y cobrarle 2 $ diarios, igual suma que en lo sucesivo abonará el Sr. Cialceta, así como a este último darle preferencia por el sitio que ocupa, y al Sr. Fernández mencionarle el que se le destinará, con las instrucciones del caso, pasándole al efecto la comunicación de orden". Finalmente, en la sesión del 22/1/1920 se acordó comunicarles que "en lo sucesivo y a partir de la próxima feria de Febrero no se les concederá permiso para establecer su comercio de bar" (11).

En la sesión del 22/1/1920 "se reconsidera lo acordado anteriormente sobre pedir lciitación para el nuevo y cómodo Bar que se establecerá en el pabellón, por lo que se dará permiso gratis y si hay necesidad se le abonará la patente respectiva, toda vez que sea persona que merezca esa distinción de la Comisión Directiva"

En consecuencia se comisiona al Vice Pte Sr. Honorato E. Perera, para que se entreviste con la persona que considere aparente para establecerlo, así como servicio de comidas para los asociados y hombres de negocios que asisten a nuestros torneos y le de posesión del Pabellón y de la cocina".

El 8/2/1920 "el Sr. Isidro Farreras manifiesta no poder en esta feria establecer servicio de Restaurant, pero que podrá instalar un Baar, lo que se acepta" (12).

Varios fueron los concesionarios que prestaron este servicio, hasta que en la década del 1930 encontramos a Enrique Bula Mertens, que durante casi treinta años fue el barman del local- feria, a quien le sucedió Israel Mayero -también durante muchos años-, y finalmente, la última concesionaria fue Graciela Alonso.

EL PERSONAL

Muchos fueron los funcionarios que tuvo la Sociedad de Fomento de Flores, que en el desempeño de su labor dieron lo mejor de sí, y que se granjearon el aprecio y la estima de todos quienes les conocieron. En homenaje a todos ellos –y también a quienes de la misma forma prestan sus servicios a "la Fomento"- mencionamos a algunos que por su vinculación durante muchos años marcaron una época:

-Juan Fraygola.- "Después de sufrir las alternativas de una larga y penosa enfermedad falleció el día 4 de Diciembre (de 1947) el empleado de esta Institución Don Juan Fraygola; a través de su larga permanencia en el cargo, 25 años consecutivos, fue un correcto empleado, como funcionario y como persona y para sintetizar en pocas palabras de lo que fue este hombre al servicio de la Institución, bástenos decir que fue uno de esos empleados cuya dedicación al trabajo y celo en el puesto que desempeñaba estuvo siempre por encima de las obligaciones que tenía que cumplir".

"Al saberse de la desaparición de este empleado la Comisión Directiva tomó las siguientes resoluciones: Hacer el velatorio de sus restos en el Pabellón de Exposiciones del Local de Ferias, enviar una corona, pagar los gastos del entierro y enviar nota de pésame a sus deudos" (SFF: Memoria ejercicio 1947).

-Julio C. Ferrer.- "Ante el fallecimiento (del funcionario Julio Ferrer) , se vierten elogiosos conceptos sobre su personalidad, poniéndose de manifiesto la lealtad, rectitud y sentido del deber que caracterizaron el cumplimiento de sus funciones, haciéndose acreedor de una ilimitada confianza de sus superiores desde su modesto puesto en el antiguo granero de la institución. Por tal motivo, se resuelve enviar nota de condolencias a sus deudos, así como tomar a cargo los gastos del sepelio, como reconocimiento póstumo a sus virtudes" (sesión del 24/2/1975, Libro de actas Nº 14 de la Sociedad de Fomento de Flores).

-Juan Antonio Domínguez.- Ingresó a "la Fomento" el 26/3/1930; desempeñó diversas funciones, desatacándose durante varios años como encargado del sector granos (cuando la Institución era agente del Servicio Oficial de Semillas). Nosotros lo conocimos desempeñando diversas funciones en las oficinas y en las ferias ganaderas. En 1980 Juan Antonio Domínguez -o "El Negro", como cariñosamente se le llamaba- cumplió sus "bodas de oro" como empleado de la Institución. Ya jubilado, falleció en 1988.

-Juan V. Contera.- Fue durante un tiempo Auxiliar primero en las oficinas de la Institución, hasta que en 1947 fue nombrado Gerente, convirtiéndose en una de las figuras de mayor arraigo dentro de "la Fomento". Integró el Concejo Departamental de Flores, también fue Edil, y luego Intendente Municipal de Flores. Falleció en 1991 (13).

-David Uatfa.- Ingresó el 1º/3/1948 y durante más de 30 años, hasta 1980, se desempeñó como boletero."El Turco" –como cariñosamente le llamaban quienes le trataron- era una persona muy conocida y apreciada en el ambiente de las ferias ganaderas. Falleció en 1993.

-Héctor Raúl Estrade.- En julio de 2003 se retiró como Gerente de "la Fomento", después de 29 años y 7 meses en la misma.- "La Comisión Directiva no puede dejar de consignar en esta Memoria el reconocimiento a la tarea desarrollada por el Sr. Estrade, cumplida con eficacia y seriedad y ganadora del aprecio tanto de los directivos

como de los señores asociados, productores, y todos aquellos vinculados a la actividad de la Sociedad de Fomento" (SFF: Memoria ejercicio 2003).

-Daniel Ortiz Viña.- En 2011 se jubiló por su edad; estuvo 44 años prestando funciones en las oficinas de "la Fomento" y en las del local-feria en ocasión de las subastas y exposiciones. Fue homenajeado en la Asamblea Anual Ordinaria de 2011.



Juan Antonio Domínguez. En 1980 cumplió sus "bodas de oro" como empleado de la Institución.

Gerente y funcionarios de la Sociedad de Fomento de Flores, Sres. Juan V. Contera - Juan P. Biscailuz. - Antonio R. Longo. - Juan A. Domínguez. - Rubén Pereira.

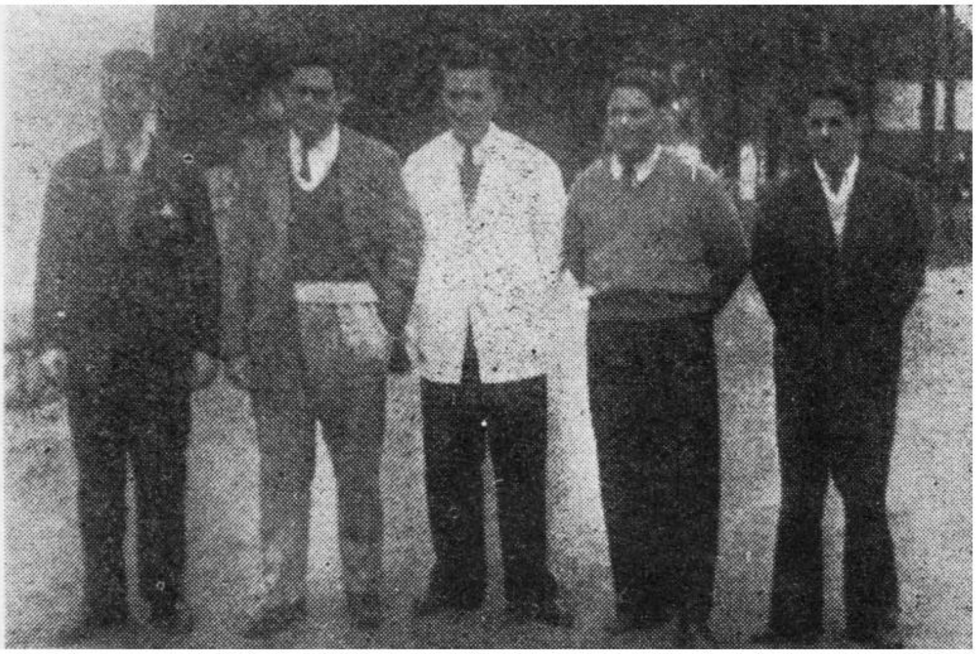
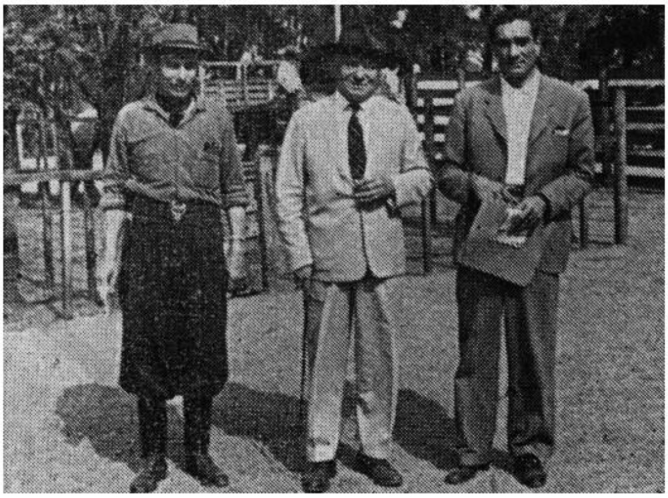


Foto publicada por "La Propaganda Rural" (octubre 1949)



Exposición de 1963: El Ing. Roberto Frick Davie, jurado Hereford, junto a su secretario, David Uatfa y a Valoy Ortiz -Comisario de la Exposición-



Personal de "la Fomento" (1980 aprox.):Daniel Ortiz, Raúl Estrade, Atanasildo Etchegaray y Juan Antonio Domínguez

Notas

1) Complementando lo dicho en este artículo, acotamos que en 1914 "la Fomento" gestionó y obtuvo de la Junta Económico Administrativa una nueva autorización para seguir ocupando el local feria con las mismas prerrogativas permitiéndosele cederlo a particulares para que organicen ferias con intervención de esta Sociedad; posteriormente se arrendó el local a los rematadores Schiffino, Espínola y Real para una feria a celebrarse el 15/3/1914 y días siguientes. En la sesión del 4/6/1914 se aprobó un reglamento presentado por Martín E. Menditeguy a los efectos de subarrendar el local para ferias y de acuerdo con el mismo E.T.Perera lo arrendó para un remate el 18/11/1914 (haciendas y muebles Suc. de Octaviano Melo); el 17/1/1915 y días siguientes José Real y Eustaquio T. Perera efectuaron un remate; en dicho año José Real y Eustaquio T. Perera, ya sea en conjunto o separadamente, hacían ferias arrendando el local., mientras que, por distintas circunstancias, "la Fomento" suspendía las que había programado.
2) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
3) Su residencia era la finca ubicada en calle Gral. Flores entre A.J. Puig y Fondar donde hoy funcionan las oficinas del MIDES y la familia de su padre residía en la finca lindera, donde hoy funciona el Hogar Estudiantil de Trinidad.
4) Libro de actas Nº 5 de la Sociedad de Fomento de Flores.

"A las 16 y 30 horas del martes último se realizó el sepelio de los restos mortales de don Eustaquio J. Perera; cuyo lamentado fallecimiento acaeció en la madrugada de ese mismo día"

"Nunca habíamos visto en nuestra ciudad, algo igual. Este es el comentario que corrobora gente con más años que nosotros"

"Cuando nosotros intentamos llegar a la casa mortuoria, una multitud compacta que había quedado fuera, ocupaba totalmente la cuadra comprendida entre Fondar y Viera (hoy A. J. Puig), nos impidió cumplir nuestros deseos".

"Esta multitud estuvo allí estacionada, impedida de entrar en la casa-llena totalmente- más de una hora".

"El féretro fue llevado a pulso por miembros de la Sociedad de Fomento, hasta la carroza estacionada en Fondar y General Flores, organizándose el más largo cortejo que jamás hallamos visto"

EL COMERCIO

"El cortejo pasó por toda la calle Francisco Fondar, a lo largo de la cual había cerrado el comercio todas sus puertas, gesto espontáneo que también tuvieron comerciantes de otras vías de la ciudad, que se adhirieron en esta forma al duelo colectivo".

"Toda la calle Fondar, hasta el Parque Centenario, presentaba sus aceras totalmente llenas de público, carente de vehículos –pese a integrar el cortejo algunos ómnibus y camiones –para acompañar los restos hasta el Cementerio.

Una multitud silenciosa, que rendía su último homenaje al muerto querido" ("La Idea Nueva", Nº 3359. Trinidad 26/7/1940)

En dicho periódico leemos que, terminados los oficios religiosos, hablaron: Alfredo J. Puig (Rotary Club). Dr. Juan M. Cristech (Sociedad de Fomento), Remigio Antúnez Castellanos (Jockey Club) y Ebno. Antonio M. Quinteros (Centro Democrático).

En 1940 y con posterioridad al fallecimiento de "Tato" Perera se dio la curiosa situación de que varias personas obtuvieron sus patentes de rematador y comenzaron a actuar en "negocios rurales" –incluso en "la Fomento" – y escritorios de otros lugares con presencia en el medio, buscaron mejorarla haciéndola permanente.
5) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
6)En la sesión del 6/12/1912 fue modificado el reglamento anterior "en el sentido de que los remates se efectúen en el orden del catálogo y que el lote que no se presente al llamado quedará para el final, siendo de cargo del Comisario el ordenar sus nuevos turnos" (Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores)
7) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
8) Esta práctica estaba tan arraigada que en la sesión del 22/1/1920 se facultó "al Comisario de Feria ponga para el servicio el personal que considere útil y necesario y abone el trabajo de acuerdo a sus merecimientos, fijándose al encargado del caño Domingo Bessonart 12$ diarios y a los peones 6 $ diarios, los demás al criterio del Sr. Comisario de Feria (Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores)
9) Suplemento alusivo a los 70 años de la Sociedad de Fomento de Flores, publicado por el diario "La Mañana", 27/8/1980)
10) El 8/2/1920 también se adoptó otra resolución complementaria: "se abonará 2$ diarios a la persona que saque en dichos días (los de feria) copia de las operaciones para ser publicadas en la prensa, quien atenderá con preferencia, a la vez, las salidas de ganados, no dando ningún permiso sin que le sea presentada por el interesado la boleta de compra" (Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores). Acotamos que durante muchos años era muy común que las crónicas de prensa publicasen un listado de las transacciones realizadas en los remates de haciendas.
11) Feria a feria a Cialceta y a Fernández "la Fomento" les renovaba la autorización para instalarse en las condiciones anotadas, pero a ellas en la sesión del 20/9/1918 se les agregó la prohibición "en absoluto" del "expendio de caña"

También se autorizó a instalar un puesto que hoy quizá resulte curioso en un local- feria: "El Sr. José Rivas solicita permiso, previo pago de derechos, para vender frutas en los días de feria en el local, a lo que se accede gratis, con título revocable y sin perjuicio de concedérsele también a otros del mismo gremio. Deberá construir una especie de kiosko y efectuar su comercio en sitio fijo", sesión del 19/11/1919 (Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores).
12) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
13)"Ha sido designado gerente de la Sociedad Fomento de Flores, el señor Juan V. Contrera, meritorio funcionario de esta institución, que asciende al cargo superior, sustituyendo al señor Alfredo Bidondo activo gerente de la misma, que se retira de la Fomento para ocupar un cargo importante en la firma constituida recientemente en Trinidad para atender la representación de la Compañía Ford".

"A ambos amigos que supieron en todo momento ser un modelo de capacidad funcional, comprendiendo además la compleja tarea del periodista y supieron facilitar su labor, les enviamos nuestra felicitación en este momento tan especial" ("La Propaganda Rural", Nº 925, febrero 1947, pág 9)

CAPÍTULO 16
Las sedes de "La Fomento"

La Institución se congratula de albergar en su seno elementos de distintas partes del país y de las más variadas profesiones sociales: desde hacendados, agricultores, comerciantes, hombres de título, representantes de las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, periodistas, hombres de ciencia y de letras, representantes de las instituciones bancarias, martilleros, industriales, artesanos, empleados, hasta el más modesto chauffeur, todos cooperan a su florecimiento, siendo, como se advierte, una entidad completamente democrática ("La Idea Nueva", Trinidad, 6/3/1919) .

"Hace años la Sociedad de Fomento adquirió un gran predio en magnífica ubicación céntrica : 25 de Agosto y Francisco Fondar.El edificio antiguo que existía en esa esquina, fue sometido a grandes reformas".

"Hoy cuenta allí la Sociedad de Fomento con una amplia sede para sus oficinas, salas de sesiones y algunos locales de renta".

"En este predio está la vieja 'Cancha Cerrada', con el mejor frontón de pelota vasca que existe en el interior del país".

"La 'Cancha Cerrada' está arrrendada al Círculo de Pelota 'Polo Bessonart'".

"Y queda aún terreno para futuros locales en este mismo predio" ("La Idea Nueva, Nº 4826, Trinidad, 30/8/1955)

"También ha sido y es la Sociedad de Fomento, una organización".

"Una organización de hombres de trabajo, servidores del más alto interés nacional".

"Y una organización interna, en cuanto a su funcionamiento".

"Hombres con verdadera visión han desfilado por sus oficinas".

"Estas han ofrecido al hombre de campo –que no siempre dispone de tiempo o de medios para ello- una organización eficaz a su servicio".

"No sólo una organización en cuanto a la comercialización de sus haciendas, al servicio de las semillas en cada oportunidad".

"Sino una organización que ha sabido asesorarlo en todos los casos en sus gestiones con diversas oficinas, etc".

"Muchos son los hombres de nuestra campaña que vienen a las oficinas de la Sociedad de Fomento en busca de datos, de asesoramiento para el mejor cumplimiento de sus deberes".

"También en esto es destacable la misión cumplida ("La Idea Nueva", Nº 4826, Trinidad 30/8/1955)

I. "LA FOMENTO" FUNCIONÓ EN EL CENTRO DEMOCRÁTICO

La memoria del Centro Democrático (1907) consigna que "La Comisión cedió los salones de la Sociedad (…) para las reuniones de la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento, que tiene establecida su secretaría en el local de esta Sociedad" (1).

El libro de actas y los anuncios que publicaba "la Fomento" indican que allí funcionó hasta 1916, cuando alquiló un local para la secretaría (2) .

II. EL PRIMER LOCAL PARA LA SECRETARÍA

En la sesión del 30/6/1916, "el Sr. Presidente da cuenta que por la suma de quince pesos había alquilado una pieza con luz eléctrica y dos teléfonos, ubicada en la calle 25 de Mayo contigua a la casa de comercio de Don Pablo Xiviller y perteneciente a dicho señor" (3).

El libro de actas, en varias sesiones, consigna la donación de fotos por parte de varios hacendados, las que eran enmarcadas y colocadas en la Secretaría: Francisco Laurnaga, Rodolfo del Pino ("Sofía Estancia"), Frick y Henderson ("El Águila"), Tomás O'Neil, Dr. Alberto del Pino, Jorge y Arturo Wilson ("La Palma"), Juan Ma. Estrade ("Dos Palmas"), Manuel Irazábal ("Los Ceibos") y Martín Menditeguy. En la sesión del 11/12/1917 "el Sr. Secretario manifiesta que el hermoso mapa de la República que se exhibe en Secretaría ha sido donado por el Sr. Presidente para el adorno y conveniencia de la misma". "La Comisión lo agradece y pide dejar constancia de la satisfacción con que lo recibe".

III. LA SEDE DE LA CALLE FRAY ÚBEDA

"La secretaría de la Sociedad Fomento será trasladada en estos días al salón del señor Jacinto Etcheverry en la calle Fray Ubeda contiguo a la casa de don Victorio Irazábal" ("La Idea Nueva", Nº 764, Trinidad, 30/5/1918) (4).

En efecto, en la sesión del 1º/5/1918 "se hace constar que se acordó alquilar al Sr. Jacinto Etcheverry el salón que ofrece a 40$ mensuales y que se encomendó a la Mesa el tabique para repartirlo haciendo las comodidades necesarias así como comprar los muebles" (5).

"El local que ocupa es espléndido, (…), estando su secretaría, oficina y salones anexos situados frente a la plaza Constitución, vale decir, en el corazón de la ciudad, viéndose diariamente concurrida por sus asociados en crecido número, los cuales pasan allí gratas horas en amena charla, departiéndose sobre distintos tópicos, en especial sobre cuestiones de ganadería y agricultura, según es lógico" (6).

"Posee también la Fomento en el mismo local, amplios galpones donde se han exhibido valiosos productos, perteneciendo los últimos a 'La Flora' y 'Sofía Estancia', de los señores Tomás W. Jefferies y Rodolfo del Pino, respectivamente- En uno de ellos hay también auto de alquiler a cargo del chauffeur Juan J. Igoa, quien presta servicios a precios muy razonables, tanto para ciudad como para campaña, haciendo concesiones a las personas afiliadas a este Centro".

"Las dos empresas telefónicas existentes en el Departamento, se hallan instaladas en el local social, y por su intermedio, los interesados pueden reclamar el servicio, además del expresado, de los garages pertenecientes a los socios señores Cristech, Xiviller, Agosto y Bussi, Villanueva, Allende, Bascon Moro, Pérez, Eufracio y Juan Pedreira, Clodomiro Massimino, y en cuanto a carruajes de alquiler, pueden solicitarse igualmente los que son propiedad de los señores Celedonio Ríos y Nicasio María López" (7).

Pocos meses después, las oficinas de la Sociedad de Fomento fueron trasladadas al local de la calle Montevideo 645 (hoy Fondar) esquina Santísima Trinidad, "hasta hace poco ocupado por el Café Paolino" ("La Idea Nueva", Trinidad, 2/10/1919) (8).

IV. LAS SEDES DE 25 DE AGOSTO Y 25 DE MAYO

"La Sociedad de Fomento ha trasladado sus oficinas al salón del señor Verdaguer situado en la esquina de las calles 25 de Agosto y 25 de Mayo" (hoy Herrera) (9). En 1929 la encontramos funcionando en la misma esquina, pero enfrente, en el salón de Manuel Irazábal (10).

V. LA ADQUISICIÓN DEL LOCAL DE 25 DE AGOSTO Y FONDAR

"Esta Comisión consecuente con su idea de dotar a la Institución de edificios propios, y habiendo recibido ofrecimiento de terrenos y casas para la Sede Social en su sesión de Diciembre 20 de 1942 resolvió delegar en los Sres. Antonio C. Vago, Máximo E. Cenoz y Dr. Juan Ma. Cristech, el estudio de lo ofrecido o cualquier otra propuesta que se hiciese con ese fin" (SFF: Memoria ejercicio1942).

Los trabajos en tal sentido prosiguieron y fue así que en reunión extraordinaria del 7/8/1944 el directivo Ebno. Roberto Irazábal "expuso que de acuerdo con la



La esquina de 25 de Agosto y Fondar previo a
su adquisición por "la Fomento"

autorización que le había otorgado esta Comisión y en representación de la misma había comprometido la compra a la Sucesión de Bernardo López Barres para la Sociedad de Fomento de Flores de la propiedad que le fuera ofrecida anteriormente en venta situada en las calles Francisco Fondar y 25 de Agosto", por un monto de $ 14.000 (SFF. Memoria ejercicio 1944).

El 2/6/1945, ante el Ebno. José S. Ibiñete fue adquirida esta propiedad abonándose en ese acto la suma de $ 14.000; representaron a "la Fomento". Antonio C. Vago, Armando Etchandy y Ebno. Roberto Irazábal en su calidad de Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, de la Institución. Leemos en la Memoria ejercicio 1945: "se cierra con la operación realizada un nuevo ciclo evolutivo en la marcha progresista de la Institución, al adquirir en propiedad el edificio para la Sede Social de la Sociedad" (11).

VI. LAS OFICINAS SE TRASLADAN A "LA CANCHA"

En subasta pública fue vendido a Juan Herrero el inmueble propiedad de la Suc. Manuel Irazábal donde funcionaban las oficinas de "la Fomento". En 1951 el comprador planteó que le sería escriturada definitivamente la propiedad y su deseo de que le fuese entregada lo antes posible. Ante ello "la Fomento" se entrevistó con Sábado Paolino, sub alquilino del Bar de la Cancha de Pelota planteándole la situación, quien entregó dicho local en setiembre. "Inmediatamente se introdujeron en el mismo las mejoras imprescindibles para ser ocupado en carácter precario hasta tanto se resuelva en definitiva la construcción del Edificio o reformas a realizarse en el bien de esta Sociedad ubicado en la esquina de Fondar y 25 de Agosto. Terminadas las reparaciones en los primeros días de Enero de 1952, procedimos al traslado de las Oficinas" (SFF: Memoria ejercicio 1951).

VII. LA ADAPTACIÓN DEL INMUEBLE A SU NUEVO DESTINO

En 1946 la Comisión Directiva de "la Fomento" resolvió "como medida previa a la (de) estudio de la construcción o refacción del edificio destinado a Sede Social se intimase por la Mesa el desalojo de los ocupantes de las fincas" y el 10/12/1947 "se resolvió ; hacerse un ante proyecto de la obra a construirse, a cuyo objeto se ordenó hacer un croquis de lo que se piensa hacer que de la idea exacta para la confección del ante proyecto, con las proporciones necesarias al edificio base para soportar la planta alta en las dimensiones que fueren convenientes y cuyo croquis permitirá el estudio de la financiación de la obra en una o dos etapas según se estime conveniente" (SFF: Memoria ejercicio 1946) (12).

"Pese a estar ocupado aún- por imperio de la Ley de alquileres- parte del predio propiedad de esta sociedad donde se levantará el nuevo edificio de la Sede Social esta Directiva creyó oportuno ganar tiempo y con tal fin solicitó de los arquitectos que de una u otra forma estuvieron vinculados al departamento, los anteproyectos para el nuevo edificio, dándoles las bases para el mismo, plan de edificación y máximun de costo". (…).

Una Comisión compuesta por directivos de "la Fomento" estudió los proyectos presentados con asesoramiento técnico, aceptando en principio el ante proyecto presentado por el Arqto. Teófilo Herrán, a quien le solicitaron ciertas modificaciones. Recibido el ante proyecto con las modificaciones indicadas, fue aceptado por la Directiva el 10/1/1949 y en base al mismo se hicieron los planos definitivos (SFF: Memoria ejercicio 1948).

Descartada la iniciación de una colecta pro 200 mil pesos para edificar la CASA DE LOS RURALES, de acuerdo con el proyecto del Arqto. Teófilo Herrán, por contribución de los socios y ganaderos del departamento -que contó con el apoyo del socio Carlos Farro Debellis (director



La sede de la Sociedad de Fomento de Flores –entre 1955 y 2011-, en 25 de Agosto y Fondar

del periódico "La Idea Nueva")-, se fue directamente a la reforma del edificio existente en la esquina de Fondar y 25 de Agosto, formulándose un plan de reformas que para su ajuste final se sometió a la dirección técnica del Arqto. Enrique Viana.

En virtud de un llamado a licitación, en 1954 le fue adjudicada la obra a la Empresa A. Gil Barrios y en 1955 ya estaban terminadas, Finalizada la primera etapa de las reformas (la sede y un salón sobre calle Fondar refaccionado para renta) "y quedando 2 piezas que dan frente a la calle 25 de Agosto, que no podían prestar ninguna utilidad práctica a los fines de la Institución, se resolvió estudiar la manera más económica de reformarlas, habiendo llegado esta Comisión a la conclusión que lo más práctico era transformarlas en un salón para renta, reforma ésta que además de mejorar la propiedad será una buena inversión de dinero" (SFF: Memorias ejercicios 1951, 1952 y 1954).

VIII. LA "CANCHA CERRADA"

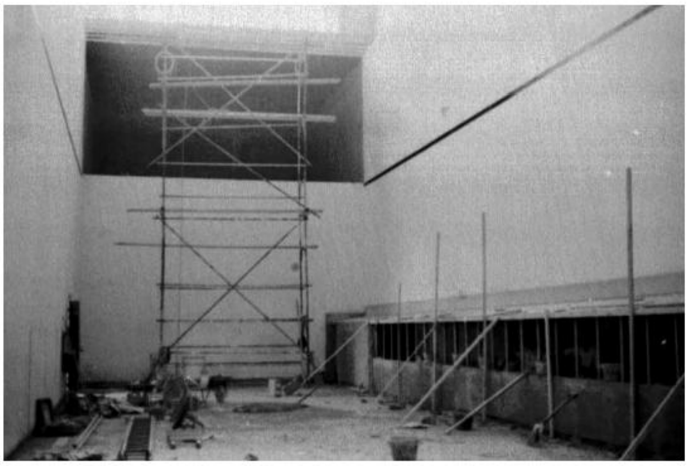
El local adquirido –prácticamente cuarta manzana- comprende la antiguamente llamada "Cancha Cerrada", -"Teatro Unión" a veces y hasta la década del 1930-. La mención del lugar recuerda que desde el siglo XIX está fuertemente inserto en la vida trinitaria, ligado a la práctica de la pelota vasca, sin mengua de su utilización como teatro y cine. Ya instalado el Círculo de Pelota "Polo Bessonart", en la década del 1950 funcionó en la parte del frente la Pizzería "La Cancha" y en la del 1960 el granero de "la Fomento". Al cesar "la Fomento" en la comercialización de semillas y raciones y quedar definitvamente libre el local del granero (1973), el Círculo de Pelota "Polo Bessonart" replanteó su vieja aspiración de alquilar ese local, efectuando diversas mejoras por su cuenta, llegándose a un acuerdo con dicha institución, mediante el cual las mejoras corrieron de su cargo, fijándose luego un alquiler que –en sus primeros tiempos- no se hizo efectivo hasta completar el monto de la inversión realizada; de esta forma fue reformado el frente de la "Cancha Cerrada" – quedando tal como hoy luce-pasando a ocupar el Círculo de Pelota toda esta parte del inmueble (13).

En 1977 fue advertida la posibilidad de que se produjera un derrumbe en la pared de la cancha de pelota que da hacia el Oeste, ante su riesgosa estabilidad y por defectos estructurales de las cerchas, por lo que debió encararse la reestructuración total de dicho local. Según el proyecto del arquitecto contratado a tales efectos, se procedió al retiro del techo, a la demolición total de la pared oeste, a la demolición parcial de la pared este y a la remoción de todos los revoques, comenzándose de inmediato a la construcción de un trinquete cerrado, ajustado a las medidas reglamentarias que especifica la Federación Internacional de Pelota Vasca (14).

En abril de 1978 comenzó la reforma del frontón, las que se detuvieron en febrero de 1980, por razones ajenas a "la Fomento", las que fueron continuadas por la embresa "Arben S.A" y finalizadas en 1981. La meta propuesta fue la de finalizar el trinquete para que quedara en condiciones de ser utilizado y construir la estructura de hormigón que serviría en el futuro de soporte a la tribuna, vestuarios, sala de juegos para niños y jóvenes, baños, cantina, etc. Una vez recibida la obra de la empresa constructora, se hizo entrega del predio al "Círculo de Pelota Polo Bessonart", que a su vez encaró estas obras complementarias por su propia cuenta, finalizadas las cuales fue inaugurada la Cancha con un acto y espectáculo deportivo. Para resolver algunos problemas prácticos (material para el piso, color de las paredes, iluminación, etc), se recurrió al asesoramiento de encumbrados deportistas de la pelota vasca o de técnicos competentes. Las autoridades del Círculo de Pelota "Polo Bessonart", así como muchos de sus asociados contribuyeron con lo que estuvo a su alcance para finalizar la obra (SFF: Memorias ejercicios 1980 y 1981).



Actual frente de la "Cancha Cerrada" o Círculo de Pelota "Polo Bessonart"



Obras de reestructuración de la "Cancha Cerrada" (1980)

IX. EL TRASLADO DE LA SEDE AL LOCAL – FERIA

"En el marco de la política de reestructuración administrativa y de reducción de gastos, se resolvió el traslado de las oficinas al Local de Ferias, habilitándose a partir del mes de noviembre de 2011, el salón que ocupaba el bar y restaurant. Fue acondicionado con cuidada erogación de recursos, pero buenas comodidades y excelente ambientación".
(SFF: Memoria correspondiente al ejercicio 2011).

En enero de 2013 se concretó el arrendamiento del local de 25 de Agosto y Fondar, ocupado por las oficinas, a la Dirección General Impositiva.

Notas

1)"La Democracia", Nº 802, Trinidad, 23/1/1907
2) En la sesión de la Junta Directiva del 18/8/1910, "el señor Menditeguy manifiesta a la Comisión que tiene conocimiento que la Sociedad del Centro Democrático piensa instalar en su local el servicio de luz eléctrica por su cuenta, por medio de préstamos de $ 20.00 y que considerando que la Sociedad que preside se encuentra obligada a contribuir a su mejora por un sentimiento de gratitud, desde que dicha Sociedad ha dispensado a la que preside el uso gratuito de su local, por espacio de dos años, mociona que la Sociedad de Fomento contribuya con un préstamo de $ 100ºº para que el Centro Democrático establezca el alumbrado en su local Social. Puesta a votación resulta aprobada por unanimidad y que se comunique a la Sociedad del Centro Democrático".

En la sesión del 14/10/1916 se acordó "agradecer a la Comisión del Centro Democrático el haber concedido sus salones a esta Institución para que efectuaran sus reuniones" (Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores).
3). Era el local sito en calle 25 de Mayo (hoy Herrera) Nº 595. En la sesión del 14/6/1916 "el Sr. Agustín Gregorio Idiarte presentó la moción de que se buscara un local apropiado con el fin de arrendarlo y establecer en lugar propio la Oficina de dicha Sociedad, siendo aprobada por unanimidad, facultándose a la mesa a los efectos consiguientes" (Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores).
4) Se trata de la parte que ocuparon los depósitos de la "Casa Oribe", un importante comercio que hasta pocos años antes funcionó en la esquina de las actuales calles Fray Úbeda y Fondar (precisamente en dicha esquina puede apreciarse parte del frente de la vieja construcción); por Fray Úbeda ocupaba media cuadra, lindando con la casa de Victorio Irazábal (actual sede del Club Porongos). Este edificio, que con numerosas reformas subsiste hoy, conoció varios destinos: en la parte que ocupó "la Fomento", pegado a lo que hoy es el Club Porongos y conservando sus características originales, en la década del 1940, en el frente funcionó la Departamental Nacionalista Independiente y en los galpones el "Servicio Fúnebre Automóvil" de Ferrán y Listur (luego Ferrán y O'Neil); en la década del 1960 conocimos a la pizzería "La Isla" y en la del 1970 a la sede del "Automóvil Club de Flores", que le hizo grandes reformas. En la esquina y en el resto del local, en la década del 1920 funcionó el escritorio rural de Gregorio Barañano, y en la del 1930 y hasta 1961, el "Café Beyruti" (anteriormente de Rivas); posteriormente allí conocimos, en la esquina, la tienda de Foad Chaoud y sobre calle Fray Úbeda el "Bar Metro".
5) En la sesión del 15/7/1918 encontramos este alquiler, que por tratarse de un religioso es curioso: "se da cuenta que desde el 20 de junio se alquiló parte del galpón al Pbro. Eugenio Melia, quien paga 6$ mensuales. Con tal motivo y como dicho auto lo tiene para alquilar y cobra por viaje al local feria lo mismo que el Sr. E. Ayestarán, por persona, se resuelve que en lo sucesivo se ocupe en los días de feria , siendo solamente por cuenta de la Institución para el liquidador, Auxiliar, Veterinario e Inspector de Sarna". Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
6) En la sesión del 14/11/1918 se acordó que "en lo sucesivo será de cuenta de (la Sociedad) la yerba y útiles para obsequiar con

mate a las personas que visitan la Secretaría". En la sesión del 23/5/1919 "la Mesa informa que solicitó de los diarios 'Diario del Plata', 'El Siglo', 'El País' y 'La Mañana' un ejemplar para el salón de lectura, así como telégrafo libre para los despachos que se pasan mensualmente respecto a nuestras ferias, a todo lo que se accedió con el mayor agrado, atención que esta Directiva agradece y toma en cuenta"; anteriormente se suscribió a la revista "Pur Sang" para la Institución y "lectura de los señores socios que concurren al escritorio" (Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores).

7) "La Idea Nueva", Nº 841, Trinidad 6/3/1919.

8) "En mérito a que el Sr. Jacinto Etcheverry pretendía 50$ de alquiler mensual por la pieza que ocupaba esta Secretaría, se dispuso, previa consulta a algunos miembros de la J.D. cambiarla a este local donde se tienen 6 reparticiones por el módico precio de 30$ al mes" (Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores).

9)"La Democracia", Trinidad, 30/10/1923. Es el local, posteriormente reformado, donde desde la década del 1950 funcionó "Casa Balletti" y actualmente la ferretería "Multirubro".

En 1942 este local fue nuevamente alquilado por "la Fomento" a Ricardo Laurnaga, para depósito del Servicio Oficial de Semillas ("granero").

10)En la sesión del 22/4/1929 , al considerarse el Presupuesto de la Institución, leemos: "en vez del actual ($ 40.00 mensual), contratar salón de Don Manuel Irazabal por $ 25^{oo} mensual haciendo contrato por tres años" y en la misma acta se dejó constancia "de la buena voluntad de parte del señor Irazabal, por cuanto dicho precio lo puso la Comisión de Finanzas , siendo aceptado por dicho señor en este acto"(Libro de actas Nº 4 de la Sociedad de Foemnto de Flores) . Es el local donde actualmente funciona la tienda "LCP", que antes fuera "La Campana"; después que "la Fomento" dejó este local, se instaló allí la Tienda "Libertad" de Herrero.

11) "Se abonó al Sr. Esc. Ibiñete la suma de pesos 468,84 por lo siguiente: por seis meses de Contribución Inmobiliaria año 1945 $ 119,84; por gastos de escrituración, Sellados y Honorarios $ 349.00. A este respecto la Mesa pone en conocimiento de los Señores Socios que con motivo de la reforma de los Estatutos Sociales le fueron confiados los trabajos profesionales al Sr. Ibiñete y que por dichos trabajos no cobró honorario alguno y que además en la escritura que acaba de efectuar solo cobró la mitad de los honorarios por lo que esta Comisión resolvió agradecer por nota al Sr. Esc. Ibiñete los gestos tenidos para con la Sociedad de Fomento de Flores" (SFF: Memoria ejercicio 1945).

En la esquina de este local –donde se instalaran las oficinas de "la Fomento"- funcionó la fábrica de zapatillas "Poronguera" de Alfredo Domínguez. Por Fondar "la Fomento" hizo un local para rentas donde funcionó en la década del 1960 el "Salón Actualidades" ("La Casa de la Pila") y luego, en los 70', sucesivamente el "Salón Pocho" y la tienda "Texas", posteriormente "la Fomento" lo utilizó como sala de reuniones para, finalmente, alquilarlo a la firma de seguros allí instalada. Por 25 de Agosto, se encontraba la casa para el gerente (donde hoy funciona UMMET), otro salón para renta, la entrada a un gran patio y, finalmente, la "Cancha Cerrada".

12) El martillero Luis A. Villar donó a beneficio de la Institución las comisiones que le correspondieron en la feria del 1º/4/1946 – S 128,13- "para los fines de la construcción de su edificio para sede social.

13)SFF: Memoria ejercicio 1974

14) "Para la ejecución de la obra se hizo un convenio con el Círculo de Pelota 'Polo Bessonart' mediante el cual la Sociedad de Fomento de Flores se comprometió a aportar la Dirección Técnica de la obra y a suministrar todos los materiales necesarios. Por su parte el Círculo de Pelota 'Polo Bessonart' se hizo cargo de proporcionar todo el personal necesario hasta la terminación de la obra, así como la arena. En el convenio se estableció el otorgar al Círculo de Pelota el uso gratuito del trinquete e instalaciones anexas por un período de diez años, como contraprestación por el aporte realizado por esa Institución deportiva a la obra" (SFF: Memoria ejercicio1978).

CAPÍTULO 17

Otros temas que ocuparon la atención de "La Fomento"

Desde el punto de vista gremial, varios fueron los asuntos que ocuparon la atención de las Juntas Directivas, de ellos seleccionamos algunos que consideramos más trascendente:

I. LAS INVASIONES DE LANGOSTA

En la sesión del 14/10/1916 "se presentó el Sr. Jefe de Policía, Don Santiago A. Grezzi, manifestando el deseo de la Dirección General de la Defensa Agrícola de verse representada por esta Comisión para la iniciación en regla de la extirpación de la langosta, lo que fue aceptado de común acuerdo por todos sus miembros, resolviendo integrar dicha Comisión con el Sr. Jefe Político y solicitar a la vez 200 máquinas, 10.000 metros de barrera, 100 cajones de nasta, una cantidad prudencial para gastos, autorización para designar cinco capataces y gestione ante el Ministerio respectivo el permiso correspondiente para que el Regimiento Nº 13, destacado en esta Ciudad preste su valioso concurso" (1).

Como se trata de algo desconocido para las últimas generaciones, veamos la Schistocerca paranaensis (nombre científico de la langosta) y sus devastadores efectos.

Ninguna plaga agrícola producía –especialmente en los hombres de campo que debieron soportarla en sus predios o en sus cultivos- un estado psicológico tal que no se sabía describirlo si como miedo, o desazón o que parecía que el agricultor veía aproximarse a la muerte, estado que no se produce cuando los cultivos son invadidos por otras pestes o son destruidos por otras calamidades de la naturaleza.

"En diversos focos, pasa el invierno en el norte argentino, guarecida de las bajas temperaturas, en el denso y dilatado monte virgen y las faldas de las cordilleras".

"Cuando la temperatura pasa de 15º C., levanta vuelo y se traslada en dirección del viento, para posar al anochecer o cuando la temperatura baje, en el lugar donde se encuentre".

"Al acercarse la primavera, realiza, no los vuelos de ambuleo ya indicados, sino los de dispersión, en procura de zonas aptas de procreo. Estos vuelos de dispersión se realizan en dirección sur o sur este, lo que da lugar a que las provincias argentinas de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, etc., sean invadidas por grandes mangas de langosta voladora. El Uruguay puede ser invadido por los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro" (2).

Volaban solamente en las horas de sol, de las diez de la mañana a las tres o cuatro de la tarde –hay quienes recuerdan que las mangas formaban un conglomerado de tal extensión que producían sombras en el suelo similares a las de las nubes-. En días nublados, muy fríos o lluviosos, la langosta no volaba, se mantenía posada en los montes naturales o artificiales, en los alambrados, aglomerándose en racimos apretados, de tal forma que era común que en eucaliptus u ombúes se quebraran los gajos por el peso de las langostas.

"Los desoves en el Uruguay, generalmente se inician a principios de Octubre y terminan a mediados de Noviembre. Siendo las posturas totales de la langosta de 5 a 7. Las que realiza en el país dependen de la época de la invasión. Si ésta se realiza temprano, es mayor el número de desoves, siendo éstos menores siempre que la invasión se produzca tarde, debido a que algunos de ellos ya se han producido en la Argentina".

"El tiempo que media entre uno y otro desove, oscila entre 5 a 7 días".

"La eclosión de los huevos se produce aproximadamente a los 40 días de haber sido puestos. Para llegar al estado de mosquita al de adulto o voladora, transcurren muy próximo a seis semanas" (3).

El ciclo biológico comprendía seis edades (cinco mudas en un lapso de 60-70 días), las dos primeras eran la de "mosquita" (tendían a reunirse y a formar "manchones" de un metro o dos de superficie, lo cual permitía combatirlas con facilidad y por ello la importancia de marcar los sitios donde se producían los desoves, a los efectos de estar atentos a los nacimientos, para quemar los "manchones" con una fogata hecha con hojas o yuyos del campo); cuando las langostas pasaban a la tercera, cuarta y quinta muda, se les llamaba "saltona", entre la tercera y cuarta edad eran sumamente voraces; posteriormente pasaban al estado de "voladora".

"Esta langosta voladora, a los pocos días de haber llegado a este estado, se agrupa formando mangas que vuelan en dirección noroeste o sea hacia el lugar de procedencia (norte argentino), donde se refugian hasta principios de la primavera en que nuevamente vuelven a visitarnos, posiblemente en un gran porcentaje los mismos insectos nacidos en el país".

"Las langostas voladoras mueren en seguida de terminar sus posturas, las que como hemos dicho, oscilan entre 5 y 7".

"La vida de la langosta en estado adulto, como máximo puede llegar alrededor de 350 días" (4).

Tanto en los estados de mosquita o saltona, como en el de voladora, la langosta producía abundantes destrozos y estragos en los cultivos: de la invasión de 1946 (una de las últimas que hubo en el Uruguay) hay testimonios de cultivos de lino y de trigo completamente barridos, arrasados por este insecto, haciendo honor al sobrenombre de "voraz acridio" con el que lo llamaba la prensa.

El maíz amargo amarillo, que era de gran desarrollo y buen macollaje y de ciclo vegetativo muy largo (6 a 7 meses), se sembraba entre octubre y enero y era indicado para la producción de forraje y recomendable cuando existía peligro de invasión de langosta (5).

Diversas leyes organizaron el combate contra la langosta, estableciendo las obligaciones y la participación de los particulares, dependencias públicas, Policía y Ejército (además de la colaboración en la lucha propiamente dicha,

estaba la de denunciar el pasaje de las "mangas" y los lugares de los desoves).

Para combatirla con eficacia se estimaba necesario:

1)Una buena organización por parte del Estado.

2)Intervención en la lucha, de todos los habitantes de la zona invadida por la langosta.

3)Destruir por todos los medios, el mayor número posible de langosta voladora en seguida de la invasión, con lo que se evitaban muchas posturas.

4)Organización de cada agricultor para matar a la mosquita que nazca en el campo que ocupe, antes de los diez días, pues si así no se hacía, tendría que realizar después un trabajo y un gasto por lo menos diez veces mayor (6).

Inicialmente, en el Uruguay, las langostas se combatían en sus etapas de "mosquita" y "saltona" por medio del látigo (los "chicotes"), del fuego (se utilizaban los recordados lanzallamas o "sopletes de matar langostas" y barreras de metal que se colocaban junto a alambrados y en las calles de los pueblos) y soluciones jabonosas con querosene; los procedimientos físico químicos solo daban resultado con la "mosquita"; cuando la langosta pasaba al estado de "saltona" era muy difícil combatirla y ello explicaba la formación de grandes mangas de "voladora" que emigraban a Argentina. En 1934 comenzaron a utilizarse en el Uruguay los cebos tóxicos preparados con afrecho, melaza, arsenito de sodio y agua, con buenos resultados en la "mosquita" y en la "saltona".

Cuando las mangas atravesaban centros poblados, era común que –en un desesperado intento por defender huertas y jardines- el vecindario les hiciera ruido con latas y otros objetos para evitar que se posaran sobre los mismos.

Fue en la invasión de 1946 que comenzaron a utilizarse los espolvoreos con el dinitro-orto-cresol (comúnmente llamado "D.O.C" o "polvo amarillo") o el hexcloruro de benceno (o "gamexane").

En esa época escribió el Ing. Agr. Francisco Mesa Carrión sobre los nuevos métodos: "En lugares estratégicos de los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro, se distribuirán máquinas espolvoreadoras, ya sean de mochila o a motor montadas sobre camiones".

"El mismo día de invadir la langosta y aprovechando los momentos en que esté posada, espolvorear a las mangas enjambradas, con Gammexane al 4% o dinitro orto cresol al 10%".

"La langosta, tanto en estado de mosquita como de saltona debe combatirse con los mismos productos, aprovechando los momentos en que estos insectos están enjambrados. Se deben emplear las espolvoreadoras de mochila, o los simples fuelles de mano, con los que hemos obtenido muy buen resultado" (…) (7).

El "gamexane" se empleaba para espolvoreos y también para cebos langosticidas, actuando como tóxico mezclado con afrecho y agua y se aplicaba en terrenos cultivados porque no dañaba las sementeras y plantaciones. Actuaba por contacto y también por ingestión, o sea que las plantas espolvoreadas servían de "cebo" contra la langosta.

El "polvo amarillo" era apto únicamente para espolvoreos, actuaba por contacto y se aplicaba preferentemente contra la voladora, en lugares libres de cultivos, como ser campos naturales, bosques, selvas y caminos. Era preferible no usarlo en campos de pastoreo.

Las máquinas espolvoreadoras a motor se montaban sobre camión, camioneta, "jeep", carro o chassis y eran especialmente utilizadas para combatir a la voladora en campos naturales, bosques y caminos; las espolvoreadoras a mano se empleaban en chacras, quintas y lugares inaccesibles para los vehículos, utilizándolas un hombre, ya sea a pie o a caballo.

En la invasión de 1946 se dio la situación de que por primera vez en el país se luchó desde los primeros instantes contra la voladora y que, también por primera vez en el país, se emplearon los aviones, como medio de localización de mangas, espolvoreos rasantes, en colaboración con los equipos terrestres y como medio de transporte rápido. Por otra parte, en 1946 la lucha contra el acridio adquirió carácter regional, al firmarse un nuevo tratado internacional.

Años después, los equipos aéreos oficiales, librados de la intervención contra el acridio, que ya no se hacía presente en el Uruguay, fueron utilizados eficazmente en el control de diversas lagartas que atacan a los cultivos (avena, girasol, lino, etcétera).

II. LOS TRENES DE GANADO

A la primera mención sobre este tema la encontramos en unos telegramas intercambiados entre "la Fomento" con la Federación Rural y con la ARU:

-Presidente Sociedad Fomento- Trinidad- Considerando aumento tarifas ferroviarias debe ser resistido unánime y enérgicamente elemento productor campaña recabo autorización esa Sociedad manifestar oposición expresa y firme decisión defenderse por todos medios si aumento fuese sancionado. Salúdalo- Pte. Federación Rural".

-"Señor Presidente de la Federación Rural- Montevideo- Ampliamente autorizada esa Federación por Sociedad Fomento para protestar enérgicamente si sancionado fueren pretendidos deseos aumento tarifas ferrocarrileras que tan directamente afectaría valiosísimos intereses clases productoras campaña. Salúdalo-Luis Bta. Irazábal".

-"Señor Presidente de la Sociedad Fomento de

Flores, don Luis Bta Irazábal.- Habiendo comisión directiva resuelto invitar sociedades respectivas industria y comercio a una reunión que tendrá lugar en esta asociación próximo sábado dos Junio a las tres para aunar ideas sobre problema tarifas ferrocarrileras, ruégole designar dos delegados que representen esa institución. Salúdalo.- Juan C. Blanco Sienra, Secretario General Asociación Rural del Uruguay".

-"Señor Presidente Asociación Rural.- Montevideo.- Sociedad Fomento designó a su vicepresidente señor Rodolfo del Pino y don Luis Puig representen a esta institución reunión que tendrá lugar sábado próximo sede esa prestigiosa Asociación, objeto aunar ideas probable aumento tarifas ferrocarrileras . Salúdalo- Luis Bta Irazábal" ("La Idea Nueva", Nº 665, Trinidad, 31/5/1917).

Posteriormente, en la sesión del 29/9/1917, la Directiva de la Sociedad Fomento de Flores tomó conocimiento de un telegrama de la Comisión Nacional de Fomento Rural "pidiendo a esta Junta Directiva contestación a la circular respecto asunto tarifas ferroviarias, el que fue contestado el 13 manifestando adhesión a los trabajos emprendidos" y de una nota de la Federación Rural "sobre la conveniencia de la conducción de ganados y mercaderías por tierra, en mérito al aumento de tarifa de carga", la que se tuvo presente y se archivó (8).

Los traslados de haciendas por tren se hacían, prácticamente, entre todas las estaciones de la red ferroviaria, aunque los más comunes eran las remisiones a la Tablada Nacional. En su mayor parte, las haciendas llegaban a la Tablada por ferrocarril. El Ing. Agr. Jorge Mullin anotó que "el transporte por vía férrea cuesta mucho más caro que por arreo, pero debido a las distancias a recorrer y al mal estado de los caminos en gran parte del año, obligan por lo general a recurrir, al ganadero, al transporte ferroviario" (9).

El conflicto entre los partidarios del transporte por arreo y el ferroviario solo se resolvería en favor del ferrocarril cuando, fundamentalmente, el mejoramiento del ganado vacuno y lanar por la cruza y la invernada se generalizó y el estímulo de los precios internacionales exigieron el acercamiento de las distancias y la superación de obstáculos geográficos. Fue en esas circunstancias que el ferrocarril inglés impuso sus fletes y sus condiciones. Precisamente, las tarifas permanentemente preocuparon a las gremiales rurales, lo mismo que las deficiencias del servicio ferroviario (entre ellas, las incomodidades para el personal en el furgón de los troperos) y –aunque hoy nos parezca insólito- esporádicamente emergió un rebrote de la competencia de carretas y troperos frente a la línea férrea; incluso en el XVIº Congreso de la Federación Rural (1932) se habló favorablemente sobre un movimiento iniciado en Cerro Chato, por productores de Durazno y Cerro Largo, que resolvieron transportar el ganado por tierra, en forma cooperativa, buscando así librarse de las tarifas ferroviarias; también, implícitamente, en ese orden de ideas iba la preocupación por la vigencia de las disposiciones sobre pastoreos manifestada en estos encuentros ruralistas.

III. EL HILO SISAL

A la primera referencia sobre este tema la encontramos en la sesión del 29/9/1917, cuando la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento de Flores consideró una nota del Ministerio de Industrias "respecto a la escasez de hilo para engavillar y al precio elevado que pretenden los acaparadores de este artículo; facilitar por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores a los importadores el más rápido transporte a fin de que haya abundancia de dicho artículo a objeto de evitar perjuicio a los agricultores" (10).

La siega del trigo podía hacerse a mano, cortando las espigas con una hoz, pero era un procedimiento muy lento, que se reemplazaba con el empleo de la máquina segadora tirada por animales; la más usada era la "segadora-engavilladora- atadora", que además de cortar las espigas, formaba con ellas las gavillas, que eran pequeños manojos atados con hilo sisal, que facilitaban la recolección y conservación del trigo, además de ahorrar brazos y tiempo en la siega. Era aconsejable el emparve de las gavillas, en espera de la llegada de la trilladora, que era una máquina que –accionada por un motor a vapor o por un tractor- se instalaba fija en un punto del establecimiento, hacia el que, en carros, carretas, o mismo con el tractor y la zorra, se trasladaban las gavillas para su cosecha. Toda esta operación requería el concurso de un numeroso personal (11).

Como el hilo sisal era importado, un problema que, cuando se acercaban las cosechas de trigo, preocupaba tanto a las autoridades como a las gremiales rurales era obtener hilo sisal en cantidad suficiente para satisfacer la demanda.

IV. EL PROBLEMA DE LAS BOLSAS DE LANA

Entre los problemas de abastecimiento causadas por la 1ª Guerra Mundial (1914- 18) estaba la dificultad para abastecerse de arpillera, llevando que se reglamentara la venta de la misma con destino a varios usos, prohibiéndose su exportación y reembarque.

Los productores desde años atrás entendían que la compra de bolsas nuevas todos los años les ocasionaba un recargo en los gastos de esquila "que de ninguna manera deben sufrir" y era un desembolso cuya importancia aumentaba en una época "en que la arpillera, como todos los

artículos importados, han aumentado de valor como es de notoriedad" (nota enviada por la ARU a la Cámara Mercantil de Productos del País el 4/9/1915, in "Revista de la Asociación Rural del Uruguay", año XLIX, abril 1920), lo que llevó a actualizar esta vieja inquietud por la no devolución de las bolsas de lana.
Extractamos del libro del Ebno. Israel Nemirovsky "Albores del Judaismo en el Uruguay" (1987), págs. 51 y 52- que la dificultad para importar arpillera y su alto costo hizo que en Montevideo empezaran algunas personas a comprar bolsas ya usadas, les hacían arreglar convenientemente las roturas u otros deterioros que presentaban y las revendían, para volver a utilizarse como envases de productos diversos – negocio que permitió que cierto número de judíos afincados en Montevideo se ganaran su vida en aquella época-. Los comerciantes que se dedicaron a esta actividad "obtuvieron beneficios más o menos importantes, en consonancia con su trabajo y habilidad mercantil". Pero dos años después de finalizada la conflagración, "dejó de ser negocio la compra y venta de bolsas vacías. Se establecieron en nuestra capital fábricas de bolsas de arpillera, con modernas maquinarias, por cuyo motivo las bolsas usadas perdieron casi enteramente su valor".

En la sesión del 20/9/1918 se consideró una nota de la Federación Rural del 27/8/1918, "manifestando no haber podido dar una solución clara y definitiva respecto a las bolsas para lanas, y desesperando ver resuelto tal problema, aconseja se haga saber a los asociados de este centro y hacendados del Depto. que la única defensa por hoy es que cada vendedor de las instrucciones a su consignatario para que cuando venda sus lanas exija por separado el pago de las bolsas, o en su defecto su devolución", resolviéndose contestarle "que es el criterio que ha adoptado esta Junta Directiva"(12).

V. EL CONGRESO RURAL DE TRANSPORTE

"La Fomento" designó delegados ante el Congreso Rural de Transporte a los señores Hilario Helguera, hijo y Luis Puig; posteriormente, el 19/11/1919, resuelve enviarle nota al Sr. Hilario Helguera (hijo) felicitándolo por su brillante actuación en dicho Congreso (13), felicitación que no era para menos, pues fue quien lo presidió.

Este Congreso fue organizado en setiembre de 1919 por las entidades comerciales, industriales y ganaderas de todo el país; su labor fue intensa y arribó a múltiples conclusiones sobre ferrocarriles, transportes terrestres y transportes fluviales, siendo muy completa su acción en general y tuvo una gran resonancia en la vida nacional (14).

Pero la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento también hizo diversas gestiones ante las autoridades por temas de vialidad: en la sesión del 25/1/1919 se resolvió "pasar nota a la Intendencia para que solicite de la de Soriano la compostura del Paso de las Piedras sobre la barra del Arroyo Grande con Río Negro" y también "pasar nota a la Intendencia a fin de que fije los pastoreos en el tránsito hasta San Gregorio" y en la del 23/5/1919 resolvió "solicitar de la Municipalidad el ensanche de las calles para la conducción de ganados al embarcadero de la Estación" (15).

Posteriormente "la Fomento" también se pronunció sobre la carretera San José, Arroyo Grande y puentes sobre Río Negro y Arroyo Grande (16).

VI. LA LEY DE ALAMBRADOS DE 1913

En la sesión del 28/11/1922, el directivo José Real "manifiesta que venciendo el término fijado por la ley relativa a alambrados y porteras en el próximo año 1923, promulgada el 20/9/1913 y considerando que dicha ley obliga a los señores estancieros dueños de campos a que para el plazo indicado queden sus campos alambrados en las condiciones que ella dispone y teniendo presente las circunstancias del momento que no permiten invertir dineros en sus reconstrucciones; hace moción para que esta Directiva se dirija por nota ante el Consejo de la Federación Rural para que él en su nombre gestione ante quien corresponda para que la expresada ley se prorrogue hasta tanto pueda cambiar esta situación" (17)

Notas

1) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
2)Mesa Carrión, Ing. Agr. Francisco: “Medios de lucha contra las principales plagas agrícolas”. Ministerio de Ganadería y Agricultura, Dirección de Agronomía, Nº 88 (1947)
3)obra citada
4)obra citada
5)Núñez, Ing. Agr. Ángel: “El maíz cultivo nacional”. Ministerio de Ganadería y Agricultura, Dirección de Agronomía, Nº 81 (setiembre 1945).
6)Mesa Carrión: obra citada.
7)obra citada
-“Mensaje del Poder Ejecutivo a la Asamblea General al inaugurarse el 1º Período de la XXXV Legislatura”.”Presidencia del Dr. Juan José Amézaga”, 15 de febrero 1947, págs. VII/61 al VII/68.
-Ministerio de Ganadería y Agricultura, “Conferencia Internacional de Expertos en la Lucha Contra la Langosta”.”Actas. Resoluciones. Convenio”, 1946.
-“Progresos en el control de la langosta, por O.B.Lean, in “Temas sobre Agricultura y Ganadería”, Vol. 2, Nº 6, diciembre 1953 (publicación de Imperial Chemical Industries Limited).
-Ramiro Tourreilles, textos incluidos en “Centenario del Grupo ‘Éxodo del Pueblo Oriental’ de Artillería (AP) 122 mm. Nº 2”, 2007, y en un trabajo sobre la Historia de la S.F.R. “La Casilla”.
-“Es una realidad la utilización de equipo aéreo en el trabajo rural”. “Un progreso extraordinario”. LA PROPAGANDA RURAL, diciembre 1958, pág 7.
-“Lucha contra la langosta por medio de espolvoreos”, LA PROPAGANDA RURAL, julio 1949, págs.. 64 a 66.
8) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
9) Mullin, Ing. Agr. Jorge: “Tratado Práctico de Ganadería”. “Cría y explotación del ganado vacuno en el Uruguay”, “Casa A. Barreiro y Ramos”, 1935, pág 379.
10) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
11) Ramos Montero, Ing. Agr. Alfredo: (“Manual de Ganadería y Agricultura”, “Casa A. Barreiro y Ramos”, 1926.
12) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.

Aunque hoy no llame la atención y se tome como algo natural la no devolución de las bolsas de lana –entonces únicamente de arpillera- ni el reintegro de su valor, fue un tema que durante años preocupó a los productores y a sus gremiales y cada tanto se reiteraba. Sobre su origen, extractamos de un artículo de la “Revista de la Asociación Rural del Uruguay”, año XLVIII, Nº 10, octubre 1919que hasta 1909 los barraqueros y exportadores abonaban o devolvían a los consignatarios las bolsas vacías de lana. Fue en 1910 que, protestando que los envases venían por lo general en mal estado, resolvieron no devolverlos ni abonarlos y se les consideró sin valor, estableciéndose una tara de dos kilogramos para las bolsas finas y chicas y cuatro kilogramos para las bolsas grandes y gruesas. Ante la protesta de los productores, la Cámara Mercantil inició gestiones llegándose a un convenio de corta duración con los exportadores y barraqueros estableciéndose que las bolsas de lana quedarían por muertas pero que los consignatarios tendrían derecho a adquirirlas de los barraqueros a $ 0,05 c/u, debiendo éstos hacer componer todas las que les fuera posible , debiéndose hacer los pedidos antes de agosto de cada año y que los barraqueros no podrían vender las bolsas a personas ajenas al gremio de consignatarios. Algunos exportadores no lo cumplieron y fracasó una nueva tratativa entre la Comisión Gremial de la Cámara Mercantil y el Centro de Exportadores, por lo que, desde la zafra siguiente a las mismas, la bolsa entró por muerta. En 1915 y en 1917 gremiales del interior plantearon su inquietud ante la Asociación Rural del Uruguay (ARU), lo que motivó el inicio de infructuosas gestiones por dicha institución. El 24/12/1918 la ARU pasó una nota a los Barraqueros y Exportadores solicitándoles la devolución o el pago de las bolsas, recibiendo contestaciones desfavorables, pues éstos insistían en que debía mantenerse la práctica en vigencia; también la ARU pasó una circular a los consignatarios de plaza solicitándoles su opinión y las respuestas coinciden en que las bolsas debían ser devueltas o pagadas.

Por lo visto, el intento de pago o devolución al productor de las bolsas vacías no tuvo andamiento.

Cien años después, cuando tiene bastante éxito la sustitución de las bolsas de arpillera por las de polietileno para evitar el problema de la contaminación de la fibra lana por las de yute, debemos reconocer que el dificultar el uso de bolsas ya utilizadas, al disminuir la misma, dio sus beneficios al país, aunque hubiera sido una medida sensata el pago de la bolsa al productor, pues, antaño como hogaño, la misma es destarada cuando se pesan las lanas.
13) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
14) “Criadores del Uruguay”. “Cincuentenario de la Fundación de los Registros Genealógicos de la Asociación Rural del Uruguay”, 1937, pág 120.
15) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
16) “La Idea Nueva”, Nº 2.807, Trinidad, 4/1/1935.
17) Libro de actas Nº 3 de la Sociedad de Fomento de Flores.

Coincidente con el planteo de Real era la opinión de Daniel García Acevedo, que, en 1917, en el proemio al proyecto del Código Rural explicó que establecía “como principio general, la obligación de que toda propiedad sea cercada –por sus límites y frentes a caminos públicos-con alambrados de siete hilos, siguiendo así lo que establece la ley de 20/9/1913;pero me separo de esta, en cuanto señala el plazo de diez años para que todas las propiedades rurales estén con tal cerco, bajo las penas que indica. Considero que la obligación de cercar con siete hilos puede ser muy pesada tratándose de propiedades de poco valor, aún llegando los diez años señalados. También el plazo uniforme es injusto, pues afecta igualmente las propiedades valiosas y las que no lo son” y explica las soluciones a las que él llegó en su proyecto (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. “Código Rural” “Ley Nº 10.024. Edición oficial 1942. Imprenta Nacional, pág 156)

CAPÍTULO 18
La 5ª Exposición Nacional de Ganadería e Industrias

"…pues los señores hacendados, así como los particulares, tienen el mayor interés se realice esta para demostrar los adelantos obtenidos en los refinamientos en estos últimos diez años transcurridos del anterior certamen, y que colocan al Departamento en condiciones de competir con el más afamado de la República" ("La Idea Nueva", Trinidad, 30/1/1919).

"Se aproxima la fecha en que el Departamento celebrará un torneo destinado a exteriorizar los progresos alcanzados por el trabajo ilustrado y constante".

"El torneo tendrá carácter nacional; pero es necesario que la zona en donde él tendrá lugar, aporte al éxito y esplendor de esta justa laboriosa y dignificadora, un esfuerzo mayor, pujante y espléndido".

"El Departamento ha de responder generosamente al ciclo de actividades con que precede a la Exposición, ese organismo que trabaja con incansable tesón en la difusión y progreso de las industrias en esta zona del país y que se llama Sociedad de Fomento".

"Están fuera de toda ponderación las actividades que viene desplegando esa asociación y en consecuencia, para que sus esfuerzos no sean estériles, es preciso que todos los ganaderos del Departamento se constituyen en entusiastas propagandistas del próximo torneo agro pecuario, a fin de que éste alcance un éxito magnífico, retribución moral de apreciable valor que servirá para premiar la ímproba labor de los organizadores".

"El trabajo es de todos: cuantos más se empeñen en el éxito de la Exposición cuanto más lisonjeros serán sus resultados. Y cada hacendado del Departamento, puede arrimar sus hombros a la erección y a la solidificación de las óptimas proporciones del concurso, preparando y enviando productos al torneo, disputándolos en los remates o haciendo que otros los lleven y procurando que el concurso de hacendados alcance la mayor extensión, uno de los factores decisivos para la coronación feliz de todo certamen agro pecuario".

"Ha llegado el momento de intensificar la propaganda por la Exposición de Marzo. Y como tarea de todos los hacendados que no se hallen sustraídos a la vanidad regional, exponente sincero de un acendrado cariño al terruño que recibe el sudor de sus frentes inclinadas sobre el surco fecundo del trabajo, todos los hacendados deben trabajar hasta el 9 de Marzo por

la amplificación halagüeña de los resultados finales de ese concurso" ("La Idea Nueva", Trinidad, 10/2/1919).

"Hay más de diez mil vacunos anotados y ocho mil lanares".

Sabemos que vendrán compradores de diversas zonas, los que unidos a los del departamento son garantía de grandes e importantes operaciones" ("El Deber Cívico", Nº 714, Trinidad, 8/3/1919) .

"Todo el comentario local se condensa alrededor del gran torneo ganadero clausurado el jueves último".

"Fue en efecto una verdadera revelación de lo que es Flores como región ganadera la Exposición organizada por la Sociedad de Fomento".

"Por la excelencia de los ganados que fueron enviados a ese certamen, se deduce claramente que los ganaderos del departamento han sabido aprovechar su tiempo trabajando con verdadera dedicación para alcanzar una producción que se destaca magníficamente y refleja honor sobre el departamento"(...).

"Es pues nuestro mercado, dentro de sus peculiaridades, un mercado de primer orden, que pasa actualmente por una etapa de progreso y esplendor que irá en aumento bajo el influjo poderoso de la Fomento, y con la acción eficaz también de los otros mercados con que contamos, y estimularán las energías de los hombres que han sabido elevar el nombre de la ganadería departamental, en forma que resiste victoriosamente todos los parangones".

"No queremos cerrar estas líneas sin enviar un aplauso a la Sociedad de Fomento por las brillantes proporciones que ha alcanzado el reciente torneo, que demuestra lo que serán los futuros como etapas ascensionales de la magnífica acción progresista que ya se vislumbra" ("El Deber Cívico", Nº 716, Trinidad, 15/3/1919).

I. “LA FOMENTO” RESUELVE REALIZAR UNA NUEVA EXPOSICIÓN

Entre 1910 y 1919 varias veces la Sociedad de Fomento intentó realizar una nueva Exposición, pero por distintas causas fue dejándose sin efecto. El antecedente más remoto de la iniciativa que tuvo éxito lo encontramos en la sesión del 4/4/1918, cuando se resolvió “en mérito del estado satisfactorio de los campos y haciendas y de los muchos años que no se celebra una Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, efectuarla para el Domingo 20 del próximo Octubre y gestionar del Ministerio respectivo un subsidio y discernirlo en premios para el mayor realce y brillo del certamen” (1).

Finalmente, la “5ª Exposición Nacional de Ganadería e Industrias de la Sociedad de Fomento de Flores con el concurso del Superior Gobierno” tuvo lugar los días 9, 10, 11 y 12 de marzo de 1919, y para ella había $ 4.000 para premios en dinero, premios particulares, objetos de arte, copas, etcétera, de acuerdo a la publicidad.

Por otra parte, en la sesión del 6/12/1918 “se nombra martilleros oficiales a los señores Perera y Real, si bien hay bandera libre, pues esta designación es para el caso que vengan lotes de haciendas sin consignación” (1bis).
Dentro de los trabajos previos se cuenta la reforma del local “dotándolo de valiosas mejoras que han provocado efusivos y unánimes elogios. Sus hospederías son incontables y magníficas y, luego, las distintas reparticiones y construcciones del lugar”, pusieron al mismo “en envidiables condiciones para competir con sus similares de todo el país” (2), lo cual la llevó a suspender la feria programada para febrero de 1919 “en mérito a que obstaculizará las refacciones que se están practicando” (3).

En la sesión del 25/1/1919, se pidió a la Asociación Rural del Uruguay que designase dos jurados para vacunos y a la Federación Rural dos para ovinos; se comisionó “al Secretario tome 3 piezas en el Hotel de los Srs. Agosto y Bussi, para alojar a los Jurados, Delegados, representantes de la prensa de Montevideo, etc, cuya venida sea por cometidos para el mejor éxito de la Exposición”. “Se nombra Secretario de los Jurados al joven Luis R. Perera (…) así como remunerar en oportunidad los servicios del joven Perera”, En la del 19/2/1919 se nombra, para la Exposición, Director de Feria al Sr. Presidente (Luis Bautista Irazábal), acompañado del Sr. Sendic., que al acto de inauguración concurra la Banda de Música “con quien se tratará precio”, que el Secretario pronuncie el discurso de apertura y que “en los salones del Centro Democrático se obsequie con un lunch a los Jurados, delegados de otras asociaciones, a la prensa, autoridades y señores Expositores” (4).

Sobre la forma de llegar a la Exposición a quienes venían desde otros departamentos, el anuncio que “la Fomento” publicó en la prensa local advertía que “los pasajeros que concurran a este torneo deben tomar el Ferrocarril del Estado que sale el sábado 8 de Marzo de Durazno, después de la llegada de los trenes de Central y Río Negro. Los días 9,10 y 11 habrá automóviles en el HOTEL BULA Durazno”.
El catálogo para la Exposición se cerraba el 24 de febrero y el de la feria el 2 de marzo, y en los comentarios previos leemos “además de gran número de haciendas inscriptas a premio, han sido inscriptos hasta hoy: 6.750 vacunos y 5.500 lanares Lotes especiales de novillos de 2 a 5 años; vacas, vaquillonas y bueyes en excelente estado de gordura” (“El Deber Cívico”, Nº 714, Trinidad, 19/2/1919) (5). Hubo una inscripción de 9.500 vacunos, 8.200 lanares, equinos, porcinos, etcétera, lo cual es elocuente sobre la relevancia que tuvo la feria ganadera realizada dentro de la exposición, ya prácticamente fuera de la época de venta de reproductores.

Es interesante el aspecto que presentaba el local el día anterior al del inicio de la Exposición: “Hay ya gran cantidad de haciendas en el local de la Fomento.- Entre los lotes enviados los hay sobresalientes, tanto en lanares como en bovinos.- Entre los ejemplares a premio hay algunos hermosísimos”.

“Por lo que se ve, por las actividades que desde ya se observan en el local de la Fomento, puede preverse la magnitud que alcanzarán las operaciones a iniciarse el lunes”.

“Se sabe que habrá muchos compradores de entre nosotros y de algunos departamentos vecinos” (“El Deber Cívico”, Nº 714, Trinidad 8/3/1919).

II. LOS JURADOS CALIFICAN LOS EJEMPLARES EXPUESTOS

“Trabajaron con encomiable actividad durante todo el día sábado y parte del domingo, labrando el veredicto” los jurados así integrados: Bovinos: Hilario Helguera (hijo), Benito A. Medero y Justo Sapriza Vera. Ovinos: Carlos Saavedra Barros, Miguel C. Rubino y Rafael Guimerá. Equinos, porcinos aves y productos de lechería: Justo Sapriza Vera, Miguel C. Rubino y Luis Michelini.

En vacunos hubo premios a novillos y vaquillonas (lotes de 10 vaquillonas, de 40 y 25 novillos, 25 vacas gordas). Ovinos a galpón: carneros. Ovinos a campo: lotes de 20 borregas. En productos de lechería: categorías de mantecas y quesos. En equinos los premios fueron a yuntas de tiro pesado y liviano, porcinos y aves (6).

III. LA INAUGURACIÓN DE LA 5ª EXPOSICIÓN.

A las 4 y 30 de la tarde, con un enorme público, en que se destacaban conocidos hombres de negocios rurales, y bajo el marco elegante y gentil de una crecida concurrencia femenina, el domingo fue inaugurada la 5ª Exposición.

Eustaquio T. Perera, Secretario de la Sociedad de Fomento de Flores pronunció un conceptuoso discurso inaugural, siguiéndole el señor Venancio Flores, delegado de la Comisión Nacional de Fomento Rural, quien tuvo palabras de alto elogio para esa digna Corporación y de estímulo para los productores en un sentido discurso donde a la belleza de la forma únese la majestad serena de la idea.

Con la elocuencia que le es característica, elogiando la labor de los rurales y galana improvisación, habló el Dr. Luis Alberto de Herrera en nombre de la Federación Rural, mereciendo nutridos aplausos exponentes simpatías inspiradas por ese núcleo de valientes luchadores que bregan porque deje de ser una utopía ese lazo capaz de unir todos los cerebros y corazones orientales en comunión de ideas y sentimientos.

El ministro de Industrias y los legisladores cuya visita fuera anunciada en vísperas de la Exposición, no pudieron concurrir al torneo, enviando telegráficamente sus excusas a la Fomento y formulando votos por los felices resultados del certamen.

La Federación Rural designó delegados para la inauguración de la Exposición al Dr. Luis Alberto de Herrera, Serafín Milans, Manuel Flores y Miguel Benia Etchegoyen (7).

“Terminada la oratoria la concurrencia pudo presenciar el desfile de los animales premiados y a oír el veredicto del jurado que leyó el joven Luis Perera” (…)

“Terminado este acto, la concurrencia se diseminó por el amplio local, permaneciendo allí en amable sociabilidad hasta el atardecer, la banda municipal amenizó la selecta reunión”.

“A las 6de la tarde la junta directiva de la Fomento ofreció un lunch en el salón blanco del Centro Democrático, a los miembros del jurado, delegados de las asociaciones rurales, autoridades y prensa”.

“El señor Pedro García Palma ofreció esta fiesta en nombre de la Fomento, contestando en el de los obsequiados el señor Justo Sapriza Vera, de la Sociedad Rural de Durazno” (“El Deber Cívico”, Nº 715, Trinidad 12/3/1919).

IV. LAS VENTAS

“El viernes de mañana se clausuró la feria de la Fomento, después de venderse haciendas por más de 200.000 pesos, suma que significa un inmenso éxito, enseguida de dos remates de ganados en parajes cercanos a este lugar por valor de más de un millón de pesos” (“La Idea Nueva”, Nº 844, Trinidad, 17/3/1919) (8).

V. DOS COMENTARIOS SOBRE LA EXPOSICIÓN

“La concurrencia de animales a campo llegó a ser notable en la reciente Exposición. Hemos oído opiniones autorizadas en este sentido y ellas confirman ampliamente este concepto. Es así que, como se desprende de la amplia reseña de operaciones que publicamos, se han obtenido precios en general magníficos, muy superiores a los que rigen en estos momentos en Tablada, y eso abona la calidad excelente de los animales que justifican plenamente las altas cotizaciones alcanzadas”.

“Nuestros ganaderos inscribieron buenas haciendas, por su presentación, selección y estado, y los compradores al hacer sus adquisiciones han tenido bien en cuenta esta circunstancia”.

“Puede decirse que la característica de este certamen, -que fue un fracaso como expositor de productos de galpón- fue la uniformidad, calidad y selección de las haciendas que desfilaron por la pista”.

“Muy pocos fueron los lotes que pasaron sin venderse, manteniéndose firme y activo el mercado hasta el momento de la clausura”.

“Otro rasgo significativo fue el gran número de hombres de negocios rurales que asistió al certamen. Y era una concurrencia en su casi totalidad departamental, si bien no faltaron elementos de otros departamentos”.

“Dentro de su marco, atento a que nuestro mercado es más bien departamental, y que su posición no favorece, como en el caso de Durazno, el envío de haciendas de los demás departamentos, y por tanto, restringe el número de operaciones de otras zonas, el certamen reciente es ante todo una demostración de la potencialidad departamental, que se basta a si misma para asegurar el éxito. Desde ese punto de vista la suma de doscientos mil pesos que marca el cómputo total de las ventas es perfectamente reveladora” (“El Deber Cívico”, Nº 716, Trinidad, 15/3/1919).

“Juzguemos ahora, el torneo. Como exposición de productos a galpón, carece de todo alcance y proporciones. En cuanto a ganados de campo, es unánime la opinión de que ha superado a muchos de los concursos habidos últimamente en distintos lugares del país. El conjunto de los lotes presentados es digno de las más calurosas ponderaciones, y para nosotros tiene un alto significado esta faz del torneo: es

un alto exponente del trabajo en una de sus manifestaciones más extensas y complejas: al problema de la sangre, se agrega el problema de los pastoreos y de los abrevaderos y una mayor clarividencia para obtener con unos mismos elementos naturales una mejor presencia y estado de las haciendas. Y esto es lo que tiene, en nuestro concepto, un más alto mérito sobre las faces de la labor ganadera: hay más esfuerzo y más inteligencia en esa preparación de las haciendas que complementa el trabajo de selección de las razas que no en ninguna otra faz, tal vez, más intrincada, pero nunca más laboriosa que la de realzar por los simples medios naturales la presencia y el estado de los ganados a campo".

"En esta faz, la Exposición de ayer ha tenido un éxito completo y rotundo".

"En lanares vimos algunos buenos productos de galpón que han sido premiados en varias exposiciones y es de lamentar que no se haya presentado al concurso un mayor número de expositores del Departamento, puesto que los creemos capaces de figurar sin ningún desmedro en la justa dignificadora ayer inaugurada entre nosotros".

"La Exposición de ayer es el paso previo para un magnífico certamen de alta trascendencia y de inextingibles resonancias" ("La Idea Nueva", Nº 842, Trinidad, 10/3/1919).

Notas

1) y 1 bis) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
2)"La Idea Nueva", Nº 842, Trinidad, 10/3/1919
3) y 4)Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
"A los bailes de particular y disfraz que ofrecerán los centros sociales el sábado y domingo próximos, hay que agregar el lunch con que se obsequiará a los jurados, delegados, autoridades, prensa, etc".

"Los miembros de la Directiva a quienes se ha encomendado todos los aprestos tendientes al más brillante éxito de esta fiesta del trabajo, han designado una comisión de conocidos jóvenes para que tomen a su cargo la organización de un desfile de vehículos con juego de flores, serpentinas, etc en las noches del domingo y lunes.- Sabemos que esta iniciativa será prestigiada por distinguidas damas de nuestra sociedad".

"Como complemento de los festejos y en agasajo a las personas que nos visiten con motivo de la Exposición se proyecta realizar en la noche del martes un gran baile en la sala del teatro Artigas" ("La Idea Nueva", Nº 841, Trinidad, 6/3/1919)

La realización de estas festividades indican que la Exposición se realizó en las proximidades del Carnaval.

En otro orden, es interesante, pues indica que se cobraba la entrada, este aviso: "La Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento previene a los señores socios que los que no hubieren recibido tarjeta de Entrada para la inauguración de la 5ª Exposición de Ganadería e Industrias a realizarse el próximo Domingo, pasen por la Secretaría de dicha Institución a fin de recibirla- como también para sus respectivos vehículos (no siendo estos de alquiler)- presentación que es de regirse de lo contrario se exigirá el cobro" ("El Deber Cívico", Nº 714, Trinidad, 8/3/1919)
5)Sobre las noticias previas que paralelamente difundían algunos escritorios, es ilustrativa esta del martillero Gregorio Barañano:

"A la vez hace saber el mismo escritorio que tiene contratados varios potreros, uno contiguo al local de la Exposición y otros cercanos para dar pastoreo a los ganados de sus clientes".

"La consignación de dicho rematador hasta hoy es de 2.873 vacunos y 2.628 lanares" ("La Idea Nueva", Nº 841, Trinidad, 6/3/1919)
6) "La Idea Nueva", Nº 842, Trinidad 10/3/1919, "El Deber Cívico", Nº 715, Trinidad 12/3/1919)
7) Elaborado en base a crónicas de "La Idea Nueva", Nums. 841, 842 y 843 Trinidad 6/37/1919, 10/3/1919 y 13/3/1919 (que incluye un telegrama remitido el 10/3/1919 a la Federación Rural por Miguel Benia Etchegoyen)
8) En esa misma edición de "La Idea Nueva", bajo el título "Obra de caridad", leemos: "Los señores Dermit y Arregui Hnos. con motivo de la Exposición clausurada el 12 del actual, donaron una vaca de inmejorable estado y presencia para que fuera vendida en remate a beneficio de la Conferencia de San Vicente de Paul. Por esa vaca se obtuvo la apreciable suma de 285$ en esta forma; primero la remataron en 65$ los señores Victorica y Muiños y la donaron para que se vendiera de nuevo; por 79$ la adquirió enseguida don José María López y la donó los mismo que los señores antes nombrados: don Domingo F. Tourreilles pagó después por la vaca 50 pesos y también la donó adquiriéndola definitivamente los señores Bosch y Berot en la suma de 100$ o sea en 40$ más de su real valor".

"Los señores Victorica y Muiños a su vez donaron los honorarios que les correspondían en el remate"

"A la generosa y meritoria acción de todos los señores nombrados, expresa su más viva y sincera gratitud la Conferencia de San Vicente de Paul".

En distintos años se ha visto, dentro de la Exposición, el remate de reproductores donados a alguna obra benéfica, que dio lugar a ventas sucesivas como la que consignó esta crónica.

CAPÍTULO 19
Otros aspectos de la labor de la Sociedad de Fomento

I. LA PARTICIPACIÓN DE FLORES EN LA EXPOSICIÓN DE LANAS (1918)

En la sesión del 29/9/1917 la Junta Directiva consideró dos notas de la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR) solicitando el concurso de "la Fomento" para la propaganda de la Exposición de Lanas a efectuarse en Montevideo en febrero de 1918, mencionando los premios a otorgarse y enviando 50 ejemplares del Reglamento Programa, resolviéndose contestar de conformidad, distribuir los reglamentos e "insértese aviso al respecto en los 4 periódicos locales remitiéndose un ejemplar de cada uno" (1); el 4 /12/ 1917 se les comunicó a los participantes en esta exposición que si querían enviar sus vellones por intermedio de "la Fomento", remitiéndolos a la Secretaría, ella se encargaba de enviarlos a la muestra (2).

Del departamento de Flores en esta Exposición obtuvieron premios: Rodolfo del Pino, Hugo Tidemann, Demetrio Windmuller, Dr. Alejandro Gallinal, Tomás W. Jefferies, Viuda e hijos de Lorenzo Iguarán, Esteban Iguarán, Domingo Etchegoimberry y Juan Donagaray; a todos ellos "la Fomento" les envió una nota (3).

II. LA PARTICIPACIÓN DE FLORES EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA INDUSTRIAL SUD AMERICANA

En enero de 1919 tuvo lugar en Montevideo la "Exposición Agrícola Industrial Sud Americana" y los vellones procedentes del departamento de Flores fueron remitidos por "la Fomento", obteniéndose "las más altas clasificaciones y el mayor número de expositores premiados –de siete, seis- incluso el premio Campeón", que correspondió a la "Estancia Tidemann".

"De los 51 expositores en lanas, 50 en mérito a la orientación progresista y de concordia impresa por su Directiva a (la Sociedad de Fomento), han donado en su beneficio, con todo patriotismo y desinterés, los 111 vellones expuestos", con excepción de Juan María Estrade que con anterioridad donó su valor a la Comisión "Pro Huérfanos de la guerra Europea" (4).

"El expositor Sr. Francisco Melluso exhibió un cajón de baldosas de su establecimiento industrial, y el Sr. Enrique Vescia un cajón de minerales".

"Ambos fueron donados con el mismo fin que los anteriores señores, poniendo así de relieve una vez más, las simpatías a que se ha hecho acreedora la Sociedad de Fomento" ("La Idea Nueva", Nº 841, Trinidad 6/3/1919).

Los vellones estaban depositados en la barraca Balparda y Cía, cuyo peso manifestaba ser de 395 kg, finalmente el importe líquido obtenido ascendió a $ 341,96 cents (5).

III. EL FALLECIMIENTO DE LUIS BAUTISTA IRAZÁBAL

El 19 de setiembre de 1919 falleció Luis Bautista Irazábal, importante hacendado del departamento e integrante de la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento de Flores, a la que presidió durante varios períodos, hasta pocos meses antes de su fallecimiento.

Leemos en el obituario que publicara "La Idea Nueva" (Nº 896, Trinidad, 22/9/1919): "Fiel testimonio del acervo afectivo que don Luis Bautista Irazábal tenía reunido en nuestra sociedad, fue el acto del sepelio de sus restos mortales, al que concurrieron representantes calificados de todas las clases sociales del Departamento".

"En justiciero y elocuente discurso el señor Pedro García Palma despidió al extinto en nombre de la Sociedad de Fomento, a cuyo resurgimiento contribuyera poderosamente con su recto criterio y tesón infatigable, durante el tiempo que presidió sus destinos".

En la sesión del 19/11/1919 se acordó "pedir a la Sra. Viuda de Irazábal (Teófila Olaza de Irazábal) el retrato de este, a moción del Sr. Secretario (Eustaquio T. Perera), y que se haga uno grande a lápiz y se coloque en el salón social en mérito a su actuación laboriosa y progresista en los 3 años que presidió la Junta Directiva" (de cuyo recibo se dio cuenta en la sesión del 22/1/1920) (6).

Pero Luis Bautista Irazábal también recibió en vida el reconocimiento por su gestión, pues, junto con las informaciones relacionadas con la 5ª Exposición, "La Idea Nueva" (Nº 842, Trinidad 10/3/1919) consignó que "llega a nuestro conocimiento que entre numerosos afiliados a la Sociedad de Fomento ha surgido la iniciativa de obsequiar a su digno Presidente señor Luis Bautista Irazábal con un hermoso álbum que será suscripto por todos los componentes de la prestigiosa Institución que simpaticen con ese acto de plenaria justicia".

IV. SE INTENTA UNA EXPOSICIÓN DE FRUTICULTURA

En la sesión del 22/1/1920 "se toma en consideración el proyecto del Dr. del Pino sobre la realización de una Exposición de frutas", aprobándose y postergándose para el año entrante; por otra parte en la del 19/11/1920, "de

acuerdo con el proyecto del Dr. Alberto del Pino sobre la realización de un Concurso de Fruticultura a celebrarse en Trinidad, bajo los auspicios de la Sociedad de Fomento, se resolvió llevarlo a cabo, nombrándose al efecto una Comisión Especial, para que se encargara de la organización, la que quedó integrada por los señores Dr. Alberto del Pino, Eustaquio T. Perera y Gerónimo A. Arroqui". "Pasar nota a la Comisión de Fomento Rural y al Consejo de la Federación Rural, solicitándoles su concurso, contribuyendo con un premio" (7).

V. EL PROBLEMA DE LA GARRAPATA

"Siendo obligatorio el baño según la Inspección Veterinaria, se resuelve comunicar por la prensa y catálogo, que se efectúe en los ganados generales que concurran a feria, con excepción de lo gordo que vaya a abasto y tablada, siempre que se constate que no tenga garrapata y para el efecto se establece una tarifa baja de precios igual que la que rige en Durazno" (…) (sesión del 4/3/1920).

En la sesión del 26/3/1920, como único asunto tratado, la Junta Directiva acordó "dirigirse a la Inspección Veterinaria solicitando se implante la balneación obligatoria con carácter provisorio en todos los locales que se efectúen ferias y remates de ganados en el Depto".

"Motiva dicha resolución el hecho de que en departamentos limítrofes la garrapata está causando estragos".

"Esta determinación en nada afecta el buen celo que demuestra el Sr. Jefe de dicha repartición en el desempeño de sus funciones" (8).

VI. LA CRISIS DE 1920-1923 REPERCUTIÓ EN "LA FOMENTO"

La guerra volcó sobre nuestra producción una demanda agregada que elevó los precios internacionales de nuestras exportaciones, incidiendo sobre el nivel de los arrendamientos rurales (9) y sobre el valor de la tierra. Lógicamente, la finalización de la guerra hizo que los precios que ella conformó se vinieran abajo abruptamente, provocándose una crisis que repercutió en todas partes: primero en Japón (1920), luego en Estados Unidos, en Inglaterra y siguió expandiéndose por el mundo.

Junto a la disminución del comercio exterior se registró una importante caída de los precios, a niveles de un 50% por debajo de los advertidos antes de 1920 (no solo cesaron las compras destinadas a crear stocks de reservas, sino que se procedió a la liquidación de esos stocks creados, cuya oferta entró en colisión con nuestros saldos exportables, y creó dificultades a una parte de nuestra capacidad instalada, constituida bajo el especial proteccionismo de la conflagración); situación que afectó especialmente a la producción rural, que anteriormente se había beneficiado con importantes volúmenes de créditos bancarios.

"Concluye el año con manifestaciones poco tranquilizadoras para la situación económica de la república. la causa principal, sinó única, de la intranquilidad reinante, reside en la caída de los precios que rigieron para los productos ganaderos durante los años de la guerra, agravada por la salida definitiva de tales frutos" (…).

"La terminación de una época de extraordinario florecimiento para nuestra industria madre, que derivaba de causas también extraordinarias como la guerra europea, no ha podido producirse sin los sacudimientos que estamos presenciando" (editorial de "Diario del Plata" reproducido por "La Democracia", Nº 2705, Trinidad 28/12/1920).

Como el endeudamiento admitido en momentos de prosperidad pasó a estar desproporcionado en relación al valor de mercado de la producción, determinando la ruina de muchos productores que se habían endeudado para comprar o arrendar campos, quienes tuvieron graves problemas para pagar sus obligaciones, en los hechos, la crisis general se transformó en buena medida en una crisis de la ganadería. Sin perjuicio del remate de algún campo, en general se trató de evitar las ejecuciones, manteniendo la actividad de las empresas rurales a la espera de tiempos de recuperación. Tanto el Banco de la República como la banca privada evitaron las ejecuciones y mantuvieron, dentro de lo posible, las líneas de crédito. Hubo entre los bancos un acuerdo no escrito sobre tratamiento a los deudores, otorgándoseles una moratoria de un año, a los efectos de mantener sus capacidades productivas.

Esta situación no tardó en manifestarse en las ferias de "la Fomento": en 1921 el total de ventas en enero fue de $ 51.455,55 y en marzo de $ 47.272,95.; los totales obtenidos en las ferias fueron: 1919 $ 1.204.951,06, 1920 $ 1.074.000,73 y 1921 $ 250.623,30. Precisamente la Junta Directiva que asumió en marzo de 1921, presidida por Agustín G. Idiarte, en la sesión del 2/5/1921, "considerando que el monto de las ferias realizadas en los tres últimos meses, sumamente bajo, cuyas comisiones de compras y ventas y entradas mensuales de las cuotas de los socios" no cubrían los gastos, debió tomar medidas "para su buen funcionamiento, tales como: suspensión de empleados, rebaja de sueldo, equilibrio de gastos generales con las entradas que se obtienen, liquidaciones de ferias y otras medidas de sana prudencia con el objeto de velar por la buena marcha y estabilidad de esta Sociedad"; lo que, entre otras cosas, le permitió "auspiciar todos los meses Remates Ferias Ga-

naderas, siendo uno de los únicos mercados del País que a pesar de la paralización de los negocios ganaderos, ha continuado hasta la fecha", a lo que debe sumarse que negoció con el Concejo Departamental de Administración, en sustitución del arriendo del local de la Exposición Feria un porcentaje sobre le monto total de las ferias: hasta la suma de 10.000 vendidos, el 4 o/oo; de $ 10.000 a 20.000 el 3 o/oo y de $ 10.000 en adelante el 2 o/oo. (10).

En esta misma sesión se resolvió incluir en el catálogo lo siguiente:"Se advierte a los señores vendedores que realicen operaciones en las ferias, que no se les abonará el importe de sus ventas, sin antes haber liquidado sus respectivos compradores, teniendo el máximo de tres días después de terminada la feria para rendir sus cuentas pendientes; tal como pagar o cobrar el importe de sus compras o ventas, abonar comisiones de las mismas, firmar los vales de las operaciones a plazo, con su correspondiente timbre, derecho de haciendas que hayan bañado, etc. etc" (11).

La recuperación económica mundial de 1924 a 1929, tras la superación de la depresión de la posguerra, volvió a favorecernos, subiendo las cotizaciones de nuestros productos, aunque con oscilaciones. Pero el mundo marchaba sin saberlo hacia la gran crisis de 1929 (12).

VII. EL PROYECTO DE UNA COOPERATIVA DE PRODUCTORES

En la sesión del 7/6/1922, "los señores Hugo Tidemann, Pedro A. Morales y Juan Idiarte, presentan a la Directiva de esta Institución, un proyecto de que es autor el señor Idiarte, por el cual buscan el propósito de la formación de una Sociedad Cooperativa Nacional para la venta de Frutos del País, cuyo capital inicial sería de $ 2.000.000^{oo} divididos en 20.000 acciones de $ 100^{oo} c/u de las que el 70% deberá ser cubierto por el Capital Nacional y el 20% restante para colocarlo en el extranjero; y concluyen exponiendo las ventajas que reportaría si se llegase a realizarse, y solicitan de la Directiva quiera coadyuvar la idea. Por lo que se resuelve: aceptar la idea en principio y dirigirse a todas las Sociedades Rurales del País, para oír su opinión al respecto, adjuntándose un ejemplar impreso del proyecto y resolver en oportunidad lo que corresponda".

En la sesión del 13/11/1922, "habiendo terminado la misión impuesta por sus autores", la Fomento elevó las comunicaciones recibidas "al Consejo Directivo de la Federación Rural por así corresponder, para lo que crea conveniente" (13).

Leemos en un artículo que la proyectada Sociedad Cooperativa Nacional para la venta de Frutos del País "tendría por objeto esa institución, exportar a Europa los productos y recibir en su pago mercaderías cuando no pudiese pagarse en dinero"

"El proyecto tiene vastísimas proporciones y vendría a llenar una sentida necesidad, como es la del intercambio comercial con los países industriales del viejo mundo, que son a la vez consumidores de nuestra producción" ("Cooperativa de Productores", "La Propaganda Rural", año XX, Nº 477, Montevideo, junio 15 de 1922) (14).

VIII. LA FIRMA "FERNÁNDEZ Y LISTUR" ORGANIZÓ UNA EXPOSICIÓN FERIA

En la sesión del 6/7/1922, por mayoría, se resolvió "ceder el local a los señores Fernández y Listur para realizar una Exposición Feria en noviembre 1922" (15).

La misma se realizó del 4 al 6/11/1922 y a los clásicos premios en vacunos y lanares se le agregó un concurso de ganados gordos. Las ventas totalizaron $ 27.700.00 (16).

IX. EL PROBLEMA CAUSADO POR UNOS TOROS CON AFTOSA

En la sesión del 13/11/1922, se informa que "la Inspección Veterinaria de Flores, comunica que por resolución de su Superioridad se deberá aislar los toros atacados de aftosa en el Local Feria en otro distante y previa desinfección de los galpones y anexos, otorgará permiso para realizar la feria del mes de Setiembre. A este respecto la Mesa da cuenta que habiendo cedido a varios asociados la entrada por unos días de unos toros al Local traídos de la Exposición de el Prado de Montevideo y que constatada la aftosa en esos animales la Inspección Veterinaria tomó la resolución de referencia; habiéndose cumplido las medidas pertinentes para no interrumpir la realización de la Feria de ese mes" (17).

Notas

1). El aviso tenía el siguiente texto:
"La Exposición Nacional de Lanas
"La Directiva de la Sociedad de Fomento que presido, tiene el agrado de invitar a los señores Ganaderos del Departamento a concurrir al gran torneo lanar que tendrá lugar en Montevideo los días 17 a 23 del mes de Febrero del entrante año, patrocinado por la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Esta fiesta del trabajo, que está llamada a repercutir favorablemente en beneficio de la producción nacional, haciendo conocer nuestras lanas en los principales mercados consumidores Europeos, constituyendo una justa emulación y alto exponente para nuestros hombres de trabajo, aparte de los éxitos materiales que se obtendrán de inmediato, quedará evidenciado que el Uruguay puede ocupar lugar preferente entre los países fabriles que se especializan en la labor del textil referido, en cuanto a la bondad de su producción.

Flores, departamento que por excelencia es en su mayoría lanar, esperamos se verá dignamente representado en el certamen a realizarse, haciendo conocer la superioridad de sus productos.

Esta corporación, se complace en exhortar a los señores hacendados para que coadyuven y presten su decidido y entusiasta concurso a esta fiesta de labor, que patrióticamente prestigia la Comisión Nacional de Fomento Rural, la que debe preocuparnos no tan solo por el interés local, sinó también por la enseñanza y estímulo que se le ofrece en tan propicia ocasión, a las clases productoras del país.

Los reglamentos programas han sido ya distribuidos por la meritoria Comisión Nacional y por Asociación la que se pone muy gustosa a disposición de los señores hacendados, por informes o datos que necesitaren.- Trinidad, Octubre 1º de 1917. Luis B. Irazabal Presidente . Eustaquio T. Perera Secretario ("La Idea Nueva", Nº 701, Trinidad 8/10/1917)
2) y 3)Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores
4)Los expositores fueron: Estancia Tidemann, 8 vellones, Martín Bildosteguy 4, Domingo F. Tourreilles 4, Evaristo Cortinas 4, José López Guerra 4, Juan J. Carbajal 3, Martín E. Menditeguy 2, Luis Bautista Irazábal 2, Sucesión Eugenio Laurnaga 2, Sucesión Martín Meharu 2, Sucesión Martín Listur 2, Esteban Iguarán 2, Inocencio Medero 2, Pedro Etcheverry 2, Emilio de Ávila 2, Rodolfo del Pino 2, Rafael Etcheverría y Hnos 2, Tomás W. Jefferies 2, Francisco Villar 2, Francisco López y Hnos 2, Bernardino Cáceres 2, Echeguía Hnos 2, Luis Vago 2, Martín Benia Etchegoyen 2, Esteban Viñas 2, Lázaro Idiarte 2, Idiarte y Camou 2, Toribio Patiño (hijo) 2, José A. Fernández 2, Martín Arregui Escondeur 2, Sucesiòn Caubarrere 2, Pedro P. Patiño 2, Manuel Eliseche 2, Pedro R. Callaba 2, doctor Germán Roosen 2, Juan Tomás Ferrer 2, Gregorio Taberne 2, Ramón R. Piñeyro 2, Domingo Laurnaga 2, Angel Ilundain 2, Martín Lasarte 2, Ramón Artola 2, Pedro Sallaverrimborde 2, Miguel Larrañaga 2, Leopoldo Iturralde 2, José D. Correa 2, Juan José Piñeyro 2, Juan de la Cruz Bidondo 2. Los vellones enviados por "la Fomento" en realidad fueron 113, pero aparte de los de Juan Ma. Estrade (donados a la Comisión Pro- Huérfanos de la guerra Europea), Juan José Piñeyro cobró los dos que remitió ($ 9,00). ("La Idea Nueva", Nº 841, Trinidad 6/3/1919 y Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores).
5) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores, el que también consigna que "el Sr. Pedro Márquez hijo, que obtuvo un premio de 4 10 con productos de lechería, ha manifestado lo deja a beneficio de la Sociedad, lo que se le agradecerá por nota".
6) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
El actual "Parque Bartolomé Hidalgo" (depto. de Soriano) se asienta sobre el que fuera uno de sus establecimientos ("San Luis") y en Trinidad su residencia era la finca sita en las actuales Treinta y Tres y Alfredo J. Puig, donde posteriormente vivió el Dr. Cipriano Goñi- edificio que aún existe sobre calle Treinta y Tres y en lo que eran sus fondos y dependencias secundarias desde 2011 se levanta el "Hotel Maxim".
7) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
8) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
9) "La Fomento" "también ha intervenido en la encuesta que sobre los arrendamientos hizo la Federación Rural, evacuando consultas después de haber estudiado el caso, siendo refractaria a la ley y prometiendo ser mediadora para los casos en que se le presentasen entre arrendadores y arrendatarios cuando los arriendos fuesen abrumadores" (Memoria anual aprobada el 26/1/1922, in "La Propaganda Rural", año XX, Nº 477, Montevideo, junio 15 de 1922).
10) Libro de actas Nº 3de la Sociedad de Fomento de Flores y Memoria anual citada.

Cabe destacar que en la sesión del 18/7/1921 el señor Idiarte puso en conocimiento de los demás miembros, que habiendo hablado con el señor Enrique C. Perera (Comisario de Ferias con un sueldo de $ 60.00 por Ferias) "pidió a él pudiera seguir el cargo expresado, sin goce de sueldo, hasta tanto la situación sea mejorada; lo que el Sr. Perera contestó pusiera en conocimiento de los demás miembros en sesión, que estaba resuelto a seguir ocupando el puesto sin recibir honorario alguno hasta tanto la Comisión crea conveniente". Se resolvió aceptar "las manifestaciones del Sr. Perera y elévese nota de agradecimiento por el desinterés para con esta Institución". Ya en setiembre 1921 se le entregó una bonificación de $ 15 por la feria de agosto y $ 15 por la de setiembre.
11)El directivo José Real mocionó en este sentido y expuso "como motivo fundamental; que la época no lo permite adelantar dineros a (los vendedores) por cuanto los compradores tardan más de los tres días que tienen para cancelar sus cuentas, ocasionando a esta sociedad el perjuicio de tener que recurrir al Banco para abonarles el importe y esperar días a que algunos de ellos se presenten a liquidar sus cuentas; lo cual con su moción se apurarían a cancelar por mandato de sus respectivos vendedores"
Dentro de las economías adoptadas, se encontraba "suspender dos periódicos locales de los cuatro que se toman en el mes, de modo que sean dos en un mes y los otros dos en el otro y así sucesivamente" y "suprimir 150 catálogos de los 300 que se hacen en cada feria" (Libro de actas Nº 3 de la Sociedad de Fomento de Flores).
12) Elaborado en base a: Maiztegui Casas, Lincoln. R.: "Orientales". "Una historia política del Uruguay", tomo 3, 1904 a 1938 Planeta, 2016, págs. 52 y 53, 85, 110; 1) Mena Segarra, Prof. Carlos: "Asociación Rural del Uruguay". "125 Años de Historia", 1996, pág 122; Williman (h), José Claudio: "Historia Económica

del Uruguay (1900- 1930)". Tomo II, Ediciones de la Plaza, Montevideo, 1986, págs. 246 a 249.
13) Libro de actas Nº 3 de la Sociedad de Fomento de Flores.
14) Dicho artículo reproduce el proyecto –suscripto por Hugo Tidemann y J.Idiarte, y en los "fines de la Sociedad" leemos:

"La Sociedad debe ser la encargada de la venta de todos los productos de sus asociados, como único y directo intermediario entre los productores y el fabricante o las sociedades de abastecedores, desde que la finalidad de la Sociedad es tender en absoluto a la eliminación de todo y cualquier intermediario entre las dos entidades: la vendedora y la adquirente".

"Su Directorio estará en comunicación constante con las fábricas de todo el mundo, y éstas a su vez comprarían directamente a la Sociedad las lanas y los cueros, debidamente clasificados y enfardados por peritos en la materia".

"Ajustaría los contratos de venta en la forma que creyera más segura y conveniente".

"De la misma manera que haría los convenios con los fabricantes por las ventas de lanas y cueros, haría con las sociedades de abastecedores de carnes y cereales en los países de mayor demanda".

"A la vez buscaría la forma de negociar con los frigoríficos actuales, interviniendo como representante del productor en cualquier negociación con el extranjero".
15)"Una vez resuelto por mayoría de votos (…) se entra a considerar sobre las cláusulas a que estarán sujetos los señores Fernández y Listur al ocupar el local y anexos para la Exposición proyectada"; a las que se llegó "después de un minucioso estudio":

"1º)La Exposición Feria se realizará imprescindiblemente 15 días antes de la Feria Ganadera que bajo los auspicios de esta Sociedad se efectuará el día 20 de noviembre del año 1922.

2ºLas Comisiones de compras y ventas que se cobren por las operaciones que allí se verifiquen no podrán ser mayores ni menores que las que esta Sociedad tiene establecidas o sean: el 2% para los no socios y el 1 ½% para los socios de la Institución.

3ºEl beneficio que esta Sociedad obtendrá será el producido del ¾% sobre el monto de lo que se venda en la citada Exposición, siendo de parte de los señores Fernández y Listur y únicos responsables de los daños y perjuicios que se ocasionaren por cualquier concepto, y, recayéndoles el pago de todo impuesto, gasto, propaganda, arrendamiento, etc, etc, como también el cumplimiento de lo que las leyes o disposiciones acuerdan para estos casos.

4ºLa entrada al Local será libre y no podrán imponer cuota alguna por ningún concepto al público que concurre a la Exposición Feria.

5ºDurante la realización de este torneo, cuyo término no podrá ser mayor que el de 5 días, utilizarán con preferencia el personal de campo que actualmente tiene la Sociedad, como ser: Comisario de Feria, Capataz General etc etc, cuyos salarios correrán de su cuenta.

6ºLa balneación de haciendas que en esos días haya necesidad de efectuar correrá por cuenta y control de esta Sociedad.

Queda la Mesa facultada para dilucidar cualquier deficiencia que crea conveniente dentro de las cláusulas establecidas" (Libro de actas Nº 3 de la Sociedad de Fomento de Flores).

16) "La Democracia", Nº 2969, Trinidad, 7/11/1922
17) Libro de actas Nº 3 de la Sociedad de Fomento de Flores.

CAPÍTULO 20
La Sociedad de Fomento y su relación con la comunidad

"Finalmente felicitan a la Comisión Directiva por la marcha progresista que ha dado a la Institución y por la escrupulosidad en la inversión de los fondos, socorriendo obras de beneficencia, otorgando becas, etc, llenando así, cumplidamente, los nobles fines para que fue creada" (informe de la Comisión Fiscal, integrada por Arsenio Dermit, José Martínez y Alberto Real Idiarte, a la Asamblea Gral, Ordinaria del 20/2/1921)

"A través de cincuenta años la Sociedad de Fomento ha contribuido en todas las obras e inquietudes del departamento".

"Ya mendiante contribuciones en dinero para diversas obras y fines"

"Ya estableciendo becas de estudios"

"Ya plegándose a los grandes movimientos de opinión a favor de obras de progreso"

"Ya iniciando ella misma esos movimientos, encauzándolos y llevándolos adelante hasta hacerlos plasmar en realidad.

"El progreso de los pueblos se debe, en gran parte, a la acción de sus entidades representativas" (...) ("La Idea Nueva, Nº 4826, Trinidad, 30/8/1955)

"La función que cumple la Sociedad de Fomento de Flores en lo que respecta a obras de caracter social, si bien no ha sido en este ejercicio todo lo amplia que esta Comisión hubiera deseado, ya que ha debido ajustar las salidas a las entradas; hemos contribuído dentro del marco de nuestras posibilidades a todas aquellas solicitudes de cooperación financiera o de otro orden que hemos creído justas. Nuestro local de ferias y pabellón de exposiciones ha sido cedido gratuitamente para la realización de múltiples beneficios deportivos, de enseñanza y de orden cultural" (SFF: Memoria ejercicio 1968)

I. CONTRIBUCIONES PECUNIARIAS

"Cumpliendo con el programa que se trazó la institución desde su nacimiento, ha prestado siempre su contribución pecuniaria y de todo otro orden, a diversas iniciativas que en favor del progreso regional en algunas de sus fases han surgido".

"Indudablemente que, en la actualidad la situación precaria que atraviesa ha determinado la suspensión de mucha subvenciones que antes concedía. Sin embargo en sus épocas de florecimiento, en las buenas épocas para los negocios rurales, llegó a contribuir hasta la suma de $ 5.057,20 en donación y becas (1) como son: Banda Popular, Comisión de Educación Física, Comisión de Protección a los niños Pobres, Beca a la señorita Emilia M. Rosas –actualmente Maestra y Profesora del Liceo de Durazno- Monumento al Gaucho (2). Beca al joven Francisco Gilmet- actualmente diplomado médico- (3) Copa de Leche, Club de Madres, Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, Comisión de Fomento Escolar. Construcción nuevo edificio Hospital Local (4), Comisión Pro Fomento Liceal, Escuela Rural Nº 21, Liceo Departamental contribución mensual para su biblioteca" ("La Idea Nueva", Nº 2.807, Trinidad, 4/1/1935). A esta lista cabe agregarle, entre otras, estas colaboraciones pecuniarias, algunas de ellas mensuales: Coral Trinitaria y Comedor Escolar (1947), $ 400.00 en la colecta iniciada para el Aero Club de Flores, pro adquisición de un avión ambulancia. (1948), Instituto Normal (1953), contribución para el arreglo de una moto de la 7ª Policial; contribución permanente a los Conjuntos Corales del Departamento, contribución para llevar el agua al Cementerio; contribución por una sola vez al Liceo en formación de Ismael Cortinas, contribución a varias comisiones de beneficencia del departamento; contribución a la cruzada artística de Antonio Mancebo Rojas organizada por la Inspección Departamental de Instrucción Primaria, se contribuyó a la Lucha Contra las Cotorras; se ha cedido el Pabellón de Exposiciones en forma gratuita a todas aquellas instituciones de enseñanza, benéficas, culturales o deportivas que lo han solicitado para realizar beneficios (1960).

II. OBRAS DE SANEAMIENTO

En la sesión del 1º/5/1918 "se procede a la lectura a un telegrama de la Federación Rural reiterando el petitorio de un anterior, por el cual solicita la opinión o el sentir de esta Comisión respecto a las obras de saneamiento y su costo, acordándose por unanimidad contestar en los términos que siguen:

"Obras Saneamiento capital este Departamento considera esta Sociedad de suma necesidad para defensa salud pública. En cuanto su costo organismo de mi Presidencia cree Cámaras se inspirarán en aspiraciones patrióticas tratando de que sea lo menos gravoso impuesto propiedades urbanas y rurales. Salúdalos. Esta comunicación fue pasada de inmediato y telegráficamente" (5).

En 1929 "se hicieron gestiones ante quien corresponde para la pronta realización de (las obras de saneamiento en Trinidad), visto las manifestaciones del médico del Servicio Público Dr. Alberto del Pino, y miembro de esta Comisión, manifestaciones que fueron expuestas en las notas cursadas, las cuales con seguridad han contribuido a lo que hoy es ya casi realidad para beneficio de la población de este Departamento" (Memoria ejercicio 1929, inserta en Libro de actas Nº 4 de la Sociedad de Fomento de Flores.

III. DISPENSARIO CONTRA LA SÍFILIS

En la sesión del 23/12/1921, "habiendo el proyecto de instalar en esta ciudad un Dispensario contra la Sífilis y teniendo falta de recursos para las primeras necesidades, el Sr. vocal Eustaquio T. Perera mociona para que esta Sociedad contribuya con una cuota y por una sola vez para tal Institución, lo que se resuelve: contribuir con la suma de $ 30ºº y comunicar lo resuelto a quien corresponda" (6).

IV. PROYECTO DE ESCUELA INDUSTRIAL

"Habiendo el propósito de instalar en este Departamento una escuela Industrial con sese en esta ciudad, en la calle Fray Ubeda Nº 521 casa de la Sucesión de Luis Vago, cuyos recursos están aprobados por el Superior Gobierno con excepción del alquiler de la casa que se ocupará de $ 50.00 mensual, para cuyo efecto el Concejo D. de Administración Local ha contribuido con $ 25.00 mensuales, faltando $ 25.00 para dejar cubierto el alquiler: y, tratándose de la importante iniciativa que reportará muchos beneficios al Departamento, se resuelve: contribuir con la suma de $ 25.00 mensual por el término de un año, a título precario y revocable a juicio de esta Comisión" (7).

V. VACUNACIÓN ANTIVARIÓLICA

"Sociedad de Fomento". "Vacunación Antivariólica Gratis". "Para las mujeres y niños, hora en días hábiles de las 18 a las 19, a cargo del médico del servicio público". "Inocencio Medero, Presidente. G. Barañano. Secretario" (anuncio

publicado en la prensa trinitaria en febrero de 1923).

VI. COMISIÓN DEPARTAMENTAL CONTRA LA DESOCUPACIÓN

"Dentro de la posibilidad de nuestros medios para contribuir a la solución de tan grave problema, hemos prestado toda la colaboración posible a la Comisión encargada de los desocupados" (Sociedad de Fomento de Flores."Memoria Anual ejercicio 1931") (8).

VII. ESCUELA "AL AIRE LIBRE"

Aunque desarrollamos en un capítulo específico el funcionamiento de la Escuela "Al Aire Libre" en el pabellón y anexos del local feria (1936-1943), recordamos que el mismo fue cedido "por la Fomento" con esa finalidad.

VIII. ABARATAMIENTO DE LA CARNE (1941)

"Por el motivo conocido de la valorización de las haciendas, el encarecimiento de la carne creó un problema de orden económico- social que afectó seriamente a numerosos hogares y en especial a la clase obrera doblemente perjudicada por la carencia de trabajo durante el invierno pasado".

"Iniciativas humanitarias procuraron aliviar en lo posible la situación haciendo reparto de comestibles y esta Sociedad hizo un llamado a la generosidad de los hacendados del Departamento logrando la donación de numerosos animales vacunos que permitieron hacer varios repartos de carne a la población más necesitada".

"Es necesario destacar la cooperación prestada por el Sr. Jefe de Policía don Enrique Ferrer Helguera y personal a sus órdenes que se encargaron de conducir los animales donados, hasta los Corrales Municipales donde se faenaron y haciendo el reparto personal en su propio local con el orden y la equidad que son indispensables en dichos repartos".

"Esta Directiva, por otra parte queriendo hallar una forma práctica y estable que permitiera resolver el problema en su fondo, por medio de la prensa local invitó a su sede Social a los Ganaderos y Abastecedores para una reunión que se celebró el día 4 de Setiembre y a la que concurrió el Sr. Intendente don Alfredo J. Puig, preocupado también por el mismo problema y representantes de las entidades invitadas. Esta reunión fue presidida por la Mesa de la Directiva a pedido de la misma concurrencia".

"Se expusieron numerosas iniciativas resolviéndose al final designar dentro de los asistentes una comisión para hallar la forma que contemplando todos los intereses en juego pudiese llegar a la solución deseada. Esta sub-comisión después de celebrar varias reuniones llegó a la conclusión de que no se hallaba la forma práctica, viable que permitiese resolver el problema planteado, pues hasta había solicitado por medio de la prensa local a toda persona que se interesase en este problema y tuviera alguna sugerencia o iniciativa con la finalidad que se perseguía, la hiciese conocer a dicha Comisión. Esto fue puesto en conocimiento de la Asamblea en una nueva reunión celebrada posteriormente" (SFF: Memoria ejercicio 1941).

Pero esta no fue la última vez que "la Fomento" debió encarar un asunto de este tipo, pues en 1947, "enterada esta Comisiòn Directiva por el señor Intendente Municipal Don Alfredo Puig de que la Intendencia Municipal había dejado de percibir los fondos enviados por el Gobierno Central para el abaratamiento de la carne que esta Intendencia suministra a la población modesta, no le quedaba a la Intendencia otro camino que cerrar la carnicería. Esta Comisión compenetrada del inmenso beneficio que el suministro de carne a bajo precio reporta para las clases necesitadas del departamento exhortó a los Señores Hacendados Socios de la Institución para que contribuyeran con 5 vacunos o 25 lanares para ser faenados y vendidos al precio de 0 25 el kilo de carne, cuyo importe le sería reintegrado conjuntamente con lo obtenido de los sub-productos cuero, etc. Esta iniciativa fue acogida con beneplácito por los señores hacendados del Dpto, y fue así que la Carnicería Municipal no se vio en la necesidad de ser cerrada y pudo seguir cumpliendo con su función social" (SFF: Memoria ejercicio 1947).

IX. CONTADORES DE AGUA CORRIENTE (1943)

"El Centro Comercial e Industrial de Trinidad en nota de Febrero 24 de 1943, solicitó la colaboración de esta Institución en su petitorio elevado a la Oficina de Saneamiento sobre provisión de Contadores de Agua Corriente, autorización para proveerse de ellos si la Oficina no los tiene o en su defecto rebaja en las tarifas que actualmente se cobra por este servicio. Esta Sociedad contestó a dicho Centro que acompañaba complacida la solicitud presentada, gestión que ya en el año 1936 habíamos iniciado, elevándose con fecha Diciembre 9 de dicho año una nota en ese sentido al señor Ministro de Obras Públicas" (SFF: Memoria ejercicio 1943).

X. COMITÉ PRO- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES (1947)

En junio de 1947, la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento de Flores, en mérito a la notoria deficiencia de los medios de transporte, de movilidad, de extinción de incendios, de defensa, etcétera, de que adolecía la Policía del departamento de Flores, y haciéndose eco de comentarios de las zonas rurales, de la prensa local, resolvió exhortar a todas las instituciones, comercios, industrias, prensa, entidades deportivas y sociales y demás sectores de la producción del departamento para que designaran delegados con elfin de constituir un gran comité que tomara a su cargo la tarea de arbitrar fondos para la adquisición de los implementos que se consideraren indispensables para que la Policía de Flores estuviera en mejores condiciones para cumplir sus funciones. El 1º/9/1947 en los salones de la Sociedad de Fomento se reunió por primera vez la Asamblea de Delegados de todas las actividades mencionadas, en la que su Presidente, Máximo Cenoz, explicó el motivo de la convocatoria e informó sobre gestiones previas realizadas y fue designado el Comité Pro- Mejoramiento de los Servicios Policiales de Flores, presidido por el Ebno. Roberto Irazábal –delegado de "la Fomento"-. Este Comité adquirió para la Policía: seis jeeps completamente equipados con implementos extras,seis motocicletas (cuatro simples y dos con sidecar), 20 bicicletas, dos chassis de camiones "Chevrolet" 157 (con la colaboración del Cuerpo de Bomberos de Montevideo uno de ellos se adaptó para el servicio de incendios y al otro la firma Vidal y Michaus de Trinidad le hizo una caja con asientos para transporte de personal y auxilio en casos de incendios), dos botes salvavidas equipados con material de salvamento, se confeccionaron en los talleres del Instituto Policial 16 botiquines portátiles y 16 armarios botiquines obteniéndose el material necesario para los mismos, 20 linternas de gran potencia para servicio de las comisarías y destacamentos de campaña con sus repuestos, parabrisas, sirenas y espejos retrospectivos para la seis motocicletas; además UTE donó 5 aparatos telefónicos para ser instalados como teléfonos portátiles en los jeeps que se destinen a servicios de la campaña. El 27/5/1950 este Comité entregó el material adquirido a la Policía de Flores (9).

XI. BECA PARA EL ESTUDIO DEL IDIOMA INGLÉS

"Habiendo solicitado el Instituto Anglo Uruguayo del Departamento, el sostenimiento de una beca para el estudio del Idioma Inglés, y habiendo sido resuelto favorablemente por esta Comisión, le fue ofrecida la beca de referencia al empleado de esta Institución don Antonio Longo quien la aceptó iniciando los estudios de inmediato" (SFF: Memoria ejercicio 1947).

XII. BECA A YAHAFAR AMIR RÍOS

"Fue propósito de la Directiva anterior contribuir en parte para el sostenimiento de una beca de estudios para un estudiante de condición humilde egresado de nuestro Liceo de Enseñanza Secundaria y que deseare seguir la carrera de médico Veterinario. Recabado este informe por intermedio del Director del Liceo Departamental se contestó que ningñun estudiante que egresaba ese año pensaba seguir esa carrera. Pero en Enero del año 1948 se presentó el Estudiante Yahafar Amir quien habiendo cursado con aprovechamiento los 4 años liceales deseaba seguir la carrera referenciada y aún cuando carecía de recursos para ello tenía la promesa de otras instituciones de que colaborarían para el sostenimiento de una beca y en tales circunstancias pedía la colaboración de esta Sociedad ya que sabía del ofrecimiento hecho para tal fin y que no había aceptado antes por cuanto en aquella oportunidad no había resuelto aún la elección de su carrera. Fue entonces que esta Institución resolvió colaborar al sostenimiento de dicha beca con una contribución de $ 180.00 anuales" (SFF: "Memoria ejercicio 1948") (10).

XIII. EXPOSICIÓN DE INDUSTRIALES LOCALES

El Centro Comercial e Industrial de Flores estaba abocado "a una exposición que haga conocer al público de Flores, las inquietudes industriales de sus hijos", creyendo dicha institución que la misma podía realizarse en el local adquirido para su sede por la Sociedad de Fomento (25 de Agosto y Fondar), mientras no se iniciara su reforma, la Comisión Directiva lo concedió "realizando en el mismo las mejoras necesarias para la realización de la Exposición programada" (SFF: "Memoria ejercicio 1948").

XIV. PLAN DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL DEPARTAMENTO DE FLORES (1956)

"Teniendo en cuenta la escasa consideración dispensada al Departamento de Flores en la formulación del Plan de Obras Públicas, aprobado por el Consejo Nacional de Go-

bierno y llevado a la consideración del Poder Legislativo, el Concejo Departamental invitó a nuestra Sociedad conjuntamente con otras del Departamento para una reunión que se realizó en la Junta Departamentalel día 19 de Setiembre, habiendo sido designados para concurrir a esta reunión don Armando Etchandy con el suscripto Presidente y Secretario (Máximo E. Cenoz y Alcides Irazábal), reunión en la que se resolvió concurrir en corporación ante la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Representantes, para pedir que se le diera un mejor trato al Departamento de Flores en lo referente a obras a realizar" (SFF: Memoria ejercicio 1956).

XV. INUNDACIONES DE ABRIL 1959

"Frente a la catástrofe nacional que fueron las inundaciones de Abril v/Comisión Directiva cree haber estado diligente, ya que dentro de las facultades estatutarias contribuyó a paliar en algo este cuadro de dolor nacional, que constituían todos los damnificados. Se contribuyó con $ 400.00 para la Cruz Roja; se puso a disposición de la misma nuestro depósito de la calle 25 de Agosto que fue utilizado durante varias semanas; se cedió el Pabellón de n/local de ferias donde se instalaron camas y nos pusimos incondicionalmente a las órdenes del Comité Dptl. constituido a tal efecto" (SFF: Memoria ejercicio 1959).

XVI. BITUMINADO RUTA 3 Y MEJORAS RED TELEFÓNICA (1959)

"Accediendo a una gentil invitación del Centro Comercial de Flores para integrar una reunión de Mesa Redonda a realizarse en la Junta Departamental para tratar el bituminado de la Ruta 3 y el mejoramiento de la Red Telefónica v/Comisión Directiva designó al suscripto Secretario (Armando Etchandy) y al Gerente de la Institución para que representaran a n/Sociedad. Reunido este Congreso el 8 de Noviembre representó todo un éxito para la Comisión Organizadora, ya que concurrieron delegaciones de Artigas, Salto, Paysandú y San José, representantes departamentales, autoridades departamentales y otras fuerzas vivas del departamento. Se llegó a varias conclusiones, nombrándose un Comité Ejecutivo encargado de llevar adelante tan plausible iniciativa". (SFF. Memoria ejercicio 1959)
"A solicitud de la Junta Departamental de Flores de constituir una Comisión Departamental para hacer gestiones activando la realización del Bituminado en la Ruta 3, esta Comisión apoya la idea nombrando delegado para integrar, a don Antonio Viñas" (SFF: Memoria ejercicio 1960).

XVII. BECAS PARA ESTUDIO DE ESPECIALIZACIÓN EN CURSO DE LECHERÍA

En 1960 le fue otrogada una beca a Baltasar Garín Sánchez para que pudiera terminar sus estudios de Técnico Agrario Lechero en la Escuela Industrial de Lechería de Colonia. Cunado Garín terminó sus estudios, "la Fomento" contribuyó con una beca al estudiante Heber Lugo (Hicio Lugo), que habiendo terminado sus cursos en la Escuela Agraria, deseaba perfeccionarse en la industrialización de productos de lechería en la Escuela Agraria de Nueva Helvecia (SFF: Memorias ejercicios 1960 y 1963).

XVIII. CARRETERA A COLONIA (1964)

"Invitados por la Comisión que gestiona la continuación de la carretera a Cardona, Ruta 57 hasta Colonia, vuestro Presidente señor Viña concurrió a la reunión celebrada en aquella ciudad para en nombre de nuestra Entidad apoyar dichas gestiones, entendiendo que es de positivo beneficio para el Departamento y para la zona, esa vía de tránsito que una vez terminada servirá de acceso a todas las corrientes turísticas y comerciales del norte de la República hacia el puerto de Colonia, lo que significaría un gran impulso para la vida económica, regional y nacional y una comodidad para el transporte de productos y para el viajero, y particularmente para Trinidad, por donde se desplazaría todo ese tránsito carretero" (SFF; Memoria ejercicio 1964).

XIX. COMEDORES ESCOLARES (1978)

"Como resultado de una solicitud planteada por las direcciones de las escuelas de la ciudad, la Comisión Directiva asumió la tarea de recabar entre sus asociados la donación de vacas para el consumo de los comedores escolares".
"Los productores fueron sensibles a la necesidad planteada, habiéndose abastecido la totalidad de la carne consumida por los comedores escolares durante el año lectivo de 1978" (SFF: Memoria ejercicio1978).

XX. HOGAR ESTUDIANTIL DE TRINIDAD

"La Fomento" ha contribuido económicamente con el funcionamiento del Hogar Estudiantil de Trinidad, donde residen hijos de empleados y productores rurales que estudian en la capital departamental.

XXI. PLAN DE ASISTENCIA ODONTOLÓGICA (2004)

"En el marco de actividades vinculadas con la comunidad, y en especial con el medio rural, la Sociedad organizó y auspició, con el apoyo de entidades públicas (Inspección de Escuelas, Hospital y, para el año 2005 la Intendencia Municipal), un Plan de Asistencia Odontológica en escuelas rurales, con el aporte profesional de la Dra. Patricia Mussini Bove.- Se ha tenido singular éxito, prosiguiéndose con el plan para el año 2005" (SFF: Memoria Anual ejercicio 2004). El mismo abarcó a las Escuelas 5, 9, 15, 16, 28 y 35, además de la ubicada en Paso de Lugo (Soriano), realizándose relevamiento, educación para la salud y aplicación de medidas preventivas; además del aporte de la Dra. Mussini, contó con la coordinación de la Educadora en salud para el departamento de Flores, Mtra. Gladys Casco y la colaboración del Dr. Hugo Camacho, en representación del Hospital local.

XXII. TALLER DE ESTUDIOS PARA ADOLESCENTES DEL BARRIO RIBOT (2005)

"La Fomento" apoyó este taller de estudiantes, que alcanzó a profesores de inglés y computación y atendía fundamentalmente a estudiantes de enseñanza secundaria, en el orden de las 50 personas, a quienes se procura estimular y respaldar en su formación.

Notas

1)La primer referencia sobre el otorgamiento de una beca que encontramos en el Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores es en la sesión del 19/2/1919, cuando "el Sr. Perera hizo moción para que esta Sociedad contribuya con una beca, cuyo costo es de $ 240, anuales, a favor de una niña pobre que haya terminado sus estudios liceales en esta ciudad, y pueda de esta manera, continuarlos en Montevideo a fin de terminar su carrera, la que fue aprobada por unanimidad dado el acto filantrópico que se persigue, y que para el efecto se pase nota al Sr. Director del Liceo, a fin de que se sirva indicar la alumna que a su juicio sea acreedora a esta distinción y pueda acogerse al beneficio que esta Institución dispensa".
2)La erección del "Monumento al Gaucho", obra de José Luis Zorrilla de San Martín, emplazado en 18 de Julio y Constituyente (Montevideo), fue resuelta en 1919, por el Congreso de la Federación Rural celebrado en Florida. A la suscripción efectuada con esa finalidad, "la Fomento" contribuyó con $ 100.
3) Oriundo de Trinidad, ejerció su profesión en Florida. Militó en filas del Partido Nacional, fue parlamentario e integrante del directorio de AFE.
4) En la sesión del 19/11/1920 "la Directiva resolvió por unanimidad", contribuir con la suma de $ 600, "por lo que se acordó pasarle nota al Comité referido, comunicándole tal resolución, y poniendo a disposición del mismo, la suma indicada" (Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores).

La Comisión Pro Reformas del Hospital de Flores -surgida el 10/11/1920 a iniciativa del Dr. Edison Camacho- en realidad construyó el actual Hospital de Trinidad, cuya primera etapa se inauguró el 4/10/1928.
5) Libro de actas Nº 2 de la Sociedad de Fomento de Flores.
La ley 5363, del 29/12/1915, dispuso la ejecución de obras de saneamiento y agua potable para las ciudades de Salto, Paysandú y Mercedes –únicas ciudades, fuera de Montevideo-, que desde 1919 contaron con dichos servicios.

La ley 6884, del 26/2/919, autorizó la ejecución de estas obras en las quince capitales restantes y su financiación con gravámenes a los inmuebles urbanos y rurales. Recién en 1935 Trinidad contó con servicios de agua potable y saneamiento.
6) Libro de actas Nº 3 de la Sociedad de Fomento de Flores.
7) Libro de actas Nº 3 de la Sociedad de Fomento de Flores.

Desde 1920 venía agitándose la idea de instalar en Trinidad una Escuela Industrial, retomada sin éxito en 1922 por el Concejo de Administración Departamental. Debimos esperar hasta 1933 para que la Escuela Industrial de Trinidad fuese una realidad.

En 1938, "en cumplimiento a lo solicitado y de acuerdo con la reglamentación pertinente la Comisión Delegada de la Escuela Industrial de Trinidad , que dignamente dirige el señor Efrain Varela Guerrero, está integrada como delegado por esta Institución por el miembro de esta Directiva, Sr. Nemesio M. Borrallo (SFF; Memoria ejercicio 1938)
8) Una "Comisión Nacional de Lucha contra la Desocupación" creada en la oportunidad, fue la encargada de arbitrar los recursos asistenciales.
9) "Comité Pro- Mejoramiento de los Servicios Policiales Flores. "Rendición de Cuentas" (Tall. Graf "La Idea Nueva", 1950)

El acto de entrega se hizo el 27/5/1950 y en torno al mismo se produjo una peculiar situación:

El Comité Pro Mejoramiento de los Servicios Policiales había invitado al Presidente de la República Luis Batlle Berres a dicha ceremonia, dándosele fechas para elegir. Batlle Berres fijó la fecha a su conveniencia y solicitó la invitación en forma oficial. Una delegación de miembros del Comité fue expresamente a Montevideo a invitarlo, que fue de inmediato aceptada. Se confeccionó el programa y se le hizo conocer, mereciendo su aprobación. "Todo estaba en regla y todo estaba en marcha para recibir mañana al Presidente de la República". "Para el banquete que se proyectaba ofrecerle, se habían adherido vecinos de todas las tendencias políticas y filosóficas" (…) "Íbamos a recibir y homenajear al Presisdente de la República, a rendir homenaje a la alta autoridad que inviste". "Pero sorpresivamente anuncia que no puede aceptar la invitación por 'poderosos motivos que hará conocer al Comité'". "Anuncia el envío de una nota haciendo conocer esos 'poderosos motivos". "Se espera la nota, se la está esperando todavía, pero la nota no ha llegado". "El Comité resuelve lo que, en defensa de la dignidad de sus miembros y de la población toda, debía resolver: realizar los actos sin la presencia del Presidente de la República" ("La Idea Nueva", Nº 4318, Trinidad 26/5/1950).

El sábado 27/5/1950, Armando Etchandy, Jefe de Policía de Flores, una vez terminados los actos de entrega, envió un telegrama renunciando a su cargo: "Ministro Interior.- Montevideo: En razón del desaire que ha sufrido el Comité Mejoramiento Policial de parte señor Presidente de la República, tengo el honor de presentar renuncia del cargo de Jefe de Policía de Flores. Salúdalo con distinguida consideración ARMANDO ETCHANDY" ("La Idea Nueva", Nº 4319 , Trinidad 30/5/1950)
10)El Dr. Yahafar Amir Ríos (+ 2014) se recibió de Médico Veterinario en 1955 y en 1956 abrió su negocio "Agro Veterinaria Amir Ríos", el primer comercio específicamente dedicado a la venta de productos veterinarios y agroquímicos que hubo en Trinidad (anteriormente y también después de que este negocio abriera, vendían esta clase de productos otros comercios principalmente dedicados a otros ramos; incluso el más recordado por ser agente de los productos "Cooper", Manuel E. Borrallo, también era una barraca de frutos del país, sucesor de la firma "Antonaccio Hnos").

Además de su actuación profesional, y de haber sido docente en la Escuela Agraria de Trinidad, el Dr. Amir Ríos merece ser especialmente recordado por el aporte que hizo a la comunidad desde las distintas comisiones que integró (Movimiento "Amigos de mi Ciudad" -la obra más importante que dicho movimiento realizó fue la iluminación a gas de mercurio de la calle Inés Durán, en 1970-, Asociación Civil Hogar de Ancianos de Trinidad, entre otras).

CAPÍTULO 21
Trinidad sede de los congresos rurales de 1923, 1938 y 1986

"La concurrencia fue numerosa. Dos motivos la atraían: la reunión del Congreso y la celebración de la Exposición de Ganadería e Industrias, organizada por la benemérita Sociedad Fomento de Flores (en realidad por el martillero Gregorio Barañano), a la que también le cabe honrosa participación en los actos que dieron mérito al éxito del Congreso" (Federación Rural, publicación realizada con las deliberaciones del VII Congreso Anual, 1923).

"Señores miembros de la Sociedad Rural: El tiempo vuela en la honrosa compañía de ustedes: cuando las horas parecen breves, los recuerdos son invariablemente eternos. Regresamos a nuestros lares con el alma perfumada por las atenciones recibidas, con la certidumbre de dejar numerosos amigos, con el pesar de dejarlos, con el deseo y la esperanza de volver a verlos".

"Os invito a brindar por ellos, por las autoridades departamentales y por todos los rurales de este hermoso departamento" (discurso del Dr. José Irureta Goyena, VII Congreso de la Federación Rural"- 1923) .

"Señores Congresales: esta tribuna ambulante que la Federación Rural lleva año tras año de un sitio a otro de la República, se levanta estos días en Trinidad para hacer llegar su palabra de orientación a los que se empeñan y luchan en las duras jornadas del trabajo rural".

"Estas asambleas tienen, señores, una clara significación y una real importancia, porque ponen en contacto a representantes de las distintas zonas del país, para que compenetrados de sus recíprocos problemas formen con ellos un cauce que sea índice cierto del sentir de toda la campaña, que orientado luego en el sentido que corresponda, logrará se arbitren las soluciones necesarias" (Alejandro Gallinal Heber, discurso de clausura del XXIIº Congreso de la Federación Rural-1938).

"A través de más de 70 años, primero en los Congresos Rurales y luego en los Congreso de la Federación Rural, el Ruralismo nacional ha detenido sus tareas, una vez al año, para dedicar su tiempo a reflexionar sobre la situación y los problemas que aquejan al país y al sector".

"En los años de facto, el pueblo ruralista y quien no lo era, siguió el peregrinar de los Congresos reclamando por su libertad perdida. Hoy, felizmente, por segunda vez nos reunimos, respirando el aire libre, que tantas veces exigimos para el país en el pasado".

"Pero la tarea de reconquistar los derechos perdidos no se agota con el acto formal. Se deben reafirmar los espacios ganados, se deben respetar y afirmar las instituciones día a día, para no transformarlas en objetos vacíos y de fácil quebrantamiento".

"Hemos creído con honestidad y seguimos creyendo todavía, que el ruralismo no debía ocupar el primer lugar en el reclamo de sus legítimos derechos, que no debía cobrar las cuentas del pasado- vaya si las hay- y que tenía que contribuir con su empeño e inclusive su postergación, para consolidar lo que tanto sacrificio había costado conseguir. Y no sólo por ese esfuerzo, sino porque si la vida no se vive en libertad, no vale la pena vivirla. Así el nuevo Gobierno, el Parlamento, todas las instituciones encontraron colaboración en lugar de críticas, encontraron paciencia en lugar de los 'ya' y de las urgencias, encontraron prudencia en lugar de irresponsabilidad. Lo único que no encontraron, y de ello sí nos enorgullecemos, fue debilidad. El grito ardiente, la mano crispada y la ironía no le agregan méritos a las razones y argumentos. La verdad, el rigor, el prestigio, el equilibrio, en cambio, refuerza con más intensidad nuestros planteos, haciéndolos más respetables ante nosotros mismos y ante nuestros semejantes" (Ing. Agr. Carlos Coubrough, discurso de clausura del 69º Congreso de la Federación Rural- 1986).

I. LA PREVIA DEL CONGRESO DE 1923 Y DE LA EXPOSICIÓN DE BARAÑANO

En la sesión del 28/11/1922, por mayoría, le fue cedido a Gregorio Barañano el Local y anexos de Ferias "para realizar allí una Exposición en el mes de marzo del año vennidero, en las mismas condiciones en que fue cedido a los señores Fernández y Listur para su exposición de noviembre", facultándose a la Mesa para que además de las cláusulas de dicha cesión, formule las que crea convenientes".

El señor Perera manifestó que "debiendo el Consejo Directivo de la Federación Rural efectuar su 7º Congreso Rural Anual en marzo venidero en la ciudad de Melo o en este Departamento, hace moción para que esta Directiva invite a dicho Consejo a que realice en esta Ciudad, cuya fecha deberá ser el día en que el señor Barañano realice la Exposición", lo que se aprobó por mayoría; en la sesión del 1º/2/1923 "la Federación Rural acusa recibo de la invitación de esta Sociedad para reunir al 7º Congreso Rural Anual en Trinidad con motivo de la Exposición Feria" (1).

II. EL VII CONGRESO ANUAL (1923)

El VII Congreso Anual de la Federación Rural, se realizó los días 9, 10 y 11/3/1923; las sesiones se desarrollaron en el Teatro Artigas –que fue la primera vez que albergó a un encuentro de esta naturaleza- y, como se estilaba en esa época, el Consejo Directivo de dicha Institución y los delegados al Congreso se trasladaban a la localidad de su realización en un tren especial.

"En la Estación del Ferrocarril a la hora indicada para la llegada esperaban a los mensajeros del progreso de nuestra industria madre la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento, Autoridades locales, damas y numeroso público. Una banda de música, con sus acordes, alegraba el ambiente mientras el conwoy se acercaba". (…)

"Llegado a las 13 y 30 descienden del ferrocarril los miembros del Consejo Directivo de la Federación Rural, Delegados al Congreso y numerosos expositores de la Exposición a inaugurarse mañana".

"Los miembros de la Sociedad de Fomento saludan a los huéspedes y proporciónanles autos que los conducen a los alojamientos ya solicitados.- En esos momentos Trinidad presenta un aspecto magnífico pues, se formaliza un corso de la estación al Centro de la ciudad que reúne características brillantes" ("La Democracia", Nº 3018, Trinidad 10/3/1923).

"La sesión inaugural se efectuó el día 9, estando constituida la Mesa por el Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, doctor Carlos M. Urioste y los miembros del Consejo Directivo señores doctor Juan A. Cachón, don Alejandro Victorica, ingeniero Miguel Carriquiry, doctor José Irureta Goyena, doctor Pedro Marizcurrena, escribano don Alberto Nieto Clavera, don Carlos H. Ravenna, escribano don Carlos A. Beltrán, don Antonio Mattos Jardín, don Franklin M. Souza, don Benito Medero y don Ezequiel Soares de Lima. Actuó como Secretario el señor don Juan R. Piñeyro".

Asistieron 58 delegados de las sociedades federadas, que habían sido designados con anticipación e investidos con las facultades que les correspondían, de acuerdo con los procedimientos a que debía sujetarse el Congreso en su funcionamiento".

"El Teatro Artigas, que fue la sede del Congreso, estaba ocupado por un público culto y selecto, contándose las principales familias de la sociedad trinitaria, Jefe de Policía, jueces, miembros del Concejo de Administración Departamental y de la Asamblea Representativa, etc. El local, no obstante su amplitud, resultó pequeño para la concurrencia que se disputaba, no diremos el honor, pero sí la satisfacción de oír la palabra autorizada de los grandes industriales rurales, de los que han encaminado al país por las vías del progreso; de poder escuchar con atención a los ilustrados conferencistas que tratarían temas de actualidad unos, y otros que aportarían su concurso a la dilucidación de problemas ganaderos que ya habían sido objeto de discusión" (Federación Rural, publicación realizada con las deliberaciones del VII Congreso Anual, 1923).

Dentro de los disertantes encontramos, en las sesiones realizadas en el Teatro, a: Dr. Carlos María Urioste, Dr. Pedro M. Marizcurrena ("Problemas económicos y propiedad territorial"), Dr. Marco Dutto ("El carbunclo bacteridiano y su profilaxis"), Dr. Miguel C. Rubino ("La obra de la Estación Experimental de Epizootias y algunas enfermedades de los ganados del país"), Ing. Raúl Costemalle ("Vida norteamericana. Educción de la niñez. Espíritu de asociación. El cooperativismo. Sistemas de cultivos") y Pbro. Juan E. Pérez.

Al finalizar la segunda sesión (sábado 10) "los congresales, invitados por el encargado de la Jefatura, señor Ramón Etcheverry Higué visitaron las dependencias de la sede jefaturial, donde fueron obsequiados con un lunch". "A nombre de la Federación Rural y del Congreso, agradeció la demostración el doctor Juan A. Cachón".

En la sesión celebrada el domingo 11 por la mañana, se clausuraron las sesiones del Congreso "después de darse un voto de aplauso a la prensa y a la Sociedad de Fomento de Flores por la cooperación prestada al éxito del congreso".

"A las 12y 30 del domingo en el espacioso local del señor Jacinto Etcheverry contiguo al Escritorio Barañano, se

sirvió el almuerzo criollo (con el que la Sociedad de Fomento de Flores agasajó a los congresales). Más de 40 personas asistieron a esta comida que fue servida por los señores Dolz, Cantisani y Cía con el aplauso unánime y los más calurosos elogios de todos los concurrentes".
"Al final de este ágape simpático y cordial" el Dr. José Irureta Goyena pronunció un "conceptuoso y patriótico discurso" y Gregorio Barañano "en una inspirada improvisación clausuró el acto".

"En la sala de sesiones de la Asamblea Representativa el Concejo Municipal obsequió a los huéspedes de la ciudad, en ocasión del Congreso Rural, con una copa de champagne".

"Fue este –conjuntamente con el almuerzo criollo uno de los actos salientes por su éxito y esplendor de las fiestas y reuniones habidas en estos últimos días. Pronunciaron inspirados brindis en este acto los señores Juan Carlos Garat, Alejandro Victorica, Jorge Carbonell y Migal, Carlos A. Fonseca, presbítero Juan E. Pérez, Carlos Alfredo Beltrán y Gregorio Barañano" ("La Idea Nueva", Nº 1566, Trinidad, 13/3/1923).

III. LA EXPOSICIÓN ORGANIZADA POR GREGORIO BARAÑANO

Para los días 11, 12 ,13 y 14/3/1923 el martillero Gregorio Barañano organizó en el local de "la Fomento" una "Exposición Feria Nacional de Ganadería e Industrias", "con la concurrencia del Congreso Rural Anual", para la que anunciaba "más de 4.000 vacunos y 5.500 lanares", pero que "con lo prometido por otros establecimientos la inscripción alcanzará a 6.000 vacunos y 7.000 lanares" (anuncio publicado en "La Democracia").

Con este motivo corrió un tren de excursión de Central a Durazno que salía"de la primera de las estaciones nombradas a las 6 y 25 llegando a su destino a las 11 y 5. De allí saldrá enseguida para ésta (Trinidad) un tren expreso del Ferrocarril del Estado" ("La Idea Nueva", Trinidad, 6/3/1923) (2).

"El domingo (11/3/1923) a las 5 fue inaugurada (esta Exposición). Más de 2.000 personas llenaban el local donde se hallan los pabellones".

"El iniciador de dicha fiesta señor Barañano inauguró el acto sucediéndolo en la tribuna el ingeniero Carlos Fonseca".

Enseguida se abrieron los pabellones de industrias que se vieron invadidos por el público" ("La Democracia, Nº 3019, Trinidad 15/3/1923).

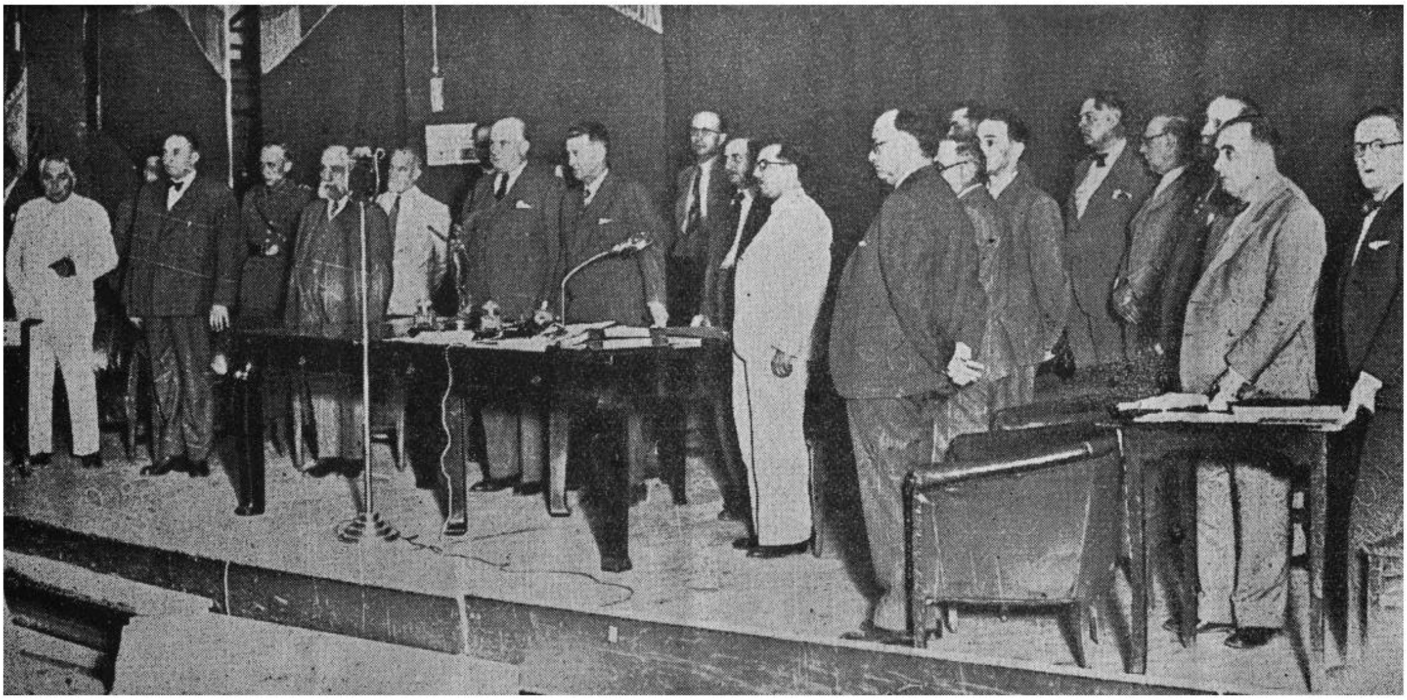
Las ventas de industria alcanzaron $ 170, 38 y la suma total de ventas ascendió a $ 39.232,66.

IV. EL XXIIº CONGRESO ANUAL (1938)

El XXIIº Congreso Anual de la Federación Rural se realizó los días12 y 13/3/1938 en el Teatro Artigas. Dentro de los disertantes encontramos a: Álvaro J. Risso (Presidente de la F. Rural), León Peyrou (Ministro de Ganadería y Agricultura), Gral. Eduardo da Costa (Presidente del Frigorífico Nacional), Esteban A. Elena, Dr. Alberto Boerger ("Los factores fundamentales del problema forrajero nacional"), Ing. Alfredo L. Weiss ("La reorganización de la Estadística Agraria y su nuevo sentido analítico.- Los mapas agroeconómicos del Departamento de Flores y los censos permanentes"), Manuel Lussich Nin ("El abasto de carne a la Capital"), Dr. Carlos Ma. Urioste ("Nacionalización de la Tablada"), Francisco Donagaray ("Sobre la ley vigente de privilegios industriales"), Dr. Armando Cáceres Brie ("Consideraciones sobre el sistema oficial de marcas"), Dalmiro Vera y Vera ("Evolución de la colonización hacia la ganadería"), Ing. Agr. Gustavo E. Spangenberg ("Tierra y pastos"), Ing. Agr. Carlos A. Fynn ("Orientaciones en la producción forrajera actual"), Julio Stirling, y Alejandro Gallinal Heber. La sesión inaugural tuvo lugar el 12/3/1938 a las 17:45 horas y, entre otras autoridades acompañaban a la Presidencia en el estrado el Ministro de Ganadería y Agrcultura, el Presidente del Frigorífico Nacional, autoridades departamentales, presidente y secretario de la Sociedad Fomento de Flores, Presidente del Centro Democrático (Nemesio M. Borrallo), delegados de la Comisión Nacional de Fomento Rural y de diversas reparticiones del Ministerio de Ganadería y Agricultura e integrantes del Consejo Directivo de la F. Rural (3).

"Le cupo (a la Directiva de "la Fomento") todo lo relacionado con la organización interna del mismo, cooperando en forma que permitiera dar un mayor realce al expresado Congreso. No se restó ningún esfuerzo y todos los miembros dispusieron de una eficaz colaboración. Fue designada una Sub- Comisión compuesta por los señores miembros Washington Perera, Alfredo J. Puig y Juan Idiarte, la que tuvo a su cargo todo lo relacionado con la organización interna, esto es, propaganda, hospedajes, agasajos y local para las deliberaciones del Congreso. (…) En la mejor forma posible fueron agasajados las autoridades y delegados que esos días nos visitaron. Los Centros Sociales, en forma que acostumbran pusieron de su parte el mayor empeño en dejar bien sentados sus prestigios, recibiendo y atendiendo dignamente en sus salones a los huéspedes congregados"(…).

"Esta Sociedad adhiriéndose también a los homenajes tributados por el pueblo, ofreció al señor Ministro de Ganadería y Agricultura, Directorio de la Federación Rural, delegados de Sociedades Rurales, invitados especiales, autoridades nacionales y departamentales y socios, un almuerzo el que se realizó en el Parque Centenario y sobre



Mesa que presidió el XXII Congreso Anual de la
Federación Rural (1938)

el cual fueron hechos comentarios muy favorables. En resumen, podemos afirmar que el esfuerzo realizado trajo como compensación muchas felicitaciones por el éxito obtenido" (S.F.F: Memoria Anual 1938).

V. EL 69º CONGRESO ANUAL (1986)

Los días 17 y 18/5/1986 Trinidad fue sede del 69º Congreso Anual; las deliberaciones tuvieron lugar en el Cine Teatro Plaza.

Paralelamente, la Federación Rural de Jóvenes realizó un encuentro en la planta alta del Club Porongos y un acto en la plaza Flores, donde fue plantado un árbol en uno de los canteros frente a calle 19 de Abril (el que pocos meses después se secó y nunca fue repuesto).

Los temas tratados fueron los siguientes: discurso de apertura por el Presidente de la Sociedad Fomento de Flores, Ebno Hugo Etchandy; discurso del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Pedro Bonino. "Lana y producción ovina" (Cdor. Flavio Piccioli)."Leche: perspectivas del mercado internacional" (Ing. Agr. José Luis Inciarte). Mensaje de la Juventud Rural (Javier Castiglioni). "Tema Agrícola" (Ing. Agr. Oscar Zabaleta y Miguel Vizzini). Comisión frigorífico de los productores (Jorge León Otero)."Situación y perspectivas de la comercialización de carnes" (Cdor. Walter Hugo Pagés). "Tributación" (Ec. Gustavo Licandro). "Tributación- aportes a la seguridad social" (Cdor. Héctor Álvarez). Tributación (Cdor. Gabriel Alonso). Panel sobre tributación, coordinado por el Cdor, Enrique Braga Silva (en esta oportunidad, participó el Cdor. Zerbino, Ministro de Economía). "Defensa de los derechos del trabajador rural" (Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín). "El CIEP (Centro de investigación y Experimentación Pedagógica) y sus propuestas para el mejoramiento de la educación en el interior del país (por integrantes de dicha institución). "La vivienda rural- informe de MEVIR (Pedro Terra Gallinal). "Discurso sector granja (Carmelo Capozzoli). Proclamación del acto eleccionario, Declaración del 69º Congreso Anual y ponencia. Discurso de clausura (Presidente de la Federación Rural, Ing. Agr. Carlos Coubrough Menafra) ("Revista de la Federación Rural").

El 18/5/1986, al finalizar las deliberaciones, los presentes se dirigieron a la plaza Constitución, donde el Ing. Agr. Coubrough; el Ebno. Etchandy; el Intendente Municipal de Flores, Walter R. Echeverría; el Presidente de la Cámara de Representantes, Luis Ituño y el Representante Nacional Ebno. Héctor Goñi Castelao, depositaron una ofrenda floral en el monumento a Artigas. Posteriormente, en el pabellón del local- feria, "la Fomento" agasajó a los congresales e invitados con un almuerzo.

Notas

1) Libro de actas Nº 3 de la Sociedad de Fomento de Flores.
2) En la sesión del 1º/2/1923 el señor Perera "hace moción para que se gestione del Ferrocarril Central y del Estado tren de excursión en series A y B con motivo del Congreso y Exposición a realizarse" (Libro de actas Nº 3 de la Sociedad de Fomento de Flores)
3) "Revista de la Federación Rural", 3º época, Nº 20, julio 1938

CAPÍTULO 22

Con la 6ª exposición (1923) comienza su realización anual

Puede estar satisfecha la Sociedad de Fomento con el éxito obtenido en la Exposición que se realiza en el su local. El esfuerzo de esa Directiva se ha visto coronado ampliamente y puede decirse que es el primer torneo en Trinidad que ha asumido tan vastas proyecciones".

En la parte social fue la Fomento quien dio una nota simpática con el lunch ofrecido en los salones del Centro Democrático y en lo que se refiere a las transacciones comerciales ellas se desenvuelven en forma fácil dentro de un mercado corriente ("La Democracia", Nº3115, Trinidad 20/11/1923

"Grandes proporciones sociales alcanzó la Exposición inaugurada el domingo "

"Vimos congregadas todo lo más selecto de nuestra sociedad y distinguidos excursionistas de departamentos limítrofes y Montevideo" ("Vida social", "La Democracia", Nº3115, Trinidad 20/11/1923)

I. “LA FOMENTO” RESUELVE REALIZAR EXPOSICIONES ANUALES

En la sesión del 28/11/1922, si bien le cedió el local el local a Gregorio Barañano para la exposición que hiciera en marzo de 1923, “la Comisión Directiva proyecta realizar Exposiciones anuales en fecha que crea convenientes como tampoco en lo sucesivo no accederá su local a ninguna persona que lo solicite con el fin de realizar torneos ganaderos” y en la del 23/8/1923 “…de acuerdo con resoluciones anteriores de efectuar Exposiciones Ferias Anuales, se resuelve fijar las fechas del 18 y siguientes de Noviembre próximo para realizar una Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, facultándose a la Mesa para todo lo relativo a su organización, formular Programas Reglamentos, nombrar Jurados correspondientes, distribución de propaganda, tomar empleados necesarios y todo lo que convenga al mejor éxito y funcionamiento de la Exposición” (1).

Por otra parte, se designó una Comisión de Damas, que tuvo a su cargo la sección labores de la Exposición y dirigir el adorno de las mesas en que se sirvió el banquete en el Teatro Unión y el lunch en el salón del Centro Democrático (2).

II. LA 6ª EXPOSICIÓN (NOVIEMBRE 1923)

La Comisión Directiva de “la Fomento”, en un aviso “Al Pueblo”, citándolo “a la inauguración de la Exposición cuyo local estará abierto desde las 2 p.m. para la libre entrada del público”, agregaba que “habiéndose obtenido permiso para izar los pabellones nacional y extranjeros durante los días 18, 19 y 20 se ruega a los compatriotas y residentes extranjeros pongan sus banderas”(“La Democracia”, Nº 3114, Trinidad, 17/11/1923).

Las inscripciones de ganados a premio se resumían así: toros a galpón 23, toros a campo 45, vaquillonas a galpón 7, vaquillonas a campo 110, novillos 504, vacas 108. ganado de cría 100, carneros 259, borregas 86, capones 200, equinos 6, caprinos 2; total 1450. En cuanto a los ganados inscriptos a feria solamente alcanzan la siguiente anotación en el catálogo: toros 281, novillos 4.238, vacas 1251, vaquillonas 1164, ganado de cría 846, bueyes 50. Total 7.830 vacunos. Carneros 670, capones 3140, ovejas 896. Total de ovinos 4.706 (“La Democracia, Nº 3112, Trinidad 13/11/1923). Finalmente, el 17/11/1923, “la Fomento” anunciaba para la “Gran Exposición Feria Nacional de Ganadería e Industrias en Trinidad” el 18, 19, 20, 21 y 22 de noviembre 8.500 vacunos especiales inscriptos. 5.000 lanares. “Grandes lotes de novillos gordos y para invernar”.

En la edición del 15/11/1923, Nº 3113 “La Democracia” informaba que “hoy llegaron en el ferrocarril numerosos productos a Exposición. Ellos proceden de importantes cabañas del país”.

“Es enorme la concurrencia que ha venido a Trinidad de campaña y de otros departamentos para asistir a la Exposición Nacional que mañana se inaugura en el local de la Sociedad de Fomento”.

“Ayer (16/11) durante toda la tarde trabajó el jurado de labores femeninos y escolares, compuesto por una parte de la Comisión de Damas”. Además de las labores escolares, hubo premios para trabajo en tul, tejidos de ñanduty, encuadernación, jabón, frutas, zapatería (zapatos y alpargatas). En la jornada del sábado 17 comenzaron su labor los jurados de algunas secciones ganaderas (“La Democracia”, Nº 3114, Trinidad, 17/11/1923). Además de las categorías de reproductores, estaban las de “animales para abasto y frigorífico” (novillos, vacas y capones), animales de invernar (novillos) y aves.

III. TRENES DE EXCURSIÓN

“Las empresas del Ferrocarril Central y del estado, harán correr trenes de excursión combinados de Central a Durazno y Trinidad. Dicho tren saldrá de Montevideo el 18, a las 5,45 de la mañana, estando de regreso la noche del mismo día en central a las 12 y 5 de la noche” (3).

IV. LOS PREMIOS

“Además de los premios consistentes en medallas de oro y plata y diplomas que otorgue en cada categoría del programa la Comisión organizadora, han destinado premios especiales consistentes en objetos y medallas de oro, las siguientes instituciones y particulares: Federación Rural, Sucursal del Banco de la República, Concejo D. de Flores, Justino Jiménez de Aréchaga, diputado Isidoro Lema (hijo), doctor José P. Alaggia, Lizardo R. González, Asociación Rural del Uruguay, Escritorio Barañano, Estancia Tidemann, ‘Diario del Plata’ , Strauch y Cía, Clausen y Cía, Instituto Bauzá, Estancia y Cabaña ‘El Ombú’ de Luis Puig, Centro Comercial de Trinidad, Jockey Club”

V. SUBSIDIO

“Por gestiones del ministro de Industrias, el Consejo Nacional remitió al Parlamento un mensaje pidiendo un subsidio de 2.000 pesos para dicha Exposición, estando ya pronto

el informe en la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, informe que se leerá en la primera sesión"(4).

VI. SECCIÓN INDUSTRIAL

"Muchas casas de Montevideo en diversos ramos se han inscripto para la Exposición Industrial, entre las que recordamos las siguientes: Peletería 'San Mauricio', Strauch y Cía, Luis F. Vilarrubí, González Barbot y Cía, Fernando Parsubere, Julio Mailhos, Clausen y Cía" (los puntos III, IV, V y VI son tomados de un artículo de "La Democracia" de Montevideo, transcripto por "La Democracia", Nº 3111, Trinidad, 10/11/1923).

Por otra parte, "La Democracia" (Nº 3114, Trinidad 17/11/1923) comentaba que "el joven salteño Celsio Michaua ha inscripto a premio" en esta exposición "una enfardadora modelo Argentino que reúne todas las condiciones de las máquinas modernas". (…) "De sólida construcción, con rodado que la hacen transportables sin ningún esfuerzo, esta enfardadora ha de llamar la atención de los hombres de labor que saben apreciar las ventajas de las nuevas invenciones que han roto los moldes de los antiguos métodos en beneficio del progreso en general (…)".

VII. LA RECEPCIÓN

"A las 12 y 30 del domingo (18/11) un público enorme esperaba el tren de excursión en la estación del ferrocarril. Al llegar el convoy donde venían trescientas personas el pueblo recibió con aplausos a los visitantes. El Presidente del Consejo (Nacional de Administración, Julio María) Sosa, el Ministro de Industrias, los diputados Lema, Rospide, Patrón y Caviglia y demás delegados fueron acompañados hasta el teatro Unión por la Directiva de la Sociedad de Fomento donde se celebró un banquete".

VIII. EL BANQUETE

"Alrededor de 200 comensales rodeaban la mesa cuya cabecera era ocupada por el Presidente del Consejo Nacional señor Sosa, señor Inocencio Medero (Presidente de "la Fomento") el Ministro de Industrias Dr. Arias, el señor Gregorio Barañano, el Dr. Caviglia, el señor Eustaquio T. Perera , Pte. del Concejo Departamental, el Dr. José Romeu, el señor José Real Jefe de Policía, los diputados Lema, Patrón y Rospide, el señor Fernando Berhuet, el señor Domingo W Tourreilles, el señor José Luis Antuña, el señor Luis Puig".

"Al descorcharse el chanpagne el diputado don Isidoro Lema (hijo) ofreció aquella fiesta en un brillante discurso. Contestó el Ministro de Industria en breves y patrióticas frases".

IX. LA INAUGURACIÓN

"Del Teatro Unión partió la Comitiva al local de la Fomento donde centenares de personas esperaban para presenciar la inauguración de la Exposición".

"Después de recorrer el local de Exposición y saludar a distinguidos cabañeros y hacendados el señor Sosa y sus acompañantes visitaron la sección industrial".

"A las 4 más o menos el señor Gregorio Barañano inauguró en representación de la Fomento la Exposición. Hablaron después el Ministro de Industrias, el diputado Caviglia y el señor Venancio Flores delegado de la Comisión de Fomento Rural. Los oradores fueron muy aplaudidos"(…).

X. EL LUNCH

Cuanto podamos decir de esa fiesta será poco para relatar las proporciones que asumió. Allí estaban distinguidas familias de Trinidad y todas las autoridades y delegaciones. Se pasó una hora de fina sociabilidad en un ambiente lleno de distinción.

"Y a la hora de partir a pedido de algunos miembros de la Fomento hizo uso de la palabra el señor Sosa" (…). Varias veces en el curso de su disertación el señor Sosa fue interrumpido por los aplausos" (5).

XI. LA PARTIDA

"A las 17 y 45 la estación del Ferrocarril estaba de nuevo ocupada por numeroso público que fue a despedir a los viajeros".

"Acompañado por la Directiva de la Fomento los huéspedes llegaron a la estación, partiendo pocos minutos después en medio de vivas entusiastas" (los puntos VII, VIII, IX, X, y XI son tomados de "La Democracia", Nº 3115, Trinidad, 20/11/1923).

XII. OTRO AGASAJO

"Ayer (19/11/1923) los señores Jaime Hardy y Bautista Noblía, Gerente y Representante respectivamente de la casa Strauch y Cía, congregaron a un grupo de ganaderos en el local de la Sociedad Fomento, con el propósito de que participaran de un suculento almuerzo que se serviría en honor de los señores Idiarte y Camou, por haber conquistado estos en la Exposición el premio dedicado por Strauch y Cía al expositor del departamento que presentare el mejor lote de novillos" ("La Democracia", Nº 3115, Trinidad 20/11/1923).

XIII. LAS VENTAS

El 19/11 comenzaron las ventas por reproductores y ganado a premio, continuando el 20 con lanares y ganados generales (6).

"A un total de $ 90.298,13 alcanzaron las operaciones realizadas en la Exposciòn Feria. (…) "Los precios obtenidos marcan el record de los que se conocen en otros mercados con la ventaja también de haberse mantenido siempre el interés entre compradores y vendedores" Actuaron seis martilleros. ("la Democracia", Nº3116, Trinidad, 22/11/ 1923).

Se vendieron 87 puros Hereford y Durham y 211 carneros merinos, Romney Marsh y Corriedale. "Dicho dato es sugerente pues la mayoría de los reproductores quedan en el departamento para el mejoramiento de las haciendas". "Los precios pagados por toros oscilan entre 50 y 500 pesos y por los carneros de 23 a 81 pesos" ("La Democracia", Nº 3117, Trinidad, 24/11/1923).

Notas

1)Libro de actas Nº 3 de la Sociedad de Fomento de Flores.
2)"La Democracia", Trinidad, 13/11/1923
3) De acuerdo a anuncios de "la Fomento" y sueltos del periódico local "La Democracia", el tren salía de central a las 5 y 40 regresando a Montevideo a las 24 y 5 minutos; llegaba a Durazno a las 10 y 50 y retornaba de Durazno para Central a las 19; "es decir que la concurrencia que venga en el tren llegará a Trinidad a las 12 y 30 regresando de Trinidad a las 17" El recorrido era de Central y estaciones intermedias a Durazno y de Durazno a Trinidad
4) Es la ley 7660, del 30/11/1923: "Art. 1º- Autorízase al Consejo Nacional de Administración para disponer de 'Rentas Generales' de la suma de dos mil pesos, destinada a subsidio de la Exposición de Ganadería e Industrias realizada en Trinidad en el mes de Noviembre corriente bajo el patrocinio de la Sociedad de Fomento" (Armand Ugon, E.; Cerdeiras Alonso, J.C.; Arcos Ferrand, L.; Goldaracena, C.: "Compilación de Leyes y Decretos 1825- 1930", Tomo50 -1923, MCMXXX, pág 160).

En la sesión del 15/10/1923, el Secretario de la Junta Directiva, Gregorio Barañano "da cuenta de su gestión ante el Ministro de Industrias y Consejo Nacional para obtener un subsidio de $ 2.000 para la Exposición, manifestando que encontró la mejor acogida de parte del señor Ministro de Industrias y del Consejo Nacional a tal forma que ha sido pasado un mensaje a la Cámara destinando esa suma para la Exposición de Trinidad (Libro de Actas Nº 3 de la Sociedad de Fomento de Flores).

Regía la Constitución de 1918, que estableció el Poder Ejecutivo "bicéfalo": el Presidente de la República con algunas funciones y el Consejo Nacional de Administración que dirigía la conducción económica del país
5) "El Centro Democrático fue el lugar predilecto después de la inauguración de la Exposición, por nuestros gratos visitantes y todo nuestro mundo social con motivo del lunch que la Sociedad de Fomento ofrecía a sus invitados".
"Pasáronse allí gratos momentos de amable causerí, terminándose con un gran baile en el salón de familias" ("Vida Social", "La Democracia", Nº3115, Trinidad 20/11/1923)
6)Mientras la exposición estaba realizándose, "la Fomento" fue sorprendida con la noticia del fallecimiento, en Montevideo, el domingo 18/11/1923, de Gerónimo Arroqui, vocal de la Junta Directiva, y Secretario en el período anterior. Sus restos fueron trasladados a Trinidad, dándoseles sepultura a las 11 de la mañana del lunes 19. "La Sociedad de Fomento (…) clausuró las ventas en su local momentos antes del entierro concurriendo en corporación".

"Antes de inhumarse los restos el señor Gregorio Barañano habló en nombre de esa institución ganadera" ("La Democracia", Nº 3115, Trinidad 20/11/1923), quien era Secretario de la Junta Directiva. El libro de actas Nº 3 consigna "que se hicieron invitaciones para el entierro".

CAPÍTULO 23
Continúan relizándose las ferias mensuales

"Con un éxito muy superior a las esperanzas generadas se terminaron anteayer las ventas de la feria ganadera que constituía la segunda parte de la Exposición inaugurada el domingo. (...)

"Hace mucho tiempo que el mercado de Flores por la acción inteligente y fecunda de la Sociedad de Fomento, ocupa uno de los primeros puestos entre los mercados del país; porque muy pocos eran los lugares en los que se vendían haciendas por valor de cien mil, de ciento cincuenta mil y de doscientos mil pesos, cuando aquí se culminaban fácilmente esas cifras colosales; después- en el período de la crisis-cuando no se vendía en ninguna parte, la Fomento no clausuró sus ferias mensuales, y poco o mucho en todas ellas se hicieron operaciones. Ahora, en una época de incertidumbre por la sequía que asolara últimamente la campaña, vende alrededor de noventa mil pesos, cuando en la suma de sesenta mil don Alejandro Victorica establecía el éxito pleno de la feria realizada. Es que, con la enumeración de estos hechos, estamos por decir y lo decimos que, de un tiempo a esta parte, no hay en el interior del país, otro mercado como el de Flores".

"Por eso tuvimos mucha concurrencia en la Exposición, y por eso se nos sigue, a través de las informaciones periodísticas, desde todos los lugares de la República, en nuestras actividades y en nuestra actuación alrededor de los negocios rurales. Buscan nuestra pauta, porque nos juzgan los más aptos y los más animosos en las transacciones ganaderiles. Nuestros hacendados hicieron sus incursiones al país de la aventura, pero salieron ilesos de las jornadas llenas de riesgos y precipicios. E ilesas sus energías, no declinaron en la lucha esforzada y tesonera. Y no dejaron nunca de operar .Y fueron y son los que han dado y dan con sus actos motivo de alabanza para las distintas instituciones bancarias del país, porque supieron en todo momento no perder su responsabilidad".

"Esta es la realidad inconfundible de los hechos y en consecuencia le corresponde a esta plaza señalar el resurgimiento económico y echarse a la conquista por sus aptitudes y por sus potencias de la prosperidad perdida" (editorial de "La Idea Nueva", Nº 1733, Trinidad 14/11/1924).

I. PEDIDO A LA POLICÍA

En la sesión del 29/2/1920 "se acordó que la Mesa solicite de la Jefatura de Policía, verbalmente, que tuviera a bien enviar en los días de feria personal competente, así como que la entrada para autos exclusivamente-, se hará por la parte de frente al Cuartel del Regimiento y pizarrón en la pista del pabellón; quedando la entrada general por camino a Durazno para otros vehículos y gente de a caballo"(Libro Nº 1 de actas de la Sociedad de Fomento de Flores).

lI. LAS FERIAS EN 1924

En la Memoria considerada en la Asamblea Anual del 26/1/1925 leemos: "A pesar de las calamidades de una sequía, y, de las indecisiones que en el mercado de los negocios mantenían las alternativas en las transacciones ganaderas, esta Comisión prosiguió las ferias mensuales, haciendo que nuestro mercado de Flores continuase siendo el barómetro en las cotizaciones de las ventas de haciendas, y, sirviendo también nuestro local de Trinidad de centro de operaciones para los Departamentos limítrofes. Hemos realizado once ferias mensuales y una Exposición Ganadera con un resultado de ventas de $ 458.780, 24 que en épocas como las que hemos atravesado es una conquista indiscutida porque ha mantenido nuestro mercado en el primer puesto de sus similares de la República (Libro Nº 3 de Actas de la Sociedad de Fomento de Flores).

III. UN EPISODIO CON UN REMATADOR

El 25/5/1925, la Junta Directiva de "la Fomento" se reunió en forma extraordinaria; "abierta la sesión el señor (Honorato E.) Perera toma la palabra y manifiesta; que en su carácter de delegado de la Comisión para representarla en la feria, se ve en el caso de dar cuenta de un hecho ocurrido esta tarde en el local de ferias. El rematador N. O'N en momentos que se hallaba vendiendo un lote de ganado en la tribuna de la feria, al conocer la resolución del Comisario de Feria que había ordenado el retiro de los lotes que se hallaban en el caño, en virtud de haberse puesto el Sol, para continuar las ventas al día siguiente, en la misma forma que se hace siempre; reclamó de esa disposición pidiendo se le permitiese rematar un lote del señor H. a lo que contestó el Comisario que eso no era posible porque había entrado el Sol y que en el mismo caso quedaban muchos ganados. Entonces el referido rematador contestó que lo remataría en la calle y proclamó al público para ir a la calle donde decía que iba a rematar ese ganado.- El Comisario le llamó al orden al rematador diciéndole que la Tribuna no era para reclamar ni hacer esa propaganda que era perjudicial para la seriedad del local y que si tenía alguna queja que exponer lo hiciera ante la Comisión.- El señor O'N contestó que hace tiempo no tenía padre y que nadie lo mandaba.- Después de vendido el lote que había en la pista insistió en invitar al público a ir a la calle lo que hizo ordenando que llevaran allí ese lote del señor H.-agrega el señor Perera que si se continúan permitiendo esas irregularidades, sin aplicar una sanción se dejarán precedentes desagradables"(…) Se aprobó dar un voto de confianza al delegado de esta Comisión y aprobar el proceder del Comisario de feria y que el Delegado de esta Directiva comunique al Comisario de feria que se ha visto con agrado su actitud en este caso porque ha cumplido con su deber (Libro Nº 3 de Actas de la Sociedad de Fomento de Flores).

IV. EL REGLAMENTO DE FERIAS DE 1926

En 1926 es aprobado un reglamento de ferias que recoge los anteriores y la experiencia adquirida en estos años, y que es la base sobre la que se han elaborado los que sucesivamente han venido rigiendo hasta ahora. Este reglamento fue confeccionado por una comisión delegada integrada por Manuel Flores y Bernardino Cáceres y rigió desdeel 26/9/1926.

Tomamos algunos de sus artículos más importantes:

"Art. 1º La Sociedad de Fomento de Flores realizará ferias mensuales ganaderas en su local de Trinidad el último domingo de cada mes, sin perjuicio de suspender o alterar la fecha cuando lo crea conveniente".

De acuerdo al art. 18, las ventas daban comienzo el día lunes "en el siguiente horario: Invierno de 8 y 30 a 12 y de 13 y 30 a 16 y 30, Verano de 8 a 11 y 30 y de 15 a 18 y 30 horas. Las haciendas deberán estar en el campo de feria una hora antes de comenzar las ventas, para no perder el derecho de colocación en los bretes.- Se efectuarán dichas ventas de acuerdo con las propiedades respectivas, extendiéndose por un empleado, a orden de los señores rematadores, la boleta de venta, que indicará nombre del vendedor, comprador, cantidad, descripción, precio, condiciones, fecha y que rematador efectuó la operación".

Debemos acotar que en 1930 las ferias mensuales eran el primer domingo de cada mes y en 1934 ya encontramos a "laFomento" realizando sus ferias mensuales el primer lunes de cada mes.

Art. 2º. "Todos los rematadores patentados del país podrán ejercer su profesión en el Local de la Sociedad, debiendo concretarse ala realización de las ventas y denunciar por escrito ante la Comisión Directiva todo acto que consid-

eren infracción del presente Reglamento"; es la definición de lo que conocemos como régimen de "bandera libre", tradicional en "la Fomento" desde muchos años antes. Este artículo se comprementaba con el 7º: "La Comisión Directiva podrá designar sus martilleros oficiales para las haciendas de Catálogo que no tengan consignación estipulada".

La confección del catálogo la reglamentaba el art. 4: "La Secretaría de la Fomento llevará un Catálogo de Inscripción de haciendas asignadas a rematem debidamente numerado:

B) Por sorteo se designará el orden de inscripción y actuación de los señores rematadores, correspondiendo a cada uno cinco números a la vez.

C) Las haciendas sin consignación definida se inscribirán por orden riguroso de llegada.

D)El sorteo de que trata el inciso B) se hará el día de apertura del Catálogo de Inscripción.

E)Este Catálogo determinará el orden de las ventas

El catálogo se abría diez días después de terminada una feria y se cerraba cuatro días antes de la siguiente y las inscripciones se hacían por los interesados o por intermedio de los rematadores."pudiendo estos antes de cerrarse el catálogo cambiar dentro de sus inscripciones la colocación del número de sus clientes" (arts 5 y 6).

Dentro de las formalidades que debían cumplir los vendedores (además de las relacionadas con los certificados guías) se encontraba la de "disponer del personal suficiente y competente para el cuidado de sus haciendas una vez dentro del local, no permitiéndose el uso del lazo ni el correr más de lo necesario", "clasificar sus haciendas antes de entrar al caño para la pista, siempre que pase de 10 animales"(art.8)

Lo que conocimos como "preferencias" se reglamentó así: "Los concurrentes con lotes no menores de 250 animales vacunos, tendrán derecho a solicitar día y hora especial para la venta de sus ganados,pero con la obligación expresa de venderlos en lotes no menores de 50 animales. Esta solicitud debe hacerla el interesado ante la Comisión Directiva el día antes permitiéndose solo dos preferencias, una por la mañana y otra por la tarde. Estas preferencias serán concedidas por orden de inscripción y a un solo rematador en el único caso de no existir mas de una solicitud" (art 9).

Preveía que las inscripciones fuera de catálogo se regían por un suplemento que formulaba la Secretaría por orden de llegada (art 10).

En el art. 13 se establecía la designación por la Comisión Directiva de uno de sus miembros en forma rotativa, con el cometido "de solucionar cualquier conflicto que fuera objeto de interpretación de esta Reglamento u otros casos no previstos, dando cuenta de inmediato al señor Presidente".

El art.19 preveía que "los lotes clasificados que se presenten a la pista para ser vendidos no podrán ser menos de 10 animales, siempre que su total pase de 50. Sin embargo los no clasificados que entren a pista podrán ser vendidos hasta en dos lotes".

"Los Reproductores en general podrán ser vendidos de a uno debiendo el señor Delegado de esta Comisión indicar día y hora para su venta (art. 20).

Art. 20: "Toda hacienda que entre a la venta deberá rematarse con base adjudicándose una vez cubierta y las que entren sin ella deberán adjudicarse a la segunda oferta".

Art 23: "Bajado el martillo al mejor postor las haciendas correrán por cuenta de sus compradores desde ese momento, debiéndose recibir y contar al salir de la pista y en ese mismo acto se entregarán las boletas de ventas a las que estarán sujetos compradores y vendedores, no admitiéndose reclamo de ninguna especie después de ese momento".

Art 29: "La Sociedad de Fomento dispondrá de una Oficina Liquidadora y los empleados auxiliares necesarios para el expendio de permisos de salidas, baños, certificados, etc, etc".

V. UNA REUNIÓN CON LOS REMATADORES

El 19/5/1930 la Junta Directiva de "la Fomento" se reunió con los martilleros, asistieron los siguientes: Mariano Etchemendy hijo, Eustaquio J. Perera hijo, Julio C. Barañano y Nolberto O'Neil; la Directiva resolvió los siguientes asuntos: "1º Que los señores rematadores y la Comisión Directiva colaborarán en el sentido de que las ventas se realicen dentro del menor tiempo posible, 2º Se construirán dos bretes antepista y la tribuna de ventas se instalará en la pista. 3º Dejar sin efecto la resolución de fecha Abril 29 del corriente año, reglamentando las ventas, quedando el artículo18 del Reglamento como antes. 4º Exhortar a los señores hacendados a que traten de hacer la menor clasificación posible en los lotes que concurran a la venta, siempre que no perjudique sus intereses. 5ºQue los señores rematadores se dirigirán al público en el día de hoy, y al empezar las ventas, significándoles la conveniencia general de que las liquidaciones se cancelen dentro de los tres días de clausuradas las ventas".

VI. CESIÓN DEL LOCAL PARA LIQUIDACIONES DE HACIENDAS

La cesión del local para la liquidación de las haciendas de establecimientos de asociados "es un nuevo beneficio que puede disponer el asociado, evitándose de esta manera todas

las molestias que lógicamente ocasiona el tener que efectuarlas en su establecimiento, pudiendo disponer del local de ferias con todas sus mejoras, mediante el pago de una ínfima comisión para que allí se realicen las ventas de sus haciendas" (SFF: Memoria ejercicio 1931).

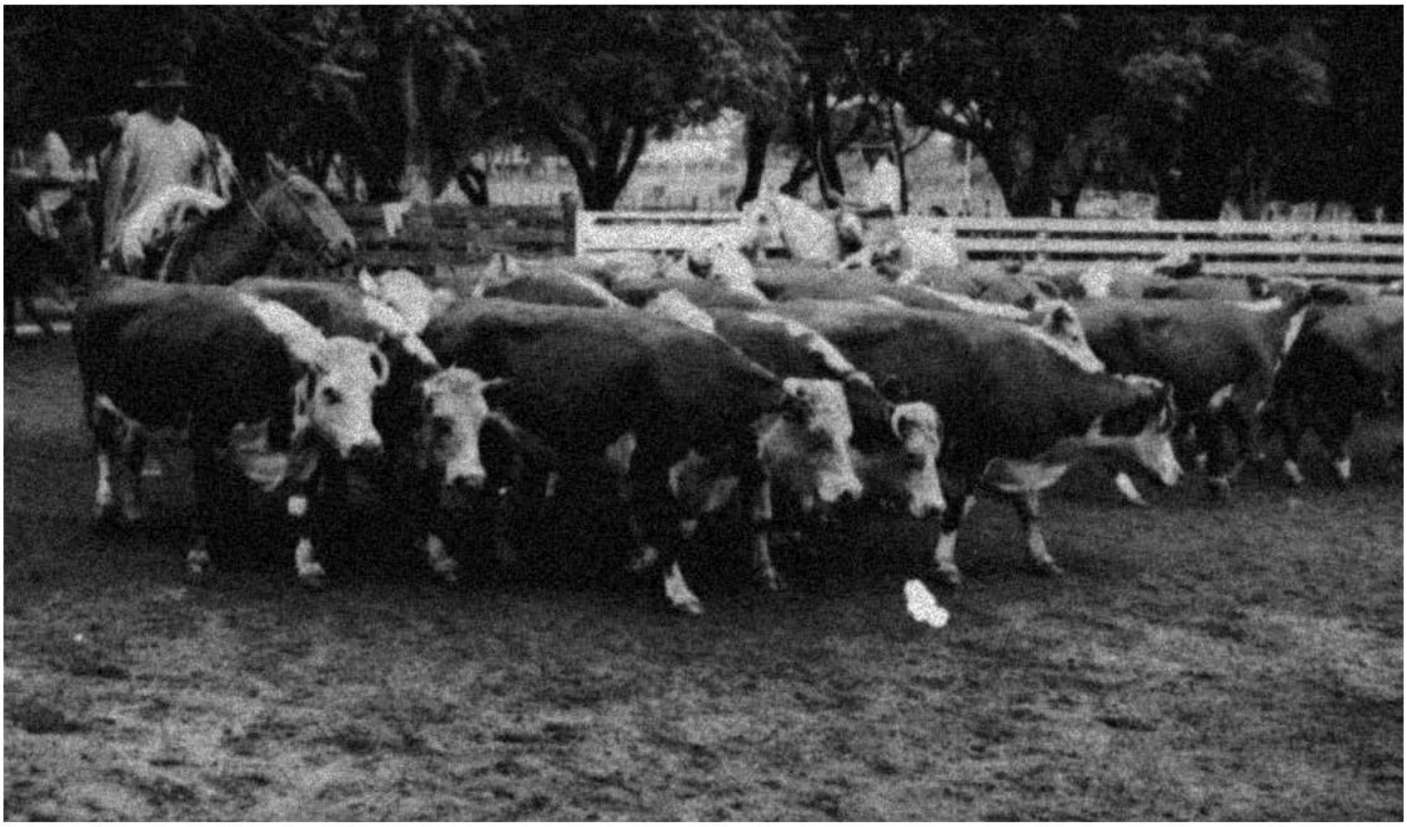
VII. UN GESTO DEL MARTILLERO EUSTAQUIO J. PERERA

"En la feria realizada ayer (1º/4/1940) en el local de la Sociedad de Fomento de Flores, el martillero Eustaquio J. Perera, renunció a las comisiones que le correspondían, a favor de la viuda de su colega recientemente fallecido, Eliodoro Pereyra Sánchez".

"Es un gesto muy de Tato Perera, que los ganaderos concurrentes a esta feria, al conocerlo, lo aplaudieron con calor, con el mismo calor con que lo aplaudimos nosotros aquí" ("La Idea Nueva", Nº 3.326, Trinidad 2/4/1940).

VIII. FERIAS QUINCENALES

"En la sesión celebrada el 5 de Agosto de 1940 esta Directiva resolvió realizar dos ferias mensuales, una el 1º lunes de cada mes como se venían realizando y la otra los días 20. Cabe destacar que esa resolución fue tomada con motivo del deseo de varios asociados para que se realizaran 2 ferias en el mes y que los señores ganaderos del Departamento han respondido a esta iniciativa pues se han vendido en todas las ferias realizadas sumas muy importantes y con promedios muy satisfactorios para los que han consignado sus haciendas" (SFF: Memoria ejercicio 1940, que también consigna que "además de las fechas estipuladas para las 2 ferias mensuales, en oportunidades se han realizado ferias extraordinarias como en Abril y Julio").
En 1970 se volvió al régimen de una sola feria mensual.



CAPÍTULO 24
Aspectos salientes de las exposiciones anuales

"No hace todavía una treintena de años teníamos unos rebaños sin gallardía, heterogéneos , flácidos, de muy poco valor, pero, surgieron los torneos ganaderos , y comenzaron a exhibirse los ejemplares de las razas definidas, de elegantes formas, de homogénea pelambre, de buenas carnes y de excelentes rendimientos; y los más reacios a dejar los ganados primitivos, tuvieron que rendirse a la evidencia y por sus elementales intereses, por exigencias ineludibles de su propia conservación, se vieron obligados a adoptar los sementales capaces de mejorar considerablemente sus rebaños".

"Estos torneos constituyen un franco incentivo para ese mejoramiento progresivo que no debe quedar nunca estacionado; porque, precisamente, en los recientes años críticos de la ganadería, se vio que únicamente valía lo mejor de lo bueno, lo que no teníamos, tal vez, por habernos detenido en mitad de la jornada sin continuar el perfeccionamiento integral de la producción ganadera de este país eminentemente pastoril"

"Y a estos torneos deben concurrir todos los ganaderos que en alguna forma trabajen por el mejoramiento de los ganados, no solamente los que exponen en las exposiciones anuales del prado, en Montevideo, sinó todos los que algo hacen por mejorar los rebaños que pacen en los innumerables potreros de nuestro territorio. Sobre todo en estos certámenes departamentales, aunque tengan carácter nacional, deben concurrir los hacendados de la zona, que para todo trabajo hay un premio y un estímulo en los catálogos de nuestras exposiciones. Y, entonces, no dejando desierta ninguna categoría de los concursos, éstos se verán favorecidos por un éxito mayor y contribuirán en forma más eficaz a que nuestra producción ganadera aumente en cantidad, calidad y valor" ("La Idea Nueva", Nº 2.731, Trinidad 7/11/1924)

"Hoy se celebran tres grandes fiestas a las 19 horas en el Club 25 de Mayo, a las 21 y 30 en la Sociedad Italiana y a las 22 horas en los Salones del Centro Demcrático, Son pues tres atractivos para nuestra juventud y la gran cantidad de forasteros que con motivo de la inauguración de mañana visita la ciudad" ("República Nueva", Nº 580, Trinidad, 7/10/1939)

"Motivados por la visita de forasteros que llegan a la ciudad para asistir a la Exposición, se inician esta noche siguiendo mañana y pasado festividades

sociales llamadas a alcanzar proporciones poco comunes. El viajero, como en otras muchas ocasiones, ha de llevar en sus retinas nítidamente impreso, el espectáculo fascinante de esas soirés, donde la belleza femenina se magnifica en retribución a la obsequiosidad de tantos amables huéspedes" ("República Nueva", Nº 580, Trinidad, 7/10/1939)

"Brillantes páginas de exquisita mundanidad hans sido todas las celebraciones sociales de estas últimas noches, que se han ido sucediendo como en una real policromía de luces y colores, de helénicas bellezas y encantadores atractivos".

"En estas reuniones 'an grand couplit ' han primado ese característico 'savor faire' de nuestras niñas, sus sugestivas toilletes y las Tersipcoreanas actividades de la juventud , bae angular del éxito alcanzado, cuyo eco a través de las palabras admirativas del viajero llegará hasta otros ambientes sociales de mayor magnitud que el nuestro" (República Nueva", Nº 582, Trinidad 14/10/1939, comentando las tertulias en el Club 25, Sociedad Italiana y Centro Democrático, con motivo de la Exposición)

EL DOMINGO A LAS 15 HORAS SE INAUGURA LA EXPOSICIÓN -¡BIENVENIDOS, SOLDADOS DEL TRABAJO Y DEL PROGRESO!- ADELANTAMOS NUESTRO CORDIAL SALUDO A LOS SEÑORES EXPOSITORES

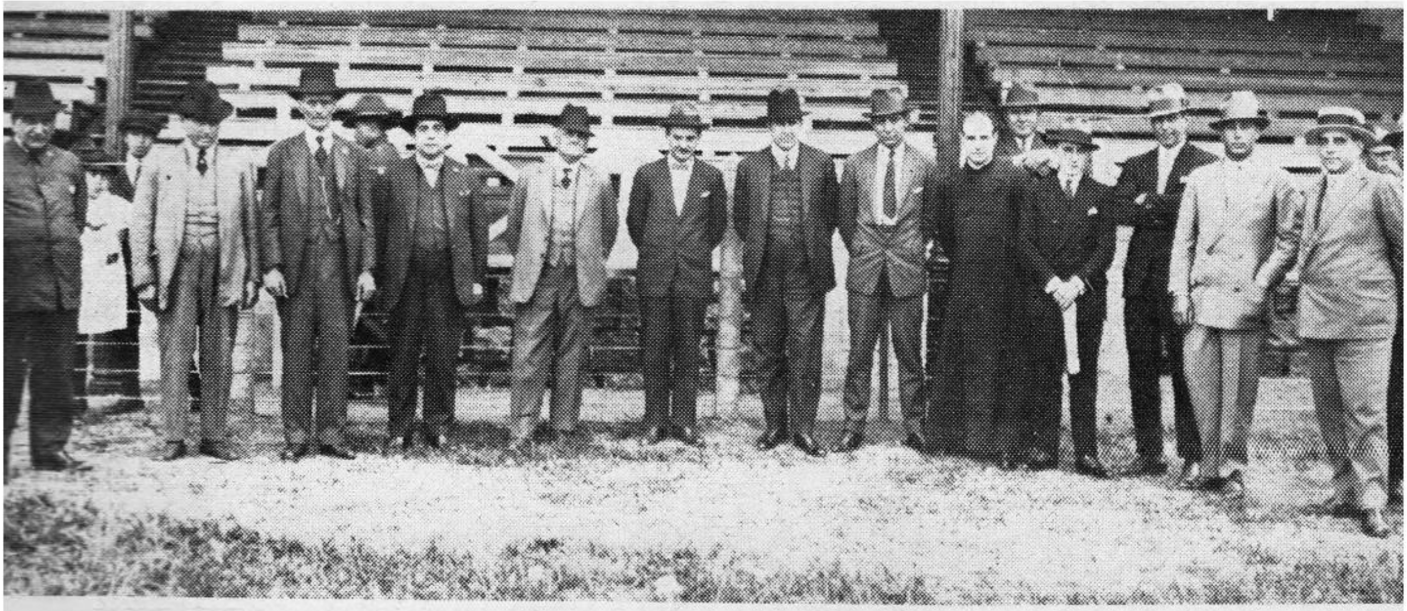
"Dentro de dos días nuestra ciudad vestirá sus mejores galas para celebrar dignamente la fiesta del trabajo regional, que congregará en su seno a numerosos hombres de trabajo de la región, que vendrán a mostrar en la XXIII Exposiciòn Agro Pecuaria de la Sociedad de Fomento, los frutos de su labor constante de un año entero".

"Lo mejor que produce nuestro departamento y algunos vecinos al nuestro, estarán en exposición en el local de la Sociedad de Fomento para que todo el país pueda apreciar cual es el fruto que han obtenido estos hombres , despueés de un año de labor ruda y paciente, refinando razas, seleccionando simientes, elaborando productos derivados".

"LA IDEA NUEVA –hoy como siempre – se adhiere a esta fiesta regional, pronunciando su palabra de felicitación a los vencedores de esta jornada, que lo serán todos los que obtengan los mejores premios y los que no los obtengan, porque todos habrán aportado su esfuerzo individual al triunfo común de los anhelos progresistas".

"Y, al pronunciar esta palabra, anticipa también su cordial saludo de bienvenida para todos los que, desde distintos puntos del país, llegarán a nuestra ciudad con motivo del magno certamen" ("La Idea Nueva", Nº 3370, Trinidad, 4/10/1940)

"La Fomento" desde 1923 realiza anualmente su Exposición Ganadera, confirmando la característica de ser uno de los acontecimientos más salientes de la vida comarcana que le imprimieron las ediciones anteriores -realizadas esporádicamente desde 1901- y convirtiéndose en la festividad popular de mayor antigüedad y arraigo en Trinidad, si excluimos el carnaval. Imposible es hacer la crónica detallada de lo acontecido exposición por exposición, por lo que en lo sucesivo reseñaremos los que consideramos los acontecimientos más notables ocurridos en el marco de las mismas.



El señor Perera, presidente de la Comisión de Fomento de Flores, el delegado oficial Sr. Carlos del Castillo, el Jefe de Policía, Juez Letrado, Cura Párroco y varios caracterizados funcionarios y vecinos en el local de la Exposición

I. LA VII EXPOSICIÓN (1924)

La Sociedad de Fomento de Flores, que resaltaba en su publicidad que era "el único mercado en el país que mantuvo sus ferias mensuales desde hace más de seis años", programó la "Gran Exposición Feria Nacional Ganadera de Trinidad" para los días 9, 10, 11 y 12/11/1924.

"Este torneo de la selección y del trabajo, atrajo a nuestra ciudad gran número de forasteros y nuestras calles y nuestros centros sociales y nuestros cafés tuvieron con ello una inusitada afluencia de gente, cambiando por algunas horas, en forma simpática y lucida, la fisonomía urbana y dejando en todos los ánimos la convicción de que, certámenes de esta naturaleza son necesarios periódicamente a todos los pueblos para alentar entusiasmos y actividades en el mayor desarrollo de las energías laboriosas de todos sus componentes por el progreso intensivo del país".

"La Sociedad de Fomento pues, debe repetir anualmente sus exposiciones que, si no son un emporio de competidores, resultan siempre útiles en el sentido de mejorar nuestra ganadería para aumentar la riqueza de la Nación"

A las 12 del día se ofreció en el pabellón del local de ferias un almuerzo a los delegados de los poderes públicos, de las instituciones rurales y de la prensa y a los socios de la Fomento. Hablaron Gregorio Barañano, el Pbro. Aureliano S. Paredes y Luis Michelini, en nombre del Ministro de Industrias.

Alrededor de las 4 de la tarde fue inaugurada oficialmente la Exposición, con discursos de Gregorio Barañano, Secretario de "la Fomento" y del Dr. Juan Antonio de Luis, delegado de la Federación Rural.

Seguidamente se hizo el desfile de los productos premiados.

"Crecida concurrencia dio interés y lucimiento a la tarde principal de la Exposición".

A las 6 y 30 de la tarde se sirvió en el local de la Fomento (25 de Mayo y 25 de Agosto) un lunch a las autoridades, a los jurados, expositores y delegaciones de otras sociedades rurales ("La Idea Nueva", Nº 1732, Trinidad, 11/11/1924).

"El miércoles terminaron las ventas de la Exposición Feria ganadera organizada por la Sociedad de Fomento. Ellas alcanzaron la bonita suma de $ 86.758,91, lo que significa todo un rotundo éxito" (se vendieron toros, novillos, vacas, ganado de cría, bueyes, vaquillonas, terneros, carneros, borregos de premio, capones, ovejas).

"El señor Alejandro Victorica, conversando con uno de los directivos de la Fomento, le decía el domingo que si las ventas llegaban a 60 milpesos el éxito de la feria estaba asegurado. Se vendieron como se ve 26 mil pesos más de los que pretendía Victorica para que la feria tuviera buen éxito" ("La Idea Nueva", Nº 1737; Trinidad, 14/11/1924).

II. LA IX EXPOSICIÓN (1926)

"En el mes de diciembre último (1926) se realizó una Exposición Feria Nacional Ganadera y en honor a la verdad, esta Comisión declara que no tuvo el éxito que se esperaba, varios factores se interpusieron a ese éxito, la poca demanda de hacienda por un lado, la paralización de operaciones ganaderas por otro, y por último lo reducido de los precios en el Mercado Nacional, han cooperado contra ese éxito; pero no obstante esos reveses la concurrencia de expositores fue elevada. Para esta exposición ha sido solicitado, como en años anteriores, el concurso pecuniario del Superior Gobierno, quien ha contribuido para esa fiesta del trabajo con la suma de $ 1.000.00, pero una disposición del H. Consejo Nacional de Administración ha hecho que esta Directiva distribuyera el 75% del subsidio acordado para premios en dinero, habiéndose distribuido la suma de $ 410.00.- A este torneo del trabajo concurrieron especialmente invitados, un representante del señor Ministro de Industrias y delegaciones de la Federación Rural y Asociación Rural del Uruguay.- Las operaciones alcanzaron a un total de $ 43.798,35, como se ve hubo una merma de $ 39.367,55 comparando con la Exposición realizada en el año 1925" (Memoria inserta en el acta de la Asamblea del 30/1/1927, Libro Nº 3 de Actas de la Sociedad de Fomento de Flores).

III. EN 1927 NO SE REALIZÓ LA EXPOSICIÓN

La disminución en los ingresos por ferias mensuales motivó "la suspresión de la Exposición Anual por los ingentes gastos que demandaría; - en cambio con el propósito de suplir en algo la Exposición, se organizó en el mes de Noviembre y en carácter de ensayo una venta de Reproductores y haciendas en general cuyo resultado sino fue halagador por el monto de ventas, facilitó por lo menos la adquisición de reproductores de diversas razas a los señores hacendados de esta zona" (Memoria inserta en el acta de la Asamblea del 12/2/1928, Libro Nº 3 de Actas de la Sociedad de Fomento de Flores).

IV. LA X EXPOSICIÓN (1928)

Se realizó del 11 al 14/11/1928.

"A poca distancia de la ciudad, en un hermoso predio bien arbolado, se levantan las amplias instalaciones de su local dando la impresión de haber sido contemplados sus mayores detalles, con una previsión que habla muy a favor de sus dirigentes. Y entre esos detalles hay uno que por lo original y a la vez por lo que tiene de instructivo y práctico, merece mención especial".

"En sus muros bien revocados y pintados de un blanco nítido, se destacan, con caracteres negros, leyendas

que encierran enseñanzas de gran valor para los ganaderos y que les marca el camino del progreso.

"'NO LO ESPEREMOS TODO DE LOS PODERES PÚBLICOS.- PONGAMOS MUCHO DE NUESTRA PARTE, dicen algunas de esas leyendas y en otras 'LA SARNA OVINA HA SIDO TOTALMENTE EXTINGUIDA EN AUSTRALIA '- PROTEGER A NUESTRAS CABAÑAS ES PROPENDER AL MEJORAMIENTO ZOOTECNICO DE LAS HACIENDAS DEL PAÍS'- 'DEBE PROPICIARSE LA MODERNA INSTALACIÓN DE LECHERÍA EN EL DEPARTAMENTO, FACTOR DE ENGRANDECIMIENTO Y PROGRESO DEL PAÍS.-Y así de esa manera ilustrativa y de gran eficacia se va aleccionando al hombre de campo, se le va infiltrando doctrinas de gran alcance que lo conducen a meditar en ellas y a adoptarlas en oportunidad"

"El acto inaugural de la Exposición tuvo salientes contornos.- Por un lado una gran afluencia de público, dentro del cual se destacaban, dando realce a la fiesta, las principales familias de la localidad, por otra una animación extraordinaria promisora de un éxito en cuanto se refiere al resultado práctico del certamen" ("Revista de la Federación Rural", Nº118, noviembre 1928, págs. 429 y 430).

V. LA XI EXPOSICIÓN (1929)

Se realizó en octubre de 1929 "habiendo merecido los más grandes elogios, recibiendo sus organizadores toda serie de felicitaciones por el brillante triunfo obtenido como Exposición como Remate Feria y como exponente del adelanto de esta apartada zona del país, y no podemos pasar desapercibidos la colaboración valiosa prestada por las instituciones rurales del país, por particulares, comerciales e industriales que han contribuido con importantes donaciones a estimular a los expositores, también debemos teconocimiento a los representantes del Depto y en especial al Dr. de Luis por su proyecto de subsidio de $ 5.000.00, el cual fue aprobado, pudiendo en esta forma estimular con metálico a los expositores, reconocimiento que llega también hasta el H. Concejo Departamental, Jefatura de Policía, Centro Democrático y Regimiento de Artillería destacado en esta Ciudad, los delegados del Gobierno Nacional, Instituciones Rurales, jurados, expositores, contribuyendo todos al mayor éxito del torneo realizado" (Memoria ejercicio 1929, inserta en Libro de actas Nº 4 de la Sociedad de Fomento de Flores) (1).

VI. LA EXPOSICIÓN DEL CENTENARIO (1930)

La XII Exposición fue organizada como homenaje al Centenario de la Jura de la Constitución.

"Dicho torneo constituyó una hermosa fiesta del trabajo a la que concurrieron con calificados productos los ganaderos y granjeros de los departamentos de Flores, Soriano, Durazno, Río Negro, Paysandú, Colonia y San José en un número apreciable, arrancando los mejores elogios los excelentes productos expuestos por conocidas y prestigiosas cabañas de nuestro país.

"Dio lugar este torneo a la realización de brillantes actos sociales que congregaron a la parte más selecta de la sociedad de aquel departamento, siendo objeto de todas atenciones las diversas delegaciones que concurrieron en representación de los Poderes Públicos y de las sociedades rurales".

"La Federación Rural estuvo representada en ese acto por una delegación compuesta por los señores consocios Dr. Juan A. de Luis, Dr. Segundo F. Santos, don Benito Medero y don Liborio Irisarri".

"Muchas fueron las cabañas y estancias que se han destacado con sus excelentes productos en este certamen, entre las que se hallan las siguientes: 'San Carlos', del señor Eduardo Perera del Marco e hijo; 'El Ombú', de la Suc. Luis Puig; 'El Refugio', del señor Felipe S. Sanguinetti; 'Santa Teresa', de los señores Urdangarín yBroglia; 'La Libertad', del señor Andrés Pérez; 'El Retiro' , de Winzer y Freiwald; 'El Águila' de Frick y Henderson; 'La Provinciana' de Carlos Rusiñol; 'Tidemann', de Hugo Tidemann; 'Santa Isidora', de Martín E. Menditeguy , y otras". ("Revista de la Federación Rural", Nº 141, octubre 1930).

VII. CON LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SE INAUGURA LA XIII EXPOSICIÓN (1931)

"La crisis mundial, que hacía sentir sus efectos en forma bastante sensible, puede haber sido motivo para hacernos desistir de la realización de nuestra Exposición Anual, pero compenetrados de nuestra verdadera misión alentados por los Poderes Públicos de la Nación, estimulados con un subsidio de $ 2.000.00 y la concurrencia del primer Magistrado de la Nación, Dr. don Gabriel Terra, Ministro de Industrias, Dr. Edmundo Castillo, Ministro de Instrucción Pública, Dr. Juan C. Mussio Fournier, Ministro de Guerra y Marina, Dr. Don Alberto Mañé , Senador Pablo Minelli, Cónsul del Uruguay en la Argentina, Jefe de Policía de Montevideo Coronel Baldomir, Secretario de la Presidencia Mateo Márquez Castro; Sub Secretario de la misma, etc, etc. ,dimos con su realización una nota de optimismo reconfortante, de efectos sensibles, ya que el éxito de dicho torneo más elocuente que nuestras palabras se tradujo en la cantidad de $ 47.731.35 que importaron las ventas realizadas en dicha Exposición, éxito que además de dar una dura lección a los pesimistas de siempre, levantó el animo, no solo de los rurales del Departamento sino de todo el país". (Sociedad de Fomento de Flores."Memoria Anual correspondiente al

ejercicio 1931").

VIII. LA XV EXPOSICIÓN (1933)

"Como en años anteriores y a pesar de factores que conspiraban con la realización de uan Exposición, esta Directiva programó y llevó a efecto su certamen anual en Octubre 29 y días siguientes y el esfuerzo fue coronado en parte, si bien las ventas no dieron el resultado deseado, en cuanto al monto total vendido, los precios pagados por reproductores ovinos y bovinos fueron satisfactorios y a sus vez les fue fue brindada la aoportunidad a los criadores , de poder encontrar en dicha exposición gran cantidad de reproductores para mejorar sus rodeos. Se vendió corrientemente $ 34.658,85, suma que, a no dudar, es en aquella época muy importante, siendo una de las pocas Sociedades rurales, que tuvo la valentía de realizar dicha fiesta del Trabajo. Tambièn como en años anteriores el S. Gobierno, contribuyó con un Subsidio de $ 1.500.00 para premios y gastos. (…) Es de hacer notar la colaboración prestada por la Directiva del Centro Democrático de esta ciudad, el cual no escatimó esfuerzo alguno para agasajar a los huéspedes y autoridades que en esos días visitaron nuestra ciudad. En la misma forma cooperó el Club 25 de Mayo de ésta" (SFF: Memoria y balance de comprobación y saldos, enero 10932 a febrero 15 de 1934).

El resumen de las ventas indica que, además de las ventas de vacunos y ovinos se comercializaron aves, cerdos, árboles, etcétera. Como curiosidad, agregamos que dicho documento indica que, en las ferias mensuales, en enero se vendieron 33 cerdos, en abril 6 conejos, en julio 1 cerda y en agosto aves.

IX. LA XVI EXPOSICIÓN (1934)

"Anualmente organiza importantes torneos agropecuarios en los que se congregan en verdaderas fiestas del trabajo, los establecimientos más prestigiosos del departamento y zonas vecinas".

"Hasta el presente ha realizado (la Sociedad de Fomento) 16 exposiciones de esta índole.- Conviene destacar, por ser justicia que, pese a todos los obstáculos, a la mala situación por que atraviesa el país desde largos años atrás, situación que afecta directamente a los rurales, la Sociedad de Fomento no ha dejado un solo año de realizar un torneo agropecuario. Y es de justicia destacar también, que no ha suspendido estos torneos, cuando sociedades similares del resto del país se veían precisadas a suspenderlas".

"Esto marca el índice del entusiasmo noblemente inspirado de los hombres de esta institución, que es un verdadero baluarte de defensa de los intereses rurales" ("La Idea Nueva", Nº 2.807, Trinidad, 4/1/1935).

Si bien lo transcripto refleja el ánimo de los directivos de la época, no debemos olvidar que fue a partir de 1923 que esta Exposición adquirió continuidad, y que en 1927 no se realizó.

X. LA XVII EXPOSICIÓN (1935)

"Nuestra exposición agro-pecuaria que sin interrupción se realiza todos los años, se llevó a efecto en los días 3 y siguientes de Noviembre próximo pasado y a pesar de que el tiempo resultó desfavorable, fue una digna fiesta del trabajo en la que estaban representadas todas las clases productoras de esta zona y de los departamentos limítrofes. Nuestra ciudad estuvo visitada por muchos forasteros durante esos días y al acto inaugural concurrieron autoridades, delegados, instituciones amigas y delegados de los poderes públicos, a los que se agasajó en forma que esta Directiva creyó conveniente. Es digno de destacarse la colaboración prestada por nuestros centros sociales, Centro Democrático y Club 25 de Mayo, quienes no escatimaron esfuerzos para que en sus salones se congregaran gran cantidad de forasteros". (…) El Superior Gobierno contribuyó con un subsidio de $ 1.427,53 líquido (…). De aquella suma el jurado repartió en premios $ 1.218.oo o sea el 82,42% en vez del 75% que según la ley debe de distribuirse por lo menos en premios para la Seción Granja y Lechería y para gastos de organización y propaganda solo pudo disponer esta Directiva de $ 259,53 o sea un 17,58% en vez del 25% a que se refiere la misma ley. En esta forma han sido favorecidos los expositores de la Sección a que hacemos referencia" (…). "Contribuyeron con premios especiales, consistentes en objetos de artes y otros, las siguientes instituciones, comercios y particulares; a saber: Federación Rural, Asociación Rural del uruguay, Frigorífico Nacional, Intendencia Municipal y Junta Deptal. de Flores, Jockey Club de Flores, 'La Palma' de Arregui y Bochiardo , 'Las Novedades' de López y Alfonso, Diputados Nacionales, Dr. Miguel A.Pringles y Dr. José Pedro Alaggia, Casa Cooper, Dirección de Agronomía, Buono, Demicheri y Cía, Strauch y Cía, Clausen y Cía y Empresa 'El Pueblo' de Montevideo". (SFF: Memoria ejercicio 1935).

El resumen de las ventas indica que además de 86 toros y 187 carneros, se comercializaron aves, quesos y útiles; por otra parte, en las ferias mensuales, en marzo se vendieron cerdos y aves y en junio y en setiembre aves.

XI. LA XX EXPOSICIÓN (1937)

En la XX Exposición la copa "Strauch y Cía que venía disputándose desde 1928 fue adjudicada en definitiva a Carlos Frick y la copa "Sociedad de Fomento" en los años 1936 y 1937 fue ganada por Serra y Otero (2).

En 1936, por cuestiones no compatibles con el



Stand en la Exposición de 1937

criterio de la Comisión Directiva de "la Fomento", no pudo llegarse a un acuerdo con la Sociedad Criadores de Corriedale para la concurrencia de productos de sus asociados a la Exposición de Trinidad. Dicha Sociedad solcitó a "la Fomento" que "le fueran abiertas en nuestro Reglamento de Exposiciones, categorías para los productos tatuados por la expresada Sociedad" y en 1937 se aprobó:

1º Abrir para los corriedale tatuados por la Sociedad Criadores de Corriedale tantas categorías como existan en el Reglamento Programa para esta raza, con excepción de los inscriptos en el F.B.U.que deberán concurrir a las categorías ya establecidas yque serán juzgados por el jurado nombrado por la Sociedad Fomento".

2º Facultar a la Mesa para que atento a lo propuesto en segundo término por la Sociedad C. de Corriedale, se ponga de acuerdo con esta Sociedad para la designación de jurados. En la Exposición realizada últimamente concurrieron muchos productos tatuados por dicha Sociedad, de renombrados establecimientos, contribuyendo así, al mejor éxito del expresado certamen" (3).

Por otra parte, la Comisión Nacional de Mejoramiento Ovino contribuyó con $ 1.270.00 para premios estímulos, favoreciéndose muchos establecimientos merecedores de los mismos (SFF: Memoria ejercicio 1937).

XII. LA XXI EXPOSICIÓN (1938)

Se realizó el 2/10/1938 y siguientes, "la que obtuvo un gran éxito, ya por la cantidad vendida, altos promedios, así como también por la gran afluencia de personas de otros departamentos que nos vistaron en esos días.El acto inaugural fue presidido por el señor Ministro de Ganadería y Agricultura, don Esteban A. Elena, a quien acompañaban altas personalidades que formaban la comitiva oficial, delegados de Sociedades Rurales, Federación Rural, Frigorífico Nacional , invitados especiales, así como también las Autoridades Departamentales estaban representadas en el certámen.No obstante,las lluvias torrenciales caídas en todo el Departamento y por tanto las grandes crecientes, la concurrencias de productos fue numerosa. Hubo la necesidad de resolver que los establecimientos que desearan pudieran entrar con sus productos a premio el día domingo 2 y que los veredictos de los jurados igual podrían hacerse el lunes 3, esta resolución dio motivo a mayor número de concurrencia. La acogida hecha por el pueblo a las autoridades y personas que nos visitaron fue como siempre de grandes proporciones, los centros sociales, Centro Democrático y Club 25 de Mayo adhiriéndose a los agasajos a tributar congregaron en sus salones gran número de forasteros y realizando allí una fiesta muy lucida. Por nuestra parte le fue ofrecido al señor Ministro, delegados, jurados y prensa un almuerzo en el Parque Centenario".

El Dr. C. Arrarte Corbo, delegado por el Directorio del Frigorífico Nacional, dio una charla en la sala de sesiones de la Comisión Directiva, ante un crecido número de hacendados. Se vendieron 133 reproductores ovinos ($ 52,64 de promedio) y 111 reproductores bovinos ($ 198,68 de promedio). Fueron jurados: Francisco Gepp, Antonio M. Fernández Goyechea, Ramón Egaña Nazabal, Ramón Gambetta, Francisco Idiarte, Carlos Frick, Dr.Oscar Carrera, Jorge Spangenberg, Jacobo Delharpe, José B. Suzaco, Héctor Sapriza Vera, Máximo Cenoz, Asencio Bidegain y Domingo Laurnaga hijo y secretarios: Humberto Zarkzewski, Arturo Irazabal, Luis E. Condón, Enrique Reyes Vago, Juan Carlos Irazabal Sendic, Reinaldo A. Irazabal, Armando Castaingdebat hijo, Hugo R. Cristech, Abel R. Tourreilles (SFF: Memoria ejercicio 1938)..

Con respecto a la Sección Agricultura, en 1937 la Comisión Directiva, "a fin de que las muestras de cereales y otras representen para el Departamento la verdadera producción, ha reglamentado la forma de poder representarse con muestras en exposiciones sucesivas, haciendo de manera que dichas muestras sean controladas por esta Institución, prometiendo aumentar los premios en dinero" (SFF: Memoria ejercicio 1937). En 1938, el jurado Jorge Spangenberg consignó: "Con carácter previo al veredicto en si de estas dos especies (trigo y lino) este jurado quiere hacer destacar el hecho de que por primera vez en el país, la Sociedad de Fomento de Flores, por intermedio de sus miembros extrajo las muestras correspondientes a todos los expositores, ya sean en las máquinas trilladoras o en los depósitos. Este medida permite que el jurado pueda en sus fallos acordar premios a los productos verdaderamente merecedoresde ello, y no trabajar sobre muestras aparentemente excepcionales, pero falsas, cuyas bondades solo se deben al cuidado y viveza del expositor".

La Comision Nacional de Mejoramiento Ovino contribuyó con premios estímulos del 25% sobre compra de reproductores ovinos y $ 25.00 al mejor reproductor ovino de cada raza, haciendo un total de $ 1.158,63 distribuidos entre 24 hacendados.

XIII. LA XXII EXPOSICIÓN (1939)

Fue inaugurada el 8/10/1939. "El señor Ministro de Ganadería y Agricultura se hizo presente en el acto inaugural, como Delegado del Poder Ejecutivo, fue agasajado en forma cordial y si en el acto inaugural, la Sociedad de Fomento de Flores, por intermedio de su Secretario Don Alfredo J. Puig, en su discurso tuvo algunos cargos y frases de protesta, ellos no fueron para el señor Elena, del cual tenemos un alto concepto, sino, para el Delegado del Poder Ejecutivo que sancionó la Ley de Plus Valía, lo que conceptuamos un atropello a las clases productoras y a las cuales la Sociedad de Fomento tiene la obligación de defender" (…) "El Centro Democrático" de Trinidad, siguiendo una tradicional costumbre, abrió sus salones realizando una sesión Vermouth Extraordinaria en donde se congregaron nuestros visitantes,

resultando una fiesta Social de altas proporciones . El superior Gobierno contribuyó con la suma de $ 1.077.00 en la sección Granja y Lechería. La Comisión Nacional de Mejoramiento Ovino instituyó premios estímulos por la suma de $ 652,84, repartidos entre quince hacendados y como en exposiciones anteriores su colaboración se hizo presente y en forma eficaz por intermedio de sus Delegados" (SFF: Memoria ejercicio 1939).

"Destacamos de los Stands presentados en la reciente exposición de la Fomento los de 'Productos Oyama', 'Colmenar 'El Cerro', 'Escuela Agrícola', 'Casa Tajam'.'Haller Hnos','Distribución Oficial de Semillas'".

"Mereció elogios de parte de jurados y público asistentes a la última Exposición Fomento, la presentación del Stand Colmenar 'El Cerro'. Obtuvo Premio Conjunto, Primer Premio por la producción en vinagrede miel y primer premio en la producción de cera, así como también en los distintas variedades, premios en dinero".

"En un stand de la reciente exposición en trabajos manuales, hemos tenido oportunidad de apreciar uno de perspectivas extraordinarias. Se trata de dos guitarras, confeccionadas en madera de paraíso y sauce, teniendo solamente como herramientas, un cuchillo, una escofina, un cepillo de carpintero, un serrucho".

"Además tiene incrustaciones en hueso, trabajado a cuchillo. Se trata sin duda de un meritorio trabajo, realizado por el señor Elido Medardo Cabrera, modesto labrador de la tercera sección de nuestro departamento.Obtuvo Primer Premio y Premio en dinero" ("República Nueva" Nº 581, Trinidad 11/10/1939) (4).

Previamente este periódico informó que "se encuentra en nuestra ciudad el señor Teodoro P. Requena García, representante de 'Radio Carve', quien atenderá la transmisión especial de dicha radiodifusora, desde nuestra ciudad, y con motivo de la inauguración de la Exposición organizada por la Sociedad de Fomento.- La transmisión se iniciará desde el local de Exposición de dicha institución desde las quince y treinta horas" (Nº 580, Trinidad, 7/10/1939).

XIV. LA XXIII EXPOSICIÓN (1940)

El acto inaugural fue transmitido para todo el país por Radio Carve y por CX 12 Radio Oriental En los stands, "La Idea Nueva" menciona a los siguientes de expositores locales: Fábrica de zapatillas "Poronguera"; juegos de mimbre confeccionados por Elías Silva, alfonbras de cuero hechas por un artesano local, colmenar "El Cerro" (miel), "numerosos trabajos femeninos, que ponen de relieve buen gusto, aplicación y el espíritu laborioso de nuestras mujeres"; pinturas de aficionados locales como. Erna R de Freywald, Reina L. de Villar, Alba del Pino de Ilundain, Emilio L.Rodríguez e Hlda del Pino. El aserradero "Alma" de Félix Mila presentó una interesante muestra de sillas, sillones y otros modelos, confeccionados todos en el departamento, procedentes de árboles plantados, cortados y trabajados por personal del aserradero.; mosaicos, macetas, mesas y sillas de portland de la fábrica de José Carreras; muestra de lápidas para nichos construidas por el señor Chimaroti, vinos de Granja "Mouret". La Escuela Industrial montó una exposición con los cursos de agrarios, carpintería y del hogar. A ellos se le agregaban los stands de las firmas metropolitanas: Carboleno, Calcuri, Oyama, Delente, Strauch, Grooper, Instituto de Química Industrial, Sivori, International, Ford, etcétera (5).

"La Jefatura de Policía autoriza a izar pabellones nacionales y extranjeros con motivo de la Exposición" (Libro de actas Nº 5 de la Sociedad de Fomento de Flores).

XV. LOS FERROCARRILES CONCEDEN REBAJAS DE TARIFAS PARA LA EXPOSICIÓN

Era muy común que las instituciones organizadoras de exposiciones agropecuarias gestionaran de las empresas ferroviarias rebajas de tarifas para la exposición. De "La Idea Nueva" (Nº 3373, Trinidad 13/9/1940) tomamos las correspondientes a la Exposición de 1940:

"Acccediendo a gestiones de la Directiva de la Sociedad de Fomento, los Ferrocarriles del Estado y Central han concedido rebajas de tarifas para pasajes y transportes con motivo de la próxima exposición".

Ferrocarriles del Estado.

La Administración General de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado ha hecho saber a la Sociedad de Fomento que concederá:

Rebaja del 25% en los pasajes de ida y regreso a favor de los Expositores.Para cargas y animales flete íntegro a la ida y libre al regreso para los animales y maquinarias que hayan sido exhibidos pero no vendidos y retornen a su punto de origen. Pase libre de tropero con mínimo de un vagón".

Ferrocarril Central

El Central concede las siguientes facilidades:

ANIMALES DE IDA. Rebaja de 25% sobre la tarifa ordinaria clase Nº 10 a estos transportes REPRODUCTORES BOVINOS que se despachen a Trinidad con un recorrido mínimo de 300 kilómetros en nuestras líneas y máximo de 2 vagones por remitente. Es entendido que se tratará de animales enviados directamente por sus criadores. REPRODUCTORES BOVINOS RÚSTICOS despachados desde cualquier estación con máximo de 6 animales por vagón. LANARES en vagones cubiertos de 2 ejes con máximo de 15 animales por vagón. ANIMALES DE RETORNO NO VENDIDOS. Para los animales que habiendo sido exhibidos pero no vendidos, se devuelvan a la estación de procedencia dentro del plazo de 15 días de clausurado el certamen se concederá: a) Flete libre a los que a la ida hayan pagado tarifa íntegra. b) Rebaja de 75% sobre la



Almuerzo ofrecido a autoridades, expositores, jurados y prensa (década del 1940)



Vista del Local de la Sociedad de Fomento de Flores en el acto inaugural

Exposición de 1940

tarifa ordinaria clase Nº 10 a los que a la ida hayan pagado flete con rebaja del 25%. IMPORTANTE: Para disfrutar de estas franquicias los señores interesados deberán presentar un certificado expedido por la Sociedad de Fomento haciendo constar que los animales a devolverse están dentro de las condiciones establecidas"(6).

XVI. LA XXIV EXPOSICIÓN (1941)

Con motivo de esta exposición, vinieron a Trinidad los siguientes representantes de la prensa escrita y radial de Montevideo: Enrique Vellozo ("La Mañana"). Francisco Becco ("Diario Rural"), Raúl Barbat ("El País"), Miguel Goicoechea ("La Propaganda Rural"), Diego Burgos Vera y Pablo Balanzan ("El Debate"), Juan Ignacio de la Peña y Nelson Rodríguez (CX 16 Radio Carve).

El sábado a la noche a ellos y a los representantes de la prensa local los agasajó con una cena en el restorán del Parque Centenario el martillero Julio C. Barañano y el domingo a la noche en el mismo lugar lo hizo el martillero Luis A. Villar Irazábal. Francisco Becco, que a esa altura hacia 26 años que viajaba por el Uruguay en misión periodística, puso de manifiesto en estos actos de camaradería que era la primera vez que tal cosa se hacía en ocasión de estos torneos en el país (7).

XVII. LA XXV EXPOSICIÓN (1942)

En los días 18, 19, 20 de Octubre (de 1942) celebramos nuestra Exposición anual. Las amplias instalaciones de nuestro local fueron totalmente llenadas, a pesar de las ampliaciones hechas. El número y la calidad de los productos expuestos llamaron justamente la atención".

"La concurrencia de hacendados y visitas que honraron nuestro torneo anual con su presencia, no fue menor que la del año pasado".

"El señor Ministro de Ganadería y Agricultura especialmente invitado, se excusó por nota de no poder concurrir y delegó su representación en el Director de Agronomía Ing Sócrates Rodríguez. El Frigorífico Nacional se hizo representar por el Dr.Luis Michelini. La Comisión Nacional de Fomento Rural, se hizo representar por el Contador Don Alberto González" (SFF: Memoria ejercicio 1942).

"El domingo a medio día, en el Centro Democrático, la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento ofreció un almuerzo a la Comitiva Oficial, Autoridades, Jurados, Prensa y asociados".

Casi trescientas personas se congregaron en torno a esta mesa, que fue mesa cordial en la cual confraternizaron los ganaderos del departamento, con sus colegas de la zona, con las autoridades, delegados oficiales, etc".

"Este almuerzo tenía además especial significación, por el hecho de que la Directiva de la Fomento le quiso dar, en cierto modo, el sentido de una celebración muy grata: la de adquisición del local de Exposiciones y Ferias, anhelo por fin culminado, después de muchos años de acariciarlo".

"En este almuerzo, a los postres hizo uso de la palabra el Dr.Juan M. Cristech en un conceptuoso discurso, en el que puso de manifiesto el sentido de aquella reunión, y en el que agradeció la presencia de las autoridades, de la prensa y los delegados especiales".

"El discurso del Dr.Cristech fue largamente aplaudido".

A las 16 y 30 horas comenzó el acto de inauguración de la Exposición, en el que hablaron el Ing. Sócrates Rodríguez, quien en nombre del Sr. Ministro de Ganadería inauguró la Exposición. También habló el Dr. Luis Michelini y en nombre de la Sociedad de Fomento el Dr. Armando Cáceres.

"Seguidamente se presenció el desfile de los primeros premios en la pista de exhibiciones, siendo numeroso el público que admiró a los productos que triunfaron en esta justa, en la cual se aprecia el tesón y el esfuerzo constante del productor, en pro de una producción cada vez mejor, cada vez más depurada y prolija".

"Simultaneamente fueron abiertas las puertas de los pabellones, pudiendo el numeroso público visitar y observar los diversos stands instalados en ellos" ("La Idea Nueva", Nº3580, Trinidad 20/10/1942).

XVIII. LA XXVII EXPOSICIÓN (1944)

Para la 27ª Exposición solicitaron la instalación de stands: Ofel Merklen Budelli en representación de Noli y Cía y Mari Serra S.A, Ana Elena Álvarez para Máquinas de Coser Singer y trabajos, Aurelio Álvarez para Comp. Philips S.A., Eustaquio Ferrer para Bodega Umbría- Las Piedras, Carlos Longo para Bodega Rute- San José, Escuela Rural Nº 24, Escuela Rural Nº 5, Establecimiento Industrial San José , Colegio Asilo San José, Xiviller Hnos para ANCAP y para exhibir heladeras (8).

Una agradable reunión en nuestra carpa en la Exposición de Trinidad. Acompañando a los Sres. Cussac y Sinigaglia, representantes nuestros, vemos a los amigos Sres. Elizalde, y Saturno Budelli en grata compañía de distinguidas señoritas de la sociedad local.



Boletín "El Exterminador" (1944)



Stand de productos "El Exterminador" ("Noli Hnos. S.A.") atendido por el viajero de dicha firma Sr. René Merklen y ayudante Ofel Merklen, con la colaboración de sus agentes locales Budelli y Vidal (1945)

XIX. EL STAND DE PRODUCTOS "EXTERMINADOR"

En la década del 1940 una presencia habitual en la Exposición de Trinidad, lo mismo que en las del resto del país era el stand de los productos "Noli Hnos. S.A." ("Exterminador"), que normalmente era una carpa en torno a la cual se exhibían los específicos veterinarios y agronómicos que vendia dicha firma y que también daba lugar a reuniones sociales.

XX. LA XXIX EXPOSICIÓN (1946)

En los días 20, 21 y 22/10/1946 se celebró la XXIX Exposición Anual de Ganadería, Agricultura y Granja.

"Como en años anteriores la Asociación Rural, Federación Rural y otras Entidades Rurales se hicieron representar en este certamen. La concurrencia de numerosos ganaderos y visitantes dio prestigio como siempre a esta nuestra fiesta anual del trabajo Rural. Se sirvió un almuerzo en honor de la Autoridades, Jurados, Delegados y Expositores, el que contó con numerosa concurrencia".

"El Centro Democrático y Club 25 de Mayo se adhirieron a nuestra fiesta anual organizando recibos en honor de los visitantes, los que por su brillo y concurrencia resultaron también un éxito para las Instituciones organizadoras".

"La cantidad de productos anotados auguraba un éxito para este torneo, dada la importancia de los Establecimientos que concurrían a él, pero habiendo aparecido la aftosa días antes de la Exposición la mayor parte no pudieron concurrir. Este factor como fue lógico contribuyó a que el resultado no fuese el previsto, realizándose las ventas con mercado pesado y alcanzando un total de $ 72.603,90 o sea menor que el año 1945 en $ 33.287,35.

Fue acordado por el Superior Gobierno, para esta Exposición un Subsidio de $ 2000.00, el que una vez nos sea girado nos permitirá abonar los premios discernidos por los señores Jurados".

El Banco de la República, Sucursal Trinidad, donó premios por un valor de $ 300.00 de los que fueron adjudicados $ 240.00 y la Sociedad de Fomento donó la suma de $ 355.00 de los cuales adjudicaron los señores Jurados por valor de $ 240.00 . La Comisión Nacional de Mejoramiento Ovino, otorgó por medio de su Delegado, Ing. Don Mario Capurro, premios estímulos en dinero".

"Se disputaron además los siguientes premios: Copa Sociedad deFomento de Flores, Copa James Reid, Copa 'El Pueblo', Copa Estancia Santa Matilde, Copa Criadores de Corriedale del Uruguay, Copa Juan Montes de Oca, Copa Ramón P. Bidondo. Premio Centro Comercial de Flores. Copa Antonio J. Caorsi. Premio Centro Democrático. Premio Club 25 de Mayo, Copa Frigorífico Nacional, Premio Hermenegildo Listur, Premio Mario M. Tajam y Hnos, Premio Propaganda Rural, Premio Intendencia Municipal de Flores, Premio Junta Departamental, Premio Cervecerías del Uruguay, Premio Banco de Seguros del Estado, Premio Jockey Club de Flores, Premio Pérez y Sosa con Luis E. Cuevas" (…) (SFF: Memoria ejercicio 1946).

XXI. LA XXX EXPOSICIÓN (1947)

"Se sirvió un almuerzo en honor de Autoridades, Jurados, Delegados y Expositores que contó con una numerosa concurrencia. El Centro Democrático y el Club 25 de Mayo se adhirieron a nuestra fiesta realizando recibos sociales que resultaron un éxito para las Instituciones organizadoras. Teniendo en cuenta la cantidad y calidad de las haciendas inscriptas a premio y feria prometía ser ésta una de las grandes Exposiciones y cuando ya se descontaba su éxito, una tempestad desencadenada en la madrugada del día 17 impidió que los productos que aún no habían llegado, ya que éste era el día indicado para la entrada a nuestro local, no pudieran llegar por la intransitabilidad de los caminos, pese a que se prolongó la hora de entrada hasta las 10 del día Sábado (SFF: Memoria ejercicio 1947).

XXII. LA XXXI EXPOSICIÓN (1948)

"En los días 26, 27 y 28 de Setiembre celebró esta Sociedad su XXXI Exposición Feria de Ganaderia, Agricultura y Granja. Especialmente invitado el Sr. Presidente de la República (Luis Batlle Berres) y el Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura: el Sr. Presidente excusó su inasistencia por tener esa fecha comprometida para otra visita que debía realizar y por coincidir esta Exposición con que se realizaba en el Dpto de Salto y estar ya el Sr. Ministro comprometido para asistir a ella, concurrió en representación del Superior Gobierno, el Secretario de la Cartera de Ganadería y Agricultura, el hijo de nuestro pueblo Don Alfredo Lepro".

"En nombre de la Sociedad de Fomento de Flores, habló el Sr. Eduardo D. Mac Coll quien fuera designado para ello por esta Comisión Directiva, y quien a través de un enjundioso discurso, planteó problemas agro pecuarios del momento, con el ánimo de que los recogiera el Sr Sub-Secretario de Estado quien representaba en ese momento al Superior Gobierno; al terminar su discurso invitó al Sr. Alfredo Lepro representante del Gobierno, a hacer uso de

SOCIEDAD DE FOMENTO DE FLORES

Invita a los Cabañeros y Hacendados del País a concurrir con sus productos y lotes de haciendas a la

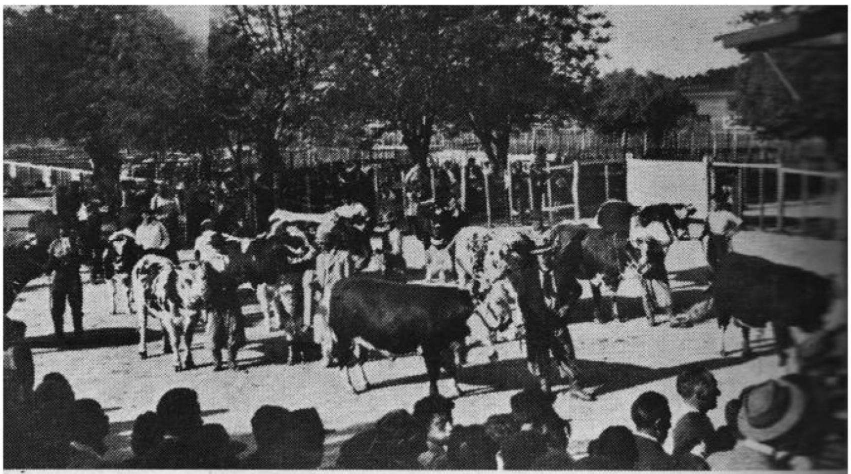
XXVIII EXPOSICION FERIA NACIONAL DE GANADERIA, GRANJA Y LECHERIA

A celebrarse en su local ubicado en la Ciudad de Trinidad los días 7, 8 y 9 de Octubre próximo

SOLICITE REGLAMENTO - PROGRAMA A LA GERENCIA DE LA INSTITUCION

TRINIDAD - DEPARTAMENTO DE FLORES

Anuncio publicado en "La Propaganda Rural" (1945)



Desfile de ganado en el acto inaugural de la Exposición de Trini

Exposición de 1945



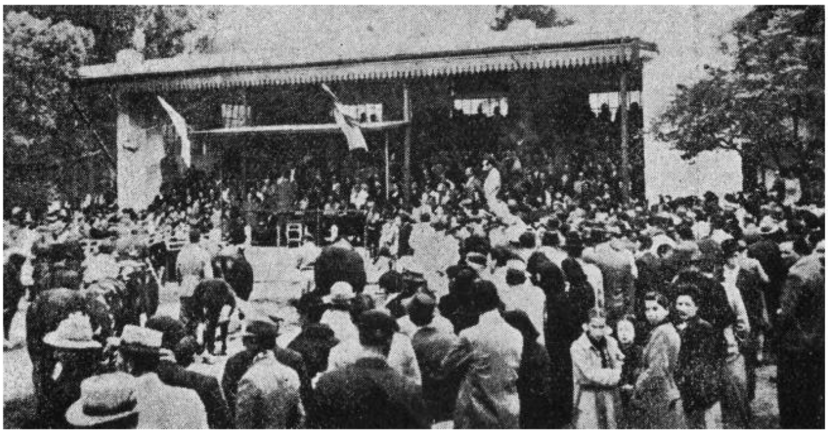
Exposición de 1945: Eduardo D. Mac Coll lee su discurso
en el acto inaugural



Exposición de 1946



Exposición de 1945: Heladeras expuestas por Budelli y Vidal Exposición de 1946



Exposición de 1948: acto inaugural



Posan para "LA PROPAGANDA RURAL" en la Exposición de Trinidad, los señores Máximo E. Cenoz, Luis A. Villar, Alfredo Irazábal, Máximo Cenoz (h.), Julio C. Barañano, Antonio C. Vago, Ramón P. Bidondo, Miguel Condon Vago, Enrique Patiño, Enrique Reyes Vago, Juan B. Hiriart y Rodolfo Curuchaga.

"La Propaganda Rural" (octubre 1948)

la palabra, quien al acceder dejó inaugurada nuestra exposición habiendo sido muy aplaudido por la concurrencia que en ese momento rodeaba al Palco Oficial".

"Se sirvió un almuerzo en honor de las Autoridades, Jurados, Delegados y Expositores elcual contó con una numerosa concurrencia, el Centro Democrático y el Club 25 de Mayo se adhirieron a nuestra fiesta realizando recibos sociales que resultaron un éxito para las Instituciones realizadoras".

"Teniendo en cuenta la calidad de las haciendas inscriptas así como la cantidad que concurrió a nuestra Exposición debió haber sido ésta una de las mejores realizadas hasta la fecha, pero un temporal que duró los tres días de nuestra exposición, pues empezamos con lluvia y terminamos con ella, contribuyó a quitarle brillo a la misma, esto en lo que respecta al aspecto de fiesta del trabajo que se da a estos torneos agro pecuarios del departamento, donde pareciera que la población de Trinidad tiene una cita de honor anual donde nunca deja de concurrir, en cuanto al aspecto comercial de nuestra Exposición es doloroso decir que sin una causa que lo justificara, estuvieron los señores compradores de reproductores embargados por un pesimismo que los inhibía de hacer ofertas frente a productos de gran calidad. No obstante este inexplicable pesismismo que contribuyó a la merma de las ventas, estas alcanzaron a la cantidad de $77.796, 10 cantidad que también disminuyó comparada con la del año anterior que fue de $ 95.041,70".

"Fue acordado por el Superior Gobierno para esta Exposición la cantidad de $ 2.500.00 que fueron instituidos en premios de la Sección Lechería, Granja y Labores por así disponerlo su reglamentación, deducido el porcentaje que corresponde a la Institución para gastos de organización, 25%" (…) (SFF: Memoria ejercicio 1948).

XXIII. LA XXXII EXPOSICIÓN (1949)

"En el Hotel Central se sirvió un almuerzo en honor de las autoridades, Jurados, Delegados y Expositores, el cual contó con numerosa concurrencia. El Centro Democrático y el Club 25 de Mayo se asociaron a nuestra fiesta del trabajo realizando bailes y recibos sociales, como contribución para la organización del baile que el Centro Democrático realiza con motivo de nuestra Exposición se contribuyó con la suma de $ 200.00"

-"Teniendo en cuenta las inscripciones ratificadas para esta Exposición podemos decir sin temor a equivocarnos que hubiera sido un gran torneo ganadero pero una persistente lluvia iniciada en la víspera de la entrada de los animales al local y que persistió por 3 días nos quitó como es lógico una gran concurrencia, no obstante esto, desde el punto de vista de las transacciones comerciales fue esta Exposición superior a la del año anterior pues las ventas alcanzaron a la suma de $ 98.003,25 contra $ 77.796,10 que fue el total de ventas obtenido en el año 1948" (SFF: Memoria ejercicio 1949).

XXIV. EN LA XXXIII EXPOSICIÓN (1950) SE PRESENTÓ UN BAÑO DESMONTABLE PARA LANARES

En la Exposición de 1950 se presentó un baño para lanares desmontable, de madera dura, con las dimensiones comunes de todos los baños para lanares; fue expuesto por Carpintería Dupuy, de José Raúl Dupuy.

XXV. LA SUPRESIÓN DE LOS DIPLOMAS DE EXPOSICIONES (1970)

En la sesión del 20/8/1970, "el señor Gerente manifiesta que en anteriores Exposiciones Anuales se entregaban diplomas acreditando los diferentes premios otorgados en dichos certámenes, y que quería conocer la opinión de los Directivos en el sentido de que si se otorgaban o no el presente año, ya que se ha agotado la existencia de los mismos; es opinión generalizada de los presentes, que esa costumbre está en desuso y que en otras exposiciones se ha suprimido desde hace tiempo la entrega de dichos diplomas, por lo que se resuelve definitivamente no confeccionar más de dichos documentos" (9).

XXVI. LA INSERCIÓN DE LA EXPOSICIÓN CON RASGOS DEFINITIVOS EN LA VIDA TRINITARIA

Con su realización anual, esta Exposición afirmó su inserción en la vida comarcana con rasgos que, aunque ya se manifestaban en la época de su realización esporádica, adquirieron permanencia, por lo menos en una Trinidad que era la casi única oportunidad que tenía de realizar una actividad de trascendencia regional, con afluencia de forasteros y con repercusiones en la prensa nacional –sobre todo en la especializada-; era al mismo tiempo un acontecimiento esperado a todo nivel y que daba lugar a una intensa actividad social, traducida en agasajos ("Vermouth" y otras clases de reuniones bailables) en el "Centro Democrático" y en el Club "25 de Mayo", que comprendían desde los realizados en honor de los expositores y visitantes hasta beneficios a



Exposición de 1949: Stand de Budelli, Bidondo y Caorsi



Exposición de 1971: lunch en honor de los expositores

favor de alguna escuela, a los que cabe agregar el agasajo oficial de “la Fomento” a los expositores, que cuando no consistía en un almuerzo (cuyo lugar de realización variaba), fue sucesivamente realizado en el “Centro Democrático” , posteriormente en su sede social y desde 1971 y durante varios lustros, en la Sociedad Criolla “Dr. Tabaré Regules” (10).

Recuerdan quienes vivieron esta época para nosotros relativamente lejana, que muchas de las damas de nuestras “principales familias” mandaban hacerse vestidos para estrenarlos en esta ocasión.

Hablamos de un tiempo en el que era común ver en las ediciones de víspera de la Exposición de nuestros periódicos locales, en un lugar destacado, una bienvenida a los expositores y visitantes que llegaban a Trinidad con este motivo, a quienes se les consideraba como “soldados del trabajo y del progreso” o términos similares (al comienzo de este capítulo transcribimos uno de estos textos). Incluso –en ocasiones- éstos llegaron a engalanarse con más páginas y publicando clisés –en aquella época un artículo casi de lujo para los periódicos de tierra adentro- con fotos de Trinidad y su entorno.

Otro testimonio de la tracendencia que tenía la Exposición en todos los ámbitos de Trinidad, es que durante años el fin de semana de la misma se suspendían los partidos de fútbol (11).

Como fue en las décadas del 1920, 1930 y 1940 que la Exposición de Trinidad adquirió definitivamente los caracteres que la distinguieron en años posteriores, por lo menos hasta 1980, en los próximos capítulos a los hechos relevantes de las sucesivas ediciones los abordaremos junto a los que afectaron a “la Fomento” en su conjuto.

Notas

1) Ley Nº 8506 del 8/11/1929
2)Para las ediciones 1937 y 1938, "la Fomento" les dio estas numeraciones en las respectivas Memorias Anuales, que respetaremos en las sucesivas.

Durante décadas, hasta la del 1980, era común en las distintas razas que hubiese "premios particulares" a disputarse en ediciones sucesivas, adjudicándose en definitiva el expositor que los obtuviese, por ejemplo, "en tres certámenes consecutivos o alternados", o "en dos certámenes consecutivos o en tres alternados"
3)El 28/8/1935 se funda la Sociedad de Criadores de Corriedale, la que en 1936 se afilia a la Asociación Rural del Uruguay y precedió en un año a la creación de la Comisión Nacional de Mejoramiento Ovino

Sus fundadores originalmente pensaron en defender a la raza Corriedale de la competencia desleal que bajo el mismo nombre, le entablaban los vendedores de carneros cruza.
La Sociedad tomó la iniciativa de la clasificación de los reproductores en dos categorías: doble y simple tatuaje, que después de organizarse la Comisión de Mejoramiento Ovino, desembocó en el sistema del tatuaje simple o básico, para la formación de carneros de majadas y doble, pretendiendo padres promotores de planteles. Los reproductores aceptados por la Sociedad llevaban el tatuaje CCU.

En 1935 la ARU permite la concurrencia a la Exposición del Prado, junto a los de pédigree, de los productos puros por cruza controlados por la Sociedad de Criadores.
En 1939 la Sociedad de Criadores llegó a un acuerdo con la Comisión Nacional de Mejoramiento Ovino, que establecía un inspector por raza, que sería el de la Sociedad, que trabajaría exclusivamente en la selección del Corriedale. Se harían dos categorías en los tatuajes: el doble (MOCU) que representaría un "selecto" y el simple (MO) que representaría un tatuaje de garantía de mejoramiento. Se conciliaba así el grado de adelanto y los años de mestización con las posibilidades de buscar una manera práctica de seguir adelante en la selección
Precisamente, este acuerdo hizo que para la Exposición de 1940 la Sociedad de Criadores comunicara a "la Fomento"la designación del Ing. Jaime Scremini jurado para los Corriedale CCU y que en breve daría a conocer la reglamentación referente al mencionado acuerdo (3/9/1940). El 16/10/1940 planteó que las categorías reservadas para los Corriedale CCU ya no tenían razón de existir, pidiendo su eliminación y que Jaime Scremini acompañe en sus tareas a Antonio Fernández Goyechea. Se resolvió: 1º. Designase al señor Fernández Goyechea jurado en Corriedale CU. 2º Eliminar las categorías reservadas en nuestro Reglamento Programa para la Sociedad de Corriedale CCU y 3º Comunicar que para la Exposición de 1941 solamente serán admitidos reproductores ovinos tatuados por la Comisión Nacional de Mejoramiento Ovino o inscriptos en el F.B.U (Tourreilles, Ebno. Ramiro: "La labor de los que transformaron al Corriedale en la raza ovina mayoritaria", "La Propaganda Rural", Nº 1651, diciembre 2015, Libro de actas Nº 5 de la Sociedad de Fomento de Flores)
4) "En el local de ferias y exposiciones de la Soc. de Fomento se aplaudía en la tarde del último lunes, un gesto simpático del joven Humberto Zakrzewski al donar para la Cruz Roja Francesa el importe de un equino, comprado y cedido en dicho remate y que había sido entregado a la subasta por el Dr. Juan Laborde, miembro del Comité Departamental , gestos que complacidos destacamos" ("República Nueva" Nº 581, Trinidad 11/10/1939).

En las fiestas realizadas en el Centro Democrático con motivo de la Exposición de 1939 debutó la "Dahina Jazz", dirigida por Hugo Pelossi, e integrada por Panchito Dubini y Nelson B. Vidal. Esta orquesta, pocos meses después pasó a denominarse "Orquesta Pelossi" y durante 20 años fue una de las más importantes de Trinidad, marcando una época.
5) "La IdeaNueva", Nº 3380, Trinidad, 8/10/1940
6)En 1944 "la Fomento" no tuvo la misma suerte con las empresas ferroviarias:Los F.C. yTranvías del Estado concedieron "rebajas para la conducción de productos de venida y retorno a la Exposición , comunicando que no pueden establecer rebaja en los pasajes debido a la modicidad de sus precios". El F.C.C del Uruguay comunicó la concesión a otorgar a los pasajes con motivo de la próxima Exposición, resolviendo "la Fomento" contestarle "que los beneficios acordados son impracticables dado lo engorroso de la obtención del certificado" (Libro de actas Nº 7 de la Sociedad de Fomento de Flores)
7) "La Idea Nueva", Nº 3484, Trinidad 21/10/1941).

Mencionar a Francisco Becco es recordar que fue el primero de tres generaciones de periodistas agropecuarios (anteriormente estuvo vinculado a "La Mañana"), pues siguieron en el oficio su hijo Mario ("Diario Rural", "Revista de la Asociación Rural del Uruguay" y "La Propaganda Rural") y su nieto Gabriel ("La Propaganda Rural") . Mario Becco, montevideano, en su juventud tuvo una estrecha vinculación con Trinidad, al extremo de que obtuvo en Flores su credencial cívica y su libreta de chofer.
Diego Burgos Vera es un trinitario injustamente olvidado, pese a que él siempre mantuvo su vinculación con Trinidad: periodista de dilatada trayectoria en el diario capitalino "El Debate", en la década del 1950 fue gravemente herido mientras cubría un acontecimiento en Bolivia. El 14/3/1962 el gobierno de Víctor Paz Estenssoro le confirió la Condecoración de la Orden del "Cóndor de los Andes" en el grado de OFICIAL (era una orden creada para recompensar eminentes servicios prestados a Bolivia por ciudadanos extranjeros), considerando que "el señor Diego Burgos Vera, periodista del diario "El Debate" de Montevideo, ha demostrado leal amistad hacia Bolivia y a la Revolución Nacional, y comprensión a sus problemas, contribuyendo al mejor conocimiento de nuestro país mediante la publicación de valiosos artículos de orden político, cultural y económico, haciéndose por ello merecedor a una distinción especial de la República".
8)Libro de actas Nº 7 de la Sociedad de Fomento de Flores
9)Libro de actas Nº 14 de la Sociedad de Fomento de Flores.
10) De la época del agasajo en el "Centro Democrático", allá por los años 1930 o 40, quedó la anécdota de un expositor y "hombre de mundo" que concurrió correctamente vestido, pero con unas bien lustradas botas de campo y pantalón de breach, un directivo del "Centro" y aparte amigo suya, discretamente le indicó:

-"Don Fulano: ¿le parece que ésta es forma de concurrir a un club social?"

-"Tiene razón Don Mengano"

Se retiró al hotel donde se hospedaba (tal vez el "Cen-

tral", frente a la plaza Constitución) y al poco rato retornó correctamente vestido, pero con el traje que se estimaba apropiado para ese lugar

En la sesión del 6/9/1971 al acordarse realizar el lunch "en virtud de que es la única demostración que se hace a los visitantes" y como hasta entonces se servía en la sede social, se pensó "en otro local más apropiado para la realización del mismo, máxime teniendo en cuenta que este año se invitarán a las respectivas esposas, cosa que otros años no se acostumbraba", resolviéndose solicitar el local de la Sociedad Criolla "Dr. Tabaré Regules" (Libro Nº 14 de Actas de la Sociedad de Fomento de Flores).

11) Este punto adapta parcialmente a "100 años de la Sociedad de Fomento de Flores", separata de "Ecos Regionales", Trinidad 30/8/2005, texto de Ramiro Tourreilles

Uno de los testimonios que hemos visto sobre esta suspensión de actividades lo encontramos en la sesión del 21/11/1973: "se comenta sobre las actitudes de la Liga Agraria de Fútbol y del Jockey Club de Flores, que suspendieron sus actividades en el fin de semana coincidente con la inauguración de la Exposición Feria Anual", a quienes se les envió nota de agradeciendo tales gestos (Libro de Actas Nº 14 de la Sociedad de Fomento de Flores

CAPÍTULO 25
La actividad de la Sociedad de Fomento en apoyo a la agricultura

"En el orden de la colaboración que presta al productor rural, la Sociedad de Fomento desarrolla otras actividades".

"Es Agente del Servicio Oficial de Distribución de Semillas y, como tal, es la proveedora de semillas de todo tipo para los productores rurales".

"A tales efectos mantiene su Granero, donde los productores encuentran las variedades de semillas que distribuye el mencionado Servicio Oficial".

"Igualmente se preocupa en las zafras de proveer de hilo, bolsas, etc. a sus asociados" ("La Idea Nueva", Nº 4826, Trinidad 30/8/1955)

En el departamento de Flores a principios del siglo XX la agricultura era casi nula, limitándose a algunas chacras y huertos en los alrededores de Trinidad. Posteriormente, se desarrolló subordinada a la ganadería, constituyéndose en su aliada y principal puntal, incluso la agricultura forrajera se practicaba exitosamente. En el período que abordaremos –desde fines de la década del 1920 y toda la del 1930- la agricultura (especialmente la cerealera) fue extendiéndose al influjo de los planes gubernamentales para su fomento a nivel nacional (políticas estatales de compra de cereales, fijación de precios, creación de la Sección Crédito Agrícola de Habilitación en el Banco de la República –febrero 1933-, creación del "Mercado de Frutos") y la Sociedad de Fomento de Flores cumplió un importante rol a nivel local en la implementación y apoyo a muchas de estas medidas.

Señalaba "la Fomento" en una nota al Concejo Departamental de Flores, el 29/1/1932 que, además de atender el desarrollo agropecuario departamental, "ha puesto ya hace cuatro años su Oficina, sus empleados y el ahincado trabajo de sus Comisiones Directivas a servicio de la agricultura, sin tener un solo centésimo de entrada por el múltiple trabajo de Secretariado agrícola, compra de semillas, distribución de primas y propaganda rural por todos los medios a su alcance" (Sociedad de Fomento de Flores."Memoria Anual correspondiente al ejercicio 1931").

I. SOBRE EL PASTO "SUDAN GRASS"

"La Sociedad de Fomento de Flores se dirigió al Consejo Directivo (de la F. Rural) consultando acerca de si el 'Sudan Grass' es un pasto tóxico en forma de verdeo para la especie equina".

"Pasado a estudio del consultorio agronómico de la Institución éste se expidió por intermedio del Ingeniero Eduardo Llovet, en un extenso informe determinando que los casos de toxicidad por el 'Sudan Grass' son rarísimos, siendo sólo posibles en años muy secos dado muy tierno, por lo que es aconsejable siempre el pastoreo cuando la planta está próxima a espigar o durante la floración".

"Generalmente se confunde el 'Sudan Grass' con el Sorgho Halepensis o pasto ruso, el que contiene un glucósido llamado 'durrina' que aunque no es tóxico por sí mismo engendra una vez masticado e ingerido el ácido cianhídrico. De ahí la falsa opinión que da al primero propiedades tóxicas" ("Revista de la Federación Rural", Nº 99, abril 1927, pág 279).

II. DISTRIBUCIÓN DE SEMILLAS

"Conviene destacar que la Sociedad de Fomento tramita completamente gratis, sin percibir retribución ni del agricultor ni de los Poderes Públicos, todo lo relacionado con la adquisición de las semillas el agricultor, por intermedio suyo, las solicita del Semillero Estanzuela o a la Comisión Oficial de Semillas. Los pedidos se dirigen unos al Banco, los que son a crédito, y los otros al contado directamente a la institución oficial que se especifique en el pedido" ("La Idea Nueva", Nº 2807, Trinidad, 4/1/1935) (1).

Este servicio, que fue brindado durante décadas, se inició en 1928 con 34 solicitudes de semillas (24.360 kilos), en 1929 hubo 91 solicitudes (77.315 kilos), en estos primeros años fue en 1933 cuando se atendió la mayor cantidad de solicitudes, 1047 por 548.209 kilos de semillas de avena, trigo, cebada, lino, Sudan Grass, alfalfa, maíz y papas, mientras que en 1932 se atendieron 486 solicitudes por 199.627 kilos de las mismas semillas. En 1934 solo hubo 496 solicitudes (225.814 kilos), en 1935 solo 185 solicitudes (114.243 kilos), en 1936 hubo 401 (212.730 kilos) y en 1937 428 (458.052 kilos) (2).

A partir de 1936, "la Fomento" contrató con el Servicio Oficial las condiciones para la venta de semillas como Agente en el Departamento, lo que le significó los siguientes ingresos: comisión del 3% sobre ventas, contribución de $ 20 mensuales, según contrato y pago de jornales por orden del Servicio. La nueva situación la llevó a alquilar un depósito, en Fondar esquina 18 de Julio.

En el ejercicio 1936 no había obligación de disponer de granero para el stock de semillas, por lo que no hubo gastos de alquileres ni personal "y en lo sucesivo y en bien de los agricultores se trató de tener semillas en ésta para la entrega de inmediato", por lo que era de cuenta de la Institución los empleados y alquiler del local para el granero, ahora sito en calle Presidente Berro y Fondar – ex comercio de J. Cousilla Villar- , recibiendo –además de la comisión del 3%- una contribución mensual de $ 10.00 para local y propaganda, porque fue alquilado un local para granero a $ 22 mensuales en vez de $ 30, como se tenía anteriormente(SFF: Memoria Anual 1938).

"Respecto a las variedades de semillas, es conveniente destacar que si bien sus precios parecen algo elevados, el Servicio Oficial de Distribución de Semillas se preocupa por la selección de todas las variedades, extremando su limpieza y trata de distribuir semillas certificadas de alto rendimiento y también observa una seria puntualidad en las entregas de los pedidos, teniendo siempre en nuestro Granero un Stock suficiente para las necesidades del Departamento. El hilo Sisal se colocó con gran facilidad al precio de $ 6.50 el fardo, siendo el hilo más barato de plaza y de igual rendimiento que sus similares. Tenemos opiniones de agricultores por las cuales se descartan ciertas apreciaciones sobre la mala calidad del hilo, que no obstante hemos vendido a precio muy inferior a otras marcas" (SFF. "Memoria Anual ejercicio 1939", la que también destaca que "el Banco de la República ha cooperado en forma eficaz para que el agricultor obtenga créditos en semillas, hilo y otros gastos del año").

En 1951 la venta de semillas e hilo sisal fue inferior a la del año anterior, por varias causas: "1º-Existe una Ley de préstamos de semillas que sin desembolso de dinero permite obtener toda la semilla necesaria para las siembras 2º - Los altos precios a que vende las semillas el Servicio Oficial, sobre todo en los forrajes Sudan Gras, Feterita, Maíz, etc que este año han estado a un precio del ciento por ciento más que los comerciales, siendo así que no se pudo vender nada de Maíz, nada de Sudan Gras y unos pocos kilos de Feterita y 3º- Que este año este Servicio no tuvo para la venta semilla de papa de las siembras de Primavera cuya colocación es de mil bolsas" (SFF: Memoria ejercicio 1951).

En 1949 la Memoria de la SFF consigna que "también se ha atendido en forma gratuita los pedidos de limpieza de semillas por intermedio de los equipos que con este fin envía en época oportuna el Servicio Oficial".

En 1967: "Nuestra Institución en su calidad de agente de este Servicio Oficial –entonces denominado Dirección de Abastecimientos Agropecuarios- cree haber prestado una eficiente colaboración a todos los ganaderos o agricultores del departamento que han necesitado semillas de este organismo, ya que siempre con la mayor diligencia posible se ha tratado de obtener todos los pedidos formulados; también hemos tenido existencia permanente de raciones balanceadas que en un año de tanta escasez de alimento para las aves, además de haber llenado una necesidad, ha sido también un precio testigo para la zona" (SFF; Memoria ejercicio 1967).

En 1973, "como agente de este Servicio, la Sociedad de Fomento no ha podido cumplir, como hubiese

sido el deseo de esta Comisión Directiva, con los cometidos propuestos, ya que la dificultad en la obtención de los pedidos hechos al Servicio, y las dificultades en la obtención y posterior colocación de papa semilla, hicieron prácticamente deficitaria la prestación del servicio y crearon múltiples trastornos administrativos. Tales hechos han llevado al cese total de las actividades de nuestro granero" (SFF: Memoria ejercicio 1973).

III. PRIMAS A LOS AGRICULTORES (1928/29)

La ley 8.449, del 6/8/1929, autorizó al Consejo Nacional de Administración para adquirir directamente a los agricultores has 30.000 toneladas de trigo de la cosecha 1928/29 y estableció unas primas a abonar a los productores de esa cosecha que hubiesen vendido sus trigos con anterioridad al 1º/7/1929 (3).

"La Fomento" tuvo a su cargo, "siempre gratuitamente y atendiendo el servicio con el personal de su presupuesto" el pago de estas primas (4).

Su intervención hizo que Vicente Fanali, gerente de la Sucursal Trinidad del BROU el 2/7/1931 le enviara a "la Fomento" una nota en la que le expresaba su agradecimiento y su conformidad a la actuación de la misma en lo relacionado con el pago de estas primas (5).

IV. COMBUSTIBLES AGRÍCOLAS (1933)

Hasta la instalación de la agencia ANCAP en Trinidad, "la Fomento" atendió los pedidos de combustibles destinados a tractores y usos agrícolas (6).

"A solicitud de la Oficina Técnica de Combustibles Agrícolas del A.N.C.A.P. certificamos todos los pedidos de nafta para tractores con destino a usos agrícolas a objeto de obtener exoneración de derechos" (Sociedad de Fomento de Flores. "Memoria y Balance de Comprobación y Saldos de enero de 1932 a febrero 15 de 1934") (7)

V. PEDIDOS DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS (1937)

"Acogiéndose a los beneficios del 10% sobre las máquinas, que el Ministerio de Ganadería y Agricultura acuerda a los agricultores, por intermedio de esta Sociedad, han solicitado 42 agricultores diversas máquinas, de las cuales 25 esta Sociedad ha girado la suma de $ 8.891,48 y los restantes se han certificado solamente los pedidos, encargándose los interesados de hacer los giros correspondientes" (Sociedad de Fomento de Flores: Memoria Anual 1937).

VI. LUCHA CONTRA EL PULGÓN VERDE (1939)

"En conocimiento de que existía una plaga que perjudicaba en proporciones alarmantes los avenales del Departamento, esta Directiva tomó las medidas de inmediato, a fin de poder combatir la citada plaga, denominada comúnmente con el nombre de 'Pulgón Verde' (Aphidius pratensis),solicitando de la Dirección de Agronomía instrucciones para realizar una campaña contra dicho parásito. Nos fueron enviando por aquella Dirección colonias para la lucha, las que luego y de acuerdo con instrucciones, obtuvimos de los mismos predios atacados. Se atendieron 394 solicitudes y se repartieron aproximadamente 660 colonias, haciendo giras por las secciones de campaña con el ingeniero agrónomo enviado por la Dirección de Agronomía, don E. Mendoza Garibay, Inspector de Policía Don Martín O. Menditeguy y otros funcionarios de la Jefatura de Policía de Flores, la que prestó una cooperación muy eficaz en esta campaña.- Se distribuyeron personalmente y en todos los predios atacados, colonias contra el expresado parásito, aprovechando para dar las mismas instrucciones que habíamos recibido. El resultado fue satisfactorio, ya que pudo comprobarse, por informes de los mismos interesados e inspecciones realizadas posteriormente a esta campaña" (SFF."Memoria ejercicio 1939) (8).

VII. EL "GRANERO OFICIAL"

En 1939 el BROU construyó el "Granero Oficial" de Trinidad, el cual fue inaugurado el 14 de enero de 1940 y al que le siguió la construcción de otro en Arroyo Grande. La Ley 9,798, del 14 de diciembre de 1938, autorizó al Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) a disponer de una suma para la ampliación y reorganización de los "Graneros Oficiales" ya existentes y para la construcción y explotación de los que juzgue necesario establecer en las zonas que carezcan de ello, entre otros cometidos (9).

"Por el Ministerio de Obras Públicas se ha autorizado a la Administración de los FF.CC. del Estado (eran los "Ferrocarriles y Tranvías del Estado") para ceder al Banco de la República, en carácter de comodato precario y revocable, una fracción de terreno para la construcción de un Granero Regional Oficial en Trinidad, siendo de cuenta de dicha Administración los gastos de construcción de un desvío que suman $ 1.150,40" ("República Nueva", Nº578, Trinidad, 30/9/1939). Hasta no hace muchos años, a un costado del viejo galpón, construido en las proximidades de la estación ferroviaria, se conservaron restos del desvío ferroviario.

Este Granero, inaugurado el 14/1/1940, llenó una sentida necesidad. Su primer Encargado fue Dante Castelli.

A la gestión de esta obra no estuvieron ajenos la Sociedad de Fomento de Flores, que en varias oportunidades abogó por ella ante los poderes públicos y el Cdor. Alberto

González, un Diputado que se interesó por obtener obras y mejoras de este tipo para el departamento (10).

En 1973, al haber sido intervenidos todos los "Graneros Oficiales" por el Poder Ejecutivo, se le entregaron a la "Unión Rural de Flores" las instalaciones del "Granero Oficial" de Trinidad, que pasaron a ser una dependencia de dicha cooperativa. La supresión del Granero estaba asociada a la construcción de la Planta de Silos, pues la granelización de las cosechas lo hicieron innecesario (11).

El local del "Granero" de Arroyo Grande (Ismael Cortinas) también se conserva y existió un proyecto para transformarlo en gimnasio.



El "Granero Oficial" de Trinidad. Inaugurado en 1940, "la Fomento" se preocupó por su concreción

VIII. EL AGRÓNOMO REGIONAL ("SERVICIOS AGRONÓMICOS DE FLORES")

"Una de las aspiraciones de esta Sociedad se ha cumplido teniendo en nuestras oficinas la Oficina Técnica Departamental de Agronomía que con todo acierto dirije el señor Agrónomo D. Alberto Terra (hijo). Esta Directiva exhorta a sus asociados a que le presten toda su cooperación y a fin de poder orientar en forma práctica la explotación de las industrias agro- pecuarias del Departamento y modernizar los viejos sistemas de explotación. Por el momento podemos adelantar que las iniciativas del señor Agrónomo van obteniendo muy buen resultado y que su oficina se encuentra diariamente muy concurrida por agricultores y hacendados en procura de consultas y otros datos relacionados con su cometido" (SFF: Memoria ejercicio 1940).

IX. AGRICULTORES PERJUDICADOS POR EL GRANIZO (1946)

"En sesión del día 2 de Diciembre (1946) la Mesa dio cuenta de haber recabado todos los datos de los agricultores que resultaron seriamente perjudicados por el granizo el día 24 de Noviembre en una zona de la tercera sección, cuyas cosechas habían sido totalmente desvastadas dejando a un crecido número de labradores en situación desesperante . Se recabaron los datos firmados por cada uno de los damnificados, por si pudiera hacerse algo en su favor y los daños recibidos fueron constatados por el Señor Agrónomo Regional y por el miembro de la Comisión Directiva Sr. Antonio Viña".

"Atento a lo expuesto la Comisión resolvió dirigir nota al Ministerio de Ganadería y Agricultura acompañada del cuadro demostrativo de los perjuicios ocasionados a un grupo de 24 agricultores de la tercera sección, y solicitando gestiones ante el Poder Ejecutivo para que contemple y solucione en alguna forma la situación creada a esos agricultores (SFF: Memoria ejercicio 1946).

X. PEDIDO DE REGLAMENTACIÓN DE LA LEY QUE AUTORIZA AL BROU A COMPRAR TRIGO (1951)

"Frente a los perjuicios de todo orden que estaba ocasionando la demora de la reglamentación de la Ley que autoriza la compra de trigos por las sucursales del Banco República nos dirigimos al Sr, Ministro de Ganadería y Agricultura pidiendo la urgente reglamentación de dicha Ley con el siguiente telegrama:

'Señor Ministro de Ganadería y Agricultura Don Luis Alberto Brause. La Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento de Flores interpretando la situación de angustia económica porque atraviesan los agricultores del departamento, solicita del Ministerio a su cargo la urgente reglamentación de la Ley que autoriza la compra de trigo por la sucursal del Banco República. Salúdanlo Máximo Cenoz, Presidente; Alcides Irazabal Secretario'" (SFF: Memoria ejercicio 1951).

Notas

1)"Un servicio de fomento agrícola que en el Uruguay se ha perfeccionado bastante , es el de selección de semillas, pues la 'Comisión Oficial de Semillas' cuenta con la maquinaria necesaria para la selección mecánica de las que se destinan a los principales cultivos del país y el 'Instituto Fitotécnico y Semillero Nacional' produce semillas de pedigree de rendimientos más elevados que las semillas comunes" (Ramos Montero, Ing. Agr. Alfredo: "Manual de Ganadería y Agricultura", "Casa A. Barreiro y Ramos", 1926, pág 486).

El "Instituto Fitotécnico y Semillero Nacional" La Estanzuela, dirigido por el Dr. Alberto Boerger, es el origen del actual INIA.

La Comisión Oficial de Semillas fue disuelta el 11/8/1933, surgiendo posteriormente el Servicio Oficial de Distribución de Semillas.

2) Sociedad de Fomento de Flores. "Memoria y Balance de Comprobación y Saldos de enero de 1932 a febrero 15 de 1934" y Memoria Anual 1937.

3) (Armand Ugon, E.; Cerdeiras Alonso, J.C.; Arcos Ferrand, L.; Goldaracena, C.: "Compilación de Leyes y Decretos 1825- 1930", Tomo58 -1929, MCMXXX, págs. 71 a 74).

4) "La Idea Nueva", Nº 2807, Trinidad, 4/1/1935

5) Sociedad de Fomento de Flores."Memoria Anual correspondiente al ejercicio 1931"

6)"La Idea Nueva", Nº 2807, Trinidad, 4/1/1935

7)La ley 8.764, del 15/10/1931, creó la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), encomendándole, entre otros cometidos, la fabricación y el control de combustibles destinados a usos agrícolas que se venderían a precios reducidos.

Por esta razón y para asegurar la debida fiscalización en el uso de dichos combustibles, la A.N.C.A.P. creó una sección especial: la Oficina Técnica de Combustibles Rurales.

8) El pulgón verde de los cereales -ToxopteraGraminum (Rond.)- ataca intensamente a la avena y al trigo, así como a otras gramíneas. En aquella época solo era posible combatir a esta plaga por medio de su enemigo natural, el Aphidius Platensis Brethes. "Para obtener colonias de esta avispita, es de recomendar que cada agricultor siembre en enero una pequeña parcelita de 20 a 100 metros cuadrados con avena, en la que al nacer aparecerá el pulgón verde y más tarde el Aphidius. Cuando este insecto haga su aparición, recién el agricultor debe hacer la siembra de avena, la que será defendida del ataque de su enemigo por las avispitas que parasitan a los pulgones en la pequeña parcelita" En 1947, pese a que ya era posible la utilización de insecticidas, no se recomendaban "por ser antieconómico en cultivos extesnivos como son los invadidos por este insecto" (Mesa Carrión, Ing. Agr. Francisco: "Medios de lucha contra las principales plagas agrícolas". Ministerio de Ganadería y Agricultura, Dirección de Agronomía, Nº 88, 1947)

9) Si bien el Banco de la República ya seguía una política de asistencia a la agricultura, la ley del 5 de setiembre de 1929 impulsó su intervención estableciendo medios para la construcción del Mercado de Frutos (Montevideo) y disponiendo que el BROU interviniera en la construcción, adquisición y arrendamiento de graneros, así como en lo relativo a su administración.

El Banco concedía a los agricultores, propietarios de productos depositados, créditos prendarios por un 70% como mínimo, del valor fijado por el Instituto, para aquellos. Además, con el acuerdo de los propietarios, el Banco podía concertar la venta, en el país o en el exterior, de los productos depositados.

Estos Graneros Oficiales estaban instalados en aquellas zonas del país en las que las necesidades del medio lo exigían, en 1945 existían 28 Graneros habilitados (Banco de la República Oriental del Uruguay". "Cincuentenario de su fundación"."Trayectoria del Banco a través de medio siglo de existencia", "La Propaganda Rural", Nº 920, setiembre 1946).. "Registro Nacional de Leyes, Decretos y otros documentos", 1938, págs 870 y 871

10) "La Idea Nueva", Trinidad, 16/1/1940

11) Tourreilles, Ramiro: "Unión Rural de Flores". "50 años juntos", 2009, págs. 107 y 108.

CAPÍTULO 26

Otros asuntos que concitaron la atención de "La Fomento"

I. “VIALIDAD RURAL Y PUENTES ECONÓMICOS”

El delegado de “la Fomento” al X Congreso Rural (Fray Bentos) disertó sobre “Vialidad Rural y puentes económicos”, temas que en aquella época mucho preocupaban a las entidades rurales. A consecuencia de la misma, el Congreso voto una conclusión por la cual se dispuso que el nuevo Consejo de la Federación Rural “gestione el pronto despacho en el Senado, del proyecto de ley de trazado general de caminos, aprobado en la Cámara de Diputados en febrero de 1913”; que “se dirija al Parlamento, solicitando se otorguen más recursos a los Municipios, destinados exclusivamente a obras de vialidad”; y que “ se fije una suma anual dentro de esos recursos” –como mínimo10.000 pesos por departamento- “para puentes económicos en los arroyos y cañadas” (1).

Para contrarrestar este monopolio de hecho y eludir la tutela económica extranjera sobre nuestra riqueza ganadera, se buscó establecer en el país un fuerte organismo industrial de carácter nacional que defendiera su riqueza pecuaria por el contralor de los productores directamente interesados en el desarrollo normal de los negocios ganaderos. En esa época fue que a nivel ruralista se activaron los trabajos en pos de su creación (también hubieron iniciativas a nivel político). En 1923, en el VII Congreso Anual de la Federación Rural realizado en Trinidad, se aprobaron dos conclusiones, una que apoyaba “decididamente el proyecto del Frigorífico Nacional sobre la base del cooperativismo, con intervención del Estado y del Municipio, pero con la participación preponderante de los productores en la administración de la empresa”, y la otra consideraba esencial que el capital fuera integrado por los ganaderos, mediante acciones.

En la polémica parlamentaria, el Batllismo insistió con la figura de un ente estatal y los legisladores del Partido Nacional propusieron la forma de “cooperativa mixta”, que fue la finalmente aprobada.

II. EL “FRIGORÍFICO NACIONAL” (1928)

Para contrarrestar el monopolio de hecho que ejercían las plantas frigoríficas y eludir la tutela económica extranjera sobre nuestra riqueza ganadera, se buscó establecer en el país un fuerte organismo industrial de carácter nacional que defendiera su riqueza pecuaria por el contralor de los productores directamente interesados en el desarrollo normal de los negocios ganaderos. A nivel ruralista se activaron los trabajos en pos de su creación (también hubieron iniciativas a nivel político). En 1923, en el VII Congreso Anual de la Federación Rural realizado en Trinidad, se aprobaron dos conclusiones, una que apoyaba “decididamente el proyecto del Frigorífico Nacional sobre la base del cooperativismo, con intervención del Estado y del Municipio, pero con la participación preponderante de los productores en la administración de la empresa”, y la otra consideraba esencial que el capital fuera integrado por los ganaderos, mediante acciones.

En la polémica parlamentaria, el Batllismo insistió con la figura de un ente estatal y los legisladores del Partido Nacional propusieron la forma de “cooperativa mixta”, que fue la finalmente aprobada.

La proyectada institución, finalmente se concretó por la ley 8.282, del 6 de setiembre de 1928, que creó el “Frigorífico Nacional”, solución de tipo cooperativista cuya dirección estaba a cargo del Estado, en mayoría, y de los productores (en un directorio de 5 miembros, había un delegado de la Asociación Rural del Uruguay y otro de la Federación Rural) y contempló dos situaciones concretas: a) el deterioro de la producción como consecuencia de la política de precios de las empresas extranjeras que dominaban el mercado de haciendas a través del pool de fletes de frío y b) la necesidad de contar con un organismo industrial –eficiente y con gran poder de absorción – que actuara como ente testigo en defensa de la producción.

El texto legal creó al Frigorífico Nacional con el objeto de industrializar, exportar, guardar en depósito y vender productos y subproductos de las industrias agropecuarias y por ello dedicó también su atención a las actividades de granja, adquiriendo huevos, aves y cerdos para industrializarlos. También le confirió el monopolio de la faena de los bovinos, ovinos y porcinos destinados al abasto del departamento de Montevideo e indicó que dicha faena la haría por cuenta propia o de terceros que abonen las tarifas respectivas. En 1937 se le sustrajo el monopolio de la faena de porcinos.

Se le otorgó este monopolio para afianzarlo económicamente y para que pudiera competir con eficacia en la adquisición de haciendas, asegurándose así la defensa de la producción mediante el contralor de precios que ejercería el Frigorífico Nacional como ente testigo actuando en Tablada.. Pero el funcionamiento de dicho monopolio, con sus variantes a lo largo del tiempo, los sistemas de tarifas –incluso la fijación de “precios políticos”-, mucho dio que hablar durante buena parte de su existencia, lo mismo que la aparición de un indeseado fenómeno paralelo: el “mercado negro” de la carne en Montevideo.

Numerosos informes técnicos coincidieron en señalar a la politización, la burocratización y la ineficiencia como las causas más notorias del fracaso del Frigorífico Nacional, a las que cabe agregar, para completar el cuadro de la vieja problemática que afectó su gestión, las abusivas regalías concedidas por ley al personal y atrasos en los pagos de haciendas.

En 1979, el Dr. Jorge Rachetti Píriz, entonces Vice Presidente de la Federación Rural, comentando las “medidas de agosto de 1978”, al referirse a la supresión del Frigorífico Nacional como elaborador de carnes, expresó “el viejo ente testigo, a cincuenta años de su fundación, había cumplido su misión y las nuevas técnicas lo habrían desplazado en cuanto a eficiencia”. Este concepto quizá sea el

mejor resumen sobre su azarosa existencia.

La creación y funcionamiento de este Frigorífico era tema obligado en las gremiales rurales, y numerosas referencias al mismo encontramos en actas y memorias de "la Fomento", incluso la realización de charlas y reuniones de productores en Trinidad para tratar temas relacionados con dicho organismo y también la presencia de directivos de esta Institución en la Exposición de Trinidad.

III. PLANTEO SOBRE LA LUCHA CONTRA LA SARNA

La Sociedad Fomento de Flores se dirigió al Consejo Directivo de la F. Rural haciendo algunas consideraciones respecto a la lucha contra la sarna ovina, lo cual dio lugar a que dicha Institución se dirigiera a la Policía Sanitaria de los Animales solicitándole que antes de entrar en vigor la ley se dispusiera que los hacendados efectúen tres balneaciones con intervalos de días después de las esquilas en el mes que más convenga y en forma simultánea en todo el país contemplándose o exceptuándose aquellos establecimientos que hubieren cumplido lo referente a los baños de lanares prescriptos o cuyas majadas estén exentas de sarna, gestión que fue acogida por dicha autoridad tal como lo pidió la F. Rural (2).

Varias fueron las veces a lo largo de su trayectoria que "la Fomento" se ocupó de temas relacionados con sarna, piojo y garrapata, lo mismo que del abrojo grande.

IV. DEFENSA DE NUESTRA PRODUCCIÓN PECUARIA EN EL EXTERIOR

Este fue un tema tratado por el delegado de "la Fomento" en el Congreso de la Federación Rural de Rivera (1929) "mereciendo la aprobación unánime" dado que en el mismo "se llegaba a la conclusión de la necesidad que existe de proteger nuestros productos pecuarios una vez salidos de fronteras, así como la necesidad que existe de abocarse a la conquista de nuevos mercados de consumo; desde entonces hasta la fecha no hemos dejado pasar oportunidad de insistir para que esta iniciativa se convierta en realidad por tratarse de un interesante problema en beneficio de nuestra producción" (Sociedad de Fomento de Flores."Memoria Anual correspondiente al ejercicio 1931").

V. FALLECIMIENTO DE DIRECTIVOS

En esta época, "la Fomento" debió lamentar el fallecimiento de algunos de sus directivos: Inocencio Medero, Francisco Echeverría (1925) y José M. Tourreilles (1932).

Notas

1)En su disertación, Barañano se refirió a que el MOP envió una balsa al Paso de la Barra del Río Negro; la cual fue rechazada por el Concejo de Administración Deptal. de Flores, pues nuestros concejales y el Inspector Técnico la encontraron "amarrada a la costa que da a Flores y para que guardase equilibrio y se sostuviese en la superficie se puso de un costado grandes piedras porque de lo contrario se iba a pique". Según el disertante, "después de más de un año, un buen día se la llevaron con más silencio del que había venido". La balsa que funcionaba realmente era "particular y no tiene capacidad para conducir ganado".
(Federación Rural: "Congreso de Fray Bentos" , "Marzo 5 al 8 de 1926", págs 173 a 180)

Posteriormente, Barañano presentó a la F. Rural un proyecto de instalación de una balsa en el Paso de la Barra del Río Negro y Yí, que hiciera factible el intercambio entre los departamentos de Flores y Río Negro; iniciativa que dicha institución auspició ante el Consejo Nacional de Administración, quien resolvió la instalación en ese paraje de una balsa con capacidad hasta 100 animales ("Revista de la Federación Rural", Nº 99, abril 1927, pág 270).

2) "Revista de la Federación Rural", Nº 122, marzo 1929, págs. 157 y 158.

CAPÍTULO 27
La situación económica en la década del 1930 y "La Fomento"

(En octubre de 1932) "cuando nuestra campaña trabajaba tranquila y confiada, como ignorando que sobre ella se cernían las negras nubes de una fantástica tormenta económica y financiera, la Sociedad de Fomento – vigía y custodio de los intereses de los rurales daba su voz de alerta haciendo llegar el eco dela campaña amenazada hacia los mismos Poderes Públicos" ("La Idea Nueva", Nº 2807, Trinidad, 4/1/1935)

"Como en años anteriores, esta Institución ha contribuido, dentro de su esfera de acción, a defender a los productores agro- pecuarios del Departamento, no descuidando en ningún momento el sentido práctico de cooperación a toda otra iniciativa tendiente a mejorar la situación económica y social de la zona y a tenido a su consideración proyectos y medidas, que llevadas a la práctica han beneficiado también a todos los productores del país, poniendo de manifiesto que no solamente, se ha concretado a la defensa y mejora de intereses del Depto, sino que nos ha tocado el estudio de problemas de interés nacional, y nuestra opinión respecto a esos problemas, ha sido en todo momento considerada en primer término, lo que quiere decir que estamos conceptuados dentro de las sociedades rurales más capacitadas y organizadas del país" (SFF "Memoria y balance de comprobación de saldos de enero de 1932 a febrero 15 de 1934").

I. UN PANTALLAZO SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DESDE 1929

En 1930-31, la depresión que el Uruguay viene arrastrando desde hace años, por lo menos desde fines de la guerra-1919- y que se soslayaba, en parte, por el empréstito extranjero, aparece como consecuencia de la crisis de la bolsa de Nueva York (1929). Se suceden entonces, una tras otra, las medidas de "dirección": contralor de cambios , cierre de fronteras a la importación, contralor de las exportaciones, precios mínimos, regulación de los bancos privados, manejos monetarios, entre otras, impulsándose el "dirigismo" iniciado después de comenzada la primera guerra mundial.

Las principales medidas adoptadas ante la crisis mundial de 1929 por la conducción económica del Uruguay –a cargo del Consejo Nacional de Administración, según la Constitución de 1918- redundaron en claro perjuicio de los productores rurales: al devaluarse el peso y establecerse el contralor de cambios, recibían menos pesos de lo que valían sus exportaciones, o sea que perdían la diferencia entre el 77% de devaluación real y el 54% de devaluación oficial. Simultáneamente se aumentó la contribución inmobiliaria, que recayó en un medio económicamente deprimido. El Ministro de Hacienda, Acevedo Álvarez, reconoció en diciembre de 1932 que "la tierra estaba agotada como un limón exprimido". Se multiplicaban las ejecuciones de hipotecas, provocando un traslado de la propiedad en magnitudes no bien conocidas (1).

"En 1932, se reunieron en Otawa representantes de Gran Bretaña y sus dominios (Australia, Nueva Zelandia, Terranova, Eire, Canadá, Unión Sudafricana, Rhodesia del Sur, India y Birmania), a fin de establecer privilegios para los intercambios comerciales mutuos. Como Australia y Nueva Zelandia exportaban productos pecuarios, las consecuencias para el Río de la Plata no se hicieron esperar. En función de estos acuerdos, Gran Bretaña congeló la cantidad de productos a comprar a Argentina y Uruguay de acuerdo a los volúmenes importados en el año anterior (julio 1931-junio 1932), año donde ya las compras habían menguado sensiblemente a raíz de la depresión" (2).

II. FOMENTO DE LA INDUTRIA LECHERA

"Es indudable la nobleza de la industria lechera, pero también es indudable en la forma en que se halla implantado en nuestro ambiente, por lo rudimentario, es deficientísima. Para instalar una lechería se necesitan en primer término animales productores de leche y en segundo término darles a éstos las comodidades que exijan las disposiciones sanitarias vigentes para su ordeñe y disponer de la alimentación necesaria para poderle exigir a la máquina (que así podríamos llamar a la lechera) el mayor rendimiento posible. Entre nosotros, la mayoría considerable de los animales que se destina a la producción de leche no han nacido para tal fin ¿Cómo es posible que un animal cuyos caracteres zootécnicos reúnen las condiciones exigidas para un buen ejemplar carnicero, por que sí se transforme en productor de leche? Y esto es lo que encontramos en la mayoría de nuestras lecherías donde se aprovecha de dichos animales los primeros meses de lactancia y en esta forma es muy común observar que en muchos de estos establecimientos se ordeñan una enorme cantidad de vacas con un coeficiente de producción ridículo. Propendiendo al mejoramiento de una industria en general mal explotada nos hemos propuesto la creación de la "Estación de Monta" donde el mejoramiento de las razas hoy explotadas se haga cada vez más sensible.

"Con esto creemos haber cumplido una misión que nos incumbía (SFF "Memoria ejercicio 1931).

"Esta Institución gestionó de la Cooperativa 'Cole' de Montevideo, la adquisición, por parte de los lecheros, de afrechillo, con la exoneración de impuesto que resulta con ello, un precio muy económico, habiéndose despachado hasta la fecha 6.800 kilos" (SFF "Memoria y balance de comprobación de saldos de enero de 1932 a febrero 15 de 1934") (3).

III. UN TELEGRAMA DE "LA FOMENTO" ALERTA SOBRE LA CRÍTICA SITUACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El 21/10/1932 sesionó en forma extraordinaria la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento de Flores, asistieron los miembros Manuel Irazábal (que la presidió), Dr. Luis Michelini, Martín Arregui Escondeur, Alfredo J. Puig y Alberto Real Idiarte; también se encontraban en sala los señores Octavio Rodríguez Grolero y J. Schauricht. "El Secretario Dr. Luis Michelini informa sobre el motivo de esta sesión extraordinaria manifestando que habiendo sido visto por los señores Octavio Rodríguez Grolero, J. Schauricht , Miguel A.Pringles y Sr. Puig para promover un reunión con el fin de hacer conocer a los Poderes Públicos la situación del Departamento, él había convocado a la Comisión Directiva a una reunión invitando especialmente a dichos señores a concurrir a la misma y expresaren sus ideas al respecto. Después de un cambio de ideas al respecto se Resolvió pasar el siguiente telegrama: "Departamento hállase gravísima situación invadido devastado totalmente langosta aftosa caracteres gravísimos precios carnes infunden pánico, cosechas totalmente perdidas, igual camino siguen pasturas campos, única esperanza reside posibilidad venta buen precio. Esta Socie-

dad compenetrada gravísima situación, encarece estudio medidas urgentísimas alivien situación desesperante. Convendría prorroga automática seis meses o un año vencimientos bancarios, reduciendo interés; también aflojar contralor cambios, aunque fuera temporariamente como único medio defender colocación lanas, única entrada seria contará País.- Prórroga obligaciones bancarias, también aliviaría situación angustiosa. Esta Sociedad espera medidas urgentísimas convencida estado económico, país no admite esperas.- Saluda atentamente" firmado Manuel Irazabal, Presidente Sociedad Fomento Alfredo J. Puig Secretario ad- hoc. Fue enviado este telegrama a: Presidente de la República, Presidente Consejo Nacional de Administración, Ministro de Hacienda, Ministro de Industrias, Presidente Directorio Banco República, Presidente Cámara de Senadores y Presidente Cámara de Diputados, remitiédose además copia del mismo a la prensa local y montevideana (4).

En la sesión del 29/10/1932 se dio lectura "a los antecedentes relacionados con este asunto ("situación del Departamento") y con motivo de nuestro telegrama remitido a los Poderes Públicos con fecha 21 del corriente", los que se sintetizan así: Presidente de la República, manifiesta que las medidas solicitadas por esta Directiva corresponden a dependencias del Consejo Nacional y Banco República y que, en lo que dependa de la Presidencia, ejército y policía recibirán éstos, órdenes inmediatas de colaborar con esta Sociedad. El Ministro de Industrias comunica que el Consejo Nacional estudiará caso con especial atención para adoptar medidas posibles evitar males previstos. La Federación Rural también comunica que hará gestiones tendientes a la protección de ganaderos y agricultores. El Jefe de la Inspección Veterinaria de Flores, Dr. Oscar Carreras, con motivo de haber aparecido el telegrama dirigido por esta Institución al señor Presidente de la República en el diario "El Pueblo" de Montevideo y en el que se expresa que existe aftosa en este Departamento, entre otros párrafos manifiesta lo siguiente: 'Si bien existen casos de aftosa en forma esporádica, el suscrito no tiene conocimiento de que esta epizootia haya adquirido caracteres de gravedad, siendo la evolución de la misma más bien benigna y de contagiosidad relativa" y solicita para tomar las medidas correspondientes, que esta Sociedad se sirva comunicarle los establecimientos infectados. La Sociedad de Fomento de Sarandí del Depto de Florida se adhiere a los fundamentos de nuestro telegrama remitido a los Poderes Públicos y ha dispuesto apoyar calurosamente toda iniciativa o gestión que se realice en el expresado sentido. "También se da lectura a recortes de diarios de la Capital 'El País', 'Diario del Plata', 'Diario Español', 'El Debate', 'Imparcial' que comentan favorablemente tal gestión y medidas adoptadas por las autoridades, Consejo Nacional y Cámaras y Diarios 'El Ideal', 'El Día' y 'El Pueblo' en los cuales por intermedio de sus corresponsales en ésta consideran que nuestro telegrama fue hecho con demasiada ligereza, que no hay ningún caso de aftosa en el Depto, que la langosta no ha hecho perjuicios, que es una mistificación lo referente al precio de la carne (y esto se refiere a nuestro telegrama donde expresábamos 'precios carnes infunden pánico') pues aquí se vende al público a 0,18 el kilo y se obtiene desde 0,12, que nuestro telegrama fue hecho o fraguado en una oficina pública y que el 'Desastre Económico de Flores no sería más que un Bluff fraguado por agiotistas'.- Previo estudio de estos antecedentes por unanimidad resolvió: Elevar a los Poderes Públicos con las firmas de todos sus miembros las siguientes declaraciones: "La Sociedad de Fomento del Departamento de Flores ratificando lo expresado en telegrama dirigido a los Poderes Públicos, formula las siguientes manifestaciones: 1º Que existe fiebre aftosa en los ganados en varios establecimientos del Departamento, lo que es motivo suficiente de alarma y ha querido expresar esta entidad rural que es necesario estudiar detenidamente tan grave problema, que puede alcanzar insospechadas consecuencias.- 2º La invasión de langosta a este Departamento ha sido y es sin precedentes ; si la aparición de mosquita se produce en relación directa al desove habido no puede ser otro el pronóstico que el emitido en el telegrama que motiva estas actuaciones.- Conoce esta Sociedad varios establecimientos que han perdido totalmente sus cosechas y en términos generales, se pueden caratular de cuantiosas las pérdidas causadas por el acridio.- Igualemente podemos informar que son varios los hacendados del Departamento que por consecuencia referida tuvieron necesidad de vender a bajísimos precios sus haciendas.- Agreguesele a estos factores la desvalorización de nuestras carnes y el mercado incierto para nuestras lanas única entrada seria conque cuenta el país; téngase presente la restricción de créditos en momento de cumplir obligaciones contraídas sobre bases de normalidad en los negocios y dígasenos después si hemos tenido o no motivos para llamar la atención de los Poderes Públicos.- 3ºLa Sociedad de Fomento de Sarandí del Yí, con nota cuya copia acompaña, adhiere a los fundamentos de nuestra comunicación, igualmente que toda la opinión sensata de los hacendados y agricultores de este Departamento, que no ven en nuestra actitud sino servir de frente patriótica y desinteresadamente los intereses generales del Departamento.- 4º Se dice también que el telegrama 'alarmista' fue hecho o fraguado en una oficina Pública .- Esta Comisión se hace a la vez un deber en expresar que es calumniosa tal afirmación.- El telegrama de referencia fue hecho en la Sociedad de Fomento y por expresa decisión de la Comisión respectiva citada expresamente al efecto. Trinidad, Octubre 29 de 1932". "Firmarán esta declaración los miembros señores Manuel Irazábal, Antonio C. Vago, Dr. Juan M.

Cristech, Martín Arregui Escondeur, Dr. Luis Michelini, Alfredo J. Puig, Alberto Real Idiarte y Nemesio M. Borrallo y se remitirá a 1º Presidente de la República, Pte. Consejo Nacional, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Industrias, Pte Directorio Banco República, Pte. Cámara Senadores y Presidente Cámara de Representantes y copia de la misma a la Prensa de la Capital y esta ciudad" (5).

En la "Memoria y balance de comprobación de saldos de enero de 1932 a febrero 15 de 1934" leemos: "Antes de dar cuenta de nuestra labor, nos detenemos para ocuparnos, en breves líneas, acerca de la situación económica del país y de la crisis sufrida, factor importantísimo, que depende en su mayor parte, la acción más o menos intensa de esta Institución, en cuanto a la labor se refiere. La depreciación de nuestros productos que, en el ejercicio anterior se hacía referencia subsiste en parte, a excepción de estos últimos meses en el precio de la lana, que ha venido con su precio remunerador a dar un poco de aliento a nuestra campaña, faltando para complementar solamente que nuestras carnes se hubiesen mantenido en un precio, de acuerdo con las necesidades y sacrificios de nuestros productores rurales. Las transacciones rurales hasta estos últimos meses, han tenido como consecuencia un desánimo general, que bien se comprueba en parte, con los datos estadísticos que esta Institución ha llevado, de las ventas efectuadas, marcando promedios muy bajos, no obstante, parecer que en la época actual, tiende a mejorar, o por lo menos se nota una más activa corriente de negocios, talvés por reflejo de las cotizaciones de nuestras lanas".

"La langosta en este año ha invadido en una ínfima proporción, con relación a la del año anterior, y el estado sanitario de las haciendas ha sido bastante bueno, no habiendo aparecido la aftosa en la proporción alarmante del mismo año y en cuanto a la agricultura puede considerarse en muy buenas condiciones, en primer lugar, por las cosechas y en segundo por el precio de la misma; quiere decir con esto, que por los factores expuestos, es factible de un movimiento a favor de nuestra situación económica con relación al año 1932".

IV. EL PROBLEMA HIPOTECARIO NACIONAL

El19/5/1933, en una reunión a la que concurrieron los directivos Irazabal, Michelini, Arregui, Borrallo, Real y señores Dr. Domingo E. Bordaberry, Dr. Octavio Rodriguez Grolero, Benito Medero y Fernando Berhouet, "le fue concedida la palabra al señor Bordaberry, por ser él, dueño de la iniciativa acerca de este movimiento. En una extensa exposición, demuestra la mala situación económica que afecta a toda la campaña y llega a la conclusión que uno de los problemas más importantes a tratar, es el Hipotecario Nacional, considerando que uno de los proyectos mejores al respecto, lo es el redactado por el Ex Senador Dr. Claudio A. Viera. Se delibera acerca de este movimiento y luego se llega a tomar resolución en el sentido de invitar telegráficamente a las Sociedades Rurales de Soriano, Young, Tacuarembó, San José y Florida, para que designen delegados a una sesión que se realizaría el 23 del mismo mes de Mayo, en esta Sociedad" (SFF "Memoria y balance de comprobación de saldos de enero de 1932 a febrero 15 de 1934")
A esta reunión del 23/5/1933 "asistieron delegaciones de Sociedad Rural de Soriano, Liga de Trabajo de Young, Sociedad Rural de Florida, Federación Rural, Asociación Rural de San José, Sociedad Rural de Durazno y caracterizados hacendados de todo el país".

"Esta reunión se realizó en su sede social (de Trinidad) y en ella se estudió el problema nacional de los créditos hipotecarios".

"De esta reunión surgió la iniciativa de la realización de un Congreso Rural Nacional, el que tuvo lugar en la Federación Rural de Montevideo, con numerosa asistencia de delegaciones de todo el país".

Como resultado de estas gestiones, se elevó un documento petitorio a los Poderes Públicos, obteniéndose de ellos los beneficios de que informa el telegrama que transcribimos: que fue enviado como circular a las Sociedades Rurales del país: 'Junta Gobierno resolvió elevar mensaje contemplando fundadas aspiraciones clamor campaña, reduciendo interés Banco Hipotecario 4% y suprimiendo amortizaciones intereses punitivos, todos por 5 años'" ("La Idea Nueva", Nº 2807, Trinidad, 4/1/1935) (6).

La ley 9.071, del 4/8/1933, contempló esta aspiración.

V. EL CONTRALOR DE CAMBIOS

En octubre de 1931 el Banco República quedó a cargo del control de compra y venta de moneda extranjera. La cotización de maneda nacional respecto de las divisas fue fijada por el mismo organismo aceptando una devaluación del 54%, cuando el mercado decía que se había devaluado en más del 70%. . El Dr. Ramón Díaz resumió así la teoría del contralor de cambios: "fijación a la vez del precio y de la cantidad de dinero a través de la intervención directa de la autoridad mediante un racionamiento de las divisas" (7).

Durante la dictadura de Gabriel Terra (31/3/1933) el control de cambios se mantuvo y el Estado fijó una cotización oficial del peso respecto de las monedas extranjeras, lo cual generó un mercado negro, relativamente legalizado con la creación del llamado "cambio libre dirigido".

En este escenario fue que en 1933 le tocó a la Sociedad de Fomento de Flores ser la primera Sociedad Rural que inició gestiones ante la Federación Rural a objeto de que se tratara de inmediato el asunto planteado por dicha institución relacionado con el Contralor de cambios, apoyando su iniciativa a fin de poder colocar los productos cuyo precio llegaba a un límite poco propicio para las clases productoras del país. "La iniciativa tuvo un eco favorable y se llegó a la realización de un Congreso (en Montevideo el 15/10/1933), al que concurrieron delegados de las sociedades rurales de todo el país. Como resultado inmediato se obtuvieron algunos beneficios relacionados con un porcentaje de cambio libre y primas que se establecieron en las ventas de ganado en Tablada pudiendo apreciarse con esas medidas un aumento considerable en el producido de las transacciones rurales y una estabilización en los negocios, pero más tarde esos beneficios fueron eliminados, ya sacando la prima a los ganados vendidos en Tablada como también el porcentaje de cambio libre y quedando en vigencia el viejo sistema de contralor de cambios por el cual se despoja al ganadero del 40% de su producción, contralor de cambio impuesto casi diríamos en forma mecánica y sin tener en cuenta los períodos en que nuestras barracas, como en la época actual están atestadas de lanas, cueros, etc. y sin tomar medidas que tiendan a normalizar la exportación" (SFF: Memoria ejercicio 1938).

El 28/12/1938 "la Fomento" le envió una nota al Ministro de Hacienda, Dr. César Charlone, solicitando la supresión del Contralor de Cambios, "en conocimiento que" la Federación Rural "ha iniciado o iniciará un movimiento" en ese sentido.

El "contralor de cambios" subsistió, profundizándose y en 1941 (gobierno de Baldomir) fue creado el Contralor de Importaciones y Exportaciones, un organismo público que controlaba los valores, destinos y procedencias de los productos que exporte el país y de las mercaderías importadas, intervenía en la distribución individual del cambio extranjero y otorgaba las autorizaciones de importación.

El Contralor tenía en sus manos los dólares- divisas- que el comercio producía y, por ejemplo, en agosto de 1947 el Contralor de Cambios fijó en $ 1,52 lo que recibirían los exportadores por cada dólar vendido al exterior (carnes, lanas,etcétera) y en $ 1,90 lo que se les cobraría a los importadores por cada dólar de mercadería que importaran , la diferencia (38 cts. por dólar) eran los recursos que el Estado podría aplicar a otros sectores de la economía. De esta forma se podrían transferir parte de los ingresos de los ganaderos a la industria y la agricultura, necesitados de importar combustibles, máquinas, materias primas, etcétera. Esto explica que mientras este régimen existió (hasta 1959) generara malestar en las instituciones rurales y que abogaran ya sea por su supresión o por la fijación de un tipo de cambio más favorable para la lana, como lo hemos visto compulsando las Memorias de "la Fomento". Todo esto dicho sin entrar en el tema de las cotizaciones diferenciales para cada rubro (cambios múltiples).

VI. EL FALLECIMIENTO DE MANUEL IRAZÁBAL (1935)

El 27/12/1935 falleció en Trinidad Manuel Irazábal. "Al perder esta Sociedad su Presidente, pierde también uno de sus elementos de más valor, pierde la figura que, presidiéndola , supo darle impulsos en los terribles períodos de crisis que hemos tenido que afrontar, que con mano firme y serena valentía, hizo que nuestra Sociedad interviniera exitosamente en la solución de todos los problemas ganaderos que ha habido que resolver".

"Como ganadero, fue siempre un factor de progreso que en sus múltiples actividades agro- pecuarias, no escatimó esfuerzos en pro del mejoramiento ganadero en nuestro Departamento" (SFF: Memoria ejercicio 1935).

La Comisión Directiva se reunió extraordinariamente resolviendo: "1º Ponerse de pie en homenaje al extinto. 2º Designar al señor Alfredo J. Puig para hacer uso de la palabra en el acto del sepelio. 3º Pasar nota de pésame a la familia del extinto, 4º Enviar una corona. 5º Participar a los asociados el deceso e invitarles para el sepelio. 6º Solicitar el cierre del comercio a la hora del entierro" (Libro de actas Nº 5 de la Sociedad de Fomento de Flores) (8).

VII. REPARTO DE SEMILLAS FORESTALES

"Enviados por la Comisión Pro Cultivo del Árbol de Montevideo, hemos repartido próximo a 1.000 paquetes de árboles forestales en todas las secciones del Departamento, de cuyos resultados, una vez conocido, daremos cuenta a la Comisión citada" (SFF; Memoria ejercicio 1937).

"Al igual que años anteriores esta Sociedad recibió de la Comisión Nacional de Fomento del Árbol, 600 paquetes de semillas de árboles forestales, habiendo hecho un reparto gratuito entre 44 interesados de todas las secciones del Departamento. Se espera de que dichos señores nos informen sobre la germinación de dichas semillas para comunicar solo a la expresada Comisión a fin de que en esta forma se preocupe de remitir semillas nuevas y productivas" (SFF: Memoria ejercicio 1938).

VIII. IMPUESTO PLUS VALÍA (1939)

“Relacionado con este asunto, esta Directiva cooperó en forma eficaz contra la Ley que el Poder Ejecutivo sancionó con cargo a las Industrias agro- pecuarias, del 25% como impuesto a la plus valía en los precios que con motivo de la Guerra Europea, creyó podía valorizarse la producción y para atender, decía el Poder Ejecutivo, con ese impuesto el equilibrio en los precios de los artículos de consumo y evitar el aumento sorpresivo de los precios de los artículos de primera necesidad. El ambiente relacionado con esta iniciativa, tuvo como consecuencia una protesta general de todos los productores del país, y, máxime, cuando esa Ley fue sancionada en forma inconsulta y por lo tanto sorpresiva y si bien es cierto que, la finalidad era la de proteger las clases consumidoras, se tuvo dudas respecto a la distribución equitativa de las utilidades de aquel Impuesto, reinando como es de suponer un poco de pesimismo en cuanto a la aplicación de sus beneficios” (SFF: Memoria ejercicio 1939, la que reseña la movilización de las asociaciones rurales, la sólida y amplia propaganda con una acción preponderante de la Federación Rural en una campaña tenaz, desconociendo las opiniones del Poder Ejecutivo “que se creía benefactor de las clases consumidoras pero que, en el fondo del asunto solo se trataba de un nuevo impuesto agregado a los tantos que soportan las clases Ganaderas”; la presencia de “la Fomento” en el Congreso extraordinario del 12/10/1939 y que se autorizó al Secretario de la Directiva, Alfredo J. Puig, para que en la inauguración de la Exposición en nombre de la Sociedad “protestara en forma energica ante el Delegado del Poder Ejecutivo contra este impuesto) (9).

Notas

1)Quijano, Dr. Carlos: “La economía uruguaya entre 1880 y 1965”, (Cámara de Representantes, volumen V, 1995) Mena Segarra, Prof. Carlos: “Asociación Rural del Uruguay”. “125 Años de Historia”, fascículo 8 de los distribuidos por “El País”, 1996.
2) Nahum, Benjamín; Cocchi, Ángel; Frega, Ana y Trochón , Yvette: “Crisis política y recuperación económica 1930- 1958”, Historia Uruguaya, tomo 7, “Edciones de la Banda Oriental” (2007), pág 53.
3) “Cooperativas de Lecherías S.A.” (COLE) fue una de las usinas expropiadas por el Estado en 1935, cuando se creó CONAPROLE.
4) Libro de actas Nº 4 de la Sociedad de Fomento de Flores.

En 1935 recordó “La Idea Nueva”: “Cuando se dio a publicidad ese mensaje telegráfico que, a pesar de lo sombrío del espectáculo que pintaba, no era nada más que un trasunto fiel de la situación porque atravesaba el departamento, a la Sociedad de Fomento se le hizo hasta objeto de burla, por parte de los que siempre encuentran todo bien”.

“Nosotros recordamos muy bien todo esto –quizá con un poco de amargura –por que a nosotros tocó ser insultados por el solo hecho de haber asumido la defensa de quienes eran motivo de burla por haber dado el campanazo que llamara a la realidad a los Poderes Públicos”

“Creemos, por otra parte, no exagerar, si afirmamos que este telegrama fue el chispazo inicial de un gran movimiento de reacción en el elemento ruralista, que se apresuró a presentarse en una u otra forma ante los Poderes Públicos reclamando una más lógica compensación a sus afanes de progreso y bienestar nacionales” (“La Idea Nueva”, Nº 2807, Trinidad, 4/1/1935)
5) Libro de actas Nº 4 de la Sociedad de Fomento de Flores.
6) En la reunión del 23/5/1933, el Ing. Miguel Carriquire explicó el alcance y proporciones ventajosas del proyecto del Ex Senador Claudio A. Viera, dentro de los redactados hasta entonces y por unanimidad se aprobó la siguiente moción: “Esta Asamblea declara: Que es necesario dar al ProblemaHipotecario Nacional una solución de fondo, ya que las medidas dictadas hasta el presente y que tienden a aliviar la situación de los deudoresm no son en forma alguna suficiente y en consecuencia resuelve: Designar una comisión con amplias facultades para que consulte a personas de reconocida competencia sobre el Problema Hipotecario Nacional”. “Esta Comisión informará a la Asamblea de Delegados de los Deptos. del interior, de la Federación Rural y de la Asociación Rural del Uruguay, Asamblea que se reunirá en Montevideo, el 5 de Junio próximo venidero para tomar una resolución definitiva sobre el proyecto a presentar a consideración de los Poderes Públicos”. En cumplimiento de esta resolución, se designó la Comisión Delegada: Ing. Miguel Carriquire, Antonio Mattos, Pilo Silveira Reyle, Dr. Domingo E. Bordaberry, Manuel Irazábal y Roberto Stirling, y a su vez fueron redactados los telegramas a las Sociedades Rurales del país, invitándolas a designar delegados para dicha Asamblea y la circular que de inmediato la Secretaría de “la Fomento” pasó a los hacendados del país.

En dicha circular, de fecha 23/5/1933 el Dr. Domingo R. Bordaberry y Manuel Irazábal, Presidentes de la Sociedad Rural de Durazno y de la Sociedad de Fomento de Flores, respectivamente, explicaban los puntos principales del proyecto de Viera y la forma como el mismo beneficiaria a los productores que tenían sus campos hipotecados con el Banco Hipotecario y la posibilidad de cancelar hipotecas atrasadas con el Banco de la República, bancos privados y particulares para realizar una nueva hipoteca con el Banco Hipotecario en las condiciones del proyecto, abogando por su sanción y solicitando el apoyo del destinatario en la que consideraban una “campaña patriótica en pro de la liberación económica del hacendado”. “Ayudándonos, contribuirá a llevar a su hogar un poco más de holgura y un poco más de felicidad”. “Acuérdese de que su interés está en juego y mándenos su adhesión a la Sociedad de Fomento de Flores de Trinidad” (archivo del autor)

LaSFF designó delegados a dicha Asamblea a: Alfredo J.Puig, Carlos Perera, Alberto Real Idiarte, Dr. Luis Michelini, Benito Medero, Dr. Octavio Rodríguez Grolero y Dr. Miguel A. Pringles. “Si bien es cierto que esta Institución tuvo a su cargo la erogación por concepto de los gastos originados para dicho movimiento, también lo es, en primer término, las adhesiones y felicitaciones recibidas por parte de Sociedades y particulares (…) y lo más esencial dado el éxito obtenido lo prueba” el telegrama de la Comisión Delegada que transcribimos en este apartado (SFF “Memoria y balance de comprobación de saldos de enero de 1932 a febrero 15 de 1934”)

En otro punto, leemos en esta Memoria: “Como ya lo anunciamos más adelante, el movimiento sobre el Problema Hipotecario y Contralor de Cambios, demandó una erogación de $ 171,86, en telegramas, comida en el Local de Ferias,a las delegaciones , volantes, etc”.
7)lEl objetivo del contralor de cambios era evitar maniobras especulativas que repercutían sobre el peso . Se complementó esta medida con otra que prohibió, con carácter transitorio, el envío de remesas al exterior por parte de las compañías extranjeras. (Maiztegui Casas, Lincoln R.: “Orientales. Una historia política del Uruguay”, Tomo 3, Planeta, 2016, pág 159).
8)Manuel Irazábal, nació en 1866. Fue un importante hacendado de la 3ª Sección de Flores; sobre los que fueran sus campos, sus hijos explotaron varios establecimientos: “Ana Estancia”, “El Arenal”, “La Casita”, “Los Ceibos”, “El Porvenir”, entre otros. Militó en el Partido Nacional, presidiendo la Departamental Nacionalista y también presidió la Junta Departamental de Flores. Al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, una de las calles de Trinidad lleva su nombre. En el panteón que guarda sus restos, varias instituciones colocaron placas de homenaje a su memoria y a la de otros familiares suyos allí sepultados, la mayoría de las cuales fueron sustraídas en el verdadero saqueo –por su magnitud es el único término que le cabe- que padeció el Cementerio de Trinidad en 2008; entre las que quedaron se encuentra una de los martilleros O’Neil, Barañano y Perera al ruralista Manuel Irazábal. Parte de la que fuera su residencia en Trinidad aún se conserva: es la finca donde funciona la Inspección Departamental de Educación Primaria, en calle Dr. Herrera 569. (Entre otras fuentes: Echeverría Sánchez, Margarita, Pallares Pérez, Argio: “Las calles de Trinidad”, 1995).
9)Ley Nº 9.881, del 28/9/1939: “Art 1º. El mayor valor de los productos pecuarios será gravado con un impuesto del 25% cuyo producido, sin deducción alguna por concepto de comisiones, gastos, etc, será destinado en su totalidad al abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Este impuesto al mayor valor podrá hacerse efectivo en forma de descuento equivalente a las letras de exportación correspondientes, o en los precios de compraventa si así conviniera a la mejor aplicación de esta ley” (“Registro Nacional de Leyes y Decretos” 1039, págs. 819 a 821).

CAPÍTULO 28
La seca de 1943 y la escasez de combustibles

"Es bajo todo punto de vista interesante y más que nada, plausible, la labor desarrollada por la Sociedad de Fomento de Flores en estos últimos meses en que le ha tocado actuar frente a la más aguda crisis para nuestra ganadería departamental, como consecuencia de la intensa sequía que obstaculizó el desarrollo normal de las actividades rurales produciendo la mortandad, de una buena parte de vacunos, aniquilando el resto y arrasando con las pasturas".

"De la acción de esa meritoria Institución ruralista surgen constataciones dignas del conocimiento de nuestra laboriosa gente de campo demostrando a la vez, que la Sociedad de Fomento no solo se concreta a dar Ferias en su local sino que, auscultando el sentir de nuestra campaña, se preocupa de dar o proponer soluciones que podrán paliar en parte, las dificultades a que se ha visto abocada en el momento actual. (…) ("República Nueva", Nº897, Trinidad, 3/4/1943),

I. EL URUGUAY EN ESA ÉPOCA

En febrero de 1942 se produjo el golpe de estado del Gral. Alfredo Baldomir, que desembocó en una nueva Constitución, plebiscitada junto con las elecciones generales de noviembre de dicho año, en las que fue electo el Dr. Juan José de Amézaga, quien asumió el 1º de marzo de 1943.

Lo peor de la sequía aconteció mientras el Uruguay vivía una doble transición: la de dejar atrás un quiebre institucional y la de la asunción del nuevo gobierno (por más que ambas estaban estrechamente relacionadas). El Ministro de Ganadería y Agricultura de Baldomir era el Dr. Ramón F. Bado y el de Amézaga lo fue el Ing. Agr. Arturo González Vidart y cabe precisar que se percibe una lógica continuidad entre las dos gestiones ministeriales para hacer frente a la emergencia.

La vida cotidiana estaba impregnada por el desarrollo de la II Guerra Mundial, que se manifestaba de varios modos: por las noticias que llegaban sobre el conflicto; las distintas formas de propaganda y apoyo hacia los Aliados –que involucraban a toda la sociedad-; y, especialmente, por la escasez y severo racionamiento de los combustibles y otros artículos. Paralelamente, el Uruguay abastecía de materias primas (carne, lana, etcétera) a los Aliados (incluso esta sequía, que también afectó a Argentina y Brasil, preocupó a Inglaterra, porque sus efectos hicieron peligrar las fuentes de aprovisionamiento en carnes y otros productos agrícolas).

II. EL RÉGIMEN PLUVIOMÉTRICO 1942-43

Según Aníbal Ribeiro Reissig, Jefe de la Sección Investigaciones e I. del Servicio Meteorológico del Uruguay, "el año 1942 quedó caracterizado por su aspecto calamitoso desde el punto de vista pluviométrico, pues contra las frecuentes y abundantes lluvias registradas en los meses de Marzo, Junio y Agosto sólo se produjeron precipitaciones escasas y aisladas, y desde principios de Setiembre a finales de Diciembre (…) persistió una sequía de consecuencias funestas para las industrias madres de la República".

El total de lluvias para la Repùblica se eleva, en 1942, a 929,5 litros por metro cuadrado, cifra ésta inferior a la Normal en cien (100) litros".

"Considerando los totales del año para cada uno de los departamentos, constatamos que en Cerro Largo, San José, Canelones, Montevideo y Florida, las Normales fueron superadas en 1942, siendo en los restantes departamentos del País inferiores los valores del año 1942 a los Normales, habiéndose acentuado el déficit pluviométrico en Lavalleja, Durazno, Rivera, Río Negro y Flores (…)" ("Algunas características del Régimen Pluviométrico del Año 1942", Revista ARU, enero febrero 1943).

En marzo de 1943 se produjeron lluvias en casi todo el territorio nacional, con índices superiores a los normales, excepto en los departamentos de Colonia, Cerro Largo y Rivera; la normalización climatológica en este sentido quedó sin efecto, porque las lluvias producidas en abril dejaron un margen desfavorable en relación con las normales de dicha época del año en todos los departamentos.

Todavía no repuesta la ganadería de esta adversidad climática –no obstante un invierno favorable- sobrevino la epizootia de fiebre aftosa, con una virulencia insólita, que hizo cerrar 1943 con la consiguiente preocupación de los productores que veían diezmados sus rodeos.

La falta de pasturas, atraso en la cría y engorde de ganado, mortandad de animales y en algunas regiones carencia de agua potable para consumo humano, era lo que dejaron los últimos meses de 1942.

Pese a las escasas precipitaciones registradas en enero, el efecto de la sequía ya era general, pero con mayor intensidad en las zonas Norte, Centro y Este del país, lo que se veía agravado con la presencia de langosta criolla ("tucura") en algunos departamentos.

En primer lugar, la seca afectaba a la ganadería –especialmente a las vacas con cría y vacunos jóvenes- y en segundo lugar a la agricultura; al Norte también fue afectada la citricultura.

La escasez de pasturas, casi total en algunas zonas, provocó una gran mortandad de animales, según el diario "El Debate, a comienzos de febrero la situación general se sintetizaba en "los campos pelados y sin aguadas, el ganado muriendo por millares", a lo que se añadía que "los lanares están empezando a morir en gran número en los departamentos de Flores, Durazno y Tacuarembó".

Un problema extra que afectaba a los agricultores (lo mismo que a quienes iban a cultivar avenales para praderas), fue la falta de bueyes y de caballos en condiciones de trabajar y la falta de combustibles para los tractores. Con dificultades se adelantaron las cuotas de nafta y querosén destinados a siembras de invierno para las siembras de forrajeras, pero la situación precaria en cuanto a disponibilidad de los mismos, hizo que no se dispusiera de nafta para las siembras de trigo, a la vez que se vería limitada la destinada a la cosecha del cereal, por lo que, en mayo, el MGA aconsejaba a los agricultores que se prepararan para la utilización de la tracción a sangre y estudiaba medidas en ese sentido (1).

II. SU REPERCUSIÓN EN LAS FERIAS DE "LA FOMENTO"

En el ejercicio1942 "hubo dos períodos completamente diferentes: durante el primero o sea hasta el 30 de Junio las 12 ferias acusaron un promedio de $ 49.313.00 y en el segundo semestre el promedio de las 11 ferias sólo fue de $ 18.406.00. Coincidió el descenso en las ventas con la vigencia del nuevo Código (Rural) a quien si bien no se puede atribuir toda la culpa de dicho descenso no es menos cierto que durante los dos primeros meses especialmente en Agosto detuvo la concurrencia de haciendas a las ferias. A esto cabe agregar que a un período de lluvias excesivo en invierno siguió una carencia casi absoluta de ellas durante la Primavera cosa que se hizo sentir en las ventas de la Exposición y especialmente en la feria extraordinaria de novillos. Al finalizar el año esta seca ha constituido el azote más grande que ha soportado el País durante 25 años, trayendo como consecuencia una depreciación absoluta en el valor de las haciendas. También contribuyó a tal malestar en los negocios la falta de ventas de las lanas de la presente zafra. La falta de bodegas para embarque traen altibajos en los precios que los Frigoríficos que dificultarán la colocación de los ganados gordos o casi gordos" (SFF: Memoria ejercicio 1942).

"Antes de dar cuenta de nuestra labor, nos detendremos a ocuparnos, en breve espacio, de la enorme crisis sufrida por el País y muy especialmente por este departamento, en el correr del pasado año. La seca que empezara en 1942, adquirió en los primeros meses del año caracteres de desastre; por una parte la mortandad de las haciendas por inanición, por otra las transacciones que se efectuaban con mercados pesados y precios sumamente bajos sobre todo teniendo en cuenta la gran calidad de los ganados que por el motivo enunciado eran llevados a la subasta. Aún cuando los precios obtenidos en nuestras ferias marcaban un índice superior a lo general de otros locales, si las haciendas hubiesen sido vendidas a precios normales el monto de las ventas hubiese sobrepasado el doble de lo alcanzado, teniendo en cuenta la cantidad y calidad de los ganados vendidos".

"Terminado el período de seca, como las lluvias no fueron al principio generales ni muy abundantes, el resurgimiento de los negocios siguió un ritmo que si bien ascendente no estaba de acuerdo con el valor que correspondía a las haciendas salvadas del desastre. Cuando las lluvias empezaron a abundar y se poblaban los campos de pasto, apareció la aftosa, con carácter benigno al principio, pero abarcando grandes zonas del departamento dificultando nuevamente las operaciones y habiendo la mayor parte de los productos inscriptos para nuestra Exposición anual".

"En otros departamentos la aftosa había adquirido gran virulencia, acusando altos índices de mortalidad y casi al finalizar el año atacó en esa forma a Flores, obligando por este motivo a la Dirección de Ganadería con fecha 23 de Diciembre, a aplicar las mismas disposiciones dictadas para los otros departamentos atacados, suspendiendo la Exposición y todas las ferias, situación que aún dura en este departamento si bien la epidemia decrece en intensidad".

La epidemia de aftosa "no permitió la concurrencia de cantidad de productos anotados e importantes lotes de haciendas" a la Exposición (SFF: Memoria ejercicio 1943).

"Antes de enunciar las cifras que corresponden a los promedios mensuales y total de lo vendido en el año en las ferias quincenales que realizó esta Sociedad, queremos hacer notar que a principios de año debido a la gran epidemia de Aftosa que desde fines del año 1943 azotó a todo el país estando aún en vigencia el decreto que prohibía la realización de dichas ferias no se celebraron ferias en el mes de Enero y sí sólo, la segunda del mes de Febrero, porque habiéndose autorizado su realización esta Directiva lo juzgaba prematuro en vista de existir aún focos de aftosa dentro y fuera del Departamento pero se llevó a cabo esa feria a fin de contemplar intereses que se pudieran sentir lesionados" (…) (SFF; Memoria ejercicio 1944).

III. LAS GESTIONES DE "LA FOMENTO"

"Llenando completamente las diversas funciones que las necesidades de la zona le imponían, ante el problema planteado por la sequía, (la Sociedad de Fomento) desarrolló importantes gestiones colaborando en parte de ellas como Socio de la Institución y como miembro del Consejo Directivo de la Federación Rural el Dr. Armando Cáceres. Damos a continuación detalle de las gestiones realizadas:

FORRAJES:- A partir desde el momento que el Poder Ejecutivo decretó libre de derechos a la importación de forrajes la Sociedad de Fomento realizó amplia propaganda por la prensa y en forma particular a raíz de cuyas gestiones y por intermedio de la Fomento se hicieron pedidos de vecinos del Dpto socios y no socios, por un total de 70.000 kilos de alfalfa y 18.000 kilos de tortas de girasol" (2).

SEMILLAS:- Por intermedio de la Sociedad de Fomento se solicitó llenándose todos los requisitos exigidos y girándose su importe, las siguientes cantidades de semillas: 283.400 kilos de avena para praderas artificiales Ley 2 de Marzo de 1943; 150.000 kilogramos de avena clasificada y 10.000 kgs de trigo Klein 157. Para poder obtener el cumplimiento de tan considerable cantidad de semillas la Sociedad de Fomento realizó diversas y laboriosas gestiones por ante el Servicio Oficial de Distribución de Semillas, Ministerio de Ganadería y Agricultura, Dirección de Agronomía, Banco de la República, Federación Rural, Asociación Rural del Uruguay y otras Instituciones afines. En todas ellas la

Sociedad de Fomento ha encontrado la más decidida buena voluntad para cumplimentar deseos a fin de que toda la semilla solicitada esté a disposición de los compradores en tiempo oportuno para la siembra; pero diversos factores de mayor entidad, la falta de Vagones, no ha permitido la conducción a Trinidad de todas las semillas habiendo llegado solamente una mínima parte de lo adquirido" (3).

COMBUSTIBLE:-Con mucha anterioridad a la Ley del 2 de Marzo de 1943 la Sociedad de Fomento hizo diversas gestiones ante el Ministerio de Ganadería y Agricultura tendientes a apresurar envíos de nafta para usos agrícolas, habiendo destacado una delegación expresa con esa finalidad. Ante la falta de Vagones para la conducción de semillasy forrajes, dado la dificultad proveniente de la escasez de combustible, de todos conocida, la Fomento volvió al Ministerio de Ganadería proponiendo se le enviaran 3.200 litros de nafta para que camiones de la localidad que irían cargados con lanas y cueros, retornaran con la semilla y forraje comprados".

"La gestión obtuvo la promesa de que si bien no se sabía la nafta que podría facilitarse con ese propósito, por lo menos al no conducirse en vagones se haría lo posible porque en la forma planteada llegaran esas semillas y forrajes a sus respectivos destinos. En virtud de dificultades esa promesa no ha podido cristalizar, pero, habiéndose enteradso el Sr. Intendente Don Gustavo Castellanos de tal situación ha ofrecido disponer de parte de la nafta que mensualmente se adjudica al Municipio hasta la cantidad de 15.000 litros con el fin de aplicarse al transporte de esos productos, a cuyo fin gestiona en estos momentos la autorización correspondiente. Ante el decreto del Consejo de Ministros disponiendo aumento en el valor de la nafta y fuel –oil con evidente perjuicio para la prosecusión de las siembras de las praderas artificiales, la Fomento realiza las gestiones pertinentes a fin de que no sea aplicado ese aumento a los combustibles para uso agrícola, máxime teniendo presente que mucho de ese combustible fue solicitado en el mes de Febrero y hasta se han hecho entrega de partes de las mismas solicitudes, quedando saldos a favor de numerosas personas" ("República Nueva", nums. 897 y 898, Trinidad, 3 y 7/4/1943).

De la Memoria ejercicio1943 tomamos estos datos complementarios: "Se logró traer en total 57 mil kilos de alfalfa Argentina y 5 mil nacional y 18 mil kilos de torta de girasol; habiendo llegado el mes de Junio sin que se enviase el resto de los forrajes que por otra parte ya no se precisaban, con fecha 16 de dicho mes se gestionó la devolución de los importes girados al hacer los pedidos, lo que se obtuvo".

El Intendente Municipal proveyó "a los camiones del combustible hasta Montevideo y desde allí la Sección Combustibles Rurales entregaba para el regreso", de esta forma la Sociedad de Fomento "pudo traer forrajes, semillas para praderas, semillas de papas e hilo sisal, conduciendo a la vez a Montevideo, lanas y cueros". "Además de la avena Ley 2 de marzo se colocaron 206.900 kgs de avena clasificada lo que elevó a 485. 300 kgs lo entregado de esta semila por nuestras oficinas".

III. HILO SISAL

"En los dos últimos años esta Agencia atendió pedidos de Hilo por 337 y 338 fardos respectivamente. En el presente año debido a que el Comercio local no trañia Hilo por la imposibilidad de obtenrlo en plaza para ser vendido al precio fijado oficialmente para la venta, los pedidos anotados llegaron a 850 fardos. Las dificultades para obtener el Hilo Sisal que hubo de vencerse,son ampliamente conocidas por las informaciones que el Ministerio de Ganadería y Agricultura enviara por circulares y que fueron difundidas por toda la prensa del país. Solucionada la crisis del Hilo por el préstamo hecho por la Argentina, empezó este a llegar en pequeñas partidas que el Servicio Oficial distribuía de inmediato en proporción a los pedidos de toda la República. Las partidas que se nos remitieron eran de 100 fardos por vez, sólo una vino de 200, había necesidad de repartirlas entregando de acuerdo con la estricta proporción de los pedidos a fin de contemplar la situación desesperante de los agricultores que se veían amenazados de perder sus cosechas o cuando menos una parte de ellas, ya que cada día que pasaba implicaba mayores pérdidas. Tenían necesidad de hacer cuatro y más viajes con todas las molestias que esto ocasionaba, agravadas por la falta de locomoción de todos conocida. Sólo quien tuvo oportunidad de presenciar estas entregas parciales pudo apreciar la angustiosa y desesperante situación que se atravesaba. Felizmente la resignada comprensión de estos meritorios trabajadores del agro, facilitaba la tarea de esta Agencia que pudo sortear las entregas cumpliendo con la casi totalidad de los pedidos y teniendo la satisfacción de decir que nadie, absolutamente nadie dejó de llevar más o menos tarde en la medida que se pudo, la totalidad de lo solicitado. En confirmación de esto cabe decir que fueron entregados 788 fardos, por un valor de $ 12.527.80" (SFF: Memoria ejercicio 1943).

IV. COMBUSTIBLES DE USO RURAL

Una característica de los primeros años de la década del 1940, como consecuencia del desarrollo de la 2ª Guerra Mundial, fue la escasez de combustibles para cualquier uso, los que estaban severamente racionados. A esta situación – además de lo visto en los apartados anteriores- así la reflejaron las memorias de "la Fomento":

"En conocimiento de la Mesa de esta Comisión que casi al terminar la zafra de Esquila se hallaban varias

máquinas paradas por falta de combustible y ante el grave perjuicio que esto ocasionaba, se dirigió telegráficamente al Sr. Ministro de Ganadería solicitándole procurara remediar esta situación. También se telegrafió a la Federación Rural informándola de esta situación y solicitándole apoyara la gestión iniciada ante el Ministerio. Ambos telegramas fueron contestados; que este problema sería solucionado por haberse destinado a ese fin una cantidad de Nafta para cubrir dichas necesidades hasta el 31 de Diciembre de 1942 y el Ministerio informaba a la vez que esta comunicación era pasada al ANCAP para su solución".

"Este organismo solicitó por carta fecha 14 de Noviembre se le informara si los propietarios de Esquiladoras indicados se hallaban en esas condiciones por no tener vales para nafta o por no haber existencia de la misma en la Agencia local".

"En virtud de esta comunicación esta Directiva se dirigió a los Sres Xiviller Hnos, para tener informes concretos al respecto y estos Srs. en su calidad de Agentes de la ANCAP contestaron 'que en esta agencia en ningún momento hubo falta de combustible destinados a la esquila de la Zafra actual, y que lo ocurrido en algunos casos, es que la cantidad de vales de racionamiento asignados a algunos Sres. hacendados y contratistas de esquila, les ha sido insuficiente para poder realizar su plan de trabajos como en la carta de la ANCAP referida y telegrama del mismo organismo se expresa terminantemente que las solicitudes de los interesados debían ser presentadas individualmente ante los Sres Agentes quedaba de hecho descartada toda otra gestión de esta Sociedad al respecto" (SFF: Memoria ejercicio 1942).

"En sesión de fecha 5 de Marzo (1945), ante el clamor de los Señores cabañeros e invernadores, por las dificultades para formar las praderas artificiales por la falta de entrega de los combustibles en las cantidades pedidas y dado la exigua cantidad remitida en la mayoría de los casos, esta Directiva por telegrama solicitó del Sr. Ministro de Ganadería el cumplimiento de los pedidos hechos para las siembras de Otoño sobre todo teniendo en cuenta lo avanzado de la Estación. Por intermedio del Sr. Presidente Don Antonio Vago que se encontraba en Montevideo, estas gestiones se ampliaron personalmente ante las Autoridades Nacionales. Con fecha Marzo 14 el Sr. Ministro contestó especificando las causales por las que se veían obligados a restringir el envío de combustibles dada la exigüidad de la existencia y la obligación de atender sin preferencias o favoritismos todas las solicitudes recibidas en ese sentido de todas las zonas ganaderas del país y enviando un cuadro detallado del combustible enviado a Flores con ese fin" (SFF: Memoria ejercicio 1945).

Notas

1)Con el propósito de aliviar en algo los campos y tratando de faenar a los vacunos antes de que murieran por inanición, los envíos a Tablada aumentaron considerablemente (la faena por los frigoríficos en enero y febrero 1943 fue de 290.164 vacunos y 338. 766 ovinos, mientras que en enero y febrero de 1942 fue de 162.590 y 179.600, respectivamente, la matanza de vacunos aumentó un 78,46% y la de ovinos un 88,62%), provocando ambos factores una fuerte disminución del sector pecuario. La remisión a Tablada fue un recurso de relativos resultados, porque la utilización al máximo de los medios de transporte permitía aliviar la situación en una escasa proporción, aparte de que si hubiera sido posible hacerlo en mayor volumen, la capacidad de faena de los frigoríficos habría sido insuficiente.

La sequía y la posterior epidemia de aftosa provocaron una disminución del stock de vacunos por mortandad y faena forzada de cerca de 2:000.000 de animales, pasando de 8:296.890 en 1937 a 6:255.976, que registró el Censo de diciembre de 1943.
Los perjuicios sufridos por la explotación bovina (y la situación anormal generada, que se extendió por varios años), se sintetizaron en: mortandad elevada, especialmente de vacas y terneros (disminución del stock bovino total) ; faena forzada de vientres aptos y terneros (disminución del número de vientres y terneros, en cifras absolutas y proporcionales); dificultad o imposibilidad de entorar (disminución de procreos, o sea de la capacidad de recuperación del stock); pérdida de la preparación de la zafra de novillos (desequilibrio económico de las explotaciones, con consecuencias económicas y sociales).
En el Norte se vio que muchos productores que recurrieron al envío de forrajes desde Montevideo, para salvar vacas lecheras u otros animales de excepción, consiguieron que los forrajes lleguen a la estación ferroviaria próxima, pero carecían de medios para trasladarlos a sus establecimientos, pues no tenían ni bueyes ni caballos en estado de servir, ni nafta para mover camiones.

Los lanares, por sus menores exigencias de agua y por su aptitud para aprovechar el pasto que desperdicia el vacuno, sufrieron perjuicios de entidad, en último término, en aquellas zonas en las que la explotación bovina constituía ya un desastre; ello explicaba que la Comisión Nacional de Mejoramiento Ovino exhortara "a intensificar la explotación lanar como medio de conjurar, en parte, los ingentes perjuicios causados a la especie bovina por la sequía" y a encarnerar todos los vientres disponibles para contribuir a aminorar el desequilibrio de nuestra producción de carnes y aumentar el saldo exportable de lanas.

En cuanto a la agricultura, la sequía y otras causas, afectaron a los cultivos de verano (maìz, girasol, maní, sudan grass y parte de los de lino) y menoscabaron las cosechas, originando serias pérdidas a los labradores, que habrían podido alcanzar importantes entradas, dada la situación favorable de los mercados de consumo.
2) Una de las medidas solicitadas por los productores (y apoyada por la ARU) fue contemplada por un decreto del 13/1/1943, que autorizó a importar forrajes y otras materias alimenticias para el ganado desde Argentina.
3) La ley 10.416, del 2/3/1943, dispuso la adquisición de avena para la formación de praderas y la entrega de combustibles lìquidos en la máxima medida posible para laborear tierras con tracción mecánica y siembra de avenales.

CAPÍTULO 29

Otros acontecimientos de la década del 1940

"Sólo hago esta mención al pasar (de los problemas y dificultades que preocupaban a los productores rurales), para poner de manifiesto cuanta razón asiste al productor rural cuando pone en evidencia su descontento ante la poca importancia que se le ha dado a sus grandes problemas y a sus opiniones".

"Tal vez se hallaría la causa de esta demora, apatía o inefectividad para llegar a las soluciones concretas que se reclaman en un hecho que se ha convertido en una costumbre, o más bien dicho en un vicio nacional; costumbre que consiste en enfocar todos los problemas a resolver, de cualquier índole que sean, desde un punto de vista netamente político en vez de hacerlo desde el punto de vista objetivo y de interés nacional" (Eduardo Mac Coll, discurso inaugural de la XXVIII Exposición de Trinidad, 1945).

"Sólo del entendimiento y respeto mutuo, entre producción como fuerza gremial y gobierno, pueden surgir las realizaciones concretas que esperamos se conviertan rápidamente en el factor preponderante de la recuperación nacional, con el aporte de buena voluntad y espíritu constructivo y de trabajo que siempre ha caracterizado a los trabajadores rurales. El ruralismo, repito, ha cumplido con su deber, ha hecho su parte y está dispuesto a llegar al máximo esfuerzo por esa recuperación nacional" (Eduardo Mac Coll, discurso inaugural de la XXVIII Exposición de Trinidad, 1945).

I. LA FEDERACIÓN RURAL EN ESTA DÉCADA

El antecedente más remoto de la intensa actividad que carcterizó a la Federación Rural en esta década lo es la IX conclusión del XXIV Congreso Anual (Mercedes, 1940), sobre organización de las fuerzas rurales para la defensa de la producción, el consumo y el trabajo, que -en lo esencial- declaraba "la conveniencia de instituir una Gran Comisión Nacional" con tal finalidad , "formada por personas representativas de la producción ganadera o vinculadas directamente a dicha actividad" y que "tendrá por objeto la defensa recia y decidida de los intereses rurales, por todos los medios lícitos y legales, frente a cualquier indebido ataque de que pudieren ser objeto" , "A tales fines la gran Comisión Nacional, con el concurso de todas las comisiones filiales que se formen en el país, tratará de influir eficazmente en las elecciones de legisladores cuando se produzca la lucha correspondiente" "No hará inscripciones, ni constituirá Clubs electorales, ni adoptará ninguna de las actitudes o posturas que caracterizan a los partidos políticos . No atacará a éstos, y sus afiliados podrán formar parte de las Comisiones Directivas de dichos Partidos, sin perder de vista los propósitos de este Instituto que se funda". El Congreso votó dichas proposiciones y encargó al Consejo de la Federación Rural el cumplimiento de lo resuelto (1).

"La Fomento" expresó a la F. Rural sus dudas respecto al plan a desarrollar: "No caeremos en el campo político donde tan fácilmente se arrastra a la descomposición de buenos sentimientos y patrióticas iniciativas".

"Y en este terreno, pueden las filiales embarcarse en una empresa que sus estatutos posiblemente en su mayoría prohíben ya que como el nuestro se descartan actividades políticas y filosóficas" (SFF: Memoria ejercicio 1940) (2).

Fue durante el gobierno de Juan José de Amézaga (1943-47) que la Federación Rural comenzó una intensa actividad gremial, exteriorizando constantemente en sus congresos y reuniones su oposición radical a la creciente intervención del Estado en la esfera de la actividad privada. Incluso, en 1945, se realizó un Paro General de las Actividades Ganaderas, medida sin precedentes en el sector, y se organizó la Federación Rural de Jóvenes.

Una asamblea convocada por la Federación Rural, en enero de 1946 (año electoral) exhortó a los rurales a que "no den su voto ni prestigien a quien legisla contra el campo o agravia a los productores rurales".

Cabe acotar que la acción de la Federación Rural fue fortalecida por la aparición, en 1940, de "Diario Rural" y, en 1945, de "Radio Rural", que hasta 1950 estuvieron junto a dicha institución. Por otra parte, estos fueron los medios a través de los cuales se hizo conocer alguien llamado a desempeñar un trascendente e inédito papel, tanto dentro del sector rural, como en el acontecer nacional: Benito Nardone ("Chico – Tazo").

II. VISITA AUTORIDADES DEL BANCO REPÚBLICA (1940)

El 29/3/1940, "nos visitó una delegación del Directorio del Banco de la República. Cooperamos con el señor Gerente de esta Sucursal Dn. Raúl Curbelo Brun en los diversos actos realizados y auspiciamos una reunión en nuestra Sede Social el mismo día a las 18 horas, a la que concurrió gran número de hacendados, ganaderos, industriales y comerciantes, habiendo entregado estos un memorándum este que fue elaborado en una sesión previa por los comerciantes de esta plaza y por invitación de esta Institución. Agricultores de la 4ª Sección se hicieron presentes en dicho acto e hicieron también conocer a las autoridades de dicho Banco sus necesidades y situación apremiante" (SFF: Memoria ejercicio 1940).

III. SISTEMA DE PROPAGANDA A BASE DE PREMIOS (1940)

Con el Centro Comercial e Industrial de Paysandú "hemos cooperado en varias iniciativas, entre otras, una relacionada sobre el sistema de propaganda y ventas a base de premios por el comercio, sistema este que va tomando mucho incremento y que al igual que en la Argentina, el Estado deberá tomar medidas contra el misno, por considerar que perjudica a los pequeños industriales. En este sentido nos hemos dirigido apoyando la iniciativa de aquella institución, al señor Ministro de Industrias y Trabajo Dr. D. Gervasio Posada Belgrano y estamos seguros de tener éxito en nuestras gestiones en igual forma que hemos tenido con otros asuntos como ser el servicio de encomiendas contra reembolso que fue hecho extensivo entre las ciudades del interior y que en aquella oportunidad solamente se tenía en la capital" (SFF: Memoria ejercicio 1940).

IV. CÓDIGO RURAL

Leemos en la Memoria ejercicio 1942: "Ha sido en el presente ejercicio, sin duda alguna, la vigencia (del Código Rural) , lo que más ha afectado el ambiente rural integrado por hombres siempre respetuosos de las leyes , se encontraron de improviso sin poder cumplirlas, por no tener conocimiento previo de disposiciones inmediatas y perentorias, pues si bien dicho Código fue promulgado con un año de anticipación, al entrar en vigencia el 15 de Junio ni aún los Sres. Profesionales habían podido conseguir un ejemplar del mismo" Luego de señalar una serie de dificultades que acarreaba la

aplicación del nuevo texto legal y las gestiones realizadas por "la Fomento" buscando su solución, consigna la Memoria: "Esta Comisión hace constar, que cree que el nuevo Código llenará una necesidad sentida en materia de legislación rural, una vez eliminado o corregido de su articulado lo inaplicable . Lo que sí, se mantiene en su opinión que hasta tanto las enmiendas o correcciones hayan sido hechas, debe aplazarse su vigencia".

"A la vez nos place llevar a conocimiento de nuestros asociados la valiosa cooperación que nos ha prestado la Federación Rural y muy especialmente el miembro del Consejo de esa Entidad, nuestro consocio Doctor Armando Cáceres".

V. CONFERENCIAS EN EL MARCO DE LA EXPOSICIÓN (1942)

"Invitado especialmente por esta Comisión nos visitó el Dr. Juan Carlos Gutiérrez Fabro quien disertó con proyecciones ilustrativas sobre Inseminación Artificial, tema este que había motivado en Montevideo una conferencia patrocinada por la Federación Rural. Una selecta concurrencia siguió con sumo interés al conferenciante en su disertación".

"La Sociedad Española cedió gentilmente su salón para este acto".

"También en el salón de nuestra Sede Social, ante los miembros de esta Comisión y algunos invitados elSr. Ing. Sócrates Rodríguez esbozó el Proyecto de Reforma Agraria. El folleto conteniendo el articulado de dicha ley, nos fue remitido gentilmente en oportunidad y se encuentra a estudio de nuestro Secretario Sr. Alfredo J. Puig" (SFF: Memoria ejercicio 1942).

VI. VISITAS DEL EMBAJADOR BRITÁNICO (1943 y 1944)

"El 12 de junio (de 1943) en oportunidad de la venida a esta Ciudad del Sr. Ministro de la Gran Bretaña en el Uruguay Sr. Ralph S. Stevenson, nos hizo el honor de su visita. Concurrió a nuestro Local y tuvo palabras de elogio por la forma en que desarrolla sus actividades nuestra Institución y por la organización de nuestro Local de Exposiciones y Ferias".

"En la sede Social se habían congregado gran número de hacendados y socios especialmente invitados; los que tuvieron oportunidad de saludar al Sr. Ministro, que leyó en ese acto un mensaje de Su Majestad el Rey de Inglaterra dirigido a los ganaderos del País (SFF: Memoria ejercicio 1943).

"Con motivo de su venida a Trinidad el 18 de Noviembre de 1944, el Señor Embajador de Gran Bretaña en el Uruguaym Mr. George Gordon Medlicott Vereker nos hizo el honor de su visita a nuestra Casa Social. Acompañaba al Señor Embajador el Señor Agregado Comercial de dicha Embajada quien leyó un conceptuoso discurso sobre las relaciones comerciales entre su País y el Uruguay haciendo notar que los tratados entre estas dos naciones arrancan casi desde el nacimiento del Uruguay a la vida libre, habiendo sido casi ininterrumpida la relación comercial de su País que figura siempre como el principal comprador del Uruguay. Que con estos antecedentes cabe esperar un mayor volumen en dichas operaciones, sobre todo que Inglaterra siempre tendrá presente a los países que como el nuestro estuvieron junto a ella en los días inciertos de la gran conflagración".

"Las personas que especialmente invitadas tuvieron oportunidad de oír en nuestra casa la disertación de Mr. Tilley, la clara y sincera expresión de su sentimiento hacia el Uruguay se sintieron gratamente impresionadas. Es nuestro deseo llevar a conocimiento de los estimados consocios la carta que con este motivo nos enviara el Señor Embajador y que dice así: 'Señor Presidente de la Sociedad de Fomento de Flores. Don Antonio C. Vago. Trinidad. Señor Presidente: Tengo honda satisfacción de dirigir a Ud. estas líneas para expresarle mi sincero aprecio por la hospitalidad que se me brindó, junto con los Secretarios de esta Embajada, en la Sociedad de su muy digna Presidencia. Debo de agradecer muy particularmente el que con la reunión organizada con motivo de mi visita, y la amable invitación al Secretario Comercial el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento de Flores proporcionó al Sr Tilley la oportunidad de pronunciar algunos conceptos respecto a las perspectivas de reanudar con esta República, amiga en la paz como en la guerra, los tradicionales vínculos de comercio entre nuestros dos países. Es con placer que me valgo de este motivo para reiterar a Ud. las seguridades de mi más alta consideración y de mi muy particular y personal estima. Gordon Vereker'" (SFF. Memoria ejercicio 1944).

VII. EL PRESIDENTE AMÉZAGA VISITÓ "LA FOMENTO" (1944)

"Con motivo de la inauguración de los Puentes de Arroyo Grande y Río Negro, Paso del Puerto el 16 de Setiembre (de 1944) fue huésped de Trinidad el Señor Presidente de la República Dr. Don Juan José Amézaga a quien acompañaban varios de sus Minsitros. Esta Comisión Directiva en el deseo de oír del Señor Presidente su opinión sobre asuntos Agro- Pecuarios de actualidad y aprovechando su estada en nuestra Ciudad se permitió invitarlo a nuestra Sede Social.

El Señor Presidente de la República nos hizo el honor de su visita, siendo acompañado por el Señor Ministro del Interior Dr. Juan J. Carvajal Victorica, Minsitro de Obras Públicas Don Tomás Berreta, Ministro de Salud Pública Esc. Lus Matiauda y Ministro de Instrucción Pública y Previsiòn Social Dr. Adolfo Folle Joanicó y altas Autoridades Departamentales. El primer asunto que se trató fue el del Hilo Sisal, para la cosecha que se avecinaba, manifestando el Señor Presidente que ya existía en el País una cantidad de hilo suficiente, así que se podía dar seguridad a los agricultores que no carecerían del hilo necesario".

"Después se trató sobre la colocación del saldo de las lanas de la zafra de 1943, a lo que el Señor Presidente contestó que se estaba actualmente gestionando por intermedio de las Cancillerías respectivas dicha colocación y que dentro de corto término quedaría finiquitada la operación ".

"Al solicitarse del Señor Presidente una información sobre las perspectivas futuras para la colocación de nuestras carnes y lanas manifestó que respecto a las carnes había negociaciones en trámite, cuyo éxito se podía adelantar debiéndose esperar que continuasen los precios actuales. En cuanto a las lanas, siguiendo el informeque había dado para la zafra anterior, manifestó que al tramitarse aquella colocación se gestionaba también la de la próxima zafra".

"Se solicitó del Primer Magistrado su opinión sobre la creación del control de operaciones sobre compra- venta de lanas, a lo que el Dr. Amézaga respondió que existía un proyecto en tal sentido sobre Junta de Lanas del Dr. Bordaberry que aún no había ido al Consejo de Ministros, teniendo conocimiento del mismo por intermedio del propio autor del proyecto, y que por tal razón no podía manifestar concretamente cual sería la actitud de su gobierno al tratarlo, aún cuando a él personalmente le fuera simpático en parte. Manifestó a su vez que deseaba conocer la opinión de esta Sociedad sobre este asunto, a lo que se le respondió que cuando hace cerca de un año fue tratado este proyecto se resolvió en principio su aprobación por considerarlo beneficioso para los productores" (3).

"Se habló también en forma amplia sobre las distintas interpretaciones con que se aplican algunos artículos del Nuevo Código Rural, lo que trae aparejado continuas observaciones de parte de los vendedores y compradores de ganado, sobre todo cuando ellos hacen sus transacciones en departamentos distintos, pues no en todos se aplican con el mismo criterio las visaciones de Certificados Guias, Timbres, etc.En este tema intervino además del Sr. Presidente el Sr. Ministro del Interior Dr. Juan J. Carvajal Victorica, el que dio las explicaciones requeridas, prometiendo ambos estudiar con especial atención las sugerencias de esta Comisión Directiva".

"Habiendo esta Sociedad de Fomento, solciitado como en años anteriores un Subsidio para su Exposición anual, se pidió al Primer Maguistrado y Ministros presentes que, al votarse favorablemente este petitorio se ampliase en sentido de que al formularse el proyecto de concesión respectivo, se hagan extensivos sus beneficios a los productos de ganadería, de galpón o campo que también eran merecedores de obtener premios del Subsidio que se otorgue. El Dr. Amézaga y señores Ministros, prometieron conceder el Subsidio ya que había rubro para ello, y en cuanto a hacer extensivo el Subsidio a los productores ganaderos también lo estudiarán con preferente atención".

"Nos complacemos en hacer notar a los estimados Consocios que con posterioridad, a la visita enunciada del Señor Presidente, los hechos confirmaron las promesas que nos fueron formuladas, pues se nos remitió con mucha anticipación Hilo Sisal en cantidad suficiente que permitió atender las necesidades del año, quedando además un apreciable saldo en depósito para la zafra venidera; con fecha 3 de Octubre se nos concedió un Subsidio para la Exposición de $ 2.000.00; las lanas de la zafra de 1943 se colocaron de inmediato y la comercialización de la zafra actual se ha efectuado normal y corrientemente; únicamente las carnes han sufrido una pequeña depreciación con respecto a los precios que se esperaban".

"Esta Comisión en el deseo de retribuir al Primer Magistrado la gentileza de su visita envió el siguiente telegrama: 'Señor Presidente de la República Dr. Don Juan José Amézaga. Montevideo. La Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento de Flores agradece al Señor Presidente y Señores Ministros, el honor que dispensaron al visitar nuestra institución y el especial interés demostrado al tratar los asuntos planteados. Antonio C. Vago Pte. Armando Etchandy Srio" (SFF: Memoria ejercicio 1944).

VIII. LA VISITA DEL MINISTRO DE GANADERÍA Y AGRICULTURA (1944)

"Con motivo de nuestra Exposición Anual, invitado muy especialmente, concurrió el Señor Ministro de Ganaderia y Agricultura Ing. Agr. Don Arturo González Vidart. Acompañaba al Señor Ministro el Dr. Pedro Anastasía, Jefe de los Servicios Veterinarios de dicho Ministerio. En nombre del Poder Ejecutivo inauguró la Exposición, refiriéndose a la acción del Gobierno frente a los problemas del Agro y a las perspectivas de futuro para la comercialización de nuestros productos tanto los de consumo interno como los de exportación. Por la noche fue recibido en pleno por la Comisión Directiva en nuestra Sede Social departiendo largamente sobre diversos asuntos y alguno de los cuales como la Junta de lanas fuera ya hablado con el Señor Presidente de la

República en su pasada visita" (SFF: Memoria ejercicio 1944).

IX. REGLAMENTO DE FERIAS

El 21/8/1944 se modificó el reglamento de ferias en la siguiente forma: "Lotes de preferencia). Art 9,. Los concurrentes con lotes no menores de cincuenta animales vacunos, tendrán derecho a solicitar día y hora especial para la venta de sus ganadosm pero con la obligación expresa de venderlos en lotes no menores de veinte animales, teniendo derecho a vender un solo saldo. Esta solicitud debe hacerla el interesado ante la Comisión Directiva o Delegado de Ferias que esté de turno, quienes dispondrán la cantidad de preferencias que pueden ser concedidas. Estas preferencias serán otorgadas por orden de inscripción y a un solo Rematador en el único caso de no existir más de una solicitud". Venta de reproductores. En los casos de solicitud de venta de reproductores, en los días de feria, se autorizará dicha venta para reproductores de pedigree inscripto, antes de empezar las ventas de la tarde, debiendo estar terminada la venta antes de las catorce horas treinta minutos"

Por otra parte,"a fin de dar cumplimiento a la ley sobre descanso semanal para los empleados, se resolvió que cuando las ferias quincenales se realizan el día 20 de cada mes, coincidan con días Sábado o Domingo su realización sea postergada para el día Lunes siguiente (SFF; Memoria ejercicio 1944).

Hubo varios reglamentos con anterioridad al que mencionamos, y este fue sustituido por otro el 6/8/1945 que a su vez tuvo las modificaciones que la marcha de los acontecimientos aconsejó, para ser sustituido por el aprobado el 19/12/1995.

X. REFORMA ESTATUTARIA

El 16/10/1944 la Asamblea de Asociados aprobó la reforma estatutaria, las que fueron aceptadas por el Poder Ejecutivo el 26/12/1944. "A partir del 1º de Enero de 1945 rigen para la Sociedad los nuevos Estatutos, cuyas principales modificaciones son las siguientes: Elección de Comisión por voto secreto, integración de la misma por el sistema proporcional de votantes, establecimiento de tres categorías de Asociados: Honorarios, Activos y Protectores con cuota mensual de $ 1,50 y $ 10.00 de entrada para los Socios Activos y cuota mensual de $ 0,50 para los Socios Protectores y $ 3.00 de entrada, Abreviación de procedimiento para la aprobación de las Actas en las Asambleas, Etc, Etc" (SFF; Memoria ejercicio 1944).

XI. AUMENTOS DE SUELDOS AL PERSONAL DE OFICINA (1944)

"En sesión de fecha Setiembre 20 de 1944. Acta Nº 30, la Comisión Directiva atento al informe producido por la Sub Comisión designada a tal efecto con fecha Julio 20 resolvió aumentar los sueldos de los empleados de Oficina en la forma siguiente: Gerente Liquidador. Percibía el uno por mil sobre ventas mensuales hasta $ 30.000.00 y de esta suma en adelante hasta cualquier cantidad el $ 0.50 por mil. Se aumenta dicha comisión al uno por mil sobre el total de ventas mensuales, y se le entrega el importe que por concepto de recaudación del Impuesto Municipal paga la Intendencia Departamental; ambos aumentos se liquidarán a contar desde el 1º de Enero de 1944. Auxiliar primero.- Se aumenta en $ 15.00 el sueldo mensual a contar del 1º de Agosto de 1944 y se le asigna el $ 15.00 % sobre las utilidades de la Agencia de Semillas a contar desde el 1º de enero de 1944. Liquidación anual. Auxiliar segundo Se aumenta en $ 5.00 el sueldo mensual a contar desde el 1º de Agosto de 1944 y se le asigna el $ 5.00 % sobre las utilidades de la Agencia de Semillas a contar desde el 1º de Enero de 1944. Liquidación Anual. Auxiliar tercero- Se aumenta en $ 5.00 el sueldo mensual a contar desde el 1º de Agosto de 1944 y se le asigna el 5% sobre las utilidades de la Agencia de Semillas a contar desde el 1º de Enero de 1944. Liquidación anual. Empleado semillero. Se le asigna el $ 5% sobre las utilidades de la Agencia de Semillas a contar del 1º de Enero de 1944. Liquidación Anual" (SFF; Memoria ejercicio 1944).

XII. PONENCIAS DE "LA FOMENTO" EN EL CONGRESO DE LA F. RURAL (1945)

En el XXIX Congreso de la Federación Rural realizado en Minas, el 7/4/1945, los delegados de la Sociedad de Fomento de Flores: Arturo Irazábal, Felipe H. Ortiz y Armando Etchandy presentaron "a nombre de la Institución las ponencias sobre Junta de Lanas y Jubilación de Empleados, interpretando el fiel pensamiento de esta Comisión sobre esos puntos de palpitante actualidad" (SFF: Memoria ejercicio 1945) (4).

XIII. LUCHA CONTRA LA GARRAPATA: BAÑO EN "LOS PUENTES"

"En sesión del 31 de Mayo de 1945 la Mesa informa el asunto promovido por varios Asociados respecto a la fijación de zona intermedia de Garrapata al Norte de Río Negro, en las proximidades de los Puentes como así mismo la instalación de un baño Oficial para ganados que podría ser en el Local Elorza u otro lugar del término de la zona intermedia a crearse con la zona infectada. Es aspiración también de dicho vecindario que se modifique, ampliándolo, el horario establecido para el pasaje de ganados por los puentes sobre el Rio Negro y el Arroyo Grande. La Comisión resolvió pasar una nota al Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura, la que fue elevada con fecha Junio 7 de 1945" (…).

"El señor Ministro apoyó la gestión iniciada sobre pasaje de tropas elevándola al Ministro de Obras Públicas para su resolución, este Ministerio denegó la solicitud haciendo suyos los informes de los técnicos de su dependencia". (…). También fue denegada la solicitud de fijación de zona intermedia (SFF: Memoria ejercicio 1945).

"En sesión celebrada con fecha 1º de Abril (1946), por la Comisión Directiva, a pedido de la Sub –Comisión de la 3ª sección se trató el caso de infección de garrapata acaecido en dicha sección, con el propósito de buscar una solución a dicho asunto a fin de evitar su repetición en el futuro. Se habló de la construcción de un baño en la zona de los Puentes llegándose a la conclusión de que no bastaba sólo con dicha medida sino que era necesaria una estricta fiscalización del pasaje de haciendas por dichos puentes de Río Negro y Arroyo Grande y un control más eficiente del cumplimiento de su delicada misión del encargado del baño situado en el departamento de Río Negro, si se quería evitar los peligros de una nueva infestación.

Se tomó la siguiente resolución:

1º- Insistir ante quien corresponda para que se intensifique la fiscalización de las balneaciones de tropas que procedan de la zona norte del Río Negro

2º- Solicitar de la Jefatura de Policía que gestione ante quien corresponda a fin de que se permita a los Funcionarios Policiales de Flores, extender su vigilancia a la zona adyacente al puente sobre el Río Negro en la parte que corresponde al Departamento de Soriano" (SFF: Memoria ejercicio 1946).

"Habiendo aparecido algunos focos de garrapata en la zona sur del país y frente a las justas medidas adoptadas por el Veterinario Regional para un más severo control en las haciendas que deben pasar por Paso del Puerto de Río Negro, esta Comisión Directiva en el deseo de colaborar para la erradicación de la Garrapata y en beneficio de los hacendados y troperos que tienen que realizar el pasaje por el referenciado lugar creyó de su deber hacer llegar a conocimiento del Señor Ministro de Ganadería y Agricultura algunas de las deficiencias fundamentales que a su juicio presenta dicho baño" enviándole una nota (SFF: Memoria ejercicio 1954).

XIV. LA ADHESIÓN AL "PARO GANADERO" DE 1945

Con respecto al "paro ganadero" resuelto por la Federación Rural para los días 10 y 11/9/1945, la Comisión Directiva de "la Fomento" resolvió publicar en los diarios locales la siguiente exhortación: "Paro General de Actividades Ganaderas". "De acuerdo con la Resolución tomada por la gran asamblea Ruralista del viernes último, la Sociedad de Fomento de Flores exhorta a todos los ganaderos a paralizar por completo sus actividades durante los días Lunes diez y Martes once del corriente mes" (5).

XV. APOYOS Y DISCREPANCIAS CON LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Del discurso que en la inauguración de la XXVIII Exposición de Trindad (1945) pronunciara en nombre de "la Fomento" Eduardo Mac Coll, extractamos que –siguiendo la línea de la Federación Rural- , extractamos algunos conceptos.

Consideró que los problemas y dificultades que enumeró el año anterior permanencían sin solucionarse, agravados en su magnitud y en sus alcances "por el tiempo transcurrido y por los intereses creados levantados en su derredor".

"Vemos así el abasto de carnes a Montevideo; enfermedad de Bang y aftosa; intermediarios, costos de producción y fletes; el de los labradores, comercialización de lanas y Junta Nacional de Carnes; estatuto del peón rural y su jubilació; sistema impositivo cada vez más gravoso e injusto; presupuestos sin equilibrar, cada día más elevados; mayor intervencionismo de Estado; reglamentaciones que traban el trabajo rural y muchos otros que sería interminable detallar".

En otra parte, señaló que la campaña ha reclamado siempre "las verdaderas mejoras sociales de sus trabajadores", oponiéndose a "toda clase de reglamentaciones complicadas fuera del alcance de nuestros modestos hombres de trabajo" y ejemplificó que aceptaba el principio de las jubilaciones rurales "como una necesidad indiscutible; pero reclamaba una ley sencilla, práctica y bien financiada

para sustituir a la vigente", a la que consideró "una ampliación y refuerzo a la ley de las Pensiones a la Vejez que teníamos en vigencia" (6). Aceptaba "la fijación de las familias de los predios rurales, los aumenros de salarios y el principio de la compensación por despidos", pero haciendo suyas las observaciones hechas al Parlamento por la FederaciónRural y las que hicieron todas las instituciones rurales del país. Rechazaba la "Libreta del Hacendado", que obligaba a este "a la complejidad de un inventario permanente, no exigido a ninguna otra actividad comercial" y que ni siquiera llenaba la finalidad estadística que se le atribuye porque excluía de ella a los miles de ocupantes de predios de menos de 200 Há. "Comprende esta Sociedad la necesidad urgente de estadísticas, porque sin ellas no es posible legislar ni hacer tratados de comercio sin saber exactamente lo que el país tiene para ofrecer". "Para subsanar el vacío actual propone la obligatoriedad de dos recuentos al año que nadie se opondrá a suministrarlos". También consideraba "la necesidad de un botiquín de primeros auxilios en todo establecimiento rural, pero en cambio no ve ni la necesidad ni la utilidad del complicado y costoso botiquín impuesto actualmente, que cuenta con medicamentos que sólo un profesional es capaz de utilizar correctamente", Se reclamaba "una ley rigurosa y efectiva contra la sarna" y el poder ejecutivo había enviado un proyecto de ley "en general bueno salvo en la parte referente a los inspectores. Se permite esta Sociedad advertir, basada en la experiencia, que toda reglamentación que haya de ser controlada por funcionarios designados por influencias políticas y no propuestos por las sociedades rurales, teniendo en cuenta su idoneidad y honradez, está condenada anticipadamente a un fracaso más".

"No he de seguir analizando cada punto en particular, pero si consideramos todo este cúmulo de problemas y situaciones incambiadas, de opiniones fundadas no tenidas en cuenta, de aspiraciones insatisfechas y móviles tergiversados encontraremos la razón y la causa que ha venido creando este clima de descontento y de escepticismo entre nuestros hombres de campo" (7).

Otros temas que en esta década preocuparon a las gremiales rurales fueron: Bolsa de Trabajo en la Tablada y Proyecto del Instituto Nacional de Colonización.

XVI. SUB- COMISIONES SECCIONALES

En 1945, expresó "la Fomento" en una nota a la Federación Rural que tenía "en proyecto y a estudio de una Comisión la constitución de Comisiones Delegadas Seccionales, que dependerán de la misma y que colaboran con la Comisión Directiva para hacerle conocer las aspiraciones y necesidades de cada zona, para luego procurar su solución ante la autoridad que corresponda. Creemos de esta manera interpretar y practicar el propósito de agremiación, porque constituiremos una Sociedad Rural de una fuerza moral efectiva ya que estaría respaldada con la colaboración y apoyo de todo el Dpto. de Flores".

En efecto, y de acuerdo con lo dispuesto en sus estatutos, la Comisión Directiva resolvió la creación de Sub Comisiones Seccionales de la Sociedad de Fomento, designando una Comisión de su seno para reglamentar su funcionamiento, integrada por Gustavo Castellanos y Roberto Irazábal (SFF: Memoria ejercicio 1945).

"Según el propósito enunciado en nuestra Memoria del año 1945, la Comisión Directiva propició la formación de Sub Comisiones Seccionales de la Sociedad de Fomento de Flores, de acuerdo con lo autorizado por el Estatuto Social".

"A pedido de respetables personas de cada sección la Sociedad de Fomento fue convocando a Asambleas para la constitución de las respectivas Sub Comisiones. Los vecindarios de cada zona respondieron ampliamente a las convocatorias y así fue que todas las Asambleas contaron con numerosa concurrencia, constituyéndose las respectivas Sub Comisiones en las siguientes fechas:

3ª Sección- El día 10 de Febrero, en Asamblea realizada en Santa Juliana, Estancia del Sr. Don Ricardo Laurnaga

6ª Sección- El día 10 de Marzo, en Asamblea realizada en Estación Juan José Castro, Estancia del Sr. Don Fermín Ferrari

2ª Sección- El día 31 de Marzo, en Asamblea realizada en Paso de la Cruz, Estancia del Sr. Don Emilio Etcheverry

5ª Sección- El día 5 de Mayo, en Asamblea realizada en Chamangá Estancia del Sr. Don Eduardo Mac Coll

4ª Sección- Para el día 16 de Junio se había llamado a Asamblea, en Puntas del Sauce (Casa Triay) para constituir la Sub Comisión, pero debido a las lluvias hubo de postergarse para otra fecha debiendo sufrir varios aplazamientos por la misma causa.

Han quedado constituidas y en pleno funcionamiento cuatro Sub Comisiones (SFF: Memoria ejercicio 1946).

XVII. JUVENTUD RURALISTA

Habiendo solicitado la Federación Rural el envío de elementos jóvenes del ruralismo al Congreso de Salto, se designaron a los señores Máximo Cenoz hijo, Hugo Irazábal Paredes y José Lateulade Labourdette.

La Federación Rural solicitó el nombramiento de delegados al Congreso de la Juventud Ruralista a reunirse

en Montevideo. "La Mesa informó a la Directiva en su sesión del dia 3 de Setiembre que había designado Delegados a los Sres. José Lateulade Hijo, Benito Medero y Máximo Cenoz Hijo" (SFF: Memoria ejercicio 1946).

El Consejo de la Federación Rural de Jóvenes se dirigió a la Comisión Directiva de "la Fomento", "con el fin de lograr la constitución de grupos juveniles con autoridades propias en todas las Sociedades Rurales del país. Accediendo a lo solicitado se convoca a los jóvenes que habían asistido al Congreso Rural de Salto (…), a fin de imponerlos del contenido de la presente, ofreciéndoles el Local de Sesiones y demás colaboración que estimen de esta Institución" (SFF: Memoria ejercicio 1947).

XVIII. CONFERENCIA DEL DR. ALBERTO GALLINAL HEBER

"En sesión de Junio 20 y considerando de oportunidad el pedido de la Sub Comisión de la 3ª sección sobre invitación al Dr. Alberto Gallinal para dictar una conferencia sobre 'Evolución de la Sarna su lucha y sus consecuencias' se resolvió librar nota al Dr. Gallinal para el 19 de Octubre (1946) fecha de la inauguración de nuestra Exposición feria anual.

"Habiendo sido aceptada nuestra invitación, se realizó dicha conferencia en el día fijado a las 21 horas, en el amplio salón del Club 25 de Mayo gentilmente cedido para dicho acto".

"Una numerosa concurrencia siguió con sumo interés al ilustrado conferencista en su interesante y razonada disertación sobre este problema que tanto afecta a la ganadería ovina en sus dos aspectos, moral y material" (SFF: Memoria ejercicio 1946).

XIX. FALLECIMIENTO DE JOSÉ BELOQUI CALLABA (1946)

Con motivo del fallecimiento del Consocio y Miembro de esta Comisión Directiva, Don José Beloqui Callaba, se efectuó una reunión extraordinaria el día 20 de Noviembre (1946) en el Local de Ferias; después de destacar sus méritos y su actuación en pro de las actividades rurales, la Comisión por unanimidad resolvió: 1º ponerse de pie los Miembros de la Comisión Directiva y guardar un minuto de silencio. 2º Suspender las ventas por un minuto guardando silencio de pie, en la tribuna de ventas de la Institución. 3º Suspender las ventas durante las horas de la mañana del día 21 de Noviembre. 4º Mantener clausurada la Sede Social de la ciudad los días 20 y 21 de Noviembre suspendiendo la sesión ordinaria que debería realizar la Comisión Directiva el día 20. 5º Enviar una corona u ofrenda floral. 6º Invitar por tarjeta a los asociados y público en general para concurrir al sepelio. 7º Velar sus restos en la Sede de la Institución de la Ciudad, antes del sepelio e invitar al público haciendo guardia de honor Miembros de la Comisión Directiva. 8º Designar al miembro Don Gustavo Castellanos para hacer uso de la palabra en la Sede Social al retirar el féretro. 9º Enviar una nota de pésame a sus deudos" (SFF: Memoria ejercicio 1946).

XX. TARIFAS DE PASTOREOS OFICIALES

"Habiendo la Comisión encargada de fijar la tarifa de pastoreos, pedido la opinión de la Sociedad de Fomento, esta Directiva se expidió favorablemente sobre la tarifa enviada, con la sugerencia de que se agregara a la ordenanza la parte pertinente del Código Rural que establece la obligación de dar aviso al propietario del campo, de la hora de entrada, número de animales, hora de salida y pago correspondiente" (SFF: Memoria ejercicio 1947).

XXI. FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA TOMÁS BERRETA (1947)

"Tan pronto como se supo la desaparición del Primer Magistrado del País Don Tomás Berreta, la Comisión Directiva fue convocada extraordinariamente por el Sr. Presidentetomando las siguientes resoluciones: Ponerse de pie guardando un minuto de silencio. 2º Enviar una nota de pésame a los familiares. 3º Cerrar las puertas de la Oficina y Agencia del Servicio Oficial de Semillas. 4º Suspender las ventas que se están realizando en el Local de Ferias hasta pasada una hora de la señalada para el entierro del ilustre muerto" (SFF: Memoria ejercicio 1947).

XXII. VISITA DEL MINISTRO DE HACIENDA EBNO. LEDO ARROYO TORRES (1947)

"Accediendo a una invitación de nuestra Sociedad de Fomento y del Centro Comercial e Industrial de Flores visitó nuestra Ciudad el día 6 de Diciembre (de 1947) de Señor Ministro de Hacienda; después de haber visitado varias Oficinas Públicas fue recibido el señor Ministro por vuestra Directiva en la Sede Social en las últimas horas de la tarde,

oportunidad que aprovechó esta Directiva para consultarlo sobre el espíritu interpretativo de la reciente Ley de Timbres y también para reiterarle nuestro petitorio del año anterior sobre exoneración de patente de giro que está pagando nuestra sociedad" (…). "Por la noche el Señor Ministro pronunció una interesante conferencia sobre temas de actualidad económica que resultó sumamente didáctica dado la claridad de los problemas planteados por el Sr. Ministro" (SFF: Memoria ejercicio 1947).

XXIII. CONFEDERACIÓN DEL SUR (1949)

En 1949 "la Fomento" envió delegados al Congreso de la Confederación del Sur, realizado en Carmelo, pero en 1950, al realizarse un Congreso en Colonia Suiza, solicitó su desafiliación, pues el Secretario de la directiva, Alcides Irazabal, "hizo notar que los problemas que se debatían en estos Congresos eran completamente ajenos, en la mayoría de los casos, a los fines de nuestra Sociedad y sobre los cuales como lógica consecuencia no podíamos tener un conocimiento exacto" (SFF: Memorias ejerccios 1940 y 1950).

Notas

1) "Revista de la Federación Rural", Nº 22, año 4, 3ª época, julio 1940, pág 160

2) El celo con el que durante toda su existencia "la Fomento" evitó cualquier tipo de intromisión en la política partidaria es fundamental para entender su posición, especialmente cuando, en 1950, se evidenciaron dos tendencias dentro de la Federación Rural.

Fiel ejemplo de esto fue la apreciación que un tío materno mio- Héctor M. Echeverría-, gran observador de los sucesos del 1930, 1940 y 1950, una vez me hizo: "lo que marzo separaba 'la Fomento' lo acercaba". Y vaya si fue así: tras el golpe de estado del 31/3/1933 se produjeron profundas fracturas dentro de los partidos Nacional y Colorado. Dentro de los blancos surgieron dos corrientes que formaron dos partidos distintos, por décadas enfrentados: el Herrerismo y el Partido Nacional Independiente. Al mismo tiempo que estos partidos apasionadamente dirimían sus diferencias en la arena política, Alfredo J. Puig –destacado dirigente Herrerista- integraba la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento junto con el Ebno. Roberto Irazábal, Alcides Irazábal y el Dr. Manuel Sánchez Echeverría –destacados dirigentes del Nacionalismo Independiente-, en el caso más notorio; pero, junto con ellos, también integraron la Comisión Directiva: Armando Etchandy y Gustavo Castellanos -referentes del Batllismo- y dirigentes de la Unión Cívica como el Dr. Juan Ma. Cristech. Es este un blasón que "la Fomento" exhibe orgullosa.

3)Posteriormente, el Dr Amézaga por intermedio de su Edecán Tte. Cnel. Lerna solicitóa "la Fomento" un pronunciamiento sobre el problema de la comercialización de las lanas, la que elevó una extensa nota analizando el mismo y abogando por 1º "un registro de las personas o entidades dedicadas al comercio de lanas"; 2º registro de operaciones laneras" que comprendería el registro de" todas las operaciones que se realicen con destino a la exportación"; la obligación "a los intermediarios y compradores de lanas en el interior del país", de "registrar cada operación que realicen en los establecimientos ganaderos" y "que una vez realizada la clasificación de cada lote de lana", "el intermediario o comprador en campaña, y el consignatario de la capital, en su caso, informe al productor en forma detallada , la clasificación de su lote con especificación de kilaje por finura y por rechazo a fin de que el productor pueda mejorar su producción".; 3º publicidad, "debe hacerse la más amplia publicidad de todas las operaciones en lanas" realizadas en el país y la proveniente del exterior "en forma clara y completa" (SFF: Memoria ejercicio 1944).

4) Dichas mociones, que pasaron al Consejo Directivo de la Federación Rural, decían:

a)COMERCIALIZACIÓN DE LA LANA.- Mientras está paralizado el estudio de la Junta de Lanas u otro organismo similar que vigile la comercializaciónde un renglón de tanta importancia para la economía rural, esta Sociedad propone se dicte una reglamentación con el fin de dar a la publicidad con carácter obligatorio, todas las operaciones de compra y venta de este textil, que se realicen tanto en plaza como en campaña y asimismo se haga obligatoria la publicidad de las ventas que se efectúan al exterior , haciendo constar tipos de lana y precios traducidos a nuestra moneda por cada diez kilos de manera que estén al alcance de la comprensión de todos los productores".

b)JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS DE INSTITUCIONES RURALES DEL INTERIOR.- Aspira la Sociedad de Fomento de Flores a que se incluyan en los beneficios que acuerda la ley del 16 de Agosto de 1923, a todos los empleados y obreros de las sociedades rurales del interior del país ya organizadas o que se organicen en lo sucesivo. Hasta el presente, los empleados y obreros de estas sociedades del interior constituyen el único gremio que no goza todavía de ese beneficio previsor y de justicia social" ("Revista de la Federación Rural", Nº 27, año 8, 3ª época, setiembre 1945, pág 115).

En cuanto a las jubilaciones de los empleados de las sociedades, en el Congreso de 1946 (Salto) los delegados de "la Fomento" presentaron otra ponencia y, por otra parte, leemos en la Memoria ejercicio 1948: "Después de reiterados pedidos ante la Caja de Jubilaciones se consiguió que en el mes de mayo de este año se nos notificase de los aportes jubilatorios que correspondían a la Institución, ya que por Ley de Setiembre de 1946 los empleados de las Sociedades Rurales podían acogerse a los beneficios de la jubilación y siendo obligatoria esta afiliación desde la promulgación de la Ley hubo que hacer todos los reintegros con carácter retroactivo a la fecha referenciada lo que insumió la cantidad de $ 3.889.31 (que comprendía el aporte patronal con cargo a "la Fomento" y el aporte personal, con cargo a empleados). A pedido de los empleados de la Institución se resolvió que el reintegro que corresponde a los empleados lo hagan con un descuento del 5% sobre los sueldos a percibir hasta la cancelación de la deuda"

5)Sesión del 4/9/1945, Libro de actas Nº 7 de la Sociedad de Fomento de Flores

Reseñó la crónica de "La Propaganda Rural" (Nº 908, setiembre 1945, págs. 150 a 156): "Frente al prestigioso llamado que la Federación Rural formulara a los hombres de trabajo de todo el país, la campaña en un haz apretado de férreas voluntades, se vio representada por más de dos mil delegados en la vibrante Asamblea realizada el 31 (de agosto de 1945) en los salones de la Cámara Mercantil de Productos del País de la capital".

"En un manifiesto reciente los estancieros solicitaron a los Poderes Públicos garantías de estabilidad y de libre desenvolvimiento de sus actividades como único medio de acrecentar la producción".

"En el mencionado documento los rurales exigían, entre otras, las siguientes demandas: restablecimiento de la exportación de ganado al Brasil, supresión de la Libreta del Hacendado; Limitar la intervención del Estado en las actividades privadas; reducción de tarifas ferroviarias; Concertación del Tratado de Comercio con la Argentina; Modificación del Estatuto del Trabajador rural; modificación de la ley de jubilaciones, y, finalmente, una revisión a fondo del Plan de Obras Públicas, a efectos de reducir las cargas que arroja sobre los estancieros dicho Plan de obras".

"Sus solicitudes no fueron escuchadas, y ese desaire de los Poderes Públicos fue lo que motivó la concentración a que nos estamos refiriendo".

El manifiesto previo reseñado, también decía que "En esta oportunidad, la Federación Rural reitera, una vez más, su afirmación no contradicha de que NO ES CIERTO QUE EL PRECIO EXCESIVO que paga por la carne la población de Montevideo, se deba a ganancias desmedidas de los productores.

El precio a que el Frigorífico Nacional entrega la carne al intermediario de la ciudad, es de DIEZ Y OCHO CENTÉSIMOS Y MEDIO EL KILO, mientras la población se ve obligada a pagarla a TREINTA, CUARENTA, CINCUENTA y aún más".

"La responsabilidad, pues de esta anomalía que castiga tan injustamente a la población de Montevideo, corresponde por entero a los Poderes Públicos, que no han sido capaces de encontrarle solución".

Luego de un debate, que duró más de cuatro horas y en el que intervinieron numerosos oradores, se votó la siguiente resolución:

"La Asamblea de Entidades Rurales de todo el País adhiere al reciente Manifiesto de la Federación Rural en su exposición de motivos y en sus conclusiones, declarando que interpreta fielmente las aspiraciones de los ganaderos y que al reflejar el estado de ánimo de la campaña, encara con acierto los superiores intereses del país".

"Frente a las orientaciones de los Poderes Públicos con respecto a los graves problemas de la producción rural; a la insensibilidad demostrada ante los reclamos de la Federación y de numerosas entidades de la República y a la evidente morosidad en la adopción de soluciones en muchos casos de perentoria necesidad, la Asamblea concreta su protesta, resolviendo efectuar un PARO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES GANADERAS LOS DIAS 10 Y 11 DE SETIEMBRE. Con ello la Asamblea abre un compás de espera, confiando en que antes de que las circunstancias aconsejen medidas más amplias, los Poderes Públicos han de recoger el clamor unánime de la campaña".

"Se resolvió también, por aclamación y por moción del doctor Alberto Gallinal, que los hacendados, durante los indicados días permanezcan recluídos en sus estancias absteniéndose de viajar en cualquier medio de transporte".

En los días previos al paro, que se desarrolló exitosamente, los ruralistas debieron soportar una campaña en contra por parte de los diarios capitalinos "El Día" y "El País".

6)Las primeras jubilaciones rurales recién se otorgaron en 1953.

7)"La Propaganda Rural", Nº 910, noviembre 1945, págs. 81 y 82

AGRADECEMOS EL APOYO DE

URF

Unión Rural de Flores

AGRADECEMOS EL APOYO DE

CAPÍTULO 30
La Feria Especial de Vacunos

"Como es habitual, sigue siendo destacable el importante volumen de haciendas comercializadas en esta feria especial, que constituye uno de los eventos ganaderos más importantes del país, dado que este mercado da las pautas de los valores reales de las haciendas. Es obvio decir que se vendió la totalidad de los ganados consignados, con precios acordes con la calidad e importancia de la oferta" (SFF: Memoria ejercicio 1979)

I. EL ANTECEDENTE: LAS “FERIAS NOVILLERAS” DEL LOCAL “IRIBARREN”

A nivel nacional, el antecedente más remoto de ferias especiales de vacunos tal vez lo sea una iniciativa de la Asociación Rural del Uruguay (ARU) de iniciar en 1932 un ciclo de ferias de ganados nuevos con el concurso de varias sociedades rurales del interior -iniciándose con la realizada el 23 de junio en San José, en la que fue importante la presentación de ganado bovino, aunque también se inscribieron lanares -, tendiente a ofrecer nuevos mercados –que no sea la Tablada- a que pudieran destinarse los animales jóvenes y de calidad aptos para la repoblación de los campos que no contaban con el stock de ganados que su capacidad admitía (1).

Hasta donde conocemos, fueron pioneros de las ferias “novilleras” o de los remates especiales de vacunos, que al comienzo del otoño se realizaban en todo el Uruguay, el martillero Julio C. Barañano y su colaborador Ismael U. Iribarren. En efecto, tras algunas postergaciones, una “original feria de novillos” –como dijo la prensa de la época- se realizó el sábado 11/4/1936 en el local “Iribarren” (Ruta 3, km 148) que ellos regenteaban. De acuerdo a lo que entonces informó la prensa, se vendieron 1.212 novillos en tres horas, con un total de $ 38.645,25 y un promedio de $ 31,88 de aquella época.

Si bien en este local también se efectuaban ferias mensuales de vacunos y lanares, era evidente que la “Feria de Novillos” que anualmente realizaba le daban una trascendencia especial, al punto que, a nivel popular (en Flores al menos), se originó un dicho que, aunque grotesco, era ocurrente, para indicar que la concurrencia femenina fue escasa en algún baile o acontecimiento similar: “estuvo como la feria del ‘Iribarren’, puro macho nomás”.

Por muchos años –hasta que Julio C. Barañano se jubiló, en 1955- coexistió esta “Feria de Novillos” con la Feria Especial de Vacunos que organizaba la Sociedad de Fomento de Flores (Barañano remataba en ambos locales).

Revisando la prensa trinitaria de antaño, leemos al azar que, el 1/4/1949, en la del “Iribarren” se vendieron casi 7.000 de los 8.500 novillos anunciados (por lluvia faltaron algunos lotes). El 21/3/1949 “la Fomento” realizó su Feria Extraordinaria, anunciando 4. 272 novillos y 450 vacas de invernada y al día siguiente la feria general.

El justo señalar que, en distintas épocas, otros locales instalados en el departamento de Flores también realizaron ferias “novilleras”.

II. LA “FERIA ESPECIAL DE VACUNOS” DE “LA FOMENTO”

El antecedente más remoto que encontramos de la “Feria Especial de Vacunos” de la Sociedad de Fomento de Flores –popularmente se le llamó “la novillera”, aunque en realidad se comercializaron todas las categorías de machos y hembras, con la excepción de los toros- es del 21 /4/1940 (Feria Extraordinaria de ganados de invernada y cría), al año siguiente, el 2/3/1941, se realizó una Feria Especial de Novillos y Vacas para Invernar (de acuerdo a las crónicas de la prensa, 1340 novillos obtuvieron un promedio de $ 37,38 y entre novillos, vacas de invernada y feria general del día siguiente, se vendió por $ 78.974,25. Esta feria también se realizaba en régimen de “bandera libre” de rematadores (2).

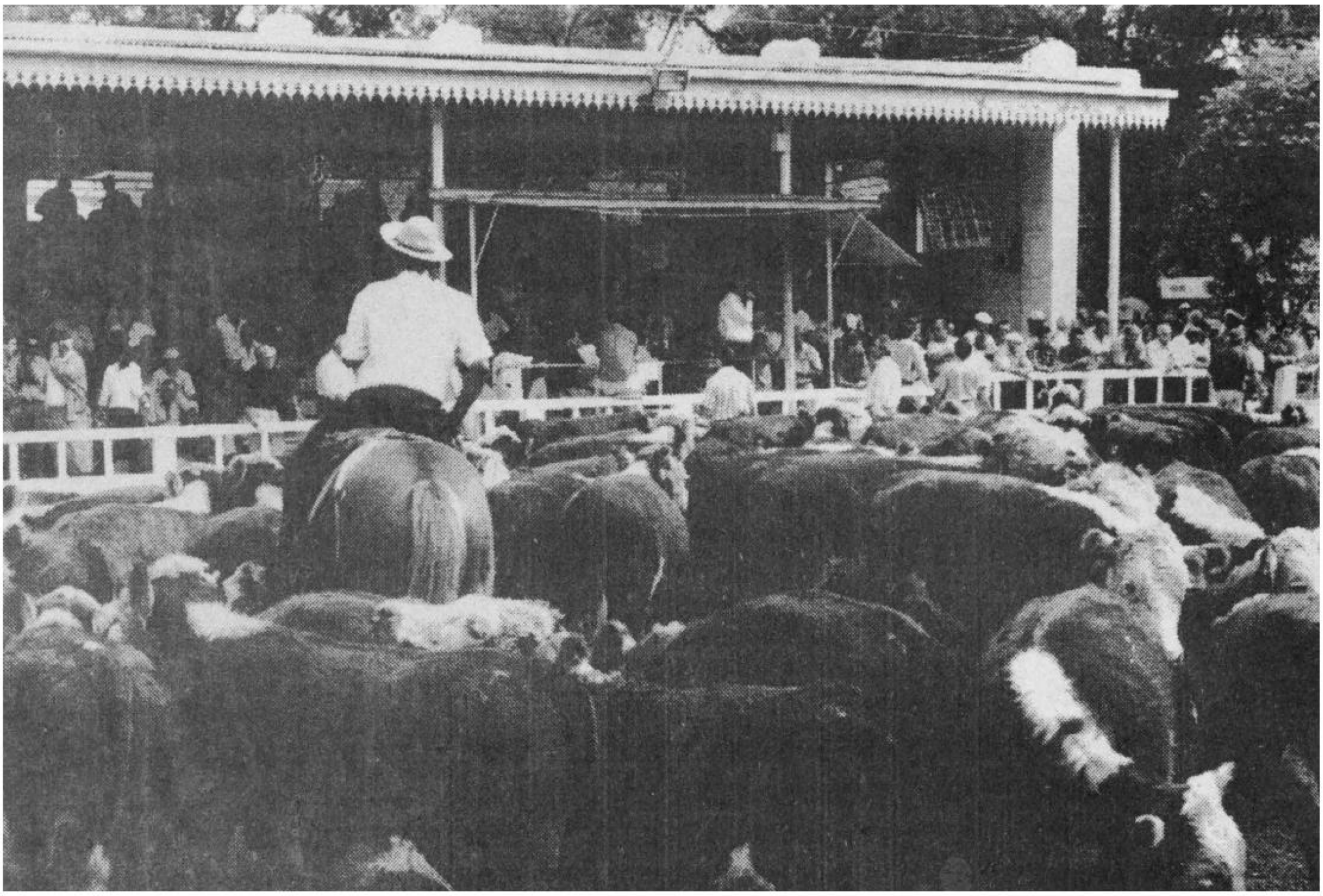
III. LA FERIA ESPECIAL SE CONVIERTE EN UN REFERENTE NACIONAL

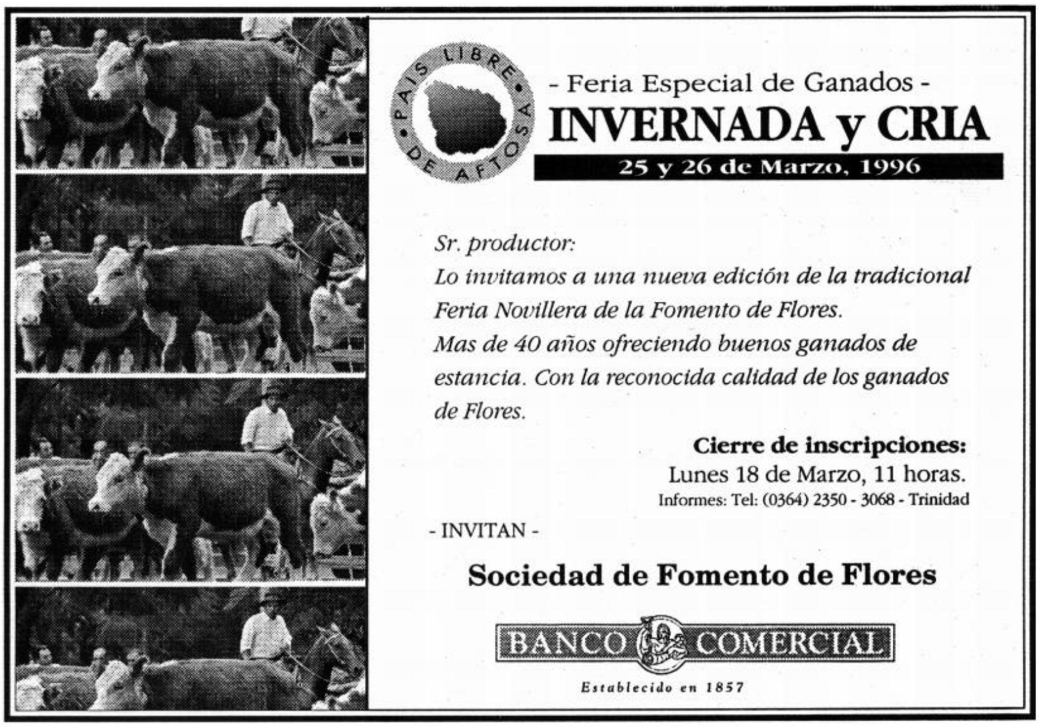
En la Feria Extraordinaria de Vacunos de 1960 se vendieron 9.695 cabezas por un total de $ 5:396.004,00, con los siguientes promedios: 7.506 novillos a $ 589,00, 653 vacas invernada a $ 623, 49, 324 vaquillonas a $ 473,00 y 1.212 piezas de cría a $ 342,45. En1964, para esta Feria Especial se anunciaron 11.200 vacunos en todas las categorías-concurrieron 8.277- y las ventas totalizaron $ 6.762.113,00.

En la realizada el 28 y 29/3/1979 se puso en práctica un reglamento para la Feria de Novillos que la Comisión Directiva elaboró “recogiendo una serie de inquietudes formuladas por socios y rematadores”: “1) Se dividió la feria en tres ruedas: novillos de 3 ½ años, de 2 ½ y de 1 ½ ; 2) En cada rueda de las mencionadas cada rematador subastó la totalidad de los lotes de esa categoría que tenía consignados; y 3) Se implantó el régimen de sorteo para establecer el orden en que actuaría cada rematador”. Con ello se buscó “hacer una feria más ágil y ordenada, a la vez de lograr una solución equitativa para la ubicación de las consignaciones en el catálogo” (SFF: Memoria ejercicio 1979).

Año tras año la “Feria Especial de Vacunos” fue convirtiéndose en una de las ferias de mayor trascendencia a nivel nacional y por el volumen de sus consignaciones llegó a ser una referencia de precios de vigencia anual.

Antes de la consolidación de los “remates virtuales” o “por pantalla” (2002), hubo ediciones en las que vendió el mayor número de vacunos en todo el Uruguay. Remitiéndonos a los últimos años de este período, citamos algunos datos tomados del cuadro de promedios de las Ferias Especiales de Vacunos, que la Sociedad de Fomento de Flores actualizaba en sus Memorias Anuales, con información desde 1981: año 1983: 10.007 cabezas vendidas, 1989: 13.608 cabezas, 1990: 13.809 cabezas, 1993: 11.355 cabezas, 1996: 9.208 cabezas, 2000: 8.010 cabezas; si seguimos observán-





Tarjeta de propaganda del Banco Comercial (Feria Especial de 1996)

dolo comprobamos que en otras ediciones –antes del 2002- las cabezas vendidas por Feria oscilaban entre 3.870 y 9.460, siendo frecuentes Ferias Especiales con más de 5.000, 6.000, 7.000 u 8.000 vacunos comercializados.

En la Memoria Anual ejercicio 1992, "la Fomento" señaló, con referencia a estas Ferias Especiales de Vacunos y al mercado que ofrecían anualmente, de acuerdo a los datos estadísticos del período de 12 años comprendido entre 1982 y 1993, que hubo "un promedio de 91 compradores por feria de los cuales el 64% corresponde a otros departamentos". Tal vez muchos recuerden que "la Fomento" en la publicidad, tanto de esta feria como de las mensuales, utilizaba el slogan "…y recuerde, todo con la reconocida calidad de los ganados de Flores" (aunque también venían ganados procedentes de otros departamentos, fundamentalmente a la Feria Especial) y en lo que refiere a la concurrencia a esta Feria Especial, recordamos que cuando era administrada por el Banco Comercial, era frecuente que llegasen directivos y personal superior de dicho Banco, lo cual es elocuente sobre su importancia y sobre la trascendencia que el mismo le daba.

IV. 1989: UNA DE LAS MÁS RECORDADAS

Una edición de la Feria Especial de Vacunos de "la Fomento" más recordadas por la cantidad de cabezas comercializadas, fue la de 1989: de los 17.000 anunciados en todas las categorías se vendieron 13.608 a un promedio general de N$ 53.391; las ventas totales rondaron el millón y medio de dólares (fue un remate exitoso, si tenemos presente que en 1989 Uruguay padeció una de sus peores secas).

La crónica que H.E.M. publicó en "La Idea Nueva" (Trinidad, 18/4/1989) indicaba que "otros aspectos merecen ser señalados: la cantidad de personal que se movió en las tres jornadas, camioneros, troperos y finalmente una cifra nada despreciable para las arcas de la Intendencia Municipal por concepto de 3% correspondiente a la Ley 12.700 que estuvo aproximado a los N$ 16:764.000.00".

Cuando esta Feria ya estaba separada en el tiempo de las ferias mensuales realizadas por "la Fomento", se hacía en dos jornadas (lunes y martes) y a veces en tres jornadas con una intermedia para descongestionar el local (lunes, martes y jueves) (3).

V. LAS ÚLTIMAS EDICIONES

Si observamos el cuadro que mencionamos líneas arriba entre 2002 y 2009 (último año en el que se confeccionó dicho cuadro), veremos que en cada una de estas ediciones se comercializaron entre 3.118 (en 2003) y 936 (en 2007) cabezas, que si bien son cantidades importantes tanto a nivel local como nacional, indican que el entorno comercial cambió, pese a que mientras se realizó fue la feria ganadera más importante del departamento de Flores, a la que concurrían vendedores y compradores procedentes de varios departamentos y fue también una fecha destacada en el calendario de las subastas ganaderas del Uruguay. En 2002 se vendieron 2225, en 2008 se comercializaron 1918, en 2009 fueron 1384 y más de 2.000 en los restantes años considerados.

En abril de 2005 la Feria Especial de Vacunos-realizada en dólares norteamericanos- se hizo en régimen de "bandera libre de rematadores", con ventas al contado y ese año (centenario de "la Fomento") tuvo la particularidad de que la comisión del vendedor era del 0%. Las lluvias de los días anteriores impidieron a algunos establecimientos la remisión de sus consignaciones, lo cual explica que de los 3.000 vacunos anunciados sólo pasaran por pista 2.260 cabezas, las que hicieron un promedio general de U$S 186.

Los días 4 y 5/4/2008 se realizó la FeriaEspecial de Otoño de "la Fomento", que ese año rompió con su tradición de que solamente se vendían vacunos, pues comprendió lanares, vacunos, yeguarizos y un remate de maquinarias agrícolas y herramientas, en una subasta realizada en dólares norteamericanos, con la excepción de la de herramientas, que se hizo en pesos uruguayos. La jornada del viernes 4 conenzó con la venta de lanares.siguiéndole la de vacunos y el "`plato fuerte" fueron las liquidaciones de Estancia "El Remanso" (Hereford) y la parcial del plantel Simmental Fleckvieh de "La Ponderosa" de Sörensen. El sábado 5 la jornada comenzó con la venta de maquinaria y herramientas y en la tarde con la subasta de yeguarizos. Una nota distinta fue que al término de la jornada se vendieron asnos –especie que pocas veces se ve en una feria- y, por primera vez en "la Fomento", llamas, las que tuvieron una colocación parcial, vendiéndose un macho y una hembra a U$S 500 c/u; el vendedor de las llamas fue Ricardo Musselli y el comprador Luis de Olarte (4).

El 31/3/2009 una venta por pantalla –realizada en el pabellón- reemplazó a la tradicional Feria Especial de Vacunos. "La Fomento" contrató con ANTEL la conexión provisoria de un servicio de ADSL a los efectos de poder efectuar la transmisión de la misma por Internet, la que, por problemas burocráticos, no pudo hacerse.

La Feria Especial –ahora llamada "Feria de Otoño"- se realizó por última vez el 10/4/2010 y comprendió lanares, vacunos y la liquidación del tambo de María Elena Rodríguez Moreira.

Entre las causas que provocaron el cambio en el entorno comercial que conspiró contra la "Feria Especial de Vacunos", además de dificultar la realización de las ferias mensuales (lo mismo que la de cualquier feria ganadera) evidentemente se cuentan: que hubo un cambio de estructura en el departamento de Flores en lo que a tenencia de tierras y haciendas refiere (agravado porque el auge de la agricultura desplazó a la ganadería a los suelos de segunda aptitud y a campos bajos o muy superficiales), además de la consolidación de los "remates virtuales" o "por pantalla" (2002), que atraen los lotes de mayor volumen y calidad.

SOCIEDAD DE FOMENTO DE FLORES

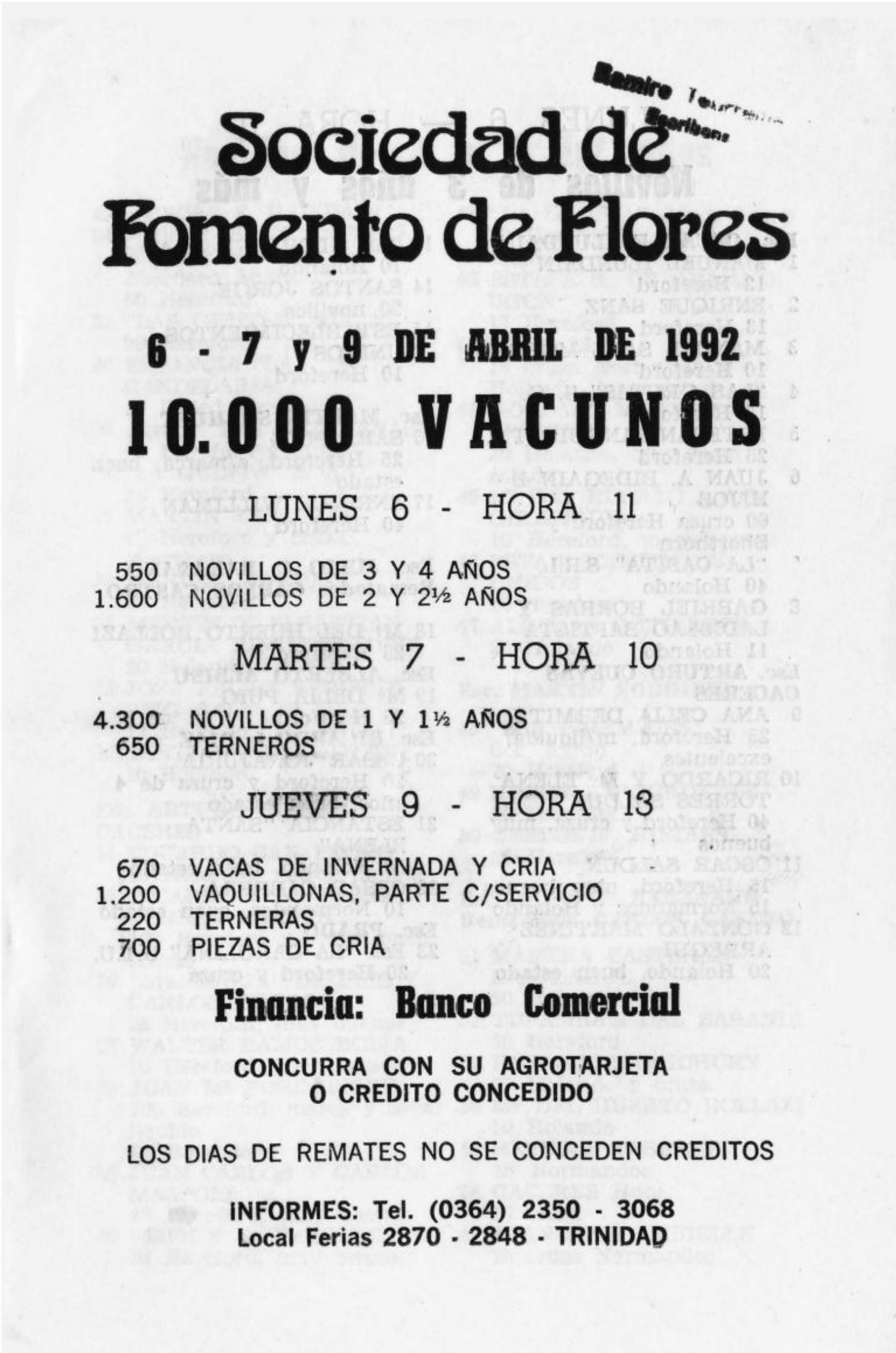
echa:	Cabezas Vendidas	NOVILLOS 3 años y más $ U.	U$S	Mon. cte.	2 - 2½ años $ U.	U$S	Mon. cte.
83	10007	3,09	94,29	6836,85	2,31	70,50	5111,04
84	3870	8,86	160,35	13546,12	7,82	141,50	11956,06
85	4945	14,89	162,32	12886,78	12,41	135,28	10740,42
86	8916	20,99	149,91	10402,58	18,26	130,43	9049,60
87	5251	54,54	271,36	16261,90	46,38	230,76	13828,88
88	9173	63,22	192,73	11940,54	51,56	157,20	9738,28
89	13608	97,07	183,14	10289,85	70,03	132,14	7423,49
90	13809	215,90	213,97	11530,23	172,17	170,63	9194,81
91	6262	444,01	241,57	11209,06	411,46	223,86	10387,33
92	8401	699,72	249,19	9852,18	610,64	217,47	8597,92
93	11355	916,33	247,86	8355,09	765,06	206,94	6975,81
94	9204	1086,00	228,63	6736,15	856,59	180,33	5313,19
95	6271	1810,00	304,21	7998,09	1634,00	274,69	7220,38
96	9208	1926,27	256,49	6476,35	1622,65	216,06	5455,54
97	5427	2257,63	250,15	6137,64	1823,16	202,01	4956,48
98	6085	3166,20	309,35	7662,87	2829,77	276,48	6848,64
99	7902	2845,49	256,12	6423,55	2612,41	235,14	5897,38
2000	8010	2882,39	244,27	6228,44	2218,28	187,99	4793,39
01	4497	3818,45	298,41	7880,73	3064,67	239,51	6325,04
02	2225	3151,30	207,05	6190,00	2733,66	179,61	5369,64
03	3118	6074,37	211,40	9284,64	5269,82	183,4	8054,89
04	2479	8174,00	275,46	11454,95	6712,56	226,21	9406,90
05	2260	6592,61	258,23	8758,82	6076,91	238,03	8073,67
06	2755	6118,24	252,07	7630,33	6009,99	247,61	7495,32
07	936	8550,96	355,18	9933,19	7577,12	314,73	8801,94
(*)08	1918				6928,22	347,68	7449,91
09	1384	8244,65	344,00	8244,65			
		Vacas			**Vaquillonas**		
83		2,04	62,32	4513,65	1,57	48,03	3473,74
84		7,98	144,47	12200,69	5,84	105,63	8928,82
85		10,46	114,01	9052,77	8,64	94,21	7477,62
86		17,74	126,69	8791,89	12,42	88,71	6155,32
87		41,31	205,53	12317,18	31,72	157,79	9457,78
88		39,37	120,02	7435,92	31,97	97,46	6038,26
89		58,93	111,19	6246,84	37,05	69,90	3927,46
90		167,10	165,61	8924,04	140,54	139,29	7505,60
91		347,49	189,06	8772,41	312,65	170,10	7892,87
92		501,69	178,66	7063,88	409,34	145,78	5763,58
93		616,93	166,87	5625,17	474,75	128,41	4328,77
94		732,85	154,28	4545,66	546,89	115,13	3392,20
95		1328,00	223,19	5868,21	991,00	166,55	4379,07
96		1061,45	141,15	3568,72	815,87	108,49	2743,05
97		1533,27	169,88	4168,38	1153,95	127,86	3137,15
98		2620,88	256,07	6343,08	1920,70	187,66	4648,50
99		2461,64	221,57	5557,03	1990,02	179,12	4492,37
2000		2007,18	170,10	4337,23	1658,02	140,51	3582,75
01		2856,45	223,23	5895,30	2195,67	171,59	4531,55
02		2636,10	173,20	5178,01	2051,96	134,82	4030,60
03		5770,94	200,84	8820,85	3704,96	128,94	5663,01
04		5231,23	176,29	7330,99	3851,98	129,81	5398,12
05		5494,06	215,20	7299,31	3825,16	149,83	5082,04
06		5663,39	233,33	7063,06	4298,57	177,10	5360,94
07		7012,81	291,29	8146,40	5228,85	217,19	6074,07
(*)08		6853,09	343,91	7369,13	4557,50	228,71	4900,68
09		7717,37	322,00	7717,37	3736,46	155,9	3736,46

FERIAS ESPECIALES
PROMEDIOS POR CATEGORÍAS

1 - 1½ año			Terneros		
$ U.	U$S	Mbn. cte.	$ U.	U$S	Mon. cte.
1,56	47,48	3451,61	-------	-------	-------
6,68	120,98	10213,11	-------	-------	-------
8,82	96,11	7633,40	-------	-------	-------
14,07	100,48	6973,05	8,47	60,46	4197,71
38,31	190,59	11422,69	27,24	135,54	8122,01
37,83	115,33	7145,06	26,25	80,02	4957,91
39,38	74,30	4174,46	24,28	45,80	2573,79
141,79	140,53	7572,35	-------	-------	-------
321,72	175,04	8121,84	232,50	126,54	5869,48
502,08	178,80	7069,37	356,74	127,05	5022,96
567,71	153,56	5176,38	407,88	110,33	3719,05
643,00	135,37	3988,35	483,00	101,68	2995,91
1265,00	212,61	5589,83	838,00	140,85	3702,98
1174,21	156,14	3947,84	757,13	100,68	2545,56
1467,00	162,55	3988,22	1010,11	111,92	2746,11
2536,85	247,86	6139,71	1797,88	175,66	4351,25
2320,66	208,88	5238,77	1634,28	147,10	3689,30
1522,55	129,03	3290,01	1176,22	99,68	2541,64
2452,48	191,66	5061,57	1706,35	133,35	3521,66
2457,42	161,46	4827,03	1883,02	123,72	3698,76
4339,41	151,02	6632,76	2906,16	101,14	4442,05
4831,52	162,82	6770,84	3088,77	104,09	4328,57
4798,62	187,96	6375,36	3181,55	124,62	4226,95
4927,46	203,01	6145,25	3537,16	145,73	4411,35
6084,96	252,75	7068,57	3060,65	127,13	3555,40
4522,63	226,96	4863,19	2718,04	136,40	2922,71
6248,20	260,7	6248,20	3834,72	160,00	3834,72
Gan.de Cría			**Terneras**		
1,05	31,94	2323,20	-------	-------	-------
5,47	99,04	8363,13	-------	-------	-------
6,14	66,94	5313,96	-------	-------	-------
10,55	75,36	5228,55	-------	-------	-------
27,21	135,35	8113,06	-------	-------	-------
26,62	81,15	5027,79	-------	-------	-------
28,66	54,08	3038,09	-------	-------	-------
115,82	114,79	6185,41	-------	-------	-------
268,13	145,88	6768,96	-------	-------	-------
382,61	136,25	5387,21	255,03	90,82	3590,87
438,02	118,48	3993,86	273,85	74,07	2496,96
501,05	105,48	3107,87	315,91	66,51	1959,50
971,00	163,19	4290,69	600,00	100,84	2651,30
667,97	88,83	2245,80	517,52	68,82	1739,96
1078,18	119,46	2931,16	743,80	82,41	2022,11
1838,62	179,64	4449,85	1347,34	131,64	3260,85
1789,27	161,05	4039,18	1407,19	126,66	3176,66
1264,96	107,20	2733,40	1085,60	92,00	2345,83
1847,74	144,40	3813,47	1604,62	125,40	3311,71
1725,19	113,35	3388,74	1531,89	100,65	3009,04
3273,09	113,91	5002,90	2183,78	76,00	3337,90
3371,86	113,63	4725,29	2780,16	93,69	3896,08
3499,40	137,07	4649,24	2354,89	92,24	3128,67
3410,46	140,51	4253,33	2569,68	105,87	3204,76
4643,10	192,86	5393,65	2503,80	104,00	2908,53
3196,49	160,41	3437,19	2575,17	129,23	2769,08
3753,23	156,60	3753,23	1883,81	78,60	1883,81

Cuadro de promedios de las Ferias Especiales de Vacunos, que la Sociedad de Fomento de Flores, que hasta 2009 actualizó en sus Memorias Anuales


Los caminos conducen a
FLORES
11, 12 y 14
de Abril
Novillos - Terneros - Vacas
Vaquillonas
13.000 vacunos
Feria
'94!!
amplia publicidad
Financia Banco Comercial
Concurra con su AGROTARJETA
o Crédito concedido
Los días de subasta
no se consideran
créditos.-
Cierre de Catalogo
22 de Marzo - H. 11.00
3
14
14
57
57
23
3
Sociedad de Fomento de Flores
Tel. (0364) 2350 y Telefax 3068
25 de Agosto 552 - Trinidad -



Catálogos de distintas ediciones de la Feria Especial de Vacunos

VI. UN RECUERDO PARA EL PERSONAL DE LA FERIA

En "Ecos del Agro" (Nº 356, 31/3/2000), bajo el título "La otra cara de la feria novillera", escribimos este comentario que transcribimos en recuerdo y reconocimiento hacia quienes tuvieron la delicada tarea de recibir y ordenar los lotes en mangas y pista del local:

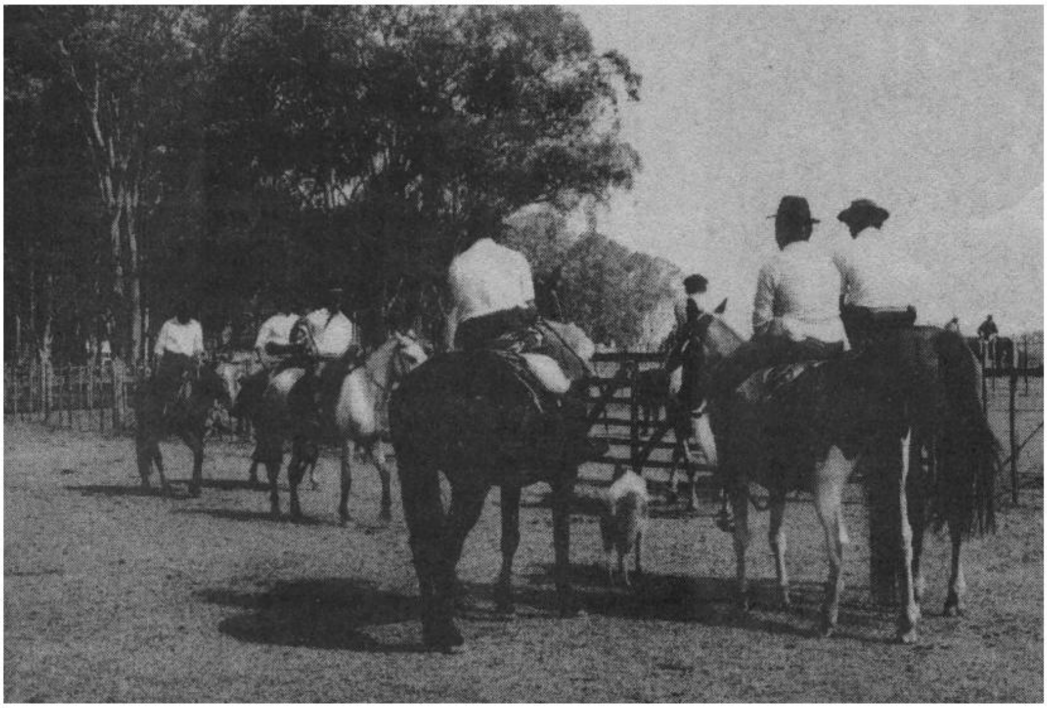
"La reciente 'Feria de Novillos' de la Sociedad de Fomento de Flores –lo mismo que cualquier otra feria ganadera- tuvo una cara poco visible para el público, pero que, aunque carezca del colorido y atractivo entorno que dan el palco de ventas y la actuación de los rematadores, es fundamental para el éxito de un remate de haciendas. Nos referimos a la tarea del personal que tiene a su cargo los animales consignados".

"Trabajo de una gran responsabilidad, que comienza en los embarcaderos, cuando llegan los camiones al local –o la tropa, si todavía llega alguna por arreo-, donde, al personal afectado al recibo, se le suma el de contralor de los Servicios Veterinarios. Le sigue el traslado del ganado a los bretes, previamente asignados, y la formación de los lotes en que será subastado. Tras el pasaje por 'la pista de ventas', es nuevamente conducido a otra manga, en espera de su entrega al comprador".

"Si bien se trata de una tarea que, como decíamos, se realiza en cualquier remate de haciendas, en una feria de las características de la 'Novillera' de la Sociedad de Fomento de Flores, donde ordenadamente se comercializaron más de ocho mil cabezas entre todas las categorías, merece destacarse especialmente".

"Sean estas líneas un modesto reconocimiento a esos anónimos y esforzados colaboradores –lo mismo que el personal administrativo-, puesto que todos ellos también aportaron su granito de arena para el buen desarrollo de esta subasta que, con justicia, es considerada la más importante del país y una de las más tradicionales".

"Sitial al que se hizo acreedora, no sólo por 'la reconocida calidad de los ganados de Flores' (como en un tiempo decía la propaganda), sino también por su excelente organización".



El personal de campo de la Feria Especial de Vacunos

Notas

1)"Revista de la Asociación Rural del Uruguay", año LIX, Nº 6, junio 1932.

2) Cabe acotar que en 1940, 1941 y 1942 "la Fomento" también organizó "Ferias Extraordinarias de Novillos y Vacas para invernar" en el mes de noviembre

3)Este capítulo adapta parcialmente a "Las Ferias Ganaderas", "100 años de la Sociedad de Fomento de Flores", separata de "Ecos Regionales", Trinidad 30/8/2005, texto de Ramiro Tourreilles

Algo casi anecdótico: en la sesión del 3/4/1972 encontramos esta referencia a una cosa por décadas típica de esta Feria: "Se resuelve que como aconteció el año anterior, se sirva un almuerzo y previamente un aperitivo el día de la Feria de novillos, quedando a cargo del señor Gerente y del Sr. Mayero, todo lo relativo a su organización" (Libro de actas Nº 14 de la Sociedad de Fomento de Flores)

4) "Musselli explicó a ECOS DEL AGRO que tiene una cabaña en Colonia, que normalmente se colocan para guardia de lanares (acotamos que, según experiencias del SUL, son eficaces contra jabalíes), ya ha vendido ejemplares en los departamentos del norte y este del país, faltándole hacerlo en los del centro , y por eso vino a Flores –considerado zona estratégica por su tradición ovejera-; explicó que la oferta fue para difusión, vendiéndose a valores por debajo de los habituales para su cabaña" ("Ecos Regionales", Nº 1272, Trinidad, 8/4/2008) .

CAPÍTULO 31
"La Fomento" adquiere el local de la "Exposición-Feria"

"El 22 de Diciembre (de 1941), fecha que será a no dudarlo de grata recordación para todos los asociados, por ante el Sr. Escribano don Roberto Irazábal se escrituraron las compras y permuta enunciadas quedando desde ese día propiedad de la Sociedad de Fomento de Flores el terreno que ocupa con su local de Ferias desde su fundación, llenando así la aspiración de tener 'LOS EDIFICIOS PROPIOS EN TERRENO PROPIO', como lo expresara en sentida carta uno de los socios Fundadores de nuestra Institución el Sr. Escribano don Felipe H. Ortiz al contestar la nota que se le enviara comunicándole la adquisición hecha" (SFF: Memoria ejercicio 1941)

I. EL LOCAL ERA DE PROPIEDAD MUNICIPAL

"La Sociedad de Fomento tenía en su Local de Ferias galpones, pabellón, tribuna, pista, mangas y demás mejoras; pero, señores, todas esas mejoras estaban instaladas en campo que no era de su propiedad. Era propiedad Municipal y pagaba en aquel entonces, me refiero del año 20 en adelante, un porcentaje sobre las ventas que realizaba; más tarde se le impuso renta, y hace unos 22 años la Fomento no podía pagar porque sus entradas no se lo permitían y los balances acusaban déficits; y fue entonces que por una realidad tan probada, ante gestiones del señor Intendente de aquella época, Don. Alfredo J. Puig, el Municipio resolvió exonerarla de pago alguno" (del discurso del martillero Julio C. Barañano en ocasión del 50 Aniversario, 1955).

Efectivamente, fue una preocupación constante, tanto de los socios como de las sucesivas Juntas y Comisiones Directivas de "la Fomento" poder adquirir el local de la "Exposición –Feria", que desde 1905 venía ocupando -incluso en una época llegó a manejarse una posible solución legal-, sucediéndose los planteos a las diferentes autoridades municipales que iban desde la compra del predio hasta la permuta por otros de interés para el Municipio y que "la Fomento" adquriría; sería tedioso hacer la historia pormenorizada de todos los planteamientos realizados, por lo que nos concretaremos en el que desembocó en la concreción de esta aspiración (1).

II. LA ADQUISICIÓN DEL LOCAL POR "LA FOMENTO"

En el ejercicio 1941 la Comisión Directiva prestó preferente atención a la adquisición en propiedad del terreno del local "gestionando la venta de predios que ofrecer en permuta al Municipio ya que la compra directa no es posible, habiendo obtenido las siguientes ofertas: un campo propiedad de la Suc.Antonaccio próximo a los Corrales de Abasto por la suma de $ 10.000.00; una fracción de chacra contiguo al Parque Centenario propiedad del Sr. Máximo Pintos por la suma de $ 11.500.00; una fracción de campo lindando con los Corrales de Abasto propiedad del Sr. Rómulo Caorsi, por $ 8.500.00 y una fracción de terreno compuesta de media manzana, en la planta urbana de Trinidad, frente al Corralón Municipal que la ocupa y propiedad de la Suc. Solana, por la suma de $ 4.000.00".

"Se ofreció al Municipio por el terreno del local la permuta de cualquiera de las dos enunciadas en primer término o las dos juntas indicadas al final. La I. Municipal aceptó las dos últimamente propuestas".

"Por este motivo se llamó previamente a Asamblea Extraordinaria a los asociados, para el día 4 de Agosto de 1941 y habiendo concurrido en número reglamentario como consta en el acta Nº 24 que luce esa fecha, esta Comisión dio cuenta de las compras acordadas con ese fin es decir el campo del Sr. Rómulo Caorsi por $ 8.500, y el terreno de la Suc. Solana por $ 4.000. A la vez solicitó de la H. Asamblea autorización para: A.- Permutar las propiedades compradas enunciadas anteriormente con la Intendencia Municipal de Flores por el campo que ocupa nuestro local de Ferias.

B- Contratar con Instituciones Bancarias o con particulares una operación de préstamo para financiar las compras y permutas referidas en la forma que esta Comisión creyese más conveniente.

La H. Asamblea concedió por unanimidad las autorizaciones solicitadas y esta Comisión compormetió de inmediato las compras expresadas y contando con la valiosa cooperación del Sr.Intendente Municipal don Alfredo J. Puig y de la H. Junta Departamental, dio término a la operación de permuta con el Municipio por el terreno que ocupa nuestro local de Ferias".

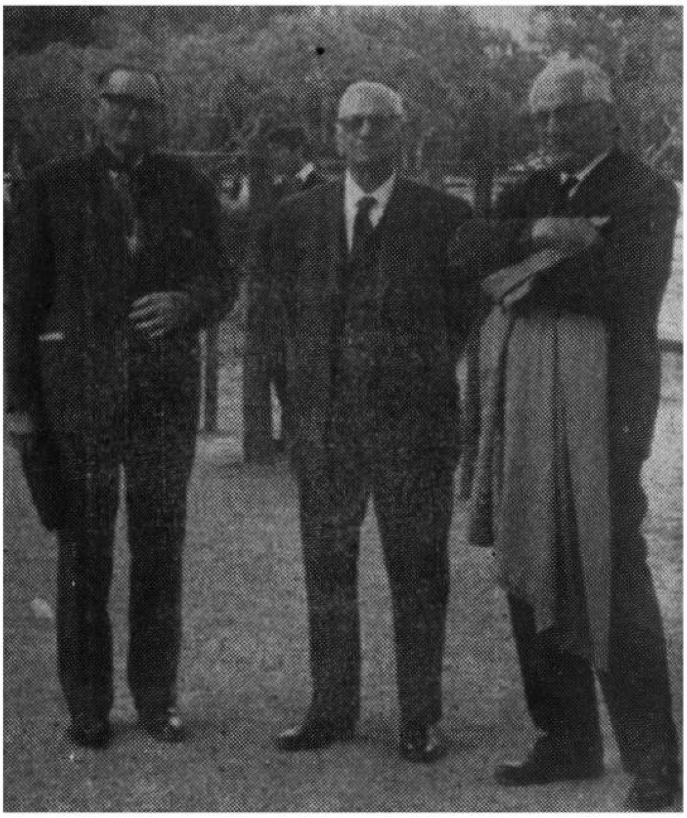
La operación financiera fue realizada con el Banco de la República en la siguiente forma; Préstamo a vale por $ 10.000, amortizable anualmente por cantidades no menores del 10% y cuyos vales pagarán un interés anual adelantado de 5%; préstamo en cuenta corriente por $ 5.000.00 con interés de 6 ½ %, debiendo cancelarse con este crédito el otorgado anteriormente a esta Sociedad por $ 3.000 con la garantía personal de los miembros de la Comisión Directiva".

El 22/12/1941, ante el Escribano Roberto Irazábal se escrituraron las compras y permuta enunciadas adquiriendo la Sociedad de Fomento de Flores el terreno que ocupa con su local de Ferias desde su fundación.

"El señor Escribano don Roberto Irazabal, queriendo asociarse a un hecho tan importante para nuestra Institución, escrituró honorariamente las operaciones efectuadas"

"Firmaron la permuta, por el Municipio el señor Intendente Municipal de Flores don Alfredo J. Puig, cuya valiosa cooperación señalamos anteriormente y por la Sociedad de Fomento el Presidente de la Comisión don Antonio C. Vago y como Secretario ad hoc don Nemesio M. Borrallo" (…).

"Tal es H. Asamblea lo quele cupo el honor de hacer a esta Comisión, en el trascendental hecho que a nuestro juicio, casi puede decirse sin temor a exageración, equivales a una segunda fundación de la Sociedad al estabilizar el capital material de la Institución poniéndolo a tono



Juan Pedro Berot –recordado Comisario de Ferias-, Antonio C. Vago y Máximo Cenoz Hita –directivos de "la Fomento" en la época de la aduisición del local- feria (foto "La Propaganda Rural, octubre 1969)

con el capital moral que ella representa por su actuación en el ambiente Rural del País a través de los treinta y seis años de su existencia. Comprueba lo que se acaba de expresar el hecho de que las Instituciones Bancarias que se rigen reglamentariamente no concedían créditos sobre el capital social y si sólo con la garantía de los miembros de la C. Directiva y esas mismas Instituciones conceden préstamos hasta por $ 15.000.00, directamente a la Sociedad de Fomento" (SFF: Memoria ejercicio 1941) (2).

III. LA COMUNICACIÒN DEL ACONTECIMIENTO A LOS SOCIOS FUNDADORES

"Como justiciero homenaje a los Socios Fundadores don Cipriano Irazábal, don Domingo Laurnaga, don Martín Menditeguy y Escribano Sr. Felipe H. Ortiz, que han conservado en forma ininterrumpida su inscripción en el Registro de Socios desde su fundación hasta la fecha, se les comunicó por nota expresamente este Fausto acontecimiento" (SFF: Memoria ejercicio 1941).

"La Idea Nueva" (Nº 3513, Trinidad 6/2/1942) publicó las notas remitidas a dichos socios y las respuestas del Ebno. Ortiz y de Martín Menditeguy.

La enviada al Ebno. Felipe H.Ortiz, que entonces residía en Minas, agregaba: "Esta Comisión consciente de su cariño por Flores y en especial de nuestra Instituciòn ya que a través del tiempo y la distancia ha conservado celosamente su condición de asociado, se cree en el deber de informarlo de tan Fausto hecho que colmará su aspiración de fundador de nuestra querida Sociedad".

El Ebno. Ortiz contestó el 2/1/1942: "Como bien lo dice el señor Presidente, tal hecho me llena de satisfacción por cuanto realiza la aspiración que siempre tuve como miembro de esa Sociedad: los edificios propios en terreno propio"

"Aparte del acontecimiento auspicioso que Ud me hace saber, la atenta nota que contesto tiene para mí otra valiosa significación que me conmueve hondamente y es la que, a los 20 años de mi alejamiento de mi ciudad natal, encuentro en la Sociedad de Fomento de Flores el recuerdo amistoso de los que han sabido interpretar mi permanencia en el cuadro de socios como demostración del cariño invariable que profeso a ese rincón de nuestra tierra, enriquecida por la industria y el trabajo de sus habitantes, principalmente por los que se han agrupado bajo la noble enseña del trabajo rural".

"Además la nota viene firmada por los viejos amigos, de los que ya tan pocos me quedan en esa ciudad de la que se han ausentado tantos desde que yo me alejé, y muchos para siempre".

"Reiterando a Ud mi sincero agradecimiento por su atención y renovando los votos por el creciente progreso de nuestra Sociedad me complazco en saludarlo con estima conjuntamente con los demás miembros de la Comisión Directiva".

Por su parte, Martín E. Menditeguy, el 30/12/1941, escribió: "Acuso recibo de su nota de fecha 29 del presente comunicándome la gran noticia de que el campo que ocupa la Sociedad de Fomento por intermedio suyo y demás compañeros de esa Junta Directiva que Ud tan dignamente preside ha quedado desde el 22 de este mes de propiedad de esa Instituciòn, noticia gratísima para los que de veras queremos a esa Sociedad y que en épocas pasadas también trabajamos en ese sentido, menos afortunados que Uds que han llevado a su desiderátun por tanto diríjole mi más ardiente felicitación y por su intermedio a los demás miembros de esa Directiva por el gran éxito obtenido".

Notas

1)En varias partes de este trabajo, especialmente en el capítulo 5 hacemos referencia a esta inquietud.
2)Si bien en el capítulo 5 se desarrolla la evolución edilicia del local, es interesante tomar del inventario el resumen de las construcciones e instalaciones que el mismo tenía en 1941, que –como vimos- en su mayoría fueron realizadas por "la Fomento" cuando era arrendataria: 1 pabellón exposición, 1 galpón para ovinos, 1 galpón para ovinos y equinos, 1 galpón para bovinos, 1 galpón cocina de peones y tropas, 1 tribuna ventas, 1 oficina liquidadora y anexos, 1 galpón forrajes y depósito, 1 galpón semi- cubierto caballos, casa habitación encargado del local, instalación luz local interior y exterior, cañería generales y tanque agua, aljibe, 2 water closs, 1 embarcadero, 1 báscula pesar ganado, 1 baño ganado con mangas y bretes, 1 baño lanares con bretes, 1 cepo chico para ganado, 12 corrales pista venta ganado, 42 bretes pista venta lanares, 21 bretes pista venta lanares, 27 mangas para ganado, 8 potreros ganado, 3 potreros chicos, cuatro mil árboles.

CAPÍTULO 32

Los salarios de esquila

I. EL SINDICATO ÚNICO DE OFICIOS VARIOS (S.U.D.O.V.)

Siguiendo a María Inés Moraes, anotamos que en la década del 1940 se formaron sindicatos "de Oficios Varios" en algunas ciudades del interior –Trinidad entre ellas- que agrupaban a diversos grupos de trabajadores del medio rural y entre ellos, aparecieron los primeros esquiladores sindicalizados , protagonizando los primeros conflictos sindicales de la esquila que se conozcan hasta hoy (un conflicto con un establecimiento ganadero en San Javier y una gestión exitosa por aumentos salariales en Flores, en 1945). Se ha señalado que el desarrollo de estos sindicatos rurales habría resultado de la acción de militantes sindicales del Partido Comunista del Uruguay (1).

II. EL S.U.D.O.V. REALIZA UN PLANTEAMIENTO A "LA FOMENTO" (1944)

"Con fecha de 25 de Julio de 1944 se recibió una nota (del Sindicato Único de Oficios Varios) referente a mejoras de precio a pagarse a los esquiladores en la próxima zafra. Esta nota fue contestada en base a que se trataba de un problema de carácter nacional y no obtante contener la referida nota en sus argumentaciones errores fundamentales de apreciación. Con fecha 20 de Setiembre se recibió una nueva nota por la que se comunicaba la resolución de ir a la huelga de esquiladores. En vista de esta comunicación esta Directiva invitó a una reunión en su Sede Social a los propietarios de máquinas de esquilar. Concurrieron a dicha reunión la casi totalidad de los dueños de esquiladoras manifestando no tener conflicto alguno con su personal y en prueba de ello se aprestaba a dar principio a sus tareas. De todo esto se labró un acta firmada por los presentes que relata lo transcripto y queda archivada en nuestra Oficina" (SFF: Memoria ejercicio 1944).

III. UNA REUNIÓN CON LOS DUEÑOS DE MÁQUINAS ESQUILADORAS (1945)

En 1945 "y a pedido de varios dueños de máquinas esquiladoras, que deseaban arreglar con tiempo los jornales a pagar a sus obreros, esta Directiva propició una reunión a fin de buscar una solución justa a este asunto. Para mejor ilustrar a los Señores Asociados sobre esto, se transcribe a continuación textualmente el Acta de la sesión: "Acta Nº 318. En la ciudad de Trinidad a dos dos días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco siendo las catorce horas se reúnen en la Sede de la Sociedad de Fomento de Flores los miembros de la Comisión Directiva de la Institución Señores Don Antonio C, Vago, Don Gustavo Castellanos, Dr. Manuel Sánchez Echeverría, Don Julio C. Barañano, Don Roberto Irazábal, y Don Armando Etchandy. Bajo la presidencia del Sr. Antonio Vago y actuando en Secretaría el Sr. Armando Etchandy se pasa a sesionar. Hace constar el Sr. Secretario que esta reunión resuelta por la Comisión Directiva para el día de hoy, responde a una solicitud presentada por nota de fecha 15 de Mayo P Pdo por representantes de maquinistas de esquiladoras del Departamento y de los que asisten a este acto los Señores Francisco Jara, Sigifredo Montes de Oca, Pedro Barragán, Alberto Sosa, Félix García, Florentino Pereira Hijo, Miguel Perera, Ignacio Zabala Hijo, Conrado Rodríguez, Carlos Grub, Severo Sanabria, y Patricio López. Abierto el acto los peticionantes de esta Sesión manifestaron que de acuerdo a lo convenido en Sesión celebrada en Setiembre del año P.Pdo entre los maquinistas de esquiladoras, promovieron esta reunión con el fin de llegar a un acuerdo sobre los pagos a efectuarse al personal de esquila en la zafra próxima. Después de un largo cambio de ideas por unanimidad de los maquinistas presentes se resolvió: 1º Que abonarán al personal de esquila los siguientes precios por cada millar: Esquiladores, cincuenta pesos: agarradores, seis pesos: atadores, cinco pesos: embolsadores cinco pesos: Vellonero comprendiendo canchero y latero cinco pesos: cocinero un peso con ochenta centésimos. 2º Los precios fijados deberán ser comunicados por nota a los maquinistas inasistentes a los efectos de su cumplimiento, por intermedio de la Sociedad de Fomento de Flores que ofreció su colaboración en ese sentido. 3º Leída por la Sociedad de Fomento la nota recibida del Sindicato Único de Oficios Varios referente a este problema pese a haberse ofrecido por la Sociedad de Fomento sus salones y su mediación para una entrevista entre maquinistas y representantes de dicho Sindicato, manifestaron los maquinistas que no aceptaban llegar a esa reunión por no tener objeto, ya que estaban seguros que con los aumentos convenidos para el personal de esquila no tendrán con éste problema de ninguna especie. 4º Los maquinistas convienen quedar en libertad para la contratación de la esquila con el hacendado en cuanto al precio del trabajo. 5º Los maquinistas solicitan de la Sociedad de Fomento comunique al Sindicato Único de Oficios Varios la resolución adoptada en esta reunión en su carácter de colaboradora en estas gestiones. De todo lo actuado se labra por separado un acta que firman todos los presentes y que queda archivada en esta Sociedad. Esta Comisión Directiva resolvió además que para la remisión de la copia de lo actuado a los maquinistas inasistentes se solicitará la cooperación del Sr. Jefe de Policía. No siendo para más se levanta la sesión siendo las 15 horas. Antonio C. Vago, Presidente. Armando Etchandy, Secretario" (SFF.

Memoria ejercicio 1945).

IV. EL SALARIO DE LOS ESQUILADORES ES FIJADO POR LEY (1946)

Si bien escapa a los propósitos de esta publicación, por involucrar a nuestro departamento y ser un episodio poco conocido, del trabajo de María Inés Moraes extractamos que en setiembre de 1946 (previo a la aprobación del Estatuto del Trabajador Rural) se reunió en Salto un Congreso de la Federación de Trabajadores en Lanas (FOL) en el que participaron esquiladores de diversos puntos del país, enviándose un memorando y petitorio a los legisladores sobre los salarios de los esquiladores. "En el documento ingresado a la Cámara de Diputados a primeros días de octubre, los esquiladores sindicalizados de Flores expresaron su deseo de que se vote una ley de carácter permanente sobre su situación, pero ante la evidencia de que el estatuto en trámite no la contemplaba, proponían una ley de carácter transitorio sobre salarios de esquila, para la zafra inminente. El pedido se fundamentaba en el deterioro del salario real -ya que según alegaban, el salario nominal se mantenía igual desde hacía 20 años- y en la suba del precio de la lana, que según se dice en el memorando había aumentado un 50% en el mismo lapso. También hacían notar que los animales son ahora más grandes, dando mayor ganancia al propietario y mayor trabajo al esquilador ; que el trabajo es rudo e insalubre, por lo cual ningún esquilador se mantiene en actividad más de 10 años, y que sólo se trabaja 45 dias al año (Pla Rodríguez, 1956: 518). El fruto de esta gestión fue la primera ley de salarios mínimos en la esquila, una pieza breve que discrimina el precio del trabajo para todas las categorías laborales al interior de una comparsa, así como de las conexas a la misma, aprobada una semana después del Estatuto del Trabajador Rural" (2). Se trata de la ley Nº10.844, del 22/10/1946 (3).

Desde entonces y hasta 1951, la retribución de los esquiladores fue establecida regularmente por ley. La ley Nº 11. 718, del 27/9/1951 dispuso su fijación por el Poder Ejecutivo antes del 1º de agosto de cada año.

Notas

1)Moraes, María Inés: "El trabajo de la Esquila y los Esquiladores: Algunos aspectos de su Historia Social (1860- 1970), in: Piñeiro, Diego E. "Trabajadores de la Esquila". "Pasado y Presente de un Oficio Rural" (2003), pág 55
2)Moraes, María Inés, obra citada, pág 55, quien cita a Plá Rodríguez, A: "El salario en el Uruguay". Facultad de Derecho, Biblioteca de Publicaciones, Montevideo, 1956
3)Registro Nacional de Leyes y Decretos 1946, pág 1275

En 1947, en ocasión de la consideración parlamentaria de los nuevos salarios de esquila, la Federación Rural se dirigió a sus federadas pidiendo sugerencias sobre precios a establecer y sugerencias que pudieran servirle como elemento de juicio, para poder elevar un mensaje al Parlamento en oportunidad de tratarse los mismos, enviando "la Fomento" varias sugerencias (SFF: Memoria ejercicio 1947).

"Habiéndose dirigido la Federación Rural a nuestra Institución informando de los convenios realizados entre propietarios de majadas y dueños de máquinas esquiladoras del departamento de Durazno, Pueblo Allende y Tres Cruces sobre los precios que habían establecido para la esquila de 1951 así como de los precios estipulados en el proyecto que se trataría en el Parlamento y como la Federación Rural pidiera nuestra opinión al respecto", la Comisión Directiva de "la Fomento" emitió su opinión contraria al pago de salarios mayores que el año anterior y que los nuevos salarios que fija el proyecto, como los aprobados por la Sociedad de Durazno, y de Pueblo Allende y Tres Cruces "no están en relación con los sueldos y jornales de ningún otro trabajo del campo" (SFF. ; Memoria ejercicio 1951).

CAPÍTULO 33
La década del 1950

(...) "Ha sido (en medio siglo) una institución al servicio del departamento"

"Muchos movimientos de opinión en favor del departamento han nacido, a través de los años, en su seno".

"En los Congresos Rurales y en las reuniones de productores del país, sus delegados han tenido siempre intervención destacada".

"Ha sido siempre una tribuna del ruralismo, desde la cual se ha expresado el más alto interés nacional".

"Desde la cual se ha defendido el interés nacional que, en este país –dígase lo que se diga- no puede estar sino unido al interés de la industria madre: la ganadería".

"La Sociedad de Fomento ha seguido una trayectoria digna, una línea recta".

"Con los hombres que se han mantenido en el timón, se ha cumplido fielmente una tradición".

"Pueden estar orgullosos quienes están hoy al frente de sus destinos, de servir una tradición prolongada y digna" ("La Idea Nueva", Nº 4826, Trinidad 30/8/1955)

I. LA APARICIÓN DE DOS TENDENCIAS Y "EL CISMA" DENTRO DE LA FEDERACIÓN RURAL

En 1950 encontramos en el seno de la Federación Rural dos tendencias claramente definidas: una que podríamos llamar "tradicional", fiel al estilo de conducción que caracterizó a la misma, y otra que seguía la orientación del Dr. Domingo Bordaberry y Benito Nardone ("Chico -Tazo"), que poco después dio lugar a la formación de la "Liga Federal de Acción Ruralista", hecho que preocupó a los directivos de la Sociedad de Fomento de Flores.

"Compartiendo esta Directiva, el pensamiento de la Federación Rural, de que se necesita el esfuerzo de todos , para que nos valoren en nuestros justos pedidos y de acuerdo a nuestro real y efectivo aporte a la economía de la República y nos tengan en cuenta por la sinceridad de nuestras apreciaciones frente a los distintos problemas que atañen a las actividades Agro- Pecuarias, libres de ataduras políticas o pasionales, y con el pensamiento fijo en el bien de la República nos hemos encontrado siempre junto a la Entidad Madre, para prestarle nuestro apoyo decidido y franco dentro del límite de nuestras posibilidades".

"Al invitársenos para concurrir al Congreso Rural Anual a realizarse en la Capital de la República esta Sociedad teniendo en cuenta las dos tendencias ya definidas dentro del Ruralismo y considerándolo pernicioso por cuanto traería a corto plazo la división del mismo, quitándole fuerza y acción, creyó de su deber invitar a otras sociedades federadas a fin de aunar ideas para formar una lista de Consejeros prescindentes en este problema".

Fueron invitadas las sociedades rurales de Durazno, Río Negro, Soriano y San José, por ser las más cercanas a "la Fomento" y por sugerencia de la Sociedad Rural de Río Negro se invitó a Paysandú y Paso de los Toros. Concurrieron a una primera reunión el 12/4/1950 las sociedades de Paysandú, Piñera, Sociedad Rural "Julio Muró", San José, Durazno y Río Negro, Paso de los Toros no concurrió por tener una reunión en su zona en el mismo sentido, y Soriano contestó que estaba comprometida con la Confederación del Sur.

En dicha reunión, su secretario , Alcides Irazábal, "informó que la Sociedad de Fomento de Flores, era completamente impersonal, sin estar embanderada en ningún grupo o tendencia y se hallaba inspirada en un elevado propósito de confraternidad ruralista, por encima de toda cuestión personal no teniendo ningún compromiso contraído respecto a la próxima elección de consejeros y por ello habíamos querido conocer el pensamiento de las sociedades amigas en su sentido doctrinario ruralista, en esta emergencia".

Con la salvedad formulada por la representación de Durazno y la no intervención de San José, se invitó por la prensa a las sociedades rurales que desearan intervenir en la confección definitiva de la lista a una nueva reunión a efectuarse el 20/4/1950 en la sede de la Sociedad de Fomento de Flores.

En esta nueva reunión, presidida por el Ing. Jacobo Piñeyrúa Saavedra, actuando en secretaría Alcides Irazábal, con la adhesión de las siguientes sociedades al movimiento iniciado por la Sociedad de Fomento de Flores: Sociedad Rural de Río Negro, Sociedad Rural de Durazno, Sociedad Rural de Paysandú, Sociedad Rural de Queguay, Sociedad Rural de Piñera, Sociedad Rural de Quebracho, Liga de Trabajo de Molles, Asociación Rural de Paso de los Toros , Liga de Trabajo de Piedra Sola, Unión Ruralista Sarandí de Navarro, Asociación Rural de Tacuarembó, Liga de Trabajo de Curtina, Unión Ganadera de Tambores y Sociedad de Fomento de Flores (total 14) -la Sociedad Rural de Florida envió un observador- se confeccionó la siguiente "LISTA POR UNA GRAN FEDERACIÓN", con los siguientes candidatos para constituir el Consejo Directivo de la Federación Rural período 1950/51: Ing. Agr. Juan José de Arteaga, Juan J. Victorica, José M. Elorza, Dr. Almerindo Barros, Claudio Bonino, José A. del Portillo, Álvaro Rizzo, Pablo Santayana, CecilioArrarte Corbo, Jesús Viscaíno, Francisco Donagaray, Pbro. Sebastián Barreto, Juan Carlos Menéndez, Antonio C. Vago, Raúl Parietti, Alfredo Inciarte, Antonio Durán Rubio, José A. Gambeta, Adolfo Caorsi, Ing. Jacobo Piñeyrúa, Mario Dutra Dasilveira, Ing. Jorge Casarino, Dr Roberto Servino, Ing. Jorge Seré Del Campo, Carlos Arocena, José Ma. Olazzo, Alberto Urioste, Esteban Echeverría, Alfredo Young, Juan Súarez de Lima. COMISIÓN FISCAL: Reynaldo Bonino, Dionisio Garmendia, Héctor Bove Maccio, Arturo Cash, Manuel Fernández, Ing. Héctor C. Caorsi (1).

El Consejo Directivo de la Federación Rural, integrado por treinta miembros, anualmente se renovaba por mitades.

En el 34º Congreso Rural Anual, realizado en Montevideo del 5 al 7/5/1950 fue renovada la mitad del Consejo Directivo de la Federación Rural, integrado por treinta miembros y la Mesa quedó integrada de la siguiente forma: Presidente, Dr. Toribio Olaso; 1º Vicepresidente, Dr.Adolfo Gelsi Bidart; 2º Vicepresidente, Julio Stirling; Secretarios: Manuel L. Vieira y Pbro. Sebastían M. Barreto; Tesorero, Pedro Leaniz; Contador, Juan José Victorica. Vocales: Ing. Amadeo J. Arosteguy , Dr. Domingo R. Bordaberry, Juan J. Gari, Ambrosio Arrarte Amaral, Juan Tafernaberry, Dr. Longino Guasque, Esc. Faustino Harrison, Ing. Juan J. de Arteaga, Dr. Celio Riet, Juan J. Victorica, Ambrosio Arrarte Amaral, Ing. Carlos Silveira.

Pero 1950 fue un año caldeado en la interna de la Federación Rural y agitados los siguientes.

Correspondiendo a la resolución adoptada por el Congreso de mayo, el 7/8/1950 se realizó en Montevideo la Asamblea Ruralista de sociedades federadas, para tratar un temario de actualidad.

"Inició el acto el presidente del Consejo Directivo Dr. Toribio Olaso, exponiendo la actuación cumplida desde el día de iniciadas las tareas, versando su disertación sobre los candentes temas del momento".

"Cuando se iba a pasar al Orden del Día, se produjeron prolongadas y ruidosas manifestaciones de desaprobación para las autoridades constituídas, haciendo uso de la palabra algunos asambleístas y miembros del Consejo Directivo".

"Serenados los ánimos, el presidente dio la palabra en primer término al Pbro. Sebastián Barreto, quien abordó el tema relacionado con "La moneda y los tipos cambiarios para la exportación", le siguió "Jubilaciones Rurales" (Dr. Adolfo Gelsi Bidart), "Comercialización del trigo", "Comercialización de carnes", "Tablada Nacional", "Precios de los lanares", "Escuela Rural", y "Voto de aplauso a los productores de la frontera", adoptándose diversas resoluciones relacionadas con los mismos ("La Propaganda Rural", Nº 967, agosto 1950, págs 7, 8 y 120) (2).

El 21/9/1950 se realizó en la sede de la Federación Rural (Montevideo) una nueva Asamblea de sociedades federadas "con el objeto de dar un voto de censura a los miembros de la Federación Rural como fuera pedido por la Asamblea del 7 de Agosto" (SFF: Memoria ejercicio 1950) (3).

"El orden del día, consistía en el pronunciamiento de las Sociedades Federadas sobre la forma como se había constituido el Consejo Directivo, luego de las elecciones realizadas en el mes de mayo pasado. El propósito perseguido por un grupo de congresales era otorgar un voto de censura a los miembros dirigentes".

"Llegada la hora de iniciar el acto, este fue presidido por el vice- presidente del Consejo Directivo, Dr. Adolfo Gelsi Bidart, y estaban representadas 94 sociedades, de un total de 109".

Al abrise el acto se homenajeó a Artigas con un minuto de silencio, ante el centenario de su fallecimiento

"Previo estudio y aprobación de los poderes de los asambleístas se consideró el orden del día. De inmediato se procedió a tomar la votación de los distintos delegados allí presentes, que como ya hemos dicho, representaban a 94 sociedades rurales, federadas. El resultado de esta votación resultó empatado en 46 votos y dos votos anulados, ya que uno de los delegados de estas dos sociedades, uno votó en favor y otro en contra".

"En conclusión, no fue aprobado el voto de censura a la Comisión Directiva, la que continuará rigiendo los destinos de la institución por el resto del período legal correspondiente" ("La Propaganda Rural", Nº 968, setiembre 1950, pág. 6).

En 1951 no se reunió el Congreso Anual de la Federación Rural y, consecuentemente, no se renovó la mitad del Consejo Directivo.

Al constituirse la "Liga Federal de Acción Ruralista" el 25/8/1951, el Consejo Directivo de la Federación Rural el 27/3/1952 resolvió la desafiliación de las sociedades rurales federadas que adhirieron e integran la "Liga Federal de Acción Ruralista" (4), incompatibilidad que, formalmente, aún se mantiene; a este hecho dentro de la Federación Rural muchos lo recuerdan como "el cisma".

La Sociedad de Fomento de Flores siempre se mantuvo afiliada a la Federación Rural.

En el 35º Congreso Anual de la Federación Rural, realizado en Salto en 1952, se procedió a la renovación total del Consejo Directivo. El Presidente de la Institución, Eduardo D. Mac Coll recordó a los delegados que aunque estatutariamente correspondía renovar la mitad de sus miembros "cuando empezamos las gestiones del acuerdo ruralista, de hecho y con la aprobación unánime de todas las Sociedades, -ya que no hubo discrepancia alguna a esa posición,- se prolongó el mandato de los miembros que habían cesado el año pasado, mientras que los otros 15 consejeros cesaban este año"; "pero el Consejo entendió que correspondía, en este momento difícil y extraordinario del ruralismo, que debía ser el Congreso el que eligiera la totalidad de los miembros , para evitar que se pudiera impugnar este procedimiento como un acto arbitrario o una coacción sobre los congresales presentes" (5).

"LaFomento" envió sus delegados tanto a este Congreso, como al de 1953 (San Carlos).

En 1953, "aprovechando la oportunidad de nuestra Exposición la Federación Rural sugirió la idea de realizar una Asamblea Ruralista, para exponer algunos problemas de gran interés rural y de palpitante actualidad".

"Sugerencia esta que fue aceptada por esta Comisión Directiva, resolviendo realizar dicho acto el día lunes 5 (de octubre) a las 19 horas en el local de ferias. Pese a que una persistente lluvia restó concurrencia al mismo, nuestra tribuna de ventas fue ocupada por el público que con la mayor atención siguió el desarrollo de los distintos temas de actualidad, ajustadamente enfocados por los distintos oradores que los expusieron".

"En cumplimiento a la XXV conclusión del Congreso de San Carlos, las Sociedades Rurales federadas que patrocinaron esta ponencia en el Congreso, resolvieron hacer una concentración de productores rurales que se realizó

el día 29 de Noviembre en la ciudad de Tacuarembó como demostración de apoyo y estímulo a la gestión de la Federación Rural y al propio tiempo para realizar el planteamiento de problemas de interés rural.Invitada nuestra Sociedad para concurrir a esta Asamblea y prestar su colaboración a la misma, se resolvió en principio convocar para una reunión a realizarse en nuestra sede social, a las otras agremiaciones rurales del Departamento, federadas a la Federación Rural. Efectuada dicha reunión se resolvió prestar el más amplio apoyo a este movimiento ruralista" (SFF. Memoria ejercicio 1953) (6).

II. ÁRBOL DE ARTIGAS Y RETRATO DEL PRÓCER (1950)

"Adhiriéndose esta Sociedad a los homenajes tributados al Padre de la Patria en este año y por moción de Don Antonio C.Vago se plantó un ibirapitá en nuestro Local de Ferias y que fuera donado en esta oportunidad por el mismo señor Vago. Habiendo resuelto esta Directiva poner en la Sala de sesiones un retrato del General don José Gervasio Artigas, el Sr. Roberto Irazabal hizo donación de un cuadro que tenía en su poder obra de un pintor local" (SFF: Memoria ejercicio1950).

III. LA XXXIII EXPOSICIÓN (1950)

Los días 1º, 2 y 3/10/1950 se realizó la XXXIII Exposición.

"En el Hotel Central se sirvió un almuerzo en honor de las Autoridades, Jurados, Delegados y Expositores el cual contó con una numerosa concurrencia. El Centro Democrático y el Club 25 de Mayo se asociaron a nuestra fiesta realizando bailes y recibos sociales durante los días de la Exposición".

"Desde el punto de vista comercial es esta una de las mejores Exposiciones que se ha realizado en los últimos años; comparada con la del año anterior el total de ventas aumentó en $ 51. 370, 45 ya que en el año 1949 las ventas totalizaron la cantidad de $ 98.003,25 y en el actual $ 149.373,70".

"Fue acordado por el Superior Gobierno un subsidio de $ 3.500.00 con el cual se pagarán los premios obtenidos en este certamen una vez obtenido dicho importe. El Banco República Suc. Trinidad contribuyó con la suma de $ 300.00 cantidad instituida totalmente en premios".

"La Institución instituyó premios por valor de $ 380.00 para las distintas razas de carne y lana.La Comisión Nacional de Mejoramiento Ovino otorgó por intermedio de su delegado Ing. Nicolás Comas estímulo y premios por valor de $ 2.150.00 que esta Sociedad hará efectivo tan pronto como se reciba el dinero correspondiente".

"Se disputaron además los siguientes premios: Copa Sociedad de Fomento de Flores, Copa James Reid, Copa Santa Matilde, Copa Criadores Corriedale del Uruguay, Copa Ramón P. Bidondo, Premio Centro Comercial e Industrial, Copa Alcides Irazabal, Premio Intendencia Municipal, Premio Junta Departamental, Copa Conaprole, Premio Banco de Seguros del Estado, Premio Jockey Club, Premio Centro Democrático" (SFF; Memoria 1950).

IV. MODIFICACIÓN INTRODUCIDA EN EL REGLAMENTO DE EXPOSICIÓN (1952)

"Habiéndose presentado por nota un grupo de cabañeros del departamento, solicitando la supresión de una categoría en los lanares a campo que concurren a premio en nuestras exposiciones, es decir que se refundieran en una sola las dos categorías existentes (racionados y no racionados) , habiendo considerado esta Directiva acertados los fundamentos expuestos por los Señores cabañeros firmantes de la nota, se accedió a tal pedido, quedando reglamentado que en las próximas exposiciones competirían en una sola categoría los lanares a campo, fueran racionados o no" (SFF: Memoria ejercicio 1952).

V. LA XXXV EXPOSICIÓN (1952)

Los días 19, 20 y 21/10/1952 se realizó la XXXV Exposición.

"Esta Comisión pecaría de injusta si en esta oportunidad no dejara expresa constancia de la eficiente colaboración prestada por los jurados que en representación de las sociedades de criadores de las distintas razas concurrieron a este certamen a dictaminar sus fallos que por su ajustada calificación fueron recibidos con la aprobación y el aplauso de vencedores y vencidos. Jurados que actuaron: Admisión Dr. Domingo Jaunsolo, Srio. Máximo Cenoz Hijo, Hereford Dr. José Ma. Elorza y José Elorza Barrán, Srio. Enrique Reyes Vago; Shorthorn Ing. Roberto Frick Davie, Srio. Juan C. Irazabal Sendic; Holando Uruguayo Ing. José Pou Thove y Pastor Bartaburu; Normando Heriberto Magerl; Ganados gordos e invernada Hugo Ferrari y Raúl Chávez; Merino Ramón Gambeta Srio Miguel Ilundain Hijo, Corriedale Dr. A. C. Gallinal Srio Miguel Condón Vago; Merilín Diego Lawlor Srio. Ricardo Irazábal; Jurado de granja, aves y cerdos, Ings Julio Etcheverría, Álvaro Azzarini y Elbio Du-

rañona; Trabajos en cuero crudo Francisco Visconti y Lucio Castro, Jurado de Labores Teresa Yelpo, María Inés Mercado y María Aída Dalprá, profesoras de la Escuela Industrial" (SFF: Memoria ejercicio 1952).

VI. FERIAS QUINCENALES (1952)

"En cuanto a las ventas de hacienda vacuna, si bien los promedios de precio por cabeza se mantuvieron, ya que en el año 1951 se vendieron 21.089 vacunos con un promedio de $ 70,90 y en el año 1952 se vendieron 15.955 con un promedio de $ 70,43, esta estabilidad de promedios se ha debido a la política que han debido seguir nuestros ganaderos, de repoblar sus campos con hacienda vacuna e ir disminuyendo la cantidad de lanares frente al bajo precio de este producto, y por lo tanto la mayoría de las haciendas que vinieron a venta fueron novillos para invernar y ganados gordos, mientras que los ganados nuevos y de cria que son los que sin duda alguna han tenido una disminución considerable en su precio de venta, han debido quedar en los campos para la formación de nuevos rodeos" (SFF: Memoria ejercicio 1952).

VII. LA XXXVI EXPOSICIÓN (1953) Y LA XXXVII EXPOSICIÓN (1954)

"Los días 4, 5 y 6 de Octubre realizamos la XXXVI Exposición feria anual que año tras año se viene realizando en forma ininterrumpida en nuestro local de Exposición y feria, de acuerdo a las inscripciones recibidas prometía ser éste un torneo muy superior en calidad y cantidad de productos a los realizados hasta la fecha, pero una epidemia de aftosa que se intensificó en la quincena anterior al certamen nos privó de una numerosa concurrencia de productos comprometidos a venir. Invitado especialmente el Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura concurrió a este certamen" (SFF: Memoria ejercicio 1953).

En la XXXVII Exposición (1954) se vendieron 91 toros con un precio promedio de $ 700.00 y 77 carneros con un precio promedio de $ 152,98.

VIII. ASIGNACIONES FAMILIARES RURALES

"Puesta en vigencia la Ley que extiende los beneficios de la asignación familiar al trabajador rural y teniendo en cuenta que la misma Ley faculta a las Sociedades Rurales para que por su intermedio se haga la afiliación patronal, esta Institución se interesó en adquirir todo el material necesario para hacer la afiliación de todos los patronos que concurrieran a nuestras oficinas, fueran o no afiliados a nuestra gremial; y en este sentido séanos permitido decir para satisfacción de la Sociedad, que sus oficinas han cumplido eficientemente esta misión, ya que muchos han sido los patronos que se han afiliado por intermedio de nuestra Institución y otros que lo han hecho directamente en la oficina de asignaciones rurales han recibido de nuestros empleados todo el asesoramiento necesario, así como los formularios correspondientes para cumplir con esta nueva imposición legal (SFF: Memoria ejercicio 1955) (7).

IX. EL FALLECIMIENTO DE VICTORIO GOÑI

El 10/10/1954 falleció el directivo de la Institución Don Victorio Goñi; además de adoptar las resoluciones de estilo con motivo de su deceso, posteriormente la Comisión Directiva le tributó un homenaje que consistió en la colocación de una placa de bronce junto a la tumba que guarda sus restos y colocó su retrato en la sala de sesiones; en este acto recordatorio, usó de la palabra el secretario de "la Fomento", Alcides Irazábal.

X. EL CINCUENTENARIO DE LA INSTITUCIÓN

Al cumplirse el 27/8/1955 el cincuentenario de la fundación de "la Fomento", surgió del seno de la Directiva la iniciativa de conmemorarlo dignamente.

Circunstancias especiales hicieron que dicha conmemoración no se realizase en la fecha exacta, pero una Comisión Especial integrada por Alfredo J. Puig, José Lateulade, Arturo Irazábal, Máximo E. Cenoz y Juan V. Contera la organizó.

El 18/12/1955 a las 19:00 horas en el local- feria se realizaron los actos, los que se iniciaron con una demostración del nuevo método de esquila suelta; seis animales fueron esquilados con absoluta prolijidad, quedando demostradas las ventajas de este método (8).

Seguidamente fue descubierta una hermosa placa colocada en una de las paredes del palco, con la leyenda; "HOMENAJE DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO DE FLORES A SUS FUNDADORES AL CUMPLIRSE SU CINCUENTENARIO. 1905- 1955".

Al descubrirse esta placa habló en nombre de la Comisión Directiva el Secretario, Alcides Irazábal.

A continuación el estudiante Yahafar Amir Ríos disertó sobre el desarrollo de la granja en Dinamarca; el Ing. Agr, Hugo Charlone dio una charla sobre pasturas, fruto de observaciones recogidas en su reciente viaje a Chile y finalizando las mismas, el Ing. Agr. Mario Irazábal Sendic disertó sobre clasificación de majadas y sobre el trabajo que desarrolla la Comisión Nacional de Mejoramiento Ovino.

Terminados estos actos, se sirvió una cena al aire libre, cuya mesa se vio rodeada por unos 300 comensales. A los postres, regados por generoso champagne donado por los señores rematadores, hizo uso de la palabra en nombre de la Comisión Directiva don Alfredo J. Puig, quien hizo alusión al acto que se realizaba, así como al significado de la entrega de una medalla recordatoria que en ese momento hacía el Presidente a cada uno de los nueve socios fundadores sobrevivientes".

En nombre de los fundadores, Gregorio Barañano agradeció el homenaje y posteriormente, en nombre de los martilleros que actúan en la Sociedad, leyó un hermoso discurso el martillero Julio C. Barañano.

El Ministro de Ganadería y Agricultura, Dr. Amilcar Vasconcellos hizo un discurso alusivo a la conmemoración, le sucedió en el uso de la palabra don Julio Stirling, Presidente de la Federación Rural y a pedido de la concurrencia el Pbro Aureliano Paredes dijo un discurso "con interesantes recuerdos sobre sus años de actuación en la Directiva de la Sociedad de Fomento de Flores" (SFF: Memoria ejercicio 1955).

XI. LA FERIA ESPECIAL DE NOVILLOS Y LA HUELGA DE LOS FRIGORÍFICOS (1956)

"Como es de conocimiento de todos los socios, el 6 de Abril se realizó la Feria Especial de Novillos y Vacas de Invernada, de cuyo éxito nada vamos a decir, ya que el mismo se demuestra por sí solo con la elocuencia que da la cifra vendida $ 1.065.480.00. Frente a este volumen de ventas y teniendo en cuenta que después de realizada esta feria se produjo una de las huelgas más largas que ha soportado la industria frigorífica, esta Sociedad hubiera tenido serias dificultades para poder financiar esta feria , pero felizmente todo se pudo obviar, por la colaboración prestada por varias firmas vendedoras, y a pedido del señor Tesorero de la Institución (Armando Etchandy) transcribimos el informe pasado por la Gerencia a esta Comisión y que acompañaba al Balance de Saldos al 30 de Junio de 1956".

'En esta oportunidad la Gerencia se hace un deber en llamar la atención de la Comisión Directiva sobre el estado de las cuentas bancarias al 30 de Junio, ya que como puede apreciarse no hemos hecho casi uso de nuestros créditos, pese a que con motivo de la huelga frigorífica y el atraso del Frigorífico Nacional, varios compradores de haciendas gordas, subastadas en la feria de novillos, ferias del 20 de Abril y 7 de Mayo, no pudieron dar cumplimiento en fecha a sus obligaciones con la Institución , ya que la mayoría de ellos no pudieron colocar sus ganados y algunos lotes vendidos aún no han sido cobrados , pues el Frigorífico Nacional, único comprador, aún no ha regularizado sus pagos. Pero pese a esta irregularidad, esta Gerencia se complace en informar que si no ha tenido ninguna dificultad para dar cumplimiento a todos los pagos exigidos y casi sin recurrir a los créditos de la Institución , esto se ha debido a la buena voluntad puesta de manifiesto una vez más por varias firmas vendedoras que han dejado el importe de sus ventas en la Institución, facultando a la Gerencia para que dispusiera de las mismas y en esta oportunidad esta Gerencia ha entendido que pecaría de injusta si no llevara a conocimiento de la Directiva el nombre de estas firmas vendedoras, que tanto bien han hecho a la Sociedad en tales circunstancias y pidiendo disculpas por la violencia que pueda ocasionar a los señores Miembros de la Directiva que se encuentren presentes, me voy a permitir dar la nómina de estas firmas vendedoras: 'El Águila S.A', Fausto Villar, Enrique Donagaray, Víctor Elizalde, Rodriguez Ramos S.A., Hijos de Victorio Irazabal, Hijos de José Lateulade, Suc. Esteban Viña, Máximo Cenoz Hita, Manuel Jorajuría, Héctor Ilundain, Mariano Bartaburú'" (SFF: Memoria ejercicio 1956) (9).

XII. EL CONVENIO CON EL BANCO DE FLORES (1958)

"Teniendo en cuenta que la mayoría de los locales ferias del país han optado por hacer financiar sus ferias con instituciones bancarias, vuestra Comisión Directiva entendió que siendo este un sistema beneficioso para vendedores y compradores, ya que los Sres. vendedores podrán cobrar sus haciendas en el acto y los señores compradores pueden optar por tener hasta un mes de plazo sin interés y mayor plazo en casos convencionales y teniendo en cuenta que nuestra Institución tiene que estar por lo menos en igualdad de condiciones, en lo que a facilidad de comercialización se refiera, con los demás locales ferias, resolvimos hacer la financiación de nuestras ferias también por intermedio de una institución bancaria y en primer término optamos por solicitar estos servicios del Banco de Flores, Institución netamente localista y que nos merece la más amplia confianza. Informado su Directorio y Gerencia de nuestras aspiraciones, fue ésta aceptada en principio, ya que por nuestro sistema de venta con Bandera Libre surgieron algunos inconvenientes que felizmente con la buena voluntad de los

señores Martilleros y Banco de Flores se fueron subsanando, hasta llegar a firmar un convenio contrato por un año y prorrogable siempre que las partes estén de acuerdo, quedando la financiación de las ferias por cuenta del Banco de Flores a partir del 20 de Marzo de 1958" (SFF: Memoria ejercicio 1958).

XIII. HOMENAJE A LOS CABAÑEROS QUE CONCURRIERON A LA EXPO PRADO (1958)

"Habiendo obtenido grandes premios Expositores de nuestro departamento que concurrieron a la Exposición del Prado y figuración destacada otros, v/Comisión Directiva entendió que no podía dejar pasar en silencio este triunfo de los productores de nuestro Departamento y entendió que era de justicia evidenciar públicamente el interés y la preocupación de la Sociedad de Fomento en estimular y reconocer a quienes contribuyen a consolidar el prestigio de nuestra producción ganadera".

"Este homenaje consistió en un almuerzo que se sirvió el 28 de Setiembre en el Pabellón de Exposiciones de nuestro local de ferias y al cual concurrieron 120 comensales, habiendo ofrecido este homenaje en nombre de v/ Comisión Directiva el Esc. Hugo Etchandy" (SFF: Memoria ejercicio 1958).

Notas

1)SFF: Memoria ejercicio 1950.

Fiel a esta conducta, recordemos que en 1940 –diez años antes-, ante una resolución del XXIV Congreso de la Federación Rural (Mercedes) sobre un plan de acción gremial, "la Fomento" expresó su preocupación por no caer "en el campo político"

2)Fueron delegados de "la Fomento" en esta reunión: Antonio C. Vago, Máximo E. Cenoz y Alcides Irazábal.

3) En esta reunión representaron a "la Fomento" Máximo Cenoz, Alcides Irazábal y Mariano Bartaburu.

4) y 5) "Revista de la Federación Rural", año 14, Nº 33, 3ª época, noviembre 1952.

6) Las otras federadas de Flores eran: Sociedad Rural de Chamangá, Sociedad Agrícola Ganadera Santa Adelaida, Sociedad Rural de Arroyo Malo y Sociedad Rural Rincón del Palacio.

La XXV conclusión fue presentada por: Sociedad Fomento Rural de Rivera, Agrupación Rural de Cuchilla de Peralta, Sociedad Rural de Paso de los Toros, Liga del Trabajo de Piedra Sola, Sociedad Rural de Paso del Borracho,Sociedad Rural de Paso del Manco, Liga del Trabajo de Merinos y Asociación Rural de Tacuarembó: "El XXXVIº Congreso de la Federación Rural pasa a estudio del nuevo Consejo Directivo de la Federación Rural la siguiente ponencia:

Por intermedio de sus delegados presentes ante este XXXVIº Congreso de la Federación Rural, las asociaciones firmantes consideran que en estos momentos es necesario confirmar un gran acto público como demostración de las fuerzas numéricas y morales que apoyamos la actuación y directivas de la Federación Rural".

"Por ello nos permitimos insinuar la conveniencia de realizar dicha Asamblea en un paraje estratégico y en fecha que podría ser en octubre próximo".

"La Asociación Rural de Tacuarembó ofrece desde ya ocuparse de ese acto si se tuviera a bien indicar cualquier punto de nuestro Departamento para realizarlo" ("Revista de la Federación Rural", año 15, Nº 34, 3ª época, febrero 1954).

Es evidente que los proponentes de esta moción buscaron contraponerse a los exitosos "Cabildos Abiertos" que en ese año la "Liga Federal de Acción Ruralista" ya estaba realizando en distintos puntos del país.

7)Ley 12.157 del 22/ 10/ 1954

8) Para hacer esta demostración se pidió la colaboración del ruralista Urioste Braga,"en el sentido de que nos mandase un obrero esquilador que ya hubiera realizado esta tarea, el cual con mucho gusto accedió a nuestro pedido enviándonos un esquilador que realizó esta tarea con toda eficacia" (SFF: Memoria ejercicio 1955)

9) En la Feria de Novillos se vendieron 7.057 novillos, 890 vacas y 739 ganado de cría.

La huelga frigorífica del año 1956 es particularmente recordada porque en el marco de la misma sucedió un hecho inédito en el Uruguay: la marcha a pie de los obreros del Frigorífico ANGLO, desde Fray Bentos a Montevideo.

CAPÍTULO 34
Entre 1960 y 1967

"Aceptamos la consigna del aumento de nuestros rendimientos, basados en nuevos principios técnicos".

"Los hombres de campo están mostrando al país cómo son permeables a las nuevas técnicas".

"Son muchos los productores que conocen la conveniencia económica y técnica de combinar la producción agrícola con la pecuaria, a través del nexo de la agricultura forrajera".

"Los nombres que hace diez años, quedaban limitados a la esfera profesional, ya han ganado el campo, ejemplo de ello es el Lotus corniculatus, Festuca arrundinacea, Falaris tuberosa y otras muchas especies en las praderas artificiales, las que a su vez se encuentran en continuo aumento".

"El conocimiento de la simbiosis producida por el Bacilus Radicícola en las leguminosas, al dar su nitrógeno, tomado del aire, a la planta y a su vez tomar de ella los elementos que requiere para su mantenimiento; el conocimiento de la necesidad de incrementar la fertilidad de los suelos, agregándoles elementos nutritivos fundamentales como nitrógeno, fósforo, potasio y las distintas combinaciones que pueden hacerse con estos elementos, son otros ejemplos de la aceptación de las nuevas técnicas".

Ing. Carlos Gasparri (Discurso de clausura del 44º Congreso Anual de la Federación Rural, Florida, 1961)

I. EL MARCO ECONÓMICO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

En la décadas de 1940 y 1950, el Uruguay vivió la política de la sustitución de importaciones –con la creación de industrias que, por la pequeñez de nuestro mercado, no podían subsistir sin el apoyo oficial- y la época de los cambios múltiples y del Contralor de Exportaciones e Importaciones.

La ley 12.670, del 17/12/1959, "Reforma cambiaria y monetaria", que básicamente, derogó "todas las disposiciones que fijan, facultan o autorizan a fijar tipos de cambio, regulándose en lo sucesivo la compra y venta de moneda extranjera por el libre juego de la oferta y demanda" (art. 1º); declaró "la libre importación de toda clase de mercaderías, artículos, productos y bienes" (art. 2º) y fijó las detracciones a las exportaciones de carnes, cueros, lanas, cereales y oleaginosos, sus derivados y subproductos de la industrialización (arts. 6 y 7).

-La ley 12. 787, del 15/ 11/1960, que puso en marcha el "Plan de Inversiones para el desarrollo de la industria agropecuaria" para 1961 (dicho plan se renovaba anualmente), instituído por la ley 12.670 y financiado con recursos provenientes del fondo de detracciones. El "Plan de Desarrollo Agropecuario" comprendía una serie de rubros, entre los que interesa destacar: fertilizantes (para incrementar su uso y abaratar sus precios); sanidad animal; sanidad vegetal; semilla (para incrementar su uso y abaratar sus precios); estímulo a la producción de ganados jóvenes; investigación, experimentación y extensión; conservación de suelos y forestación y otros rubros (lechería, granja, huertas familiares, alumbramiento de aguas, certámenes de la producción, estudios laneros en el plano internacional y estudios de sociología rural) (1).

-La consolidación de la "Comisión Honoraria del Plan Agropecuario" (creada en 1957). Fruto de su labor y del de su inmediato antecedente, la "Sociedad de Mejoramiento de Praderas" -1953- (que también contó con el aporte de productores del departamento de Flores) fue la expansión de los mejoramientos de pasturas (incluyendo las praderas artificiales y el incremento de la agricultura forrajera).

En 1961 el Plan Agropecuario, que se orientaba a la ganadería, ya había demostrado la adecuación a nuestras condiciones de la "sembradora a zapatas", extendió el uso de las disqueras de tiro excéntrico (off set), familiarizó a los productores con nuevas técnicas de ensilaje; dio nuevas apreciaciones sobre la preparación del suelo para la siembra y sobre todo aclaró los problemas de inoculación de leguminosas, factor decisivo en el mejoramiento de praderas e introdujo nuevas especies y variedades de pasturas, como el trebol Subterráneo Clare y Medicago tribuloides 173; también había aprobado 158 créditos supervisados. El primer "rastro" concreto que encontramos de la presencia del Plan Agropecuario en el departamento de Flores (fuera de la asistencia a establecimientos) fue la realización, el 21/3/1962, de una demostración de siembra de pasturas en el establecimiento de Juan H. Curbelo ("Cerro Colorado"), complementada con una exhibición de películas en el Centro Democrático. (Benito Medero: "El desarrollo agrícola uruguayo:un problema singular", Revista de la ARU, año LXXXIX, Nº 12, diciembre 1961, pág 863, "La Idea Nueva", Trinidad, 23 y 27/3/1962).

II. EL INTENTO DE FUNDAR UNA COOPERATIVA AGROPECUARIA

Paralela e independientemente al surgimiento de la "Unión Cristiano Rural de Flores S.A." (fundada en 1959, es la actual cooperativa agraria limitada "Unión Rural de Flores"), en 1960, la Sociedad de Fomento de Flores auspició la formación de la "Cooperativa Agropecuaria Limitada de Flores", presidida por Armando Etchandy. "Siendo el cooperativismo la sociedad comercial que mayores beneficios da a los productores, ya sea en la comercialización de todos sus productos, donde por medio de la cooperativa se elimina el intermediario o en la compra de todo lo necesario para la explotación del agro,incluyendo hasta la importación directa, al amparo de la Ley de Cooperativas y teniendo en cuenta que ha llegado el momento que la consigna tiene que ser una sola: 'Todos juntos defenderemos lo de cada uno, separados esterilizaremos nuestro propio esfuerzo' y recogiendo una inquietud que existe en nuestro ambiente, esta Comisión (Directiva) creyó de su deber propender a la formación de una cooperativa agropecuaria. Como no pudiera hacerla dentro de nuestra misma Institución, ya que para ello sería necesario reformar totalmente los Estatutos y llegar hasta la desafiliación de nuestra Entidad Madre la Federación Rural, pensamos que la única manera de llevar adelante esta iniciativa, sería provocando una reunión de productores, que agrupados al margen de nuestra Institución y con la amplia colaboración de la misma, formaran una Cooperativa".
Se llegaron a estructurar los estatutos, pero ante el fracaso de la iniciativa, sus integrantes la dejaron en suspenso y devolvieron los importes de las cuotas- acciones que ya se habían integrado (SFF: Memoria ejercicio 1960).

Ante el fracaso de esta iniciativa, la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento de Flores estudió la posibilidad de crear una sección comercial dentro de la Institución.

III. EN 1960 FUE SUSPENDIDA LA EXPOSICIÓN

1959 fue el año de las grandes inundaciones y en 1960 al departamento de Flores lo azotó una grave seca, que incluso hizo que la Sociedad de Fomento de Flores suspendiera la tradicional Exposición de octubre, realizándose en su lugar un remate de reproductores.

En su edición del 5/8/1960, al informar sobre la suspensión de la Exposición, "La Idea Nueva", entre otros conceptos, señaló que "el departamento fue azotado durante casi siete meses por una pertinaz sequía. Muchas haciendas del departamento han debido salir a pastoreo y se encuentran en el norte del país". "El ganadero no sabe, a esta altura del año, que producción tendrá y como deberá orientar sus trabajos" "Tiene que esperar el regreso de sus haciendas, la recuperación de sus campos". "Ese ganadero no puede proyectar la adquisición de reproductores, porque ni siquiera sabe si tendrá ganados que reclamen la existencia de reproductores". Más adelante leemos "Algo parecido ocurre con los lanares, donde se ha perdido buena parte del procreo, donde las majadas han sufrido la falta de pasturas y los temporales realmente intensos que se han registrado en el departamento" (…).

Como veremos, en 1961 se retomó la exposición con un nuevo impulso.

IV. COMISIÓN COLABORADORA (1961)

"Con el propósito de intensificar la acción que en las actividades del agro realiza la Sociedad de Fomento y de acuerdo a las facultades que le confiere el Estatuto Social de la misma, vuestra Comisión Directiva creyó oportuno y necesario nombrar una Comisión Colaboradora integrada por gente joven con conciencia de gremialismo y espíritu de trabajo".

"Esta Comisión quedó integrada por Máximo Cenoz Sendic, que la preside,; Hugo Irazábal, Secretario; Vicepresidente , Elbio Lateulade; Vocales; Miguel Condón Vago, Ruben Irazábal, Manuel Ilundain, Roberto Sánchez, Carlos Estrade y como miembros natos el Gerente y colaborador Valoy Ortiz" (SFF: Memoria, ejercicio 1961).

Esta Comisión actuó durante varios años en la década del 1960.

V. LA XLIII EXPOSICIÓN FERIA (1961)

"Los días 1º, 2 y 3 de Octubre se realizó con el mayor de los éxitos la 43ª Exposición Feria. Puede afirmarse sin temor a equivocarse que esta Exposición de animales y productos ha estado a la altura de las mejores que se hayan realizado en nuestra zona; numerosos y calificados fueron los productos representantes de las diferentes razas, especialmente de las más difundidas de la zona, presentados por muchas acreditadas cabañas, certificando esta concurrencia de productos, algunos de zonas alejadas, el plano de confianza adquirido por nuestro certamen".

"Fue una demostración más del entusiasmo y la fe en el lugar que la ganadería ocupa, dentro del concierto de los intereses del país, afirmación de la responsabilidad con que los hombres del campo toman su puesto de lucha en defensa y exaltación del patrimonio nacional hacia mejores destinos"

"Debemos destacar la ímproba labor desplegada por los señores Jurados, que con fallos atinados juzgaron los productos puestos a su consideración, encontrando en los Expositores general beneplácito por sus tareas, ya que con el aplauso de vencedores y vencidos rubricaron la justeza de sus fallos".

"No quremos dejar pasar en estas palabras dirigidas a exaltar el contenido de esta fiesta del trabajo pecuario del país , sin poner de manifiesto lo singularmente valiosa que para nuestra comisión resultó el trabajo de la novel comisión colaboradora, que con la mirada atenta y el interés puesto en cada detalle, en el largo transcurso de los días y las horas dedicadas a este trabajo que con perseverancia y acierto , acompañó y colaboró con tal eficiencia que no le hacemos ningún ditirambo al afirmar que a su dedicación, trabajo y esfuerzo se debió en gran parte el éxito de nuestro certamen"(…).

"En oportunidad de nuestra Exposición y como extensión cultural de temas que tienen atingencia con el agro, vuestra Comisión colaboradora con el apoyo de la Comisión Directiva, consiguió que técnicos en sus distintas especialidades llegaran hasta nuestra ciudad a desarrollar los mismos".

"El Sr. Eduardo D. Mac Coll desarrolló su tema sobre carnes; (el) Ing. Agr. Juan Carlos Turbán desarrolló su tema sobre cría de majadas y el Ing. Agr. Percival Bono desarrolló su conferencia sobre pasturas. Nos creemos inhibidos de hacer ningún comentario sobre estos temas tratados con profundo dominio de la materia en cada uno de ellos, ya que en su oportunidad se hizo eco la prensa, para los que no tuvieron la suerte de poder concurrir; y en cuanto a la conferencia sobre pasturas, por gentileza del Sr. Ing. Percival Bono, se está imprimiendo un folleto que será repartido a todos nuestros asociados" (SFF: Memoria ejercicio 1961).

Un anuncio publicado en "La Propaganda Rural" (Nº 1102, noviembre 1961) indica que se vendieron 140 toros (promedio $ 4.010.00), 240 carneros (promedio $ 752.00), 1400 vacunos (promedio $ 410,37) y 810 lanares generales (promedio $ 51,20), el total de ventas ascendió a $ 1.358.473.75.



Anuncio publicado en “La Propaganda Rural” (1961)



Exposición de 1961: acto inaugural

VI. FERIAS QUINCENALES

En 1962 "se realizaron 24 ferias quincenales y 2 ferias extraordinarias, una de lanares en el mes de Enero y otra de novillos, vacas de invernada y ganado de cría en el mes de Marzo. Totalizaron las ventas la cantidad de $ 13.577.372.70, lo que da un promedio mensual de ventas de 1.131.447.72. Se vendieron en total 23.119 VACUNOS con un precio promedio de $ 474.46 y 54.097 lanares con un precio promedio de $46.50. Estos precios promedios sobre todo en vacunos pueden parecer un poco altos, pero debemos tener en cuenta que algunas ferias se realizaron casi exclusivamente con ganados gordos, lo que lógicamente levanta el promedio general" (SFF: Memoria ejercicio 1962).

Generalmente las Memorias contenían un capítulo de este tenor. Debemos acotar que, durante muchos años, además de la clásica Feria de Vacunos, "la Fomento" organizaba en enero una feria extraordinaria de lanares, muchas veces en forma exclusiva y otros años (especialmente en los últimos) dentro de la feria mensual.

VII. LA XLIV EXPOSICIÓN (1962)

Los días 7, 8 y 9/10/1962 se realizó la 44ª Exposición feria de Trinidad.

"En nombre de la Sociedad de Fomento habló nuestro estimado consocio y ruralista Dr. Manuel Sánchez Echeverría, quien en un meditado y enjundioso discurso puntualizó los problemas palpitantes que afligen al hombre de campo, problemas que están íntimamente ligados con la producción, exponiendo con absoluta fidelidad la real situación creada a la campaña productora. Exhortando a los productores a seguir trabajando con fe, a fin de reestructurar el viejo edificio económico-social no compartiendo de ninguna manera la opinión de aquellos que creen que lo mejor es dejar que todo se venga al suelo para luego empezar de nuevo, pues no cree que con escombros se pueda construir un edificio nuevo. Terminó sus palabras muy aplaudidas invitando al Delegado del Poder Ejecutivo, Dr. Lombardo, para decir la palabra oficial y declarar inaugurada la exposición. El Dr. Lombardo se refirió a la necesidad de la tecnificación de los trabajos rurales, señalando la importancia de la fertilización, se refirió al plan agropecuario del cual espera que se tengan frutos muy interesantes, y finalizó diciendo que tendría el gusto de hacer conocer al Sr. Ministro de Ganadería las expresiones vertidas, como manifestación del pensar de los productores rurales de Flores" (SFF: Memoria ejercicio 1962).

VIII. LA VINCULACIÓN CON LA FEDERACIÓN RURAL

Invariablemente –y utilizando términos similares- las Memorias Anuales hacen referencia a la concurrencia a Congresos y reuniones promovidas por la Federación Rural y al vínculo que "la Fomento" tiene con la misma. Consideramos importante reproducir la de la Memoria ejercicio 1963, pues en dicho año "la Fomento" destacó sus intervenciones:

"Hemos mantenido inalterable la cordialidad que nos une con la Federación Rural, habiendo concurrido nuestros delegados al Congreso Rural Anual realizado en la Ciudad de Montevideo, Congreso que, como todos los años, crea una expectativa, no solamente dentro de la gran familia rural, sino dentro de todas las fuerzas vivas del país, porque sus deliberaciones significan un paso más en el ideal de la Federación Rural y de sus sociedades federadas de servir a la República, sirviendo a la producción agropecuaria y a los productores en su mejoramiento y bienestar".

"Concurrieron a este Congreso los suscritos Presidente y Secretario, Reynaldo Irazabal, Máximo Cenoz Hita. Antonio C. Vago, Máximo Cenoz Sendic, Elbio Lateulade y Escribano Hugo N. Etchandy, a quien correspondió una activa intervención en defensa del precio mínimo del trigo".

"También ha estado presente vuestra Comisión Directuva en la Asamblea de Presidentes y delegados convocados por la Federación Rural a efectos de considerar la grave situación de la agropecuaria nacional; comprendiendo que es un deber y una necesidad concurrir a estas reuniones para unir esfuerzos con nuestra Entidad Madre y adoptar posiciones de fondo que redunden en la adecuada defensa de los legítimos intereses de los productores rurales que será

la única manera de afianzar el bienestar de nuestra República"

"Hemos acompañado a la Federación Rural ante las gestiones que ha realizado frente a los poderes públicos, procurando la sanción de leyes que hemos creído justas para la defensa de la campaña y haciendo conocer nuestra posición contraria a las que hemos creído perjudiciales para su comercialización y economía del país, ejemplo, desborde obligatorio de la lana".

En 1964 la Comisión Directiva colabroró activamente con la Federación Rural cuando se planteó la situación creada por el boicot impuesto por Casdifo y Federación Autónoma de la Carne a los embarques de carne procedentes de los Frigoríficos del Interior (2).

IX. EL MINISTRO FERREIRA ALDUNATE HABLÓ SOBRE SUS PLANES DE PROMOCIÓN AGROPECUARIA (1963 y 1964)

"Los días 6, 7, 8 y 9 de octubre (de 1963) se realizó la 45 Exposición Feria. En ésta, como es tradicional ya en nuestras exposiciones, se presentó una numerosa y calificada muestra de productos de las distintas razas, así como gran concurrencia de Stands de casas comerciales, que al colaborar en esta forma con nuestra Institución, jerarquizan también nuestro certamen"(…).

"V. Comisión pecaría de injusta si en esta oportunidad no tuviera la más sincera palabra de reconocimiento para la Comisión Colaboradora por la eficiente colaboración prestada en la organización y realización de este Certamen".

En el acto inaugural habló en nombre de "la Fomento" el Ebno. Hugo Etchandy y le siguió el Ministro de Ganadería y Agricultura Wilson Ferreira Aldunate, quien dio su visión de los problemas sectoriales. "Sobre REFORMA AGRARIA dijo el Sr. Ministro: tenemos que terminar con el minifundio, pero también con la otra punta, terminar con el latifundio, ya que en un país chico como el nuestro, no podemos permitirnos el lujo de que haya quienes poseen 40 o 60 mil hectáreas de campo: para seguir viendo el triste espectáculo de un peregrinaje de hombres sin tierra, sobre una tierra sin hombres. Dentro de la ley y el derecho vamos a crear los elementos necesarios para que el peso de la ley caiga sobre los que tienen tierra, sin merecer tenerla. Y reiterando sus palabras de optimismo del principio, dijo refiriéndose a la calificada muestra de productos que rodeaban, no puede haber pesismismo mientras haya hombres que produzcan en esta forma" (SFF: Memoria ejercicio 1963).

En esta ocasión, el Ministro Ferreira visitó las redacciones de los periódicos locales, algo inusual en las visitas ministeriales.

Del 17 al 20/10/1964 se realizó la 46ª Exposición Feria Anual. "En honor a la verdad debemos decir que este Torneo no tuvo ni en calidad ni en cantidad la jerarquía de años anteriores. Quizá contribuyó a ello la fecha un poco tardía en que debió realizarse, para no coincidir con la Exposición de Mercedes, realizada en los primeros días de Octubre".

En el acto inaugural, Roberto Sánchez Condón habló en nombre de "la Fomento": además de dar la opinión de la Institución sobre distintos asuntos., "con respecto a las leyes de promoción agropecuaria presentadas por el señor Ministro de Ganadería, dijo desconocemos el contenido de su planteamiento y el alcance de las medidas proyectadas. Es nuestro deseo que ese plan se estudie con seriedad, midiendo cuidadosamente el efecto que tendrá sobre la economía nacional, especialmente en el aspecto que se refiere a la delicada cuestión del cambio de estructuras, de tan urgente realización y de tan difícil planteamiento. Que una vez puesto en marcha no nos veamos obligados a presenciar cambios de rumbo e improvisaciones, debidos al surgimiento de problemas que no fueron convenientemente previstos".

"Es en este sentido que hacemos un llamado a todos los partidos políticos, para que presten la máxima atención y den prioridad a la puesta en marcha de un plan que, por su importancia, tendrá repercusión histórica en nuestro país. El Gobierno tiene la oportunidad histórica para dar al agros el impulso que el país necesita. Nosotros los productores tenemos el privilegio de poder colaborar, modestamente, en una obra que puede hacer del Uruguay institucionalmente paradigma de América un ejemplo de lo que puede realizar una nación que busca su camino, cuando se aúnan la voluntad de trabajo y la fe en el porvenir, la identificación de las autoridades con la problemática nacional".

Le siguió el Ministro Ferreira Aldunate, quien, después de dar su visión sobre los puntos planteados, "se refirió a los proyectos de promoción agropecuaria. Se refirió a los problemas de tenencia de la tierra diciendo que si bien el régimen de arrendamiento posibilitaba el acceso a la tierra a muchos productores, en cambio la falta de estabilidad imposibilitaba el aumento de la producción. Sostuvo que una pradera es costosa y que no es posible hacer praderas al arrendatario que sabe que deberá abandonar el campo sin ninguna indemnización por las inversiones y mejoras que ha hecho".

"Se refirió después a los problemas de área, diciendo uno de los problemas más graves del país era el minifundio, donde toda la inversión es anti- económica. Se refirió después al latifundio, que señaló como otra rémora que conspira contra el aumento de la producción del país. Un hombre con 60 mil hectáreas de campo no tiene ni siquiera capacidad empresarial para determinar el aumento de la producción, porque carece de los recursos que demandarían semejantes extensiones para una producción tecnificada".

"Sostuvo que hay que modificar el sistema impositivo, quitando las detracciones. No es justo que quien produce más lana, pague más detracciones. Los impuestos deben gravar a quien menos produce para obligarlo a aumentar sus índices de productividad".



El Dr. Alberto Gallinal Heber y Miguel A. Castro Valadán calificaron la raza Corriedale (Exposición de 1963)



La raza Corriedale tuvo en este certamen una muy buena representación, como la que ilustra la foto y en la que ya demuestra sus incipientes dotes de cabañero el niño Francisco Albisu.



La tarea de calificar las majadas generales, estuvo a cargo de los conceptuados cabañeros Sres. Hugo Irazábal y Dr. Carlos Caorsi, a quien vemos en un momento de su difícil labor.

"La Propaganda Rural", noviembre 1963

“Señaló que la democracia tenía soluciones de justicia y que dentro de ella se podrían realizar las reformas estructurales que se proponían. De ninguna manera podía pensar que para realizarla hubiera que llegar a la violencia, el paredón o la sangre. Pero que había que apurarse a realizar algo hasta por espíritu de conservación, porque si no lo hacíamos nosotros, dentro del orden y el derecho, lo harían otros por la violencia, y tampoco traerían la anhelada justicia que pregonan. En el camino que estamos, el Uruguay no dispone de tiempo y tiene pocas opciones. Tenemos que demostrar que dentro de la democracia se puede realizar toda la justicia deseada. Y tenemos el deber y la obligación de hacerlo por encima de divisas y de intereses creados, unidos todos en el santo afán de construir, y así y sólo así, salvaremos al país, nos salvaremos todos y seguiremos respirando en aire de la libertad y la democracia dentro del orden y el derecho”.

“Terminada la parte oratoria desfilaron los campeones y los primeros premios que el público presente premió con nutridos aplausos” (SFF: Memoria ejercicio 1964) (3).

X. “LA FOMENTO” Y OTRAS GREMIALES SUSCRIBIERON UN MANIFIESTO (1965)

El 20/2/1965 en los salones del Centro Democrático se realizó una reunión de productores rurales de la zona centro de la República, auspiciada por la Federación Rural en la que “se resolvió cursar el siguiente telegrama a cada uno de los Consejeros Nacionales, Banco de la República, Ministro de Hacienda, etc. ‘Reunidos en Trinidad productores rurales zona Centro, auspiciada por Federación Rural ante proyectada devaluación reclaman hágase justicia adecuada valor productos agropecuarios al poder adquisitivo actual de nuestra moneda Stop Exige inmediato levantamiento medidas coercitivas Banco República respecto crédito productores rurales’.

‘Federación Rural, Sociedad Fomento Flores, Unión Rural de Flores, Modur Filial Flores, Liga de Trabajo de Molles’.

“Además se emitió el siguiente comunicado:

“‘Las entidades rurales y productores convocados por la Sociedad de Fomento de Flores y bajo los auspicios de la Federación Rural.

‘Resuelven:

‘1ºAnte el estado público de las versiones sobre eventual devaluación de nuestra moneda exige que los valores que recibe el productor deben contemplar el aumento vertiginoso de los costos provocados por la disminución del valor adquisitivo de la moneda’.

‘2º Que rechazan categóricamente el indiscriminado cierre de créditos y renovaciones por parte del Banco República a todos los productores, que no hayan vendido la lana. Dicha medida que representa una coacción inadmisible que desvirtúa la función del crédito, resulta tanto más injusta en momentos en que el trigo no ha podido ser comercializado y cuando ya se ha iniciado una intensa corriente de ventas de lanas que de intensificarse artificialmente significará una gran pérdida para la producción por la limitación de la capacidad de manipulación de plaza y su consecuencia en los precios que recibirá el país del exterior’.

‘3º Señalar a los Gobernantes, Partidos políticos y Opinión Pública el peligro que se está creando al enfrentar violenta e injustamente a la ciudad contra el campo a través de medidas y propaganda que tienden a colocar a los productores agropecuarios como responsables de la situación económica y social del país’.

‘Las enormes producciones de carne, trigo, lana, etc, demuestran una notoria superación en la productividad que no existe y exigimos en otros sectores. Dicho aumento de productividad sólo podrá mantenerse si las condiciones económicas y fiscales que se impongan en el futuro hicieran posible la reinversión y adaptación de nuevas técnicas imprescindibles’.

‘4º Reclamar la urgente adopción de las medidas necesarias para la rápida comercialización y exportación de la cosecha de trigo considerando el decreto del 12 de febrero como inoperante frente a la urgencia que el problema tiene’.

‘5º Reclama del Directorio de AFE la regularización de los servicios del Ente y el mantenimiento de la línea Trinidad- Durazno’.

‘6º La Asamblea apoya totalmente las actuaciones cumplidas por la Federación Rural en lo referente a los proyectos de Reforma Agraria y Promoción Agropecuaria. Federación Rural - Sociedad de Fomento de Flores- Unión Rural de Flores- Modur (Filial Flores)- Liga de Trabajo de Molles’” (4).

XI. RENUNCIA DEL GERENTE JUAN V. CONTERA

El 31/7/1965 “presentó su renuncia como Gerente de la Institución don Juan V. Contera, para ocupar el cargo de Presidente del Concejo Departamental, al que fuera convocado por renuncia del Sr. Escribano don Armando Saldún. El Sr. Contera había ingresado en calidad de auxiliar a nuestra Institución el 1º de julio de 1941 y por renuncia de don Alfredo Bidondo fue ascendido a Gerente el 1º de Febrero de 1947; esta Comisión Directiva teniendo en cuenta los fundamentos de su renuncia, se vio en la necesidad de aceptarla, dejando expresa constancia del correcto comportamiento de este empleado durante su permanencia en el puesto, como funcionario y como persona, resolviendo además, testimoniar con una nota el agradecimiento por los servicios prestados a la Institución, haciéndole a la vez entrega de una medalla de oro, que en forma simbólica hiciera llegar el reconocimiento de esta Institución a su persona” (SFF: Memoria, ejercicio 1965).



En 1963 y en 1964, Wilson Ferreira Aldunate concurrió a la inauguración de la Exposición de Trinidad (en ambos años se refirió a su proyecto de "reforma de las estructuras agrarias")

XII. LA XLVII EXPOSICIÓN (1965)

“Los días 17,18 y 19 de Octubre se realizó con buen éxito nuestra 47ª Exposición Feria; podemos afirmar con satisfacción que esta Exposición estuvo a la altura de las buenas que se hayan realizado en nuestra zona, no tanto por la cantidad de los productos concurrentes, sino por la calidad de los mismos. Fue una demostración más del entusiasmo y la fe que tienen nuestros ganaderos dentro del concierto de los intereses del país; afirmación de la responsabilidad con que los hombres del campo toman su puesto de lucha en defensa y exaltación del patrimonio nacional hacia mejores destinos” (SFF: Memoria ejercicio 1965).

XIII. LA XLVIII EXPOSICIÓN (1966)

“Los días 2, 3 y 4 de Octubre (de 1966) se realizó la 48 Exposición feria anual concurriendo a este certamen la mayoría de las cabañas de la zona, habiendo totalizado las ventas la suma de $ 7.991.560.00. Se vendieron en esta oportunidad 70 toros con un precio promedio de $ 25.242,85 y 281 carneros con un precio promedio de $ 3.220,75” (…) (SFF: Memoria ejercicio 1966).

XIV. PLANTEAMIENTOS SOBRE APORTES A INSTITUTOS PREVISIONALES (1966)

“Organizado por una Comisión Provisoria constituida por el Dr. Manuel Sánchez Echeverría, Escribano Hugo N. Etchandy y Sr. Elbio Lateulade, se realizó en la tribuna de la Sociedad de Fomento una Asamblea de Productores para tratar vitales planteamientos relacionados con aportes a Institutos de previsión social, como son Caja Rural y Asignaciones familiares rurales”.

“Hechos atentatorios, de suma gravedad originados en actuaciones de avaluadores, han provocado una justísima reacción entre los productores rurales” (…) (“Noticias, Nº 151, 2ª época, Trinidad 6/10/1966).



Exposición de 1966: stand de la Agencia Case

Notas

1)"Registro Nacional de Leyes, Decretos y Otros Documentos", 1959, Tomo II, págs 1378 a 1385; "Revista de la Asociación Rural del Uruguay", año LXXXVIII, Nº 10, octubre 1960.
2) SFF. Memoria ejercicio 1964.
3) Fue en 1964 –durante el segundo gobierno blanco-, que el Ministerio de Ganadería y Agricultura (MGA) -bajo la titularidad de Wilson Ferreira Aldunate-, con la colaboración de la CIDE, estructuró siete proyectos de leyes de promoción agropecuaria:
1)Semillas, atendiendo a la importancia creciente que ellas revisten en una agricultura moderna , cuyas disposiciones aseguren a los productores la adquisición de semillas generales o certificadas, rodeadas de las indispensables garantías de genuinidad y calidades requeridas, contemplando todo lo relacionado con la producción, certificación, comercialización, importación y exportación de esos elementos básicos para el éxito de los cultivos.
2)Forestal, que buscaba llenar un sensible vacío de nuestra legislación, en cuanto a orientar y estimular el desarrollo forestal, con propósitos de producción y protección .
El mismo declaraba de interés nacional la defensa, mejoramiento, ampliación y creación de los recursos forestales, el desarrollo de las industrias forestales y en general de la economía forestal. Creaba los incentivos económicos y asegura la asistencia técnica para el desarrollo forestal del país, con el propósito de sustituir importaciones e incluso obtener saldos exportables de papel y celulosa. Paralelamente, fue creada en el MGA la Dirección Forestal, para la realización de investigación, elaboración de programas de forestación, prestar asistencia técnica, asesoría en el otorgamiento de créditos, etcétera
3)Conservación de Suelos y Aguas, dirigido a promover, proteger y regular el buen uso y la conservación de los suelos y de las aguas, tanto superficiales como subterráneas; llenando otro sensible vacío de la legislación nacional.
Se estimaba que más del 20% de las tierras del país sufren en algún grado, de erosión, sin que se hubiera hecho nada por detenerla. El proyecto habilitaba al MGA para el desarrollo de programas destinados a detener el proceso de erosión en 3,2 millones de hectáreas ya afectadas y evitar su aparición en nuevas áreas. Además fue creada en el MGA la Dirección de Suelos y Aguas.
4)Fertilizantes, Lo motivó la necesidad de disponer de un instrumento legal que permitiera custodiar los intereses productores, mediante el contralor de la calidad y comercialización de los fertilizantes; tenía por objeto regular la producción, comercialización, importación y exportación de los mismos. Su importancia la explicaba la expansión del uso de los fertilizantes que caracterizó a aquella época.
5)Cooperativas, intentaría superar las deficiencias de la legislación entonces vigente, que constituían el principal obstáculo para un mayor y más sano desarrollo del cooperativismo, particularmente el agropecuario, a efectos de habilitarlo no sólo en el cumplimiento de sus importantes fines, sino para colaborar en el buen andamiento de los programas de desarrollo.
6)Procedimientos y sanciones sobre infracciones a las disposiciones relacionadas con la comercialización de productos de interés para la explotación rural, que había adquirido una extraordinaria proyección y multiplicidad. Permitiría al MGA actuar con agilidad en todo lo relativo a la fiscalización de la calidad y los precios de los productos de interés para la producción rural.
7)Reforma de las Estructuras Agrarias. Los anteriores servían de marco al de reforma de las estructuras agrarias, que buscaba: implantar un sistema tributario que estimulara la inversión productiva y gravara la baja productividad y la acumulación de la tenencia de tierras; evitar la concentración y la tenencia de tierras y el latifundio; impedir la parcelación excesiva que genera el minifundio; exclusión de la titularidad de predios o explotaciones rurales de las sociedades anónimas y comanditarias por acciones; y racionalizar las disposiciones sobre arrendamientos, dando a los arrendatarios una estabilidad adecuada y la indemnización por las mejoras realizadas en el predio, abordando así la regulación de uno de los más grandes problemas que afectaban al esfuerzo rural del país.
La ley 13.318, del 28/12/1964, tomando disposiciones de este proyecto estableció que el derecho de propiedad sobre inmuebles rurales y la explotación agropecuaria sean ejercidos por personas físicas o sociedades personales y prohibió a las sociedades anónimas y comanditarias por acciones, como a las de responsabilidad limitada, poseer, adquirir o explotar inmuebles rurales, con la excepción de las que realicen actividades distintas a la agropecuaria, o que tengan más de 25 accionistas o que la índole de la empresa impida su transformación en sociedad de otra naturaleza. La ley 13.420, del 2/12/1965 permitió ampararse al régimen de excepción a aquellas sociedades que posean, adquieran o exploten inmuebles rurales con una superficie total menor a 1.000 hectáreas, siempre que todas sus acciones sean nominativas.
Leyes posteriores fueron prorrogando los plazos para la transformación o disolución de estas sociedades, hasta la derogación de esta prohibición en 1999 (en 2007 se estableció otro régimen similar).
De los proyectos de promoción agropecuaria, durante el gobierno de Pacheco Areco se convirtieron en leyes los siguientes: fertilizantes y semillas (leyes 13.663 y 13.664, del 14/6/1968), suelos y aguas (ley 13.667, del 18/6/1968) y forestal (ley 13.723, del 16/12/1968). El decreto-ley 14.384, del 16/6/1975, sobre arrendamientos rurales, toma algunos lineamientos secundarios del Proyecto de Reforma de las Estructuras Agropecuarias.
4) "Noticias", Trinidad, 22/2/1965. El Decreto del 11/2/1965 fijó el precio máximo de la harina a percibir por los molineros; autorizó al MGA para adquirir el trigo necesario para abastecer la demanda de los molinos, para lo que fijó un precio mínimo al productor y la obligación para los molineros de adquirir el trigo para harina por intermedio de Subsistencias, a un precio que también fijó ("Registro Nacional de Leyes, Decretos y otros Documentos, 1965, tomo 1, págs 157 a 159)

CAPÍTULO 35
El presidente Gestido inaugura la XLIX exposición

"Invitados especialmente el Sr. Presidente de la República Gral. Don Oscar D. Gestido y el Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura don Manuel Flores Mora nuestra Institución tuvo el honor de recibirlos dándole así la máxima jerarquía a nuestro Certamen. En nombre de la Sociedad de Fomento habló nuestro estimado consocio, miembro de la Directiva, Roberto Sánchez Condón, quien en sencillas pero ajustadas palabras, puntualizó los problemas palpitantes que afligen al campo, problemas que están íntimamente ligados con la producción, exponiendo con absoluta fidelidad la real situación creada a la campaña productora. Terminó sus palabras muy aplaudidas invitando al Señor Ministro a ocupar nuestra tribuna para que en nombre del Poder Ejecutivo dejara oficialmente inaugurada nuestra Exposición" (SFF: Memoria ejercicio 1967).

"En esta oportunidad debemos destacar que este año por primera vez, conjuntamente con las ventas que son normales en nuestras exposiciones, se hizo un remate de vientres de la Raza Merilín, que tenemos que considerarlo como un éxito, tanto por la calidad de los lotes presentados , como por el interés demostrado en la subasta de los mismos" (SFF: Memoria ejercicio 1967)

"Por primera vez en el país se realizó en nuestra ciudad, aprovechando la Exposición, una importante feria de Vientres Merilín".

"Se trataba de animales tatuados de esta raza netamente uruguaya, cuya promoción se viene logrando en forma altamente satisfactoria".

"Realmente ha sido una distinción para Trinidad que esta primera muestra se haya realizado aprovechando nuestra Exposición" ("La Idea Nueva", Nº 6006, Trinidad, 6 de octubre de 1967)

I. LA XLIX EXPOSICIÓN

La XLIX Exposición Agropecuaria de Trinidad y 6º Concurso de Majadas Generales se realizó entre el 30 de setiembre y el 4 de octubre de 1967.

Después de las jornadas de ingreso y calificación de los animales expuestos, el domingo 1º de octubre de 1967 se realizó el acto inaugural, que contó con la presencia del Presidente de la República, Gral. Oscar D. Gestido –fue la última vez que un Presidente de la República concurrió a la inauguración de la exposición trinitaria, algo que pocas veces ocurrió en el historial de la misma- y del Ministro de Ganadería y Agricultura, Manuel Flores Mora.

"Una vez que arribó el Gral. Gestido al local de Exposición fue saludado por una enorme cantidad de público yendo a ocupar su lugar en el palco junto con las autoridades".

"Llegados todos –con grandes dificultades debido a la enorme afluencia de público- al Palco Oficial, se dio comienzo al acto inaugural de la Exposición".

"El mismo comenzó, como ya es tradicional, con la ejecución del Himno Nacional uruguayo".

"Ocupaban lugar en el palco, además del Presidente y Ministro, las autoridades de la Sociedad de Fomento, Intendente Municipal Arqto. Saldún, Presidente de la Federación Rural, señor Carlos E. Perera, Jefe de Policía, Jefe del Grupo de Artillería, Diputados Cuevas Cáceres y Humberto Ciganda, Ediles y un público muy numeroso que en todo momento dificultó el desplazamiento de la Comitiva Oficial".

Siguiendo el habitual formato de este acto en nombre de la Sociedad de Fomento de Flores habló Roberto Sánchez Condón, le siguió el Ministro de Ganadería y Agricultura y finalizó con el desfile de los reproductores premiados (1).

Para la Exposición se inscribieron 180 toros (150 Hereford, 27 Shorthorn y 3 Normando), 670 carneros (585 Corriedale y 85 Merilín) y 30 borregas Corriedale. El orden de venta era: lunes 2, reproductores bovinos; martes 3, reproductores ovinos (en cuyo marco se hizo la subasta de la 1º Feria de Vientres Merilín) y el miércoles 4 de octubre la Feria General, con una inscripción de 1.100 lanares y 800 vacunos, aunque la misma se limitó casi a la venta de lanares, destacándose los capones gordos, únicos con los que se hacía el abasto de Trinidad, pues el Poder Ejecutivo había prohibido hasta el 31/10/1967 la faena y venta de carne de vacunos.

El total general de las ventas alcanzó a $ 5.494.175.00, de los que $ 2.951.450.00 correspondieron a las ventas de reproductores y vientres tatuados y $ 2.542.725.00 a haciendas generales, en su mayoría lanares por lo ya indicado, por capones gordos aptos para abasto se pagaron $ 1.050.00, $ 1.300.00 y hasta $ 1.600.00. La suma total se consideró altamente satisfactoria, así como los precios obtenidos. En lo que a reproductores respecta, 56 toros totalizaron $ 1.868.500,00 (promedio $ 33.366,00) y 211 carneros totalizaron $ 889.250,00 (promedio $ 4.214,00) (2).

Dentro de la Exposición también se disputaba el Concurso de Majadas Generales.
Paralelamente y como tradicionalmente ocurría, en la noche del domingo 1º en el "Centro Democrático" se realizó el "Baile de la Exposición" y al día siguiente, en el Club "25 de Mayo", un Festival a beneficio de la Escuela Nº 2 de 2º Grado.

II. LA 1ª FERIA DE VIENTRES MERILIN

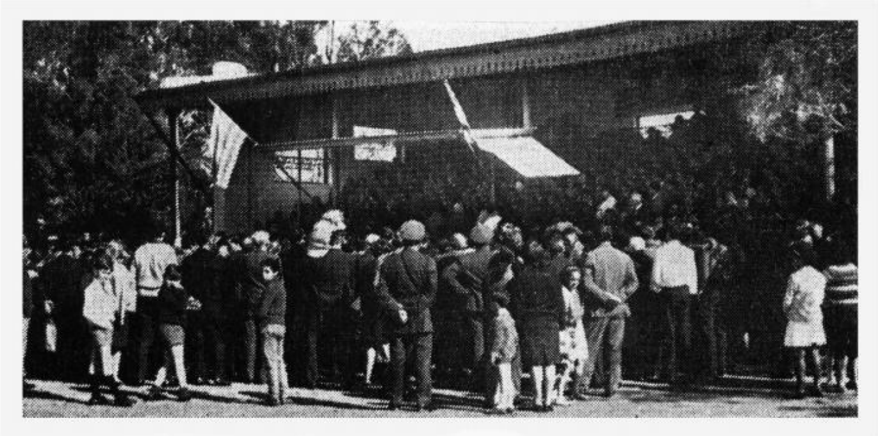
En 1967, buscando "ofrecer vientres seleccionados a todos aquellos criadores que deseaban ingresar o aumentar sus planteles", la Comisión Directiva de la Sociedad de Criadores de Merilín -presidida por Luis Améndola- resolvió la realización de la Primera Feria de Vientres M.O y doble tatuaje (MO ML) a campo en la ciudad de Trinidad, conjuntamente con la XLIX Exposición Agropecuaria.

El 3 de octubre de 1967, con la presencia de importantes figuras del medio rural, como también Autoridades Nacionales y Agropecuarias, se realizó la subasta. Previo a su inicio habló el ex Presidente de la Sociedad de Criadores de Merilín, Don Felipe Sanguinetti, "quien sintetizó en sus palabras la obra de don José Ma. Elorza, el incremento que ha tomado la raza a través de los años y el interés por parte, tanto del Gobierno como de los productores rurales, en contar en sus rebaños con reproductores Merilín por todas las virtudes que ya conocemos" (3).

Consignaron para esta Feria de Vientres: Luis A. Améndola, Santiago Bianchi, Suc. Bernardo Barrán, "El Cardo" de José M. Elorza, Juan Goñi, "El Porvenir" de Manuel E. Ilundain, "La Glicina" de Juan B. Hiriart, Carlos F. Hiriart, "Santa María" de Benjamín E. Irazábal, "Los Horneros" de Pedro Liuzzi e Hijos, "Ma. Auxiliadora" de Carlos Oholeguy, "Santa María" de Iván Puig Cáceres, "Santa Ma. de los Llanos" de Felipe y Esteban Sanguinetti, Manuel C. Stirling y "Estancia Adela" de Juan B. Trindade. Los expositores procedían, además del departamento de Flores, de los de Rocha, Río Negro, Durazno, Paysandú y Salto.

Los lotes se componían de 5 hembras y hubo dos categorías (1ª, hasta 2 dientes y 2º, hasta 6 dientes). En la 1ª categoría 1 el Primer Premio y las copas "Miguel Ilundain" e "Iván Puig" fueron para Benjamín E. Irazábal, el 2º Premio para Felipe E. Sanguinetti, el 3º para Manuel E. Ilundain y una mención para Juan B. Trindade. En la 2ª categoría el 1º Premio fue para Suc. Bernardo Barrán, el 2º para Iván Puig Cáceres, el 3º para Benjamín E. Irazábal y una mención para "El Cardo" de Elorza.

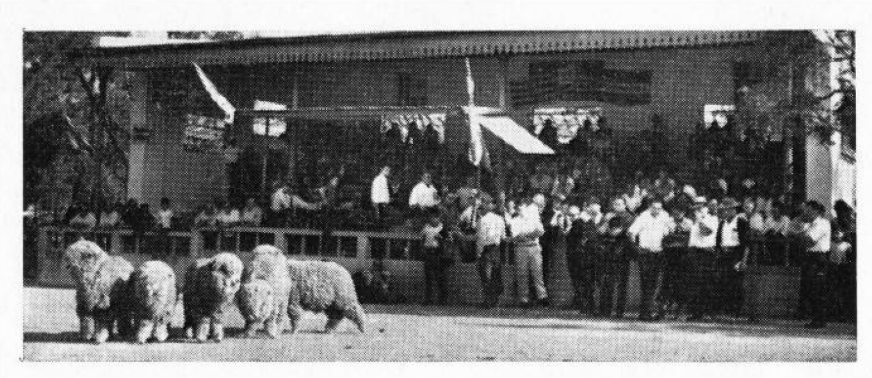
Fueron vendidos la totalidad de los lotes presentados: 37 borregas por un total de $ 214.500 de la época y un promedio de $ 5.797,00; el precio máximo fue de $ 8.500 y el mínimo de $ 4.500, valores que fueron considerados muy buenos (4).



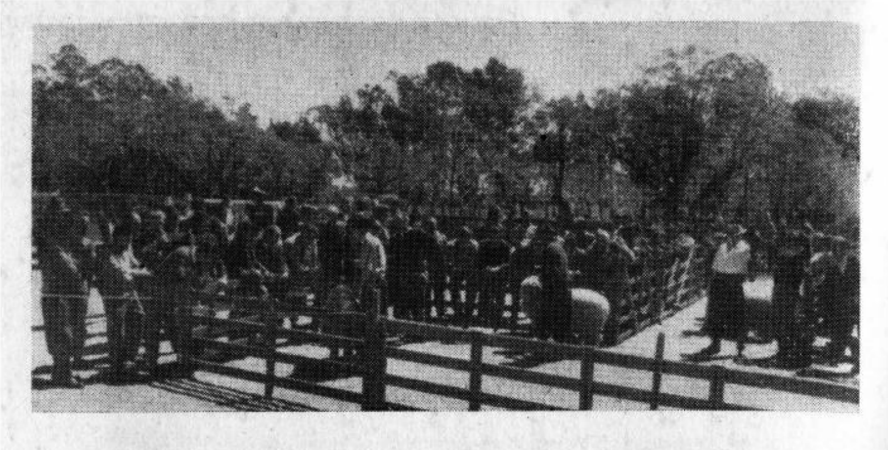
Exposición de 1967: acto inaugural



El Presidente de la República, Gral. Oscar D. Gestido,
asiste a la inauguración (1967)



En el marco de la Exposición de 1967, la Sociedad de
Criadores organizó la Primera Feria de Vientres Merilin



La III Feria de Vientres Merilin (1969)



Criadores de Merilin concurrentes a la 1º Feria de
Vientres Merilin (1967)

.Esta Feria de Vientres se realizó en el marco de la Exposición Agropecuaria de Trinidad durante tres ediciones, la última fue en 1969.

III. HOMENAJE AL ING. AGR. HUMBERTO IRAOLA

"Un grupo de criadores de la raza Corriedale se reunió durante la realización de la Exposición de Trinidad para realizar un amistoso homenaje al experto de Mejoramiento Ovino Ing. Agr. Humberto Iraola testimoniando en este acto el aprecio de los productores del departamento y celebrar en esta oportunidad los 20 años en que el Ing. Iraola está a cargo de las inspecciones de la zona".

"Este merecido homenaje y reunión de amigos, congregó a un numeroso conjunto de criadores, en el que se recordaron algunas jornadas de la primera época de estos trabajos, celebrando el mejoramiento logrado en la zona, con la dirección de la Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina, en cuyos trabajos corresponde una buena parte a la gestión del citado técnico".

"Al finalizar esta demostración le fue entregado al Ing. Humberto Iraola un artístico reloj, recordatorio de este acontecimiento, que por otra parte también simboliza la precisión y la regularidad con que el Ing. Iraola ha cumplido con su delicada labor, y que fundamentalmente aparte de su significado y valor lleva el aprecio y la simpatía que supo conquistar en sus recorridas de tantos años por los establecimientos a su cargo".

"Estuvieron presentes en este acto los señores Máximo Cenoz, Antonio J. Caorsi, José y Esteban Iguarán, Alberto Albisu, Juan Beloqui, Daniel F. Berhouet, Arturo Cáceres Pérez, Dr. Carlos Caorsi, Máximo Cenoz Sendic, Alejandro Christophersen, Lorenzo J. Elissalde, Hugo Irazabal, Antonio Viña, Julio C. Irazabal, Lorenzo Elissalde Hijo, Miguel Larriera, Antonio Martínez Flores, Eduardo Vidiella, Ricardo Vidiella, Eulalio Viña e Ing. Roberto Sundberg" ("La Propaganda Rural"; Nº 1174, noviembre 1967, pág. 23).

Notas

1)"La Idea Nueva", Nº 6.005, Trinidad, 3/10/1967
"El programa de actos tenía como punto central la visita del Presidente de la República, Gral. Oscar D. Gestido, junto con el Ministro de Ganadería y Agricultura, señor (Manuel) Flores Mora".

"Como es lógico, la llegada del Presidente creó expectativa en nuestra ciudad, dado que desde hacía muchos años no llegaba un Presidente de visita a nuestro pueblo".

"Desde tempranas horas de la tarde, numeroso público se había volcado a la calle, a lo largo del trayecto que recorrería la comitiva en la cual vendría el General Gestido".

"También en nuestro Aeródromo, cercanas las 14 horas, ya había numeroso público como asimismo Autoridades Departamentales y militares esperando la llegada del Presidente".

"La Banda y una dotación del Grupo de Artillería Nº2, con asiento en nuestra ciudad, estaban correctamente formados, creando una nota distinta a la que vive normalmente nuestro Aeródromo".

LLEGA EL PRESIDENTE

"La llegada de las avionetas militares estaba prevista para las 14.45, pero sobre las 14.20 se vio aparecer en el firmamento la avioneta militar 735 que conducía al General Gestido".

"Una vez que hubo descendido de la avioneta, la Banda militar del Grupo de Artillería Nº 2 ejecutó el Himno Nacional".

Finalizado el mismo, el Presidente revistó a las tropas en momentos en que la Banda ejecutaba una marcha militar".

"Sobre el filo de las 14.30 descendió la avioneta que conducía al Ministro Manuel Flores Mora, el cual fue recibido por el Presidente y la comitiva antes mencionada".

"Posteriormente se efectuó un desfile militar como parte final a los actos de recepción en nuestro Aeródromo".

EN EL TRAYECTO

"Iniciándose una larga caravana de autos que venía precedida por un Jeep de la Policía y escoltando al Presidente".

"Durante todo el trayecto se pudo apreciar numeroso público bordeando la carretera y las aceras a lo largo de todo el recorrido hasta el local de la Sociedad de Fomento".

Anecdóticamente anotamos que ese año el tránsito para el local de "la Fomento" se invirtió con respecto a años anteriores, pues se iba al local por General Flores y se regresaba por Fray Úbeda.

2)"La Idea Nueva", Nº 6.006, Trinidad, 6/10/1967

3) Memoria y Balance Anual de la ARU, in "Revista de la Asociación Rural del Uruguay", año XCVI, entrega 2, agosto 1968.

4)"La Idea Nueva", números 6.004 a 6.006 Trinidad, 29/9/al 6/10/1967, revistas "Asociación Rural del Uruguay", año XCVI, entrega 2, agosto 1968 y "La Propaganda Rural", noviembre 1967 y octubre 1969

CAPÍTULO 36
La Sociedad de Fomento sigue su marcha

"Ya nos hemos referido a las horas difíciles por las que atraviesa el país, que vive una de sus peores crisis, que abarca los económico, social, moral y donde los diferentes grupos manifiestan sus descontentos, en muchos casos, en forma violenta"

"No obstante ello, el campo, como una muestra de conciencia y fe en el futuro, nos brinda hoy esta magnífica exposición con exhibición de magníficos productos, reveladores del alto nivel zootécnico alcanzado por la cabaña nacional, en su esfuerzo de años y cuya presencia ha dado brillo a este certamen (Ebno. Jorge Goñi, discurso pronunciado en la L Exposición Agropecuaria de Trinidad, 1968)

"La Sociedad de Fomento de Flores inuagura hoy su 51ª Exposición Ganadera, que es también la exposición de los trabajos zonales, ocasión de regocijo, de camaradería y momento en que se puede hacer un balance de los logros alcanzados, después de un año de trabajo arduo y silencioso, y también momento en que se mira hacia el futuro, porque el trabajo no puede detenerse, porque el éxito de hoy será firme cimiento para las realizaciones de mañana, y al tender nuestra mirada hacia el porvenir , no podemos menos de referirnos a los problemas que desde hace tiempo pero con más fuerza cada día, gravitan sobre la producción agropecuaria" (Ebno. Hugo N. Etchandy, discurso pronunciado en la LI Exposición Agropecuaria de Trinidad, 1969)

"En definitiva y para terminar, el campo está dispuesto a sacrificarse por el país, como lo ha demostrado hasta la saciedad , pero reclama de los Poderes Públicos un tratamiento acorde con la importancia de la empresa rural en el andamiaje económico del país, reclama precios que hagan algo más remunerativa la labor campesina, reclama que los pagos se hagan de manera de posibilitar los cumplimientos de los compromisos que no admiten dilación, reclama la elevación de miras de los hombres de gobierno y advierte contra el espejismo que significa buscar soluciones en el presente comprometiendo las soluciones de futuro" (Ebno. Hugo N. Etchandy, discurso pronunciado en la LI Exposición Agropecuaria de Trinidad, 1969)

I. COMIENZAN A REGIR LOS ACTUALES ESTATUTOS (1968)

El 22/2/1968 el Poder Ejecutivo aprobó la reforma estatutaria surgida de la Asamblea General Extraordinaria efectuada el 4/3/1963, que era un "aggiornamiento" de que, a su vez, fuera aprobada por el Poder Ejecutivo el 26/12/1944.

Según el art. 1º esta Sociedad seguía funcionando "con el fin de contribuir al desarrollo y fomento y defensa de los intereses agropecuarios y todo lo que signifique un progreso en cualquier orden de la actividad privada para el Departamento de Flores y con ánimo de colaboración con las demás Instituciones similares del País".

Dice el art. 3º:"Consecuente con el fin y objeto de fundación la Sociedad de Fomento de Flores, dentro del radio de su acción, aspira y procurará desarrollar las siguientes actividades:

a)La unión y solidaridad entre los ganaderos, agricultores e industriales del Departamento y zonas adyacentes, fomentando el espíritu de mutua ayuda y cooperación en todas las formas.

b)Cuidará de los intereses rurales, regionales y nacionales, gestionante ante las autoridades respectivas las leyes, decretos o disposicioners que tiendan a fomentar su desarrollo. Hará oír su opinión cuando esas disposiciones contraríen o lesionen el normal desarrollo de esa actividad.

c)Fomentar y estimular en los predios rurales, instalación del sistema de granja procurando la cooperación de los organismos oficiales, para la difusión de conocimientos, facilidades de adquisición de semillas y abonos y protección con facilidades de todo orden para los predios destinados a esas explotaciones.

d)La gestión permanente sobre mejoramiento de la vialidad departamental y de los servicios públicos en general.

e)Organización de Exposiciones Ganaderas, agrícolas o industriales y asimismo de concursos de producción de carne, leche, huevos, huerta o cualquier otro renglón de la producción.

f)La realización de Ferias Ganaderas.

g)Divulgación de conocimientos útiles y métodos de trabajo más racionales entre los ganaderos, agricultores, granjeros industriales a fin de que unos y otros puedan aplicar a sus explotaciones los métodos dictados por la experiencia y aconsejados por la ciencia; a ese objeto podrá propiciar u organizar conferencias, hacer propaganda radial , publicitaria o en cualquier otra forma".

II. EL MOVIMIENTO NACIONAL DE ENTIDADES AGRARIAS (M.N.E.A.)

Este movimiento marcó un jalón importante en la historia del ruralismo nacional, y además, -gravemenente dividido por el cisma operado dentro de la Federación Rural con la creación de la Liga Federal de Acción Ruralista- facilitó su reunificación.

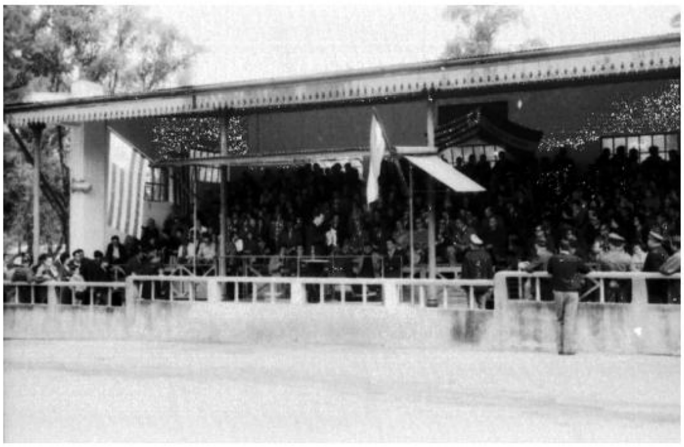
En el marco de movilizaciones sobre temas impositivos que culminaron con la Concentración- Asamblea de Productores realizada el 28/3/1968 en el Palacio Peñarol, convocada por el M.N.E.A. , en lo que hace a asambleas preparatorias y en lo referido al departamento de Flores, leemos en el periódico "Noticias" (14/3/1968) la invitación por "la Unión de Productores Agropecuarios de Flores", que agrupa a la Sociedad de Fomento de Flores, MODUR y al Comité de Acción Ruralista, "a todos los productores del departamento y zonas vecinas" para una Asamblea Zonal que con esta finalidad fue anunciada para el 20/3/1968 en el local de la Sociedad de Fomento de Flores (1).

III. LA L EXPOSICIÓN (1968)

Entre el 6 y el 9/10/1968 tuvo lugar la L Exposición. "Una lluvia intensa, por momentos torrencial", que comenzó poco antes del inicio del acto inaugural, no le quitó brillo al mismo, aunque retardó la llegada del Subsecretario del Ministerio de Ganadería y Agricultura, Ing. Agr. Mario Capurro, lo cual hizo que dicho acto comenzara después de la hora fijada y la lluvia también motivó la suspensión del clásico desfile de Campeones y Primeros Premios que le seguía.

"Cuando llegó el representante del Poder Ejecutivo, le acompañaron en el Palco Oficial, además del Presidente de la Sociedad de Fomento, don Juan Bidegain y la totalidad de miembros de la Comisión Directiva, el Intendente Municipal Arqto. Don Pedro Saldún, Jefe de Policía Cnel. don Alfredo Zarza, Presidente de la Junta Departamental señor Juan V. Contera, Diputados Nacionales señores Arturo Cuevas Cáceres y Benito Medero, Director del Centro de Salud Pública Dr. Manuel Sánchez Echeverría, Inspector de Enseñanza Agraria de la Universidad del Trabajo Ing. José R. Pou Thove, Director de 'La Carolina' de la Universidad del Trabajo Ing. Lincoln Gambín, Director de la Escuela Industrial Prof. Victoriano Barragán y un público muy numeroso que desbordó la capacidad del Palco Oficial" (…).

"Escuchados de pie los acordes del Himno Nacional muy aplaudido por toda la concurrencia, se desarrolló interesante parte oratoria", en la que hablaron, por "la Fomento" el Ebno. Jorge Goñi Eliceche y, por el Poder Ejecutivo, el Ing. Capurro.



50ª Exposición (1968): acto inaugural



50ª Exposición (1968): autoridades presentes en el acto inaugural



50ª Exposición (1968): Ebno. Jorge Goñi Eliceche, Ing. Mario Capurro –sub secretario de Ganadería y Agricultura-, Juan Bidegain – Presidente de la Sociedad de Fomento de Flores- y Cnel. Alfredo Zarza - Jefe de Policía de Flores



50ª Exposición (1968): la calificación de la raza Corriedale



50ª Exposición (1968): el juzgamiento de la raza Hereford



50ª Exposición (1968): los Merilin desfilan ante el jurado brasileño Calixto Barenho

"En las últimas horas de la tarde, la Sociedad de Fomento recibió en el local de su sede central, en la ciudad, a autoridades nacionales y departamentales, Jurados, Expositores y prensa, agasajándoles con un lunch".

"Constituyó este acto una agradable reunión que se prolongó por espacio de varias horas, siendo los invitados finamente agasajados por los miembros de la Comisión de Fomento" (…).

"Así quedó inaugurada esta quincuagésima Exposición organizada por la Sociedad de Fomento de Flores y que, pese a todas las dificultades, reunió una producción realmente calificada de productos de la zona".

"Cabe señalar, además, los numerosos stands comerciales, de maquinaria, de elementos hechos por artesanos y talleres del departamento".

"La muestra, en realidad, constituyó un exponente de trabajo en diversos aspectos de la actividad departamental".

"Cabe felicitar a todos cuantos han expuesto, por los triunfos obtenidos y por la alta calidad de todo lo expuesto: desde el campo a la ciudad" ("La Propaganda Rural", Nº1185, octubre 1968, pág 113).

En esta exposición, el juzgamiento de la raza Merilin estuvo a cargo del técnico brasileño Calixto Barenho.

IV. CONVENIO CON EL BANCO COMERCIAL

"Por consecuencia de la huelga bancaria del año 1966 la banca privada suspendió la financiación de los remates en los locales ferias, por lo cual el Banco de Flores dejó de financiar nuestras ferias, de común acuerdo con la Institución; quedando la financiación de nuestras ferias al solo cargo de nuestra Institución, pero al ir tomando nuevamente a su cargo la banca la financiación de las ferias en los distintos locales empezaron a surgir algunas dificultades, fundamentalmente por nuestro régimen de realizar dos ferias mensuales, ya que la mayoría de los otros locales realizan una feria mensual y otorgan 30 días de plazo como mínimo para el pago de las haciendas, y entendiendo esta Comisión Directiva, que nuestra Institución tiene que estar por lo menos en igualdad de condiciones, en lo que a facilidad de comercialización se refiere con los demás locales ferias, resolvimos hacer la financiación de nuestras ferias también nuevamente por intermedio de una Institución Bancaria. Tomada esta resolución, se llamó a propuesta a la banca privada local, y hecho un estudio exhaustivo de las propuestas presentadas se optó por aceptar la del Banco Comercial por creerla la más conveniente para la Institución. Sucursal local que empezó a financiar nuestras ferias a partir del 6 de Octubre de 1968" (SFF: Memoria ejercicio 1968).

V. EL APOYO AL PLAN AGROPECUARIO Y A LA "OPERACIÓN URUGUAY"

En 1969 el Plan Agropecuario cumplió su etapa como plan piloto, y ante el interés creciente mostrado por gran número de productores, en recibir la asistencia del Plan Agropecuario, éste comenzó a trabajar con el sistema de "Operaciones", adquiriendo el programa una dimensión general, procurándose atender a todos los productores del país que se encontraban dispuestos a introducir en sus establecimientos las técnicas de producción, que el Plan había propuesto, difundido y comprobado su conveniencia.

Reeditando la experiencia recogida desde 1968 con la "Operación Rocha", con la "Operación Soriano", con la "Operación Este" (Rocha, Treinta y Tres y Cerro Largo), la "Operación Durazno" y la "Operación Colonia", en 1969 fue lanzada la primera "Operación Uruguay" –y dentro de ella la "Operación Flores"-, en cuyo marco la asistencia se realizaba fundamentalmente a través de programas de desarrollo anuales, en los que previo acuerdo entre el productor y el técnico del Plan, se establecía el plan de inversiones a desarrollarse en el transcurso del año y algunas pautas de manejo; el técnico asesoraba al productor en cuanto a sus necesidades y supervisaba la realización y cumplimiento de las inversiones proyectadas; el plan de desarrollo podía ser financiado con recursos propios o mediante un préstamo del BROU-Plan Agropecuario.

Los créditos del Plan Agropecuario se destinaban fundamentalmente a fertilizantes, semillas y fletes para el mejoramiento de pasturas y complementariamente, también se otorgaban para obtener un pleno uso del mejoramiento: nuevos alambrados, nuevas aguadas, maquinaria, reserva forrajera, etc y habían créditos especiales para los productores de semillas de forrajes permanentes.

La intervención de los técnicos y las tramitaciones bancarias se hacían en las localidades de cada zona, evitándose así grandes pérdidas de tiempo al ser menor el centralismo que regía el estudio y resolución de las solicitudes.

Este sistema de "Operaciones" rigió hasta 1992 (2).

Se realizaban concentraciones de productores a efectos de expresar su adhesión al Plan Agropecuario y en perfecta unión iniciar desde ese mismo momento la Operación de su departamento. Con respecto a la "Operación Flores", en noviembre de 1968 se constituyó una Comisión Local, que orientaba todo lo relativo a la misma y actuaría conjuntamente con el Ing. Agr. Mario Etchegaray, compuesta por delegados de la Sociedad de Fomento de Flores, de las Cooperativas "Porongos" y "Granjeros de Flores", y de la Unión Rural de Flores (3).

El 10/1/1969, en el local de la Sociedad de Fomento de Flores, se realizó el acto inaugural de la "Operación

Flores". "La concurrencia tuvo la presencia de integrantes de la Comisión (Honoraria del Plan Agropecuario), representantes de autoridades nacionales y autoridades departamentales". "La tribuna fue ocupada por el señor Roberto Sánchez Condón, Ing. Benito Medero, presidente de la Comisión del Plan Agropecuario, el Ing. Methol, y en último término el Subsecretario de Ganadería y Agricultura, Ing. Mario Capurro" (4).

Los productores interesados podían inscribirse en la Sociedad de Fomento de Flores, Unión Rural de Flores, Cooperativa "Porongos" y Cooperativa "Granjeros de Flores".

En el marco de la "Operación Flores", se prepararon 120 programas, la mayoría de los cuales fueron ejecutados; por otra parte, a nivel nacional, la "Operación Uruguay 1969" atendió a 4.000 productores, con una inversión total de $ 1.120.000 (5).

Los técnicos de la Comisiòn Honoraria del Plan Agropecuario atendían a los productores en las oficinas de "la Fomento", donde contaban con toda la colaboración que estaba al alcance del personal administrativo.

Por otra parte, a lo largo del tiempo, "la Fomento"auspició distintas actividades y cursillos organizados por la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario" y colaboró con su organización en la parte administrativa.

VI. LA LI EXPOSICIÓN (1969)

"Las ventas de productos presentados en la Exposición Feria Agropecuaria del departamento de Flores totalizaron $ 22.957.355 de acuerdo al siguiente detalle:

Se subastaron 73 reproductores bovinos en $ 4.282.500, con un precio promedio de $ 57.100. El ejemplar que obtuvo el mayor precio fue un toro Hereford de Esteban Iguarán que adquirió la firma Ricardo Laurnaga Soc. Gan. en $ 114.000.

La venta de 173 reproductores ovinos totalizó $ 1.294.500, con un promedio de $ 7.483. La mejor cotización correspondió a un carnero Merilin, de Carlos Hiriart Arrospide que adquirió Héctor Ilundain en $ 50.000.

Por vientres Merilin (40 borregas) se obtuvieron $ 297.500, con un promedio de $ 7.437.

Las haciendas generales totalizaron un monto de $ 17.082.855, con los siguientes promedios: capones $ 1.353; vacas invernada $ 10.196; novillos $ 11.443; vaquillonas $ 10.437 y equinos $ 16.320" ("La Propaganda Rural", Nº1197, octubre 1969, pág 122).



Acto inaugural 1969



51ª Exposición (1969): Previo a la inauguración, los delegados del Ministerio de Ganadería y Agricultura, Dres Guillermo Lockhart y Alfredo Delgado fueron recibidos por: Arqto. Pedro Saldún, Intendente Municipal de Flores; Emilio González, Presidente de la Junta Departamental de Flores; Victorio Moreira , Inspector de Policía; Arturo Cuevas Cáceres, Diputado por Flores; Benito Medero, Presidente del Plan Agropecuario: Juan Bidegain, Presidente de la Sociedad de Fomento; Bautista Vignolo, Ebno. Hugo Etchandy y Elbio Lateulade, dirigentes de "la Fomento", Ing. Ernesto J. Cortabarría, Jefe de los Servicios Agronómicos; Dr. José L. Larrauri. Jefe de los Servicios Veterinarios; y Luis A. Villar y Alfredo J. Puig

Notas

1)La "Asamblea del Palacio Peñarol" fue convocada por el Movimiento Nacional de Entidades Agrarias (M.N.E.A.), surgido en 1964 con la consigna de defender el agro, "atendiendo a todos los sectores de producción, a través de un organismo en el que se integrarán las distintas instituciones rurales, sustituyendo una gestión difusa, muchas veces inconducente, por una acción que reposando en la unidad gremial, tuviera la coherencia, la fuerza, el peso imprescindible para hacer imponer el respeto y consideración, que merece y debe darse al trabajo del campo" ("Revista de la Federación Rural, mayo 1970). Este movimiento, surgido por iniciativa del entonces Presidente de la Federación Rural, Ing. Agr. Carlos Gasparri, estaba integrado por la Asociación Rural, MODUR, Productores de Leche, Confederación Granjera, Avicultores, etcétera y la Federación Rural que lo presidió. Si bien tuvo altibajos en su acción, podemos considerar que con la Asamblea que recordamos vivió "su hora más gloriosa".

Fue tal la repercusión que tuvo la Asamblea del Palacio Peñarol que llevó a los Poderes Públicos a atender los planteos casi en su totalidad.

Dos años después, cuando el 19/4/1970 el Cilindro Municipal fue escenario de la 2ª Asamblea Nacional de Productores Agropecuarios, el Ebno. José F. Jaso Anchorena realizó esta evaluación de la histórica jornada: "Luego de la recordada asamblea del Palacio Peñarol muchos han pensado que no se alcanzaron las metas deseadas, pero no es tan así".

"Se trabajó intensamente, sin pausas, con intervención directa de nuestros representantes –por primera vez en nuestra historia- en estudios impositivos y de previsión social y sobre aquellos postulados se lograron resultados positivos. Unos quizás transitorios, como rebajas de impuestos y facilidades para su pago; pero otros de mayor permanencia y de trascendente proyección de futuro, como lo es la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra, en la que actúan representantes de este Movimiento".

2) "Operación Uruguay" "Firmes perspectivas de un futuro mejor para el país" ("La Propaganda Rural", año LXVII, Nº 1188, enero 1969). "Asesoramiento y planificación de establecimientos" ("Revista del Plan Agropecuario", año V, Nº 12, junio de 1977, pág 4), "Noticias", Trinidad, 3 y 9/1/1969.

3) "La Idea Nueva", Trinidad, 12/11/1968.

4) "Noticias", Trinidad, 16/1/1969.

5) "La Idea Nueva", Trinidad, 13/1/1970.

CAPÍTULO 37
La década del 1970

"La recuperación del orden y tranquilidad, que hoy están en peligro, mediante caminos de justicia, imponiéndose dentro del régimen democrático las reformas necesarias, que permitan la concordia y armonía de todos los uruguayos, en base a sacrificio, trabajo y esfuerzo común de todos es la meta que debemos fijarnos en esta hora decisiva de la vida nacional. Por cierto que entendemos que los medios para ese fin, son completamente diferentes de los que se utilizan por quienes invocando justicia social, no reparan en medios que repulsan a nuestro sentir como hombres. Las injusticias existen y todos debemos fijarnos la meta de su reparación, pero los medios se hallan al alcance de nuestras manos, dentro de las prerrogativas que nos conceden la constitución y las leyes. De ahí que hoy, más que nunca, reafirmemos nuestra fe democrática y la confianza en los medios que dicho régimen nos brinda" (Ebno. Jorge Goñi, discurso pronunciado en la LII Exposición Agropecuaria de Trinidad, 1970)

"Hoy subimos a esta tribuna conflictuados con un doble sentimiento: el de la satisfacción que nos produce vuestra presencia tan grata, la cual agradecemos profundamente pues nos justifica el esfuerzo de haber realizado una nueva Exposición, comprobando una vez más los progresos logrados en materia zootecnica por los esforzados cabañeros que nos han prestigiado con su calificada concurrencia y otro de profunda preocupación causado por la triste situación de descapitalización a que está enfrentada la producción agropecuaria, y muy especialmente la ganadera. Queremos dejar bien en claro que no alienta nuestro espíritu el derrotismo, del cual somos enemigos declarados, cosa que podemos probar, pero nuestro comentario emerge frente a la cruda realidad que nos aflige denunciando como gran culpable de nuestros males, el derivado de la ingratitud de nuestros aliados de ayer, y tradicional mercado comprador: la Comunidad Económica Europea." (Ing. Agr. Carlos A. Roure, discurso pronunciado en la LVII Exposición Agropecuaria de Trinidad, 1975)

I. EL SECTOR RURAL HASTA 1978

En 1972 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto formuló un Plan Nacional de Desarrollo aplicable al período 1973/77. Su concepción general era una apertura que reinsertara la economía nacional en el mercado mundial, devolviendo protagonismo a la iniciativa privada y reduciendo la participación del sector público. Los resultados esperados serían el aumento de las exportaciones –especialmente las del sector agropecuario-, una abundante inversiòn de capital extranjero, la comprensión del proceso inflacionario y una mayor rentabilidad de las empresas para que así reinvirtieran sus ganancias.

Era la puesta en práctica del llamado "neoliberalismo", pero instrumentado por el propio Estado, que a partir de la conducción autoritaria impuesta por el golpe militar de 1973 dispondría de un margen de maniobra mucho más amplio que el de los anteriores gobiernos democráticos.

En ese año la coyuntura económica parecía auspiciosa, con un crecimiento sustancial del valor de las exportaciones, pero a fines de 1973 se produjo la crisis petrolera, empeorada para el Uruguay por el proteccionismo de la Comunidad Económica Europea, que en 1974 cerró ese mercado esencial para nuestras carnes, al tiempo que exportaba las propias y los productos lácteos a precios subsidiados (1).

En esta época la produción ovina era uno de los principales rubros en los que se asentaba la economía del país, del sector agropecuario y, de los productores pecuarios y su importancia radicaba fundamentalmente en la producción de lana, a la que la explotación ovina se orientó prioritariamente, siendo la carne ovina un producto de importancia secundaria.

Para las condiciones de crianza ovina más comunes en nuestro país, los ingresos por la venta de lana eran por lejos el principal componente de los ingresos totales del rubro y determinantes en alto grado de la rentabilidad obtenida. Trabajos realizados sobre este punto (Nicola y Oficialdegui) mostraban que los ingresos por venta de lanas representaron entre el74% y el 94% de los ingresos totales para un período de 10 años (2).

Incidía especialmente en la evolución del stock ovino el precio de la carne vacuna. El sector pecuario uruguayo, se basa en la explotación conjunta de vacunos y lanares, los que compiten por los recursos disponibles, fundamentalmente, el área forrajera. En forma simplificada podía decirse que, en esta época, las relaciones existentes entre el precio de la lana y el de la carne vacuna servían para orientar o indicar las decisiones referentes a la importancia relativa que cada rubro tendrá en la empresa y por extrapolación a nivel del país. Entre otros factores, también interactuaban en la toma final de una decisión: la capitalización diferencial que se logra con los distintos rubros, el menor riesgo asociado a la explotación conjunta de vacunos y lanares y la influencia de la tradición entre otros factores.

Esto explica que, después de que en 1966 se habían alcanzado cifras en torno a 20 millones de animales, entre 1970 y 1980 puedan definirse tres etapas distintas en la evolución del stock ovino:

De 1970 a 1972 se observa una disminución marcada de las existencias ovinas, lo cual coincide con el hecho de que en setiembre de 1971 se acentuó la baja del precio de la lana en el mercado internacional, llegándose a los niveles más bajos de la historia de la comercialización de las lanas en varias décadas. Entre 1973- 1978 se observa un incremento en el stock pero a un bajo ritmo de crecimiento anual. De 1978 en adelante se observa un crecimiento acelerado del stock.

En esta época no se habían dado a nivel de la producción, condicionantes de políticas, mercados ni precios que provocaran a nivel del sector, un cambio en la orientación del rubro tendiente a lograr una mayor eficiencia en la producción de carne ovina (3).

II. LA INCIDENCIA DE ESTA SITUACIÓN EN "LA FOMENTO"

"Las dificultades que se insinuaban al comienzo del Ejercicio (1974), se fueron acentuando durante todo el transcurso de éste, haciéndose notoria una persistente e indeclinable baja en la cotización de los ganados, que acompañaba las dificultades emanadas de la coyuntura del mercado internacional de la carne y de la lana. La Sociedad que fue siguiendo con atención las alternativas de este proceso crítico, no podía escapar a sus consecuencias, reflejadas en el resultado económico. Al preverse la acentuación de las dificultades para el sector agropecuario, esta Comision Directiva consideró oportuno reacomodar su política financiera para el Ejercicio 1975, esperando contar para ello con la comprensión y la colaboración de los señores consocios, en la búsqueda conjunta para sobrellevar los problemas de la hora" (S.F.F.: Memoria ejercicio 1974).

La situación económica general repercutió negativamente en la marcha de "la Fomento", que debió reacomodar su política financiera buscando paliar un acentuado proceso de incremento en los gastos fijos de funcionamiento y mantenimiento, que la llevaban a registrar importantes pérdidas contables en sus balances. "Cabe señalar, por ejemplo y en primer término, que esta Comisión Directiva fue en todo momento consciente del proceso de acumulación de pérdidas que se venia produciendo , pero prefirió en todo momento arriesgarse en una descapitalización parcial

para mantener en actividad un Local eficiente, en el que los productores de la zona tuvieran un mercado seguro, serio, capaz de ofrecerles los precios más aceptables posibles en un momento de irregularidad e inseguridad en las cotizaciones de las haciendas.Es innegable que, en ello, la Sociedad de Fomento ha cumplido un rol que ha llevado su Local a ser uno de los más importantes del Pais, por la oferta mensual, regular de haciendas, por la venta prácticamente total de los ganados presentados, por la eficiencia de la organizaciòn administrativa y de servicios que pone en funcionamiento para cada feria. La comparación, no deseable pero objetivamente presente, con otros Locales del País es inevitable al respecto. El reconocimiento que el propio Banco administrador (Banco Comercial) ha realizado de este hecho, es otro elemento a tener en cuenta cuando se hace resaltar el papel que nuestro Local ha tenido como mercado" (SFF, Memoria ejercicio 1975).

La Memoria correspondiente al ejercicio 1977 contiene unos cuadros con "datos estadísticos de interés", y tras su análisis llega a las siguientes conclusiones:

"1º) El aumento considerable en la venta de hacienda vacuna en nuestro local ferias en los últimos cinco años.

Cabezas vendidas en período 1968-1972: 77.531. Promedio anual: 15.470.

Cabezas vendidas en período 1073-1977: 130.544. Promedio anual: 26.109.

De acuerdo a lo expresado el promedio anual en el último quinquenio subió en un 70% con respecto al promedio anual del anterior.

2º) El mayor número de cabezas se vendió en 1976 (34.306), año precisamente en el cual se obtuvo el menor precio promedio de los últimos seis años (U$S 35,18).

3º)Por lo tanto, ese año 1976 es el más crítico, y donde el productor para satisfacer sus necesidades de consumo y subsistencia, procedió a vender haciendas en desmedro de su capital, ya que los precios obtenidos en ese momento son un 35% de los obtenidos en 1973. Mientras tanto, el costo de los insumos, suponiendo que siguió la misma evolución que la cotización del dólar americano, subió un 323% en el período 1973/76.

4º)Aunque en 1977 se obtiene una recuperación en los precios, los mismos aún están muy lejos de los que pueden ser compensatorios, ya que en 1977 los precios promedio de hacienda vacuna en feria están por debajo en un 39% con relación a los de 1973, mientras que la suba del dólar (léase insumos) en el período 1973/77 está situada en un 473%".

III. LA LII EXPOSICIÓN (1970)

La 52ª Exposición de Trinidad –realizada los días 4,5 y 6/10/1970- se destacó por la profusión de stands de los más diversos productos, maquinaria y vehículos de trabajo vinculados a la tarea agropecuaria.

Un borrego Corriedale de Maximo Cenoz Sendic, Primer Premio y Reservado Campeón ("Cenoz F.370") batió el record de precio de ventas en las Exposiciones de Trinidad, $ 142.00; fue adquirido por Antonio Viña para la firma Hijos de Esteban Viña, intervino en la operación el martillero Martín Sorhuet.

En el palco oficial, acompañaban al Sub Secretario del Ministerio de Ganadería y Agricultura, Héctor Viana Martorell, quien representaba al Poder Ejecutivo, el Intendente Municipal, Arqto. Pedro Saldún; el Jefe de Policía, Cnel. Justino Klein; el Presidente de la Junta Departamental, Emilio González; el Jefe del Grupo de Artillería Nº2, Tte. Cnel. Hugo Francese y señora, el Presidente de la Asociación Rural del Uruguay (ARU), Ing. Agr. Mario Capurro; el Jefe de los Servicios Veterinarios, Dr. José L. Larrauri y Sra; el Director del Centro D. de Salud Pública, Dr. Manuel Sánchez Echeverría y Sra, la Juez de Paz de la 1ª Sección, Dra. Dinorah Bonfiglio, además de directivos de "la Fomento" juntamente con su Presidente, Máximo Cenoz Sendic, destacándose además la presencia de antiguos y prestigiosos ex directivos de la Institución, como Antonio C. Vago, Máximo Cenoz Hita, Pbro. Aureliano S. Paredes, Eduardo D. Mac Coll y Arturo Irazabal, entre otros.

El acto inaugural se inició –de acuerdo al esquema habitual del mismo- con la ejecución del Himno Nacional ejecutado por la Banda del Grupo de Artillería Nº 2 y coreado de pie por la concurrencia, siguiéndole la parte oratoria: especialmente invitado el Presidente de la ARU, Ing. Agr. Mario Capurro, se refirió a tres puntos fundamentales, a) necesidad de unión de todos los productores para participar en forma activa en la problemática nacional; b) estudio en profundidad de problemas que afectan al productor, con especial referencia a la comercialización; c) política tributaria; en representación de la Sociedad de Fomento de Flores lo hizo el Ebno. Jorge Goñi Eliceche y Héctor Viana Martorell en nombre del Poder Ejecutivo.

Finalmente se leyó el veredicto de los jurados, desfilando los productos premiados en medio del aplauso de la concurrencia (4).

IV. "EL GRITO DE FLORES" CONTRA LA HIDATIDOSIS (1970)

En 1970 la Comisión Honoraria de Lucha contra la

Hidatidosis, presidida por el Dr. Pablo Purriel, emprendió el "Plan Piloto de Flores", una dura campaña contra esta zoonosis en el departamento de Flores, entonces el departamento más infestado de la República y, probablemente, una de las zonas más parasitadas de todo el mundo (5), consiguiéndose un descenso apreciable de los casos humanos sobre todo en los niños.

Luego de una primera etapa de sensibilización de la población, el 10/10/1970 en la plaza Constitución se realizó el acto inaugural y el 13/10/1970 desde la Oficina Central, sita en Trinidad, partieron hacia los establecimientos rurales los equipos móviles que purgaban a los perros con bromhidrato de arecolina y eliminaban a los perros infestados. Este plan, que en 7 años logró la disminución de la infestación canina por tenia equinococo, de un 34% en el área rural a un 8%, en 1977 fue sustituido por el "Plan Artigas", que coincidió con la aparición del tenicida "Droncit" de gran eficacia.

En el boletín "Hidatidosis", publicado por dicha Comisión Honoraria (año II, Nº 3, setiembre 1970), publicó el siguiente texto solicitado a la Sociedad de Fomento de Flores:

"La Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis y la Comisión Departamental de Lucha Antihidática de Flores se encuentran abocadas al ajuste de los últimos detalles de lo que se ha denominado 'Plan Flores' para erradicar esta enfermedad de nuestro departamento".

"A nadie escapa la importancia que tiene la puesta en práctica del mismo, habida cuenta de las consecuencias que esta plaga tiene para la salud humana y para la productividad de las haciendas".

"La prensa local se ha hecho eco del lanzamiento de esta campaña, cuyos pormenores son de conocimiento de todos los productores, a quienes se les ha enviado una circular de divulgación. Por lo tanto, no insistiremos repitiendo cuales son los pasos a dar".

"No obstante la eficiente propaganda realizada, hay un apecto que creemos merece la máxima atención, y sobre el cual nunca será suficiente lo que se diga.Nos referimos a la importancia que adquiere en una campaña de este tipo, la colaboración de los pobladores de nuestro campo".

"Los equipos móviles que recorrerán los establecimientos serán sin duda los más modernos en la materia; el personal puesto a su cargo, debidamente seleccionado de acuerdo a sus aptitudes; la organización del trabajo ha sido prolijamente planeada y todo, en fin, escrupulosamente previsto. Pero todo ese esfuerzo organizativo será estéril si cuando se ponga en práctica el 'Plan Flores' no encuentra entre los pobladores del campo, la comprensión y el espíritu de colaboración que la tarea requiere".

"Esta colaboración debe llegar al máximo en todos los aspectos de la programación que se ha dado a conocer:

-de inmediato, adoptando las prácticas aconsejadas en el manejo de los perros , su alimentación con achuras cocidas y en la faena prolija, que ofrezca garantías en cuanto a la no contaminación";

-en el momento de la visita de los equipos móviles, allanándole el camino a los funcionarios para que puedan desempeñar su tarea con la mayor eficiencia y rapidez" (6).

"La Fomento" colaboraba con esta Comisión, y en la Exposición Agropecuaria era frecuente la instalación de un stand de la misma.

V. RÉGIMEN DE FERIAS

"Esta Directiva tomó una resolución fundamental en el ejercicio que se considera, y lo fue el hecho de cambiar el sistema de ferias, realizando solamente una mensualmente. Esta resolución se tomó teniendo en cuenta el número de locales existentes en el Departamento , los cuales realizan ferias mensuales, lo que hace difícil reunir hacienda suficiente como para lograr una oferta interesante; y así se daba el caso que las ferias de un mes eran muy buenas, pero las del siguiente se podían calificar de hasta ridículas. Se procedió a estudios de gastos variables, comprobándose que los mismos eran similares cualquiera fuera el volumen de la feria, con lo que indudablemente las ferias poco concurridas daban pérdidas. Asimismo se consideró que era fundamental para el éxito del remate, la importancia de la oferta, dado que si ésta es reducida resulta difícil interesar a los compradores para que concurran, existiendo siempre la inseguridad del mercado que se lograra crear ese día. Y también se consideró que con esta medida, existiendo regularmente buenas ferias mensuales, sería más fácil la concurrencia de los vendedores que tendrían la seguridad de encontrar siempre un mercado corriente para sus haciendas. Fue elegido el primer lunes de cada mes para realizar la feria –única- mensual" (SFF: Memoria ejercicio 1970).

VI. CONCURSO DEPARTAMENTAL DE NOVILLOS TIPO EXPORTACIÓN (1970)

El 20/10/1970 se realizó "el primer Concurso Departamental de Novillos tipo exportación, organizado por la Sociedad de Fomento de Flores".

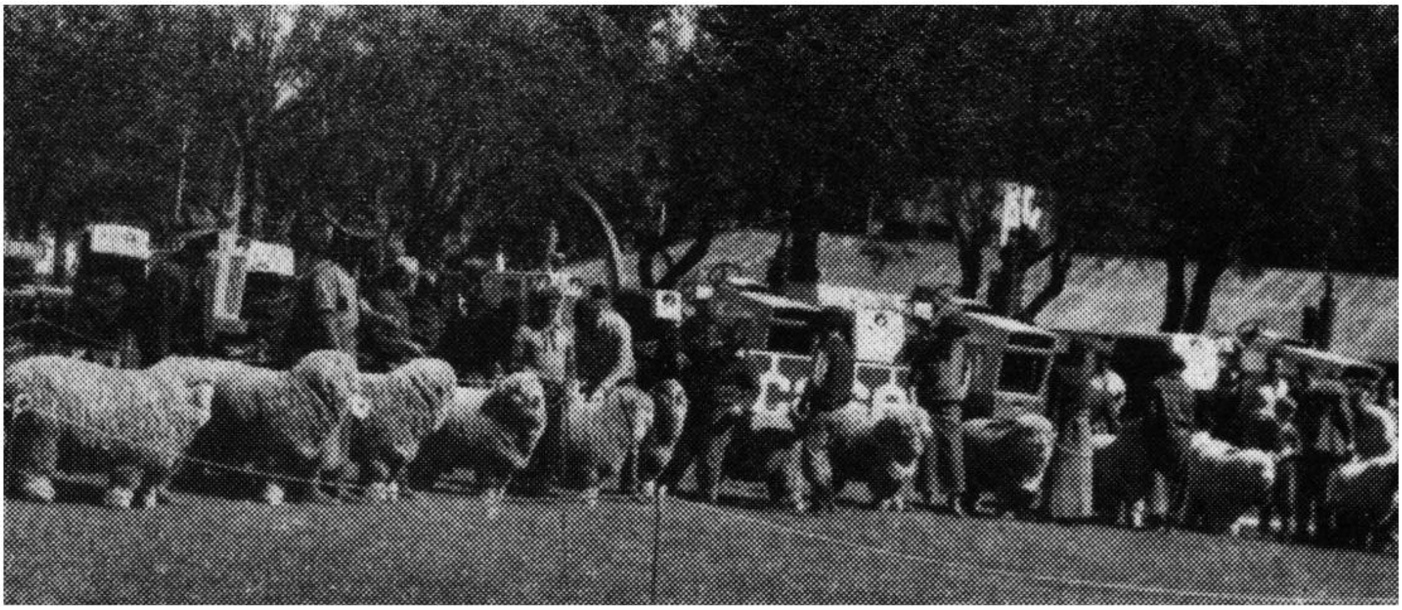
"Fueron subastados 309 novillos que pesaron 143. 561 kilos en pie, en la suma de 9.617.282 pesos. El precio promedio fue de 31.124 pesos por novillo, con un peso promedio de 465 kilos por animal y un precio por kilo de 67 pesos".

"El novillo cruza campeón individual, expuesto por





Exposición de 1970: acto inaugural



Muestra Merilin (Exposición 1970)



Máximo Cenoz Sendic con el borrego Corriedale que batió el record de precio de ventas en las Exposiciones de Trinidad ($ 142.000), lo acompañan Antonio Viña –que lo adquirió para la firma Hijos de Esteban Viña-, el martillero Martín Sorhuet, sus hijos Álvaro y Hernán Cenoz y el cabañero Gregorio González y su pequeño (Exposición de 1970)

la sucesión Francisco López, con un peso de 472 kilos, fue adquirido en 37.760 pesos, a 80 pesos el kilo, por el frigorífico San Jacinto".

"La máxima cotización obtenida en la venta de lotes, 75 pesos el kilo, lo obtuvo un conjunto de 10 novillos cruza, de León Cardarello, que subastó C. Echeverría en 43.310 pesos cada uno" ("La Propaganda Rural", Nº 1211, diciembre 1970, pág 88).

Pocos años después este concurso dejó de realizarse.



Stand de la Escuela Agropecuaria de Trinidad (1970)

VII. FOLLETO CON DISPOSICIONES SOBRE LEYES LABORALES

"En Febrero de 1970, esta Institución hizo imprimir un folleto que contiene sueldos mínimos de los Trabajadores Rurales con los correspondientes descuentos, tablas especiales con los sueldos de cada categoría y sus respectivos descuentos por días, indicaciones sobre contribuciones jubilatorias patronales. Indicaciones sobre: licencia anual reglamentaria, aguinaldo, despido del trabajador rural, timbres para certificados guías y datos sobre comercialización y tránsito de bovinos no vacunados contra la fiebre aftosa. Se consideró que este folleto sería de inapreciable valor práctico para los asociados de la Institución, dado que el cada día más complicado sistema de leyes laborales hace difícil la aplicación correcta de las mismas" (SFF: Memoria ejercicio 1970).

VIII. LA LIII EXPOSICIÓN (1971)

El domingo 3/10/1971 se realizó el acto inaugural de la 53ª Exposición de Trinidad, con la presencia de autoridades nacionales y departamentales, cabañeros, criadores y un numeroso público, que concurrió a pesar del mal tiempo reinante y que siguió el esquema tradicional, siguiéndole las ventas, "las cuales sin obtener precios de excepción se desarrollaron con un mercado ágil y sostenido, obteniéndose cotizaciones que satisfacieron a los expositores".En nombre de la Sociedad de Fomento el Pbro. Aureliano Paredes "expuso el sentir del hombre de campo, en el acto inaugural de la muestra".

Después de dar la bienvenida al representante del Poder Ejecutivo "expresó que venia a aplaudir a los hombres que laboran la tierra con amor y sacrificio, justamente en el momento en que hacían un alto en su labor para mostrar, en esa fiesta del trabajo, los resultados obtenidos a través de tantos desvelos".

"Pero, enseguida, puso énfasis en cuanto a que no venía para ser portavoz de inválidos o vencidos, ni a exponer otros tipos de lamentaciones; a plantear problemas que si bien los hay, entendía no era oportuno considerar, a cargar más nubes y pesimismo –agregó- en esta hora por demás cargada de incertidumbres. No es nuestra intención, por otra parte, amplió el Pbro. Paredes, polemizar con el representante del Gobierno, en la auspiciosa instancia de este acto".

"Somos de los que le decimos no al pesimismo, que todo lo invade, subrayó el orador.Seguidamente complementó su pensamiento diciendo: Los slogan o palabras fáciles no caben a la vista de esta demostración del trabajo rural, ejemplo de esta maravillosa juventud que nos rodea, llamda a empujar más este proceso, aunque algunas veces actúe alucinada por el fácil placer y la comodidad".

"Finalmente trasmitió el disertante la voz de la Sociedad de Fomento de Flores en el sentido de exhortar a las sociedades rurales hermanas a que se orienten por el camino de la unión, la comprensión y el trabajo aunado, y a los hombres de campo, ganaderos y agricultores, a que sean firmes en su labor creadora . Ellos son –afirmó el Pbro- la reserva moral de que tantos hablan en las tribunas sin saber lo que dicen; ellos son –sentenció- la reserva moral que ha de salvar al país" ("La Propaganda Rural", Nº 1221, noviembre 1971, págs. 8 a 10) (6 bis).

IX. EL HOMENAJE A MÁXIMO CENOZ HITA Y ANTONIO J. CAORSI

Con motivo de la LIII Exposición, en el local de la Sociedad Criolla Dr. Tabaré Regules" un grupo de criadores de Corriedale y de amigos del departamento, tributó un merecido homenaje a distinguidos antiguos cultores de la raza Sres. Máximo Cenoz Hita y Antonio J. Caorsi.

Martín Sorhuet en nombre de todos los amigos, entregó a ambos homenajeados un pergamino recordatorio.

Hugo Irazabal presentó al Ing. Humberto Iraola, quien en representación de la Sociedad Criadores de Corriedale puso en manos de Don Máximo y Don Antonio, plaquetas en las cuales se les rinde merecido homenaje.



Exposición de 1971: criadores de Merilin



Stand de la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis (1971)

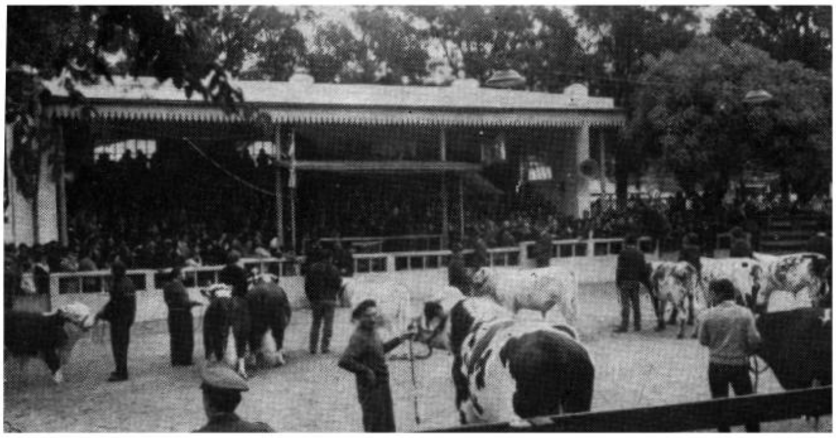


Stand del Aero Club de Flores





En el marco de la Exposición de 1971 un grupo de criadores de Corriedale y de amigos del departamento, homenajeó a Máximo Cenoz Hita y a Antonio J. Caorsi



Luego de la parte oratoria, la pista es ocupada por los productos triunfadores que desfilaron ante el público (Exposición de 1971)

En nombre de los homenajeados, don Antonio J. Caorsi, con visible emoción agradeció la distinción que les fuera conferida.

El Pbro. Aureliano Paredes "resaltó la personalidad de ambos poniéndolos de ejemplo para las generaciones actuales".

"Las expresiones vertidas por los distintos oradores, no sólo resaltaron la ímproba y fructífera labor de estos dos baluartes del quehacer agropecuario, sino también para reconocer su don de gentes, su inclinación hacia una efectiva amistad, a cuyo amparo siempre han ofrecido un consejo sano a todo aquel que se lo solicitara, respondiendo ante la inquietud de los demás con su estímulo moral y apoyo material" ("La Propaganda Rural", Nº 1221, noviembre 1971, pág 17).

X. HOMENAJE A LOS EX PRESIDENTES ANTONIO VAGO Y ANTONIO VIÑA

En la sesión del 4/9/1972, "el señor Presidente expresa que sería justo y merecido el ofrecer un homenaje a dos ex Presidentes de la Institución ya fallecidos Don Antonio Vago y Don Antonio Viña, pudiéndose aprovechar el Domingo primero de Octubre, por la mañana, para realizarlo, por el hecho de que tanto socios como amigos y autoridades van a estar en la Ciudad para la inauguración de la Exposición".

"Se resuelve mandar confeccionar dos placas con leyendas alusivas al acto y conversar con el Sr. Juan Contera para que haga uso de la palabra en representación de la Sociedad de Fomento de Flores" (Libro de Actas Nº 14 de la Sociedad de Fomento de Flores).

XI. LA LIV EXPOSICIÓN (1972)

En la 54ª Exposición Agropecuaria de Trinidad ocurrieron dos hechos destacados:

El primero: en el acto inaugural hizo uso de la palabra el Ministro de Ganadería y Agricultura Benito Medero, único ciudadano estrechamente vinculado al departamento de Flores que ha accedido a dicha Secretaría de Estado.

El segundo: ingresó a la pista de ventas el toro Hereford "Guaycurú Royalty 32" presentado por la Cabaña "El Progreso" de Sucesores de Bernardo Barrán; nacido el 20/9/1971 por "Royalty Chaos D. 61" e "Inge 9", tatuaje 1467, HBU 839.734, era hermano por padre del Gran Campeón del Prado 1971 y por madre de la Campeona de Terneras en el Prado 1966, fue el Reservado Campeón de Machos y Primer Premio. El martillero Martín Sorhuet destacó sus condiciones, y expresó que sus dueños pensaban reservarlo íntegramente, pero ante la oferta de $ 10:000.000, efectuada por los Sres. Roberto B. Lohigorry y Estancia "El Águila S.A" (Suc. Roberto Frick) lo ponían a la venta, reservándose un 50% del mismo. Después de unos minutos, se adjudicó a las firmas antedichas, obteniéndose así el precio récord para todas las razas en el país.

Las ventas de reproductores alcanzaron los siguientes promedios: Hereford, 81 toros de pedigree y puros por cruza
$ 560.300; Polled Hereford, 18 toros ped. y ppc $ 387.222; Shorthorn, 13 toros ped. y p.p.c $ 349.230, 12 vacas ped. y p.p.c $ 80.000; Normanda 12 toros ped. y p.p.c $ 322.500 y 3 vacas $ 223.333; Aberdeen Angus, 2 toros ped. $ 215.000; Charolais, 3 toros p.p.c $ 250.000; Corriedale, 106 machos ped. y p.p.c $ 50.052 y 31 borregas p.p.c fueron vendidas en $ 25.645; Merilin, 10 carneros p.p.c $ 49.300.

Esta exposición "contó como siempre con el amplio apoyo de las cabañas del departamento y de muchas otras del país, configurando en esta forma una muestra de singulares valores zootécnicos".

"Stands comerciales muy bien presentados, grupos artesanales que expusieron productos hechos con singular capacidad, institutos oficiales que demostraron la labor realizada en los mismos, como así también una pequeña muestra avícola, complementaron la muestra ganadera, prestándole a este certamen un singular colorido, que fue muy apreciado por el enorme público que lo visitó" ("La Propaganda Rural", Nº 1233, noviembre 1972, págs. 9 a 27).

Por otra parte, el día sábado –previo a la inauguración y ventas- el martillero Martín Sorhuet ofreció en su domicilio una recepción en honor de los expositores.

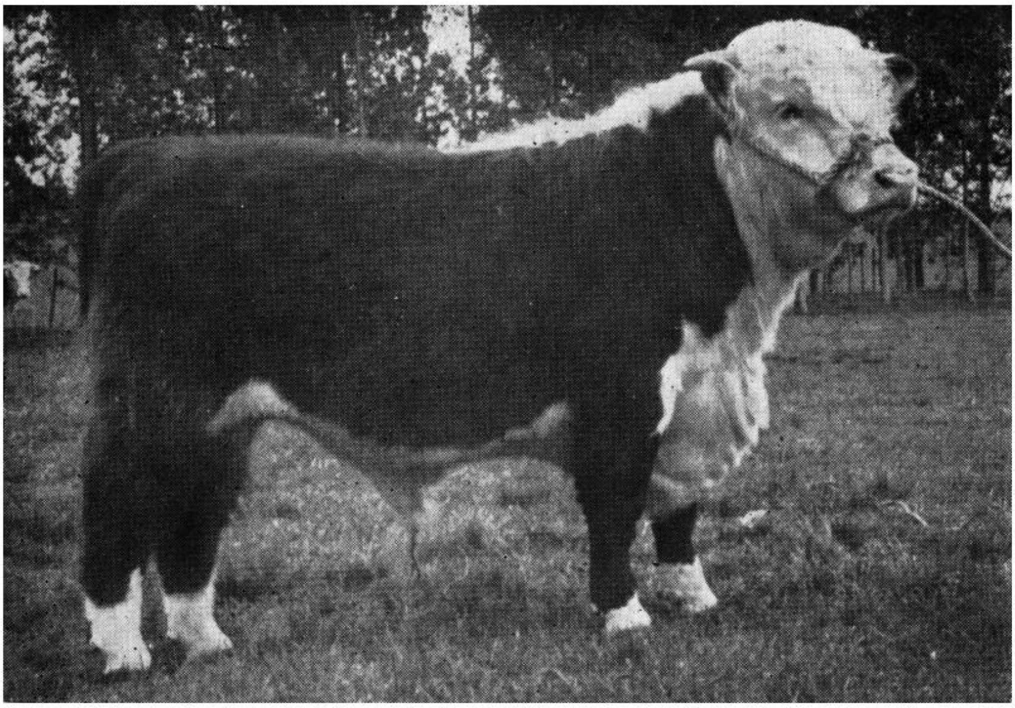
XII. CO.N.E.A.T

"En el mes de mayo de 1973, a raíz de una solicitud de la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra (CO.N.E.A.T.), hecha por intermedio de la Asociación Rural del Uruguay, para la designación de productores del departamento a los efectos de actuar ante aquella se procedió a lo solicitado. Fueron designados como delegados los señores Elbio Lateulade, Martín Goñi Zoppis e Ing. Agr. Gustavo Baillod, quienes cumplieron su cometido en representación de la Sociedad" (S.F.F.: Memoria ejercicio 1973).

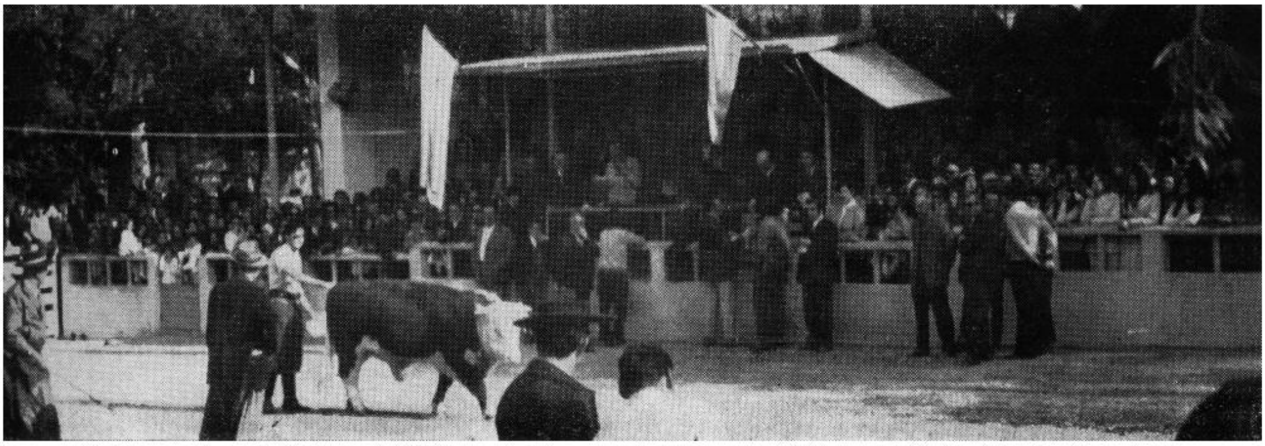
"Durante (el ejercicio 1974) se conocieron los índices de productividad y de valores reales, lo que produjo entre los productores del Departamento un general sentimiento de inquietud por las consecuencias de su aplicación. Nuestra Sociedad, que había participado con delegados en las actuaciones de la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra (CO.N.E.A.T), no permaneció ajena a aquella inquietud y buscó –en todo momento- facilitar elementos que clarificaran la situación. De esa manera se realizó una reunión a nivel directriz, con intervención de los delegados de la Sociedad ante CONEAT y profesionales



El acto inaugural de la Exposición de 1972 contó con la presencia del Ministro de Ganadería y Agricultura Benito Medero, único ciudadano estrechamente vinculado al departamento de Flores que ha accedido a dicha Secretaría de Estado.



"Guaycurú Royalty 32
Expuesto por "El Progreso" y "Don Bernardo" de Sucesores de Bernardo Barrán, fue precio record nacional para todas las razas -$ 10:000.000- (Exposición de 1972)



Exposición de 1972: remate de reproductores expuestos

del Departamento, y –es importante destacarlo- se organizó una exitosa reunión, con numerosa concurrencia de productores, en la que el Presidente de CONEAT, Ing. Agr. Mario Capurro, expuso con toda claridad la metodología de trabajo de ese organismo" (S.F.F.: Memoria ejercicio 1974) (7).

XIII. EN ENERO Y EN JULIO DE 1973 "LA FOMENTO" FINANCIÓ SUS FERIAS

"Salvo los meses de enero y julio de 1973, en los que hubo conflictos del personal bancario, todas las ferias contaron con la financiación del Banco Comercial, de acuerdo al contrato vigente. En los dos citados meses las ferias fueron realizadas con la directa financiación de la Sociedad y con total éxito económico y administrativo" (S.F.F.: Memoria ejercicio 1973).



El "ranchito" del Escritorio Martín Sorhuet; construido para la Exposición de 1973, se mantuvo durante varios lustros y fue la única construcción permanente que un particular hizo en el local de la "Exposición- Feria".

XIV. LA LV EXPOSICIÓN (1973)

"Con un éxito superior al de años precedentes se realizó los días 7,8 y 9 de octubre la LV Exposición Feria Anual, contando con la concurrencia de productos de gran calidad de las cabañas de Flores y de otros Departamentos. La muestra reiteró la capacidad de nuestros productores, ofreciendo el ejemplo de su perseverancia y constancia en el mejoramiento de sus planteles. Cabe agregar que en esta Exposición se incorporó el rubro de hacienda 'Suina', hecho que no se registraba desde muchísimos años atrás y que contó con una calificada concurrencia de productores".

"Invitado especialmente el Poder Ejecutivo, éste se hizo representar por el Ingeniero Julio Aznárez (Presidente del Plan Agropecuario). En nombre y representación de nuestra Institución habló el directivo Ingeniero Carlos A. Roure, quien al término de sus palabras invitó al representante del Poder Ejecutivo a declarar oficialmente iniaugurada la Exposición".



Los Hereford a galpón son presentados al jurado (Exposición de 1973)

"Esta Comisión Directiva cree su deber dejar constancia de la labor eficiente que realizaron los señores Jurados que tuvieron a su cargo la responsabilidad del otorgamiento de premios en las distintas razas, así como a los señores Secretarios que colaboraron en su gestión. Cabe señalar que los dictámenes pronunciados no merecieron objeciones, siendo recibidos con total aprobación por los productores expositores y asistentes" (S.F.F.: Memoria ejercicio 1973).

Para esta Exposición fue construido el "ranchito" de madera y techo de paja del Escritorio Martín Sorhuet,

dicha oficina “reafirma que el buen gusto no está reñido con el trabajo comercial y la atención cómoda de los clientes y amigos” (“La Propaganda Rural”, Nº 1243, octubre 1973, pág. 61). El mismo se mantuvo durante varios lustros y fue la única construcción permanente que un particular hizo en el local de la “Exposición- Feria”.

Un problema que hubo en esta época, derivado de las medidas de seguridad adoptadas por el Grupo de Artillería Nº 2 en el marco de la lucha antisubversiva, fue la colocación de barreras que impedían el tránsito por calle José Pedro Ferrer frente a dicha unidad militar, lo que dificultaba el acceso al local de “la Fomento”; de las referencias a este asunto que encontramos en el Libro de Actas Nº 14, tomamos esta: “El señor Gerente expresa que para los días de Exposición se consiguió la autorización para que se levanten las barreras militares frente al Grupo de Artillería, con lo que se facilita la entrada al local por sus dos puertas” (sesión del 19/9/1973).

XV. REUNIÓN DEPARTAMENTAL DE LA FEDERACIÓN RURAL (1974)

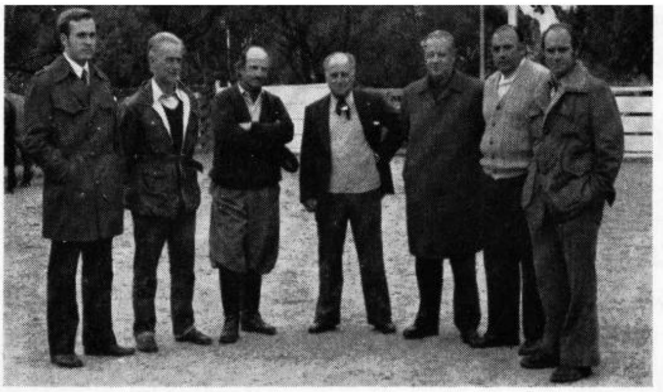
En 1974 la Federación Rural inició un ciclo de asambleas con productores de todos los departamentos – excepto Canelones y Montevideo- , lo cual tuvo especial significación ante los inconvenientes que en el pasado hubo para mantener un ritmo de organización de reuniones zonales y coincidieron con un momento de graves y notorias dificultades para el agro. Organizada por “la Fomento”, la correspondiente a Flores se realizó el 28/9/1974 en el local de la Junta de Vecinos, comenzó a las 15:00 horas, duró 2 horas, con una asistencia estimada de 30 personas; concurrieron la Sociedad de Fomento de Flores (Ing. Agr. Carlos A. Roure, Bautista Vignolo, Ebno. Jorge Goñi y el gerente, Roberto Sánchez Condón) , Unión Rural de Flores, Cooperativa “Granjeros de Flores” , Sociedad Criolla “Dr. Tabaré Regules” (Dr. Manuel Sánchez Echeverría, Director del Hospital); Consejeros de la F. Rural presentes: Cdor. Walter Hugo Pagés, Jorge L. Otero, Carlos L. Otero, Ing. Carlos A. Caravia, Ing. Alejandro Victorica y Joaquín Marqués Solari. Se trataron temas relacionados con agricultura, lanas y carnes (8).

Fue esta la primera de una serie de giras y visitas zonales que a lo largo del tiempo ha realizado la Federación Rural, a los efectos de interiorizarse de los problemas concretos que pudieran plantearle sus federadas y captar su opinión sobre la situación general del agro.

XVI. LA LVI EXPOSICIÓN (1974)

La 56ª Exposición Agropecuaria se realizó los días 6,7 y 8 /10/1974, “tradicional exponente de la alta calidad de las cabañas de Flores y de otros departamentos”, “permitió comprobar (…) un notable incremento no sólo cuantitativo sino también cualitativo, poniéndose de relieve –una vez más- la capacidad de nuestros productores, el constante mejoramiento de sus planteles y –lo que no es menos importante – su adhesión y colaboración a la Institución”.

“Verdadera fiesta de la producción agropecuaria



En un alto de los trabajos de jurados, LA PROPAGANDA RURAL captó esta nota gráfica donde aparecen Boris Von Zakrzewski, Felipe Sanguinetti, Ing. Agr. Humberto Iraola, Luis Améndola, Carlos Arocena, Julio Bonomi y Eduardo Urioste Soneira.

Exposición de 1974



Los Normando en la Exposición de Trinidad (1974)



del Departamento, nuestra LVI Exposición contó con una calificada concurrencia de productores y concitó el natural interés –que siempre la acompaña- de autoridades, prensa y público en general" (SFF: Memoria ejercicio 1974).

Un anuncio publicado por "la Fomento" en "La Propaganda Rural" (Nº 1255, noviembre 1974, pág 95) informa sobre animales vendidos y precios promedios 171 toros ($ 671.400) , 9 vaquillonas ($ 315.600), 155 carneros ($ 76.750), 1 padrillo ($ 630.000) y 12 suinos ($ 94.600); por raza: Hereford 144 toros ($ 690.400) , 8 vaquillonas ($ 247.500) ; Shorthorn: 17 toros ($ 645.300); Normando: 7 toros ($ 570.000) , 1 vaquillona ($ 860.000); Aberdeen Angus: 3 toros ($ 300.000).

XVII. EL INTENTO DE SABOTAJE DE UNA FERIA MENSUAL (1975)

En el acta del 3/2/1975, al tratarse lo relacionado con el aviso publicado en el diario capitalino "La Mañana" leemos: "Ocupa la atención de la Comisión Directiva un aviso publicado el dia anterior en el citado rotativo, en el cual se anunciaba que la feria programada para el día siguiente por la Sociedad de Fomento de Flores, no se iba a poder realizar por razones de fuerza mayor. Dicho aviso fue publicado sin orden de la institución, no se sabe ordenado por quien y siendo totalmente infundado. El Gerente informa de las medidas que se adoptaran ni bien tuvo conocimiento del hecho, habiéndose desmentido profusamente utilizando para ello varias difusoras de la capital y del interior, todas las cuales prestaron una invalorable colaboración.- Se llamó por teléfono a 'La Mañana', donde los responsables manifestaron que habían sido sorprendidos en su buena fe, tomando una orden telefónica para la publicación de ese aviso.- Frente a este gravísimo hecho, se realizan cambios de ideas, entendiéndose en definitiva que es procedente realizar una denuncia, pero que la misma debería ser hecha por el Directorio de 'La Mañana' y no por la Sociedad de Fomento de Flores.- Esto porque al realizarla la Sociedad de Fomento debería denunciar a 'La Mañana' por actuar con ligereza y publicar un aviso de tales consecuencias sin recabar la orden pertinente. Por todo lo expuesto, se resuelve solicitar una entrevista con el Directorio de 'La Mañana' para cambiar ideas al respecto".

En la sesión del 24/2/1975, "el Ing. (Carlos A.) Roure y el Ebno. (Hugo) Etchandy, informan de la entrevista que mantuvieron con el Directorio del Diario 'La Mañana', en relación con la publicación de un aviso y de acuerdo a lo que consta en acta de la sesión anterior.- Manifiestan que fueron muy cordialmente recibidos y que de acuerdo a lo manifestado, el citado Directorio se encargaría de realizar las denuncias del caso, no habiendo hasta el momento ninguna otra novedad al respecto" (Libro de actas Nº 14 de la Sociedad de Fomento de Flores).

XVIII. "LA FOMENTO" PIDIÓ LA LIBERTAD DEL CDOR. PAGÉS (1975)

Como consecuencia de manifestaciones vertidas en el Congreso de la Federacion Rural realizado en Rocha los días 24 y 25 /5/1975 por el Dr. Eduardo J. Corso, fueron detenidos el Presidente de la Federación Rural, Cdor. Walter Hugo Pagés, el Presidente de la Sociedad Agropecuaria de Rocha, Ariel Arrarte Amaral y el Dr. Corso, quienes fueron recluidos en una dependencia militar de Rocha (9). Esta situación hizo que la Comisión Directiva de "la Fomento" se reuniera en forma extraordinaria el 27/5/1975 y cursara el siguiente telegrama al Presidente de la República Juan Ma. Bordaberry: "El 25 de mayo fue privado de su libertad el Sr. Presidente de la Federación Rural, Cr, Walter Hugo Pagés.- Solicitamos su liberación. Máximo Cenoz Sendic- Vicepresidente, Ebno. Hugo Etchandy Secretario" (Libro de actas Nº 14 de la Sociedad de Fomento de Flores).

XIX. DINACOSE

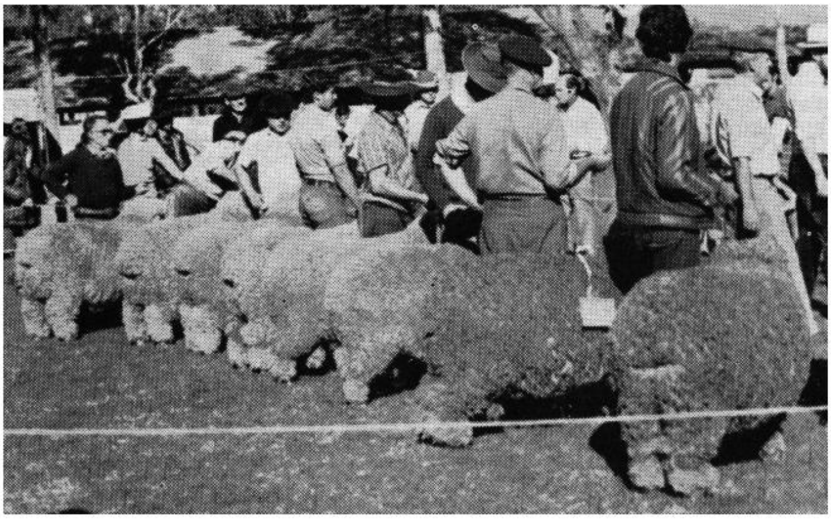
El 29/8/1975 se realizó una charla sobre DINACOSE, invitándose al Director General de dicha repartición, Cnel. José S. Severo. La misma, promovida por "la Fomento", "contó con crecida concurrencia y arrojó resultados muy positivos en cuanto a aclarar diversos aspectos del funcionamiento del Contralor de Semovientes".

"Conviene destacar que personal de nuestras oficinas ha logrado ofrecer en este terreno un alto nivel técnico en lo que se refiere al cumplimiento de la reglamentación pertinente y al asesoramiento que sobre ello se puede brindar a los señores asociados" (SFF: Memoria ejercicio 1975).

"Para facilitar a los señores productores el cumplimiento de las disposiciones sobre contralor de semovientes y atendiendo a una invitación de DINACOSE, nuestra Sociedad colaboró con el envío de un funcionario a Montevideo para recibir instrucciones al respecto" (SFF: Memoria ejercicio 1976) (10).

XX. LA LVII EXPOSICIÓN Y PALABRAS DE RECONOCIMIENTO A ANTONIO J. CAORSI (1975)

Los días 5, 6 y 7/10/1975 se realizó la 57ª Exposición. "Es con orgullo que hacemos resaltar la nutrida concurrencia de expositores de todos el país, contándose entre ellos la presen-



Reproductores Corriedale ante el jurado (Exposición de 1975)



Frente al palco oficial están presentes los principales campeones
de todas las razas (Exposición de 1975)

cia de cabañas muy prestigiosas en el ámbito nacional. Ha sido la exposición más importante realizada en nuestro Local y su éxito estuvo ligado a la capacidad aumentada por la construcción de mangas nuevas y a la eficiente organización que siempre se le ha dispensado al evento".

"Debemos acotar, sin embargo, el enorme esfuerzo económico que significa la Exposición, cuyas pérdidas son asumidas conscientemente en aras de lo que ella significa como evaluación de la calidad de los planteles y como mercado de reproductores".

"El apoyo de productores, autoridades, prensa y público en general es recogido con satisfacción en esta Memoria, así como el trabajo de los señores jurados, cuyos veredictos fueron recibidos con general aprobación de productores, expositores y asistentes".

"Invitado especialmente el Poder Ejecutivo, éste se hizo representar por el Sr. Dr. Luis Bartzábal.Representando a la Sociedad de Fomento de Flores hizo uso de la palabra el Sr. Presidente de la Institución, Ing. Agr. Carlos A. Roure, quien –como es ya tradicional- invitó al cierre de su discurso, a que el representante del Poder Ejecutivo declarara oficialmente inaugurada la muestra" En esta edición se vendieron 112 toros a un promedio de N$ 536,56 y 175 carneros a un promedio de $ 136,67 (SFF: Memoria ejercicio 1975).

Entre otros conceptos, el Ing. Agr. Roure se refirió a la explotación lechera que estaba surgiendo en el departamento "como una esperanza que ya es realidad y que día a día tiende a incrementarse, dado que es cada vez mayor el número de productores que ven en ella una fuente de recursos hasta ahora inexplotada" (…) y reconoció que "desde hace muchas décadas un productor; pionero en el departamento previó el futuro y vaticinó que el Uruguay todo está capacitado para ser una gran cuenca lechera: la cuenca lechera de América. Hoy las condiciones están dadas, bastará para ello conquistar algunos mercados y mantenerlos será tarea de todos. Vaya pues nuestro emocionado homenaje a este visionario, calificado productor y mejor amigo: Don Antonio J. Caorsi, gracias por su ejemplo, Dios le de vida por lo mucho que aún esperamos de su obra" (11).

XXI. LA "FIESTA NACIONAL DE LA LANA"

Los días 14, 15 y 16 de noviembre de 1975, Trinidad fue sede de la 1ª "Fiesta Nacional de la Lana".

"La Fiesta –cuya realización apoyó el S.U.L.- cumplió ampliamente con su propósito fundamental de poner en contacto a los sectores que se mueven en el quehacer lanero, fundamentalmente a productores e industriales. Fue un encuentro franco y positivo para el acercamiento, el intercambio de ideas, el planteo de problemas y el análisis de soluciones que habrán de redundar en beneficio de todo el país. Por ello corresponde reconocer la labor desplegada por las autoridades y fuerzas vivas del departamento de Flores al servicio de la organización de la Fiesta" ("Lananoticias" -SUL-, noviembre, diciembre 1975).

En el marco de la misma, además de exposiciones, creativos desfiles y otras actividades de carácter popular, se realizaron demostraciones de esquila "Tally- Hi", paneles y conferencias especializadas a cargo del SUL.

La última edición de la "Fiesta Nacional de la Lana" se realizó en 1980, ya desvirtuados sus propósitos originales y reducida a una mera festividad.

Esta actividad, surgida de la iniciativa del Ing. Agr. Juan Pedro Curbelo, siempre contó con la colaboración de "la Fomento", la que en 1975 lo hizo con la programación, reglamentación y realización del Concurso de Majadas que integraba la misma (12).

XXII. VENTA DE GANADO APTO PARA EL ABASTO (1977)

"El Poder Ejecutivo, mediante Decreto del 6.11.1977, prohibió a las instituciones bancarias privadas y oficiales la concesión de créditos, préstamos, avales, fianzas y garantías para la financiación de compra de haciendas vacunas aptas para el abasto, no destinadas a la industria frigorífica. Dicha medida, como es lógico suponer, determinó que la Sociedad tomara urgentes resoluciones para superar sus efectos, dada la importancia de la venta de ganado gordo en el total de ventas del Local. Se tuvo en cuenta el sacrificio (a veces, incluso, la imposibilidad) que significaría para los carniceros que se abastecen en nuestro local de efectuar las compras al contado, para tomar finalmente la resolución de que la Sociedad de Fomento de Flores se hiciera responsable de las operaciones de este tipo de ganado, asumiendo la financiación, documentación, anticipos, etc., que requieran las mismas" (S.F.F.: Memoria ejercicio 1977).

XXIII. LA UBICACIÓN DE LOS STANDS

Por muchos años, hablamos de la década del 1960 y hasta 1980, las firmas comerciales año tras año ubicaban sus stands en los mismos lugares: Costado sur, por el acceso desde el estacionamiento, entrando a la izquierda: "Martínez Florez S.A" ("International Harvester"); César Hugo Montes de Oca y posteriormente Juan Fco. Miqueo ("Case"), aunque hubo años en los que dicho espacio quedó vacío y

algunas veces lo ocupó Juan S. Vázquez (tractores "Bielarus"), Alberto del Pino ("Massey Férguson" y automotores y camiones "GM"), Casa Estefan. Costado oeste, donde hoy se encuentra el busto a Artigas: Santiago Martínez Criado ("Dimasa"), Martín Sorhuet ("Aeroleo") y en 1977-78 a este lugar lo ocuparon "Aratti Motos" y "Multicentro SRL" (motos) y en otras ediciones otras firmas. Costado norte: José Ma. Urbeltz (implementos agrícolas "Excelsior"), le seguía un espacio ocupado por artesanos o expositores ocasionales –entre ellos y por pocos años el stand de Squibb ("Verminun")-, y luego estas presencias habituales: "Carpintería Irazábal" (cepos, tubos y embarcaderos), el "ranchito" del Escritorio Sorhuet (1973) y Miguel J. Larriera (refrigeradores y otros electrodomésticos "General Electric" y "Jeep"). Costado este: "Juan Suárez y Cía Ltda" ("John Deere") y Antonio J. Caorsi ("Ford" y "Fordson"). Todos los stands miraban hacia el centro, donde en una época anterior hubo una pista de exhibición y que en la época que rememoramos –que fue cuando lo conocimos en nuestra infancia y adolescencia- era donde el día sábado actuaban los jurados de ovinos.

También recordamos, en la década del '60 y viejas fotos indican que así se hacía desde muchas ediciones anteriores, que paralelo al galpón de ovinos y detrás del stand de "Juan Suárez y Cía Ltda", se ubicaban los jaulones donde se exhibían las aves y que en los espacios que quedaban libres solían instalarse artesanos y vendedores, además de algún expositor ocasional.

Más cercano en el tiempo, en el espacio entre el pabellón y el costado oeste descripto, solía ubicarse José Santos Tarde con sus limpiadores de semillas y antenas parabólicas.

En el pabellón se ubicaba Santiago Martínez Criado con la línea de electrodomésticos "TEM", la Escuela Nº 40 Especial, José Santos Tarde (televisores), otros vendedores de muebles, electrodomésticos, libros y artesanos, también la Escuela Agraria de Trinidad (recordamos especialmente que en 1971 se enmarcó en un convenio con el SUL, distribuyéndose una folletería editada en conjunto por ambas instituciones, además de la del SUL).



Los reproductores premiados se aprestan al desfile tras el acto inaugural (1976)



Stand de "Aratti Motos" (Exposición de 1976)



Stand de Martínez Florez S.A. (Exposición de 1977)

Notas

1)Elaborado en base a: "Asociación Rural del Uruguay", "125 Años de Historia", fascículo 9, distribuido con el diario "El País", 1996
2) Tal vez muchos recuerden que era frecuente fijar las rentas de los campos en kilos de lana por Há y que con el ingreso por la venta de la lana, el productor pagaba buena parte de los gastos del año.
3) Elaborado en base a: Secretariado Uruguayo de la Lana (Ings. Agrs. Daniel Nicola, Raúl Oficialdegui e Ing. Qco. Roberto Muñoz): "La carne ovina en el Uruguay y el comercio mundial de carne ovina" (setiembre 1982) y Oficialdegui, Raúl, Nicola, Daniel: "Comercialización de lanas en Uruguay", SUL, Boletín Técnico, Nº 5, diciembre 1980.
4) "La Propaganda Rural", Nº1210, noviembre 1970
5) En el acto del lanzamiento del "Plan Flores", Benito Medero, entonces presidente del Plan Agropecuario, puso un ejemplo que ilustra por sí solo sobre el estrago que causaba la hidatidosis: "en mi establecimiento hay alrededor de 25 empleados; seis fueron operados por quistes hidáticos; tres de ellos han sido reintervenidos cuatro veces y uno falleció".
6) Actualmente la campaña antihidatica se enfoca en no dar achuras a los perros, ni crudas ni cocidas.
6 bis) El Pbro. Aureliano Paredes (1895-1973) estuvo a cargo de la Parroquia de la Santísima Trinidad desde 1923 hasta 1932.

"Es un sacerdote muy recordado, tanto por su labor religiosa como por su integración al medio, en el cual cumplió proficua actividad social".

"Su oratoria se distinguió por el toque humano que supo imprimirle a sus exposiciones".

"Como hecho anecdótico se recuerda que, por ese, su abierto espíritu de ayuda, se le conoció como 'el cura gaucho'" (Echeverría Sánchez, Margarita, Pallares Pérez, Argio: "Las calles de Trinidad", 1995).

Precisamente, en la época en la que residió en Trinidad estuvo vinculado a la Sociedad de Fomento de Flores, de la que fue directivo e incluso en su nombre expuso en Congresos de la Federación Rural. Cuando el Pbro Paredes viajó al Concilio Ecuménico de Roma (1964) fue despedido por la Sociedad de Fomento de Flores, reunión en la que Máximo Cenoz Sendic, a modo de discurso, recitó su poema "Despedida", escrito para la misma (inserto en "Los versos del Montaraz", 2002, págs. 34 a 36).
7) Consecuencia directa de la "Asamblea del Palacio Peñarol" del 28/3/1968) fue la creación por el Poder Ejecutivo de la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra –CONEAT-, integrada por representantes gubernamentales y dos delegados de los productores, entonces designados por las instituciones que integraban el M.N.E.A. (Decreto 368/968, del 7/6/1968, y ley 13.695, del 24/10/1968), cuyos informes y sus estudios de suelos trascendieron el ámbito impositivo, para ser una referencia casi ineludible en lo que a negociaciones con campos o planificación de establecimientos refiere. Actualmente, además de los delegados oficiales, la integran representantes de la Asociación Rural del Uruguay y de la Federación Rural.
8)"Federural", Revista de la Federación Rural, marzo 1975.
9) "Revista de la Federación Rural", 70º Aniversario, diciembre 1985, pág 24.
10)La Ley 14.106 del 14/3/1973 y el decreto reglamentario 418/973 crearon la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales (DINACOSE)- hoy DICOSE- con los cometidos –entre otros- del contralor de existencias y movimiento de ganados, lanas, cueros y productos agrícolas y el del sistema de marcas y señales. La creación de este organismo implicó la sustitución de los antiguos "certificados – guías" por los de un nuevo tipo que es el que, con ligeras modificaciones, se utiliza hoy, la aparición de las planillas de contralor interno y la declaración jurada anual de existencias al 30 de junio de cada año (decreto- ley 14.165, del 7/3/1974, que elevó a dicha categoría al decreto 700/973, del 23/8/1973). El comienzo de este complejo sistema, exitosamente implantado y que contribuye a tener un conocimiento anualmente actualizado sobre las existencias de semovientes a nivel nacional, en un principio creó innegables dificultades y preocupaciones a los productores.
11) En diciembre de 1974 comenzaron las reuniones en el local de la Junta de Vecinos de Flores, de los productores interesados en incentivar y extender la cuenca lechera de CONAPROLE, buscando incorporar al departamento de Flores a la misma.

Esta incorporación surgió como una necesidad por el tamaño predial y la situación que atravesaba la agricultura en el Uruguay, en los años 1974-75, ya que ésta era la explotación principal de los predios medianos y chicos. Esta situación hizo que los mismos fueran cambiando de rubros de producción, optando por la lechería, implantando praderas en tierras degradadas.

El comienzo fue muy duro y muchos los problemas, tales como la insuficiencia de litros de leche en invierno para completar la carga del camión, lo que significaba un encarecimiento del flete, y la falta de técnicas racionales de producción. Pero el principal problema que afectaba a los productores lecheros era la larga distancia a recorrer por los camiones con la leche en tarros hasta la planta de CONAPROLE en Villa Rodríguez (depto. de San José), la que muchas veces, especialmente en verano, llegaba en malas condiciones ("cortada"). Buscando solucionarlo y enviar un producto de mejor calidad, los productores remitentes reactivaron la cooperativa CALPU, mediante la cual construyeron en las cercanías de Trinidad una Planta de Recibo y Enfriado, la que comenzó a funcionar en 1980.

En 1983 la Asamblea de CALPU resolvió la venta a CONAPROLE del inmueble y demás bienes afectados a la misma. Una vez incorporada al patrimonio de CONAPROLE, se le denominó "Planta 15" (Asociación Nacional de Productores de Leche. "Nuestros cincuenta años" "1933-1983".- "Calpu homenajeó a iniciadores de la Cuenca Lechera de Flores" -"Ecos del Agro- suplemento de "Ecos Regionales"- Nº 16, 12/12/1995-, Tourreilles Ramiro: "La 'Planta de Recibo y Enfriado de Leche' de CALPU" -"Ecos del Agro", Nº 245, 2/3/1999)
12) Relacionado con la producción lanera, en la sesión del 9/8/1971, la Comisión Directiva de "la Fomento" adoptó una resolución que hoy, ante la adopción masiva del método de esquila "Tally Hi", resulta una anécdota curiosa: al considerarse una comunicación del SUL informando que continuaba con la campaña de promoción de dicho método, para la cual vendría un técnico australiano y solicitando se le comunicara la nómina de personas que serían interesadas, "se comenta extensamente sobre el particular, llegándose a la conclusión de que es difícil que ese sistema pueda ser implantado en el Departamento, por lo que se resuelve no hacer propaganda pertinente" (Libro de actas Nº 14 de la Sociedad de Fomento de Flores).

CAPÍTULO 38
Desde Agosto de 1978 hasta 1989

"En dos años consecutivos, 1978 y 1979, tuvimos el inmenso honor de representar a la Sociedad de Fomento en el acto inaugural de la Exposición Anual y en ellos, pretendíamos hacer un análisis de la situación del Sector con expectativa y esperanza. Hoy (1980), ocupamos esta misma tribuna y por cierto que las condiciones son totalmente diferentes. En efecto, en (agosto de) 1978, se establecieron medidas de gobierno, que determinaron la incorporación de la comercialización de los productos agropecuarios a la Economía de mercado. Las medidas aceptadas por la generalidad, trajeron nueva actitud a nivel de productor, que, esperanzado y confiado en el nuevo esquema trazado, procuró intensificar su producción, con incorporación de tecnología, realizando costosas inversiones y mejoramientos, ya sea de campos o de sus rodeos, impulsado para ello, en la confianza que la nueva política le inspiraba".

"En el año 1979, referíamos desde esta tribuna nuestra confianza en el esquema, pero señalábamos la inquietud que significaba para la vigencia plena de la economía de mercado, trazada el año anterior, diferentes medidas que, motivadas en situaciones coyunturales y en defensa y protección de determinados sectores, significaban un apartamiento de la economía de mercado. A vía de ejemplo, referimos la importación de carne argentina a costos mayores que los nuestros, suspensión de faena para la exportación, prohibición de exportación de ganado en pie, etcétera. Ello se tradujo en la pérdida de contactos con tradicionales mercados de comercialización, y abarrotamiento en la oferta de ganado, con la consiguiente dificultad en la comercialización de haciendas y depresión en los precios de las mismas, determinando consecuencias que aún hoy sufrimos".

"Llegamos así a octubre de 1980, en el cual encontramos al Sector Agropecuario, sumido en una de las peores crisis que ha debido afrontar a través de su historia, crisis que afecta no solo los aspectos económicos, sino que además, el productor rural ha llegado a perder la fe en su trabajo, teniendo incluso una sensación de impotencia y de total desprotección e indiferencia, ante los diferentes problemas que lo afectan, por parte de quienes tienen la conducción de la política económica del país" (Ebno. Jorge Goñi, discurso pronunciado en la 62ª Exposición Agropecuaria de Trinidad, 1980)

"Resulta alarmante ver cuantos toros menos se adqurieron en el último año y cuan poco interés había en entorar los ganados, lo cual era gráficamente expresado por los criadores: '…preferimos tener en el campo una vaca fallada y gorda –que pueda venderse en cualquier momento- y no una vaca servida que nadie quiere y que quizás tenga necesidad de realizar antes de cumplir su ciclo de producción…". Es obvio en que manera se verá afectada la producción futura: menos vacas entoradas, menos terneros nacidos. Seguramente esta presunción la veremos oficialmente confirmada recién cuando se dispongan las cifras de la Declaración Jurada ante DINACOSE, a realizarse en Julio (de 1982)".

"No menos graves serán las consecuencias cualitativas sobre la Cabaña nacional. Menos toros vendidos (sabemos de cabañeros que tuvieron que vender reproductores con destino a chacinería) y a precios más bajos, significa imposibilidad de reinvertir y como consecuencia estancamiento genético, atraso en el mejoramiento de las razas cuando no también cierto retroceso" (SFF: Memoria ejercicio 1981).

"La Comisión Directiva se ha visto alentada en su gestión del último ejercicio por una relativa mejora en la comercialización de haciendas, derivada a su vez de un proceso, aún lento, de recuperación de la actividad agropecuaria. En ese sentido, se ha intentado consolidar la situación patrimonial de la Institución, para mantener a pleno su capacidad operacional que la han llevado a ser un mercado de haciendas tan importante y de tanto prestigio" (SFF: Memoria ejercicio 1985).

I. LAS MEDIDAS DE AGOSTO DE 1978

En el mes de agosto de 1978- después de largos años de dirigismo, con impuestos, cambios múltiples, detracciones, precios políticos, trabas a la libre comercialización- , la liberalización económica llegó al agro con las llamadas "medidas de agosto": el Poder Ejecutivo adoptó una serie de medidas que tendieron fundamentalmente a recomponer los niveles de rentabilidad de dicho sector, alentando la reinversión y buscando de esa forma su expansión productiva. En tal sentido, se liberaron diversos aspectos de la comercialización de productos agropecuarios, permitiendo la adecuación de sus precios a los vigentes a nivel internacional, procediéndose asimismo a adoptar medidas de desgravación tributaria con respecto a la importación y enajenación de insumos y bienes de capital, con la finalidad de lograr el abatimiento de los costos del sector cuya actividad económica se deseaba incentivar.

En el marco de dicha política de estímulo al sector, también se dictaron normas que buscaron una más eficaz asistencia técnica y crediticia al productor.

Como resultado de las mismas, se realizaron en 1978 y 79 inversiones considerables, aumentando la demanda de insumos importados para el agro, en un ambiente de optimismo que resultó excesivo y que provocó un incremento en el endeudamiento de los productores, que ya preocupaba a las gremiales nacionales.

Pese a ello y a las marchas y contramarchas que distorsionaron a las "medidas de agosto" en cuanto a la ganadería vacuna, las mismas comenzaron a liberar el mercado en nuestro país, y se complementaron con las medidas que se implementaron en la década de 1990, que incluyeron la exportación de ganado en pie y la mejora de la condición sanitaria en torno a la fiebre aftosa (país libre con vacunación en 1993 y libre sin vacunación en 1995), por lo que se inició un crecimiento en el sector, el que se retomó una vez recuperados los mercados perdidos a raíz de la reaparición de la aftosa en 2001.

En realidad, la política económica del gobierno "cívico militar" privilegió prioritariamente al sector financiero y especulativo, sobre todo entre 1978 y 1982, cuando la conducción económica encareció las exportaciones y abarató las importaciones, gran parte de ellas prescindibles. La balanza comercial fue deficitaria en 1980, aunque la de pagos fue favorable por el ingreso de capitales "golondrina", provenientes del extranjero, y destinados a la especulación improductiva en casi todos los casos.

Las tasas de interés en moneda nacional llegaron a niveles que hacían muy difícil reactivar la producción. Un sistema bancario nuevamente hipertrofiado, mayormente extranjero y que trabajaba casi sin impuestos, absorbía la rentabilidad de los productores, cuyas deudas crecían hasta hacerse insostenibles. Cuando, a partir de 1976, se derogó el curso forzoso de la moneda nacional, dichas deudas se contraían en dólares norteamericanos, sujetos a una cotización que seguía siendo fijada administrativamente.

En octubre de 1978 se estableció el preanuncio de las paridades futuras entre el nuevo peso y el dólar norteamericano (la "tablita"), que sobrevaloraba nuestra moneda con un retraso cambiario que no podría mantenerse, y que se derogó el 25/11/ 1982, y las deudas en dólares triplicaron su valor en pesos, por lo que se produjeron miles de quiebras y concordatos. Por otra parte, para enjugar el déficit financiero del Estado, fueron reimplantadas las detracciones a la carne y lana y se eliminó el financiamiento de las exportaciones. Eso y el predominio de los impuestos indirectos, castigaban más a quienes más producían.

El primer gobierno democrático, en 1985, aprobó una ley de refinanciación de adeudos; se desgravaron los insumos agropecuarios para estimular la inversión en tecnología y múltiples convenios bilaterales abrieron nuevos mercados, para proveer a los cuales se apoyó la comercialización con base cooperativa; además de tomarse medidas de fomento, cuyos resultados se verían a futuro.

La política económica iniciada en 1985 tuvo un apreciable grado de continuidad, independientemente de los partidos que ejercieran el poder, lo que brinda a los productores la seguridad de las inversiones a futuro que se realizan dentro de un determinado marco normativo.

En 1988/89, sobrevino otra de las peores secas que afectaron al Uruguay, cuyos mayores estragos se vieron en el norte, aunque, en 1989, Trinidad estuvo al borde de quedarse sin agua potable.

Ante la política de integración económica iniciada en 1985 entre Argentina y Brasil, Uruguay y Paraguay comprendieron que su aislamiento frente a este mercado común bilateral se traduciría para ellos en la asfixia económica. Presionaron, pues, para incorporarse, lo que lograron en el Tratado de Asunción del 26 de marzo de 1991, que creó el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (1).

II.SU INMEDIATA INCIDENCIA EN "LA FOMENTO"

El comparativo de datos de las ventas en ferias organizadas por "la Fomento" en los ejercicios 1979/80 y 1980/81 insertos en la Memoria 1981 ponen en evidencia "como han bajado los precios de las haciendas, y también la cantidad de ganado vendido en Ferias. En lo que tiene que ver con la declinación de precios, no hacemos más que abonar con nuestras cifras la denuncia que insistentemente han hecho

las entidades gremiales y los periodistas especializados. En cuanto a la disminución de la cantidad de haciendas, pensamos que han influido desfavorablemente varios factores. Por un lado, la misma baja en los precios hizo que se registrara una cierta retención a la espera de su recuperación. El anuncio de una amplia refinanciación de las deudas del sector fue un factor coadyuvante para esa retención, por la expectativa creada y que luego se viera defraudada por los hechos. Consideramos de capital importancia señalar la evolución que ha tenido últimamente el régimen de abasto y faena en los departamentos del interior, lo que redujo en forma sustancial la venta de ganado gordo en las ferias. Esta reducción influyó de manera doble: en la cantidad de cabezas vendidas y en el monto realizado por ser ésta la categoría de mayor valor. Esa evolución que señalamos se debió a la privatización y/o cierre de los mataderos municipales, lo cual significó en la mayoría de los departamentos el fin de la faena libre al alcance de los carniceros. Es así que virtualmente la compra y faena de ganado para abasto se concentró en unas pocas empresas con mayor potencial de compra, que pasaron a abastecer las carnicerías entrgando la carne 'en el gancho'. Por regla general estas empresas no operan en ferias, siendo colmadas sus necesidades por compras particulares a través de consignatarios. Debido a las dificultades que hubieron en el Ejercicio para la colocación de ganado gordo en los Frigoríficos, por razones que no vienen al caso comentar aquí, las empresas abastecedoras se vieron continuamente presionadas por una abultada oferta, por lo cual no tuvieron dificultades para obtener ganados y por lo tanto necesidad de 'salir' a comprar en ferias".

"Si bien este proceso se había iniciado en el año 1978 (medidas de Agosto), es en este Ejercicio donde su incidencia es más remarcable, por cuanto la venta de ganado gordo en el mismo volumen que en años anteriores hubiera atenuado en parte la disminución de las demás categorías".

III.LA PROHIBICIÓN A LOS BANCOS DE ADMINISTRAR FERIAS GANADERAS

Entre el 6/8/1979 y el 30/11/1980, el Poder Ejecutivo prohibió a los bancos su intervención en desarrollo de ferias, exposiciones, remates y ventas y cualquier otra forma de comercialización de ganado bovino y ovino, ya sea como administradores o patrocinadores, pues estimaba que con la financiación bancaria "se ha producido un distorsionamiento de los negocios rurales, quebrantando el equilibrio que existe en la ecuación insumo producto que debe conformar todo programa de desarrollo rural integrado"(2).

Ello hizo que todos los remates efecuados en el ejercicio 1980 fuesen administrados por "la Fomento". Levantada esta prohibición, desde el 3/12/1980 el Banco Comercial continuó administrando las ferias; "si bien durante 16 meses nuestra Institución llevó a cabo sus ferias con total éxito a pesar de no contar con la financiación bancaria, ello fue posible por el buen cumplimiento de nuestros clientes y porque contamos también con el respaldo del mismo Banco, que pudo venir en nuestro apoyo a través de varias modalidades que a tales efectos se instrumentaron. Al comienzo del Ejercicio (1981) ya se notaban los efectos depresivos de una situación agropecuaria que venía deteriorándose con precios en sostenida baja. Las dificultades financieras eran cada vez mayores tanto para vendedores como para compradores, traducidas en necesidades de preanticipos, adelantos, plazos adicionales, etcétera…y el índice de morosidad comenzaba a aumentar peligrosamente. Fue muy oportuna por consiguiente la autorización (al sistema bancario para reiniciar el financiamiento de ferias ganaderas) y conveniente para el mejor funcionamiento del Local (…).

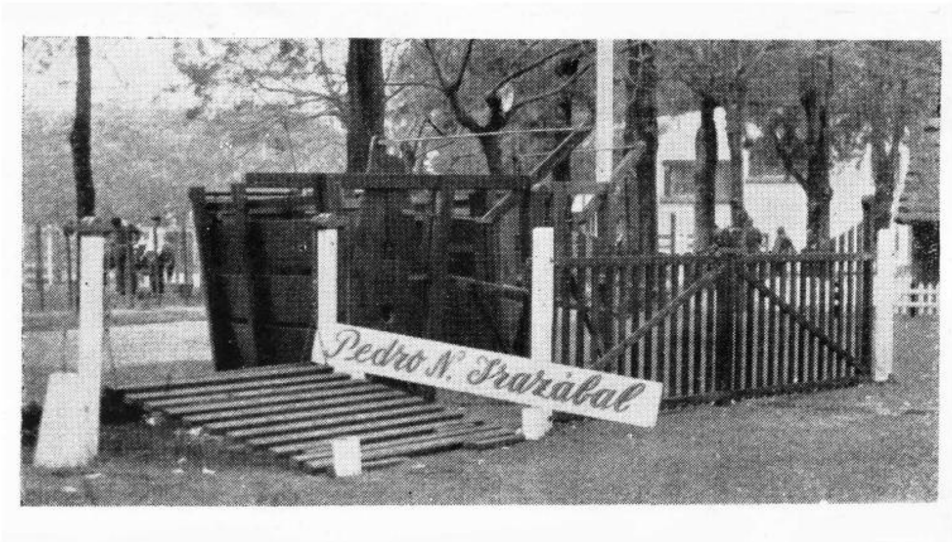
"Como consecuencia de la iliquidez del sector y aumento de la morosidad, el rubro Deudores Varios se mantuvo en niveles altos, a pesar de las intensas gestiones de cobranza realizadas y de la búsqueda de soluciones para ofrecer a nuestros clientes. Esto significó un considerable endeudamiento de la Institución, el que se vio incrementado por la necesidad de subrogar algunas deudas de vieja data y de acuerdo a los términos del Contrato con el Banco" (SFF: Memoria ejercicio 1981).

En 1982 "continuó acentuándose la tónica depresiva en los precios de las haciendas comercializadas, acompañando –sin sorpresas- la declinación de la actividad agropecuaria, inscripta –a su vez- en un marco de crisis de todos los sectores productivos del país", lo cual incidía negativamente en los ingresos de "la Fomento" y en el pasivo que venía arrastrándose, pese a las medidas de restricción de gastos adoptadas.

El endeudamiento con el Banco Comercial, a través especialmente de las subrogaciones que debieron afrontarse según el contrato correspondiente, -que no era posible cubrirlo con los ingresos de "la Fomento" y se consideraba imposible la recuperación inmediata de sumas adeudadas por morosos- hizo que en 1983 fuesen hipotecados el local- feria y chacras anexas, al tiempo que fue vendido a la Cooperativa "Granjeros de Flores" el padrón 1246 de 33 hás (3). El 6/3/1984 fue totalmente cancelada dicha hipoteca (4).

IV. FERIAS ESPECIALES DE YEGUARIZOS (1978)

En 1976 la Sociedad de Criadores de Caballos Criollos comenzó a realizar en el local de "la Fomento" la concen-



Stand de la carpintería de Pedro N. Irazábal, durante años un clásico en la Exposición de Trinidad (año 1978)

tración de ejemplares criados en la zona para su inspección y tatuaje. “Por iniciativa de los criadores y simultáneamente, la Sociedad de Fomento se inició en la organización de ferias especiales de yeguarizos, siendo de destacar la buena acogida que tuvo este tipo de remates, claramente reflejada en la constante evolución de las cantidades de animales subastados” (SFF: Memoria ejercicio 1978).

V. EL APORTE DEL 1 X 1000 A LA FEDERACIÓN RURAL

A solicitud del Consejo Directivo de la Federación Rural, se puso en práctica –a partir de la feria de febrero de 1978 – la retención del aporte voluntario del 1 0/00. “La Sociedad adoptó el criterio de retener dicho importe a los productores que lo autorizaran expresamente y por escrito, mediante un formulario al efecto” · (SFF: Memoria ejercicio 1978).

VI. LA XL EXPOSICIÓN (1978)

“El 1º de octubre próximo tendrá lugar en el Local de la Sociedad Fomento de Flores el tradicional certamen agropecuario que se celebra todos los años en Trinidad y al que concurren la mayoría de las cabañas del departamento y zonas vecinas con una selección de los productos logrados en las distintas razas”.

“Este certamen presenta siempre una muestra de laboriosidad de los ganaderos del departamento y alcanza real importancia en cuanto al progreso que se va marcando en las distintas especies que concurren.

“De la misma manera la muestra comercial atrae el interés de la concurrencia que acude con su valiosa presencia, tanto a valorar el trabajo de los jurados, como también en la tarde del acto inaugural”.

“Elprograma trazado para la realización del certamen es el siguiente: Admisión de los productos a premio hasta la hora 19 del viernes 29 de setiembre.- Jurado de admisión el sábado 30 de setiembre, desde la hora 7. Jurado de calificación, sábado 30 de setiembre desde la hora 10”.

“Inauguración oficial, domingo 1º de octubre, en horas de la tarde y Ventas de Bovinos el lunes 2 y de Ovinos el día martes 3 de octubre” (“La Propaganda Rural”; Nº 1293, agosto 1978).

VII. “EL REMATE DE IGUARÁN” (1978) Y OTROS REMATES DE REPRODUCTORES

La firma “Hijos de Esteban Iguarán”, con sus establecimientos principales “La Palma” y “Buena Armonía”, por años vendió toros y carneros en la Exposición Agropecuaria de Trinidad, para, a partir de 1978, pasar al remate anual de reproductores en el local de la Sociedad de Fomento de Flores, el que hasta 2011 se hizo allí y fue una de las actividades tradicionales del predio “fomentino”. Sus primeras ediciones estuvieron a cargo del “Escritorio Barañano” de Humberto Viera Puig (con el martillero Carlos R. Castro), junto con la firma “Sixto J. Dutra S. en C.” y posteriormente “Daniel Dutra S.A”, finalmente las condujo el “Escritorio Dutra”Ltda” y Alejandro Ilundain.

Normalmente la oferta comprendía toros Hereford, aunque hubo años en los que en ese o en otro remate organizado especialmente, se ofrecían reproductores Corriedale.

Varias fueron las veces en las que, durante los mismos, la familia Iguarán homenajeó a diversas personas que estuvieron vinculadas a sus establecimientos.

En el 25º Remate Hereford de Iguarán (22/10/2003) –que además marcó 60 años de presencia de los reproductores de Iguarán y sus sucesores en la pista de “la Fomento”-, previo al inicio de las ventas hubo un intercambio de presentes entre integrantes de la familia Iguarán, la Sociedad de Fomento de Flores, Raúl Estrade, Daniel Ortiz y la firma martillera.

En esta época también hacían sus remates anuales de reproductores las cabañas: “Santa Jacinta” (Francisco Albisu) y “La Floresta” (Hugo Irazábal), en una primera etapa también conjuntamente con “El Coronilla”(Benito Medero)- Corriedale- y “El Porvenir” (Manuel E. Ilundain), “Don Feliciano” (Máximo Cenoz Sendic) y “Santa Eufemia” (Juan y Carlos Roure)- Hereford, Shorthorn, Corriedale y Merilin- (4 bis).

VIII. LA LXI EXPOSICIÓN (1979)

“Nos complace señalar, como lo hacemos año a año, que la Exposición Agropecuaria, además de sus fines zootécnicos y comerciales específicos, tiene una gran significación como acontecimiento social; es ocasión de encuentro entre productores y quienes están abocados a otras actividades, y esto reiteradamente se pone de manifiesto y queda demostrado, por la presencia del pueblo que se vuelca masivamente a nuestro Local, a seguir las distintas alternativas del evento”.

“Este año sentimos la necesidad de hacer algún comentario para ubicar correctamente la culminación de este tradicional evento, una de las exposiciones más antiguas

del país”.

“Se vendieron en total 211 toros, cifra no alcanzada desde muchos años atrás, a un promedio que no fue superado en los remates de reproductores realizados posteriormente por las cabañas. Entendemos que éste es un hecho destacable, por cuanto muestra objetivamente el interés de los productores en aumentar y mejorar su producción, cuando el resultado económico de sus explotaciones así lo permite. Este interés ya se veía reflejado en los últimos meses (desde que las disposiciones de Agosto de 1978 alentaron legítimas esperanzas), en la actividad comercial del departamento, donde los stocks de insumos fueron por demás insuficientes para satisfacer una demanda incrementada. Los numerosos stands de maquinaria agrícola, la presencia masiva de productores visitando el evento e interesándose por los accesorios que se le ofrecían, es un hecho más que pone de relieve el optimismo que, fundadamente, había contagiado a la producción. Lamentablemente, fueron éstos los últimos aleteos de una esperanza largamente acariciada. Sea porque la política económica interna no reflejó fielmente los propósitos enunciados en aquel entonces, sea porque sobrevino una situación internacional desfavorable, a partir de ese momento vimos desmoronarse todo el andamiaje productivo proyectado por los hacendados”.

“La evolución del mercado de haciendas de ahí en adelante, fue un fiel reflejo de la involución que se operaba, y su declinación llegaría más adelante a límites jamás imaginados” (SFF; Memoria ejercicio 1979).

IX. MARCHA FUNCIONAL DE CABALLOS CRIOLLOS (1980)

Organizada por la Sociedad de Criadores de Caballos Criollos, anualmente se desarrolla en distintos lugares del Uruguay, habiéndole correspondido al departamento de Flores por primera vez en 1980 ser anfitrión de la misma, siendo el local de la Sociedad de Fomento de Flores el punto de salida y llegada de todas las etapas. Otros años en los que esta prueba tuvo lugar en el departamento de Flores fueron: 1985, 1990, 1995 y 2005.

X. “LA FOMENTO” CONMEMORÓ SU 75º ANIVERSARIO (1980)

Con un acto realizado en el local-feria, que contó con la presencia de Autoridades Departamentales, integrantes del Consejo Directivo de la Federación Rural, encabezados por su Presidente, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, Conrado Ferber Arocena, representantes de Instituciones Públicas y Privadas, socios e invitados especiales, en la mañana del 14/9/1980 la Sociedad de Fomento de Flores conmemoró su 75º Aniversario. Su desarrollo fue el siguiente:

Izamiento de los Pabellones Patrios: el socio de mayor antigüedad, Alfredo Irazábal Sendic, izó la Bandera Nacional, mientras que las Banderas de Artigas y de los Treinta y Tres Orientales lo fueron por el Dr. Goznalo Chiarino Milans y el Sr. Conrado Ferber Arocena. De este modo se quiso simbolizar la continuidad de las obras de las generaciones que nos precedieron, y los estrechos lazos que unen a “la Fomento” con las dos grandes Instituciones Rurales del País.

A continuación se ejecutó el Himno Nacional y acto seguido Juan V. Contera –quien fuera gerente de la Institución durante muchos años y a la que permaneció ligado- descubrió el busto de Artigas y el Presidente de “la Fomento”, Ebno Jorge Goñi Eliceche, pronunció palabras alusivas a la fecha, destacando los hechos más significativos de su rico historial.

Seguidamente el Secretario de la Comisiòn Directiva, Ebno. Hugo Etchandy, proclamó el nombre de los socios que con más de 40 años de antigüedad propuestos por la Comisión Directiva para designarles socios honorarios. Cerrando el acto, se hizo entrega de una medalla de oro al funcionario Juan Antonio Domínguez, quien el 26/3/1980 cumpliera sus 50 años de trabajo en la Institución.

Luego del acto central, fue ofrecido a los presentes un almuerzo criollo, oportunidad en la que pronunció un breve discurso el Dr. Gonzalo Chiarino Milans.
En adhesión a esta fecha, el diario capitalino “La Mañana” y el periódico local “La Idea Nueva” editaron sendos suplementos alusivos y los dos raids hípicos de ese año (“Abrazo Oriental” y “Jura de la Constitución”) denominaron etapas en homenaje a este aniversario.

XI. POR ÚLTIMA VEZ SE REALIZA EL ACTO INAUGURAL DE LA EXPOSICIÓN (1980)

En la LXII Exposición Agropecuaria de Trinidad, organizada por “la Fomento” con los auspicios de ARU, por última vez se realizó el acto inaugural del certamen: en el palco oficial se encontraban: el delegado del Ministerio de Agricultura y Pesca, que lo fue el Dr. Nelson Magallanes (Director de los Servicios Veterinarios), los dirigentes de la Sociedad Fomento de Flores, de la Asociación Rural de Uruguay (José Jorge de Boismenú e Ing. Héctor Payssé Turena), de la Federación Rural (Ing. Amadeo J. Arosteguy e Ing. Hugo Torres Negreira), las más altas autoridades departamentales, civiles,



El público visita la
Exposición (1980)



En la Exposición de 1980
por última vez se realiza el
acto inaugural



La Exposición de 1981
se realizó sin el acto
inaugural y desfile de
productos premiados,
quedando reducida a una
jornada de trabajo.

militares y numeroso público.

Al comienzo la Banda del Grupo de Artillería Nº2 ejecutó las estrofas del Himno Nacional y posteriormente tuvo lugar la parte oratoria, iniciada por el Ebno. Jorge Goñi Eliceche, presidente de "la Fomento", que hizo un análisis de la situación que vivía el sector, aludiendo a la crisis que vivía y al endeudamiento sectorial; le siguió Boismenú, delegado de la ARU, manifestando la preocupación que tenía dicha entidad ante los difíciles momentos que vivía la pecuaria nacional y finalmente dejó inaugurada la muestra el Dr. Nelson Magallanes, exponiendo los motivos que impidieron la presencia del Ministro, Ing. Cassou, que le delegó la inauguración oficial del certamen, refiriéndose en especial a la Dirección de los Servicios Veterinarios, de la que era Director.

Por la noche se celebró en los salones de la Sociedad Criolla "Dr. Tabaré Regules" una reunión social, en la que se efectuó la entrega de premios a los triunfadores del certamen (5).

La realización por última vez del por décadas habitual acto inaugural en una tribuna que ese día estaba embanderada y ella y sus alrededores desbordaban de público, al que le seguía el desfile de productos premiados, marcó un antes y un después en esta Exposición. Indudablemente, perdió definitivamente uno de sus rasgos más característicos, que al mismo tiempo era un ingrediente propio de la vida de una ciudad del interior (no olvidemos que por décadas esta fue la única vez en el año que en Trinidad sucedía algo que trascendía al departamento, con el aditamento de la presencia de autoridades nacionales y de numerosos visitantes). Cambian los tiempos, cambian las costumbres, pero si algo se mantuvo inalterado hasta hoy es la adhesión del pueblo trinitario a la Exposición.

Si algo ha sido permanente (salvo el paréntesis impuesto en los'80 y en alguna edición posterior, cuando por medidas gremiales ruralistas se le quitó todo carácter de festividad) es el gran número de concurrentes que recorre los stands e instalaciones de la Exposición.

"Tal como se preveía en un mercado continuamente a la baja, se vendió un escaso número de reproductores: 92 toros con un promedio de N$ 6.140,76 y 140 carneros con un promedio de N$ 1.623,14. En la Exposiciòn anterior se vendieron 211 toros a N$ 11.256,75 y 131 carneros a N$ 3.422,14. Las cifras son elocuentes y nos eximen de cualquier comentario" (SFF: Memoria ejercicio 1980).

XII. LICITACIONES DE LANAS

En el ejercicio 1981 "la Fomento" inició una operativa: la licitación de lanas. Accediendo al planteamiento formulado por un grupo de socios, la Comisión Directiva dio forma a las bases para organizar licitaciones de lanas, con el aval a las operaciones del Banco Comercial. En 1981 se realizaron dos licitaciones, haciéndose presentes 14 firmas comerciales (exportadores, topistas, barraqueros, etcétera). "Finalizada la zafra se hizo una evaluación, concluyendo que la experiencia fue positiva, los precios convenientes para el momento en que se realizaron y los vendedores quedaron conformes con este sistema. Cabe agregar que también las firmas compradoras manifestaron su conformidad con la organización y su interés en mantener su vinculación con nuestra Institución a través de futuras licitaciones" (SFF: Memoria ejercicio 1981).

Esta licitación se hizo durante varias zafras más, en forma indicativa acotamos que en 1987 se comercializaron 256.282 kilos, en 1988, 324.776 kilos y en 1989 439.000 kilos ; en 1989 y como un servicio más se suministró a los socios 3.000 bolsas para lana, 4.800 hebras y 1.000 ovillos de envellonar, con financiación adecuada a las condiciones de la licitación; en 1990 la Memoria destacaba que existía la posibilidad de que por un lote participen hasta quince firmas oferentes, varias sin representantes en el departamento.

En 1991 se licitó un lote acondicionado de acuerdo a las instrucciones del SUL, en una experiencia nueva.

XIII. LA EXPOSICIÓN SE REALIZÓ SIN ACTO INAUGURAL (1981)

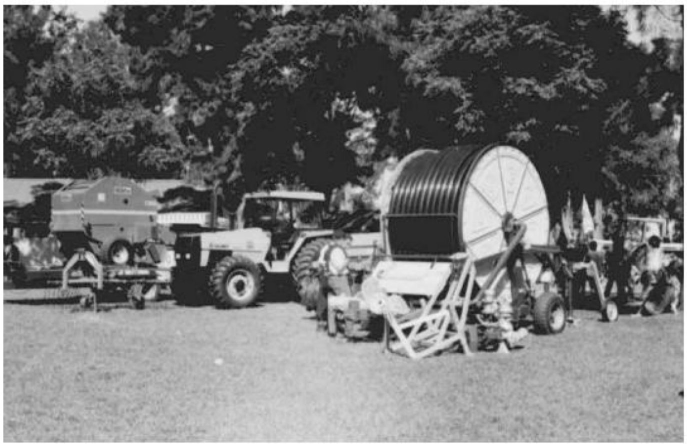
Siguiendo medidas gremiales propuestas por la Asociación Rural y otras gremiales en desacuerdo con actitudes del gobierno militar (6), ese año la LXIII Exposición Feria Agropecuaria se realizó sin el tradicional acto inaugural y desfile de productos premiados, quedando reducida a una jornada de trabajo. También se suspendieron: la adjudicación de premios especiales y los agasajos, no hubo ningún tipo de espectáculo que pudiera ser interpretado como "fiesta del trabajo". Tampoco hubo stands comerciales.

El 5/10 /1981 comenzaron las actividades con el trabajo de los jurados de calificación de las razas bovinas y de los equinos Criollos, procediéndose por la tarde a su venta, para proseguir al día siguiente con la premiación de los ovinos, que fueron subastados en la tarde del mismo día.

"Como se puede apreciar, fue esta una actividad acelerada, para poder cumplir con el programa proyectado y así acortar el tiempo del certamen, reduciendo los gastos a los expositores en estos momentos tan difíciles económicamente para la agropecuaria nacional".

"En cumplimiento de estas disposiciones, todo se fue logrando con el esfuerzo y la mejor disposición de los jurados, personal de las cabañas, de los directivos y funcio-





La muestra comercial (década del 1980)

narios de la Sociedad Fomento de Flores"

"En lo que tuvo que ver con la muestra de bovinos, esta fue cuantitativamente muy inferior a la de años anteriores, pudiéndose apreciar asimismo falta de preparación en muchos de los productos expuestos".

"Dentro de esta apreciación de poca concurrencia, debido a las dificultades por las que atraviesa la agropecuaria nacional, la raza más numerosa fue la Hereford en sus dos variedades, en la que se pudieron apreciar animales de innegable calidad",

"Respecto a los ovinos, la preponderancia del Corriedale, se puso una vez más de manifiesto, con un buen número de reproductores de alto nivel, que demostraron el alto padrón alcanzado por sus cultores en nuestro país. Los Merilin con menos cantidad, pero también con productos de jerarquía conformaron una buena muestra".

La subasta de los reproductores bovinos tuvo "un mercado pesado, pasando también un número importante de productos que no lograron oferta" El primer ejemplar rematado fue el Gran Copa de Honor, de "El Coronilla" de Benito Medero, adquirido por Héctor Flores en N$ 14.500 (el precio más alto de la jornada). En total se vendieron 68 machos a un promedio general de N$ 5.033,82, y con los siguientes promedios por raza: 50 Hereford (astados y mochos) N$ 5.388; 9 Shorthorn N$ 3.922,22; 7 Aberdeen Angus N$ 4.357.14; 2 Normando N$ 3.550 ("La Propaganda Rural", Nº1325, págs. 6 a 8). En la exposición de 1979 se vendieron 211 toros, 92 en 1980 y 75 en 1981.

La LXVI Exposición se realizó los días 5 y 6/11/1984 –variando la fecha tradicional en atención a sugerencias de asociados y cabañeros- , "su organización no salió, sin embargo, del marco de estricta austeridad ya fijado en ejercicios anteriores", aunque para esta edición se volvió "a la habilitación de espacios para stands comerciales, pensándose que para próximas ediciones de la muestra pueda retornarse al otorgamiento de características que le reintegren su valor de verdadera fiesta popular". Con la administración del Banco República se vendieron 102 toros y 87 carneros (SFF: Memoria ejercicio 1984) (7).

XIV. "LA GANADERA S.A." REALIZÓ EL PRIMER REMATE DE CABAÑA ABERDEEN ANGUS DEL URUGUAY (1982)

El 17/11/1982, en el local de la Sociedad de Fomento de Flores, la cabaña "La Ganadera S.A" (de San José) realizó el primer remate anual de su producción Aberdeen Angus, ofreciéndose 90 toros de 2 y 3 años P.P.I. y P.O., todo Selección Angus. Hasta entonces, ninguna otra cabaña de la raza había organizado un remate con oferta exclusiva de sus toros Angus.

"A pesar de que el número de compradores presentes fue bajo y de ser ésta una raza poco criada en el Departamento (de Flores), se colocó la totalidad de la oferta", comentó el periódico "La Idea Nueva" de Trinidad (19/11/1982) y agregó que "en este primer remate la cabaña no traía pretensiones de precios, ya que el mayor interés es hacer conocer su producción". Por toros P.P.I. se pagaron N$ 4.100 y N$ 3.400, toros P.O. N$ 4.500 y N$ 2.750 los de 3 años y N$ 3.000 y N$ 2.000 los de 2 años.

Durante varios lustros, hasta que esta firma cambió su operativa comercial, era otro remate tradicional en este local.

XV. "DÍA DEL TRABAJO AGROPECUARIO NACIONAL" (1983)

El 66º Congreso Anual de la Federación Rural emitió una resolución que condenaba la conducción económica, la que, entre otros puntos, "fijó el 15 de junio próximo (1983) como el Día del Trabajo Agropecuario Nacional, y que durante el transcurso del mismo, todas las fuerzas vinculadas al trabajo del campo, paralicen sus actividades productivas, comerciales y financieras, realizando exclusivamente actos de homenaje al procer Artigas".

En la mañana de esa jornada fue depositada una ofrenda floral al pie del monumento a Artigas, en plaza Constitución.

La Sociedad de Fomento de Flores, la "Unión Rural de Flores", la Cooperativa "Granjeros de Flores", las veterinarias, algunas casas comerciales relacionadas con el agro y los escritorios rurales cerraron (solo uno abrió sus puertas). También cerraron algunas carnicerías, aunque fue normal el abasto de carne, leche, verduras y hortalizas a la población.

XVI. LAS FERIAS MENSUALES

Señala la Memoria ejercicio 1983 que en el mismo "comenzó a revertirse el proceso depresivo de la cotización de las haciendas anotándose un sensible aumento de los montos comercializados pero evidenciándose, al mismo tiempo, dificultades para obtener inscripciones interesantes en los remates organizados mensualmente". En 1984 esta situación se reflejó en la no realización de cuatro ferias mensuales y en la disminución notable de animales vendidos, teniendo en contrapartida la casi duplicación (con relación a 1983) del monto vendido (8). Memorias posteriores consignan la dificultad para realizar estas ferias y, consecuente-

mente, la suspensión de algunas de ellas.

En 1988, ante la dificultad para realizar las ferias mensuales debido a las bajas consignaciones, buscando incentivarlas la Comisión Directiva dispuso una serie de medidas en carácter de prueba: a) pago al vendedor a los diez días de la subasta; b) el comprador seguía operando con 30 días de pista libres; c) se incrementó la comisión que percibía el rematador; d) a los efectos de formar el Orden de ventas de la Feria Especial de Vacunos, cada rematador, de acuerdo al monto de las ventas obtenido en las ferias generales realizadas antes de la Feria Especial, tenía la opción de elegir en que número del orden de rematadores deseaba operar, de esta manera el martillero con más ventas elegía primero y en forma decreciente los demás.

En 1990 se dispuso que los lotes de Preferencia en las ferias generales consten de un mínimo de diez animales, permitiendo de esta forma que todos los productores puedan ser protagonistas (9).

XVII. EN LA LXVII EXPOSICIÓN SE DESTACÓ LA PRESENCIA DE LAS RAZAS FLECKVIEH Y CRIOLLA (1985)

En la LXVII Exposición se destacó, en vacunos, que la Sociedad de Criadores de Fleckvieh, con gran esfuerzo, presentó un importante número de reproductores, tanto a premio como a feria y que la raza equina Criolla hizo una notable demostración, "asistida por una masiva concurrencia que desde las gradas siguió atentamente el trabajo de los jurados calificadores", obteniendo los Grandes Campeones macho y hembra la cabaña "María Celia" de Juan C. y Carlos Máspoli.

El Dr. Gonzalo Chiarino Milans y el criador argentino Matías Ferrecchio fueron los jurados de la raza Criolla. Chiarino dijo a "La Propaganda Rural: "he estado en todas las exposiciones realizadas en nuestro país, y puedo garantizar que ésta ha sido la mejor del interior, básicamente por el número y calidad de las hembras expuestas. Apreciamos una gran uniformidad lo que revela la orientación y conducta de los criadores de Flores, los que han dado un gran salto en la cría de la raza demostrando empuje y enormes deseos de ir hacia adelante". Por su parte, Ferrecchio dijo que "fue muy difícil poder discernir tanto premios de categorías como de campeonatos. Encontramos dos Grandes Campeones de primera fila, pues tanto el macho como la hembra, forman una pareja que le hace mucho bien a la raza. También nos agradó sobremanera ver a tantos niños presentando los animales, parecían veteranos en estas lides, además con notables condiciones como jinetes, tengo que felicitarlos a todos por el bien que le hacen a la raza" ("La Propaganda Rural", Nº 1359, diciembre 1985, págs. 48 a 51).

Esta edición todavía no reunió "las características que en otros tiempos la convirtieran en uno de los acontecimientos más importantes del año en nuestro Departamento, a pesar de ello, la muestra tuvo una buena concurrencia de cabañeros expositores, incorporándose nuevas Cabañas e incrementándose la cantidad de reproductores subastados, con relación a los últimos ejercicios precedentes". Se vendieron 277 toros y 443 carneros (SFF: Memoria ejercicio 1985). Fue a partir de estos años que la Exposición adquirió el formato actual, al que pocos años después se le agregó la realización de espectáculos artísticos en un escenario montado al efecto, en algunas ediciones con el apoyo de la Intendencia Municipal de Flores –y por su intermedio el del Ministerio de Educación y Cultura- y en otras, directamente organizados "por la Fomento".

Previo a la Expo 1985, el periódico "La Voz de Young" editó un suplemento alusivo.

Una innovación importante, a partir de 1988, fue que las Exposiciones auspiciadas por la Asociación Rural del Uruguay -entre ellas la de Trinidad- pasaron a regirse por un reglamento unificado dictado por dicha gremial.

En 1989 se constituyó la Comisión local de la Fundación Peluffo Gigens, la que –primero en el "ranchito" del Escritorio Martín Sorhuet y posteriormente en el parrillero- se instaló con su clásico stand de "picadas" y bebidas que se convirtió en el principal lugar para sociabilidad de directivos y expositores.

XVIII. VENTAS ESPECIALES DE OVINOS

"Como consecuencia directa de una idea surgida en la mesa redonda que se realizó durante (la Exposición de Trinidad en 1986), la Sociedad de Criadores de Corriedale auspició con la organización de la Sociedad de Fomento de aquel departamento una feria especial de Corriedale, que se llevó a cabo con gran éxito, en la primer quincena de febrero (de 1987)".

"A efectos de lograr una correcta y uniforme presentación de los productos que concurrirán, se contó con la invalorable colaboración de todo el cuerpo técnico de la zona 2 de Mejoramiento Ovino, con quienes se aunaron criterios para el trabajo previo de selección que se llevó a cabo en los establecimientos de origen".

"Los animales aceptados Pedigree y PPC fueron marcados con pintura y con una letra C en las cruces, mientras que los generales la llevaron en el anca" (…).

"Se logró configurar así una buena muestra de la raza con una garantía de calidad y eficacia reproductiva difíciles de presentar a los interesados en ferias generales".

"Creemos que es otro interesante logro y es por eso que trataremos que este tipo de eventos se repita en otros tantos puntos del país, como forma práctica de prestigiar la raza" (Sociedad Criadores de Corriedale del Uruguay, Anuario 1987, pág 96).

En el ejercicio 1988 se realizaron las siguientes ventas extraordinarias: Venta Especial de Merilín y Venta Especial de Corriedale, con el auspicio de las respectivas Sociedades de Criadores; las mismas se repitieron durante algunos años más, rematándose los reproductores con el sistema de "tres martillazos".

XIX. CONCURSO DE NOVILLOS Y CORDEROS GORDOS (1988)

Organizados por la Asociación Rural del Uruguay (ARU) conjuntamente con la Asociación de Consignatarios de Ganado se realizaron los Concursos de Novillos y Corderos Gordos. El Concurso en Pie se realizó en el local de la Sociedad de Fomento de Flores los días 24 y 25/10/1988. Fueron Jurados de Admisión: en novillos el Dr. Carlos Pizza y en Corderos el Dr. Jorge Bonino Morlán e Ing. Agr. Jorge Pereira; en Calificación: Novillos, Dr. Luis E. Castro, Dr. Juan A. Mangado y Alberto Gramont; Corderos Dr. Jorge Bonino y Luis A. Píriz.

Posteriormente se realizó el Concurso Post Mortem en la planta de la Cooperativa Granjeros de Flores, integrándose el Jurado de Calificación de Corderos por el Dr. Jorge Bonino Morlán y Juan Luis Campomar; en Novillos actuaron los Dres. Luis E. Castro y Juan Mangado, dándose a conocer los veredictos el 28/10/1988.

Si bien la cantidad de ejemplares no fue muy numerosa, fue destacada la gran calidad y excelente estado que ostentaban la mayoría de los lotes, algo de singular relevancia si se tiene en cuenta que 1988 fue un año difícil en cuanto a pasturas y forrajes, padeciéndose uno de los peores inviernos del siglo XX, "soportando desde finales de abril a finales de octubre un número record de heladas y ausencia de lluvias en momentos estratégicos", como lo señalara en su discurso el Presidente de la ARU, Héctor Payssé Turena (10).

XX. BAÑO PORTÁTIL PARA VACUNOS

En 1988 se puso en funcionamiento el Baño portátil tipo Americano, cuya prestación ha otorgado el Ministerio de Agricultura y Pesca, División Sanidad Animal, para el tratamiento de la sarna bovina y piojo, eventualmente garrapata, el que estaba al servicio de los productores (11).

XXI. FORRAJES (1988 Y 1989)

En 1988/89, sobrevino otra de las peores secas que afectaron al Uruguay. En 1988, a efectos de paliar el invierno, se ofreció alfalfa en importante volumen.

"Ante los serios problemas de pasturas que se estaban planteando en amplia zona del departamento, ("la Fomento") mantuvo una entrevista con el Sub Secretario del MGAP, Ing. Agr. Alberto André Bonino, ya que el titular no se encontraba en el país, en junio/89, solicitando que Flores, que no se hallaba en 'zona declarada de emergencia', fuera comprendido en la distribución de forraje que importaría el Ministerio".

"En ese momento evaluaban principalmente la situación norte del país, Durazno y Florida, estudiando como instrumentar los llamados a licitación en Argentina y Brasil".

"Oportunamente se autorizó a los productores a importar directamente forraje, habiendo la Institución prestado sus servicios a socios interesados que importaron 60.000 kilos de ración peleteada".

"Además se ofreció en una actividad de servicios a los productores, Alfalfa, Lotus y Mezcla por un total de 215.000 kilos" (SFF: Memoria ejercicio 1989).

Notas

1)Elaborado en base a: "Asociación Rural del Uruguay", "125 Años de Historia", fascículo 9, distribuido con el diario "El País", 1996 y Esteban Montes Narbondo: "La ganadería bovina del Uruguay del siglo XXI" ("Revista del Plan Agropecuario", Nº 131, agosto 2009, pág 58). Los lineamientos generales de las "medidas de agosto 1978 se sintetizan así: "El Estado se retira de la comercialización de los productos del agro, es decir que no tomará intervención en ellos en cuanto a la carne, su precio será libre en todo el país, siendo fijado por la ley de la oferta y la demanda; queda liberado el precio del ganado en todos sus tipos, a la vez que se suprimen las barreras internas que impedían la entrada de carne a Montevideo y Canelones de otros departamentos. Igualmente se permite el establecimiento de expendios de carne en cualquier punto del país, estando obligados solamente a comprar una cuota mínima, pero sin cuota máxima. Será libre la importación de productos agropecuarios, sea carne, hortalizas, etc, con un recargo del 30%. El precio de la carne subirá hasta nivelarse con el precio internacional. Habrá una reforma tributaria que tendrá sentido finalista y los impuestos serán reducidos a cinco o seis. Habrá un gravamen a la tierra improductiva y también a aquellas que tengan superficie insuficiente para su explotación, minifundios .El precio del trigo, harina y pan quedan liberados a partir de la próxima cosecha. Se admitirán nuevas plantas de faena una vez que termine el proceso de privatización. Todos los mataderos y frigoríficos podrán participar en el abasto. Sólo excepcionalmente el Gobierno fijará precio sostén en cuyo caso se anunciará en febrero para los cultivos de invierno y en agosto para los de verano. De igual modo los subsidios serán excepcionales y al mínimo. Se eliminan las detracciones a la producción agropecuaria. La presión tributaria sobre el agro será mantenida, ya que se verá acrecida la rentabilidad como consecuencia de la rebaja de insumos. Serán señaladas metas nacionales en cada renglón de la producción y lo que supere esas metas quedará virtualmente desgravado. .La política salarial permanece en iguales términos que ahora. Se mantiene el régimen de armado nacional de los tractores y se autoriza la libre impertación de los tractores armados pero con un recargo del 10%. A través del Banco Hipotecario se mantendrán líneas especiales de crédito para facilitar el acceso del trabajador rural a una vivienda en condiciones adecuadas. Y se propone el cierre del Frigorífico Nacional y la venta de sus activos" ("La Propaganda Rural"; Nº 1293, agosto 1978).

2)Vale la pena repasar los considerandos del decreto 441/979 del 3/8/1979, que sorpresivamente impuso esta prohibición: entendía necesario "la adopción de medidas que corrijan y prevengan semejante práctica (por la financiación en la comercialización de bovinos y ovinos) encauzando la comercialización de los ganados por medios normales, exentos de factores que perturben su desarrollo; posibilitando que las ventas de ganado respondan a valores reales de producción, y no que sea el resultado final de un precio ficticio provocado artificialmente por la financiación"; que la financiación de estas compraventas se veía "estimulada especialmente por la facilidad que brindaba la presencia fisica de las instituciones bancarias en el medio donde se realizaba, por lo demás, la posibilidad de obtener una cómoda financiación en el mismo escenario operacional, facilita la especulación, fenómeno distorsionante, que conspìra contra los planes de desarrollo y perjudica fundamentalmente al propio sector agropecuario"; que era "imperativo erradicar la presencia" de las instituciones bancarias y afines de los locales, "debiendo los productores o interesados acudir, para la financiación de sus operaciones a las líneas de créditos normales, que se encuentran disponibles en las diferentes instituciones financieras".

El Decreto 380/996 derogó totalmente a los decretos de 1979 y 1980, pues subsistía la prohibición a las instituciones bancarias y afines de financiar compras de haciendas por plazos mayores a los treinta días.

3)Este padrón fue adquirido a la Suc Deccia en 1979, puesto que entonces el MAP exigía una superficie mínima para ferias de determinado volumen, la que en 1983 ya estaba derogada.

4)SFF. Memorias ejercicios 1983 y 1984.

4 bis) En 1980, próximo al plebiscito de la reforma constitucional, "El Porvenir" (Manuel E. Ilundain), "Don Feliciano" (Máximo Cenoz Sendic) y "Santa Eufemia" (Juan y Carlos Roure) hicieron su remate anual, circunstancia que aprovecharon para, en el anuncio de estilo agradeciendo a la concurrencia y a quienes los apoyaron, hacer una ingeniosa alusión favorable al voto por NO, cuya campaña era groseramente dificultada por el gobierno militar. Dicho anuncio, a toda página, fue publicado por "La Idea Nueva" y por algunos diarios capitalinos.

5)"La Proaganda Rural", Nº 1315,octubre 1980, pág 8

6) En 1981 las relaciones entre las autoridades de facto y las gremiales rurales estaban tirantes por varias razones, entre ellas la supresión de las libertades. Desde este año fueron muchas las instituciones rurales que, siguiendo medidas gremiales propuestas por la Asociación Rural del Uruguay, redujeron sus exposiciones a unas meras jornadas de trabajo, eliminando los tradicionales y característicos actos inaugurales.

El origen de estas medidas, que marcaron un antes y un después en la programación de las exposiciones rurales, podemos encontrarlo en la resolución adoptada por "la Corriedale" en su Asamblea General Extraordinaria del 19/5/1981: "La Asamblea de la SOCIEDAD CRIADORES DE CORRIEDALE DEL URUGUAY, ante la crisis económica sin precedentes por la que atraviesa la producción agropecuaria, ante la pasividad de las autoridades del Gobierno, RESUELVE: 1)Solicitar a la Asociación Rural del Uruguay un cambio en la organización de la 24ª Exposición Internacional de Ganadería del Prado de 1981, por entender que el estado de postración del agro no permite su realización en forma habitual: dicha Exposición debería constituir una sobria jornada de trabajo y el ingreso, calificación y venta de reproductores se concentrará en el más breve plazo posible, suprimiéndose la inauguración y el desfile de los campeones, así como cualquier tipo de festejo o actos oficiales"

"2)Exhortar a las Sociedades Rurales del Interior del país y a A.R.U. a ajustar las exposiciones del año 1981 programadas bajo su organización y auspicios, sobre las bases propuestas en esta declaración"

"3)Declarar su más terminante oposición a la actual conducción económica del país, en cuanto están desestimulando la producción agropecuaria, las exportaciones y llevando a sectores fundamentales de la economía nacional a la descapitalización y la

ruina" (Sociedad Criadores de Corriedale, Anuario 1981, págs 13 a 19).

7) Cabe consignar que si bien "la Fomento" hasta 2002 siempre mantuvo su tradicional vinculación con el Banco Comercial, en la Exposición de 1984, lo mismo que en muchas ediciones posteriores, la administración de las mismas estuvo a cargo del Banco de la República.

8)SFF: Memoria ejercicio 1984

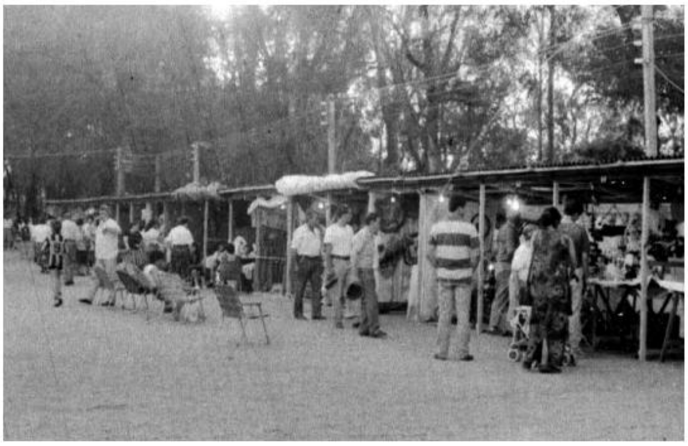
9)SFF: Memorias ejercicios 1988 y 1990

10)"Revista de la Asociación Rural del Uruguay", año CXVI, Nº 11, noviembre 1988, págs. 46 y 50

11) SFF; Memoria ejercicio 1988

CAPÍTULO 39
La última década del siglo XX









La muestra comercial en la década del 1990

El sector artesanal (década del 1990)

I. LA "JORNADA HEREFORD A NIVEL DE CAMPO" (1990)

Surgida a iniciativa de la Sociedad de Fomento de Flores y con el apoyo de la directiva de la Sociedad Criadores de Hereford, el 10/7/1990 en el local- feria de "la Fomento" se realizó la Jornada Hereford a nivel de campo, para productores jóvenes e hijos de productores, con una concurrencia de 32 jóvenes. Vinieron directivos de "la Hereford", encabezados por su presidente, Roberto Lohigorry Otero; el secretario, Enrique Bonino; el Director de MH, Alberto Pereira; el Tecnico de la Prueba de Comportamiento, Juan Méndez y Carlos Nadal, Inspector de la raza, quienes expusieron diferentes aspectos vinculados a los lineamientos y fines perseguidos para obtener mejores niveles, especialmente ante rodeos MH, sobre la Central de Pruebas de Kiyú y como se trabaja, a las pruebas de comportamiento, etcétera.

Se trabajó con ganado puro por cruza –aportado por Arnaud Laborde-, el que fue apartado en cuatro lotes; en los tres primeros se les fue explicando a los concurrentes lo que podría ser tatuado MH, lo que era en sí el MH, y también las que podrían ser las eventuales vacas doble tatuaje, o sea como es la orientación que la Sociedad quiere para la raza, con animales de tamaños normales, sin exagerar el tamaño, con muy buenas mantas de carne, con muy buenas patas, con muy buen color.

Explicó Lohigorry Otero a "La Idea Nueva" (Nº 8.224, Trinidad 13/7/1990) que "en el último lote, después de haber visto trabajar a la Sociedad de Criadores, elegimos tres chicos jóvenes que estaban participando del trabajo, para que ellos hicieran su trabajo como lo había hecho la Sociedad con los lotes anteriores. Salió un trabajo muy lindo, hubo un 95 % de acierto de lo que hicieron, quiere decir que como primer punto de partida, como algo didáctico ya fue recogido hoy".

Si bien esta iniciativa desde su inicio interesó a la Sociedad Criadores de Herford, comentó Lohigorry Otero que luego de lo visto en Trinidad, "impulsaremos cada dos o tres meses en determinados lugares del país" la realización de actividades similares.

II. BUENA VENTA DE TOROS EN LA 72ª EXPO- TRINIDAD (1990)

Se realizó los días 4 y 6/11/ 1990, organizada por "la Fomento" bajo los auspicios de ARU. Se subastaron 92 toros. Los Hereford hicieron un promedio de N$ 1:719.000, con un máximo de N$ 5.000.000 por el toro Copa de Honor (tatuaje 1346, expuesto por "El Águila S.A") adquirido por un consorcio italiano, y un mínimo de N$ 1:000.000. También se vendieron 9 ejemplares de la raza Normanda a un promedio de N$ 946.660, con un máximo de N$ 1:670.000 y un mínimo de N$ 620.000. En Fleckvieh se vendieron dos ejemplares P. de O. en N$ 800.000. En Corriedale el promedio fue de N$ 331.250, siendo el máximo de N$ 1:200.000 y el mínimo de N$ 100.000. En P. de O. el promedio fue de N$ 220.000, siendo el máximo de N$ 500.000 y el mínimo de N$ 100.000. En Corriedale de campo el promedio fue de N$ 354.000 con un máximo de N$ 800.000 y un mínimo de N$ 80.000. (1).

"Cabe destacar la participación de jóvenes durante la Expo'90, primero colaborando prestamente en la Pista Hereford , durante el juzgamiento, con el beneplácito de los Sres.Expositores y en segunda instancia, cuando se realizó conjuntamente con la Sociedad de Criadores de Hereford del Uruguay un Concurso de Jurado de Jóvenes con un numeroso grupo de hijos de productores" (SFF: Memoria ejercicio 1990).

"La Idea Nueva" editó un suplemento alusivo a esta Exposición, tal como lo ha hecho en otras ediciones de la misma.

III. EQUIPAMIENTO DE OFICINA (1991)

Fue adquirida una computadora "Magitronic" de 40 megabites, que desde junio 1991 entró a cumplir funciones, la que permitió una serie de estadísticas que a partir de ese ejercicio se anexaron a las Memorias Anuales.

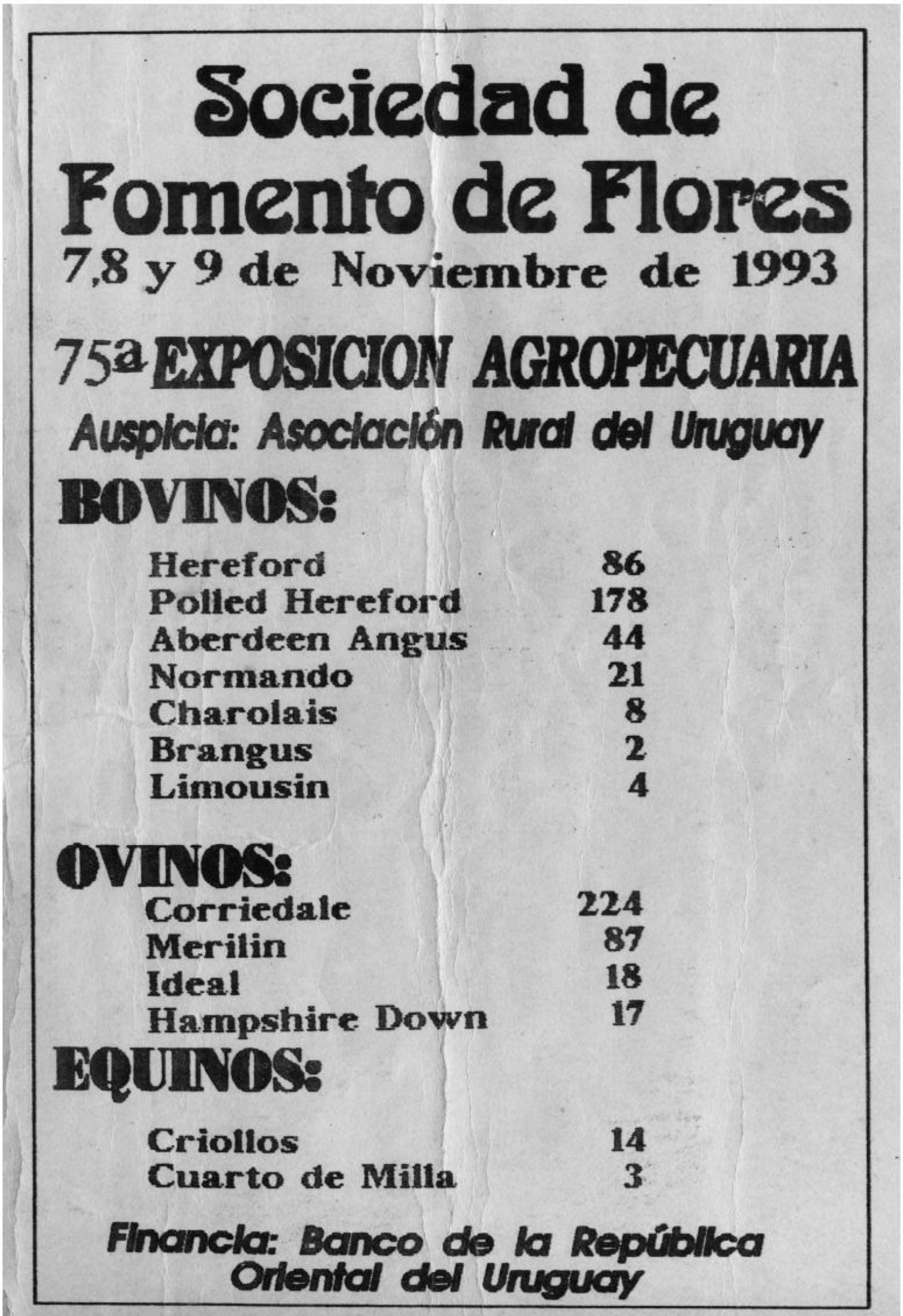
También se incorporó un fax, "elemento sumamente útil, principalmente durante la zafra de lanas (SFF: Memoria ejercicio 1991) (1 bis).

IV. VISITA DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (1991)

El 31/8/1991 el Vicepresidente de la República, Dr. Gonzalo Aguirre, en el marco de una recorrida por el departamento, mantuvo una reunión con directivos de "la Fomento" en el local-feria.

V. CONCURSO DE TERNEROS Y VENTA (1992)

Con el apoyo de la Asociación Rural del Uruguay (jurados Ricardo Alfonzo y Raúl Ibarburu) y una importante participación de productores del departamento, se realizó un Concurso de Terneros y venta de los mismos.



Sociedad de Fomento de Flores

7,8 y 9 de Noviembre de 1993

75ª EXPOSICION AGROPECUARIA

Auspicia: Asociación Rural del Uruguay

BOVINOS:

Hereford	86
Polled Hereford	178
Aberdeen Angus	44
Normando	21
Charolais	8
Brangus	2
Limousin	4

OVINOS:

Corriedale	224
Merilin	87
Ideal	18
Hampshire Down	17

EQUINOS:

Criollos	14
Cuarto de Milla	3

Financia: Banco de la República Oriental del Uruguay

Carátula del catalogo de la 75ª Exposición (1993)

VI. 74º EXPOSICIÓN AGROPECUARIA (1992)

"Se realizaron ventas por N$ 520.260.000 (nuevos pesos quinientos veinte millones doscientos sesenta mil), correspondiente a la subasta de 119 toros con un promedio de N$ 3:956.300 (U$S 1.175) y 125 carneros con un promedio de N$ 395.680 (U$S 117,40) (…).

"Destacamos la participación de jóvenes durante la Exposición, colaborando en Pista durante el juzgamiento del Hereford y en los Concursos de Jurado de Jóvenes realizado conjuntamente con las Sociedades de Criadores de Hereford y Merilin respectivamente".

"Con referencia a la Muestra comercial, industrial y artesanal de la Expo' 92, es de hacer notar el apoyo del Ministerio de Educacion y Cultura e Intendencia Municipal de Flores a través de la Comisión de Cultura, dentro del marco del 'Plan Artesanal' dependiente de la O.P.P., con la instalación de stands, nucleando una importante cantidad de artesanos en varios rubros".

"La Comisión de Damas de la Institución, cuya labor es de destacar, conjuntamente con la Comisión de Cultura de la Intendencia Municipal organizaron y llevaron a cabo distintos actos culturales" (SFF: Memoria ejercicio1992), a los que se agregaron espectáculos musicales.

El periódico "La Idea Nueva" editó dos suplementos alusivos; uno en sus vísperas y otro con lo acontecido en la exposición.

VII. VENTA "AL KILOGRAMO EN PIE" (1994)

En materia de remates, esta modalidad tenía algunos antecedentes en el Uruguay, el más remoto lo encontramos en el departamento de Salto en la década del 1940, pero los mismos perdieron continuidad en el tiempo.

Tócole a la Sociedad de Fomento de Flores reimplantar esta forma de ventas en el país, en la feria realizada el 5/9/1994, teniendo el vendedor la opción de vender "por cabeza" o por esta modalidad.

Para iniciar este sistema, integrantes de la Sociedad de Fomento de Flores viajaron a Gualeguaychú, donde funcionaba esta operativa, y dotaron a la balanza existente en el local de un cabezal electrónico y una impresora. Cuando estuvo vigente esta modalidad, la hacienda vendida era pesada a la salida de pista y el kilaje se anotaba en la boleta, pues el comprador pagaba por el peso de la misma; el peso de la hacienda también se anotaba en el pizarrón del local, para información del público.

VIII. "LA FOMENTO" CONMEMORÓ SU 90º ANIVERSARIO (1995)

"El domingo (27/8/1995) tuvieron lugar los actos conmemorativos del 90º Aniversario de la Sociedad de Fomento de Flores. Los mismos se realizaron en el Local de Ferias y Exposiciones con la presencia de los Diputados de Flores Prof. Ramón Pereira Pabén y Esc. Ricardo Berois, Intendente Municipal Sr. Carlos Mazzulo, Presidente de la Junta Dptal. Prof. José Aldecoa, Jefe de Policía Esc. Walter Ruiz Hornos, representantes de instituciones públicas y privadas, rematadores, directivos y socios de la Fomento".

"La ceremonia formal se inició con la colocación de una ofrenda floral en el busto al Prócer por parte de los ex Presidentes de la entidad ruralista Sr. Arnaud Laborde, Esc. Jorge Goñi y Sr. Máximo Cenoz Sendic".

"Seguidamente hizo uso de la palabra el Presidente de la Sociedad de Fomento de Flores, Sr. Daniel Irazábal Puig (…).

"En una emotiva ceremonia la Sociedad Fomento de Flores, a través de su Presidente, distinguió como Socios Honorarios a quienes han cumplido 50 años de actuación en la institución".

"Recibieron medallas alusivas el Sr. Hugo Irazábal, Sr. Valoy Ortiz, Sres. José y Abel Tourreilles, y Sr. Humberto von Zakrzewski. Les correspondió similar testimonio al Sr. Benito Medero y Sr.Pedro Fagalde, que no estuvieron presentes en el acto, y que por lo tanto recibirán las respectivas medallas en sus domicilios".

"Varias instituciones hicieron entrega de presentes a la entidad, y finalmente se realizó un almuerzo de camaradería" ("Ecos del Agro", suplemento de "Ecos Regionales", Nº 1, 29/8/1995, que fue una edición alusiva a este aniversario).

IX. LA 77º EXPOSICIÓN (1995)

En la77ª Exposición se realizaron ventas por $ 603.076,00, correspondiente a la subasta de 93 toros, con un promedio de $ 6.484,69 (U$S 945,00) y 73 carneros con un promedio de $ 599,18 (U$S 87,00).

El Presidente de "la Fomento", Daniel Irazábal Puig consideró que las ventas estaban dentro de lo previsible "dado que el concepto que rige hoy es que estamos lejos de la encarnerada y el sector está bastante deficitario desde el punto de vista financiero y esto es un negocio como todos y evidentemente que nos lleva a creer que es eso, a pesar de la desazón que existe con respecto a la majada nacional, por el tema lana (…).

"En cuanto a los toros-prosiguió- se vendieron, entendemos que muchos a precios satisfactorios para los

cabañeros; no hay ninguna duda que éste es un mercado exigente, y se lo hace sentir al propio cabañero, hay cabañeros que han traído toros de punta y toros que no lo son, los que eran realmente buenos se los pagaron con valores compensatorios y los que no fueron castigados. Eso les da pautas también a ellos en cuanto a la exigencia del nivel, ellos ya lo saben y en términos generales concurren con reproductores que no son saldos de otros lados, sino que son toros que específicamente vienen a nuestra exposición.Y este año tuvimos la satisfacción de que viniera gente de otros departamentos en la búsqueda de toros, porque el buen nivel de las cabañas que concurren está difundido ya" ("Ecos del Agro", 14/10/1995) (2).

X. CÓDIGO DE MINERÍA

"La Institución con el apoyo de la Federación Rural y Asociación Rural del Uruguay convocó a una reunión a nivel nacional para tratar los perjuicios que la minería causa a los productores y la búsqueda de correctivos legales que contemplen los intereses agropecuarios. Se creó una Comisión para estudiar un anteproyecto de reforma del Código de Minería, representando a la Institución el Ebno. Ramiro Tourreilles. El mencionado Anteproyecto fue presentado el 11 de noviembre de 1996 ante la Federación Rural, con asistencia de Autoridades y la prensa nacional" (SFF: Memoria ejercicio1996).

Dicho documento –redactado por el Dr. Alfredo Settembri Terra y el Ebno. Ramiro Tourreilles- sustentó la posición que aún hoy sostiene la Federación Rural sobre el Código de Minería.

XI. EL RELACIONAMIENTO CON EL PLAN AGROPECUARIO Y EL SUL

La ley 16.736, del 5/1/1996, sobre la base de la antigua Comisión Honoraria, creó el Instituto Plan Agropecuario como persona jurídica de derecho público no estatal y actualizó sus objetivos, orientados al desarrollo rural, a la extensión, capacitación y transferencia de tecnologías en el medio agropecuario.

El Instituto Plan Agropecuario continuó el relacionamiento que venía manteniéndose con la Comisión Honoraria, plasmándose en un Convenio de Complementación con el objetivo de promover, organizar y participar en eventos de interés común (3). La primera actividad realizada en Trinidad bajo la nueva figura jurídica fue el 17/7/1996, en el pabellón del local de "la Fomento", y consistió en una reunión con productores sobre el tema "Manejo ante crisis forrajera".

También se mantuvo el relacionamiento con el SUL, comenzado en los primeros años de funcionamiento de esta institución, auspiciándose distintos cursillos y charlas promovidos por dichas instituciones, generalmente realizados en el pabellón y demás instalaciones del local- feria de "la Fomento". En el caso del SUL, se destaca que el 24/8/1995 el pabellón fue sede de una reunión entre productores e industriales y procesadores de lana organizada por dicha institución, sobre el Plan de Acondicionamiento de la misma.

"Fue moderador de la reunión el directivo de la entidad anfitriona Sr. Ignacio Odoriz Iguarán, y abrió la misma el Ing. Agr. Jorge Pereira, Técnico local del SUL, quien repasó los motivos que llevaron a adoptar el Plan de Acondicionamiento de lanas y en qué consiste el mismo".

"Seguidamente los industriales, barraqueros y procesadores presentes (alrededor de catorce) se refirieron al plan de acondicionamiento y sus objetivos, respondiendo además a las consultas de la concurrencia" ("Ecos Regionales", Trinidad, 29/8/1995).

Anteriormente (1990), en el marco del "Plan de Acondicionamiento de lanas" promovido por el SUL, "la Fomento" adquirió un calador para el servicio de los socios.

XII. HOMENAJE A LOS MARTILLEROS ALBERTO ALBISU Y MARTÍN SORHUET

En la feria del lunes 5/8/1996 fueron homenajeados los rematadores Alberto Albisu y Martín Sorhuet, quienes tras largos años de labor se acogieron a los beneficios jubilatorios. Previo al inicio de la venta de los vacunos se realizó el acto de reconocimiento. En nombre de "la Fomento" y de los martileros actuantes, explicó el motivo del acto el martillero Arturo Cuevas Cáceres. A continuación, el presidente de la Sociedad de Fomento de Flores, Ignacio Odoriz Iguarán, entregó la plaqueta de reconocimiento a Alberto Albisu y el directivo Carlos Hiriart le entregó a Martín Sorhuet la que le correspondía.

También en dicho acto, se les entregaron medallas de reconocimiento por su larga vinculación con la Institución a los socios Alberto Albisu y Américo Poey.

Martín Sorhuet cerró el acto agradeciendo los homenajes tributados (4).



La jura de la raza Criolla, año tras año un gran atractivo para el público que concurre a la Exposición



Stand de "Agromotora Flores S.A" (1995)



Stand en el pabellón de la Prof. Nenesita Tarde de Fagalde

XIII. LA DEMOSTRACIÓN SOBRE DESTETE PRECOZ

El 8/10/1996 comenzó en el local feria de "la Fomento" una demostración de destete precoz, sobre la base de 80 terneros Hereford procedentes de dos establecimientos del departamento de Flores, los cuales nacieron en el otoño y fueron destetados la noche anterior, y tenían un peso promedio de 76 kg.

Esta prueba fue asesorada por la firma "Purina" a través de "Barraca Salvatto S.R.L", la asistencia técnica (alimentación y sanidad) estuvo a cargo de los Dres. Javier Lasarte ("Purina") y Guillermo Ros ("Barraca Salvatto S.R.L.") y la prueba fue evaluada por el Plan Agropecuario, por medio de los Ings. Agrs. Nin y Degrossi. Juan de Leites fue el responsable de su ejecución (5).

Dicha demostración se extendió hasta diciembre de 1996, realizándose una jornada de discusión de resultados físicos y económicos.

XIV. EN LA EXPOSICIÓN DE TRINIDAD LA RAZA HEREFORD CONTÓ CON EPD's (1996)

En 1996 la 78ª Exposición de Trinidad, lo mismo que las del Prado, Melo, Salto, Tacuarembó y Durazno, contó con información completa de peso individual y EPD's para nacimiento, crecimiento pre y posdestete y leche. El Servicio de Reproductores del INIA prestó su colaboración para que tanto el jurado como los criadores pudieran disponer de esa avanzada herramienta de mejoramiento genético (6).

En cuanto a la exposición de Trinidad, realizada entre el 7 y el 10/11/1996, se apreció una muestra más reducida que en años anteriores, habiéndose apreciado en pista ejemplares de las razas Hereford, Aberdeen Angus, Limousin, Charolais y Brangus por las razas bovinas; mientras que las razas Corriedale y Merilin se observaron por las ovinas y por las razas equinas lo hicieron la Criolla y Cuarto de Milla.

Durante el desarrollo de las ventas de los vacunos visitó la Exposición el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Tec. Agrop. Carlos Enrique Gasparri Irazábal, señalando que "si miramos la cantidad de vacas que hay en el país, podríamos decir que faltan toros, para cubrir el espacio de más de tres millones y medio de vientres que tenemos". Reconoció asimismo que las ventas en todos lados están difíciles, ajustándose los valores de los toros a lo que se está pagando en la zafra.

La colocación fue ágil para los toros, pero deprimida para los lanares (7).

Esta exposición fue una muestra muy completa en maquinaria agrícola y en el espectáculo folklórico se realizó la selectiva para el Festival del Lago "Andresito le Canta al País".

XV. EL GRUPO LOCAL DE LA FEDERACIÓN RURAL DE JÓVENES

La memoria correspondiente al ejercicio 1996 consigna que se reunían periódicamente en los salones de "la Fomento" los Jóvenes Rurales de Flores afiliados a la Federación Rural de Jóvenes.

El 8/2/1997 en el pabellón del local- feria se realizó una reunión de jóvenes, convocada por la Federación Rural de Jóvenes con la finalidad de reconstituir el grupo juvenil ruralista que funcionó en Trinidad, a la que asistió un buen número de jóvenes del Depto de Flores, además de Verónica Sörensen y Eugenio Bidondo, Presidente y Secretario del cuerpo juvenil de la Federación Rural, y una nutrida concurrencia de jóvenes integrantes del grupo que funciona en Paysandú (8).

Este grupo funcionó durante varios años, e incluso encaró un proyecto de criadero de nutrias en las instalaciones de la Escuela Agraria de Trinidad.

XVI. EL CONGRESO DE LA FEDERACIÓN RURAL Y LA ADJUDICACIÓN DE VARIEDADES DEL INIA

En mayo de 1997 se realizó en Canelones el Congreso Anual de la Federación Rural, fueron delegados de "la Fomento" Carlos Oholeguy Pérez y el Ebno. Ramiro Tourreilles. En la sesión preparatoria fue planteado el tema de que el INIA daba materiales forrajeros a multiplicar y comercializar a una sola empresa y en la deliberación los delegados de "la Fomento" tomaron partido a favor de que cambiase ese criterio adjudicándose los cultivares a varias empresas.

En julio de 1997 el INIA revisó esta posición y, a modo de prueba, adjudicó a dos grupos de empresas (CADYL por una parte y al consorcio integrado por CERCAN, PROCAMPO y UNIÓN RURAL DE FLORES por el otro) de la variedad de trigo "Tijereta 2210" (9).

Como es notorio, actualmente varias cooperativas integran los consorcios "Grupo Trigo" y "Grupo Soja", dedicados a la multiplicación y comercialización de materiales del INIA.

XVII. JORNADA DEL SUL CON PRENSAS DE ENFARDAR LANA

El 20/6/1997, en el local –feria de la Sociedad de Fomento de Flores el SUL organizó una jornada sobre esquila, acondicionamiento y enfardado de lana, la cual estuvo destinada a productores laneros, empresarios de esquila y operadores de lana, y contó con la presencia de técnicos del SUL y de representantes de dos empresas distribuidoras de prensas para enfardar lana, y estuvo presente además el Sr. Ferreira, empresario de esquila del Depto. de Salto y ganador del Concurso nacional de Esquila realizado en 1996. Se trató la evolución del plan de acondicionamiento de la lana, haciéndose notar los problemas que aún presentan lotes acondicionados en barracas y plantas textiles, realizándose además trabajos prácticos sobre descole y limpieza de puntas quemadas por la orina, y demostraciones sobre el funcionamiento de dos prensas para enfardar lana de origen australiano ("TPW" y "Laico") (10).

XVIII. "DANIEL DUTRA S.A." EXPORTÓ CAPONES A BRASIL

En el marco de una operativa de exportación de capones esquilados a Brasil –con destino al abasto de Sao Pablo- llevada adelante por la firma "Daniel Dutra S.A", en julio de 1997 fueron embarcados 470 capones desde el departamento de Flores, lo que constituyó un hecho inusual, porque la misma era habitual desde la zona norte del Uruguay.

A los efectos de su embarque en un camión procedente de Brasil, los capones exportados fueron concentrados en el local- feria de la Sociedad de Fomento de Flores, cedido al efecto (11).

XIX. EN EL MARCO DE LA 79ª EXPOSICIÓN FUE PRESENTADA LA LÍNEA "RENAULT" (1997)

La firma "Bidondo Automotores" presentó el domingo a la noche en su stand de la (79ª Exposición) la nueva línea Renault.

"El principal de la firma Sr. Walter Bidondo, vendedores de Flores y Durazno, familiares, colegas, amigos y periodistas compartieron en la oportunidad una singular jornada donde pudieron admirarse los coches de la línea Mégane y además compartir gratos momentos" ("Ecos del Agro", suplemento de "Ecos Regionales", Nº 111, 14/10/1997).

Previo a esta Exposición, "Ecos del Agro" (Nº 110, 10/10/1997), suplemento de "Ecos Regionales", publicó una edición especial alusiva a la misma.

XX. PLENARIO CON SOCIOS

"En un difícil Ejercicio ante la pasividad mayoritaria de los Sres. Socios, con el transcurrir de cinco meses sin ferias ganaderas debido a bajas consignaciones, con una zafra de lanas con precios que no colman las expectativas del productor por lo tanto pocas licitaciones y ventas, la Comisión Directiva oportunamente considerando la situación deficitaria que está ocurriendo, realizó un Plenario con asociados de la Institución, planteándose el momento real que se está viviendo a nivel institucional, produciéndose un intercambio de ideas y tomando nota de las distintas sugerencias".

"Con posterioridad la Comisión Directiva evaluó el valioso aporte, tomando las siguientes resoluciones: pagar contado el producto de las ventas de ferias; mantener con 30 días de pista al Comprador; vender en dólares americanos; ayudar al Vendedor en el pago del flete; ampliación de horario de atención en Oficinas, incluyendo sábado por la mañana; cambio de fecha para ferias mensuales, ahora primer viernes de mes" (SFF: Memoria ejercicio 1997) (12).

XXI. 28ª EXPO VIENTRES HEREFORD (1998)

La 28ª Exposición de Otoño de Vientres Hereford Seleccionados se efectuó el 17/4/1998 en el local de la Sociedad de Fomento de Flores. Actuó como jurado el Sr. Enrique Bonino Lamaison y como secretario el T.R. Erich Schuett. La firma rematadora fue Daniel Dutra S.A. y administró el Banco Comercial.

A pesar de la lluvia, la organización del evento, el armado y movimiento de los bretes no presentaron dificultades y estuvieron a cargo de los directivos de la Sociedad Criadores de Hereford Miguel Martirena, Roberto Lohigorry y Guillermo Sanguinetti (13).

Se trataba de una muestra que anualmente dicha institución organizaba en el local "Melilla" y que en 1997 se realizó en Florida.

Por otra parte, en el año anterior, el 19/4/1997, la firma "Daniel Dutra S.A." realizó en el local de "la Fomento" un remate de Hereford seleccionado, con concurrencia de novillos y de vientres (14).

XXII. FRUSTRADA REFORMA ESTATUTARIA

El 18/4/1998 una Asamblea general Extraordinaria aprobó un proyecto de modificación de los Estatutos, iniciándose los trámites ante el Ministerio de Educación y Cultura para su aprobación gubernamental. El Ministerio realizó observaciones puntuales a dicho proyecto, resultando la reforma planteada inviable, por lo que fue dejada sin efecto (15).

XXIII. LA ENTREGA DE PREMIOS DE LA 80ª EXPOSICIÓN (1998)

La entrega de premios de la 80ª Exposición se realizó en la sede social del Círculo Policial de Trinidad, en el marco de un espectáculo show a beneficio de la Fundación Peluffo Giguens, en el que la principal figura del programa artístico fue el actor Luis Orpi.

XXIV. EL APOYO A LAS MOVILIZACIONES DEL "13 DE ABRIL" Y DEL 19/6/1999.

La Sociedad de Fomento, junto con otras gremiales del departamento, apoyó la concurrencia a la concentración de productores realizada el 13/4/1999 en torno al Palacio Legislativo (Montevideo) y a la marcha de productores y acto realizado en Trinidad el 19/6/1999, en el marco de una movilización nacional.

XXV. LA 81º EXPOSICIÒN (1999) SE REALIZÓ EN UN MARCO DE AUSTERIDAD

"Esta edición de la tradicional exposición contó con un importante marco de público (aunque inferior al que concurría en años anteriores, cuando se efectuaban espectáculos) que visitó la muestra ganadera y los stands comerciales" (…).

"Sin duda, 'el plato fuerte' para muchos visitantes lo fue la '2ª Muestra Canina de Trinidad', realizada el pasado domingo 17 (de octubre) en la tradicional pista de ventas fomentina, la cual ofreció un aspecto inusual y durante su desarrollo el viejo palco albergó a una nutrida concurrencia" ("Ecos del Agro", Nº 310, Trinidad 19/10/1999) (16).

Esta edición tuvo la característica de que cerró el ciclo en el que año tras año se vendían carneros en la Exposición, algo que solo se repitió en 2008, ya por última vez (17).

Notas

1)"Revista de la Asociación Rural del Uruguay", año CXVII, Nº 12, diciembre 1990, pág 42

1 bis) Anteriormente "la Fomento" hizo otra adquisición importante para modernizar la contabilidad: en 1979 "teniendo en cuenta el sensible incremento de los asientos de Caja y de Diario, consecuencia directa de la expansión del volumen de transacciones en nuestro Local, esta Comisión Directiva, con el debido asesoramiento de nuestro Contador Sr. Isidro Fagalde, resolvió la adquisición de una máquina contabilizadora Olivetti modelo AUDI 1502. Los señores asociados habrán podido apreciar la eficaz utilización de esa máquina, al hacer revisaciones de los estados de cuenta. Podemos además informar, que la correcta contabilización de las ferias, desde que tuvimos que hacernos cargo de la administración, ha sido posible merced a su utilización, con lo que entendemos que la inversión está por demás justificada" (SFF: Memoria ejercicio 1979).

2) Integrantes de la firma "Pioneer Uruguay", que estaba promoviendo una plan de pago a la cosecha para semillas de girasol, concurrieron a esta Exposición, acompañados por el principal de "Agromotora Flores", Horacio Martínez Arregui.

3) SFF: Memorias ejercicios 1997 y 1998.

4) "Ecos Regionales", Nº 120, Trinidad 6/8/1996.

5) "Ecos Regionales", Nº 139, Trinidad, 11/10/1996

6)"Anuario Sociedad Criadores de Hereford del Uruguay", agosto1997, pág 7

En la década del 1990 comenzó la utilización en el Uruguay de las llamadas "Diferencias Esperadas en la Progenie" (DEPS o EPDS por su sigla en inglés), que se trata de la estimación de los valores genéticos para todos los animales bajo control, lo cual es posible gracias a la aplicación de técnicas que incorporan información del desempeño de los propios animales (metodología BLUP), de sus progenies, así como todas la información del parentesco (pédigree), o sea que utiliza en forma sistemática la información que los criadores han manejado históricamente.

La DEP o EPD es una estimación sobre cómo será el desempeño medio de la progenie de un determinado reproductor, cuando es comparado con la progenie contemporánea de todos los reproductores evaluados en una misma raza.

En la raza Hereford, desde 1993 existe en el Uruguay un Programa de Mejoramiento que estima los valores genéticos o EPDS, que se ejecuta en el marco de un convenio entre el INIA, la Sociedad Criadores de Hereford –ARU y la Universidad de Georgia de los EE.UU. A partir de 2005 se implementó el servicio "Puro Registrado Evaluado Genéticamente (P.R.E.G.), que permite evaluar genéticamente a animales puros por cruza (H o HS), que se lleva adelante a través del trabajo conjunto entre la ARU, el INIA y la Sociedad Criadores de Hereford.

7) "Revista de la Asociación Rural del Uruguay", año CXXIV, Nº 11 y 12, noviembre y diciembre 1996, pág 52

8) "Ecos del Agro", suplemento de "Ecos Regionales", Nº 75, 11/2/1997

9) Sobre esto escribimos en "Ecos del Agro" (Nº100, 29/7/1997):

"Respecto a los reclamos (por la adjudicación de materiales a una sola empresa), recordamos que en mayo se hizo oír

la voz de CALSAL (Salto) –dentro del sistema cooperativo- ; y con respecto a 'algún grupo de productores' podemos hablar con propiedad sobre sus planteos en el último Congreso de la Federación Rural, aunque nos comprendan 'las generales de la ley' "(…).

"En efecto, gran parte de la sesión preparatoria de este encuentro ruralista, realizada el 23/5/1997 en el Teatro Politeama de Canelones, estuvo centrada en el planteo que sobre este tema hicieran los delegados de la Asociación Agropecuaria de Cerro Largo, quienes llevaron el mandato de lograr una ponencia que reflejara la necesidad de cambiar el criterio que tenía el INIA de adjudicar los nuevos cultivares a una sola empresa(posición que, tengo entendido, con anterioridad ya había manifestado dicha gremial); durante la ardua discusión quedó de manifiesto por varios delegados que ese sistema contribuía a encarecerles a los agricultores el costo de las semillas, lo cual era injusto que lo provocara una Institución de la naturaleza del INIA, (que cuenta con representación de los productores), defecto principal de ese criterio de adjudicación. En honor de la verdad, debemos decir que el delegado ante el INIA defendió la posición de dicha Institución, y también se deliberó sobre la estrategia a seguir (si se daba a publicidad el planteo o no). Finalmente, por mayoría, se aprobó dar a publicidad dicho planteamiento, el cual fue sintetizado así por la Comisión de Ponencias: 'En relación al mecanismo de multiplicación y distribución del material genético propiedad del INIA, se recomienda al próximo Consejo de la Federación Rural el estudio del tema a los efectos de ir proponiendo mejoras al sistema de liberación de variedades'".

"Debemos señalar que la Sociedad de Fomento de Flores, lo mismo que la mayoría-si no todas – las federadas de la Zona Centro, apoyaron el planteamiento de los productores de Cerro Largo y su publicidad".

"Creemos, -aunque reiteramos, nos comprenden 'las generales de la ley'- que distraer la atención de los lectores de ECOS DEL AGRO con este raconto es oportuno para destacar la trascendencia de la labor silenciosa y muchas veces incomprendida por los productores, de las gremiales rurales (todas, sin excepción), de la cual este cambio de la postura del INIA es un ejemplo. Es de desear que este criterio de adjudicar los cultivares a varias empresas se perfeccione y se haga permanente" (…).

10) "Ecos del Agro", suplemento de "Ecos Regionales", Nº 95, 24/6/1997

De esa actividad recordamos que todos los presentes –tanto técnicos como concurrentes- seguíamos con entusiasmo la demostración del funcionamiento de las prensas, al extremo de que inadvertidamente fueron enfardados los vellones a utilizar para mostrar los defectos de presentación de nuestras lanas.

11) "Con respecto al viaje en camión hasta destino, se nos explicó que desde la frontera son 36 horas de viaje. El camión brasileño vino con dos choferes y realizó el viaje sin paradas, salvo en Rivera para cumplir con los trámites aduaneros".

"Como dato curioso, al menos para los uruguayos, indicamos que dicho camión tenía 3 pisos, en el inferior y en el superior los animales viajaron parados, en el del medio los capones se cargaban y acondicionaban echados (la carga se hacía de a un capón en ese piso)" ("Ecos del Agro" Nº 98, 15/7/1997).

12) A partir de la feria general del 9/1/1998.la Sociedad de Fomento de Flores se integró al sistema de subastas en dólares norteamericanos , con pago al contado al vendedor (sin descuentos por tal operativa), teniendo –como siempre- el comprador el plazo de treinta días en pista, más los plazos adicionales que otrogara el vendedor, además de la financiación que ofrecía el Banco Comercial (entonces banco administrador de las ferias de "la Fomento") . Hasta entonces, en lo que a "la Fomento" respecta, excepcionalmente se veían algunas operaciones en dólares en la Feria Especial de Vacunos.

"Una nueva experiencia se vivió en esta Feria Especial de Novillos al venderse, por parte de Arnaud Laborde, un lote de 55 Hereford, sola marca, en dólares americanos".

"La venta estuvo a cargo del escritorio Julio C. Rodríguez Ramos y el martillero Luis A. Alvez, siendo el comprador Valoy Ortiz, quien pagó U$S 261,5 la unidad" ("La Idea Nueva", Nº 8.400, Trinidad, 7/4/1992).

13)"Anuario Sociedad Criadores de Hereford del Uruguay", agosto 1998, pág 107.

14)"Anuario Sociedad Criadores de Hereford del Uruguay", agosto1997, pág 157.

15)SFF: Memorias ejercicios 1998 y 1999.

16)La anterior Muestra Canina, también organizada por Veterinaria "La Pulga", se realizó en el gimnasio de plaza Artigas, entonces en construcción.

17) Al ingresar a pista la borrega Corriedale que Walter Montes de Oca donó a la fundación "Peluffo –Giguens", si bien no se vendió fue motivo para que el martillero Oscar Eduardo Ilundain recogiera de los presentes donaciones de U$S 50, a beneficio de dicha insitución. En la Exposición de 2000, entró a venderse este animal, suprimiéndose la colecta, vendiéndose y donándose sucesivamente, la primera vez se adjudicó a U$S 110 y en las otras a U$S 50, para finalmente ser comprada en U$S 30 por Walter Montes de Oca para su sobrino Horacio Montes de Oca.

CAPÍTULO 40
Los últimos lustros

I. DE LAS DIFICULTADES AL CRECIMIENTO AGRÍCOLA GANADERO

En la década 2000-2010 el sector vivió dos situaciones extremas: crisis y endeudamiento (sin considerar fenómenos climáticos adversos, como secas, excesos de lluvias, granizadas, etc.) y recuperación económica, los que incidieron en la labor y en los desafíos que afrontó la Sociedad de Fomento de Flores.

En 2001 se produjo la crisis provocada por la reaparición de la aftosa, a la que en 2002 le siguió una de las peores crisis que registra la historia del Uruguay, que fue regional y comenzó por el sector financiero (quebraron varios bancos) y rápidamente se extendió a los demás; aunque recordamos que mucha gente ajena al sector rural resguardó sus ahorros comprando hacienda y colocándola a capitalizar.

El agro era el sector de la economía del país que estaba en mejores condiciones para liderar la reactivación de la economía en su conjunto. Tanto el ajuste cambiario, como la apertura de mercados, con la consiguiente mejora de precios, han contribuido a la recuperación de la rentabilidad del sector, que es la condición primera para sustentar cualquier cambio. Esta mejora es la que permite pensar en afrontar un servicio de deuda, realizar inversiones y en definitiva consolidar el crecimiento de la empresa agropecuaria.

Alrededor del 2003 comenzó un período que es de los más dinámicos de las últimas décadas, pasándose de una de las crisis más profundas, a un período de crecimiento y rentabilidad pocas veces alcanzado.

Ingresaron al país las multinacionales más importantes a nivel mundial, tanto en lácteos, forestación, como en carne y agricultura, y la fuerte inversión en el sector primario, sobre todo por empresas extranjeras, ha revalorizado la tierra en más del 500%.

En efecto, durante estos años el sector rural uruguayo exhibió un prolongado período de crecimiento y profundas transformaciones, liderando el proceso de recuperación de la economía del país. A diferencia de otros períodos de dinamismo, este proceso de crecimiento es generalizado e incluye prácticamente a todas las ramas de actividad sectorial, aunque con un marcado protagonismo reciente en la agricultura, notándose fuertes cambios en la forma de producir granos y en la forma de comercializarlos.

Después de décadas de intervención estatal, llegó el período de adecuación al MERCOSUR, que implicó desmantelar, paulatinamente, aquel régimen. La producción agrícola quedó más expuesta a la competencia regional y mundial, y comenzó a tomar en forma más directa las señales del mercado internacional. Fueron tiempos de incorporación de tecnología y aumentos en los rendimientos. Pero restaba aún el fuerte cambio empresarial, que comenzó a verse a partir de la crisis regional de 2002.

Los altos "aranceles de exportación" o "retenciones" que aplicaba Argentina, pero también el propio dinamismo de la expansión agrícola en la región, hizo que muchos empresarios agrícolas argentinos sembraran en el Uruguay, donde los precios eran nominalmente mayores y la tierra más barata. También llegaron brasileños y europeos, aunque la importante presencia de los agricultores argentinos influyó fuertemente en las transformaciones organizativas y de gestión.

En cuanto a los agricultores uruguayos, muchos afectados por la crisis financiera, sin crédito y endeudados, dejaron la producción, en una tendencia que se expresaba desde varios años antes; otros se adaptaron a las nuevas condiciones: muchos medianeros se transformaron en contratistas, ofreciendo servicios a los operadores que expandían su actividad; también hay productores que se volcaron a la ganadería y arrendaron parte de su tierra, otros se asociaron y algunos se expandieron.

Este proceso se tradujo en una fuerte expansión de la agricultura "de secano" –liderada por la soja- con nuevas localizaciones de la actividad; aumentó el área luego de un prolongado período de casi 50 años de caída y estancamiento, logrando ampliar su espacio en el uso del territorio, desplazándose fundamentalmente a la producción de carne y en menor medida a la lechería. Una creciente adopción de la "agricultura continua", tiende a desplazar a la alternancia de cultivos y pasturas sembradas, lo que modifica la vinculación entre la agricultura y ganadería. También se nota una intensificación de los procesos productivos, pues la producción crece por aumento del área y por aumento de la productividad, con innovación y cambio técnico (transgénicos –toda la soja y más de la mitad del maíz-, siembra directa, genética, uso más intenso de insumos, rotaciones, sistemas de alerta sanitario, calidad) que componen un panorama dinámico y de permanente adaptación.

Como las mayores escalas de producción permiten una mayor eficiencia productiva, hubo cambios en la forma de gestión y organización del negocio, que comprende grandes superficies con amplio despliegue geográfico, lo mismo que un aumento en la concentración de áreas en empresas de mayor tamaño; menor peso de activos fijos (tierra y maquinaria) en la inversión; la gestión de las empresas proveedoras de servicios agrícolas se profesionalizó y especializó: transportistas, contratistas, traders, agrónomos especialistas, exportadores, cada uno tiene su rol definido en la cadena de producción.

Los granos se venden a futuro, con varios meses de anticipación, en una nueva forma de comercialización de

productos e insumos. Hay nuevas estrategias de financiamiento, en las que las empresas exportadoras, los proveedores o los propios agricultores financian los cultivos.

También se está afirmando la utilización de granos forrajeros (secos o húmedos) para la producción de carne, pasando de la tradicional utilización en establecimientos lecheros a los establecimientos ganaderos de todo tipo, ya sea para suplementar estratégicamente alguna categoría del rodeo o como reserva forrajera.

Lo común en los sistemas que utilizan los granos es la realización de silos de planta entera de maíz o sorgo, aunque en los últimos años se impuso la conservación en forma de grano húmedo en grandes bolsas plásticas.

A fines del siglo XX, la ganadería vacuna adquirió un dinamismo muy importante, fruto de las diferentes aperturas de mercados; incluso tuvo acceso a los mercados más exigentes desde el punto de vista sanitario (Japón y Corea del Sur).

La crisis de la aftosa, en 2001 – que consolidó en el Uruguay el sistema de ventas virtuales de hacienda, iniciado en 1999- provocó el cierre de los mercados más exigentes y de mejores valores, lo que produjo una paralización en el sector ganadero de país y una caída en los valores de la hacienda, pero una vez restablecida la situación sanitaria, comenzó una nueva etapa, donde las exportaciones del sector crecieron considerablemente.

En 2006 se implantó obligatoriamente el "Sistema de Identificación y Registro Animal" (SIRA), o sea la "trazabilidad".

El sistema de producción ovina de Uruguay vino registrando un fuerte proceso de reconversión y cambio de orientación económica en los últimos años.

De un sistema de producción ovina orientado durante más de 100 años a la producción de lana principalmente, se pasó a una creciente competitividad del rubro a través de una mayor participación productiva de la carne ovina y de la lana más fina. No obstante ello, debemos tener presente que a comienzos de la década del 1970, ante la pronunciada baja de los precios de la lana, muchos productores se desinteresaron por este rubro, produciéndose una reducción en el stock ovino, y que, más cerca en el tiempo, se produjo otra gran reducción del stock lanar en el Uruguay, que de 26:000.000 de ovinos, en 1990, cayó a menos de 10:000.000 en 2004, para llegar a poco más de 11:000.000 en 2007.

En este nuevo escenario las exposiciones ganaderas del interior siguen vigentes como punto de encuentro de los cabañeros de las distintas razas y como demostración del desarrollo genético, además de constituir instancias sociales muy importantes en la localidad donde se realizan. Han cambiado en cuanto a que su programación es más reducida, fundamentalmente para hacer frente a los costos que representan para los expositores, además de que, desde el punto de vista de la colocación de reproductores, han relegado parte de su éxito a los remates anuales de las cabañas, los que han crecido. Pese a ello, siguen siendo importantes, especialmente para las cabañas que recién inician su actividad comercial y que optan por las exposiciones para empezar a mostrarse (1).

Al amparo de la ley 15.939, del 28/12/1987, la actual ley forestal que siguió los lineamientos de su antecesora de 1968, se produjo un impacto positivo en el desarrollo de este rubro en el Uruguay, este rubro tuvo un desarrollo exponencial: en 1988 el país contaba con 45.000 hás plantadas y en 2016 se contabilizan más de 1:200.000 hectáreas; el monte indígena se ha recuperado y de las 600.000 hás originales hoy se estiman que son 850.000 hás.

Consecuencia de esta ley forestal, hoy en el Uruguay se instaló, en forma ordenada, un sector productivo, y en este sentido, este texto legal –al igual que su antecesor- y el desarrollo del sector son ejemplos de ordenamiento territorial, adelantados en varios años a la legislación específica sobre la materia. Se ha hecho notar que la forestación es una actividad descentralizadora, pues promueve la diversificación de actividades, el desarrollo regional, el empleo –generándolo en zonas rurales deprimidas- y el desarrollo de industrias y servicios vinculados con dicho sector.

Si bien en el departamento de Flores desde comienzos del siglo XX existieron plantaciones forestales, fundamentalmente montes de abrigo o resguardo de los establecimientos con alguna utilización industrial en pequeña escala (aserraderos y leña), fue al amparo de esta ley que en estos últimos lustros numerosos productores han realizado contratos con las dos plantas de celulosa ("UPM" y "Montes del Plata").

II. EL ACUERDO POR LA CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA RURAL

En 1999 se iniciaron gestiones ante la Intendencia Municipal de Flores a efectos de un corrimiento en el año 2000 de los vencimientos del calendario de pagos y una posible mejora en los descuentos, ya sea por pago tota o parcial. Las mismas llevaron a concretar un acuerdo con referencia a la Contribución Inmobiliaria Rural, por el cual el contribuyente obtiene un descuento en cada cuota abonada al vencimiento, que hasta la fecha y durante las sucesivas administraciones departamentales ha venido renovándose exitosamente. Dentro de esta operativa la Intendencia Municipal exige un aval bancario para el fiel cumplimiento, el que en los primeros años fue contratado con COFAC y

desde 2006 con el “Nuevo Banco Comercial” (hoy “Scotiabank”). En el marco de este convenio, en 2003 suscribieron el acuerdo contribuyentes por un total de 753 padrones correspondientes a 150.020 hectáreas. En 2006 consignó la memoria que “hubo una sensible reducción de los padrones comprendidos (130 menos), circunstancia que se deriva de la situación favorable del sector que orientó a muchos propietarios hacia el pago contado” (2).

III. SALA VIRTUAL DE ANTEL

Junto con otras instituciones, se impulsó el emprendimiento ante ANTEL para tener en Trinidad una Sala Virtual, también llamada Centro de Tele conferencias, la cual se encuentra funcionando (3).

IV. EL “GRAN REMATE DE OTOÑO” NORMANDO (2000)

El 9/6/2000 el local- feria de “la Fomento” albergó el “Gran Remate de Otoño” Normando, organizado por el escritorio “Daniel Dutra S.A.” y la Sociedad de Criadores de dicha raza, actividad que comprendió una copa de bienvenida y degustación de quesos y charlas técnicas con información sobre dicha raza (“Ecos del Agro”, Nº 375, 13/6/2000).

V. JORNADA “PRIMER ACERCAMIENTO A INTERNET”

El 14/6/2000, en el local feria de “la Fomento” se realizó una jornada organizada por el Instituto Plan Agropecuario, “Agrodiario”, S.F.R “La Casilla”, Uniòn Rural de Flores y Sociedad de Fomento de Flores sobre “Primer acercamiento a INTERNET y su aplicación en la agropecuaria”.

Esta actividad, que contó con una importante y participativa asistencia compuesta por productores e interesados, estuvo a cargo de Diego Rosmarino – de “Agrodiario”- quien se refirió a los conceptos generales sobre Internet, búsqueda de información en la WEB y a la presentación del sitio “Agrodiario”.

Posteriormente, Alberto Rosso – del Instituto Plan Agropecuario- presentó el MELPA (Mercado Electrónico de Productos Agropecuarios) (“Ecos del Agro”, Nº 376, 16/6/2000).

VI. LAS EXPOSICIONES DE 2000 Y DE 2001 Y LA PARTICIPACIÓN DE APYMEAF

Simultáneamente con la 82ª Exposición (2000), se realizó la 1ª Expo Comercial y Artesanal de la Asociación de Micro, Pequeños y Medianos Empresarios, Artesanos de Flores, la cual abarcó el pabellón y parte del predio (3 bis).

Esta muestra volvió a repetirse en el marco de la 83ª Exposición (2001) y “la Fomento”, en la Memoria Anual, destacó la colaboración y apoyo de la Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios y Artesanos de Flores (APYMEAF), “tomando a su cargo la organización de stands artesanales y comerciales, como también el espectáculo artístico”.

En la Exposición 2001 –realizada pocos meses después de superado el brote de aftosa-, “en la parte comercial se notó una gran ausencia de firmas relacionadas con la venta de maquinaria agrícola e insumos agropecuarios, apenas incursionaron en el rubro unos pocos stands: uno de insumos para apicultura, otro de la ‘Carpintería Irazábal’ con instalaciones para ganado, otro de ‘Agromotora Flores’ y Veterinaria ‘Las Praderas’ donde se exhibìa una pulverizadora para 3 puntos –único implemento agrícola exhibido, las máquinas para limpiar y clasificar semillas de Tarde, el de Aguilar con motosierras y alguno más” (“Ecos del Agro”, Nº 507, 16/10/2001).

Por otra parte, en el marco de la 82ª Exposición (2000) se disputaron partidos de polocross en la cancha que a esos efectos se marcó sobre Ruta 14, frente a los embarcaderos (“Ecos del Agro”, Nº 408, Trinidad 13/10/2000).

VII. LA APARICIÓN DE LA AFTOSA (2001)

En abril de 2001 fueron declarados varios focos de aftosa; durante el período de la enfermedad, “la Fomento” como miembro de CODESA, apoyó a los Servicios Veterinarios en toda su actividad, teniendo primordial labor de coordinación con la Intendencia Municipal de Flores, Jefatura de Policía, Fuerzas Armadas, profesionales particulares y productores (4).

VIII. GESTIONES POR REGULARIZACIÓN CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA RURAL

“En cumplimiento al mandato de la Asamblea anterior, ocurrida el 21/4/2001, con respecto a la regularización de adeudos por Contribución Inmobiliaria Rural y Ley 12.700, se realizaron las gestiones en forma inmediata ante la Inten-

dencia Municipal de Flores".

Se convocó a los Sres. Asociados a Asamblea General Extraordinaria, con fecha 22 de Mayo en Primer Convocatoria y 8 de Junio en Segunda Convocatoria, no habiendo quorum suficiente para sesionar, trasmitiéndose a los Socios presentes la respuesta negativa de la Intendencia Municipal de Flores a la aspiración de los Socios" (SFF: Memoria Anual ejercicio 2001).

IX. "PANTALLA URUGUAY" REALIZÓ SU PRIMER REMATE VIRTUAL (2001)

El agrupamiento de escritorios rurales "Pantalla Uruguay" el 8/9/2001 realizó su primer "remate virtual" en el local feria de la Sociedad de Fomento de Flores. Este acontecimiento, además de marcar el inicio de las actividades de dicho agrupamiento, marcó la irrupción en este local de esta innovación en cuanto a subastas ganaderas, y fue la primera de este tipo realizada en Trinidad. El remate fue organizado por un agrupamiento de 21 escritorios rurales, la administración estuvo a cargo del Banco "La Caja Obrera" (Sucursal. Cardona), las haciendas fueron certificadas por "Estudio 3000" y así lo definieron en el catálogo sus promotores: "en el local preparado a estos efectos se proyectará en una pantalla la filmación realizada a cada lote con los datos de: propietario, lugar de procedencia, fecha de la filmación, peso promedio, cantidad de animales, categoría, estado reproductivo, detalles del tratamiento nutricional, sanitario y otros".

"Las instalaciones 'fomentinas' tenían un entorno diferente, pues la pista de ventas fue techada con una carpa, desde donde el público seguía el desarrollo de la subasta, cómodamente instalado en torno a mesas –a la vez que desde allí utilizaba el servicio de bar y comidas-y junto a la tribuna (de espaldas al palco de ventas) se instalaron las pantallas y equipos informáticos de 'Estudio 3000' y los equipos de ANTEL que conectaban con los telecentros de Montevideo, Melo y Salto y proyectaban imágenes de lo que en ellos ocurría (normalmente se apreciaba al personal que recibía las ofertas de los interesados allí presentes). La forma en la cual se dispusieron los equipos hizo que los martilleros, si bien remataban desde la tradicional tribuna, lo hacían 'al revés', o sea mirando hacia la pista. Acotamos que en cada telecentro había personal de 'Pantalla Uruguay' y del banco administrador" ("Ecos del Agro", suplemento de "Ecos Regionales", Nº 497, 11/9/2001) (5).

X. "IMPUGNACIÓN DEL VALOR DE LA CONTRIBUCIÓN RURAL"

En 2002, a nivel departamental, "la Fomento" coordinó la iniciativa de la Federación Rural con respecto a la "Impugnación del valor de la Contribución Rural", entregándose personalmente en el Estudio Jurídico Shaw, Faget & Asociados cincuenta y tres expedientes para la iniciación del trámite.- Posteriormente, ya de un grupo menor de propietarios que continuaron el trámite judicial, se complementó la documentación necesaria para las acciones de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (6).

XI. LA CRISIS BANCARIA DE 2002

La crisis bancaria desatada en 2002 afectó a "la Fomento" a la que le fue reprogramado un depósito a plazo fijo en el Banco República y le afectó dos depósitos en el Banco Comercial.
En plena crisis e incertidumbre, en agosto de 2002, en el pabellón del local-feria hubo una reunión de ahorristas del Banco Comercial; acerca del porqué de la misma y orientada por directivos de "la Fomento", Ignacio Odoríz Iguarán explicó a "Ecos Regionales" que "fue un pedido del Banco Comercial' a su persona, 'a los efectos de lograr una reunión de ahorristas para fijar posición', o sea que era un asunto totalmente particular, aunque aclaró que 'la Fomento también la integra como ahorrista', como ocurre con él mismo". Estas reuniones estaban haciéndose en todo el país "tratando de llegar a un arreglo a los efectos de capitalizar al banco" (7).

XII. LA 84ª EXPOSICIÓN DE TRINIDAD (2002)

El 7/10/2002, con el auspicio de la Asociación Rural del Uruguay, se realizó la 84ª Exposición, "en un clima de austeridad y limitada a una jornada de trabajo que consistió en un remate de reproductores".

"Puede decirse que la muestra reflejó, tanto en su entorno –el local presentaba el que podía apreciarse en una feria común, sólo tres artesanos y vendedores se ubicaron en las cercanías del palco de ventas (recordamos que este año 'la Fomento' no organizó muestra artesanal ni comercial)- como en su desarrollo reflejó el clima de dificultades que vive el agro y el país todo".

"Por la mañana los jurados emitieron sus veredictos, y en la tarde se desarrollaron las ventas" ("Ecos Regionales", Nº 732, Trinidad, 8/10/2002).

XIII. EL FINAL DE LAS FERIAS MENSUALES

Durante varios ejercicios, las Memorias Anuales consignaron la existencia de "dificultades en la realización" de las ferias mensuales "debido a bajas consignaciones que no cubren los costos de la misma". Incluso hubo períodos en los que las mismas eran suspendidas por esta razón.

La Memoria correspondiente al ejercicio 2003 consigna que sólo se hicieron la Feria Especial de Abril, el remate de la Exposición y el tradicional remate de Iguarán; al igual que en años anteriores, también consigna que "el local fue arrendado en varias oportunidades", para la realización de remates y liquidaciones.

"Tal como se desprendía de las Memorias de los ejercicios precedentes, una de las principales inquietudes de las últimas directivas ha sido la búsqueda de fuentes de ingreso para la Sociedad.- Con tal motivo, se realizaron varias reuniones con los señores rematadores y titulares de escritorios de negocios rurales que operan con la Fomento, a los efectos de considerar la posibilidad de organizar una planificación regular de ferias.- Lamentablemente, y por razones diversas, las gestiones –a pesar del esfuerzo puesto por las partes – no fructificaron" (SFF: Memoria Anual ejercicio 2010).

Ocasionalmente, "la Fomento" organizó alguna feria o remate y en el ejercicio 2013, con disímiles resultados, se organizaron conjuntamente con tres escritorios locales dos ferias generales (julio y octubre).

No obstante, como ocurrió siempre y hasta el presente, el local fue además arrendado para remates ganaderos y de maquinarias, muebles y útiles.

XIV. LA 85ª EXPOSICIÓN DE TRINIDAD (2003)

Del 4 al 6/10/2003 se realizó la 85ª Exposición y volvió a realizarse la muestra comercial y artesanal, además de los espectáculos artísticos (que fueron organizados por Jorge Cabrera de "Sin Fronteras")."La nota destacada fue el Concurso de salto ecuestre, con la participación de integrantes del Grupo de Artillería 'Éxodo del Pueblo Oriental', del Regimiento de Caballería 'Gral. Pablo Galarza' y de una escuela de equitación de Paysandú".

"Durante el fin de semana se registró en el `predio fomentino' una masiva afluencia de público que recorrió los stands comerciales y artesanales y disfrutó de las distintas atracciones. Si tenemos presente que el año pasado las actividades se limitaron a la venta de reproductores y que este año se realizó con poca publicidad previa, esa importante concurrencia es un índice elocuente de lo vigente que está en la población la Exposición: la festividad de mayor arraigo en Trinidad, después del Carnaval".

Fueron novedosas para Trinidad las únicas dos razas lanares que concurrieron a exhibición: Texel, que por primera vez concurrió y el expositor fue Enno E. Wenckebach (el introductor de la raza en 1972), y Merino Dohne y Merino Fino, apreciándose un carnero Merino Dohne importado de Australia por "El Totoral" (Olarte) y carneros Merino Fino de "La Criolla" (Alegre Sasson), que por primera vez exhibió en Trinidad el trabajo que desde 1989 estaba realizando en el departamento de Flores con Merino Fino.

"Fueron numerosos los stands artesanales. También se destacaron los de los viveros y ventas de plantas, los cuales dieron una nota colorida", notándose "una mayor presencia –con respecto al 2001- de casas comerciales que venden insumos para el sector rural, aunque solo una de ellas exhibió maquinaria de uso exclusivamente agrícola" y en dos de ellos se vieron motosierras y pequeñas máquinas para parques y jardines. ("Ecos Regionales", Nº 830, Trinidad, 7/10/2003).

También hubo una demostración de perros de trabajo con lanares, por gentileza del SUL.

Las ventas de reproductores fueron administradas por "la Fomento", y esta institución, conjuntamente con veterinaria "Agroventas" y Laboratorio "Biogénesis" obsequiaban a cada comprador de toros dos dosis de la vacuna reproductiva "Bioabortogen – H" (8).

XV. EL BOLETÍN INFORMATIVO (2004)

"Se gestó la creación de un Boletín informativo que, en forma periódica, llega a los señores asociados, aportando notas de interés para el sector, informaciones breves, informes sobre servicios que brinda la Sociedad, precios de mercados, etc.- Este Boletín tuvo una buena recepción de parte de los socios y de productores en general, por lo que se ha proseguido con su edición, en forma regular" (SFF: Memoria Anual ejercicio 2004).

XVI. LA 86ª EXPOSICIÓN (2004)

"En la muestra comercial y artesanal se notó una fuerte presencia en este último rubro –tendencia que ha venido acentuándose en estos últimos años-.También contabilizamos varios stands de casas relacionadas con la venta de insumos agropecuarios, dos de vehículos automotores (autos y motos) y uno solo con maquinaria agrícola (fertilizadoras)". (…) "También se complementaron los stands, tanto en

los galpones como en el pabellón, con los de artículos para el hogar, herramientas y libros".

Dos interesantes innovaciones presentó esta edición: una, las estudiantes de Secretariado de la Escuela Técnica de Trimidad, luciendo uniformes con los colores del logo que distingue a "la Fomento", aparte de atender el stand donde se exhibían las artresanías participantes del concurso para los trofeos de Exposición, recorrían el predio y estaban capacitadas para atender distintas consultas de los expositores y, en el remate de reproductores, informaban a quienes llegaban tarde o "se perdían" en sus apuntes sobre los precios pagados. La otra: las estudiantes de "Analista en Marketing", también de la Escuela Técnica de Trinidad, además de atender su propio stand, hicieron encuestas entre los visitantes sobre diversos aspectos realacionados con la Muestra.

Para esta edición, "la Fomento" decidió que los premios a los expositores, en lugar de los clásicos trofeos, fueran obras confeccionadas por artesanos del medio, para lo cual llamó a concurso, cuyo primer premio lo obtuvo José V. Andrade.

En el acto de la entrega de premios a los expositores –que desde hace varios años, y aún hoy, se realiza previo al inicio de las ventas de los reproductores- , además de las autoridades de "la Fomento", también participaron algunos de los artesanos galardonados.

También hubo un jurado de Jóvenes en la raza Aberdeen Angus (8 bis).

XVII. PROYECTO DE EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS FORRAJERAS

Al cierre del ejercicio 2004, la Comisión Directiva de "la Fomento" empezó a considerar la posibilidad de que el mismo, llevado adelante por el INIA con apoyo del BID, pudiera ser realizado en el campo del local- feria, que ofrece las ventajas de su ubicación y ser de baja calidad. Así fue que el 21/2/2005 suscribió con el INIA un "Convenio de cooperación técnica" con el objetivo de la "evaluación avanzada de materiales y esquemas forrajeros en condiciones comerciales". En las conversaciones iniciales contó con el apoyo de todas las instituciones agropecuarias de Flores. Si bien los fondos iniciales fueron aportados mediante un préstamo del BID, se buscaba que una vez instalado el mismo se autofinanciara.

En el ejercicio 2006 se pasó a la etapa de carga de animales en las hectáreas sembradas, habiéndose registrado ingresos y egresos de novillos con un resultado aparentemente promisorio y hubo resiembras en las parcelas afectadas al Proyecto; en el ejercicio 2007 continuó desarrollándose, aunque –por cambio de autoridades y técnicos en el INIA- entró en una fase de indefinición en cuanto a su futuro (9).

XVIII. CONCURSO, VENTA DE TERNEROS Y FERIA GENERAL

En los años 2005 y 2006, en el mes de junio "la Fomento", con el auspicio de la Asociación Rural del Uruguay, organizó un Concurso de Terneros, complementado con una Feria de Terneros a la que podían concurrir todos los productores que deseaban vender esta categoría, sin necesidad de intervenir en el Concurso. La idea era ofrecer en el centro del país una interesante oferta de reposición a los invernadores de "ganado precoz" o que hacen su escalera en la invernada y conjuntamente se realizaba una feria general (10).

XIX. EL CENTENARIO DE "LA FOMENTO" (2005)

Con dos días de festejos en su histórico local- feria, la Sociedad de Fomento de Flores celebró su centenario.

El 27/8/2005,- fecha del Aniversario social- se realizó el acto protocolar en el palco de ventas, al que le siguió un almuerzo servido en la pista de ventas (la cual fue techada con una carpa instalada al efecto), que contó con la participación de aproximadamente 300 comensales,entre autoridades, delegados de sociedades hermanas, socios y familiares, funcionarios y rematadores.

El acto protocolar consistió en la lectura de las salutaciones recibidas y la entrega de medallas: a socios con más de 50 años en los registros sociales, directivos y ex directivos de la Institución, ex gerentes, funcionarios y ex funcionarios de la Institución (11). También fueron homenajeados los siguientes escritorios rurales, a los que se les entregó una lámpara artesanal alusiva a la fecha: Martín Sorhuet, Alberto Larrea O´ Neill, Arturo Cuevas Cáceres, Ricardo L. Díaz SRL, Oscar E. Ilundain, Alejandro Ilundain Barañano, Daniel Dutra Ltda., Julio C. Rodríguez Ramos y Carlos R. Castro. La oratoria estuvo a cargo del Presidente de "la Fomento", Gonzalo Pepe Rampoldi, y del Intendente Municipal de Flores, Dr. Armando Castaingdebat. Algunos de los homenjeados tuvieron manifestaciones de agradecimiento y de recuerdo para viejas jornadas "fomentinas". Incluso hubo quien recordó a apreciados funcionarios como Lotito –por años portero de la pista- y a aquel boletero y a la vez una figura querida y popular en el ambiente de los

remates ferias que era David Uatfa. Máximo Cenoz Sendic recitó un poema alusivo de su autoría y Miguel A. Larriera tuvo palabras de reconocimiento hacia la labor realizada por Directivos pasados y actuales.

Finalizado el acto, pasadas las 14:00 horas, fue tocada la campana del local- feria, en recuerdo de que un 27/8/1905 a las 2 p.m. comenzó la Asamblea fundacional de la Sociedad de Fomento.

En esa jornada, en el pabellón, fue habilitada una exposición fotográfica sobre la evolución de la Sociedad de Fomento de Flores que permaneció abierta durante el fin de semana.

Al día siguiente, domingo 28, a las 11:00 horas dieron comienzo los actos celebratorios con una Misa Campal oficiada por el Pbro. Alejandro Gallesio y en horas de la tarde el elenco del Taller de Teatro Adolescente de Casa de Cultura, dirigido por Celia Bessonart Rizzo representó una obra basada en los personajes de Don Verídico, de Julio César Castro, a lo que le siguió un espectáculo artístico musical con la actuación de varios conjuntos de nuestro medio.

Simultáneamente se realizó una exposición artesanal y hubo una gran presencia popular pese a que el día estuvo nublado (12).

"Como correspondía, por la importancia del acontecimiento no sólo para la propia Institución sino también por la proyección local y nacional que significaba, la Comisión Directiva hizo el mayor esfuerzo a su alcance para que la celebración tuviera el nivel, el brillo y la repercusión que merecía.- En ese sentido, se quiere dejar constancia en esta Memoria del agradecimietno hacia los socios que nos acompañaron y apoyaron, así como a todas las personas, instituciones públicas y privadas, artistas, comunicadores, etc. que colaboraron en la organización de los eventos programados" (SFF: Memoria ejercicio 2005).

El periódico trinitario "Ecos Regionales" y el matutino capitalino "El Observador" editaron sendos suplementos alusivos a la fecha.

XX. LA 87ª EXPOSICIÓN AGROPECUARIA DE TRINIDAD (2005)

Entre el 8 y el 19/10/2005, con el auspicio de la Asociación Rural del Uruguay, se realizó la 87ª Exposición Agropecuaria.

"Una importante afluencia de público visitó 'el predio fomentino', el cual, además de apreciar los ejemplares expuestos y seguir con interés la labor de los jurados, visitó los stands comerciales y artesanales (estos últimos tuvieron una importante presencia, manteniendo una tendencia que se ha dado en estos últimos años) y participó de los números artísticos que se ofrecieron desde el escenario montado al efecto".

"Esta Exposición tuvo la particularidad de realizarse en el año en el cual la Sociedad de Fomento de Flores celebra su centenario, por lo cual tuvo unos interesantes complementos: el Concurso de Corderos que anualmente organiza la Asociación Rural del Uruguay y el Concurso de Asadores, el cual fue toda una novedad para el medio".

"El Presidente de 'la Fomento', Gonzalo Pepe –a quien podemos calificar como 'un presidente de a caballo', pues durante todo el transcurso de la Exposición era frecuente verlo montado en su equino supervisando los distintos detalles de la muestra-, consideró que 'fue una exposición muy buena en toda la parte estática, muy bueno el concurso de corderos, un concurso de una calidad 'bárbara' y que por suerte salió todo como lo esperábamos en la organización y en la conformidad de los participantes y dio la tranquilidad de estar a la altura de lo que habíamos prometido'" ("La Propaganda Rural, Nº 1567, noviembre 2005, pág 10).

XXI. ARU REALIZÓ EL CONCURSO DE CORDEROS (2005)

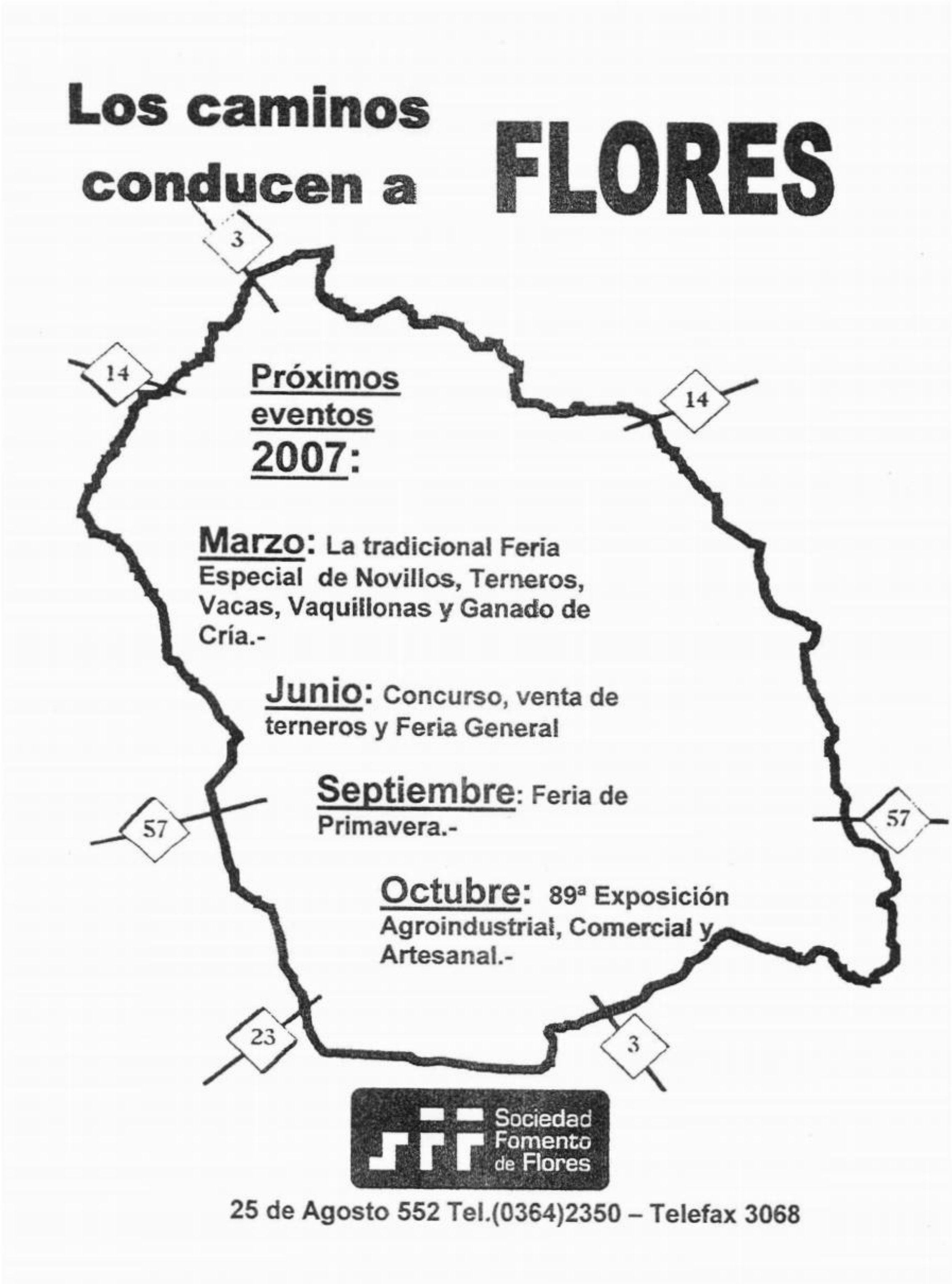
"Adhiriéndose al centenario de la Sociedad de Fomento de Flores, la Asociación Rural del Uruguay realizó en Trinidad el Concurso de Corderos, el cual coincidió con la 87ª Exposición Agropecuaria".

"El concurso en pie se realizó en el local de la Sociedad de Fomento de Flores, donde actuó el Jurado de Calificación, integrado por el Dr. Jorge Bonino Morlán, el Ing. Agr. Mario Azzarini y el Ing. Agr. Jorge Pereira".

"Por primera vez los jurados contaron con datos de área de ojo de bife' obtenidos mediante ultrasonido por técnicos del SUL. El concurso post mortem se realizó en el Frigorífico 'La Trinidad' (Oferán S.A.) y el Jurado de Calificación estuvo integrado por el Dr. Luis Castro (INAC) y el Ing. Agr. MarioAzzarini" (…).

"Otra innovación fue que los lotes de corderos no se remataron, sino que el frigorífico se comprometió a adquirirlos con un sobreprecio de 2 centavos por kilo por encima de lo que indique la tabla de consignatarios".

"Con respecto al Concurso de Corderos, el Dr. Jaime Castells, directivo de la Asociación Rural del Uruguay, señaló que 'primero nos hemos sentido muy cómodos en la Fomento de Flores y en el Frigorífico La Trinidad, por la disposición que hemos encontrado. Teníamos una expectativa muy grande porque hemos modificado el reglamento y es la primera vez que es aplicado'".



Cartel anunciando actividades de "la Fomento" (2007)

"Hemos evaluado a través del trabajo del Jurado en pie y Post Mortem, cómo funcionaba todo esto y nos encontramos además con un Concurso de nivel excepcional'" ("La Propaganda Rural, Nº 1567, noviembre 2005, pág 13).

XXII. REMATE DE YEGUARIZOS Y "TRAZABILIDAD" EN LA 88ª EXPOSICION (2006)

La 88ª Exposición de Trinidad se complementó con una demostración del instrumental a utilizar en la recién iniciada "trazabilidad" (a cargo de una firma distribuidora de los mismos), el 2º Concurso de Asadores, un espectáculo ecuestre y un remate de yeguarizos, el que por primera vez se realizó en el marco de la Exposición. Se trató de una subasta de yeguarizos seleccionados, la cual estuvo a cargo de los martilleros que actúan en "la Fomento", operándose en dólares norteamericanos y en régimen de pago contado o a 90 días; la oferta comprendía desde animales de pédigree, hasta mestizos y los había desde aptos para todo trabajo como para raid. Se comercializaron 14 equinos a un promedio de U$S 696,40. Gonzalo Pepe Rampoldi –presidente de "la Fomento"- destacó que "fue muy bien presentada y contó con un importante marco de público, lográndose un buen promedio y que hubo un caballo vendido a U$S 1.600, que para Flores es un valor muy destacado" (13).

XXIII. EL CONSEJO AGROPECUARIO DEPARTAMENTAL

En 2007 se constituyó el Consejo Agropecuario Departamental y la Mesa de Desarrollo Departamental, habiendo aceptado "la Fomento" la invitación a participar en estas iniciativas del MGAP.
Desde entonces ha participado en la Mesa de Desarrollo Rural del Departamento de Flores, junto a otras instituciones no gubernamentales y gubernamentales del medio, en la búsqueda de fomentar el espíritu de mutua ayuda y cooperación en todas sus formas.

Por otra parte, en 2009, "la Fomento" fue uno de los firmes respaldos para el Proyecto "Uruguay Integra", "que apoya emprendimientos diversos en el medio rural y que es financiado con fondos de la Unión Europea, organizado por la OPP y en cuya administración participa activamente nuestra Sociedad (SFF: Memoria ejercicio 2009).

XXIV. EN LA 89ª EXPOSICIÓN EL REMATE DE REPRODUCTORES FUE TRANSMITIDO POR TV (2007)

En la 89ª Exposición "dos innovaciones se vieron en las ventas: la primera fue su realización al segundo día (domingo 7/10/2007)- contrario a lo que era el esquema de tres días de exposición que durante años conocimos-, y la segunda que por primera vez fue transmitida por TV cable a todo el país, por medio de los canales de 'Estudio3000' (esta modalidad no tenía precedentes en el país, en lo que a Exposiciones del interior refiere, sí existen antecedentes con respecto a ventas en la Expo Prado)".

Sobre esta transmisión señaló el presidente de "la Fomento", Felipe Hiriart, que "el fin de la Exposición no era vender por televisión, si se podía vender algo, mejor, pero era más como promoción de las cabañas. Estudiaremos que pasará el año que viene; en cuanto a las ofertas telefónicas, explicó que se recibían por los celulares de los rematadores, "salían en pantalla, y a su vez los martilleros de vez en cuando los recordaban al público".

"Si bien el mal tiempo jugó una mala pasada en la organización de los espectáculos musicales previstos para la primera jornada (debieron hacerse todos juntos en la segunda jornada), y mismo en la instalación de los stands al aire libre, aparte de que restó marco de público a la 'jura' de los Criollos; al día siguiente una hermosa jornada primaveral permitió realizar con normalidad la 'jura' de los bovinos de las diferentes razas, lo mismo que el remate de los reproductores, a los que se agregó, por segundo año consecutivo, un remate de equinos, con el cual finalizó la actividad netamente ganadera"

"Una importante concurrencia pudo apreciarse el segundo día, especialmente en horas de la tarde, donde la masiva afluencia de visitantes –como hacía años no se veía-recorría la muestra comercial, presenciaba los espectáculos y dio un apreciable marco a la subasta de reproductores en el tradicional palco de ventas" ("La Propaganda Rural", Nº1583,octubre 2007, págs. 22 a 25).

XXV. PLAN DE FERTILIZACIÓN

"Iniciando una política de asistencia a las necesidades de los socios, y de diversificación de las actividades de la Sociedad, la Comisión Directiva instrumentó, a fines de 2007, un plan de compra de fertilizante (fosforita) y su aplicación. Se logró llegar a las 3.000 hectáreas, pertenecientes a 27 productores, aplicándose un total de 600 toneladas del fertilizante citado. Si bien el Plan no tuvo el desarrollo fluido esperado, lo

valoramos positivamente y acorde con la política de favorecer al asociado" (SFF: "Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2008").

XXVI. RACIONES

"Siguiendo con la línea expuesta en el ítem precedente, y atendiendo a la situación climática de fines de otoño y con miras a un invierno que se presentaba con dificultades, se emprendió un proyecto de venta de raciones".

"Abierto el registro de interesados, se obtuvo una muy buena receptividad, y no sólo se atendió la necesidad circunstancial sino que se estableció una actividad de comercialización permanente, contando con proveedor que asegura la satisfacción de la demanda, calidad y precios competitivos" (SFF: "Memoria Anual ejercicio 2008").

XXVII. CONVENIO CON ANCEL

Se suscribió con ANCEL un convenio por contratos que ofrecen un mayor rendimiento en minutos de comunicación, menor cargo fijo y otras ventajas, el cual abarca a socios, familiares directos y funcionarios de la Sociedad (SFF: "Memoria Anual ejercicio 2008").

XXVIII. LA 90ª EXPOSICIÓN (2008)

Los días 25 y 26/10/2008 se realizó la 90ª Exposición Agropecuaria de Trinidad, "la que contó con un importantísimo marco de público, especialmente el domingo 26 por la tarde y en la noche de esa jornada, en la que se realizaron los espectáculos artísticos en el escenario levantado al efecto".

"Además de la muestra ganadera, el público pudo disfrutar de la muestra comercial, desarrollada tanto en el pabellón como en el sector del predio 'fomentino' destinado a la misma, en la que predominaron los stands de artesanos locales, siguiéndoles los de casas comerciales y los de artículos para el campo y el del MGAP, manteniéndose, en este sentido, una tendencia que desde hace algunos años viene dándose".

"La Exposición se complementó con un jurado joven en la raza equina Criolla y la realización de pruebas de rienda y funcionales en la misma raza".

"Previo a la entrega de premios y al inicio de las ventas, se dirigieron al público el Dr. Bernardo Bidegain, en nombre de la Sociedad de Fomento de Flores, y el Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, Ing.Agr. Guzmán Tellechea Otero, volviéndose así –aunque más no sea en forma tímida y parcial-, a lo que fueran los característicos y recordados actos inaugurales de la Exposición" ("La Propaganda Rural", Nº1592, octubre 2008, pág 54).

Después de nueve años, en esta edición, y por última vez en la Exposición, se vendieron carneros.

XXVIX. REUNIÓN DE PRESIDENTES DE ENTIDADES FEDERADAS (2009)

Si bien, a lo largo de su historia, varias veces "la Fomento" ha sido sede de reuniones de Presidentes de las federadas a la F. Rural, destacamos la realizada el 19/1/2009 con la presencia del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Agazzi.

XXX. HOTELERÍA DE TERNEROS

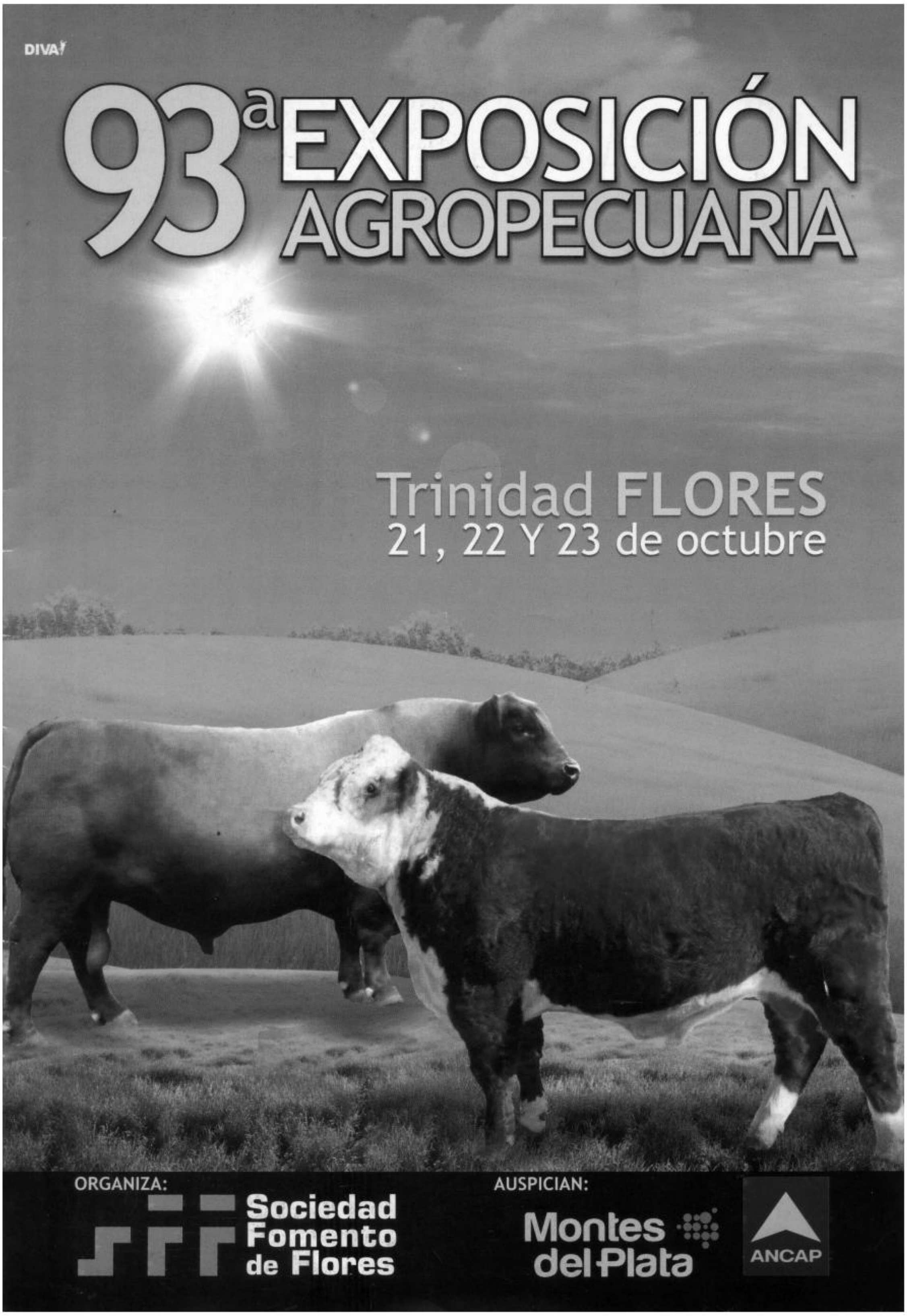
"En la búsqueda de asistir las necesidades de los socios y, a la vez, de diversificar las fuentes de ingreso, se llevó a cabo un importante emprendimiento: la hotelería de terneros, que significó una considerable aplicación de esfuerzo y fondos (algunos de éstos en inversiones de activo) y que, lamentablemente y por circunstancias externas, tuvo un resultado económico sensiblemente negativo" (SFF: Memoria ejercicio 2009).

Acotamos que este intento se debió a que 2009 fue un año de seca.

XXXI. EL ACUERDO DE INTEGRACIÓN CON "FORESTAL ORIENTAL"

El 26 de marzo de 2009, directivos de la URF, de la Sociedad de Fomento de Flores y de "Forestal Oriental" firmaron un acuerdo que básicamente permitirá, a través de distintas modalidades, la integración de productores del departamento a la plantación forestal y a su vez, quienes tomen la opción de forestar parte de sus campos van a tener opciones de pastoreo en predios de esta firma que no han sido forestados.

Si bien el propósito es, dentro de este marco, llegar a acuerdos individuales entre la empresa y los productores, las gremiales destacaron que ellas asesorarán a los productores en la parte técnica, legal y de viabilidad de un acuerdo de estas características y, por su parte, la empresa destaca que ésta es la primera vez que aspiran a tener una asociación con gremiales rurales (14).



Afiche y portada del catálogo de una de las recientes Exposiciones

XXXII. LA 91ª EXPOSICIÓN (2009)

La 91ª Exposición se realizó los días 17 y 18/10/2009. Se realizaron dos charlas técnicas, un concurso de "jurado joven" en Aberdeen Angus y un espectáculo artístico, amenizado por intérpretes del medio.

En la muestra comercial y artesanal se destacó una fuerte presencia en maquinaria agrícola, después de algunos años de una ausencia casi total en este rubro; sobre ello comentó Felipe Hiriart, Presidente de "la Fomento", que "después de muchos años, logramos que vinieran y también el auge que ha tenido la agricultura en la zona favorece eso; el año pasado no logramos que vinieran, pero este año logramos que trajeran un buen parque de maquinaria, pienso que en el futuro, si esta corriente sigue, se va a seguir por este camino" (15).

XXXIII. BALANZA PORTÁTIL

"Se dispuso el armado de una balanza portátil para ganado que, de inmediato se puso a disposición de socios y no socios con una tarifa accesible" (SFF: Memoria, ejercicio 2010).

XXXIV. LA V MARCHA INTERNACIONAL DE LA FICCC (2010)

En la lluviosa mañana del 30/5/2010, finalizó la V Marcha Internacional de la FICCC "Carlos Alberto Dolz", que con la participación de equinos procedentes de Argentina, Brasil y Uruguay, se disputó en Trinidad, con salidas y llegadas en el local-feria de la Sociedad de Fomento de Flores y recorridos matutinos por los caminos a La Tahona y a Juan Pablo, caminos que básicamente son de balasto y con pocas pendientes. El recorrido fue de 750 kilómetros, en 15 etapas distribuidas en 15 días, que terminaron el 30/5/2010 siendo el noveno de descanso, con distintas exigencias en cuanto al tiempo para cubrirlas. Los animales cumplieron una concentración previa de 20 días en el establecimiento "El Coronilla" de Medero, durante los que no pudieron ser montados ni ejercitados. La FICCC es la Federación Internacional de Criadores de Caballos Criollos (16).

En este marco, los escritorios Alejandro Ilundain y "Escritorio Dutra", realizaron un remate de equinos Criollos (27/5/2010) y la "Agremiación de Criadores de Caballos Criollos de Flores" realizó un remate especial de yeguas criollas seleccionadas, que estuvo a cargo de los escritorios "Martín Sorhuet" y Oscar Eduardo Ilundain (29/5/2010).

XXXV. LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS AGRÓNOMOS HOMENAJEÓ AL ING. AGR. JOSÉ TOURREILLES

En el marco de una grata velada cumplida el 7/10/2010 en el salón de actos del local feria de la Sociedad de Fomento de Flores, la Asociación de Ingenieros Agrónomos (AIA) homenajeó al Ing. Agr. José Tourreilles, quien en esa jornada celebró sus 100 años de vida. Representó a la AIA su Presidente, Ing. Agr. Daniel Zorrilla, participando además en esta ceremonia el Ing. Agr. Juan Teófilo Henry y la Ing. Agr. Elena Loaces, referentes de dicha gremial profesional en el departamento de Flores, familiares y amigos del homenajeado (17).

XXXVI. LA 92ª EXPOSICIÓN (2010)

Del 22 al 24/10/2010 se realizó la 92ª Exposición de Trinidad. Dentro de la misma se realizaron dos charlas, una fue un taller sobre la segunda etapa de la trazabilidad, organizada por el SIRA, y la otra fue la presentación, por sus responsables, del portal de comercialización ganadera "Agroferia".

Por otra parte, la Agremiación de Criadores de Caballos Criollos de Flores organizó la fecha local del concurso de doma, complementado con unas paleteadas (18).

XXXVII. EL ACUERDO CON EL CENTRO COMERCIAL

Vista la reducción de los ingresos, hacia el fin del ejercicio2010 se resolvió profundizar el estudio aplicado del ajuste del presupuesto de la Sociedad y asumir una reestructuración administrativo- contable que llevó a la concreción de un acuerdo con el Centro Comercial e Industrial de Flores que permitió la misma y que ya culminó.

XXXVIII. LA 4ª EXPOSICIÓN NACIONAL ANGUS (2011)

Los días 20 y 21 de mayo de 2011, el local feria de la Sociedad de Fomento de Flores fue el escenario de la 4ª Exposición Nacional de Aberdeen Angus –cuya sede rotaba-, organizada por la gremial que nuclea a los criadores de dicha raza en el país y la Sociedad de Fomento de Flores, actuando las firmas rematadoras "Zambrano y Cía" y "Unión

Rural de Flores" y la administración del Banco Comercial.

El 20 se realizó el ingreso y pesada de los animales, mientras que el 21 tuvieron lugar las actividades principales: en horas de la mañana el Dr. Ricardo Palma calificó los ejemplares de las distintas categorías concurrentes a la Exposición y en horas de la tarde se realizaron las ventas, tanto de los reproductores expuestos, como de los que fueron a feria exclusivamente (19)

XXXIX. LA 93ª EXPOSICIÓN (2011)

Del 21 al 23/10/2011 se realizó la 93ª Exposición de Trinidad; dentro de la misma se realizaron dos charlas: "Maneras de organizarse para acopiar y conservar agua para la producción", a cargo del técnico uruguayo israelí Ricardo Wisz (invitado por el Departamento de Desarrollo de la Intendencia Departamental de Flores) y "Ganadería 3 Millones".

La Agremiación de Criadores de Caballos Criollos de Flores organizó una pequeña marcha por caminos del departamento, unas paleteadas y similares y la fecha local del concurso de doma (20).

Esta edición fue a juicio de la Comisión Directiva "un éxito en lo que se refiere a participación y ventas, y marcó además la primera experiencia de tercerización en la promoción de stands, publicidad y espectáculos, obteniéndose muy satisfactorios resultados" (SFF: Memoria Anual ejercicio 2011).

XL. HOMENAJE A LA MEMORIA DE MARTÍN SORHUET

Al cumplirse un año del fallecimiento de Martín Sorhuet, el 9/7/2012 "la Fomento" le tributó un sentido homenaje descubriendo una placa recordatoria en la Tribuna de Ventas. Directivos y socios de la entidad organizadora, amigos y familiares del recordado martillero participaron en el acto de homenaje, en el que Nazario Irazábal Tourreilles hizo uso de la palabra en representación de la Institución y posteriormente, a solicitud de directivos de la Institución, se dirigió a los presentes el martillero Oscar Eduardo Ilundain, quien se refirió a algunos aspectos referidos a la personalidad del homenajeado (21).

XLI. LA 94ª EXPOSICIÓN (2012)

Del 19 al 21/10/2012 se realizó la 94ª Exposición. Esta edición tuvo de novedoso que en el primer día de actividades se realizo un remate de ganado Holando (a cargo del Escritorio Urchitano), lo que por primera vez se hizo en el marco de la Exposición, y que se realizaron demostraciones de perros de trabajo con lanares y vacunos.

La Agremiación de Criadores de Caballos Criollos de Flores realizó varias actividades, que comprendieron "el chasque" denominado "Pedro Etcheverrigaray Itzaina", la etapa local del "Concurso de Domadores" organizado por la Sociedad de Criadores de Caballos Criollos y un "Concurso de paleteadas". En la "Marchita" de caballos criollos participaron 18 ejemplares, procedentes de Flores, Soriano y Colonia y se realizó en base a dos etapas, de dos días: una prueba regulada de 40 kilómetros a 20 minutos la legua y una etapa libre de 40 kilómetros.

Previo al inicio de las ventas hubo un minuto de silencio en memoria del martillero Alberto Larrea O'Neill, quien por años fuera rematador de haciendas y que actuara tanto en la Exposición como en las ferias que se realizaban en "la Fomento".

Nazario Irazábal Tourreilles, presidente de "la Fomento", destacó, tanto en sus palabras al inicio de las ventas como a la prensa, la colaboración prestada para el éxito de esta exposición, "primero de las empresas y comercios que nos acompañaron a través de los stands y de propaganda, al público que nos acompañó, a los productores que nos acompañaron, tanto a los expositores como a los compradores, pero especialmente a tres personas que colaboraron mucho en la organización de esta Exposición, que fueron: Héctor Islas, funcionario de la Institución, Andrés Pollero y Santiago Negro, Presidente de la Agremiación de Criadores de Caballos Criollos de Flores, que nos dio una parte importante en todo lo que fue la organización de la parte equina, que fue bastante numerosa".

"Sobre el incremento de la presencia de maquinaria agrícola, que en estos tres últimos años se ha notado en la muestra comercial, consideró 'que ello refleja un poco lo que es el tema agrícola en el país, esta exposición es a nivel departamental y todos sabemos de la importancia que ha tomado la agricultura" (22) .

XLII. EXPOVENTA LECHERA (2013)

En abril de 2013 se realizó una Expoventa lechera, organizada conjuntamente con un escritorio especializado en ese tipo de ganado y ajeno al Departamento, la que "fracasó como exposición y no cumplió con las expectativas que se tenían por el entorno de atracción que pretendía". "De cualquier manera, y del punto de vista económico, los resultados para la Sociedad fueron satisfactorios", comercializándose 321 animales, semen, maquinaria y herramientas agrícolas (23).

XLIII. LA 95ª EXPOSICIÓN Y EL HOMENAJE A LA MEMORIA DE ALBERTO LARREA O'NEILL (2013)

Del 18 al 20/10/2013 se realizó la 95ª Exposición. Una nota distinta y destacada fue que el Flores Garden Club realizó su exposición anual (que ocupó el pabellón, al que se le agregó una instalación anexa).

"Una nota emotiva fue el homenaje que el sábado 19 en horas del medio día, se realizó en memoria del martillero Alberto Larrea O'Neill. El Presidente de 'la Fomento', Nazario Irazábal Tourreilles, y su colega Oscar Eduardo Ilundain, se refirieron a la trayectoria del extinto y a su vinculación con la Institución y finalizó el acto con el descubrimiento de una placa recordatoria en la Tribuna de Ventas" ("La Propaganda Rural, Nº 1634, octubre- noviembre 2013, pág 42).

En esta edición "se vendieron 51 reproductores, por un total de U$S 162.100, considerando esta Directiva que se tuvo un resultado exitoso, tanto en ventas como en participación, teniendo que lamentar solamente que las condiciones del tiempo frustraron parcialmente las expectativas del numeroso público que concurre siempre para visitar los stands y presenciar la muestra ganadera y los espectáculos artísticos que se brindan" (SFF: Memoria ejercicio 2013).

XLIV. PROYECTOS CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL (2013)

En el ejercicio 2013 "la Fomento" presentó un proyecto ante la Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP, "tendiente a participar en la obtención de fondos (aportados por el BID, el Banco Mundial y el Fondo de Desarrollo Rural) y destinados al fortalecimiento institucional. El proyecto elaborado por las técnicas Ing. Agr. Valeria Estellano y Lic. Cecile Porta, fue aprobado con importantes recortes de las cantidades solicitadas en especial para mejoras e inversiones, pero confiamos en que, aún así, va a ser un elemento removedor de las estructuras sociales de la Fomento" (24).

"La Sociedad aceptó, además, participar como entidad marco de un Proyecto de los pescadores artesanales de Andresito, que buscan integrarse cooperativamente y que recibirán fondos cuya administración y control estarán a nuestro cargo" (SFF: Memoria ejercicio 2013).

XLV. EN "LA FOMENTO" SE REALIZÓ LA FINAL DE LAS "OVINPÍADAS" (2014)

El 23 /8/2014 en Trinidad finalizó exitosamente la II Edición de las Ovinpíadas. Definidas "como un esfuerzo colectivo de todos los actores de la cadena agroindustrial ovina que tiene como finalidad promover, a través de la sana competencia, las destrezas prácticas y los conocimientos de nuestros jóvenes en torno al rubro", fueron organizadas por el Plan Estratégico Nacional del Rubro Ovino (PENRO).

Participaron 76 duplas de casi todos los departamentos, comenzando la competencia a través de tres instancias clasificatorias realizadas en Salto, Durazno y Treinta y Tres. Por último en Trinidad, las 21 parejas mejor clasificadas disputaron la instancia final en un clima de mucha alegría y con un marco de más de 450 personas.

Las 21 parejas compitieron en pruebas que incluían los más variados temas y trabajos como: reconocimiento de lesiones podales, clasificación de vellones, cortes ovinos, drogas anthielmínticas y parásitos internos, armado y regulación de tijeras, certificación de aptitud de Corderos Pesados del SUL, determinación de condición corporal, etc.

De estas pruebas, cuatro duplas finalistas concursaron por la tarde –en un marco de mucha expectativa y emoción – en cuatro pruebas realizadas simultáneamente de acondicionamiento y desborde de vellones, 'desoje' y 'descole' con máquina de esquilar, construcción de alambrados eléctricos y una prueba del saber.

Cerca de las 16 horas, una de las madrinas del certamen – la Princesa Laetitia d'Arenberg- procedió a la entrega de los valiosos premios que consistieron en viajes a Europa para participar de las Ovinpíadas Mundiales, motos, computadoras y tablets.

Las hinchadas de los distintos competidores le dieron un apoyo de color y calor a la final; la barra de Baltasar Brum ganó el premio a la "Hinchada más creativa y 'bullanguera'".

La final de Trinidad fue transmitida en directo a través de la página digital del SUL y otra de "Campo TV", sumado a la difusión nacional que le dieron distintos medios de comunicación (25).

XLVI. LA 96ª EXPOSICIÓN (2014)

La 96ª Exposición se realizó los días 17,18 y 19/10/2014. A continuación de la subasta de los reproductores se realizó el 1º Remate Especial de "Criollos para Estancia", con una remisión de los establecimientos "El Puesto" (Nazario Irazábal), "La Guardia" (Gabriel Sobredo) y "Estancia Vago" (Antonio Loaces Vago), compuesta por 13 yeguas y caballos Criollos domados. Esta subasta estuvo a cargo de los escritorios "Álvaro Díaz Negocios Rurales" y "Gerardo Zambrano y Cía". Los equinos se vendieron en 12 cuotas con el Banco República, con un descuento del 6% por pago

contado (26).

Esta edición se llevó adelante "con resultados satisfactorios en las ventas de reproductores, y un gran éxito de público a pesar de las condiciones parcialmente adversas del clima" (…)"La realización del evento lo confirma como un firme atractivo popular, que convoca no sólo por ser una importante muestra ganadera, sino también por la oportunidad de recorrer los stands comerciales y asistir a espectáculos artísticos de buen nivel" (SFF: Memoria ejercicio 2014).

XLVII. POLO LOGÍSTICO

"La Fomento" inició gestiones para llevar adelante el emprendimiento de un polo logístico sobre Ruta 14, aprovechando su disponibilidad de terreno. Habiendo surgido inconvenientes insalvables, por el momento se ha resuelto dejar de lado la concreción del mismo, aunque es voluntad de la Comisión Directiva de mantenerlo entre sus objetivos a plazo (27).

XLVIII. LA 97ª EXPOSICIÓN (2015)

La 97ª Exposición se realizó los días 16, 17 y 18 /10/2015; "la muestra comercial y artesanal, desarrollada en un predio que lució revitalizado, con más plazas de comidas, una nueva ubicación del escenario (…), una nueva cartelería y una iluminación que destacaba detalles de las construcciones y de algunos añosos árboles, ha sido considerada exitosa, y contó con una masiva afluencia de público, especialmente los días sábado y domingo , que recorría sus instalaciones y disfrutaba de los espectáculos".

"La exposición se complementó con dos charlas (una sobre primeros auxilios y otra sobre un proyectado curso relacionado con la capacitación en el manejo de motosierras) dictadas en una carpa levantada a esos efectos".

"Previo al inicio de la subasta de los reproductores, se le realizó, por parte de directivos de 'la Fomento' un homenaje a Juan de Leites, viejo funcionario del local- feria, y fueron recordados con un minuto de silencio las siguientes personas, recientemente fallecidas, que fueron directivo, martillero, socio y funcionario, respectivamente: Carlos F. Hiriart Arrospide, Arturo Cuevas Cáceres, Manuel Ilundain Tourreilles y Rafael Figueira" ("La Propaganda Rural", Nº 1650,octubre –noviembre 2015,págs. 10 y 11).

XLIX. EL ACUERDO CON JORGE ALTAMIRANDA ESPINOSA

Se llegó a un acuerdo con el martillero Jorge Altamiranda Espinosa para el arrendamiento del local, en fecha fija, para la feria mensual de dicho martillero, el que rige desde el 1º/9/2016, con plazo indefinido. Señala la Memoria ejercicio 2016 que "aparte del ingreso económico que significa sirve para dotar de movimiento y actividad a nuestro Local, tan disminuido en los últimos años en lo que se refiere a su destino específico".

Como este acuerdo permite el uso del local por cualquier otro rematador, fuera de la fecha fija concedida, el mismo ha sido también arrendado a otros escritorios, para remates de cabañas y/o liquidaciones puntuales.

L. EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

"La Fomento" desarrolló un Proyecto de Fortalecimiento Institucional (Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP), dirigido por la Dra. Tamara López, mediante el cual obtuvo interesantes avances en lo social y en lo material; el mismo tenía dos objetivos específicos: promover la ampliación del grupo social de referencia de la Sociedad de Fomento de Flores y desarrollar un programa de capacitaciones acorde a cada tipo de socio y promover la participación en la formulación de proyectos productivos, el que finalizó el 31/12/2016.

En el marco de este proyecto, en mayo de 2016 se realizó en "la Fomento" la "Semana Equina".

En 2017, se firmó un nuevo convenio con la Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP, formulado y asesorado también por la Dra. Tamara López, en el cual se patrocina un emprendimiento dirigido a productores rurales, en su mayoría productores familiares, con el objetivo de incorporar nuevas tecnologías y brindarles asesoramiento técnico, mediante la realización de proyectos prediales financiados con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo.

LI. LA INCORPORACIÓN DE UN TRACTOR PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO

En 2016 "la Fomento" adquirió un tractor "Iseki", japonés, de dos cilindros y una pequeña zorra, para el acarreo de cosas, limpieza y mantenimiento del local, con el propósito de posteriormente incorporarle una rotativa y una pocera para el arreglo de alambrados. . Hasta entonces, para los trabajos

de mantenimiento se recurría a los servicios de un burro que tiraba un carro de pértigo (28).

LII. LA 98ª EXPOSICIÓN Y EL TALLER "COMPARTIENDO EXPERIENCIAS" (2016)

La 98ª Exposición se realizó los días 14, 15 y 16/10/2016. "En lo que hace a actividades del quehacer agropecuario, se destacaron las charlas sobre 'Evolución del stock bovino y proyecciones', a cargo del Ing. Agr. Esteban Montes Narbondo (IPA) y otra sobre 'Compartimento ovino, producción de carne de calidad', por el Dr. Jorge Bonino Morlán, además de la explicación del Ing. Agr. José Rivero (SUL) sobre las características de varias de las razas ovinas criadas en el departamento y la presencia de la Asociación Uruguaya de Herradores con distintos tipos de forjas, en aluminio y en hierro, explicando las funciones de cada una". (…).

"Una mención especial merece la Agrupación de Criadores de Caballos Criollos de Flores, que realizó sus clásicas paleteadas y la 'Marchita', que en esta edición se realizó en tres etapas" ("La Propaganda Rural", Nº 1658, noviembre –diciembre 2016, pág 22).

Por otra parte, efectivos del Grupo "Éxodo del Pueblo Oriental" de Artillería Nº 2 realizaron pruebas de salto de obstáculos con equinos.

"Como atracción popular, el evento fue exitoso y con un módico resultado económico, a pesar del elevado costo de la organización y el magro apoyo oficial. La Sociedad, a través de una conferencia de prensa, dio a conocer públicamente el esfuerzo económico que hace para mantener el entorno festivo de la Exposición, hecho que parece no ser suficientemente valorado" (SFF: Memoria Anual ejercicio 1016).

Además, el 15/10, en homenaje al Día de la Mujer Rural, se realizó el taller multidisciplinario denominado "Compartiendo Experiencias", organizado por le Plan Agropecuario y "la Fomento"; el mismo se gestó dentro del proyecto de Fortalecimiento Institucional (MGAP/DGDR) de la Sociedad de Fomento de Flores y consistió en un taller multidisciplinario liderado por la referente en el tema Lic. Paula Florit y acompañada por un equipo técnico involucrado en su gestión. Asistieron más de 50 participantes pertenecientes a 9 grupos de Mujeres Rurales a nivel regional (29).

En la tarde del viernes 14, visitó "la Fomento" el titular interino del Ministerio de Ganadería y Agricultura, Ing. Agr. Enzo Benech, reuniéndose con la Comisión Directiva de la Institución (30).

LIII. LA ASAMBLEA DEL 31/3/2017 Y EL "LIBRO DE PRESENTES"

"Una situación anecdótica fue que con el registro de los asistentes a esta Asamblea, se escrituró la última hoja del llamado 'Libro de Presentes', iniciado en 1907, cuando 'la Fomento' realizó su primera Asamblea Anual Ordinaria (los concurrentes a la fundacional de 1905 suscribieron un acta con lo resuelto en la misma). Este libro tiene la rara particularidad, que se da con varias familias de nuestro departamento, de contener las firmas de integrantes de distintas generaciones (bisabuelos, abuelos, padres, hijos, nietos, bisnietos)" ("Ecos Regionales", Nº2145, Trinidad, 7/4/2017).

LIV. LA 99ª EXPOSICIÓN (2017)

La tradicional muestra anual se realizó en los días 13,14 y 15 de octubre, reiterándose la baja inscripción de reproductores, con una venta del 52% de los ejemplares ofrecidos en pista, con el consiguiente impacto en las comisiones por administración percibidas. Se comercializaron 23 toros, por un total de U$S 56.820 (promedio general de U$S 2.470).

"La Comisión Directiva resolvió, para este evento, la contratación de una firma especializada, la Consultora 'Plus agro', quien desarrolló un intenso trabajo en pos de profesionalizar la organización y presentación de la Expo, mitigando a su vez, las tareas de nuestro sobrecargado personal en el desarrollo de este evento".

"La experiencia, si bien no conformó plenamente a las partes organizadoras y tuvo ecos contradictorios en los puestos comerciales y en el público asistente, fue exitosa en términos generales y mantuvo al acontecimiento como una de las atracciones populares más importantes del Departamento, a pesar de no ser así valorada debidamente en medios oficiales. Sirvió por otra parte, para calibrar los puntos que deben ajustarse para tener, en 2018, una gran Exposición en su edición número 100" (SFF: Memoria Anual 2017).

LV. REPRESENTATIVIDAD GREMIAL

Tal como ha ocurrido desde la fundación de la Federación Rural, "la Fomento" mantiene un permanente y estrecho contacto con dicha Institución, de la que al cierre de este trabajo es su Vice-Presidente el Ebno. Ricardo Berois Quinteros y el Ing. Agr. Guillermo Villa su delegado ante INAC, quienes también son directivos de la Sociedad de Fomento de Flores. Cabe recordar, en períodos anteriores,

que a la vez de estar vinculados a “la Fomento”, también representaron a la Federación Rural: Ing. Agr. Carlos A. Roure (SUL) y Daniel Irazábal (INAC).

LVI. LA COLABORACIÓN CON EL PLAN AGROPECUARIO Y EL SUL

A lo largo del tiempo “la Fomento colaboró permanentemente con instituciones como el Instituto Plan Agropecuario (PA) y el Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL)entre otras, manteniendo siempre las puertas abiertas de sus instalaciones para la realización de charlas, cursos, jornadas, etc. destinadas a la difusión y actualización de conocimientos, dirigidos las más de las veces a productores rurales. A algunas de estas actividades las hemos mencionado en este trabajo.

LVII. LA INCERTIDUMBRE DEL PRESENTE

A partir de 2014 la agricultura, y en particular la soja, comenzaron a tener un panorama menos favorable lo cual hizo que las condiciones para la agricultura cambiaran, en cuanto a los precios internacionales y en cuanto a que los mercados ya no fueron tan demandantes; los inversores encontraron mejores oportunidades en otros países, incluso en el suyo propio, la biotecnología se ha visto rezagada en su adopción por simples omisiones administrativas desde el gobierno, finalmente la conducción de la macro economía y sus consecuencias determinando elevados costos para producir, un tipo de cambio desalineado con nuestros competidores, lo que agrava la situación de los rubros de exportación, más regulaciones auto impuestas a la producción han operado como un violento freno de mano a uno de los rubros más promisorios del agro negocio de exportación. A ello debe agregársele la acumulación de fracasos en las cosechas que agudizaron la situación ya grave y lo poco optimistas de los pronósticos para las próximas campañas, temiéndose un corte en la cadena de pagos.

Estos últimos 15 años de auge de los precios agrícolas, repercutieron negativamente en la ganadería, a la que le resultó complicado justificar su permanencia en la rotación de los sistemas de producción agrícola –ganaderos. No solo sufrió una pérdida de competitividad frente a la renta que se obtenía de la agricultura, sino que también con su complejidad operativa, de gestión y el nivel de inversión necesario para su implementación generó una imagen de “negocio más complicado”. Es notorio que en gran medida la ganadería ha sido restringida a los suelos de segunda aptitud y a campos bajos o muy superficiales donde no hay posibilidades agrícolas, lo que explica parte de la pérdida de productividad de las empresas y contribuye a que su situación económica y financiera sea grave, pues también sufre la falta de rentabilidad debida al atraso cambiario, elevados costos de producción y déficits en la infraestructura pública (caminos, trenes y puertos), provocándose el retorno y el crecimiento del endeudamiento a niveles que ponen en riesgo la subsistencia de las empresas, tanto grandes como chicas.

En una época difícil para los intereses del sector, la Fomento estuvo presente en varias ocasiones para hacer conocer sus opiniones y posiciones, cabiendo la mención del Consejo de Ministros en Trinidad del 12 de diciembre de 2016, la ponencia sobre fortalecimiento de la institucionalidad de la Federación Rural en el Congreso de Lascano, en el mes de mayo de 2017, y sobre todo a través de la firme declaración pública de julio de 2017 sobre los problemas del sector en particular, y de la sociedad uruguaya en su conjunto, en lo social, laboral y productivo.

Los sucesos ocurridos desde enero de 2018, con productores al costado de las rutas respondiendo a una convocatoria espontánea y de inmediata adhesión que fue dándose en pueblos y ciudades de nuestra campaña, fueron la consecuencia directa de un enojo que se ha ido incrementando a partir de las crecientes dificultades para producir y ser viables en el Uruguay. Nada de lo que se denuncia y de lo que se reclama al gobierno por los productores “autoconvocados” es ajeno a los planteos que las principales instituciones agropecuarias vinieron realizando en estos últimos años. Al origen de este movimiento lo encontramos en la respuesta al pedido de una reunión solicitada por estas, en noviembre 2017, al Presidente de la República, que la pospuso para febrero 2018, a la vez que la situación se agravó por el anuncio del aumento de las tarifas públicas a partir de enero de 2018. La Asamblea del 23/1/2018 en Durazno es otro hito en la historia de los reclamos del campo uruguayo. Masiva, espontánea, con la adhesión de otros sectores de la economía que padecen las mismas crecientes limitaciones a la hora de intentar ser competitivos con su producción o servicios.

Todo este sombrío panorama se vio agravado por una seca que en los primeros meses del año azotó al Uruguay (31).

Notas

1)Nicolás Lussich, Jorge Chouy y Pablo Jiménez de Aréchaga: "Agricultura siglo XXI" ("El País Agropecuario", año 12, Nº 135, 31 de mayo 2006, pág 9), Mayid Sáder, Gonzalo Souto y Fernando Villamil: "Crecimiento agrícola: incidencia de las retenciones argentinas" ("Revista de la Asociación Rural del Uruguay", mayo 2009, año CXXXVII, Nº 61, págs 40, 43 y 44), Esteban Montes Narbondo: "La ganadería bovina del Uruguay del siglo XXI ("Revista del Plan Agropecuario", Nº 131, agosto 2009, pág. 58), "Ovinos", suplemento especial de "El Observador", 11 setiembre 2009. Memorias de la "Unión Rural de Flores". "La vigencia de las exposiciones" ("Revista de la Asociación Rural del Uruguay", Nº 183, año CXLV, págs. 10y 12)
2)SFF: Memorias Anuales ejercicios 1999, 2003 y 2006
3)SFF: Memoria Anual ejercicio 2000
3 bis) "Ecos del Agro"- suplemento de "Ecos Regionales"- Nº 407, 10/10/2000
Consigna "Ecos del Agro" (Nº 408, 13/10/2000) que en la 82ª edición escasearon los stands relacionados con lo estrictamente agropecuario, sólo concurrieron la Escuela Agraria de Trinidad, José Santos Tarde, "Agromotora Flores" y "Mieltrex" (apicultura) y que se notó la ausencia de muchas firmas comerciales que con el rubro automotores, fundamentalmente, complementado con maquinaria agrícola, abarcaban grandes superficies, concurriendo con este tipo de stand y únicamente con automotores: "Estefan" y "Automotora Inés Durán".
4) SFF: Memoria Anual ejercicio 2001
5) "'Donde siempre están los ganados, esta vez estuvo la gente. Y los rematadores, en vez de mirar hacia las gradas, estaban de frente a la pista'. Así definió un asistente cómo se montó la venta ayer en la Sociedad Fomento de Flores".

"El hecho era comentado por los directivos de dicha entidad, Ignacio Odoríz Iguarán y Daniel Irazábal, y por el gerente Raúl Estrade, filosofando sobre como cambian los tiempos y las mentalidades. 'Ahora los bretes están vacíos. Y para empezar la venta, no hubo que hacer el tradicional toque de campana', apuntó Odoríz Iguarán" ("El País", Montevideo 9/9/2001).
6) SFF: Memoria Anual ejercicio 2002
7) SFF: Memoria Anual ejercicio 2002 y "Ecos Regionales", Nº 718, Trinidad, 20/8/2002
8)"Ecos Regionales", Nº 831, Trinidad, 10/10/2003.
8 bis) "Ecos Regionales", Nº932, Trinidad 15/10/2004.
Esta crónica recuerda que "Estefan" fue la única casa que mantuvo su ubicación tradicional, en lo que a instalaciones al aire libre respecta y agregamos que ha sido una de las más asiduas –si no la más asiduaconcurrentes con su stand a todas las ediciones de esta Exposición.

También leemos en ella: "El presente es 'año electoral' y los propagandistas de varias opciones políticas no podían dejar pasar una oportunidad como esta, que reúne a mucha gente. Al interior del predio no podían ingresar, pues de acuerdo a los estatutos de 'la Fomento' está prohibido realizar dentro del mismo actividades proselitistas, por lo que tuvieron que resignarse a 'acampar' en los portones con sus carteles, parlantes y distintivos, y repartir allí volantes y listas".

Recordamos que en diversos años electorales esta situación se ha repetido, incluso vehículos con parlantes recorrían la ruta 14 frente al predio mientras se realizaban actividades cerca de la misma. Solo una vez se dio que una agrupación entró al local , pero cuando fue detectada se le pidió que se retirase.
9) SFF: Memorias Anuales, ejercicios 2005 a 2009 y repartidos ocasionales.
10) SFF: reglamentos del concurso
11) Los homenajeados fueron: SOCIOS CON MÁS DE 50 AÑOS EN LOS REGISTROS SOCIALES: Máximo Cenoz Sendic, Manuel E. Ilundain, Martín Sorhuet Condón, Maria Vago de Reyes e Hijos, Suc. Pablo F. Roure, Arturo Cuevas Cáceres, Benito Medero, Félix Valoy Ortiz y José Tourreilles. DIRECTIVOS Y EX DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN: Ing. Agr. Carlos A. Roure Beramendi, Ebno. Jorge Goñi Eliceche, Arnaud Laborde Motron, Ebno. Hugo N. Etchandy Labeque, Juan Alberto Bidegain, Carlos F. Hiriart Arrospide, Carlos F. Estrade Tourreilles (la recibió una nieta suya), Ing. Agr. César Ilundain Barañano, Daniel Irazábal Puig (la recibió su hija Paula), Ignacio Odoriz Iguarán, Gonzalo Pepe Rampoldi, Francisco Artola Aviaga, Dr. Carlos A. Caorsi Rusiñol, Ing. Agr. Horacio Irazábal Legarra, José Pedro Irazábal Medero, Dr. Bernardo Bidegain Lecuona, Horacio Martínez Arregui, Dr.Daniel Laborde Goñi, Ing. Agr. Elena Costa Gómez, Dr. Hugo Etchandy Ortiz, Cipriano Hiriart Condón, Joaquín Gil Simón, Felipe Hiriart Condón, Dr. Ruben Montes de Oca Goñi, Sergio Bidegain Martín. EX GERENTES: Roberto Sánchez Condón y Raúl Estrade. FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN: Carlos H. Plaza, Antonio García Parada, Juan A. Deleite Montero, Domingo Guerrero Rodríguez, Elsa G. Ruso Pereira, Wilson R. Bayarres Ugarte, Daniel Ortiz Viña, Cdor. Daniel Miranda, Luis Todeschini, Carlos A. Esperben Condón, Graciela Alonso González, Pedro Coitiño Oclo.
12)"Ecos Regionales",Nº 1017, Trinidad, 30/8/2005.
13) La Propaganda Rural", Nº 1575, noviembre 2006, págs. 42 y 44.
14)"Ecos Regionales", Trinidad, 27/3/2009
15)"Ecos Regionales", Trinidad, 20/10/2009
16)"La Propaganda Rural", Nº 1606, junio 2010, pág 78
17) "La Propaganda Rural", Nº 1610, octubre- noviembre 2010,pág 40
18) "La Propaganda Rural", Nº 1610, octubre- noviembre 2010,pág47
19) "La Propaganda Rural", Nº 1614, abril- mayo 2011, pág 50
20) "La Propaganda Rural", Nº 1618, octubre-noviembre 2011, pág 30
21)"Ecos Regionales", Nº 1684, Trinidad, 10/7/2012
22)"La Propaganda Rural", Nº 1626 , octubre- noviembre 2012, págs. 42 a 47.
23) SFF: Memoria Anual ejercicio 2013
24)Según las profesionales que lo llevaron adelante, el mismo tenía el objetivo de retomar la función técnico- social y comercial de la Institución, mediante la contratación de un equipo técnico multidisciplinario, abocado a mejorar la planificación y gestión de la organización respecto a los servicios brindados a sus socios, a la vez que participar activamente en la captación de nuevos socios y la coordinación de actividades de capacitación que fomenten el desarrollo productivo de los mismos (SFF: Memoria ejercicio 2013)
25)"Dr. Adolfo Casaretto. "Ovinpíadas 2014" "Un certamen en crecimiento" ("Lananoticias", publicación del SUL, Nº168, octubre 2014, págs. 4 a 7).
26)"La Propaganda Rural, Nº1642, octubre 2014, págs. 48 y 49.
27) SFF: Memorias Anuales ejercicios 2016 y 2017.
28)"Ecos Regionales", Nº 2097, Trinidad, 11/10/2016
29) "Revista Plan Agropecuario", Nº 160, diciembre 2016, pág 14.
30) "Ecos Regionales", Nº 2100, Trinidad, 21/10/2016
31) Elaborado en base a: Asociación Rural del Uruguay: editorial "La razón del campo", revista Nº 185, año CXLVI, 2018 y pág 14, Chouy, Jorge: "Mejoras coyunturales en el escenario productivo no significan superación de los problemas"."La instantánea no es representativa de la realidad" ("El País Agropecuario", año 24, Nº 280, 27/6/2018, págs. 4 a 8), Fernández, Ing. Agr. (MSc) Enrique: "La ganadería en los sistemas agrícola- ganaderos"."Una mirada a las oportunidades" ("Revista INIA, Nº 53, junio 2018, págs. 57 y 58) .

Apéndice

EXPO FLORES 2018
Trinidad vivió su 100ª Exposición

Entre los pasados viernes 12 y domingo 14 (de octubre 2018) se realizó la 100ª Exposición de Trinidad, la que, especialmente el fin de semana tuvo un importante marco de público, que recorrió los stands, presenció las distintas actividades que enmarcadas en la misma se realizaron –una mención especial por su atractivo merecen las desarrolladas el domingo por la agremiación local de criadores de caballos Criollos (jura, paleteadas, etcétera)- y por las noches se reunió en torno al escenario levantado en el sector central del "predio fomentino", disfrutando de los números musicales que en el mismo se realizaron.

FELIPE HIRIART: CONFORMIDAD CON LA EXPOSICIÓN

Al término de la 100ª Exposición, el Presidente de la Sociedad de Fomento de Flores, Felipe Hiriart Condón quedó conforme con la misma y a modo de evaluación primaria la consideró "buena, positiva; empezamos el viernes 13 con el brindis por el centenario de la Exposición, estuvimos muy bien acompañados, un buen marco de público, la gente, por lo que me han comentado pasó muy bien y a nosotros nos halaga que nuestros invitados se sintieran cómodos en esa instancia; después pasamos al sábado, el inicio (de la jornada) con los jurados de las razas bovinas, no fue una muestra muy numerosa, pero sí de muy buena calidad, se ha suplido bien la cantidad por la calidad, en cuanto a las ventas, se vendió tal vez un 60%, se está colocando fuera de pista, o sea que no está cerrado, pero lo que se ha vendido es a precios corrientes de mercado, el promedio general de todas las razas debe andar en el entorno de los U$S 2.500 por toro, no tengo los datos todavía, y la parte artístico cultural y todo el complemento de la exposición aparentemente ha tenido buena aceptación por lo que uno ve en la concurrencia; con este marco también hubo un baile, yo vine el domingo a las 6 y media de la mañana y el baile estaba terminando". "Hoy (domingo 14) pasamos a los ovinos, se juraron al medio día, el concurso del SUL de borregas, que lo apoya la Sociedad de Fomento, hubo alrededor de 16 lotes anotados, estuvo muy bien, buena calidad, buena presentación, el técnico del SUL José Rivero quedó gratamente sorprendido, quedó conforme con el desempeño; después se juraron las razas que habían, que eran, Texel, que nos sorprendió

por la cantidad y el nivel de los animales, que el jurado lo destacó especialmente, el año pasado hubo dos cabañas, una local y una de Sarandí de Yí; las ventas de lanares era previsible que no sean muy fluidas, uno por la época, lejos de la zafra (de carneros), otra por el tipo de animal, que eran animales de galpón, planteleros y muy selectos, o sea que el cliente no es cualquier cliente, era un remate un poco especial; se vendieron tres animales a buen precio , entre 900 y 1.000 dólares".

Resaltó Hiriart la actividad de los criadores de caballos Criollos, que empezó con "la Marchita" los días viernes, sábado y terminó hoy domingo 14, tenían un buen número de inscripciones, alrededor de 24 caballos, yo no vi la llegada, pero estuvo muy bien, la jura de morfología y a posterior paleteadas, apartes camperos, que el caballo reúne mucho público, eso mueve bastante y está bueno".

Reconoció que el concurso de cometas le dio un lindo marco a la zona de los embarcaderos.

En cuanto a un hecho llamativo, especialmente en la Exposición Nº 100, y es que concurrió un solo stand de maquinaria agrícola, otro de carpintería rural, otro sobre herramientas de jardinería, ninguna automotora, después casi todos eran o artesanos o vendedores de distinto tipo, entendió "que es un poco la realidad que afecta al sector, el comercio vinculado a la parte agrícola ganadera no está en su mejor momento, por el momento que estamos viviendo a nivel de la economía del país y eso se siente y lo sienten las empresas , que por eso no pueden acompañarnos, no tienen nivel de ventas y si un comercio no vende no puede; lo que sí tuvimos es un buen apoyo de "Montes del Plata", que fue sponsor nuestro, que aparte de tener una relación comercial con la Sociedad de Fomento, nos apoyó en buena forma y también es de destacar el aporte de la Intendencia Departamental de Flores, que este año se hizo cargo de toda la parte cultural, o sea del escenario (espectáculos) y de toda la parte conexa con la cultura, que tiene su importancia, estuvo a cargo de la Intendencia y a todas luces es exitoso" (nota de Ramiro Tourreilles, "Ecos Regionales", Trinidad, 16/10/2018).

A esta crónica debemos agregarle que el 12/10/2018, con un brindis servido en el histórico pabellón, conmemorativo de la 100ª edición, dio comienzo la Expo Flores 2018. El pabellón fue decorado para esta ocasión por las integrantes del Flores Garden Club, y en él pudo apreciarse una fotogalería con imágenes alusivas a distintas épocas de la Exposición de Trinidad, preparada por la Intendencia Departamental de Flores, Departamento de Cultura, Museo Departamental "Dr. Fernando Gutiérrez" y que contó con la colaboración, para la selección de las fotos y el procesamiento de las mismas, del Ing. Agr. Enrique Condón y del Ebno. Ramiro Tourreilles.

El ágape contó con la presencia de autoridades departamentales, socios, amigos de la Institución, cabañeros y colaboradores que trabajan en la Expo, el que fue amenizado por artistas locales y en el que hubo una degustación de quesos artesanales elaborados por Mercedes Sarraute y vinos de "Los Cerros de San Juan".

El acto fue abierto por el Presidente de "la Fomento", Felipe Hiriart Condón, quien se refirió a la vigencia y a la evolución que esta muestra ha tenido en el correr del tiempo.

El Intendente Municipal de Flores, Fernando Echeverría, destacó el significado de esta Exposición para el departamento y tuvo palabras de reconocimiento para todos los que a lo largo del tiempo contribuyeron a la permanencia de esta actividad, no solo a los expositores, a los martilleros actuantes y a los directivos de la Sociedad de Fomento de Flores, sino también a los capataces, peones y personal del local.

Fueron homenajeados dos funcionarios de "la Fomento" que pasaron a gozar de una merecida jubilación: Luis Todeschini con 22 años de labor, en la redacción de

las actas de sesiones y asambleas, además de haberse desempeñado en la oficina liquidadora en las exposiciones y ferias y Juan A. De Leites, con 30 años de labor, cumpliendo diversas funciones en el local- feria.

Por otra parte, fueron obsequiados con sendas botellas de vino "Los Cerros de San Juan" conmemorativas de esta 100ª Expo Flores los expositores y los escritorios actuantes.

El Ebno. Ramiro Tourreilles se refirió a varios aspectos de la historia de la Exposición, del local- feria y de la Sociedad de Fomento de Flores, desarrollados en el presente libro.



Imágen de la cena en conmemoración de la 100ª Exposición.
Autor: Natalia Cedrés.









Imágenes de la 100ª Exposición de la Sociedad Fomento de Flores.



Diseño Editorial: Mercedes Aguirre

FLORES
LABOR IMPROBA OMNIA VINCIT

FLORES
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Ramiro Tourreilles

1901 - LA "EXPOSICIÓN- FERIA" DE TRINIDAD - 2018
100 ediciones junto a Flores y su gente